UR_930

ALESON, Francisco de (S.I.)
Tomo quinto de los Anales de Navarra... / compuesto por el Padre Francisco de Aleson de la Compañia de Jesus... — Impresso en la Ciudad de Viana...: Por Francisco Picart..., 1715.
— [9], 536, (14)p., []1, $1, A-2Y4,

2A-2Z4, 3A-3X4, *-3*2, 4*1; Fol.
Port. con esc. xil. de Navarra —
Texto a dos col — Error de pag., p.
26 figura como 28, p. 59 como 95,
p. 107 como 117 y p. 127 como 125.
— Error de sign., P2 figura como
P3 y R2 como R3. — Es continuación

de la obra iniciada por José de
Moret
1. Navarra (Reino) — Historia 2. Navarra (Enseñanza) — Historia I. Moret, José de (S.I.) II. Tit.

UR_930 Enc. perg.

TOMO QUINTO

DE LOS

ANNALES

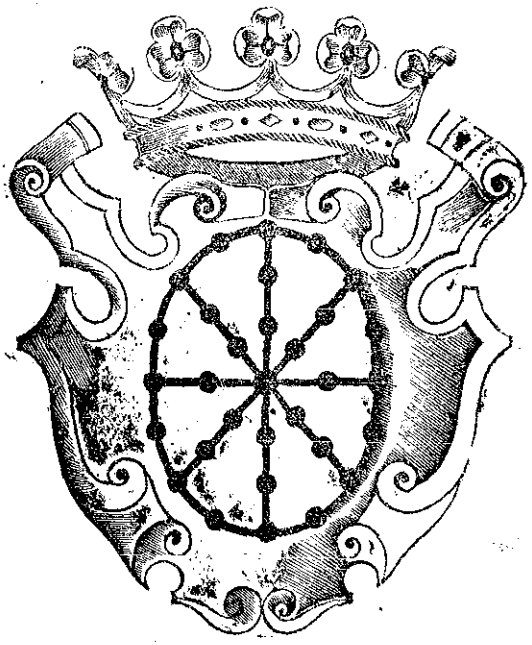
DE

NAVARRA,

O SEGUNDO

DE SU SEGUNDA PARTE.

Compueſto por el Padre FRANCISCO de ALESON de la Compañia de JESUS, Chroniſta del miſmo Reyno.



CON LICENCIA:

Impreſſo en la Ciudad de VIANA Cabeça del Principado del Reyno de Navarra, por Franciſco Picart, Impreſſor. Año 1715.

AL ILUSTRISSIMO REYNO DE NAVARRA.

ILUSTRISSIMO SEÑOR.

Si el acierto correſpondiera puntualmente al deſeo, y al trabajo, muy confiado pudiera yo llegar por la quarta vez à los pies de V.S.Ilma con eſte quinto volumen de ſus Annales. Pero es forzoſo que deſmaye la eſperanza quando el objeto, à que en gran parte ſe tira, no es, ni ſe puede dezir blanco, ſino muy negro, y tan confuſo, que ha ſido inevitable la turbacion del pulſo, para la buena punteria. Lo que principalmente en èl ſe contiene es la tempeſtad mas deshecha, y larga, que jamàs padeciò V.S.Ilma en que, ſegun parece, ſe conjurò el Cielo con la tierra contra la miſma inocencia, qual fue la de nueſtros deſgraciados Reyes D. Juan de Labrit (ò Albret) y Doña Catalina Reyna proprietaria, à quienes, y â ſus mas fieles ſubditos han pretendido imputar la mas ſenſible infamia. No me atreviera à proferirla, ſi primero no la viera totalmente deſvanecida por una ſabia pluma, la mas oportuna, y la mas ſin excepcion para el aſſunto; por ſer del Hiſtoriador de mas alta graduacion, y aventajada erudicion en todo genero de letras*: y, lo q̃ mas haze al propoſito el mas moderno de todos, que con grande eſtudio averiguò los fundamentos de la opinion contraria ſobre todo el mas apaſſionado à ſus Reyes de Aragon, y mas que â todos ellos al Rey D. Fernando el Catholico, Rey tambien, y con ſumo honor, de V.S.I. Siendo todo eſto aſſi, ſu natural ingenuidad le obligò à explicar ſu ſentir por eſtas palabras: Bolvamos al Rey de Navarra, princîpal Perſonage de las tragedias, que ſin aver ſido en la verdad fautor de Scifmaticos, ſe viò neceſſitado, à parecerlo, y à pagarlo. Conſiguientemente paſſa eſte ſabio Eſcritor à juſtificar la conquiſta de ſu Mag. Catholica cõ otras razones, y derechos mas antiguos: de lo qual debemos los Navarros darle muchas gracias, por la eſpecial razon, que tenemos para gloriarnos, de que eſte excelſo Rey mas fue natural de Navarra, que de ningun otro Reyno de Eſpaña; porque ſobre ſer hijo de uno de los Reyes mas celebres de V.S.I. en Navarra, à donde antes de animado el feto vino la Reyna ſu madre encinta, ſe le infundiô aquella ſu grande alma; en Navarra, en la Villa de Sangueſſa, donde eſtaba la Corte, ſe debe dezir que naciò; ſin que pueda derogar nada à la verdadera naturaleza una breve digreſſion politica, qual fue aver llevado à la Reyna Doña Juana ſu madre, eſtando con los dolores del parto, à la Villa cercana de Sôs,

* El P. Doct. Pedro Abarca de la Compañia de Jeſus, del Gremio de la Vniverſidad de Salamanca, y Cathedratico de Prima Jubilado della: y Prefecto delos Eſtudios del Real Colegio de la Compañia, tom. 2. de ſus Annal. de Aragon, lib. 30. cap. 25.

para que alli le diesse à luz, y no quedasse contenciosa su naturaleza en quanto à los Reynos de Aragon: y por ultimo bolviendo sin dilacion à Sanguessa, en Navarra mamò la primera leche de muger natural, y noble: * y tubo toda su educacion hasta muy avanzada su adolescencia.

Tom. pre. ed. de este Anal. i. S. cap. 5.

* Del. Casa d. Leoz, y me. ta de. Indi. a Ca. cedo.

Agora pues como ministro, y siervo fiel, à quien V.S.I. tiene dado el cargo de mirar por el honor de sus Reyes inseparable del suyo proprio, passo à darle quenta de lo que he trabajado en este quinto Tomo de su Historia. Lo primero fue buscar (tambien en Reynos estraños) diversos papeles manuscriptos, y muchos libros exquisitos de Autores antiguos, y modernos de diferentes naciones, y lenguas à toda diligencia, y costa; y recoger de todos ellos con todo estudio, y examen las noticias necessarias: y bien puedo assegurar, que al usar dellas siempre procuro hazer sinceramente el oficio de Relator, dexando el de Juez al Lector desapassionado, y de sana vista, à quien la luz alumbre, y no ofenda. Tamb. en puedo dezir, que mi profession en quanto escribo assi de Reyes, como de Vassallos, es de Historiador solo, y no de Panegyrista; aunque es mayor el gusto, y la soltura, con que corre la pluma al referir sus hechos dignos de alabanza, y al vindicar sus injurias; que no al notar, como es precisso à vezes, sus defectos, y demasias.

Todas estas fatigas diera yo por bien empleadas, si el sucesso correspondiesse al deseo, particularmẽte en el assunto forçoso de bolver por la honra de nuestros Reyes injustamente agraviados. Pero quien podrà poner modo en los afectos nacionales? Solo Dios Supremo Juez, y Arbitro de Reyes, y de Reynos pudiera hazerlo: y bien se puede dezir que lo ha hecho, pronunciando en este tan reñido pleyto la ultima sentencia, ordenada sin duda por su alta providencia à la mayor concordia, y perfecta union de todos los Reynos de España, en los quales vemos con universal gozo de toda ella reynar pacificamente à nuestro Inclyto Rey D. Phelipe VII, y V de Castilla, como descendiente, successor, y heredero legitimo de todos ellos. Y quien mucho se puede gozar, y gloriar es V.S.I. por la firmeza incõtrastable, con que se mantubo en la conmocion general, q̃ despues se siguiò al tomar su Mag. possession de su Monarquia. Aunque esto no puede hazer novedad en V.S.I. que solo ha executado lo que siempre, desde que es Reyno, que es no faltar jamàs à la obediencia de los que una vez jurô debidamente por Reyes suyos. De todo lo qual le doy con sumo alborozo la enorabuena, y tambien las gracias: porque, sobre el aparato de materiales que tengo prevenido, y en mucha parte labrado para el sexto y ultimo Tomo de sus Annales, me dà V.S.I. en estos sus ultimos hechos la mas noble materia para el complemento, lustre, y corona de toda la obra. Dios guarde à V.S.I. y mantenga en todo honor, y felicidad por muy dilatados siglos.

Ilustrmo Señor.

B. L. M. de V. S. I.

Su mas humilde siervo, y Capellan

✠

IHS.

Francisco de Alesón.

LICENCIA DEL PADRE PROVINCIAL.

JOseph Antonio Beaumont de la Compañia de Jesvs, y Provincial de Castilla: por particular comission, que para ello tengo del M. R. P. Miguel Angel Tamburini Nuestro Prepósito General, doy licencia para que se imprima el *Tomo Quinto de los Annales de Navarra, y Segundo de su segunda Parte*, compuesto por el P. Francisco de Alesón de la misma Compañia; el qual ha sido examinado, y aprobado por personas doctas, y graves de Nuestra Compañia. En testimonio de lo qual di esta firmada de mi nombre, y de mi Secretario, y sellada con el Sello de mi Oficio. Valladolid, y Março veynte y nueve, de mil setecientos y doze.

✠
IHS
Joseph Antonio de Beaumont.

✠
IHS
Francisco Pablo Mazario. Secrio

APROBACION DEL Doct. D. MATHIAS DE YZCVE, VICARIO DE LA Iglesia Parrochial de San Nicolàs de Pamplona.

POr orden del Ilust. Señor Gobernador, y Oficial principal deste Obispado, he examinado este libro intitulado: *Tomo Quinto de los Annales de Navarra, y Segundo de su segunda Parte*, compuesto por el R. P. M. Francisco de Alesón de la Compañia de Jesvs, y Chronista deste Reyno: y aviendole leydo con toda atencion, no he hallado en èl cosa, que se oponga à la pureza de nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Antes bien juzgo, que la admirable discrecion, conque el Autor alaba las loables acciones, que refiere, y reprehende las dignas de vituperio, puede contribuir mucho a la publica enseñança, como tambien al honor deste Reyno.

Nunca en èl faltò fecundo mineral de hombres insignes en armas, y letras, quienes pudiessen dignamente colocar en el templo de la fama las Estatuas de nuestros Soberanos; pero conociendo sus nobles Vasallos, que la mas grata lisonja, que podian hazer à los Augustos Principes, era el no partir con ellos el incienso, que deseaba su heroyca piedad se ofreciesse solamente al Supremo Autor de sus felicidades; negaron à sus Reyes este obsequio, que avia de ofender su modestia; pero estamparon al mismo tiempo en las preciosas telas de su coraçon la memoria de sus proezas; para que este amoroso recuerdo abrigasse en sus generosos pechos la fidelidad constante, que han professado en todos tiempos à sus Monarcas.

Atrevióse la inconsiderada malicia de algunos Escritores à negarnos, ò disputarnos nuestras mas gloriosas prerrogativas; creyendo, que la misma distancia del tiempo las avria sepultado en el olvido. Pero los mismos tiempos, en que consagraron à Dios nuestros Reyes los Laureles de sus Victorias, son fidelissimos testigos de sus heroycas proezas; aviendose conservado en sus Archivos pura, y syncera la memoria de la generosa gratitud, conque ofrecieron al Rey de los Reyes los frutos de todas sus cõquistas. Obligado pues del precisso empeño de bolver por la hõra de sus Monarcas encomẽdò estẽ Reyno à la infatigable vigilãcia de nuestro exactissimo Chronista el P. Joseph de Moret la grande empressa de recoger estos preciosos monumentos, que estaban esparcidos en todas aquellas Provincias, que pisò la victoriosa planta de nuestros Principes; pero nos le arrebatò el furor de la parca poco despues de aver empezado su admirable industria à poner en el debido orden estos miembros, que se hallaban tan dislocados.

Huviera sido irreparable esta desgracia, si la consumada erudicion en todo genero de letras de nuestro RR. P. M. Francisco de Alesón no nos huviera assegurado el cabal desempeño de tan noble assumpto. Ya ha satisfecho el Cielo nuestros deseos, pues vemos expuesto en el teatro del mundo a los ojos de todos este hermoso retrato de Navarra, en cuya delineacion tirò los primeros rasgos la sabia pluma del P. Joseph de Moret; pero la exquisita literatura de nuestro presente Chronista le ha vestido con tan vivos, y alagueños colores, que si el argumento por su grandeza es digno de la estimacion de todos los Doctos por la singular destreza, con que està manejado, arreba-

batarà sin duda la atencion de todos sus Lectores.

En las anteriores obras de nuestro Doctissimo Escritor brilla aquella pureza, hermosura de estylo, que le ha merecido justamente los mayores aplausos entre todos los eruditos: pero en la presente obra resplandece con raro primor aquella suma destreza, con que maneja el assumo mas difícil, que se puede ofrecer en nuestra Historia. Porque, aviendo determinado el Soberano arbitro de la tierra conducir este Reyno por medio de una furiosa borrasca al seguro puerto, en que ha gozado por dos siglos aquella serenidad constante, que tanto han embidiado las demàs Provincias de Europa, trata con tan suave delicadeza su prudente mano nuestras mas sensibles heridas, que apenas podemos percibir el dolor de ellas. Ni la lisonja maltrata con sus mordazes tiros al vencido, ni la emulacion obscurece con sus tristes sombras la gloria del vencedor: y assi descubre con prodigiosa sinceridad su docta pluma los instrumentos, de que se valió la Divina Providencia para la felìz union de estos Reynos: quando determinò fundar la Monarquia Española en la persona de nuestro nunca bastantemente celebrado Heroe D. Fernando el Catholico. Por todo lo qual juzgo ser esta obra dignissima de la licencia que pide su Autor. Assi lo siento, &c. En Pamplona à 5. de Setiembre de 1712.

Dr. D. Mathias Geronimo de Yzcue.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Licenciado D. Juan Francisco de Azcona, y Echarren Gobernador, y Oficial principal deste Obispado por el muy Ilust. Cabildo de dicha Sãta Iglesia, Sede Episcopal Vacante por muerte del Ilust. Señor D. Juan Yñiguez Arnedo, Obispo que fue de dicho Obispado, &c.

Por las presentes, y su thenor damos licencia, y facultad por lo que à Nos toca al R. P. M. Francisco de Alcson de la Compañia de Jesvs en su Colegio desta Ciudad, y Historiador deste Reyno de Navarra, para que pueda sin incurrir en pena, ni censura alguna imprimir, y dar à la estampa un libro intitulado: *Tomo Quinto de los Annales de Navarra, y Segundo de su segunda Parte*, atento ha sido aprobado en virtud de remissiva nuestra por el Doctor D. Mathias Geronimo de Yzcue, Vicario de la Santa Iglesia Paroquial de San Nicolás de esta dicha Ciudad, y no contiene cosa contra Nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Dada en Pamplona à cinco de Setiembre de mil setecientos y doze.

Lic. D. Juan Francisco de Azcona y Echarren.

Por mandado de su Mrd.
D. Martin de Arrajo y Hurtado, Secr.

APROBACION DEL Doct. D. BALTHASAR DE LEZAVN, Y ANDIA, Provisor, y Vicario General, que fue, del Obispado de Calahorra, y la Calçada.

DE comission del Señor Dr. D. Pedro de Oñate y Murillas, Canonigo de la Santa Iglesia de Calahorra, Provisor, y Gobernador de este Obispado de Calahorra, y la Calçada Sede Vacante: he visto, y reconocido el *Tomo Quinto de los Annales de Navarra, y Segundo de su segunda Parte*, compuesto por el R. P. M. Francisco de Alcson de la Compañia de Jesvs Chronista del mismo Reyno: y aviendo dado mi censura, y aprobacion deste Tomo en el mes de Octubre del año de 1712. por comission del Consejo Real, y Supremo de este Reyno, se me duplica el gusto con la revista de obra tan insigne, y en vez de censurarla debia dar las gracias por esta segunda remision: y siendo yo tan apassionado del Autor, digo con Cayo Plinio à su Augurino: *Si laudatus à te laudare cepero, vereor ne non tam proferre iudicium meum: quam referre gratiam videar; sed licet videar, omnia scripta tua pulcherrima existimo*: y assi me ratifico en que este libro es digno de imprimirse por no contener cosa alguna opuesta a Nuestra Sagrada Religion, y buenas costumbres, sino superiores motivos de gloria para los Nacionales, y erudicion sacra, y profana para los mas criticos Censores. Assi lo siento: Salvo, &c. En la Ciudad de Viana à treynta de Enero de mil setecientos y quinze.

Plin. li. 9. Epis. 8.

Dr. D. Balthasar de Lezaun y Andia

Licencia del Ordinario del Obiſpado de Calahorra, y la Calçada Sede Vacante.

NOs el Doctor D. Pedro de Oñate y Murillas, Canonigo de la Santa Igleſia de Calahorra, Proviſor, y Vicario General deſte Obiſpado de Calahorra, y la Calçada por las Santas Madres Igleſias Sede Vacante, &c.

Por las preſentes, y por lo que à Nos toca, damos licencia al R. P. M. Franciſco de Aleſon de la Compañia de Jesvs Chroniſta del Reyno de Navarra para que pueda imprimir el *Tomo Quinto de los Annales de Navarra, y Segundo de ſu ſegunda Parte*: atento, que por la cenſura dada de comiſsion nueſtra por el Señor Doctor D. Balthaſar de Lezaun y Andia, Abogado de los Reales Conſejos, y Proviſor que ha ſido deſte Obiſpado, nos ha conſtado no contiene coſa alguna opueſta à Nueſtra Sagrada Religion, y buenas coſtumbres, lo qual ſe entienda, con que intervengan las demàs licencias neceſſarias. Dada en la Viſita perſonal de la Villa de Salvatierra à veynte y dos del mes de Febrero de mil ſetecientos y quinze.

Doct. D. Pedro de Oñate y Murillas.

Por mandado del Sr. Proviſor Gobernador
D. Miguel Marin Zugaſti, Secr.

APROBACION DEL MISMO DOCTOR DON BALTHASAR DE Lezaun y Andia.

POr comiſsion del Conſejo Real, y Supremo deſte Reyno, he leydo con eſpecial reflexion, y mayor guſto el *Tomo Quinto de los Annales de Navarra, y Segundo de ſu ſegunda Parte*; compueſto por el R. P. M. Franciſco de Aleſon de la Compañia de Jesvs Chroniſta del miſmo Reyno; y ſiento, que aviendoſe aceptado con el mayor aplauſo el Tomo Quarto de los Annales, que compuſo el miſmo Autor, y las notas, y Eſcholios, que al Segundo, y Tercero del P. Joſeph Moret añadió, creo q̃ eſte Tomo Quinto merecerà los mayores elogios, dexando tan llenamente, perfecta la Hiſtoria del Reyno de Navarra, que quede no ſolo fortalezida, ſino vindicada de la fea nota, que la ſevera, y acrè cenſura del P. Juan de Mariana injuſtamente le dió, y de la que con mas modeſtia, pero no con menor perjuyzio explicò con Garibay el P. M. Pedro Abarca, diziendo: que las Hiſtorias de Navarra *eſtaban llenas de confuſiones, y dudas*: pues yà con las lucidiſsimas antorchas de eſtos dos Grandes Annaliſtas quedan no ſolo claras, ſino refulgentes en el Teatro de los Sabios, ſiendo eſtos cinco Tomos como aquellas cinco limpidiſsimas piedras de David elegidas para dar en tierra con el Gigante *de las confuſiones, y dudas*, que aſſombraban à nueſtras Hiſtorias.

Mariana Hiſtor. de Eſp. lib. 8. cap. 4. Abarca Reyes de Aragon. t. en el Ante Reyno numero 2. Regũ t. cap. 170 ¶. 40.

Comprehende eſte Quinto Tomo aquellos infeliciſsimos años en que ſe abraſó eſte Reyno en las diſcordias civiles; y ſangrientos vandos de Beaumonteſes, y Agramonteſes, que arruynaron la Corona mas antigua de Eſpaña, deſpojando de ſu Cetro à los Reyes mas dignos de ocuparle, ſin que ni el innocente candor del Señor Rey D. Franciſco Phebo, ni las virtudes llenamente Reales de los Señores D. Juan de Labrit, y Doña Catalina pudieſſen ſuperar las fatales conſtelaciones, que predominaron à ſu ruina; porque como predixo Chriſto en ſu Evangelio: *Omne Regnũ in ſe ipſum diviſum deſolàbitur*: y el P. Aleſon deſcubriendo con narracion ſyncera los ſuceſſos de ambos reynados con ſus principios, y cauſas (que es toda la alma de la Hiſtoria) corre, como el Sol, por la linea Ecliptica de la verdad, ſin declinar à una, ni otra parcialidad, elogiando lo bueno, y reprobando lo malo de ambas, tan libre de paſsion, y afecto, como aplicado à dexar à la poſteridad el documento politico, de que la paz, union, y conformidad de los Vaſallos con ſus Reyes ſon los exes, que hazen felizes, y glorioſos à unos, y otros.

Luca cap. 11. ¶. 17.

Lo

Lo mas apreciable de esta obra es la erudicion profunda, juiciosa, y prudente, con que discurre el R.R. Alesson sobre el despojo, que el Señor Rey Catholico D. Fernando hizo en el año de 1512, à los tan buenos, como infelizes Reyes *D. Juan de Labrit*, y Doña Catalina, punto critico, en que tanto han batallado los Autores Españoles, y Frãceses, aprobando aquellos lo que tanto reprueban estos, y sin querer hazerse Juez en esta causa, reserva a los discretos Lectores la sentencia; pero vindicando con solidez à nuestros Reyes de la sea nota con que algunos Autores han ofendido su memoria, como si no les bastasse su desgracia de aver perdido el Reyno de sus Mayores, sin añadir esse obscuro borron à los Reyes mas benemeritos de la Sede Apostolica, y a quienes solo su inseparable dependencia de la Casa de Francianos pudo aliar con su Rey Luis Duodezimo, para su natural defensa, sin perjuyzio de su piedad, y Religion, en que sin duda fueron esclarecidos. No faltan motivos legitimos de la ocupacion, y retencion de Navarra por los Señores Reyes de Castilla, sin recurrir à los que tienen mas de disputa, que de realidad. Lo cierto es, que en la Union con Castilla logrò este Reyno su mayor felizidad, y el P. Alesson en este Tomo Quinto hazer las mas nobles exequias à los Reyes ultimos despojados de Navarra, de cuyas cenizas renaciò como nuevo Fenix para llenarle de glorias su sexto Nieto, y nuestro amado Rey D. Phelipe VII, enlaçando Lises, y Cadenas, como *descendiente legitimo* de los Reyes de Castilla, y Navarra, debaxo cuyos Reales auspicios debe esperar este Reyno su mayor prosperidad.

Tambien es digno de observar, y aun de admirar el singular primor con que enlaça el P. Alesson la Historia de Navarra con la de Francia, que como por mas de dos siglos corrieron tan unidas en sangre, intereses, y aliãças, nunca pudiera comprehenderse bien la Historia de Navarra, sino se ilustrasse con la de Francia, de donde el Autor, como buen jardinero trãsplantò las mas cultas flores para acomodarlas en el ameno jardin de sus Annales; por lo qual, y otros muchos respectos podrè yo libre de la passiõ de amigo dezir del R.P. Alesson lo que el eloquente Casiodoro, que: *Ecclesiastica gravitate compositus, per vicissitudinis rerum, mutabilitatesque Regnorum, lacteo quidem, sed castissimo nitore decurrit*; y tambien podrè vaticinar à esta obra la perpetuidad con Horatio.

Casiodorus de divinis lectionibus. cap. 17. de Historicis Christianes.

Horatius 30.

Exegit monimentum ære perennius,
Regalique situ pyràmidum altius;
Quod non imber edax, non Aquilo impotens
Possit diruere, aut innumerabilis
Annorum series, & fuga temporum.

Pero para no exceder de Censor en Paregyrista, digo, que no conteniẽdo este libro la mas minima improporcion, ni opoliciõ à las regalias, es justo acreedor de que el Consejo le conceda la licencia que pide para imprimirlo: Esto me parece, *salva meliori censura*. En Estella à veinte y quatro de Setiembre de mil setecientos y doze.

Lic. D. Balthasar de Lezaun y Andia.

LICENCIA, TASSA, Y PRIVILEGIO DEL REAL, Y SUPREMO Consejo deste Reyno de Navarra.

JUan de Ayerra y Arbizu, Secretario mas antiguo, y de Consultas del Real Consejo deste Reyno de Navarra, &c.

Certifico, que aviendo presentado en el Real Consejo el RR. P. M. Francisco de Alesón de la Compañia de Jesus, y Chronista deste Reyno de Navarra, el *Quinto Tomo, y Segundo de su segunda parte* de los Annales de dicho Reyno, con intento de darlo à la Imprenta: se remitiò al Lic. D. Balthasar de Lezaun, para que en su vista diesse su Censura, y aviendola dado se le concediò licencia, para que lo pudiesse hazer imprimir, como con efecto se hizo; y precedidas despues la correccion con su original, y demàs requisitos acostumbrados; por el Real Consejo se ha tassado cada pliego de dicho Libro à seis maravedis, y se le ha concedido privilegio à dicho RR. Padre, para que à dicho precio por tiempo de diez años lo pueda vender, y hazer imprimir; con prohibicion de que otra ninguna persona de qualquiera calidad, estado, y condicion que sea, sin su licencia, y consentimiento lo imprima, y venda en el referido tiempo, pena de que serà castigado con todo rigor. En cuya certificacion dì el presente en la Ciudad de Pamplona à siete de Junio de mil setecientos y quinze.

Juan de Ayerra y Arbizu, Secr.

FE DE ERRATAS.

SAC. MAG.

AViendo visto de orden de V. Mag. este Libro, cuyo titulo es: *Tomo Quinto de los Annales de Navarra, y Segundo de su segunda Parte*, compuesto por el R.P.M. Francisco de Alesón de la Compañia de Jesvs Chronista de este Reyno: he hallado, que està fielmente impresso, y concuerda con su original: advirtiendo las siguientes erratas.

Pag. 19. col. 1. lin. 39. donde dize Rey, *di* el Rey. Pag. 62. l. 10. *di* ilegitimidad. Pag. 95. c. 1. l. 14. *di* facinorosos. Pag. 121. c. 1. l. 21. hombres, *di* hombros. Pag. 163. c. 1. l. 22. *di* levantado. Pag. 168. c. 1. l. 9. con, *di* con pactos. Pag. 171. c. 1. l. 1. querian, *di* quieren. Pag. 184. l. 1. desta de nuestra, *di* desta nuestra. Pag. 192. c. 1. l. 30. Pio *di* Pico. Pag. 207. c. 2. lin. ult. carga *di* cargan. Pag. 214. c. 2. l. 14. Colona *di* Cardona. Pag. 217. c. 2. l. 27, y 29. exercicio *di* exercito: exercios *di* exercicio. Pag. 222. c. 2. l. 3. *di* conjurados. Pag. 223. c. 1. l. 12. las Ciudades *di* la Ciudadela. Pag. 225. c. 1. l. 7. en Gritti *di* con Gritti. Pag. 231. c. 1. l. 2. *di* no lo pidieron. Pag. 256. c. 2. l. 15. ios Gascones *di* de los Gascones. Pag. 263. c. 1. l. 2. *di* vencian. Pag. 333. l. 24, y 25. en el texto Griego en donde dize EXEΣ *di* EXHΣ. Pag. 343. c. 2. l. 28. *di* cantidad. Pag. 363. c. 2. l. 11. pro *di* por. Pag. 375. c. 1. l. 1. borrese lo que està repetido. Pag. 383. c. 1. l. 17. el *di* al; y lo mismo en la linea 25. Pag. 396. c. 1. l. 24. lo *di* la; y en la l. 31. caso *di* cosa. Pag. 456. c. 2. l. 23. cabos *di* cubos. Pag. 471. c. 1. l. 16. peor *di* pero. Pamplona, y Junio 6 de 1715.

Doct. D. Mathias Geronimo de Ixcue.

ANNALES
DE NAVARRA.
PARTE SEGUNDA.
REY DON FRANCISCO PHEBO
Unico deſte nombre.

LIBRO XI.

CAPITULO I.

1. Succeſsion del Rey D. Franciſco Phebo en el Reyno de Navarra. 2. Origen de los Condes de Fox, y de los Vizcondes de Bearne ſus Progenitores por la linea paterna. 3. Detencion ſuya en venir à Navarra, y porque cauſa: y venida en ſu lugar de ſu Madre la Princeſa de Viana, y del Cardenal Infante ſu tio.

Año 1479. 1. POR muerte de la Reyna Doña Leonor ſe debolviò legitimamẽte la ſucceſsion del Reyno de Navarra à ſu nieto el Principe de Viana D. Franciſco Phebo, que yà deſde la muerte del Principe D. Gaſtôn ſu abuelo, ſucedida el año de 1471. eſtaba heredado en el Condado de Fox, y en el Señorio de Bearne con los demas Eſtados, que la Caſa de Fox en Francia poſſeya. Fue unico de ſu nombre en Navarra: y los Gaſcones le añadieron el ſobrenombre de Phebo, como al famoſo Conde D. Gaſton por el miſmo motivo, que fue ſer de eſtremada hermoſura: eſpecialmente por la cabellera rubia, y dorada, como los Poëtas ſe figuran al Sol. Correſpondian en eſte Principe muy cabalmente las prendas del alma à las del cuerpo; ſiendo de ingenio muy habil con grande docilidad;

cilidad; de inclinaciones todas nobles, y piadosas; y sobre todo de un garbo muy singular, que llaman bello espiritu, y viene à ser una segunda alma, que informa, y accidenta à la misma alma de ciertas hermosas qualidades, que hazen luzir maravillosamente sus fondos. Era de solos doze años aun no cumplidos, quando heredò este Reyno, al qual se agregaron por èl los Estados ya dichos, que poseya en Francia. Y porque se entienda bien, que, ganando mucho Navarra en la extension de su dominio, no perdiò nada del honor primitivo de sus Reyes por la Varonia de Fox, que agora entrò à Reynar, nos parece à proposito poner aqui el origen desta antiquissima, y muy esclarecida Casa.

2. Dexaremos las imaginaciones Poëticas, agenas mucho de la syncetidad de la Historia, conque Beltran Helias, Jurisconsulto de Pamiers en Fox, deduce el primer origen de los Condes de Fox de Hercules, y de Galatea hija de un Rey de los Celtas; porque despues de aver referido alegremente las tristes aventuras, que à este primer Cavallero Andante del mundo le sucedieron con Pyrene hija de Bebricio, Señor Poderoso en una buena porcion de aquellas montañas, que tomaron de ella (como êl quiere) el nombre de Pyreneos, prosigue diziendo: „ Que „ dexò en aquella region à su so- „ brino Fuxco con parte de la „ gente que trajo de Grecia, para „ que la poblasse, como lo hizo, „ dandole su nombre, y que èl, „ costeando con la restante lo lar- „ go de los mismos montes, baxò „ à las llanuras de la Galia Celtica „ (oy Lenguadoc:) donde casò „ con Galatea; y que Galates hijo, „ que de ella tuvo, y sus descen- „ dientes reynaron allì por mu- „ chos siglos, hasta que su Cetro, „ nombre, y hechos se sepultaron „ en las ruynas de las armas vito- „ riosas de las Naciones, que despuès dominaron aquella tierra, „ como fueron Romanos, Godos, „ Vandalos, y otros; pero que con „ el tiempo reviviò la clara estir- „ pe de Hercules en Arnaldo, pri- „ mero Conde de Carcassona, en „ quien tubo su principio la Casa „ de Fox. „ Desde este Arnaldo * seguiremos sin escrupulo à Beltrã Helias, como à hombre que yà habla de veras; pero avrà de ser en quanto no discrepare del Presidente Pedro de Marca, de Arnaldo Oihenarto, y de otros Escritores, que despues de grande estudio, y examen de Archivos, y papeles antiguos dieron con mas maduro juyzio à luz la succession de los Condes de Fox, y la de los Moncadas Señores de Bearne, que vinieron à juntarse: aunque por dexar corriente agora la narracion [illegible] Hist-

* *Donec ad id tempus ventum est, quo Arnoldus Carcassonæ Comes Herculis sera posteritas inter mortuum penè Fuxensium nomem suscitavit.* Bertr. Hel. Hist. Fuxensium Comitum lib. 1.

Historica, pondremos ambas Genealogias al fin desse Reynado, donde sin ser de embarazo, puedã dar no poca luz à la misma Historia, con las noticias tocantes à Navarra, que en ellas se contienen, y son bien singulares.

3. Tres años, y ocho meses se detubo el Rey D. Francisco Phebo en Francia antes de venir à Navarra; pero no fue tiempo perdido; porque le logrò con grandes ventajas criandose muy cuydadosamente en la Villa de Macieres del Condado de Fox, debaxo de la mano de su madre, y Tutriz la Princesa Doña Magdalena; y contribuyendo en grande manera à su educacion la sabia direccion del Infante Cardenal de Fox su tio D. Pedro, quien deseaba fuesse perfectamente instruydo en las buenas letras, y en el manejo de las armas conducentes à la formacion de un gran Rey, como quien bien sabia, que el arte de Reynar es como todas las demàs, que si no se estudia, dificultosamente se consigue: y que los Reyes mal formados son como las estatuas deformes, expuestas mas à los desprecios que à las adoraciones. La causa desta tan larga detencion del nuevo Rey fue la guerra civil, que muerta la Reyna Doña Leonor se bolviò à encender, y â levantar aun mayores llamas que antes; con tal extremo, que nunca se tomò mayor licencia la codicia para las usurpaciones, ni el odio para las venganças. A qualquiera, (fuesse natural, ò estrangero) le era forçoso tomar escolta, y marchar en orden de guerra para ir dentro de Navarra de un lugar à otro. En medio de tanto desorden solo era tenido por Rey legitimo de Navarra D. Francisco Phebo, à quien todos confessaban pertenecerle el Reyno: pero pocos le obedecian synceramente. D. Luis de Beaumont Conde de Lerin estaba apoderado de la Ciudad de Pamplona, y bien forrificado en ella: y seguian su voz, (que la del Rey era poco atendida) muchas tierras de las montañas del Reyno, y casi toda la Merindad, ò Provincia de Pamplona, con otros pueblos de la tierra mas llana. Al Condestable Mossen Pierres de Peralta, ò al Mariscal D. Phelipe de Navarra, que, segun lo mas verisimil por ausencia del otro, era en este tiempo el Xefe unico, y principal de la Faccion Agramontesa, seguian la Merindad de Estella, las de Sanguessa, y Olite, y grã parte de la de Tudela, y otros muchos lugares del Reyno: la de San Juan del Pie del Puerto como sita de puertos allà, y confinante de Bearne estaba enteramente adherida al Rey. Verdad es, que todos dezian tener por el Rey, y à disposicion suya los lugares, de que estaban apoderados, y assi lo mostraron; porque, luego que muriò la Reyna Doña Leonor, vino à Navarra la Princesa Doña Magdalena en nombre del nuevo Rey su hijo, acompañandola con el cargo

de Virrey ſu cuñado el Infante Cardenal D. Pedro de Fox, y Navarra, para tomar poſſeſsion del Reyno, y dexar allanadas las coſas de forma, que quanto antes pudieſſe venir à coronarſe; y fueron muy bien recebidos, y cortejados en Pamplona, y otras partes; donde eſtuvieron, como conſta de varios privilegios, (*A*) que dieron; mas no pudieron lograr ſu intento principal, que era componer las diſcordias; por mas que ayudarõ à eſto muchas perſonas de grande autoridad embiadas por el Rey Luis Undezimo de Francia, tio del Rey D. Franciſco, y muchos Prelados, Cavalleros, y Religioſos, que vinieron de Caſtilla, y Aragon à eſte miſmo fin: y por mas que clamaban las leyes atropelladas contra los tranſgreſſores. Porq̃ ay deſordenes en la Republica, que ſon mas fuertes que las leyes; como enfermedades en los cuerpos, que ſon mas fuertes que las medicinas. Año 1476.

ANNOTACIONES.

A *Tenemos en nueſtro poder un deſpacho, que parece original, del Cardenal Infante, dado en eſta ſazon: y es el ſiguiente.*

Don Pedro Cardenal Infante, è Viſorrey de Navarra, por el Sereniſsimo Principe D. Francês Febus por la gracia de Dios Rey de Navarra, Duc de Nemox, de Gandia, de Montblanc, ê de Peñafiel, Conde de Fox, Señor de Bearne, Conde de Begorra, è de Ribagorza, Señor de la Ciudat de Balaguer, è Par de Francia, nueſtro muy caro Señor, è ſobrino. A quantos las preſentes veràn, y oyràn ſalud. *Fazemos ſaber, que aſsi la Señora Princeſa de Viana nueſtra muy cara hermana, como nos al tiempo que ficiemos cierto apuntamiento, é capitulado en la Villa de Aoyz con el eſpectable, ê egregio D. Luis de Beaumont Conde de Lerin nueſtro muy caro, è bien amado primo, entre otras coſas firmamos, è feciemos gracia en el dicho Capitulado* propter bonum pacis *del Alcaldio Mayor del mercado de la Ciudad de Pamplona al magnifico, ê bien amado nueſtro Guillaumes de Beaumont Señor de Montagudo: ê en ſeguient por honor, ê contemplacion del dicho Conde le ficiemos gracia, è merced de la Notaria del dicho mercado de la dicha Ciudat, &c. Dada en la Ciudat de Pamplona â 24 del mes de Octubre, el año del Nacimiento de Nueſtro Señor Jeſu Chriſto de M.cccc.lxxix. Pedro Por el Cardenal Infant, ê Viſorrey. Pedro de Eſparza.*

De la Princeſa de Viana Doña Madalena ſe halla en el Archivo de Sangueſſa un privilegio, que es original con ſu propia firma, y ſello: y por èl, deſpues de referir los muchos ſervicios de Sangueſſa, les concede puedan tener Mercado franco de quinze en quinze dias, el que la Villa eſcogiere. Fecha en Pamplona à 17 de Diciembre, año de 1479.

En

Año 1479. *En los Indices de la Camara de Comptos, cajon de Estella, embolt. 1. fol. 94, num. 120. ay otro privilegio de la misma Princesa, que es de remission de quarteles à Hernando de Zusia Escudero, vezino de Zusia. Dado en Pamplona Año de 1479.*

Del año siguiente de 1480 se halla en los mismos Indices, num. 142 la merced de Almirante de Aoyz hecha por el Cardenal Visorrey à Pedro de Balanza, Escudero; y confirmada despues por los Reyes D. Juan, y Doña Catalina el año de 1489.

CAPITULO II.

1. Vandos de Navarra nunca mas sangrientos: y nacimiento de la Infanta de Castilla Doña Juana. 2. Sorpressa de Viana por el Marichal D. Phelipe, que la entrega à los Castellanos. 3. Recuperacion de esta, y de otras Plazas por el Conde de Lerin.

1. TAn hondas erã las rayzes, que los odios avian hechado en los corazones, que no huvo modo de arrancarlos. Antes brotaron con mas pujanza, y no solamente trayan inquietas las manos, sino tambien las lenguas. Eran muchos los males, que los unos dezian, y dibulgaban de los otros. Como los Agramonteses veyan al Conde de Lerin apoderado de la Ciudad de Pamplona, y casado con hermana del Rey de Castilla, y Aragon D. Fernando, sospechaban, y aun daban por cierto, que trataba de levantarse con el Reyno; y assi lo publicaron para hazerle mas odioso; pero presto se viò ser impostura, siendo ellos los que mas delinquieron agora en el punto de tener inteligencias con Castilla; como yà dezimos, despues de dexar advertido, que al tiempo destas inquietudes de Navarra se gozaba allà de toda quietud, y se celebraba, con grandes regozijos el nacimiento de la Infanta Doña Juana, à quien su madre la Reyna Doña Isabel diò à luz en Toledo à seys de Noviembre deste año; y hazemos esta memoria, por la mucha parte q̃ la recien nacida vendrà à tener en Navarra, de donde vino à ser Reyna.

2. Sucediò pues, que el Marichal D. Phelipe de Navarra, que siempre tenia atravessada en su coraçon la punçante espina de la muerte atroz, dada por los Beaumonteses en Pamplona à su padre el Marichal D. Pedro, con el deseo de la vengança, y hazer todo el mal possible al Conde de Lerin, se apoderò de la Villa de Viana, ganandola por sorpressa. Esta Villa con su Castillo estaba por el Conde, y era su Teniente en ella un Cavallero de la Casa de Gongora, (algunos lo hazẽ de la de Beaumont.)

mont.)Y segun refieren las Memo
A rias manuscriptas, (*A*) el Marichal deseoso de despoſſeer al Conde desta Plaza, que por fronteriza,y contigua à Castilla era de mucho momento, tubo inteligencias con algunos de sus vezinos: en que le ayudaron mucho Mossen Lope de Dicastillo, y otros Cavalleros
Mem. manuſcrip. Agramonteses. La ocasion era favorable; porque los vezinos de Viana estaban muy descontentos del Conde, por considerarle mal afecto al Rey, y por las muchas pechas, de que cargaba à los labradores: y assi despues de tener bien prevenidas las cosas se encaminò por el Valle de Aguilar con su gente, y diò subitamente sobre la Villa; aunque no la pudo entrar por entonces, por ser sentido, y rechazado de la Guarnicion Beaumontesa. Los vezinos, que estaban de acuerdo con el Marichal,en vez de desmayar,se animaron: dieronle bastimentos para su gente, pidiendole,que no se alejasse: y dispusieron de modo las cosas, que siendo llamado la noche siguiente pudo entrar facilmente en la Villa, y apoderarse de ella,y de sus Iglesias,que erã muy fuertes. Mas no siendo facil tomar el Castillo,à donde la Guarnicion de la Villa se avia retirado, y no pudiendo mantenerse en ella, tomò, para que esta no bolviesse à poder del Conde de Lerin,una resolucion muy perniciosa para èl,que fue entregarla à los Castellanos,como en deposito. Para esto se viò con D. Juan de Rivera, Governador de las frõteras de Castilla por el Rey D. Fernando, con el Capitan Mudarra, y otros en los confines de ambos Reynos, y puso en sus manos la Villa, para que la tuviessen en nombre de su Rey; como lo hizieron entrando en ella con buena guarnicion. Año 1479.

3. El Conde de Lerin quedò en estremo amargado deste hecho; y no tanto por averle tomado à êl la Villa de Viana,quanto por averla entregado el Marichal à los Castellanos. Juntò luego sus gentes, y encẽdido en colera saliò a campaña;y no solo recobrò de los Castellanos à Viana, sino que hizo lo mismo de la Villa de Larraga,que desde los años passados estaba en poder de ellos. Tambien recuperò la de Miranda de Arga: y debiò de ser entrandola, espada en mano; porque quentan, que despues de tomada, mandò hechar en el rio à los Cabos de la guarnicion Castellana. Su animo era tan explayado,que deseò agora hazer lo mismo de los Arcos, la Guardia, y San-Vicente, y de quanto los Castellanos tenian en Navarra. Con efecto trabajò en ello quanto pudo, especialmente por la recuperacion desta ultima Plaza, como la mas importante por estar mas metida en Castilla, y ser la mas à proposito para hazer de ella barrera. A este fin tubo tratos con Juan de Olloqui su Alcayde puesto por el Cõde de Ureña;pero no tubo efecto, por aver

(desa-

Año 1479.

cubierto la trama un Navarro, que debia de ser de la parcialidad contraria: como tampoco pudo lograr el Conde lo demas que tenia ideado, por traher ocupadas sus fuerças cõ los Agramonteses. Todos los Escritores, y memorias de aquel tiẽpo convienen en que, si ellas fueran iguales à su valor, pericia, y buena conducta en la guerra, no solamente huviera recuperado todo lo que antiguamente fue de Navarra, sino tambien que era capaz de cõquistar nuevos Reynos. Y despues de todo esto, quien dixera que èl avia de ser la causa principal de la perdicion de este? y quien (segun los sucessos siguientes) pudiera cõvencer à los que agora publicaban que trabajaba para sy, y no para sus legitimos Reyes?

ANNOTACION.

(A) *Los lanzes, que passaron entre el Marichal, y el Conde de Lerin en esta expedicion de Viana, refiere sin duda con mas exaccion, y acierto que otros el Autor de las Memorias manuscriptas, que agora citamos, y citaremos despues no pocas vezes. Y segun buenas congeturas es el Licenciado Reta, Varon eruditissimo, Abogado del Real Cõsejo de Navarra; y que (como èl mismo dize) acabô su obra el año de 1580: y la escribiò provocado de la hiel, y poco tiento, con que â vezes refiere las cosas de Navarra Garibay, quien poco antes avia dado â luz la suya tocante à este Reyno.*

CAPITULO III.

1. *Buenos oficios de la Princesa Doña Magdalena, y del Rey D. Fernando por la paz de Navarra: y efectos muy contrarios.* 2. *Como fue la muerte del Marichal D. Phelipe.* 3. *Error de algunos que juntan esta muerte con la del Marichal D. Pedro su padre, pervirtiendo el orden de los tiempos.* 4. *Ausencia del Reyno por este tiempo del Condestable Mossen Pierres de Peralta, y su muerte en payses estraños.*

1. QUando en Navarra continuaba la guerra civil con todo este ardor, y empeño entre Beaumonteses, y Agramonteses, vino à Aragon el Rey D. Fernando: y al punto que lo supo la Princesa Doña Magdalena resolviò partir â Zaragoza para hablar personalmente à su Magestad Catholica, y pedirle su interposicion para ocurrir à tãtas lastimas, y daños. (A) El Rey embiò luego algunos criados

de

de su Casa à Tudela para verse con el Marichal D. Phelipe, y tratar con èl de los medios conducentes à pacificarle con el Cõde de Lerin, y acabar de una vez con los vandos sangrientos de Navarra. Quien mas trabajò en esto fue un Predicador del Rey D. Fernãdo llamado el Maestro Abarca, natural de la Ciudad de Jaca. El Secretario del Rey Henrique Quarto de Francia dize, que era Religioso Dominico: y segun parece obrò cõ orden de su Rey movido de los ruegos, que no cessaba de repetirle la Princesa Doña Magdalena, para que con su soberana autoridad pusiesse la mano, y el remedio en los perniciosos males deste Reyno. El zeloso varon hablò con eficacia al Marichal, y al Conde, y à los Principales del sequito de ambos: y vino à conseguir lo que deseaba por el medio, que les propuso de casarse el Marichal con hija del Conde, lo qual de uno, y otro fue bien admitido: y de hecho se hizieron treguas hasta la cõclusion deste matrimonio, y de los demas medios convenientes à una paz firme, y segura. Pero como nunca faltan malsines, y su cosecha es mayor en tiempo de vandos, en que la zizaña ahoga la buena semilla, algunos de sus Agramonteses le dixeron al Marichal tales cosas, que êl para grãde daño suyo no solo se bolviò atràs de su concertado matrimonio, sino que passò muy adelante en las injurias del Cõde de Lerin.

En su Hist. de Nav.

2. Sintiòlo mortalmente el Conde: quien sabiendo que el Marichal passaba de Sanguessa à Villa-Franca para verse con D. Juan de Ribera, y otros Capitanes de las fronteras de Castilla, sospechô que estas vistas eran para daño suyo, y de sus Beaumonteses, y para grande mal de todo el Reyno. Quien podrà entender estas cosas? El Rey D. Fernando trataba al parecer cõ synceridad, y recta intencion de pacificar los vãdos de Navarra, y al mismo tiempo sus Capitanes hazian muy opuestos oficios. Algunos Escritores Franceses quieren dezir, que el Rey no andaba tan liso, como parecia; pero yo, que aborrezco hazer con reflexiones maliciosas plausible la Historia, me arrimo à uno de ellos, que culpa unicamente à los Capitanes, diziendo: „ que es propriedad suya „ passarse à oficios superfluos „ para mostrarse grandes servi- „ dores de sus Reyes; aunque sea „ metiendolos muchas vezes en „ querellas iniquas, agenas de su „ voluntad. „ El efecto fue que el Conde de Lerin saliò dissimuladamente con gente armada al enquentro del Marichal, à quien dio alcance cerca de Mèlida junto al Monasterio de la Oliva. El Marichal, que iba con poca gente por fiarse de las treguas,

Favin, y otros.

El Secret. de Hist.

guas, viendoſe cortado, y deſigual en fuerças, diô de eſpuelas à ſu cavallo para eſcaparſe; pero con la deſgracia de averle faltado en la carrera, y verſe obligado à deſmõtar, lo qual hizo con tal deſpecho de verſe expueſto à una muerte cierta, que bolviendoſe contra èl lo matò à puñaladas, diziendo: *no matarâs â otro.* Lo peor fue, que luego tubo ſobre ſy al Conde, à quien ſaludò ſin turbarſe, diziendo: *Ha ſeñor Primo â Dios*; y el Conde le reſpondiò: *y à vos, y â Viana mal Cavallero*; y le matô à lançadas. Todos convienen en la muerte; aunque las relaciones de los Agramonteſes culpan al Conde por averle muerto tã cruelmente en tiempo de treguas; y las de los Beaumonteſes al Marichal, por averlas èl roto con retroceder del matrimonio acordado. De los pocos, que le ſeguian, quedaron tambien muertos los mas, que es ſeñal de no aver faltado â ſu deber en defenderſe. Aſsi muriò D. Phelipe de Navarra tercero Marichal deſta Caſa, à quien en ella, y en el cargo ſucediò ſu hermano D. Pedro; de quien ſe ofrecerà hazer larga mencion en adelante.

3. Una muerte tan atroz, y la memoria, que con ella ſe renovô de la otra muy ſemejante da-da en Pamplona à ſu padre por los miſmos Beaumonteſes, irritò ſobre manera à los Agramonteſes, no haziendo fuerça los eſcarmientos, donde prevalecen los odios. Eſta memoria renovada agora de la muerte del Marichal D. Pedro de Navarra diò ſin duda motivo al deſconcierto, con que algunos refieren eſtas coſas faltando à la ſerie del tiempo, que debe ſer guia de la Hiſtoria; porque juntan ambas muertes, refiriendo: „ que quando fue muerto el padre en el „ patio de la Caſa de la Moneda de Pamplona, ſe hallò tambien alli ſu hijo D. Phelipe, y „ lo dexaron por muerto los „ Beaumonteſes con otros que „ nombran, y ſon D. Pedro Velez de Medrano, Moſſen Jayme ſu hijo, y D. Triſtã de Mauleon; los quales aviendo quedado ocultos por algunos dias „ tubieron ocaſion de eſcaparſe „ â uña de cavallo: pero que, ſiendo ſentidos al ſalir de los portales de Pamplona, ſalieron „ contra ellos, y tubieron neceſſidad de pelear para defenderſe, y lo hizieron con tanto „ valor que ſe libraron: mas proſiguiendo ſu viage, ſalieron en „ ſu ſeguimiento el Varon de „ Guirindiayn, y Machin de Gõgora Señor de Ziordia con „ cinquenta de acavallo: y ſiendo ellos tan pocos no tubieron otro remedio, que el apretar las eſpuelas â ſus cavallos à „ toda furia camino de Tafalla: „ y que, al llegar cerca de Baraſoayn, por darles alcance ſe adelan-

„ delãtò, y apartò tanto Machin
„ de Gongora de los ſuyos, que
„ llegando à la viſta del nuevo
„ Marichal D. Phelipe, començò
„ à dezirle con deſprecio en al-
„ tas vozes: *Eſperad, eſperad D.*
„ *Muchacho*: mas que el Marichal
„ le bolviò la cara con gentil
„ denuedo, y arremetiendo à êl
„ lo matò: con que pudo eſca-
„ parſe de ſu furor mas libre-
„ mente con los ſuyos, dexando-
„ le tendido en el camino para
„ horroroſo tropiezo de los que
„ le ſeguian. „

4. Agora pues los Agramonteſes ſe diſpuſieron à la vengança de ambas muertes, y à la proſecucion de ſu cauſa con mayor rabia, y teſon: pero con pocas apariencias de ſalir con ſu intento. La cauſa principal era hazerles mucha falta una buena cabeza, ſiendo muy mozo, y poco experto el nuevo Marichal D. Pedro; y muy viejo yà el Cõdeſtable Moſſen Pierres de Peralta: que ademas de eſſo eſtaba (ſegun parece) auſente del Reyno tiempo avia: por lo qual no ſe pudo hallar en los hechos, que acabamos de cõtar. Lo mas creyble es, que êl avia curado en falſo la llaga de la excomunion fulminada contra êl por la muerte, que con ſacrilega atrocidad diò diez años antes al Obiſpo de Pamplona D. Nicolas de Chavarri. Y agora ultimamente, porque los apaſſionados del Obiſpo deſpues de aver muerto el Rey D. Juan, y ſu hija la Reyna Doña Leonor, de quienes era muy favorecido Moſſen Pierres, ſin averſe atrevido viviẽdo ellos, reproduxerõ la cauſa; êl miſmo herido gravemente deſte eſcrupulo recurriò para quietud de ſu conciencia à Roma, y alcançò deſpues de grãdes dificultades la abſolucion del Papa Xiſto IV. y por ſu mandato hizo (como es notorio) penitencia publica en la Igleſia Mayor de Valencia. Andando pues auſente del Reyno por eſta cauſa vino â morir, ſin que ſe ſepa con certeza en donde, ni en que dia. En tanta obſcuridad ſuelen ſepultarſe los que mas hizieron por lucir. Succdiòle en ſu Caſa, y Eſtados ſu hija heredera Doña Juana de Peralta, caſada con D. Troylos Carrillo de Acuña, hijo de D. Alonſo Carrillo de Acuña Arçobiſpo de Toledo, de quien en diverſas partes queda hecha mẽcion, y preſto la bolveremos à hazer hablãdo de ſu muerte.

ANNOTACION.

A *Deſta jornada de la Princeſa à Zaragoza hallamos memoria cierta en el Archivo de Olite, donde ſe dize en acuerdo de 8. de Agoſto de* 1479. Por quanto la Señora Princeſa de Viana Madre, y Tutora del

Año 1480. del Rey estaba en Zaragoza à verse con el Rey de Castilla para las pazes, y queria bolver por Tudela, y Olite, se decreta que se corran toros para festexarla, &c.

CAPITULO IV.

1. Venida â Navarra de los Infates, tios del Rey, â pacificar los animos; con poco fruto. 2. Su recurso al Rey D. Fernando con buen sucesso.

Año 1481. 1. SAbidas en Pau, donde residia el Rey D. Fracisco todas estas cosas, y la mala disposicion de animos, que en Navarra avia para la quietud necessaria en orden à venir à Pamplona à coronarse, quedô resuelto en su Consejo, que viniessen sus tios el Infante Cardenal, (q̃ yà se avia retirado à Francia con la Princesa su cuñada,) y el Infate D. Jayme à tratar de pacificar primero los vandos. Ellos vinierõ con poderes amplos del Rey, y fueron biẽ recebidos; pero, aunque trabajaron mucho, sacarõ poco fruto. Refieren algunos, q̃ con efecto los dos Infantes hizieron amigos al nuevo Marichal D. Pedro, y al Conde de Lerin en Tafalla, donde à la sazon se celebraban las Cortes del Reyno, y que para assegurar mas su amistad los hizieron comulgar el Jueves Santo con la circunstancia, de q̃ por orden del Cardenal, y del Infante su Hermano recibieron la Sagrada Comunion en una misma Hostia partida por medio. (B) Pero que el dia siguiẽte Viernes, Consagrado especialmente al perdon de los enemigos, el Marichal teniendose por seguro despues de tan solemne reconciliacion partiò de Tafalla para Estella; y el Conde de Lerin, que lo supo, le salteò debaxo de Añorbe: mas el Marichal con ayuda, y favor de Mossen Arnau de Ozta Señor de la Casa de Olcoz, y Alcayde de Unzue se librô de sus manos à carrera abierta con los demas, que le acompañaban, (entre ellos quenta Garibay à D. Troylos Carrillo); aunque, siguiendolos el Conde con sus tropas diò alcance à algunos: y mataron al Arcipreste de Mendigorria, y à D. Leon de Garro el Bastardo; y dexaron por muerto à D. Jayme Velez de Medrano hijo de Jayme Velez. Assi escapò el Marichal de las iras del Conde, de quien por ser tan sagaz en esta mala guerra se dezia vulgarmente, *que hombre, que comia con êl, nô sabia adonde avia de cenar.* Añaden tambien, que por este mismo tiempo acaeciò el enquentro de los Artiedas contra sus primos carnales los de Ayanz Señores de Guindulayn, à quienes

Garibay.

B

nes mataron à traycion en una caza de zetreria: y por aver acogido el Conde de Lerin en su casa à los facinorosos, todos los del linage de Ayanz, que eran muchos, y muy valerosos, se passaron al vando del Marichal; lo qual fue causa de que fuessen en mas aumento las enemistades, y los males de la afligida Navarra. Si esta pestifera calentura desfogasse con una grande sangria hecha en una batalla, dada de poder à poder por las partes encontradas, no fuera tanto el daño; pero todo se reducia à estos pequeños renquentros de tan poca honra, cõ que para mayor calamidad se afilaban los odios, y no se embotaban las fuerças.

2. Viendo pues los dos Infantes el mal estado de las cosas, y las pocas esperanças de sossegarlas, tomaron la prudente resolucion de ir à buscar el remedio en su fuente; en el poder, y autoridad del Rey D. Fernando el Catholico su tio, hermano de su madre. Hallaronle en Zaragoza, disponiendo que su hijo el Principe D. Juan fuesse jurado en la cuna por heredero del Reyno de Aragon: y siendo recibidos con grandes muestras de amor, y de respeto tubieron una larga audiencia de su Magestad: en ella le hizo el Infante Cardenal un razonamiento muy sabio, y eficaz, en que le representò vivamente las calamidades estremas de Navarra; diziendole con toda expressiõ: „ que los sediciosos estaban totalmente apoderados de las „ Ciudades, y pueblos, los Beaumõteses de Pamplona, y otras „ Villas; los Agramonteses de „ Estella, Sanguessa, y Olite: que „ unos, y otros daban la ley segun su antojo, y tirania, sin dexarle al verdadero Rey mas q̃ „ el nombre vacio de toda realidad, usurpandose estos la autoridad, y las fuerças, sin las „ quales mal podia este Principe mozo refrenar tan grãdes „ insolencias. Para moverle à „ mas compassion alegaban los „ Infantes el deudo muy estrecho, que el inocente Rey tenia cõ su Magestad Catholica, „ sus elevadas prẽdas dignas de „ imperio, su flaqueza, y desolacion estrema. Quexaronse „ especialmente de D. Luis Conde de Lerin, que como bullicioso, y sumamente atrevido „ no cessaba de hazer muertes, „ talas, y robos en sus contrarios; y que aun estaba corriendo sangre la muerte que acababa de dar con engaño al Marichal de Navarra D. Phelipe, „ sobre la que antes avia hecho „ dar al Marichal D. Pedro su padre: q̃ por la muerte de Mossen Pierres de Peralta Condestable de Navarra se avia apoderado por fuerça de este preeminente cargo, y con èl executaba mayores violencias.

Con-

„ Concluyeron, pidiendole en-
„ carecidamente que acudiesse
„ al remedio deste agonizante
„ Reyno, que tanto avia servido
„ al Rey D. Juan su padre, y en
„ que êl mismo avia recibido el
„ primer ser, y criadose en sus
„ primeros años. „ El Rey Don Fernando quedò muy enternecido, y aun convencido con el razonamiento de sus sobrinos los Infantes de Navarra; y al punto ordenò, que bolviessen à Navarra, acompañados de personas de autoridad, y muy habiles de su Corte, para que de su parte avisassen à los sediciosos, que se templassen, y prestassen el vasallage debido à su Rey. El efecto fue juntarse Cortes en Tafalla, ordenandolo assi los Infantes con la autoridad, que para ello teniã. En ellas representarõ à los tres Estados del Reyno, que presentes estaban, lo que de parte de su Rey trayan encargado; exhibieron carta suya para el Reyno, y tambien otras de su madre, y tutriz la Princesa Doña Madalena, y de su tio el Rey Luis Undecimo de Francia, que todas se enderezaban al mismo fin de que se diesse lugar, à que sin mas dilacion yniesse el Rey D. Francisco à ser Jurado, y Coronado por Rey en Pamplona. Respondieron los Navarros juntos en Cortes, que, si el Rey no avia tenido libre entrada en el Reyno, no era culpa de todos, sino de algunos pocos, q̃ lo alvorotaban: que, si èl viniesse, no faltarian à cosa ninguna de las que deben hazer los buenos Vasallos. Esta respuesta satisfizo enteramente à los Infantes, que luego la noticiaron al Rey D. Fernando: y èl fue de parecer, que el Rey D. Francisco viniesse quanto antes â Pamplona; pero armado, y en tal postura, que fuesse respetada la Magestad, sin ser como hasta entonces menospreciada la poca edad.

ANNOTACION.

B *Lo de la Comunion del Marichal, y el Conde en una misma Hostia partida por medio, lo dâ por apòcripho el Autor de las Memorias manuscriptas, teniendolo por quento que corria, y â que diô assenso Garibay con nimia credulidad: y lo procura convencer con buenas razones.*

CAPITULO V.

1. *Prevencion del Rey para venir à Navarra, y muerte à este tiempo del Arçobispo de Toledo D. Alonso Carrillo.* 2. *Venida del Rey: y su Coronacion en Pamplona.* 3. *Visita, que hizo del Reyno; con suma satisfacion de todo èl.*

1. DExãdo pues los dos Infantes bien dispuestos los animos de los Navarros dieron la buelta à Francia, y aviendo llegado à Pau informaron al Rey Don Francisco, y à la Princesa Doña Madalena mas cumplidamente del buen exito de su buena embaxada, despues de tãtos tropiezos. Al punto se tratò de prevenir las cosas necessarias para que el Rey viniesse à coronarse con la seguridad, y ostentacion de Magestad, que convenia segun el dictamen, y consejo del Rey de Aragon su tio. Mientras que ellas se previenen, no escusamos el dezir, como por este mismo tiempo à primero de Julio deste año falleciò D. Alonso Carrillo Arçobispo de Toledo en edad muy anciana, de la qual empleò la mayor parte en exercicios poco dignos de su Estado, y Dignidad, como en parte queda visto en nuestra Historia. Era hombre muy espiritoso, y muy habil, tan capaz para el gobierno politico, como el militar. Retiròse de todo en los ultimos años, resentido de la poca estimacion que ya se hazia de èl, no dandole tanto lugar en el mancjo de los negocios. El motivo no fue bueno: el efecto no se pudo mejorar; porque esta desazon vino à ser una purga amarga, pero muy saludable para el bien de su alma. Ocupò el resto de su vida, que passò en Alcalà de Henares, en obras de piedad, y exercicios Christianos, en que le cogiò la muerte. Sepultaronle en la Capilla mayor de la Iglesia de S. Francisco como à fundador suyo, aviendola èl edificado juntamente con el Convento à sus expensas. Tambien erigiò en Colegiata la Iglesia de Sant-Iuste Parroquial de aquella Ciudad, con siete Dignidades, doze Canonigos, y siete Racioneros. Algunos años despues muriò D. Troylo Carrillo su hijo Conde agora de Santistevan en Navarra; y fue enterrado à la mano izquierda de su padre en otro sepulcro magnifico labrado en la pared al lado de la Epistola; mas el Cardenal Don Fr. Francisco Ximenez hizo que se quitasse de allì, y raydas las Inscripciones, por la mala alusion que tenian, se passasse à la

Sala

Sala Capitular de los Frayles; pareciendole grãde disſonancia q̃ en lugar tan publico, como era la Capilla mayor de la Igleſia, ſe quiſieſſe eternizar la memoria fea de un eſcandalo.

2. Diſpueſtas pues dignamẽte las coſas para el viage partiò de Bearne el Rey acompañado de ſu madre la Princeſa Doña Madalena, de ſus dos tios el Infante Cardenal, y el Infante D. Jayme, y de gran numero de Cavalleros de Francia, fuera de los que venian comandando mil y quinientos cavallos, y mucha mas Infanteria, q̃ trahia de eſcolta. Al miſmo tiempo ſe arrimaron à la raya de Navarra muchas tropas de Caſtilla ſacadas de las guarniciones, y conducidas por D. Juan de Ribera Gobernador de aquellas fronteras, ſegun lo concertado por el Rey D. Fernando con ſus ſobrinos los Infantes de Navarra; todo ello à fin de la ſeguridad de la perſona del nuevo Rey. El fue recibido en los confines con grande agrado, y alegria de los Diputados del Reyno, y generalmente de la Nobleza, y del pueblo, y con el miſmo regozijo conducido à Pamplona. Ya el Conde de Lerin avia hecho la entrega deſta Ciudad, y todo eſtaba llano para ſu coronamiento en ella. Garibay ſe dexa dezir aqui: „ que el Conde „ moſtrò peſar de la venida del „ Rey, aunque no pudo dexar „ de darle la obediencia; aſsi „ por venir con mucha gente „ de guerra, como por vêr que „ el Rey D. Fernando por una „ parte como tio ſuyo, y el Rey „ de Francia por otra como tio „ aun mas cercano le favorecian. „ Si la obediencia del Conde fue forzada, y à mas no poder, como quiere eſte Autor, no ſe lo queremos diſputar: lo que no podemos perdonarle es que diga, que moſtrò peſar de ſu venida: porque eſtamos muy ciertos de que diò las mueſtras contrarias; y aun mas ciertos de que, aunque tubieſſe eſſe peſar, no le moſtraria, ſiendo el Conde tan corteſano, tan ſagaz, y buen politico como ſe ſabe. Entrò el Rey en Pamplona à 3 de Noviembre de 1482, y eſtando allì los tres Eſtados del Reyno juntos en Cortes, y prevenido todo lo demas para la Coronacion, y Sacra Uncion, el Miercoles ſiguiente ſeys del miſmo mes fue llevado à la Igleſia Mayor con acompañamiento lucidiſsimo, y verdaderamente regio; por hallarſe en èl los dos Infantes de Navarra; el Cardenal ſeguido de muchos Prelados, Don Jayme de muchos Señores, y Cavalleros; y tambien los Embaxadores del Rey Don Fernando de Aragon, y de Caſtilla, y del Rey Luis Undecimo de Francia, y los de otros Principes. En eſſe dia fue ungido, coronado, y alçado en el Eſcu-

Garibay.

do por Rey de Navarra, sin omitirse ninguna de las ceremonias acostumbradas en actos semejantes. Assistieron con el Infante D. Jayme el Marichal, el Conde de Lerin, y el de Sant-
C Estevan, (*C*) y gran numero de Cavalleros de Navarra, Aragõ, Castilla, y Francia, especialmente de Bearne, y Fox. Lo que mas autorizò la funcion fue la presencia de la Princesa Doña Madalena, que à la diestra del Rey su hijo estubo acompañada de muchas Grandes Señoras; como el Infante Cardenal D. Pedro à la siniestra acompañado de mu-
D chos Obispos, (*D*) y Prelados. La celebridad fue de las mayores, que jamas se vierõ, y aun fue mas cumplida la alegria de todos, que se manifestò bien en las grandes fiestas, que se siguieron de todo genero, principalmente de justas Reales, y torneos; señalandose mucho los Cavalleros Franceses, que avian venido con el Rey. Ya no parecia sino que los vandos de Navarra, y los grandes males, que de ellos resultaban, estaban del todo extinguidos; y despues de tan borrascosos tiempos se esperaba la serenidad, como efecto de la feliz venida del Rey, diziendo muchos con alusion â su nombre: *Post nubila Phœbus.*

3. Este buen concepto se confirmò grandemente con el buen acierto del Rey en los principios de su gobierno: porque, passadas las fiestas de su Coronacion, y estando las cosas del Reyno bastantemente sossegadas, quiso hazer por si mismo la visita de las Ciudades, y de las principales Villas, y Fortalezas, con el fin de informarse ocularmente del modo, con que eran gobernadas; y proveer de remedio à lo que estaba estragado, por la mala administracion de la Justicia: como tambien de sondar los animos de los Vassallos, si estaban firmes en su servicio; y de tomar à los pueblos, y Alcaydes personalmente el homenage. Todo lo hallò en mejor estado, que se pensaba: porque la peste de los animos (al contrario de lo que sucede en la de los cuerpos) lo avia cundido en los Magnates, y sus sequazes; quedando libres de ella los Pueblos con el preservativo de su innata fidelidad. Pero todo lo mejorò el Rey con su presencia: y para assegurar mas la quietud de la Republica, mirando à lo futuro, hizo pregonar en su Corte, y en todo el Reyno, que ninguno pena de la vida fuesse osado apellidar Agramont, ni Beaumont. Luego passò à hazer mercedes: al Conde de Lerin, cuya Casa estaba despojada mas avia de treynta años del supremo cargo de Condestable, restituyò la Cõ destablia, y para tenerle mas obligado, y benevolo le hizo merced de la Villa de Larraga,

y

año 1482.

y de los demas Lugares, que el Conde avia recuperado del poder de los Castellanos; menos la Villa de Viana, que reservò, por ser patrimonio de los Primogenitos, para los Principes herederos del Reyno; pero dandole su Castillo en tenencia perpetua. La misma magnificencia, y liberalidad observò con otros Cavalleros, Pueblos, y personas particulares, haziendoles tambien grandes mercedes segun los meritos de cada uno: y tubo particular atencion à las Iglesias, Monasterios, y Lugares pios en la distribucion de sus gracias, y favores, que generalmente hizo à todos, manifestando bien el deseo de tenerlos contentos; aunque sin faltar à la equidad, y à la discrecion: lo qual contenta mas à los amantes del bien publico, y no de sus intereses particulares. Para todo esto se valia del consejo de la Princesa su madre, y del Cardenal su tio, y tambien de otras personas sabias, y experimentadas, que consigo llevaba, haziendo siempre buen juyzio en escoger lo mejor, lo que era maravilla en tan pocos años.

ANNOTACION.

C *El Obispo Sandoval en su Catalogo de los Obispos de Pamplona fol. 117. dize, que no assistieron en este Acto el Marichal, el Conde de Lerin, y el de Sant-Estevan: y para esto cita el libro de las Ordenanzas de Tafalla. Otros Escritores dizen comunmente, que assistieron. Todo se puede componer diziendo, que verdaderamente assistieron; pero no en publico, ni en un mismo puesto: lo que es muy verisimil; porque el Conde de Lerin, que estando despojado del cargo de Condestable pretendia siempre tratamiento de tal, no querria sentarse despues del Marichal. En lo que sin duda padece yerro Sandoval es en dar un año antes el tiempo desta Coronacion; y en dezir, que assistiô â ella el Obispo de Pamplona Don Alonso Carrillo, que ciertamente estaba en Roma mucho tiempo avia, y como êl mismo dize muriò allî el año de 1491. sin aver buelto â Pamplona.*

D *Los Obispos que agora assistieron en esta Coronacion fueron, los que èl tambien quenta, el de Bayona, de Coseranz, Cominge, Pamiers, y el de Oloron.*

CAPITULO VI.

1. Casamiento del Rey con la Infanta de Castilla Doña Juana pretendido por su Padre el Rey Don Fernando, y frustrado iniquamente por el Rey Luis XI. de Francia. 2. Buelta del Rey á Bearne disputada contra su voluntad, y la de su Reyno: y refutacion de algunas cosas, que se le atribuyen aver hecho estando en Navarra. 3. Noticia de otra cosa bien particular en su viage, tocante al Condestable. 4. Su arribo á Pau, y muerte impensada, y lastimosa. 5. Juizios sobre la causa de ella.

1. CUando el Rey Don Frãcisco daba mayores muestras de su grande capacidad para el gobierno, y todo el Reyno estaba con suma satisfacion, y esperanças de su mas cumplida felicidad, sucediò una cosa favorable á la verdad, y muy à proposito para asseguarla con grande honor; pero tubo muy contrario efecto. El Rey D. Fernando el Catholico su tio bien informado, y casi testigo de vista de sus soberanas prendas, puso los ojos en èl para despossarle con su segunda hija la Infanta Doña Juana, la que despues casò con el Archiduque D. Phelipe de Austria, y vino à ser Reyna de Castilla, y Aragon, y por estraños accidentes tambien de Navarra. Avia despossado ya à su hermana mayor la Infanta Doña Isabel con el Principe de Portugal, para que por este medio tubiesse fin la larga guerra, que Portugal trahia con Castilla à causa del derecho de la Princesa Doña Juana competidora antigua de la Reyna Doña Isabel, madre de las Infantas: los Reyes Catholicos deseaban mucho este matrimonio de su hija segunda con nuestro Rey; pero la Princesa Doña Madalena su madre lo desviò cõ poca razon, aunque con algũ pretexto, qual era la desigualdad de edad, no teniendo aun tres años la Infanta de Castilla, y acercandose à los quinze el Rey de Navarra. Aunque el principal motivo de averlo rehusado la Princesa fue, porque estaba adherida à su hermano el Rey de Francia Luis XI: y este, que siempre (aun en tiempo de paz) era enemigo mortal del Rey Catholico, trataba al mismo tiempo secretamente de casar al Rey D. Francisco con la dicha Princesa Doña Juana pretẽsa Reyna de Castilla por hija de Don Henrique IV. con ser assi que le sobraba la edad, que à la otra le faltaba, y ya para entonces cansada del mundo, y de sus largos infortunios en cortos años, avia entrado Religiosa en el Convento de Santa Clara de Coimbra, y avia hecho la profession

fesion; pero la Theologia de los Reyes era muy ancha por aquellos tiempos, y facilmente sossegaban ellos sus escrupulos con el recurso al Papa despues de hecho su negocio. A este fin embiò el de Francia sus Embaxadores al de Portugal D. Alõso Quinto. Pareciale que con las fuerças, que tenia juntas, y con las de Portugal, que se le agregarian por mantener aquel Rey el derecho tan pleyteado por las armas de su sobrina Doña Juana, podria, si este matrimonio se efectuaba, desposseer á los Reyes D. Fernando, y Doña Isabel de los Reynos de Castilla, y de Leon, y assegurarse en la possesion de Rosellon: y otras cosas assi; que se le pusieron en la cabeza, quando mas flaca la tenia; y quando mas se acercaba à dar quenta à Dios de sus devaneos; pero todo lo desbaratô la Divina Providencia, quizàs por dexar desembarazados à los Reyes Catholicos para la cõquista de Granada, cuya guerra començaban agora provocados por el Rey Moro Alboacen, que por sorpressa les tomô la Villa de Zahara; porque muriò este año el Rey D. Alonso de Portugal, cuyo hijo, y sucessor el Rey D. Juan no quiso dar oydos à semejantes platicas: muriô à los principios del siguiente Rey Don Francisco de Navarra, y poco despues su tio el Rey de Francia, primer mobil de todas estas maquinas.

2. La Princesa Doña Madalena, que en todo se movia por el dictamen del Rey su hermano por escussar los embarazos, que destas dos bodas encõtradas podian resultar estando el Rey su hijo en Navarra, quiso mal à proposito sacarle della, y bolverle à Bearne, y no tardò en executarlo cõ universal dolor de los Navarros, y repugnancia del mismo Rey, y de su tio el Cardenal Infante. Algunos escriben, que el Rey queriendo dar muestras de su genio militar, como las avia dado del politico, entrò poco antes de partir en los terminos de Castilla para tomar satisfacion de los daños, que antes avian hecho los Castellanos, entrando en los de Navarra; y que puso sitio à Alfaro, y no la pudiendo tomar por el valor grande, con que sus vezinos (hasta las mugeres) se defendieron, passò à la Villa de Occon sita entre Calahorra, y Logroño, y se apoderò de ella; y luego bolviò à Navarra para disponer su viage de Francia, en que mucho infistia la Princesa su madre, y tutriz; pero que entre tanto el Duque de Naxera, cuyo era Occon, ganò en Navarra à Ugenevilla, y Cabredo, y otros pueblos. Garibay refuta con mucha razon esta fabula en quanto al sitio de Alfaro, diziendo que fue una pura equivocacion con el que puso su abuelo

buelo el Principe D. Gaston, reynando el Rey D. Juan, en el año de 1466. Y nosotros la refutamos tambien en todo lo demas, que añade; porque no se halla en los archivos memoria ninguna, que pueda dar fundamento à esta narracion: y de los Escritores solo tiene por Autor à Piciña, que generalmente es tan poco fidedigno, como varias vezes lo avemos notado, por lo qual nunca le seguimos, sino que sea apoyandole otros: y agora en lo subsiguiente à esta su narracion nos puede desengañar enteramente de la poca fè, que merece; porque dize, que *este mal gozado Rey* (à quien èl nombra D. Phebus) *murió en Pamplona el año de* 1485, *y medio.* Lo qual es falsissimo, como presto se verà: Fuera de que no cabe en la imaginacion de ningun hombre, que estè despierto, ò no sea loco, que el Rey, cuya prudencia en sus pocos años celebran todos; se quisiesse meter à hazer guerra en Castilla, y irritar gravissimamente al Rey Catholico su tìo; y mas en el tiempo, que mas le avia menester, y tan favorecido se hallaba de èl, que no solo le asistia con sus tropas para entrar à reynar, sino que le buscaba para yerno.

Tom. 4. de nuestros Annales, pag. 635.

Picin. l. 9. cap. 4.

3. Por esso no damos pleno assenso à otra noticia bien particular, que traen las Memorias de aquel tiempo manuscriptas, que à vezes citamos por fidedignas: no obstante la pondremos aqui por lo que puede servir à la enseñança. Dizen pues, que el vèr al Condestable tan favorecido del Rey, y del Cardenal causò mucha embidia à sus contrarios; y como esta juntandose al rancor engendra monstruos, ellos con grande artificio le pusieron tan mal con èl, que una noche estando el Rey à puerta cerrada, y à solas con el Cardenal su tio, le dixo: *que convenia à la perfecta pacificacion, y seguridad del Reyno hazer matar al Condestable; porque sabia de cierto que en bolviendose à Bearne, como era forçoso se le avia de alçar con Pamplona, y otros lugares.* El Cardenal hizo lo posible por quitarselo de la fantasia; pero el engañado Rey Joven estaba tan impressionado, que, no se aquietando, hizo llamar à un Cavallero muy valido suyo de la casa de Ayanz, valiente, y resuelto sobre manera, como lo eran todos los Ayanzes: y le dixo con el mismo secreto. *A mi me conviene, que muera el Condestable: es menester, que vos le mateys en Roncesvalles, quando vaya acompañandome à Bearne; que yo os avrè seguridad, y si alli no huviere sazon, serà en Bearne à donde le llevarè conmigo.* Respondiòle el Cavallero Ayanz: *Señor, cosa fuerte me manda V. Alteza; pero si tal conviene à su servicio, hazerse ha.* El Condestable estaba prevenido para ir acompañando al Rey, q̃ assi

Memor. manuscr.

assi se lo ãvia mandado: mas el Cardenal, que estaba à la mira de todo, disimulando con el Rey avisò secretamente al Condestable del peligro, que corria su vida, si iba en compañia del Rey hasta Bearne, como su Alteza se lo tenia ordenado, y èl estaba resuelto â seguirle con grande comitiva: y le rogò que buscasse algun pretexto para escusarlo. Cõ efecto partiò el Rey, y el Condestable con êl: hizo aquella, y otra noche en la Villa de Aoyz tomando este camino, y pausa por el especial amor, q̃ à este lugar tenia: el dia de la partida montò el Condestable en un cavallo muy brioso: y estando fuera de las puertas de Aoyz, como quien queria festejar al Rey le manejò con grande destreza, y despues de varios primores, lo mas primoroso fue una carrera, que diò à lo ultimo llevandola bien estudiada. En el mayor fervor de ella tirò la riẽda con toda fuerça, para que el cavallo se sacudiesse; y êl, que lo tenia prevenido, cayò como quiso; de manera que no recibiò mal ninguno; pero fingiò, que se le avia descõcertado una costilla. Con este achaque se bolviò â Aoyz, hechòse en cama, diziendo que luego iria en seguimiento de su Alteza: aplicòse remedios fingidos, ordenãdo al mismo tiempo que su recamara passasse à Burguete, y allì le esperasse. Pero, al pũto que supo como el Rey avia repassado los montes, la hizo bolver, y la traxo consigo à Pamplona, donde luego se apoderò de las torres fuertes de San Cernin, Sã Nicolas, y San Lorenço. Esto ultimo fue cierto. A lo antecedente no damos tanto credito, por la buena cõciencia del Rey, por su templança, por su prudencia, y por su rendimiento à los consejos del Cardenal su tio, todo admirable en sus pocos años. Si ello fue fingido por los Beaumonteses para disculpar este mal hecho del Condestable, lo dexamos à la censura del Lector.

4. El Rey llegò à Bearne muy ageno, segun toda apariencia, destos cuydados. Alli vivia muy contento, y muy cortexado de los Cavalleros assi de los de aquel pais, como de los Navarros, que le avian seguido. Era muy diestro en todo genero de habilidades, y sobre todo en la Musica, que sabia perfectamente, y tocaba con primor todo genero de instrumentos. Destas gracias naciò la mayor desgracia. Poco tiempo despues de su llegada à Pau un dia, que fue Jueves treynta de Henero de mil quatrocientos y ochenta y tres, acabando de comer tomò una flauta para divertirse: y apenas la hubo llegado à la boca, quando se sintiò mortalmente herido de un veneno tan violẽto, que todo el socorro de su do- 1483.

doliente Madre, y los demas, que prontamente acudieron, no le pudierõ guarecer, ni librarle de la muerte, q̃ lo arrebatò dentro de dos horas. Entre la inutilidad de los remedios penosos logrò con grande serenidad de animo la mayor felicidad, disponiẽdose para la muerte con todos los actos de Christiana piedad proprios de aquella hora. Assi lo indican estas ultimas palabras tomadas de diversos lugares del Evangelio, que poco antes de espirar pronunciò con toda expresion para consolar à su Madre, y à los demas circunstantes. *Regnum meum non est de hoc mundo. Non turbetur cor vestrum, neque formidet. Si diligeretis me, gauderetis utique; quia vado ad Patrem. Mi Reyno no es deste mũdo. No se turbe vuestro corazon, ni se amedrente. Si me tubiesseys verdadero amor, antesbien os debiays alegrar; porque voy al Padre.* En estas admirables palabras, se conoce, quan assistido estaba de la gracia de Dios. Ellas enternecieron los corazones de los oyentes para hazerlos mas sensibles al dolor de tan grande perdida. Assi muriò el Rey D. Francisco Phebo en la flor de su edad, y en la esperança mayor de frutos muy copiosos, al acabar de cumplir diez y seys años. Su cuerpo fue llevado desde Pau à la Iglesia Cathedral de Santa Maria de Lescar, para ser en ella depositado: y fue el septimo Rey de Navarra, que se sepultò en Francia. 1483.

Ioann. cap 18. & 14.

Gagũ. Beltr. Hel. Favi. Garib.

5. Comunmente los Escritores atribuyen à veneno esta tan arrebatada muerte. Los Franceses, como Favin, y otros, hazen con demasiada malignidad autor de èl al Rey D. Fernando el Catholico, que por este medio quiso cortar la trama, que el Rey de Francia tenia urdida contra èl por medio del casamiẽto dicho del Rey D. Francisco con la pretensa Princesa de Castilla, sobrina del de Portugal, de lo qual tubo noticia, aunque tarde (por averse tratado con todo secreto) por medio de un tal Montesinos de Salamanca, que andubo en ello, y le hizo prender el Rey D. Fernando por esta causa, como refiere Zurita. Otros de acà hazẽ autor al Cõdestable Conde de Lerin, que se valiò para esto de alguno de sus parciales, que con el Rey avian passado à Pau. Pero estos son discursos: el hecho fue, que desde este tiempo se olvidò mucho este gran Cavallero de su noble empressa, de procurar con todas sus fuerças, q̃ el Reyno de Navarra no viniesse à manos estrañas; porque se adhiriò con empeño à su cuñado el Rey de Castilla, abandonando casi del todo à los Herederos legitimos de Navarra. Tan malas consequencias forma la ambicion mas sutil.

Favin.

Zur. l. 20. cap. 24. de sus Annal.

GENEA-

GENEALOGIA HISTORICA

DE LOS CONDES DE FOX, Y VIZCONDES DE BEARNE, *Aſcendientes del Rey Don Franciſco Phebo.*

DExando proprias imaginaciones, de que à vezes ſe dexan llevar, inducidos de la paſsion, ò el interès, los Eſcritores de Genealogias, començaremos (como ofrecimos) la preſente deſde Arnaldo Conde de Carcaſſona. Es coſa averiguada, que eſte tubo por muger à Arſenda, y de ella un hijo llamado Rogerio, el qual fue Conde ſegundo de Carcaſſona, aviendo heredado de ſu padre eſte Condado, y otras muchas tierras vezinas à él; y nombradamente la de Fox poco deſpues del año de 974, à que no ſobrevivió mucho tiempo el Conde Arnaldo, ſegun el computo mas cierto.

Rogerio caſó con Adelais, hija de la muy iluſtre, y antiquiſsima Caſa de Pons en Santoña, y hermana de Baldovino Sire de Pons. Deſte matrimonio nacieron tres hijos varones, Raymundo, Bernardo, y Pedro, y una hija llamada Ermeſenda. Eſta caſó con Ramon Borrel Conde de Barcelona, como conſta de un Acto del año 1018, que refiere Diago en ſu Libro de los Condes de Barcelona. Por la *Diago.* patricion, que el Conde Rogerio hizo en ſu teſtamento de todos ſus Eſtados, y bienes, Raymundo ſu hijo mayor le ſucedió en el Condado de Carcaſſona, y en el Condado de Razes. Pedro el ultimo de los hermanos fue Eccleſiaſtico, y gozó de copioſas rentas, y diverſas Abbadias. A Bernardo ſu hijo ſegundo dexó el Conde Rogerio el Condado de Coſerans, la mitad del de Bolveſtre, y el Caſtillo, y tierra de Fox: y vino à ſer el primer Conde de Fox; aunq̃ à los principios no ſe titulò Conde, ſino ſolo Señor de Fox; haſta que siendo ya de quarenta años de edad, y aviendo hecho coſas muy hazañoſas en la guerra tomó eſte titulo con grande ſolemnidad por aclamacion, y acuerdo univerſal de los Señores de la Galia Narbonenſa, ſiendo el principal de los que aſsi le honraron Raymundo ſegundo deſte nombre Conde de Toloſa.

I.
Conde primero de Fox
BERNARDO.

Bernardo pues, Conde primero de Fox caſó con una Señora nobiliſsima llamada Beatriz, de la Caſa Biterrenſe, ù de Beſiers (como traduce Marca): y tubo de ella dos hijos llamados ambos Ro- *Marca.* gerios, y tambien una hija llamada Eſtefania; eſta, cuya grande hermoſura, piedad, y diſcrecion celebran mucho los Eſcritores, caſó con Don Garcia Sanchez Rey de Navarra, llamado *el de Naxera*, y fundó juntamente con el Rey ſu marido el inſigne Monaſterio de Monges Benitos de Nueſtra Señora de Naxera, como conſta por papeles muy antiguos, que ſe conſervan en ſu Archivo: y ciertamente la hazen hija del Conde de Fox, que tan antiguo fue en la Caſa de Fox emparentar con la Real de Navarra. Verdad es que *Garibay.* Garibay lo contradize, aun deſpues de confeſſar que ſe halla aſsi en las Memorias de Santa Maria de Naxera, haziendole mas fuerça lo que comunmente afirman los Hiſtoriadores Franceſes, de que por aquel tiempo aun no avia Condes de Fox; pero el Preſidente *Marca.* Marca, que lo apurò exactamente, corrige ſu yerro, y aſſegura, que las Memorias de Naxera, que no pueden engañar, pues hablan del nacimiento de una Reyna fundadora ſuya, ſe ajuſtan muy bien al tiempo de Bernardo primer Conde de Fox, y Padre de la Reyna Doña Eſtefania. Fue el Conde Bernardo varon muy eſclarecido en la guerra Sacra, aviendo paſſado à la Syria con numeroſas, y valientes

dientes tropas de sus Estados, como otros grandes Príncipes Christianos, en compañía del famoso Godofre de Bullon, caudillo de aquella celeberrima expedicion; en que se ganó la Tierra Santa. Poco despues que de ella bolvió vino á morir de una recia enfermedad á los ochenta y quatro años de su edad, y quatro de su Condado.

II. Rogerio. Sucedióle en él su hijo mayor Rogerio, segundo Conde de Fox, que le heredó tambien en la piedad, y en el valor: porque movido de su exemplo, passó á la Syria, y ayudó mucho por su persona, y las gentes de su conducta a la rendicion de Antiochia, y a la de Jerusalen: y aun ay quien diga, que él, y el Conde de Tolosa fueron los primeros que assaltaron esta Ciudad, quando se tomó, teniendo sus quarteles en el monte Syon á la parte meridional de ella. Casó el Conde Rogerio con Arienda, y de ella tubo un hijo de su mismo nombre.

III. Rogerio. Rogerio segundo deste nombre, y tercero Conde de Fox, sucedió á su Padre el año de 1196, siendo de poca edad; y por esso estubo algun tiempo debaxo de la tutela de su tio, hermano de su padre. Este tubo por muger á Estefania, y della un hijo llamado tambien Rogerio: y notese aqui el yerro comun de los Historiadores de Fox, corregido por Marca, y Othenarto, de no contar entre los Condes de Fox á este Rogerio, por dezir (sin averiguar o bien) que Rogerio el padre no tubo sucesion ninguna de la Condesa Estefania su muger, sino de otra, con quien se casó en segundas nupcias, llamada Eximena. *Marca, y Othenarto.*

IV. Rogerio. El que casó con Eximena no fue el padre, sino Rogerio el hijo, omitido por dichos Historiadores, que fue tercero deste nombre, y quarto Conde de Fox. Tubo de Eximena á Rogerio Bernardo, y murió antes del año de 1249.

V. Rogerio-Bernardo. Rogerio Bernardo fue el quinto Conde de Fox: casóse dos vezes, y su primera muger fue Cecilia Ferrana, hija de D. Ramon Berenguel Conde de Barcelona. Deste matrimonio nació Raymundo-Rogerio, que le heredó, y sucedió en el Condado. La segunda fue otra del mismo nombre, Cecilia hija de Raymundo Trincavel Vizconde de Bisiers, y Conde de Carcassona; y della tubo un hijo, por nombre Rogerio, y algunas hijas. Es muy digno de alabança, y de ser imitado de los Principes Soberanos, lo que del Conde Rogerio-Bernardo se refiere: que es aver tenido siempre muy singular cuydado de toda paz entre sus vassallos. A este fin nunca permitió, que á ninguno se hiziesse agravio; y si alguno se le hazia, lo vengaba como hecho á su propria persona. Tampoco daba lugar á que nadie se hiziesse rico con daño de otro, observando suma justicia, y equidad con todos. Si entre ellos nacian querellas, y discordias, al punto las componia: y siendo por causa de interés, no pocas vezes él mismo daba dinero, para acabar con ellas. Si despues de todo esto no lo podia conseguir, usaba del rigor de las armas, y perseguia como á enemigos publicos de la Patria á los discordes, sin cessar hasta reducirlos á una perfecta concordia. Assi mereció el amor, y respeto de todos; y el nombre de *Principe Bueno*.

VI. Raymundo-Rogerio. Raymundo-Rogerio sucedió en el Condado de Fox á su Padre en el año de 1188. Casó con Filipa, de quien tubo tres hijos, y dos hijas: los hijos fueron Rogerio Bernardo, su primogenito, que le heredó; Aymerico, y Lope: las hijas Sclarmonda, que casó con Bernardo Alion Señor de Donesan; y Cecilia que fue muger de Bernardo quarto Conde de Cominge. Murió el Conde Raymundo-Rogerio el año de 1222 en el sitio de Mirapex, despues de haver buelto de la guerra ultramarina de la Syria, donde obró maravillas.

Roge-

VII. Rogerio-Bernardo.

Rogerio-Bernardo, segundo deste nombre complicado, tubo por muger primera a Ermesenda hija, y heredera de Arnaldo Señor de Castelbò, y por hijo de ella à Rogerio, que sucedió à Padre, y Madre en sus Estados: y por hija à Sclarmonda, que fue casada con el Vizconde de Cardona. Por segunda muger tubo à Ermengarda hija de Aymerico Vizconde de Narbona; y deste matrimonio nació (como juzga Oihenarto) Cecilia, q̃ casò cõ el Vizconde de Urgel.

VIII. Rogerio.

Rogerio Quarto deste nombre, y Octavo Conde de Fox, casó con Brunisenda hija de D. Ramon Folch Vizconde de Cardona. Fueron hijos deste matrimonio Rogerio Bernardo el heredero, y Pedro, que (segun lo mas cierto) murió antes que su padre. Las hijas fueron, Sibila, muger de Aymerico sexto Vizconde de Narbona: Inès, muger de Esquibato Conde de Begorra: Filipa, muger de Arnaldo de España Vizconde de Coserans, y Sclarmonda muger de D. Jayme Rey de Mallorca. Los Historiadoras de Fox dizen, que passò el Conde Rogerio à la guerra ultramarina de la Syria, en compañia del Rey San Luis de Francia; pero Marca los convence manifiestamente de yerro. El tubo hartas guerras acà, y hizo en ellas muchas proezas; aunque siguiò mal partido, qual fue el del Conde de Tolosa, Protector de los Albigenses. Pero al fin, bien purgado deste exceso, murió muy piadosa y Catholicamẽte el año de 1264. Marca.

XI. Rogerio-Bernardo.

Rogerio Bernardo su hijo, y successor, casó con Margarita Vizcondesa de Bearne, por quien entrò en la casa de Fox este Señorio. Fueron hijos deste matrimonio Gaston el primogenito, y heredero: Constança, muger de Juan de Levis, Señor de Mirapex: Margarita muger de Bernardo Jordan, Señor de Isla: Matha muger de Bernardo, Conde de Astarac: y Brunisenda muger de Elias Talayran, Conde de Perigord. Murió el Conde Rogerio-Bernardo el año de 1303. à principios de Diziembre.

REGRESSO A LA GENEALOGIA DE LA *Casa de Bearne.*

ANtes de passar adelante con la serie de los Condes de Fox, haremos lo mismo que los Geographos, quãdo un rio de nombre entra en otro, que buscan su fuente, y describen su curso hasta su confluente. Aviendo pues entrado la antiquissima, y muy esclarecida Casa de los Vizcondes de Bearne (que assi se titulaban al principio) en la de los Condes de Fox, debemos inquirir su origen, y deducir su linea hasta Margarita madre de Gaston de Fox primero de este nombre, que por auerla heredado, vino à ser Vizconde de Bearne, y Conde de Fox juntamente.

Marca. y el Cõd. de Osona &c.

I. II. III. IV. Vizconde de Bear. Centull. I. deste nombre.

La Casa de Bearne tubo su origen, como Marca, y otros refieren con grande fundamento, de los antiguos, y muy celebrados Duques de Gascuña el año de 820 en uno de los hijos del Duque Lope Cẽtullo, cuyo nombre, y los de su hija, y nieto se ignoran por la obscuridad de tiempos tan remotos, aunque ay señas claras en las memorias antiguas de que uvo estos tres Señores de Bearne desde el año de 820, hasta el de 905, en que se halla, y se llama IV. Vizconde de Bearne Centullo primero deste nombre. Este Principe deseoso de servir al aumento, y exaltacion de Nuestra Santa Fè, vino en persona a Navarra con muy lucidas, y bien guerridas tropas levantadas en su tierra, para auxiliar en sus generosas empressas al Rey D. Sancho Avarca; à quien ayudando mucho, para recobrar de los Moros la Ciudad de Pamplona, y aun estender los limites de su Reyno hasta los Montes de Oca.

V. Gaston-Centull.

A Centullo primero sucedió su hijo Gastõ-Cẽtullo, II deste nõbre, y V. Vizc. cerca del año de 940. Llamase assi tomando el Patronymico

mico de su Padre, à la moda Griega muy recebida, y practicada por aquellos tiempos en las regiones sitas en ambas vertientes de los Pyrineos de España, y de Francia, de donde se fue difundiendo a otras mas distantes. De suerte, que Gaston Centullo, y segun otra terminacion *en ez* comunmente, y à vezes en *oes* vale lo mismo que *Gaston* hijo de Centullo. Despues con el tiempo los Patronymicos deste genero vinieron à quedar por apellidos estables de las familias, como hoy lo vemos generalmente en España en los *Fernandez*, *Martinez*, y otros assi.

VI. Centullo Gaston. A Gaston Centullo le siguió su hijo Centullo-Gaston nombrado con honor en muchos antiguos Instrumentos, que produce Marca, por los quales consta, que fue concurrente del Duque de Gascuña Guillermo Sanchez. Entró, segun parece, en el Señorio de Bearne, cerca del año de 984, siendo ya de edad muy avanzada, que prolongó despues por muchos años: y assi le dieron el sobre nombre de Centullo el viejo. *Centullus vetulus.* Pero lo mas loable en èl, es aver llenado de obras de grande piedad tan dilatados espacios de vida.

VII. Gaston-Centull. Gaston Cëtullo Segundo deste nõbre cõforme à los deseos, y piadosos respetos de los hijos bien nacidos, sucedió muy cerde a su padre Cëtullo el Viejo: pues fue por cerca del año de mil y quatro: y en lo que mas se distinguió su piedad, y respecto filial fue en perficionar, y adelantar los designios de su padre, especialmente en lo tocante à las donaciones, y fundaciones de Iglesias, y Casas consagradas à Dios.

VIII. Centull. Gaston. Centullo Gaston llamado *el Joven* sucedió à su padre Gaston Segundo: y nota bien el Presidente Marca, que los primeros Señores de Bearne tomaban alternadamente los mismos nombres; como los primeros Reyes de Cyrene, de los quales el predecessor se llamaba Bato, y el sucessor Eumolpo, y al cõtrario despues: y à este Cëtullo Gastõ le añadierõ el sobre nõbre de *Joven* para distinguirle de su abuelo Centullo-Gaston el Viejo. El siguió con firmeza las pisadas de sus antepassados, combatiendo contra los enemigos de la Fée en España: y se señaló mucho debaxo de los auspicios del Rey de Navarra D. Sancho el Mayor, à quiẽ los Gascones ayudaro poderosamente para sus gloriosas, y afortunadas conquistas contra los Sarracenos. En gratificacion destos servicios, dió el Rey D. Sancho el Mayor à Centullo la Soverania de Bearne, aviendo sido hasta entonces este Señorio dependiente de los Duques de Gascuña, y siendo à este tiempo el Rey D. Sancho Soberano de toda Gascuña. Vino à morir segun el calculo mas cierto de los tiempos, el año 1060, ò muy cerca de èl. Tubo dos hijos, que fueron Gaston, y Centullo, y una hija llamada Amitas.

IX. Gaston III. Gaston su primogenito, Tercero deste nombre, casó con Adelais hermana del Conde Bernardo Tumapaler, y segun parece murió antes que su padre. Dexò deste matrimonio un hijo, que fue:

X. Centull. IV. Centullo Quarto: este sucedió à su abuelo Centullo Gaston, y fue, como èl, Vizconde de Bearne, y Oloron. Tubo dos matrimonios: el primero con Gisla, y de ella dos hijos, Gaston, y Raymundo: el segundo con Beatriz Condesa de Bigorra, por cuyo derecho posseyó este Condado; aunque despues se separó en los hijos, que de ella tubo, que fueron Bernardo, y Centullo. El fue Señor dotado de todas las buenas, y loables qualidades capaces de adquirir grande reputacion à un Principe Christiano, siẽdo protector de los pobres, amante de la Justicia, y procurador de la paz en sus tierras, y en la de sus vezinos; y juntamente muy valeroso en la guerra; pero tan amables

prendas, dignas de muy larga vida las sepultò antes de tiempo la alevosia por todas sus circunstancias execrable de un vasallo. Llamaba à Centullo el Rey de Aragon, y de Navarra D. Sancho Ramirez para que le asistiesse en la guerra, que hazia à los Moros. Encaminando èl por otra via sus tropas Auxiliares tomò el camino de España, por el Valle de Tena en el Pyrineo de Aragon, que era tierra suya, aunque feudal, y dependiente de dicho Rey: allì se alojò en casa de Garcia hijo de Aznar Athon, que por *obligacion de vassallage debia recebirle, y albergarle*; mas este brutal hombre usando de una perfidia villana, y traycion insoportable matò aquella noche al Conde Centullo estando durmiendo: lo mismo hizo con los Cavalleros, y gente de su sequito, y se passò à los Moros, temiendo la indignacion, y castigo del Rey Don Sancho, que no pudiendo aver à las manos al perfido Garcia, mandò, que su casa quedasse desierta, è infame para siempre. Succedió esta maldad despues del año de 1077: y segun la quenta mas verisimil el de 1088.

XI. Gaston Quarto. Gaston IV sucedió à su padre Centullo el año de 1088. Este Principe fue uno de los mas ilustres ornamentos de la Casa de Bearne, aviendo por sus raros, y glorioso hechos de guerra llevado su reputacion hasta la Palestina, y clavado el terror de su nombre, y de sus armas en los corazones de los Sarracenos de Oriente, y Occidente. Fue su muger Atalesa hija de Don Sancho Conde de Ayvar, que era hijo natural del Rey Don Ramiro de Aragon. Sus hijos deste matrimonio fueron Centullo, y Guiscarda. Murió en España el año de 1130. en una emboscada, que los Moros le armaron por el grande odio, que le tenian, como à su mas cruel, y pernicioso enemigo. El lugar de su muerte se ignora: el de su sepultura se sabe, que fue en la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

XII. Centullo Quinto. Centullo V, y ultimo deste nombre entrò en la herencia de sus padres Gaston, y Atalesa el año de 1131. Fue muerto el año de 1134 peleando con gran valor contra los Moros en la batalla de Fraga, *la ultima*, y unica, que perdió el famoso Rey de Aragon, y de Navarra Don Alonso el Batallador.

XIII. Guiscarda. Por no aver dexado hijos ningunos el Vizconde Centullo le sucedió en el Señorio de Bearne, y en todos los demas Estados su hermana Guiscarda, siendo ya viuda de Pedro Vizconde de Gabarret, y teniendo de èl un hijo llamado Pedro como su padre.

XIV. Pedro. A Guiscarda sucedió en el govierno, y Señorio de Bearne su hijo Pedro, cediendoselo ella luego que tubo la edad competente; y se intitulò Vizconde de Bearne, y de Gabarret. El nombre de su muger se ignora, aunque consta que fue parienta muy cercana del Rey Don Alonso de Aragon. Passò à España à la guerra contra los Moros, imitando à sus antepassados: hallòse en el sitio, y expugnacion de Lerida, y de Fraga: *y murió el año de* 1150, dexando dos hijos Gaston, y Maria, niños de muy poca edad.

XV. Gaston. Gaston, que le sucedió, casò con Doña Sancha de Navarra hija del *Rey Don Garcia Ramirez*, y de la Reyna Doña Urraca Infanta de Castilla, cuyo padre fue el Rey Don Alonso intitulado Emperador de Castilla. Murio muy joben sin dexar sucesion, y le heredò su hermana la Princesa Maria.

XVI. Maria. La qual, aviendose encomendado à la proteccion, y disposicion del Rey D. Alonso II de Aragon su tio, este la casò de su mano con D. Guillen de Moncada hijo Primogenito de D. Ramon Dapifer, por

gratificar con igual recompensa los servicios, que el Dapifer avia hecho à la Corona procurando el casamiento de Doña Petronila Reyna de Aragon con el Principe D. Ramon Conde de Barcelona su padre.

COMO ENTRO LA GRAN CASA DE MONCADA en el Señorio de Bearne: y Origen de ella.

ASsi entrò en el Señorio de Bearne, y en los demas Estados agregados à èl en Gascuña, y en Aragon la gran Casa de Moncada, que se deriva del mas principal de los nueve Barones, ò Grandes Señores, que vinieron de Francia à Cataluña con el Principe Oger Golant Catalan, Gobernador de Aquitania para sacarla de la esclavitud de los Sarracenos. Y aviendo muerto el Principe Oger fue elegido el Dapifer por General del exercito de comun consentimiento de todos los Xefes. Lo cierto es, que Arnaldo hijo mayor del Dapifer, y su muger Ermesenda fue muy estimado despues, y atendido del Rey Ludovico Pio, que sucedió à Carlo Magno, y que por los señalados servicios suyos, y de su padre le dió en feudo la tierra de Moncada. Por esta causa sus sucessores tomaron indiferentemente el apellido de *Moncada*, y de *Dapifer*, como se halla en muchos Actos publicos muy antiguos cercanos al año de 1000. El de Dapifer trahia su origen del cargo preeminente en la Casa Imperial, y Real de Francia, que Carlo Magno confirió al primero desta estirpe, y se nombraba antiguamente en Francia *Dapiferato*, y *Senescalia* lo qual venia à comprehender la Intendencia, y mando sobre todos los Ministros, y Oficiales de la Casa Real. En lo mas antiguo fueron los Moncadas Condes Palatinos en Francia,* desde q̃ vinieron los Francos à la conquista de las Galias.

Aviendo pues casado Don Guillen de Moncada con la Princesa Maria, los Bearneses llevaron muy mal no el matrimonio, sino el que ella hubiesse hecho homenage por lo de Bearne al Rey D. Alonso de Aragon; por parecerles, que assi quedaba vulnerada la soverania de su pays, que siempre avia sido independiente de todo dominio estraño desde que obtubo del Rey de Navarra D. Sancho el Mayor esta preeminencia. Este sentimiento les arrebatò de manera, que no solò negaron la obediencia à su natural, y legitima Señora, sino que passaron à elegir en su lugar por Señor de Bearne à un Cavallero de Begorra, en quien hallaron lo que merecian; porque les salió tyrano tan insufrible, que à un año de gobierno le vinieron à matar por infractor de fueros, y costumbres. Despues de èl eligieron à otro Cavallero de Auvernia llamado Centullo, muy estimable por su merito, que tubo el gobierno por dos años, mas les salió tan malo como el primero, permitiendolo assi Dios para castigo de su deslealtad: y tambien se deshizieron de èl, matandole con la misma ferocidad. Desde el principio de estas turbaciones se retiraron los Señores proprios de Bearne, la Princesa Maria, y su marido D. Guillen de Moncada à sus tierras de Aragon, y de Cataluña, y por este tiempo trataban de recuperar su Señorio con el favor, y grandes socorros del Rey D. Alonso de Aragon. Los Bearneses bien escarmentados de lo passado, y temerosos del despojo entero

* *El Eruditissimo Señor Marques de Mondejar, y de Agropoli dà otro origen à esta gran Casa, en un largo tratado, que dexò manuscripto de su Genealogia: pero, despues de venerar sus noticias exquisitas, nos parece mejor ir por el camino mas trillado, siguiendo las buenas guias que hemos escogido.*

tero de sus fueros, si eran conquistados de sus Señores legitimos, vinieron a componerse con ellos, y lo consiguieron con grandes ventajas: porque se les concedió, que eligiessen por Señor à uno de sus dos hijos, el que quisiessen, privandose voluntariamente los padres del gobierno de aquel Estado. Esta nimia indulgencia nació, segun parece, de la atencion, que tubieron estos Principes no solo à la quietud de tan honrados vassallos, sino tambien al mayor lustre de su posteridad; porque si ellos bolvian al gobierno de Bearne serian forçados por el Rey de Aragon à continuar en el vassallage, que ambos le tenian ofrecido: y desta otra suerte sus descendientes se podrian mantener mejor sin esse embaraço, como de hecho se mantubieron, en su antigua soberania en quanto à lo de Bearne. En fin los Bearneses embiaron sus Diputados à Cataluña: y (segun se cuenta) visitando à los dos niños, que se dize eran Gemelos, y aun no tenian tres años, los hallaron acostados, y dormidos, al uno con el puño cerrado, al otro con la mano abierta; y ellos eligieron al de la mano abierta, teniendolo por presagio de liberalidad, y se lo traxeron à Bearne.

XVII. D. Gastõ de Moncada.

Este fue D. Gaston de Moncada cognominado el *Bueno*, que en virtud desta eleccion sucedió à su Madre la Princesa Maria el año de 1173;* y tubo por Tutor, y Gobernador de Bearne en su minoridad à D. Peregrin de Castellazuelo Rico-hombre de Aragon, Señor de Balbastro, y pariente suyo muy cercano. Casò con Petronilla Condesa de Begorra, y murió sin dexar hijos de ella cerca del año de 1216.

XVIII. D. Guillẽ Ramon.

Sucediòle Don Guillen Ramon su hermano gemelo en el Señorio de Bearne, y tambien en las demas tierras, que èl tenia en Gascuña, Aragon, y Cataluña: fue su muger Guillelma Señora de Castelviell, y tubo de ella à D. Guillen de Moncada. No debemos omitir aqui que ademas destos dos hijos gemelos D. Gaston, y D. Guillen Ramon Vizcondes succesivamẽte de Bearne, tubieron despues los Principes D. Guillen, y Doña Maria otro hijo llamado D. Pedro de Moncada, à quien dexaron heredado en Cataluña; y de este tubo su origen la Familia de los Moncadas tan esclarecida en Cataluña, y en Sicilia, sin que ni en una, ni en otra parte aya faltado hasta el dia de oy la Varonia.

XIX. D. Guillẽ

D. Guillen de Moncada se siguiò à D. Guillen Ramon su padre. Fue Principe muy hazañoso, y de tanta reputacion de poder, y generosidad, que nuestro Rey D. Theobaldo el Primero, antes de entrar à reynar, viendo que èl Rey D. Sancho el Fuerte su tio no tenia hijos, y que por su mucha edad, y salud del todo postrada no parecia posible tenerlos, ni se hallaba en disposicion de recuperar, como avia deseado, las Provincias de Guypuzcoa, y Alaba, y otras Tierras, que el Rey de Castilla injustamente le avia usurpado, trató de ganar algunos Principes, que le pudiessen ayudar à esta empressa de assegurarse en la sucesion de Navarra despues de la muerte de su tio: y el mas principal fue Don Guillen de Moncada Señor de Bearne. Para este efetto hizo con èl una Liga el Jueves antes de Pasqua del año 1224; el Instrumento authentico de ella se halla en el Cartulario de Champaña, donde se vè que D. Gaston reconoce aver prometido, y jurado à su muy amado amigo Theobaldo Conde Palatino de Champaña, y de Bria ayudarle contra todos los nacidos, y por nacer, especialmente por la defensa de Navarra, en caso que Theobaldo la viniesse à posseer despues de la muerte del Rey D. Sancho su tio: como tambien reciprocamente el Conde de Champaña prometió socorrer al Señor de Bearne contra todos, excep-

Marca. l. 6. cap. 31.

* *Assi lo dize Marca: aunque Oihenarto señala el de 1177.*

excepto el Rey de Francia (eralo S. Luis) Don Sancho Rey de Navarra su tio, à quien estas platicas secretas del sobrino con Moncada, y con algunos Señores de Navarra disgustaron en estremo, tomò aquella estraña resolucion de hazer traspasso de su Reyno en el Rey D. Jayme de Aragon por medio de la reciproca adopcion, que se refiriò en su lugar; * aunque no tubo efecto. Tan mal llevaban los Reyes de espiritu, el que se trate de ponerles Coadjutor, aun quando mas le han menester por su edad, y por sus achaques. Ultimamente vino à morir D. Guillen de Moncada el año 1228 en la guerra, y conquista de Mallorca, à donde passò con muy buenas tropas suyas * acompañando al Rey D. Jayme, y el acompañado de ocho Cavalleros de su casa de Moncada, que le seguian como à cabeza de la familia. Diòle el Rey el cargo de la avãguardia, y peleando valerosissimamente con los Moros, que eran muy superiores en numero, y el combate en terreno aspero, y muy ventajoso para ellos, muriò D. Guillen, y con èl los ocho Cavalleros sus parientes. Su muerte allanò el camino à la victoria; porque acudiendo luego el Rey D. Jayme con el resto de su exercito, y hallando quebrantados à los enemigos con los esfuerços utiles, aunque desgraciados de la avanguardia, los pudo vencer facilmente, y ganar despues por assalto la Ciudad de Mallorca. Aquella noche vistieron el Rey, y los Señores los cuerpos del Vizconde, y de sus parientes los Moncadas, manifestando bien su amargura, y estremo dolor en sus lagrimas, y sollozos: y el dia siguiente aviendose juntado los Obispos, los Ricos hombres en la tienda del Rey se hizieron las honras funebres à estos generosos, y esclarecidos Señores con grande, aunque lugubre, y triste magnificencia: pero sin darles sepultura, aviendose determinado darsela muy honorifica en suelo proprio. Assi se executò trasportandolos despues de concluyda la guerra à Cataluña al Monasterio de Santas Cruzes de la Orden del Cistel junto à Tarragona. Aqui sucediò una bien singular maravilla: queriendo los Monges hazer el Oficio de Difuntos por las almas de los que iban à enterrar, no pudieron hallar en sus Breviarios otro Oficio que el de Martyres. De suerte, que interpretando por mysterioso este sucesso, y por señal de la voluntad de Dios, que queria mostrar, que los que mueren peleando contra los Infieles por solo el fin de la propagacion de la Fè Christiana, vienen à ganar la Corona del Martyrio, celebraron el Oficio de los Martyres.

* *En el tom. 2. de nuest. Annal. cap. 20. pag. 461.*

Zurita.

El Vizconde D. Guillen estubo casado con Garsenda hija de la Casa de Forcalquier, que en primeras nupcias avia casado con Alphonso Conde de Provença, hijo de D. Alonso II. Rey de Aragon, y esta pudo ser la causa de averse nombrado siempre Condesa, y no solamente Vizcondesa de Bearne. Tubo de ella un hijo llamado D. Gaston, que fue su heredero, y una hija que se llamò Constança, y casò con D. Diego Lopez de Haro, Señor de Vizcaya.

D. Gaston fue Principe muy señalado, por su valor, y pericia militar; y muy digno de una Historia muy larga por los muchos, y varios sucessos de su vida, especialmente en la guerra contra los Ingleses, que dominaban la Guiena, y le eran tan malos vezinos, como los rios grandes, y rapidos, que no sirviendo para el riego, solo van à devorar las tierras agenas, por donde passan. Quando muriò su padre era niño de muy poca edad, y se hallaba en Cataluña, con su Madre la Condesa Garsenda, que gobernaba los grandes Estados

* *Zurita lib. 3. cap. 7.* El Vizconde de Bearne llevaba muy escogida, y luzida gente.

dos, que allì poſſeyan. No tardaron en venir à Bearne. Ella quedò por Regente de ſu Perſona, y de ſus bienes en el tiempo de ſu minoridad: y el Rey D. Jayme ſeñalò por Curadores ſuyos à D. Ramon Alaman, y D. Ramon Berenguer Vizconde de Aget, eſpecialmente para aſsiſtir como tales à la particion de Tierras de la Isla de Mallorca recientemente conquiſtada. Fue muy conſiderable la parte, que le tocò à D. Gaſton, por lo mucho que ſu padre hizo en aquella conquiſta. El año de 1234 aviendo ſucedido ya nueſtro Rey D. Theobaldo I en el Reyno de Navarra por muerte de ſu tio el Rey D. Sancho el Fuerte, renovò D. Gaſton la aliança que ſu padre D. Guillen de Moncada avia contrahido con èl: y deſpues el de 1244 ſaliò por fiador con ſu madre la Condeſa Doña Garſenda del homenage que D. Fortaner de Laſcun hizo al Rey por la Villa, y Caſtillo de Sadaba, como ſe refiere en nueſtros Annales. El Preſidente Marca pone eſte homenage el año de 1234, y a nueſtro parecer con menos acierto, por el inſtrumento, que produce el P. Moret, a quien no damos tanto aſſenſo en lo que dize, que la Condeſa Garſenda fue hija de Alfonſo Conde de Provença, por hazernos mas fuerça el Preſidente Marca, que dize, fue ſu muger en primeras nupcias de ella: y para deſvanecerſe la congetura del P. Moret, tomada de que en eſte Acto llama ella al Rey D. Theobaldo Cormano, que vale Primo, baſtava que lo fueſſe ſu primer marido el Conde de Provença: pues en todos tiempos ha dado la urbanidad eſtos enſanches al parentesco. El miſmo Marca añade, que el Vizconde D. Gaſton ſiguiò al Rey de Navarra en ſu viage de Ultramar el año 1238, lo qual omiten todos los demas Hiſtoriadores: Si aſsi fue, bien pudo gloriarſe el Rey D. Theobaldo de aver ſacado un tan inſigne Diſcipulo en la Eſcuela Militar, ſiendo en ella eſte el primer aprendizage del Vizconde.

Zurita.

Tom. 3. lib. 2 cap. 50

Marca.

No debemos omitir una noticia muy particular, que dà bien à conocer la alta calidad de los Moncadas Vizcondes de Bearne. Quando el Rey D. Alonſo el Sabio de Caſtilla celebrò en Burgos las bodas de ſu hermana la Infanta Doña Leonor el año de 1255 con el Principe Eduardo hijo heredero del Rey Hẽrico de Inglaterra, fue lucidiſsimo el Acto; principalmente por los grandes Principes, que de varias partes del mundo concurrieron à èl. Al novio, y à los otros de mayor diſtincion hizo el Rey D. Alonſo el honor de armar los Cavalleros de ſu mano; y uno de ellos fue el Vizconde de Bearne D. Gaſton de Moncada. Gaufrido (vulgarmente Jofre) Arcediano de Toledo, que continuò la Hiſtoria del Arçobiſpo D. Rodrigo, y vivia por eſte tiempo, los và refiriendo por eſte orden, es à ſaver: „Eduardo, Principe de Inglaterra recien caſado con la hermana del Rey Philippo hijo del Emperador de Conſtãtinopla, Abandilla Rey de Granada, los Infantes D. Phelipe, D. Manuel, D. Fernando, y D. Luis hermanos del Rey D. Alonſo, los Infantes D. Fernando, y D. Sancho ſus hijos, Alfonſo, y Juan hijos de Juan Rey de Accon, Juan Marques de Monferrato, el Poderoſo Baron D. Gaſton de Bearne. *Potens Baro Dominus Gaſtonus de Bearno*, (aſsi habla), y el Conde Rodolfo, que fue deſpues Rey de Alemania, y es la cabeza de la Caſa de Auſtria. Por eſte orden propone el Autor ſobredicho los nombres de los Principes, con decorados por el Rey D. Alonſo, en que ſe vè la grande eſtimacion, y precelente merito de D. Gaſton de Bearne, antepueſto en Acto tan ſolemne à Rodolfo Conde de Hapsburg. Ultimamente vino à morir el Conde D. Gaſton à 26 de Abril del año 1290 en Bearne en ſu Palacio de Salvatierra. Su teſtamento, cuyo contenido refiere Marca, indica la grande piedad con que ſe diſpuſo para la muerte. Enterròſe, co-

Gaufr.

Marca.

me

mo el lo ordenó, en la Iglesia de los Frayles Dominicos de Orres, y lo corçou en la de los Franciscanos de Morlàs. Dexó de su primer matrimonio con Matha, ò Amata hija de Petronilla Condesa proprietaria de Bigorra, y de su marido Bosio Matbafio, quatro hijas solamente. La mayor fue Constança, que primero casó en el año de 1260. con el Infante Dⁿ Alonso hijo primogenito del Rey D. Jayme I. de Aragon, jurado ya heredero de los Reynos de Aragon, y Valencia por los Estados del Reyno: y aviendo muerto muy presto el Infante sin dejar succesion, estuvo tratada de casar el año 1265. con el Infante D. Henrique de Navarra, hermano, y heredero del Rey Don Theobaldo II. mas no teniendo efecto este tratado por los desvios del Infante, que tanto desazonaron al Rey su hermano, se casó en segundas nupcias el año de 1266. con Henrique hijo mayor de Ricardo Conde de Cornoualia en Inglaterra, y Rey de Alemania en competencia del Rey D. Alonso el Sabio de Castilla: pero tampoco tubo hijo ninguno deste matrimonio, dexandole su marido, Principe perfectisimo, solo penas que llorar toda su vida por la muerte alevosa, que le dió Guido de Montfort en la Ciudad de Viterbo estando oyendo Missa en la Iglesia de S. Lorenço, luego que allì llegó con el Rey Philippo de Francia, hijo de S. Luis de buelta de la jornada de Tunez. La segunda hija del Vizconde D. Gaston fue Margarita, que aviendo casado con Rogerio Bernardo Conde de Fox, vino à ser la heredera de su padre en lo de Bearne. La tercera fue Mata, que casó con Gerardo Conde de Armañac; y algunos quisieron que fuesse mayor en edad que Margarita, y que por averla despojado su padre de la herencia de Bearne, y de los otros Estados, que por derecho de nacimiento la tocaban, prefiriendo à Margarita, fueron los odios irreconciliables, y guerras obstinadas, que tanto tiempo duraron entre las dos Casas de Armañac, y de Fox; pero padecieron yerro manifiesto, de que los convence con irrefragables testimonio el Presidente Marca. La quarta, y ultima hija fue Doña Guillelma, que estuvo concertada de casar con el Infante D. Sancho hijo del Rey D. Alonso de Castilla, que le vino à suceder en el Reyno; y aunque assi el Rey, como el Vizconde D. Gaston, y su sobrino D. Lope Diaz de Haro Señor de Vizcaya lo desearon, y promovieron mucho, no se afectuó por averse inclinado el Infante à otra boda caprichosamente, à que se siguieron grandes turbulencias, y guerras en Castilla por esta causa. De otro matrimonio desta Señora se trató primero, y fue con D. Alfonso hijo del Infante D. Manuel, y hermano del mesmo Rey de Castilla, casando juntamente su hermana mayor Doña Constança viuda ya del Infante heredero de Aragon con el mismo D. Manuel su padre, que tambien estaba viudo de otra Doña Constança Infanta de Aragon, hermana del difunto D. Alonso; y por no averse podido conseguir del Papa la dispensa deste parentesco, no se passó adelante en ambos matrimonios. Casòse finalmẽte con el Infante D. Pedro de Aragon hermano del Rey D. Jayme II; pero aviendo vivido poco tiempo el marido, y muerto sin dexar succesion, se quedó en Aragon la Infanta Doña Guillelma gozando del Señorio de Moncada, Castelvielh, y los otros Estados pingues de Cataluña, Aragon, y Mallorca, en que su padre la avia heredado; y con la condicion de gozar tambien, mientras viviesse, los que su marido traxo al matrimonio, pactó con el Rey su cuñado, que despues de sus dias quedassen todos encorporados à la Real Corona de Aragon, como vino à suceder con grande, y justa queja, aunque inutil, de sus sobrinos los Moncadas de Bearne, y de Cataluña; que fueron despojados en gran parte de la primitiva, y gloriosa herencia

Marca.

cia

eia de sus Mayores por el caprieho de una muger, que por la cudicia de lo que no avia menester se olvidò tan desayradamente de lo que mas debia tener en la memoria. El Presidente Marca en su Historia de Bearne, dize: *Que Guillelma despues en su testamento dexò sus tierras de Cataluña à su sobrino Gaston de Armañac hijo segundo de su hermana Matha; y que, por pleytos que uvo sobre esta con el Cõde de Fox hijo de Margarita, resultaron las interminables guerras, que se siguieron entre los de Armañac, y de Fox: pero que por sentencia arbitraria de Philipo (el Noble) Rey de Navarra, pronunciada el año de 1329. el Conde de Fox fue mantenido en la posseſsion de las Baronias de Moncada, y Castelviell.* Marca.

El Vizconde D. Gaston, aviendo muerto Matha su primera muger, deseoso de tener hijo varon, que heredasse, casò en segundas nupcias el año de mil ducientos setenta y tres con Beatriz viuda del Delfin de Viena, Señor de Fossiñi, y hija de Pedro Conde de Saboya: mas no uvo succesion ninguna de ella: queriendolo quizàs assi Dios, por los muchos hijos varones avidos ilicitamente fuera de matrimonio. Desta suerte entrò el Señorio de Bearne, y la sangre primogenita de los Moncadas en la casa de Fox, para passar à la de Navarra, y de ella à la de Borbon en Henrique IV. el Crãde, de quien derivada se halla oy en las venas del Rey Nuestro Señor PHILIPO VII el ANIMOSO, con una muy feliz, y gloriosa circulacion para Navarra.

PROGRESSO DE LA GENEALOGIA de los Condes de Fox.

I. Gaston Conde I. de Fox, y de Bearne unidas.

A Rogerio-Bernardo, que fue Noveno Conde de Fox, y el primero que posseyò juntas las Casas, y Dominios de Fox, y de Bearne succedió su hijo Gaston I. Conde de Fox, y en propiedad Vizconde de Bearne despues de su madre la Princesa Margarita. Tomò sin duda el nombre de Gaston, delusado antes en la Casa de Fox, y muy usado en la de Bearne, por atencion à su abuelo materno. Casò con Juana de Artoys, hija del famoso Roberto de Artoys: y tuvo de ella tres hijos, que fueron, Gaston el heredero, Rogerio-Bernardo Vizconde de Castelbò, y Rogerio Señor de Doncsan Obispo, que vino à ser de Vaurres: y tambien tres hijas, Margarita, Bianca muger de Juan Grallo, Cabdal, ò Señor de Buch, y Juana, que el año de 1330. casò con el Infante D. Pedro Conde de Ampurias hijo de D. Jayme II. Rey de Aragon. Tubo algunos hijos naturales, y fueron, Ramon, Arnaldo, Lubato, y Bearneza: que casò con Arnaldo hijo de Ramon Arnaldo Señor de Gersereft. Muriò el Conde Gaston I. el año de mil trecientos y quinze.

II. Gaston II.

Succediòle su hijo Gaston II. en el Condado de Fox, y Vizcondado de Bearne, y en los demàs Estados. Casò con Leonor hija de Bernardo V. Conde de Cominge, y de Lora de Monfort su muger. Deste matrimonio tubo un solo hijo, que valiò por muchos, y fue el famoso Gaston Phebo. Hijos naturales, Arnaldo, Guillen, y Pedro que fue marido de Doña Florencia Señora de Vizcaya: Bearneza, muger en primeras nupcias de Arnaldo Ramon Vizconde de Aorte y en segundas de Ramon Arnaldo Señor de Castelbò, y Margarita: Muriò en Sevilla el año 1343. por el mes de Septiembre, aviendo ido, quando el Rey de Navarra D. Philipe el Noble, con muy lucidas tropas à auxiliar al Rey D. Alonso de Castilla el XI. en la guerra de Algecira, y no fue de muerte violeta, q̃ le dieseñ los Moros sobre esta Plaza, como escribiò Beltrã Helias, sino de enfermedad en Sevilla estando para bolverse con su gente sin acabar la campaña. Bel. Hel.

III. Gaston III.

Gaston III. deste nombre, llamado Phebo por su grande hermosura, y gentileza de cuerpo, succedió à su padre Gaston II. Del, y

de los ſucceſſores dexamos muchas memorias en el precedente volumen de nueſtros Annales, por la mayor inclusion, q̃ deſde eſte tiẽpo tubieron los Condes de Fox, Señores de Bearne con la Real Caſa de Navarra. Casò D. Gaſton Phebo con la Infanta Doña Inès, hija de nueſtros Reyes D. Phelipe el Noble, y Doña Juana; de quien tubo ſolo un hijo, q̃ fue el deſgraciado Principe D. Gaſton, caſado ya con Beatriz hija del Conde de Armañac, aunq̃ no llegò à conſumar el matrimonio, y murió antes que ſu padre. Tubo tambien tres hijos naturales, à Bernardo, q̃ vino à ſer Cõde de Medinaceli, Jobbalio, y Gracian. Murió el Conde Gaſton III. el año de 1390. à 1. de Agoſto: aviendoſe continuado haſta èl de padre en hijo la ſucceſſion de los Condes de Fox por 388. años deſde Bernardo I.

IV. Matheo.

Por ſu muerte ſin hijos legitimos heredò los Señorios de Fox, y de Bearne, como pariente mas cercano, por linea maſculina, Matheo de Fox Vizconde de Caſtelbò, hijo de Rogerio Bernardo II. y de Giralda de Noalles, nieto de Rogerio Bernardo I, Vizcõde de Caſtelbò, y viznieto de Gaſtõ I. de Fox, Vizconde de Bearne, y de ſu muger Madama Juana de Artoys. Tubo por muger el Cõde Matheo à la Infanta Doña Juana hija del Rey D. Juã de Aragõ, y Mutha de Armañac. No tubo hijos della: conq̃, aviẽdo muerto el Cõde Mateo el año 1399. reſtituyò la herencia en ſu hermana Madama Iſabela de Fox.

V. Iſabela.

Eſtaba Iſabela caſada con Archembaldo Grallo Cabdai, ò Señor Capital de Buch, hijo de Pedro, nieto de Pedrò, y viznieto de Juan el Captal de Buch, que casò con Madama Blanca hija de Don Gaſton I. Conde de Fox, y Vizconde de Bearne. Fueron hijos deſte matrimonio Juã el heredero, y Gaſtõ Señor de Buch, y Vizconde de Benauge, y Caſtellõ, Archembaldo Baron de Noalles, Pedro Cardenal, y Mateo Cõde de Comiage. Murieròn los padres cerca del año 1403.

VI. Juan.

Por muerte de la madre entrò à ſer Conde de Fox, y Vizconde de Bearne Juan el hijo mayor, que en primeras nupcias casò cõ la Infanta Doña Juana, hija de D. Carlos III. Rey de Navarra, y de Doña Leonor Infanta de Caſtilla ſu muger. Casò en ſegundas nupcias, no aviẽdo tenido ſucceſsiõ de la Infanta de Navarra, con Juana hija de Carlos I, Señor de Labrit, y de Maria de Sulli; y deſte matrimonio tubo dos hijos à Gaſton el heredero, y à Pedro Vizconde de Lautrec, de quien tubo origen eſta nobiliſsima familia, tã nõbrada en el mundo por los inſignes Capitanes que de ella ſalieròn. Tercera vez casò el Conde Juan, con Doña Juana de Aragon, hija del Conde de Urgel, de la qual no tubo ſucceſsion alguna. Dexò un hijo natural, que fue Bernardo Señor de Cerdereſt; y murió el año de 1436.

VII. Gaſton 4. deſte nombre.

Succediòle ſu hijo primogenito D. Gaſton IV. marido de la Infanta (Reyna deſpues) de Navarra Doña Leonor, hija del Rey Don Juan de Aragon, y de Doña Blanca Reyna propietaria de Navarra. Tubo de ella quatro hijos, y cinco hijas, de quienes dexamos hecha cumplida mencion, y aun nos reſta mucha que hazer, como de Infantes, y muy Bazañoſos, que fueron de Navarra. El mayor de todos fue el Principe D. Gaſton, en quien ſegun las ſeñas eſclarecidas, que dió en ſu corta vida ſe malogrò uno de los mayores Reyes, que jamàs aviera tenido Navarra. Los demàs fueron, 2. El Infante D. Juan Señor de Narbona. 3. El Infante Cardenal D. Pedro. 4. Y el Infante D. Jayme. Las 5. hijas fueron todas muy celebres; porque de ellas deſciendẽ caſi todos los Reyes, y Principes Chriſtianos del mũdo. El primogenito D. Gaſtõ casò cõ Madama Magdalena de Fràcia, y tubo de ella un hijo, y una hija, q̃ ambos vinieròn à reynar en Navarra: y fueròn D. Frãcisco Phebo, q̃ agora heredò el Reyno, y ſu hermana Doña Catalina, poco deſpues, por aver muerto ſu padre el año de 1469. dos años y medio antes que ſu abuelo

Frãciſco Catalin.

LIBRO XII.

DE LOS ANNALES DE NAVARRA:

REYNA DOÑA CATALINA.

CAPITULO I.

1. *Succesion de la Reyna Doña Catalina: y pronta venida à Navarra del Infante Cardenal, y del Infante D. Jayme sus tios.* 2. *Cuydados del Infante D. Jayme, que quedò por Virrey.* 3. *Pretension del Infante D. Juan, tio tambien de la Reyna, à este Reyno.* 4. *Y como ella fue pretendida de los Reyes Catholicos para Esposa del Principe de Castilla su primogenito.* 5. *Tropas de Castilla, que se arriman à Navarra; y venida de la Reyna Catholica à Santo Domingo de la Calçada: respuesta desgraciada de la Princesa por instigacion del Rey de Francia su hermano.*

1. POr la muerte inopinada del Rey Don Francisco Phebo heredò legitimamente la Corona de Navarra, y todos los Estados à ella unidos la Princesa Doña Catalina su unica hermana, que fue la quinta Reyna proprietaria deste Reyno, y trigesima sexta en la serie de sus Reyes. Solos tenia treze años, quando entrò à Reynar. Por lo qual prosiguiò en su tutela, y bolviò al govierno la Princesa Doña Magdalena su madre: y lo primero à que acudiò, fue prevenir, que no resuscitassen las parcialidades de Navarra, que con su ausencia, y mala disposicion de animos, de que avia no pocas señas, se temia que bolviessē à prorrumpir con mayor fuerça, si con toda brevedad no se dava alguna buena providencia. Y assi sin perder tiempo entre las amarguras, y lastimas de la muerte del Rey su hijo, ella, y el Cardenal Infante su cuñado acordaron

que el miſmo Cardenal, y el Infante D. Jayme bolvieſſen luego à Navarra para convocar las Cortes del Reyno, y tomar en ellas los juramentos, y homenages por la nueva Reyna. La diſpoſicion fue muy prudente, y acertada, y aſſi tubo el efecto deſeado. Los Eſtados ſe juntaron en Pamplona, y embiaron ſus Diputados à Pau para dar el pèſame à la Reyna, y à la Princeſa ſu madre de la muerte de ſu mui amado Rey, cuyo dolor hacia mas tierno el amor, que ſiempre le teniã; y le aumentaba haziendo que ſe eſtendieſſe à la hermana, como à vnica imagen ſuya: y por eſta conſideracion ofrecieron ſervirla con la mas fina lealtad. Eſta expreſſion de condolencia, y amor, fue bien correſpondida con las del agradecimiento, y ſatisfaccion muy cumplida de parte de ambas Princeſas. Bueltos à Pamplona los Diputados, los tres Eſtados concedieron cõ toda voluntad quanto ſe les pedia; y aun añadieron coſas, que podian tener gran dificultad, ſi no las venciera todas el amor. Juraron con toda ſolemnidad por Reyna à la Princeſa Doña Catalina en eſtas Cortes, y el Cardenal Infante, que las preſidiò, ſe detubo algun tiempo en Navarra para dar providencia en algunas coſas; y diò la buelta à Francia dexando por Virrey al Infante D. Jayme ſu Hermano. Luego que allà bolviò recibiò las Bulas de Obiſpo de Bayona (A) y por el rezelo q̃ tenia de no ſer admitido en algunos lugares de las Montañas de Navarra, que entonces eran de ſu Dioceſis, ſe valiô del Señor de Zavaleta, para que allanaſſe las dificultades que ſe podian ofrecer. 1483. A

2. El Coadeſtable D. Luis de Beaumont era quien mas cuydado daba al nuevo Virrey; por ſaber quã deſcontento avia quedado de lo que en las proximas Cortes ſe avia reſuelto, y quan pujante eſtaba en Pamplona, y en otras muchas Villas, y Fortalezas del Reyno (aũque no por eſto dexaban de ſeguir la voz de la Reyna;) y quan adherido à la voluntad del Rey D. Fernãdo de Caſtilla, de donde ſe podian temer grandes embarazos: y mas quando no ſe ignoraba, que, al punto que eſpirò el Rey Don Francilco, avia embiado el Cõdeſtable ſus Menſageros à la Villa de Madrid, donde los Reyes Catholicos eſtaban; y como de ſus aviſos avia reſultado el conſultar ſus Mageſtades eſte negocio con D. Pedro Gonçalez de Mendoza Cardenal de Eſpaña, y Arçobiſpo de Toledo, y con otros de ſu Conſejo; y de comun conſentimiento ſe avia acordado tratar con todas veras del matrimonio de la Reyna Doña Catalina con el Principe D. Juan primogenito de Caſtilla, y Aragon, deſeando unir con eſte caſa-

casamiento à Navarra cõ aquellos Reynos: y que ademàs desto se avia deliberado embiar à las fronteras de Navarra gentes de guerra para apoderarse de las plazas, que comodamente pudiessen, à fin de prevenir al Rey de Francia, en caso q̃ este se quisiesse hazer dueño de este Reyno, con el pretexto de favorecer à la Reyna Doña Catalina su sobrina.

3. Otra cosa, que sucediô â este mismo tiempo, pudo dar no poco cuydado en Navarra; pero como cosa de sueño se desvaneciô muy presto por sy misma. El Infante D. Juan de Fox Señor de Narbona, tio mayor de la Reyna, sacò la cara à la pretension del Reyno, luego que murio el Rey D. Francisco su sobrino, teniendose por legitimo sucessor, y tomãdo como tal el titulo de Rey de Navarra. No tenia para esto razon ninguna, si no la imaginaria de querer que en Navarra se observasse la ley Sàlica, que excluye à las hẽbras de la herencia del Reyno en Francia; pero debia advertir, que à esta ley se le avia cerrado con candados eternos las puertas del Pyrineo desde la tirania, que usaron con la Reyna Doña Juana Segunda sus dos tios Dõ Phelipe el Luengo, y D. Carlos el Calvo. Con todo esso persistiò el Infante en su empeño cõ la esperança del favor, que tenia seguro en el Duque Luis de Orleans, Rey que despues vino â ser de Francia Duodezimo de este nombre, con cuya hermana estaba casado, y en el Duque de Bretaña Frãcisco cuñado tambiẽ suyo, por estar casada con êl (como yâ diximos) su hermana la Infanta Doña Margarita de Navarra: y sobre el parẽtesco ambos eran muy amigos suyos. Zurita dize, que se apoyaba tambien su esperança en la autoridad de su hermano el Infante Cardenal D. Pedro, de cuya tẽplança lo dudamos mucho, y mas estando actualmẽte tan empleado en la proteccion, y establecimiento de la Reyna su sobrina. Estabalo tambien su tio materno de la Reyna el Rey Luis XI. de Francia, y assi hizo mal semblante à intẽto tan desvariado. Mas no por esso cessò de su pretension el Infante Don Juan: y pareciendole quizàs, q̃ por el mismo caso de ser repelido deste Rey, seria bien admitido del de Castilla, y Aragõ hermano de su madre la Reyna Doña Leonor, le embiò sus Embaxadores à doze de Março deste año desde Turs, donde entõces se hallaba. Por ellos le decia; „ que el Reyno de Navarra „ le pertenecia de justicia, y los „ grandes, y poderosos amigos, „ que tenia para hazerla valer à „ pesar de la contradicion del „ Rey de Francia; y como ellos „ le inducian à seguirla, y à esse „ fin le ofrecian ayudar con „ todas

„ todas sus fuerças. „ Mas el Rey D. Fernando, que no era amigo de meter ruido en la casa agena quando no podia ser de provecho para la suya propria, desengaño à los Embaxadores, y ellos al Infante su amo: y esto bastò para caer toda esta màquina.

4. El Interès de los Reyes Catholicos bien considerado por ellos era el que queda dicho de la union de Navarra cõ sus Reynos de Castilla, y Aragon, y se venia à cõseguir casando el Principe D. Juan su hijo con la Reyna Doña Catalina; porque desta suerte quedaban assegurados cõ el antemural de los Pyrineos de las invasiones de Francia: y assi embiaron luego à Bearne al Doctor Rodrigo Maldonado de Talabera, y tambien (segun Zurita refiere) à Alonso de Quintanilla para tratar de ello con la Princesa Doña Magdalena. Ellos despues de aver dado à ella, y à su hija el pêsame de la muerte del Rey D. Francisco, y el parabien de la succession de la nueva Reyna, y procurado consolarlas, passarõ à lo principal de su embaxada, que era tratar con la Princesa Doña Magdalena del casamiento propuesto. Representaronla pues las muchas, y eficaces razones, que avia todas muy favorables à Navarra, para que con toda voluntad se aceptasse; y se reducian „ â q̃ por „ este medio se assegurava la felicidad deste Reyno, pues era „ consiguiente que totalmente „ se extinguiessen los vandos, q̃ „ por tãtos años le avian hecho, „ y aun le hazian en estremo infeliz; porque despues desta a- „ liança quien en Navarra se „ podia atrever à chistar contra „ la grãde potencia de los Reynos de Castilla, y Aragon? y „ quien no se avia de sugetar „ sinceramẽte à la obediẽcia de „ su legitima Reyna? la qual, sobre esta tan parente, y suma „ utilidad, vendria à gozar el „ honor de ser la mayor, y mas „ respetable Reyna de la Christiandad; pues el Principe Dõ „ Juan primogenito, y heredero de los Reynos de Castilla, y „ Aragon, y de Sicilia, y otros „ muchos daria todo este aumento, y esplendor à la Magestad. „ La Princesa Doña Magdalena quedò convencida de las razones de los Embaxadores, y con entero conocimiẽto de las grãdes cõveniencias, y honores, que trahia este matrimonio à la Reyna su hija, y à todo el Reyno; assi les respondiò cõ mucho agrado, diziẽdo: „ que lo aceptaba con toda vo- „ luntad, y muy grande gozo „ suyo; y que de su parte haria „ todo lo posible, para que quãto antes tuviesse efecto; pero „ que primero era forçoso, segũ „ ley de buena politica, consultarlo con el Rey de Francia su „ hermano, y que en teniendo „ respuesta suya, q̃ esperaba fa- „ vora-

Zurit.

año 1483.

„ vorable, avisaria al punto de „ la ultima resolucion. „

Entretanto que llegaba la respuesta del Rey de Francia, los Reyes Catholicos que tenia razon para creer que, por ser suya no seria tan favorable, como à la Princesa le parecia, embiaron à D. Juan de Rivera con mucha gente para que se juntasse con el Condestable, y ambos defendiessen la Ciudad de Pamplona, y los otros pueblos de la parcialidad Beaumontesa: y la misma Reyna Catholica Doña Isabel, acompañandola el Cardenal de España D. Pedro Gonçalez de Mendoza, vino de Madrid à la Ciudad de Santo Domingo de la Calçada, y de alli passo à la de Victoria, para dar mas calor à este matrimonio: tal era el empeño con que lo tomaban. Pero el Rey de Francia lo impidió poniendo espanto à su hermana la Princesa, si tal hazia. Y assi ella, despues de averlo consultado con sus Consejeros, respondió al Embaxador de Castilla: „ que su deseo avia sido de „ que se efectuasse este matri- „ monio, en que tanto interes, „ y honor se le acrecia à su hi- „ ja, pero que bien mirado no „ podia resolverse à los esponsa- „ les, por la desigualdad grande „ de la edad de la Reyna su hi- „ ja, que ya tenia treze años, y la „ del Principe D. Juan, que aun „ estaba en la cuna: y que aver de „ esperar tantos años à la con- „ clusion desde luego podia „ causar grandes inconvenientes, „ y peligros en el Reyno de „ Navarra, y mayores en los Es- „ tados de Foix, y de Bearne, q „ ya estaban amenazados del „ Infante Don Juan, Señor de „ Narbona. „ Despues de todo la Reyna de Castilla Doña Isabel no desesperando de que se avia de efectuar el matrimonio se detuvo mucho tiempo en Victoria. Es cosa muy natural q̃ la alentasse la muerte, que ya no podia tardar del Rey de Francia, quien tenia pervertida à la Princesa su hermana con sus persuasiones, y consejos, que siempre fueron contrarios à Castilla, y agora sumamente perniciosos à Navarra. Y es muy digno de advertir, q̃ el inconveniente de la desigualdad de edad, q̃ el inspiró à su hermana la Princesa Doña Magdalena, el mismo Rey de Francia lo abrazaba para sy, y lo estaba practicando à este mismo tiempo, porque por estos dias despuso à su hijo heredero Carlos, que poco despues le sucedió, con la Princesa Margarita hija del Archiduque Maximiliano de Austria, siendo ella de tres años solos, y el Delphin de treze ya cumplidos: para lo qual se entendió con los Flamencos, que tenian en su poder à esta Princesa, desde que murió su madre Madama Maria Señora proprietaria de todos los Estados de Flandes: y esto, porque

los

dos Flamencos le dieron en dote con ella la Provincia de Arcoys, y el Condado de Borgoña (ò Franco Condado) con otras muchas tierras, que eran de grãde aumento para la Francia; todo ello sin sabiduria al principipio, y despues con grande sentimiento del Archiduque viudo, à quien aquellos vasallos tenian poquissimo respeto. De estas inconsequencias tenia muchas el Rey Luis XI; pero siempre de ellas, como si fueran cõsequencias legitimas sacaba, refinadamente la conclusion de su interês. De esto, que fue mucho, y malo en êl, tocaremos algo en el capitulo siguiente dõde hablaremos de su muerte.

ANNOTACION.

A Consta del Obispado de Bayona dado al Cardenal Infante, y de lo consiguiente, que queda dicho, por una carta, que el mismo escribió al Señor de Zavaleta, desde Nantes, à donde fue luego que se retirò de Navarra, por visitar à la Duquesa de Bretaña la Infanta Doña Margarita su hermana. Hallóle original en los papeles de la Casa de Zavalèta, y es como se sigue.

MAgnifico, y nuestro especial amigo. Porque por la carta, que al Concejo de las cinco Villas escrivimos sereys largamẽte informados de todo, no cuydaremos por esta dezir otra cosa, sino rogaros hagays, como de vos fiamos en lo que tocare à nuestros negocios, è cerca de ser obedecidos nuestros Oficiales en essas cinco Villas: pues sabeys somos proveydo del Obispado de Bayona por Bullas de Nuestro muy Santo Padre: y en cierto somos verdadero Obispo del dicho Obispado, y no ay ninguno otro, que derecho pueda tener en êl: y assi mismo os rogamos, si algunos Oficiales quiere por fuerça en las dichas cinco Villas, trabajeys que no sean admitidos, ni obedecidos en cosa alguna, que no hagan sino abusar de las cosas de la Yglesia sin tener ninguna poder para ello: y de los frutos, y diezmos que à nos pertenecen, como à Obispo de Bayona. Faced que acudan à Don Juan de Vergara Oficial Nuestro, y juntaos con èl, y trabajad en todo, como de vos confiamos: que no fardo essas Villas sino lo que aconsejareys vos, y el dicho Don Juan de Vergara, y no queremos mas encomendaros esto: porque somos cierto lo hareys con la voluntad, que de vos siempre avemos conocido: y si alguna cosa de nos quereys, escrividnos: que ello muy buena voluntad será fecho. De Nantes à ocho dias de Junio de 1483. A vuestro honor. El Cardenal de Foix Infante de Navarra. El Secretario dize: Al Magnifico, y nuestro especial amigo, el Señor de Zavaleta.



CAPITULO

1483.

CAPITULO II.

1. *Muerte del Rey de Francia.* 2. *Enfermedad larga que padeciò, y sus extravagancias en ella.* 3. *Aviso, que en el vltimo peligro le dieron, bien recibido, y logrado contra todo lo que de èl se esperaba.* 4. *Breve resumen de sus qualidades buenas, y malas.*

1. CON efecto vino à morir el Rey Luis Undezimo de Francia, por mas que porfiò en alargar la vida. Muriò en Plessis de Turs à tres de Agosto deste año à los 60 cumplidos, y mas de un mes de su edad, aviendo nacido el de 1423 à quatro de Julio. Lo qual referimos con toda esta individualidad para desvanecer una falsa noticia, que con demasiada ligereza se calò en la Historia de Francia; y muchos por ella han hecho la vana observacion, de que ninguno de los Reyes de la ultima estirpe de Hugon Capeto llegò à tener sesenta años cabales. Esto se falsifica ciertamente, segũ lo dicho, en Luis XI: y mucho mas en Luis XIV, que oy vive, y reyna, y aun se puede dezir que triunfa, despues de los mayores contratiempos, que jamàs padeciò la Francia, teniendo su Magestad Christianissima, quãdo esto se trata de dar à luz 74 años biẽ cumplidos. Algunos quisieron alargar esta observacion à la linea anterior, llevandola hasta Carlo Magno, y tambien se engañaron; porque su hijo Ludovico Pio muriò ciertamente de edad de 74 años.

2. Mas avia de dos que Luis XI tenia continuamente la muerte à los ojos por sus gravissimos achaques, y mortales accidentes; pero nunca se persuadia à que avia de llegar. Temiala en estremo, y con estremos, que le hazian ridiculo. Pareciale que sus exquisitas diligencias, y trazas para prolongar la vida la avian de espantar, y detener su golpe. Era crimen de lesa Magestad hablarle de q̃ se podia morir, y para cerrar la puerta à esto, tenia Musicos, y Truhanes, y todo genero de divertimientos cerca de sy; lo qual hazia tambien para persuadir à los pueblos, que aun estaba para vivir, y hazerse temer, y respetar. A este mismo fin daba desde la cama ordenes rigorosos: y quãdo sus males daban treguas, dexando su retiro de Plessis, donde en campo cerrado mantenia un exercito numeroso, y muy florido, hizo algunas salidas para dejarse vèr, y admirar, marchando ostentosamente con las tropas mas escogidas por varias partes del Reyno. Al mismo tiempo

no cessaba de implorar el auxilio divino para el perfecto recobro de su salud por votos, romerias, processiones, rogativas, y dones à los Santuarios, y lugares pios, de donde hazia traher las Reliquias mas insignes, y rodear de ellas su cama. Ahora fue quãdo diò diez mil escudos de oro al Glorioso Apostol San-Tiago de Galicia, para que con ellos se fabricassen en su Santa Iglesia dos Campanas las mayores, y mas hermosas, que huviesse en todo el mundo, y una fuerte torre, donde se colocassẽ: y ademàs deste dinero embiò mucho metal, y maestros para labrarlas. Pero aun fue mas sonada su diligencia à este fin, haziendo venir à Francia à S. Francisco de Paula, con la imaginacion de q̃ por su medio avia de recuperar milagrosamẽte la salud. Este Santo Varon florecia con grãde fama de Santidad, y Milagros en la Provincia de Calabria, donde vivia en continua contemplaciõ, sustentandose solamẽte de hiervas, y algunas frutas, que la piedad de aquellos paysanos le ofrecia. No avia estudiado letras ningunas; pero era muy sabio en las divinas, y muy prudente, y discreto en las cosas del mundo, aunq̃ totalmente avia estado apartado de èl. Como el Rey Luis entẽdiò la fama de su Santidad, y milagros, puso en èl todas sus esperãças, y le embiò à buscar por medio de Don Alonso Principe de Otranto hijo de D. Fernãdo Rey de Napoles, y pidiò al Papa, y â este Rey, cuyo vasallo era el Santo, que le mandassen venir à Francia, por saber que no avian de bastar los ruegos para obligarle à dexar su retiro. Assi lo hizieron ellos: y despues de exquisitas honras, que en todo su viage le hizieron tratandole como à Legado del Papa con grande mortificacion, y para mayor humiliacion suya, arrivò finalmente à Plessis. El Rey le reciviò con la misma reverẽcia, que si fuera el Papa mismo: quiso tomar de èl la bendicion, postrandose à sus pies; mas no le pidiô otra cosa sino que por su intercession alcançasse de Dios le prolongasse la vida. El Santo le respondiò sabiamente: *Que nuestros dias son contados delante de Dios, sin que â ellos se pueda añadir un solo minuto. Que de ninguna manera conviene cuydar cõ demasia de alargar el curso desta vida, la qual no es otra cosa que una jornada, y peregrinacion para ir â la verdadera vida eternamente biẽaventurada para los que en este mundo han vivido en temor de Dios, y en la observancia de sus Mandamientos con viva fee entera. Que ante todas cosas era necessario purificar su conciencia, y poner su alma en buen estado; y despues de esto sugetarse absolutamente â la voluntad de Dios para todas las demàs cosas. Que no debemos pedir que nos dexe en este mundo, si-*

no

no en quanto en èl somos vtiles para su gloria. Que con estas condiciones la apressoration de la muerte es mas para desear, que la prolongacion de la vida. Nunca pudo el Rey sacar otra cosa del Santo Varon; pero despues de esso le detuvo consigo por algun tiempo con la vana esperança de cõseguir de èl lo que unicamente deseaba. A este fin le hizo muchas caricias, y favores; como fue fundar en Plessis un Convẽto de su Orden de los Minimos, para cuya institucion le avia dado el Papa facultad poco antes; y al passar por Roma por tres vezes tubo largas platicas, y todas à solas con èl, tratandole siempre su Santidad con suma veneracion, y respeto. Tanto puede la virtud. De aqui se propagò este Santo Instituto muy singularmente en Francia: y porque aquel Rey llamaba ordinariamente à su Santo Fundador *el Buen Hombre de Calabria*, oy en dia se llaman sus hijos *Buenos Hombres* en Francia, donde florecen con grande exemplo, y veneracion de los pueblos.

3. Ultimamente se hizo juyzio que el Rey no podia vivir muchos dias: y era à tiempo q̃ êl estaba con mas esperanças de vivir; porque siempre las tenia grandes en su Medico; y en el Buen Hombre de Calabria, al qual continuamente importunaba, diziendole: que si èl queria, le podia prolongar la vida, à que se añadia el avèr salido del susto de morir antes de cũplir los sesenta años de vida, por la imaginacion ya dicha, aviendolos acabado de cumplir realmente; y hallarse agora con la cabeza mas despejàda, que la avia tenido desde el principio de su larga enfermedad. Esto nacia de vn gran beneficio del vièntre, que era causa de que los humos del estomago no subiessen al celebro; mas esto mismo le debilitò las fuerças en tãto grado que lo reduxo al ultimo estremo. Todos lo conocian, y nadie se lo atrevia à dezir, hasta què un dia hallandose en la antecamarà con los demàs Señores, que assistian al Rey un prudente, y sabio Theologo les dixo; que en conciencia era menester desengañarle, y dezirle claramente, que ya era tiempo de dexàr el cuydado de los negocios de este mundo, para pensar en su conciencia, y en la salud de su alma. Todos convinieron en esto; pero ninguno salia â dezirselo: entoncee Oliverio Dain su Cirujano, à quien el Rey tenia siempre cerca de sy, y le estimaba muy singularmente, quizàs porque, (como hombre de buen humor) era el que mas le divertia de penfamientos melancolicos, tomô à su cargo el dezirselo; y assi lo hizo con gentil despejo, sin reparar en que se exponia à perder toda su fortuna. El Rey pues, aunque espantado del

horror de la cosa mas terrible para los mortales, especialmente para èl, y mas viniendo de la boca del que siempre le entretenia con lisonjas contrarias à este desengaño, no se indignò, sino que antes lo tomò à buena parte; y al punto se dispuso para la muerte cõ un valor heroyco, reciviendo con grande piedad los Sacramentos, y ordenando con toda prudencia todo lo demas proprio de aquella hora. Assi acabò dichosa, y Christianamente sus dias, contra todo lo que se podia temer. Algunos de sus Historiadores creen cõ mucho fundamento, que la grande devocion que siempre tubo à la Santissima Virgẽ Madre de Dios, à la qual llamaba su Buena Madre, le impetrò esta gracia: y assi quiso enterrarse en la Iglesia Colegial de Nuestra Señora de Clerì, que èl mismo avia fundado, prefiriendola à los Sepulcros magnificos de sus antepassados en la Iglesia de San Dionis cerca de Paris.

4. El fue la real chimera de su siglo, y un compuesto de buenas, y malas qualidades assi naturales, como adquisitas, con tanta mezcla de bien, y de mal en ellas, que ninguna tenia buena en perfeccion, ni mala en estremo. Porque, segun le pintan comunmente los Escritores de su vida nunca en materias de importãcia hazia algunas acciones loables, en q̃ no huviesse que reprehender: ni malas, en que no tubiesse alguna parte la alabãça. Sus votos, y rogativas publicas à Dios, y à los Santos, y sus peregrinaciones à los Santuarios erã por sy loables; mas el fin poco recto destruya su merito. Su magnificẽcia cõ los Principes estrãgeros, su liberalidad, y cortesia cõ sus Embaxadores, no tirando mas q̃ à engañarlos, aunque por el biẽ de su Estado, podia segũ diversos respectos ser loable, y reprehensible. La misma consideracion se puede hazer en todas las mas ilustres acciones de su vida: de las quales las mejores erã fundadas en apariencias de piedad, de justicia, y magnificẽcia Real: y bien miradas no erã mas que superstition, vengança, vanidad, ò engaño; y las peores, como eran la perfidia, y el perjurio, andaban cubiertas de la razon de Estado, y de la prudẽcia humana, que (segun el mundo) permite prevenir la malicia de los enemigos por sus mismos artificios, para tener siempre sobre ellos la ventaja, y assegurar el interès proprio. Avia estudiado las buenas letras, y se servia diestramente de su erudicion, y singularmente de su eloquencia. Despues desso no quiso que ni poco, ni mucho las aprendiesse su hijo, y heredero Carlos VIII, que agora le sucediò en edad de trece años. Algunos Historiadores le tachan mucho de esto, y aun se passan à dezir, que èl tam-

tambien fue ignorante, y enemigo de las Musas: en lo qual se engañan mucho, y le hazen manifiesto agravio, por ignorarlo ellos, ò no quererse hazer cargo del justo motivo, que para esto tubo; y fue la poca salud, y muy debil complexion del hijo, que era unico varon, por aver ya muerto los otros, que avia tenido de sus matrimonios; y reconociendólo assi temia con razõ, que el estudio de las letras, que es una lima sorda, que gasta insensiblemente la salud, le avia de extenuar tanto, que le bolviesse ético. Por esta consideracion solia êl dezir, que se contentaba con que su hijo supiesse solas estas cinco palabras de Latin. *Qui nescit dissimulare, nescit regnare. Quien no sabe dissimular, no sabe reynar.* Leccion, que èl mismo sabia practicar muy biẽ, siendole natural la dissimulacion, y adquirida tambien por el cõtinuo exercicio de ella. A la verdad, un Rey cargado de tãtos negocios no puede muchas vezes dejar de representar diferẽtes personas: pero es menester que sea con indemnidad de la conciencia, y de la honra; siendo entero en sus palabras, fiel en sus promesas, religioso en sus juramentos, franco, y liso en todas sus acciones. En esto faltò mucho el Rey Luis XI de Francia, y no poco respecto de Navarra; que le puede contar entre sus Malhechores Insignes; por averle sido su amistad muy perjudicial en muchas ocasiones, y particularmente en esta ultima del casamiento de la Reyna Doña Catalina, que èl embarazò prevaleciendo en su pecho el odio, que tenia al Rey de Castilla, al amor, que debia tener à la Reyna su sobrina.

CAPITULO III.

1. Estado trabajoso de las cosas de Navarra. 2. Embaxada, que la Ciudad de Tudela hizo al Rey Don Fernando en Tarazona. 3. Y pactos que con èl se ajustaron.

1. NAda mexoraron las cosas de Navarra cõ el nuevo govierno de Francia, como se podia esperar: pero entre las dudas de alguna bonança no solo se detubo en Vitoria la Reyna Doña Isabel para proseguir su pretension del casamiento del Principe su hijo con la Reyna Doña Catalina, sino que el Rey Catholico su marido vino al mismo fin à Tarazona, concluydos los grandes negocios, que sobrevinieron, y le obligaron à partir arrebatadamente à Galicia, con ocasion de la guerra civil, que allà se suscitò por la heren-

tencia del Condado de Lemus pleyteada con las armas por el Conde de Benavente; y D. Rodrigo Enriquez Osorio. Ya para este tiempo la Reyna Catholica tenia de su parte bien prevenidas las cosas; porque luego que conociò, que el matrimonio de la Reyna Doña Catalina cõ el Principe D. Juã su hijo llevaba mala traza de concluyrse por las largas, y escusas, que siẽpre iba dando la Princesa Doña Magdalena recientemente inspirada de los Ministros del nuevo Rey de Francia Carlos VIII su sobrino, metiò dentro de Navarra, y puso en sus fronteras algunas tropas comandadas por Don Juan de Rivera su Capitan General, con el pretexto de resistir à los Franceses, en caso de moverse para hazer alguna entrada en Castilla. Para mas asseguarlo hizo sus ligas con algunos Cavalleros Navarros, y muchos hombres principales, y pueblos del mismo Reyno: y en especial puso mas gente en el Castillo de Tudela, que ya estaba por los Castellanos. Lo mismo se hizo en otros lugares de Navarra, donde Dõ Juan de Rivera avia tomado la Villa de Viana, y el Castillo de San Geronimo, y el de Yrurita, y otras tierras del Reyno. El Condestable Conde de Lerin era el primer mobil, y quien mas fomentaba estas sediciones, viviendo ya muy olvidado de sus nobles

Mar. 1.

pensamientos de no permitir dominio de estrangeros en Navarra, y estando agora muy unido con Don Juan de Rivera, y sus gentes, cuya expulsion avia sido su principal empeño.

2. Aviẽdo pues llegado à Tarazona el Rey Catholico se aplicò à concluir lo que la Reyna su muger tenia no poco adelantado: y agora fue, quando la Ciudad de Tudela hizo à su Magestad Catholica la Embaxada; que Zurita refiere, siendo los Embaxadores el Alcalde, y quatro Jurados, y otros de los Principales, (B) que con poder de toda la Ciudad se presentarõ ante el Rey à 14 de Mayo de 1484 en las casas del Obispo de Tarazona, donde estaba aposentado. Certificaronle, como Procuradores de la Ciudad de Tudela, y de todo el Pueblo en general. *Que al punto que entendieron como se trataba el matrimonio del Principe D. Juan con la Reyna Doña Catalina de Navarra, considerando, y conociendo bien lo mucho, que importàba para la paz, y sossiego universal del Reyno, los tres Estados de êl, suplicaron â la Princesa Doña Magdalena Madre, y Tutriz de la Reyna, que lo concluyesse; y que ella respondiò, que le placia de ello; mas que despues se entendiò, que tenia otras miras. Y que â demas desto, tambien tenia entẽdido, que su Magestad Catholica estaba determinado â proseguir con todo su poder en la recuperacion de qualquiera derecho,*

Zurita Anales fol. Aragon cap. 77.

Año 1484.

cho, que tuviesse al Reyno de Navarra, ô â alguna parte de èl; de lo qual se seguia gran perjuyzio â la Ciudad de Tudela, y â toda su Merindad, como las mas expuestas â los primeros, y mas recios golpes de la guerra. Por lo qual en caso de efectuar la Princesa Governadora qualquiera matrimonio que no fuesse con el Principe de Costilla sin sabiduria, y expresso consentimiento de los tres Estados del Reyno, le suplicaban fuesse servido de mandar à sus Capitanes, y gente de guerra que, entretanto que venia la respuesta positiva de la Princesa sobre este pũto, no les hiziesse daño alguno: porque le ofrecian que en todo evento ellos usando de su derecho eligirian por marido de la Reyna Doña Catalina al Principe D. Juan su hijo, y alzarian pendones por èl, y obedecerian â los mandamiẽtos del Rey, y Reyna de Castilla, como de legitimos Administradores del Principe su hijo en su menor edad; precediendo empero los juramentos reciprocos de una, y otra parte; de la suya, de fidelidad: y de la de los Reyes, de la observacion de sus fueros, y costũbres. A esta representacion de los Embaxadores de Tudela respondiò el Rey D. Fernando. Que en quãto al casamiento del Principe su hijo cõ la Reyna Doña Catalina de Navarra, assi ellos, como los demas naturales del Reyno sabiã bien los medios, que se avian puesto, y quanto se avia procurado por concluyrlo; y que el principal fin, y respecto era por la paz, y sossiego del Reyno: y que tambien sabian la forma, que en esto hasta alli se avia tenido; y como por causa de ello avian dexado de entender en este matrimonio; y estaba determinado juntamente con la Reyna su esposa de atender â lo que viesse, que mas cumplia para cobrar qualquiera derecho, que le perteneciesse: y que estimaba por servicio lo que la Ciudad de Tudela avia hecho, y ofrecia hazer: y que viessen lo que podia hazer por ellos, y lo que les convenia para la guarda, y cumplida observãcia de sus privilegios, la qual les prometia mantener aun mas entera, y exacta, que ninguno de los Reyes de Navarra lo uviesse practicado hasta entonces.

3. Aun mas ofrecieron al Rey los Embaxadores, y fue que llegado el caso del matrimonio del Principe con la Reyna, la Ciudad de Tudela, y los Pueblos, que se le juntassen quedarian unidos con el Reyno de Aragon: pero tambien pidieron, que de allì adelante la Ciudad avia de proponer tres Sugetos al Rey para la tenencia, y govierno de su Castillo; y uno de ellos, el que su Magestad eligiesse, avia de ser su Alcayde, y que esta orden se guardasse perpetuamẽte. Estas, y otras cosas, que omitimos, se cõcertaron entre el Rey Don Fernando, y los Embiados de Tudela, y se juraron de una y otra parte, hallandose presentes Rodrigo de Ulloa Contador Mayor de Castilla, y Don Juan de Rivera Capitan General de

las

las Fronteras de Navarra por los Reyes Catholicos, y el Vize-Cãciller Alonso de la Cavalleria, y Pedro Arnaldo de Garro: y todo lo aprobô, y ratificò el que à la sazon era Caudillo de los Agramonteses, que quieren aver sido Mossen Pierres de Peralta; pero esto no cave, por aver muerto antes, ò estar ausẽte de Navarra este tragico Cavallero, como q̃da dicho. Tã de antemano se fraguaba la tempestad, que al cabo descargò horrorosamente, aunque interponiendose à tiempos algunos celages de serenidad, sobre el Reyno con el despojo, y exterminio total de su Reyna proprietaria, y legitima. 1484

ANNOTACION.

B Zurita nõmbra à los Diputados de Tudela, diziendo: *Que el Alcalde era Pero Garcia: los Iurados Juan de Miranda, Guillen de Cortes, Pasqual de Magallon, y Ximeno de Villafranca: y los Procuradores del Pueblo, y del Comun, Garci Perez de Varayz, Matheo de Miranda, Pedro de Magallon, Jayme Diaz, Miguel de Eguaràs, Martin de Mur, Martin de Egues, y Rodrigo Gayna vezinos de la misma Ciudad.*

CAPITULO IV.

1. *Movimientos de Guerra en Navarra, sossegados por la buena diligencia de la Reyna.* 2. *Con quien concurriò el Infante Viso-Rey Don Jayme.* 3. *Retribucion del Rey Don Fernando al Conde de Beaufort Don Phelipe de Navarra, y Arágon su sobrino.* 4. *Y respeto principal, que le pudo obligar à ella.*

1. LA Reyna Doña Catalina, q̃ ya à vezes despachaba en su nõbre; aunque assistida siempre de la Princesa de Viana su Madre, y de sus Consejeros, nunca se viò en mayor congoja. Sobre sus pocos años esto solo la faltaba para que correspõdiesse el principio al fin de su reynado. Hallabase fatiada de dos guerras, en Francia, y en España: la una movida del Infante Don Juan en su Condado de Fox: la otra del Conde de Lerin en su Reyno de Navarra. Lo que acà passaba refiere puntualmẽte la misma Reyna en carta que escribiò à su Gobernador de las cinco Villas el Señor de Zavaleta, dandole los ordenes convenientes en la presente urgencia: y es la que se sigue, traducida fielmente del idioma Gascon al Castellano.

Magnifico, y bien amado nuestro. Tenemos por cierto, que estays biẽ informado, como el Cõde de Lerin con grande numero de gente estran-

gera

gera de à pie, y de à cavallo, y con otros sus adherentes se esfuerça à nos ocupar Villas, Fortalezas, Tierras, y Montañas Realengas, sacando por fuerza vituallas, y dineros de nuestros Subditos para llevar adelante su empressa, la qual siguen con gran cautela debaxo de nuestro nõbre, y voz y socolor de nuestro carissimo y biẽ amado tio el Cardenal, à quiẽ èl, y sus adherẽtes llamã nuestro Viso Rey en esse nuestro Reyno para engañar à nuestros Subditos poniendo color, que lo q̃ hazẽ es à nuestro favor; mas con todo esso las obras muestran ser de Subditos, que se alzã contra su Reyna, y natural Señora, que nos somos; porque esso que se haze en parte con gente estrangera, ocupa lo nuestro, impone subsidios, y carga à nuestros Subditos, cosa ninguna nos consulta, ni à nos, ni à nuestro Lugar-Teniente obedece: y se atreve a poner Consejo Real dõde no lo ay: y generalmente no se vè, ni oye de èl otra cosa de Subdito sino el humo de solo el nombre. De todo lo qual vos, y todos los nuestros buenos Subditos de por allà os debeys doler, esforçar, y juntar con los que siguen, y defienden nuestro honor, y servicio; porque èl ha juntado vn gran numero de gente, y si vosotros no os juntays, facilmente sereys oprimidos, y sojuzgados poco à poco, los unos trás los otros. Por lo qual os rogamos, y estrechamente os encargamos, que, apartada toda dissimulacion, tã o por servicio mio, como por vuestra utilidad, y beneficio es esforceys los unos y los otros, cada uno de su parte, à resistir essa iniqua empressa, y juntaros con nuestras gentes, que por allà le irán luego al punto al Ilustre Infante Don Jayme nuestro carissimo, y amado tio, y Viso Rey. Y si dieramos cabo à las molestias, que el Vizconde de Narbona nos dà en nuestro Condado de Foix, como lo esperamos en breve con el favor de Dios Nuestro Señor, embiaremos por allà tan gran numero de gente, que à los unos sea castigo, y a los otros exemplo de no rebelarse contra nos. Y embiando luego à Aragon, y Castilla un Embaxador à los Reyes los desengañaremos, para que por falsas sugestiones no nos sea por ellos hecha la guerra. Si entretanto, en caso que vosotros por dissimular no os juntasse-des con nuestro dicho Virrey, è Infante D. Jayme, estad cierto, que no lo tendremos por menor culpa, que la de los otros, y que sereys castigados en su tiempo y lugar con la misma pena, siendo cosa sabida, que quien no es con nos, es contra nos. Otra vez os dezimos hagays lo que se os ordena; y que no os engañeys à vosotros mismos, ni temays al dicho Conde; porque, quando fueredes juntos todos, poca cosa serà su negocio, ò su poder. Por lo que à èl toca, siempre serà de nuestro agrado tenerlo en nuestro servicio, y tratarle favorablemente como quien èl es; pero quando otra cosa hiziere en cõtrario en este particular, no entendemos dissimularlo mas: y tenedlo por entẽdido. Dios sea con vos. Dada en Pau à 8 de Octubre de 1484. (C)

2 Luego paſsô el Infante Viſo Rey Don Jayme al otro lado de las Montañas, que eſtaban amenaçadas por el Conde de Lerin, quien trataba de apoderarſe de ellas con el fin de impedir todo ſocorro de Francia: y haziendo el Infante ſu Plaza de Armas en la Villa de Yſava puſo toda diligẽcia en juntar allì toda la gẽte poſſible de à pie, y de à cavallo. Y conſiguientemente eſcribiò otra carta (D) al miſmo Señor de Zavaleta en conformidad de la que poco antes le avia eſcrito la Reyna: En ella le ordenaba, que partieſſe al punto à las Villas, y Lugares de ſu juriſdicion, que yà nombrando; y ſacaſſe de ellos à repique de Cãpana quatrocientos hombres, y ſe los embiaſſe con ſus armas, y adereços à la guerra neceſſarios. Tanto era el aprieto, y tales las providencias, que ſe daban para la defenſa. El Señor de Zavaleta cumpliò exactamente el orden: el Infante juntò las fuerças baſtantes para la reſiſtencia, y ſe ſerenò el nublado: aunque màs ſe puede atribuyr la ſerenidad al averſe mitigado el enoxo del Rey D. Fernando cõ la embaxada, que en eſta ocaſion le hizo ſu inocente ſobrina la Reyna Doña Catalina.

3. Su Mageſtad Catholica executò conſiguientemente un acto de retribucion muy debida con ſu ſobrino Don Phelipe de Navarra, y Aragon hijo natural del mal afortunado Dõ Carlos Principe de Viana, que por aver ſido en eſte tiempo le ponemos aqui con las demâs memorias, à que es acreedor en nueſtra Hiſtoria. Aviale condecorado ſu padre cõ el titulo de Conde de Beaufort, que por ſer en los Eſtados uſurpados à la Corona de Navarra en Francia, no era mas que nombre; y por eſſo le avia dexado tambien una muy conſiderable porcion de los bienes libres que le perteneciã al Principe de la herencia de ſu madre la Reyna Doña Blanca. Pero como todos ellos vinieron à quedar en poder del Rey Dõ Juan ſu padre, y ultimamente pararon en el del Rey D. Fernando ſu hermano, avia mala traza de llegar à manos del Conde de Beaufort, à quien de juſticia ſe debian. Yà el Rey D. Juan quiſo ſatisfacer de alguna manera al nieto dandole el Arçobiſpado de Palermo; y de hecho cõſiguiô del Papa Sixto IV la diſpenſacion para que le entraſſe à gozar con el Titulo de Adminiſtrador, por no tener entõces el Conde la edad competẽte para eſta Dignidad: y juntamente cõ el Arçobiſpado le diò en propriedad el cargo de Gran Chanciller de Sicilia: y poco deſpues el de Capitan General de las Fronteras de Girona, y Provincia del Ampurdan, como refiere Zurita, para dàr providẽcia à los inconvenientes, que podian 1484

podian resultar de las dissensiones, y alborotos, que allì huvo. Tanta era la confiança, que el abuelo hazia del Conde, bien merecida de sus nobles procedimientos. Agora pues quando ya êl se acercaba à los veynte y siete años, que era la edad precisa señalada por el Papa para consagrarse de Obispo, y Ordenarse, el Rey D. Fernando su tio acordò hazerle Maestre de la Orden de Montesa en el Reyno de Valencia; y à ocho de Abril deste año lo consiguiò del mismo Papa Sixto IV, quitandosela à Dõ Phelipe Boil, quien año y medio antes avia sido electo conventualmente, y estaba en possession del Maestrazgo. Assi vino à ser Don Phelipe de Navarra, y Aragon Dezimo Maestro de la Orden de Montesa, renũciãdo para esto el Arçobispado de Palermo, y dexando tambiẽ el cargo de Cãciller de Sicilia: con que se le vino à dar muzho menos de lo q̃ dexaba: pero èl se hubo de acomodar à la volũtad del Rey su tio, ò por el respeto que la tenia, ô por su inclinacion, q̃ mas era à las armas, como bien lo mostrò despues, señalãdose mucho en ellas.

4. Lo cierto es que el Rey D. Fernando debia al sobrino esto, y mucho mas. Garibay refiere en general, que agora executò esto movido de muchos respetos: y no serà fuera de proposito q̃ nosotros digamos, ya que êl lo calla, el principal respeto, que le debia mover. Este fue el acto heroyco, que el Principe Don Carlos su medio hermano hizo en sumo beneficio suyo, quando en su ultima enfermedad causada de veneno le persuadieron con grãdes instancias los que bien le amaban, que se casasse con Doña Brianda Vaca madre de D. Phelipe su hijo natural, para que este quedasse heredero legitimo, no solo de la Corona de Navarra, si no tambien de la de Aragon, y de las unidas à ella; y el Principe cõstantemente lo repeliò, venciendose en el amor de padre para con un hijo muy querido, y de grandes esperanças; y lo que mas es, en la vengança, que por modo licito se le venia à las manos, de una madrastra, que despues de otras injurias, actualmẽte le estaba dando la muerte. El nuevo Maestre de Montesa Don Phelipe passò luego à la guerra de Granada, que entõces comẽçaba: y en ella hizo cosas memorables en diversos reencuentros, y combates con los Moros, hasta que pocos años despues fue muerto por ellos de un escopetaço en una escaramuza, cerca de la Ciudad de Baza. Su cuerpo fue llevado al Convento de Montesa, donde yace: y su cargo de Maestre se bolviò à dar al mismo Don Phelipe Boyl por la eleccion, q̃ en èl renovarõ los Cavalleros de su Orden.

ANNOTACION.

C Era entonces Señor del Baſſaio de Zavaleta Meſſen Phelipe fideliſsimo à ſus Reyes herederos legitimos de Navarra, imitando en eſto à ſus antepaſſados: entre los quales ſe ſeñaló mucho Ochoa Lopez de Zavaleta, à quien el Principe de Viana eſcribió una carta muy amorosa, y de grande confiança para confirmarle en ſu ſervicio, y tenerle de ſu parte en la guerra más que civil, que luego prorumpió. Poco deſpues le dió el miſmo Principe Don Carlos la Capitania, y Tenencia de la Fortaleza de Coyzueta, con el Gouierno de las cinco Villas, y ſu tierra en cedula ſuya de 22 de Septiembre de 1451. Y conſiguientemente por ſus ſervicios continuados, y por los gaſtos crecidos de ſu propria hazienda para la ſubſiſtencia de las tropas, que conducia, le dió la exempcion de quartel, y leña en ſus herrerias. Sucedió à Ochoa Lopez ſu hijo Meſſen Phelipe de Zavaleta, à quien agora eſcribió la Reyna la carta, que queda dicha, cuyo ſobreſcrito dize: *Al Magnifico, y bien amado nueſtro Meſſen Phelipe Señor de Zavaleta* Y deſpues de caſada le hizo grandes mercedes en ſatisfaccion de otros muchos ſervicios, como fue hazerle Mayordomo de ſu Real Caſa con gages ſeñalados, y otras que ſe diran à ſu tiempo.

D Eſtas cartas eſcritas al Señor de Zavaleta nos dàn luz en las tinieblas, en que nos dexaron los Hiſtoriadores de las coſas de Navarra, nuevas tan confuſos, tan diminutos, y tan errados, como en las que agora paſſaban: porque, ſiguiendo à Garibay dizen, que ya el Señor de Abenes era en eſte tiempo Virrey de Navarra; lo qual ſe convence de yerro aun mas claramente por la Carta Orden del Virrey verdadero, que es la ſiguiente.

DON JAYME INFANTE, ET VISO REY DE NAVARRA POR LA MVY Excelente Señora Doña Catalina, por la gracia de Dios, Reyna de Navarra, Duqueſa de Nemoux, de Gandia, de Mon-blanc, de Peñi-fiel, Condeſa de Foix, Señora de Bearne, Condeſa de Vegorra, de Rivagorça. Señora de la Ciudad de Valaguer. Al Magnifico, & bien amado nueſtro Meſſen Phelipe Señor de Zavaleta ſalud. Facemos vos ſaber, que Nos volendo poner repoſo en aqueſte Reyno viſtos los alborotos, ruidos, y novedades que han ſuccedido de pocos dias acà en grande deſſervicio de la Reyna mi Señora è grande daño deſte ſu Reyno, avemos delibrado de ſubir para eſtas montañas, viſto q̃ el Conde de Lerin con ſus ſequaces ha intentado de ocuparlas, y por eſtas dias eſcandalizadas, y en peligro de perdicion, mandamos llegar quanta gente pudimos aſſi de à caballo, como de à pie. Por tanto vos mandamos, que viſtas las preſentes, &c. En la Villa de Yſava à veynte y quatro dias del mes de Octubre del año del Nacimiento de N. Señor Jeſu-Chriſto de 1484. Jaymes. Por el Señor Infante, y Viſo-Rey, Juan de Aurtiz Secretario.

CAPITULO V.

1. Guerra, que el Infante Don Juan haze à ſu ſobrina la Reyna Doña Catalina en el Condado de Fox, y diferencias en Navarra à eſte tiempo. 2. Proſecucion de la guerra, governando las armas de la Reyna el Señor de Lautrec. 3. Inſolencias grandes en la guerra de Fox. 4. Haſta, que prevaleciò la Reyna.

1. ACallada la guerra deſta parte, ya nos llama el eſtruendo della à la otra parte de los Pyreneos. El Infante D. Juan, que por muerte del Rey D. Franciſ-

Año 1484. co Phebo su sobrino avia sacado tan de recio la cara à la pretension del Reyno de Navarra, y la avia retirado por el mal semblante, que le hizo el Rey Don Fernando su tio, insistiò en que por lo menos le pertenecian los Estados de Fox, y de Bearne, y los otros à ellos adherentes. Dezia: *Que siendo tierras dentro de los limites de Francia, donde las hembras no heredan, la Reyna Doña Catalina su sobrina, era incapaz de posseer aquellos Estados; y que assi ella se debia contentar con lo de Navarra, y dexarle à èl estos Señorios, como à varon mas propinquo.* Mas esto era hablar como bien le estaba. Sobre esta diferencia se moviò vna grande guerra, q̃ cargò en Fox; porque los Bearneses se conservaron perfectamente fieles en la obediencia de su legitima Señora. Viòse bien que en este genero de guerras mas estrago causan las deslealtades, que las espadas: porque siguieron el partido del Infante Gaspar de Villemur Seneschal de Fox, el Señor de Caulmont, Juã de Castelverdun con otros muchos, y llevando buen numero de gente de infanteria, y cavalleria tomaron el año de 1484 la Villa de Masieres por traycìo de un vezino llamado Romengasso. Despues se apoderaron de Montheaut, y finalmente fueron à sitiar à Pamiers, donde los vezinos venian de buena gana en recibir al Infante, como fuesse acompañado de algunos pocos de su sequito, para hazerle toda honra, y reverencia como à hijo, que conocian ser de la Casa de Fox; pero de ninguna manera quisieron admitir sus gentes de guerra, ni à êl como à Conde de Fox, y Señor de la Villa, por estàr firmes en la obediencia de la Reyna Doña Catalina su legitima Señora, à quiẽ avian prestado juramento de fidelidad. En esta conformidad le hizo vna representacion respetosa, aunque cõ grande energia, y libertad Beltran de Rabonit Supremo Juez de aquel pais acompañado de otros Nobles. Ofendido desto el Infante partiò al Burgo cercano de Sã Antonio, donde està la Iglesia Cathedral: y despues de alguna resistẽcia hechò de ella al Obispo Pasqual de Furn, que estaba en possession del Obispado; y puso en su lugar à Matheo Artigalup su competidor, que traìa litigio con èl. Consiguientemente hizo quanto pudo por entrar en la Villa; pero sus vezinos persistieron tan arrestadamente en su primer empeño inspirado de su lealtad, q̃ el Infante con mucho desayre, ê indignacion hubo de dexar aquella empressa, y bolverse con sus tropas a Masieres, que ya estaba por èl. Desde esta plaza hazia todos los daños possibles à los de Pamiers, llegando con sus correrias hasta las puertas de

Beltran Helias.

de su Villa; pero ellos hazian otro tanto, tomando muy cumplida satisfacion su vengança. Assi se passò el tiempo que restaba deste año con poco credito de unas, y otras armas, y mucha ruyna del País.

Mientras que esto passaba en Francia, no faltabã dissensiones, y alborotos en Navarra sobre los que dexamos apaciguados, no pudiendo ser constante la serenidad quando los malos vapores predominan. Hallamos en las Memorias del Archivo de Olite, que el Cardenal Infante, como Gobernador, y Virrey q̃ era en propriedad, (exercitando en ausẽcia suya este cargo el Infante D. Jayme su hermano,) bolviò de Bearne a este Reyno, donde fue generalmente bien recibido; mas al llegar à Olite tubo vna bien sensible mortificacion; porque los del gobierno desta Villa porfiaron en que antes de entrar en ella debia hazer el juramento de Viso-Rey à los tres Estados del Reyno. Dezian que esto era de mayor servicio de la Reyna, y para mayor bien de su Reyno; y que assi conseguirian que viniesse luego à èl, como deseaban cõ ansia. Creemos de su fidelidad siempre constante, q̃ su zelo era bueno; si fue igualmẽte discreto en tal tiẽpo, se puede dudar. Sobre esto hubo muchas demandas, y respuestas, que referirlas fuera prolixidad. Solo diremos, que el Cardenal entre otras amenazas que les hizo una fue la de sacar de allì à la Infanta. Esta era Doña Leonor su hermana ménor, q̃ agora vivia en el Palacio de Olite, y muriò poco despues estando concertada de casarse con el Duque de Medinaceli.

2. El año siguiente de 1485 procediò la guerra mas regularmente. La Princesa Doña Magdalena madre, y tutriz de la Reyna para la defensa de las tierras de Foix embiò à Juan de Lautrec con grande numero de gẽte de guerra levãtada en Bearne, y en el Condado de Begorra, ordenandole que quantoantes recobrasse lo que el Infãte avia usurpado. Marchando pues con toda diligẽcia el Señor de Lautrec para executar lo ordenado le salió al enquẽtro el Señor de Rodel Ramon de Lordat, quien de parte de los vezinos de Savardun, que pocos dias antes se avian entregado al Infante, le rogò, que los perdonasse, disculpando el hecho con las pocas fuerzas, que tenian para defenderse, y el temor prudente de las iras del enemigo, que sin duda los hubiera desolado enteramente à la menor resistencia, q̃ le hubiessen hecho: pero que ya estaban tan arrepentidos, q̃ querian morir, antes que obedecerle por mas tiempo. Assegurole, que su voluntad siempre avia sido buena para la Reyna su legitima Señora, y que al presente lo

era

era; y para que esto constasse por las obras concluyan con dezir encarecidamente, que con toda brevedad fuesse à aquella Villa, donde sin dificultad, y con todo agrado seria biẽ recibido. Lautrec estimò mucho la oferta, y caminò allà à toda priessa: mas sucediò, que el Infante Dõ Juan teniendo aviso de lo que passaba azelerò su marcha, y entrò en el pueblo por la parte de la Puente à la misma hora, q̃ Lautrec entraba por la puerta de Ulmet. Ambos quedaron suspensos; la suspension fue tregua de las iras, y trataron luego de conciertos. El convenio fue, q̃ el Infante se quedasse con Massieres, Savardun, Monthaut, la Iglesia de San Antonio, el Castillo de Hermen, Montagudo, Sãt Eparcio, que era uno de los mejores pueblos del Condado de Fox, y otras Villas, y Fortalezas, conque el Infante vino à ganar mucho. Pero teniendose por injusto este tratado no tubo cumplimiento: y assi poco tiempo despues Audeto Dandin Senescal de Carcassona recobrò à Mõthaut, y à S. Antonio, y los reduxo al poder de la Reyna Doña Catalina. Monsiur de Lautrec hizo otro tanto, y aun debiera hazer mas por la culpa que tubo en el concierto passado. Recuperò à Montagudo, y Sant Eparcio, y el Castillo de Hermen, q̃ fue luego arrasado, por ser muy fuerte; y no dar lugar à que en algun tiempo sirviesse de guarida à los enemigos.

3. Entrò el año de 1486, y el Infante Dõ Juan Señor de Narbona para desquitarse de las pêrdidas, que avia hecho, tomò à 14 de Julio por sorpressa la Villa de Pamiers. Tenia inteligencia con algunos de sus vezinos, y embiò con gran numero de gente à Juan de Lavellanet, persona de alta calidad, que seguia su partido. Al punto que êl llegò le abrieron las puertas los traydores, y aun aportillaron la muralla, para que mas apriessa entrasse en la Villa con todas sus tropas de noche, y con todo el secreto possible, como lo hizo apoderandose en un instante, de la parte de la Villa, que por el Castillo, y puesto eminente era la mas fuerte. Desde allì mirava con desprecio à los vezinos leales, que por mas que se resistiessen con sumo valor, è hiziessen grãde estrago en los enemigos, eran al cabo vencidos por el mayor numero de ellos, siendo muy inferior el de los vezinos, reducidos à la mitad de lo que solian por la peste, que algunos años antes los avia consumido. Es increible la barbaridad con que fueron tratados en esta ocasion los fidelissimos Ciudadanos de Pamiers; porque fuerõ hechados de sus casas, despojados de todos sus bienes, apaleados, y llevados las manos atadas à trás por los lugares circunvezinos 1484.

zinos cõ suma ignominia à destierro perpetuo, siendo tenidos por los mas facinorosos los mas leales. Y assi padeciò mas que otros Beltran de Rabo sito el q̃ en la primera ocasion nablò al Infante Dõ Juan de parte de todos, y agora se señalo mas en la constancia. Estas monstruosidades trae la guerra civil, en que se ván à saciar los odios particulares. La mas execrable de todas fue la q̃ refiere Favin en su Historia de Navarra, à la qual, por ser tã agena de la persona à quiẽ se imputa, apenas nos atrevemos à dar credito. Dize este Autor, que el Vizconde de Narbona fuera de las armas, y la fuerza recurriò à los venenos: que para esto ganò à Roger de Gramõt, y este à Juã de Bearne Señor de Gerdereft, el qual prometiò dar veneno à la Reyna Doña Catalina, y à su madre la Princesa Doña Magdalena, que entonces vivian en Pau. Gerdereft tratò de executarlo por medio de Enerico de Palbol Mayordomo, y de Thomàs Brunel Cozinero de las Princesas. Con efecto les llevò el veneno un criado de Gerdereft llamado Pedro de Bellefoye: mas este andubo con tan poca cautela, que por sospechas q̃ diò, fue puesto en questiõ de tormento: de que resultò aver sido cõdenados à muerte, y executados despues en Pau el año de 1488 todos los còmplices, menos Roger de Gramont, que alcançò perdon en reconocimiento de los grandes servicios recibidos de sus antepassados.

Fav. lib. 11. pag. 608.

4. Pero no tardò el Cielo en dàr à tan barbaras insolencias el castigo merecido; porque sabiẽdo la Princesa Doña Magdalena, y la Reyna su hija lo que passaba embiaron à Pedro Buffer Capitan famoso con buenas tropas, cuya mayor parte era de Albret, y de Fox. Llegò con ellas de noche à la Ciudad, aviẽdo marchado con toda diligencia, y celeridad. Al punto hizo que se repartiessen en las huertas cercanas, y que allì estuviessen ocultas, y en gran silencio. Entre tãto un vezino Zerragero, que de proposito tenia hecha la llave à este fin, abre secretamente la puerta llamada de Coserans, y dà entrada en la Ciudad à los Soldados estando de acuerdo cõ el otros muchos vezinos. Dormian à sueño suelto los enemigos sin averles venido à la imaginacion que tal cosa les podia suceder; y aun por esto se avian descuydado en lo mas preciso de poner centinelas en aquella puerta. Vànse con grande griteria los Soldados de Buffer repartidos por èl con buen orden, y rompiendo las puertas de las casas entran en ellas passan à cuchillo à los desleales, de cuyos bienes, que noeran pocos por lo mucho, que avian robado, se apoderan. Lavellanet al primer ruydo despertò, y mal vestido

do se puso en defensa, y aunque la hizo muy gallarda, no le valiò, porque quedò muerto entre los demàs para escarmiento de la tirania. No por esto cessò esta guerra infame, si no que antes se irritò mas el Infante Dõ Juan, y la continuò con mayor coraje suyo, y daño de su sobrina la Reyna Doña Catalina.

CAPITULO VI.

1. Estado rebuelto de las cosas de Francia muy adverso à las de Navarra. 2. Origen de las discordias. 3. Liga de muchos Grandes Señores contra el Rey Carlos Octavo, en que entra el Señor de Labrit.

1. PAra poner algun remedio en tantos males determinò la Princesa Doña Magdalena con acuerdo de sus Consejeros, assi de Bearne, como de Navarra casar à la Reyna su hija con persona, que prõtamente la pudiesse traher el alivio deseado. Para el efecto, que esto tubo, importa dezir primero el estado rebuelto de las cosas de Francia despues de la muerte del Rey Luis Undezimo hermano de la Princesa, y à los principios del reynado de Carlos Octavo su sobrino, de quien por estas revoluciones ni ella, ni la Reyna su hija tuvieron la assistencia, que por el estrecho parẽtesco podian esperar. El mayor thesoro, y el arsenal mejor proveydo, que un sabio Rey puede dexar à su hijo heredero, son los coraçones de sus Vasallos, en los quales el amor es inseparable del respeto; pero en esto faltò mucho Luis XI; porque con sus modos extravagantes los dexô enagenados, y aversos. Conociòse bien esto luego que êl muriò; porque muy presto començaron las discordias civiles, queriendo cada uno de los grandes Señores tener parte en el gobierno, que Pedro de Borbon Señor de Beaujeu, y su muger hermana del nuevo Rey querian manexar por si solos, estãdo apoderados de la persona del Rey, de quien eran Ayos. Assi corriò por algun tiempo: y esto fue causa de dilatarse hasta el año siguiente la celebridad de la Uncion, y Confagracion del Rey, que segun la antigua costumbre debia ser lo primero. Esta se vino à executar en Rhems por el mes de Julio del año siguiẽte de 1484, despues de aver entrado el Rey en los quinze años de su edad, con la solemnidad, y magnificencia acostũbrada, assistiendo los grandes Señores del Reyno; y entre ellos el Infante de Navarra D. Juan Señor de Narbona con el Titulo, y representacion de *Conde de Fox*, por los lugares, que en este Condado

acabado de tomar por fuerça, y con agravio de la Reyna de Navarra su sobrina. Assi se canoniza por justicia la tirania.

2. El origen de las discordias fue la ambicion de los Duques de Borbon, y de Orleans, pretẽdiendo cada vno de ellos la Regencia del Reyno por la poca edad del Rey, que solos tenia catorze años cumplidos: pero, aũque estos eran los bastantes segũ la ordenança del Rey Carlos Quinto el Sabio, lo querian dàr por incapaz alegando, que era enfermizo, debil de cuerpo, é inhabil para los negocios por la mala criança, que avia tenido, y tanta falta de instruccion, que aũ no sabia leer. Tal es el desprecio con que trata à los Reyes la ambicion de los Vasallos: y agora con menos razon; porque el joven Rey, que por la debilidad de su cuerpo se avia criado con el cuydado solo de su salud, y con nimia negligẽcia en lo demàs, desde que heredò se avia aplicado mucho al conocimiẽto de las primeras letras cõ buenas muestras de aprovechamiento en la Lengua Latina. El Duque de Orleans dezia: *Que él era el primer Principe de la Sangre, y ninguno podia aspirar à la Regẽcia en perjuyzio suyo;* y el Duque de Borbon alegaba: *Que su competidor era muy moço para gobernar el Reyno, no teniendo mas que veynte y quatro años, y estando todavia debajo de la curaduria de su madre.*

3. Su diferencia engendrò tãtas querellas, y dissensiones, que fue menester que se remitiesse à la assamblea de los Estados Generales. Estos se convocaron en la Villa de Turs, y quedò establecido: *Que de ninguna manera huviesse Regente en Francia: Que Madama Ana de Francia hermana del Rey, y muger de Pedro de Borbon, Señor de Beaujeu fuesse Aya de su Magestad, por aver sido esta la voluntad del Rey Luis XI su padre: Que el Consejo de Estado compuesto de doze personas señaladas por su nobleza, virtud, y suficiencia, y nombradas por los mismos Estados lo gobernasse todo debajo del nombre, y autoridad del Rey.* El Duque de Orleans sintiò en estremo esta disposicion, y mas viendo que el de Borbon avia salido agora con la ventaja de ser electo Condestable de Francia. Su despecho, y los malos consejos de su pariente el Conde de Dunoys le impelieron hasta el precipicio. Fuesse el Duque con el Rey desde Turs à Paris: aqui començò à delinear la sedicion, atrayẽdo à los Grandes cõ bellas promesas, à los Populares con corteses halagos. Madama de Beaujeu, q̃ velaba sobre sus acciones, y cõ el gobierno de la persona del Rey usurpaba insensiblemente la administracion del Reyno, descubriò las practicas secretas del Duque; y, teniendo de ellas testimonios ciertos hizo, que el Consejo Supremo lo mandasse pren-

prender. Esta resolucion no pudo executarse tan prontamente, como era menester, y aunque muy secreta vino à noticia suya; con que al punto montô à cavallo, y se puso en lugar seguro para obrar con mas libertad. Aqui pues no pudiẽdo digerir este, q̃ èl tubo por grande agravio, bolviò mas declaradamẽte à sus practicas, y formô una liga de muchos Grandes Señores, y entre ellos el de Albret, ò como nosotros dezimos, el de Labrit, que tẽdrà mucha parte en nuestra Historia por aver casado su hijo heredero con nuestra Reyna. A todos persuadiò el de Orleans facilmente la importancia desta conspiracion, por estar tãbien ellos muy descontentos del sumo poder de Madama de Beaujeu, teniendo por afrenta no solamente suya, sino de toda la Francia, que una muger lo quisiesse mandar todo. El antojo de mandar si en los hombres es malo, en las mugeres es pèssimo, por ser en ellas mas vehemente, y destemplada esta passion; y de consequencias mas funestas para los Reynos. Assi sucediò agora: porque toda esta mina rebentò en una guerra civil. Los Coligados juntaron sus fuerças; y estando ya unos, y otros para venir à las manos, algunos buenos Franceses trabajaron con tanto zelo en la reconciliacion del Duque de Orleans con el Rey, que ella se concluyò felizmente, con la condicion de que el Cõde de Dunoys, à quien por su espiritu inquieto cargaba la culpa de todas estas revoluciones, saliesse fuera del Reyno à la Villa de Aste perteneciente al Duq̃ de Orleans en el Piamonte; como se executò, quedando el de Orleans con ganancia en el cõcierto por las crecidas rentas, que le dieron para contentarle. Los demâs de su coligaciõ quedaron tan descontentos, y ofendidos, que les fue forçoso retirarse à Bretaña à la proteccion de aquel Duque; quien de buena gana los admitiò, creyendo, que su reposo dependia de las divisiones, y turbaciones de la Francia, que con su poder excessivo lo podia aniquilar, como no tardò mucho en suceder. Agora el Rey, que estaba muy irritado cõtra los Señores refugiados en Bretaña, tratò de ir contra ellos, y contra el Duque, que los amparaba; pero el Señor de Gie Marischal de Francia, y el Señor de Grauille, manejando primero diestramente el espiritu de la Aya, le templaron representandole las desdichas, que acompañan las guerras civiles, en que siempre viene à perder el Monarca por mas que salga victorioso.

CAPITULO VII.

1. *Casamiento de la Reyna Doña Catalina concertado con hijo del Señor de Labrit, y motivos que hubo para ello.* 2. *Y brevemente concluydo; aunque sin juntar Cortes en Navarra, y por què raçon.*

1. POr este medio obtuvieron los Principes Colligados la gracia de su Rey, aũque no durò mucho: y el Señor de Labrit se puso en estado de atender mejor à los negocios particulares de su casa. Yà èl avia socorrido antes con parte de sus tropas à la Reyna de Navarra en la guerra de Fox: y agora era quando ella se hallaba en el mayor conflicto, por tratar el Infãte su tio de proseguirla con mas vigor animado del estrecho parentesco, que poco antes avia contrahido cõ el Duque de Orleans, casando cõ Madama Maria su hermana. Esto obligò à la Princesa de Viana à tratar con mas eficacia del casamiento de la Reyna su hija, à fin de tener hombre en casa, que cõ mayores fuerças se opusiesse al enemigo. Los de su Consejo nũca se inclinaron al propuesto de Castilla, assi por la causa dicha de la suma desigualdad de edad de aquel Principe, que apenas avia salido de la infancia, como por otras maximas. Pareciales q̃ convenia casar luego à la Reyna dentro de Francia, y cõ Principe confinante, y poderoso, q̃ traxesse grandes Estados; cõ que de tal manera se aumentasse, y corroborasse el Reyno de Navarra, que en todo tiempo pudiesse subsistir por sy mismo sin hundirse en otro mas poderoso. En esto seguian las ideas de los Reyes passados, que siẽpre procuraron lo mismo por medio de semejantes alianças.

2. A este fin no se ofrecia casamiento de tantas conveniencias como el de Dõ Juan de Labrit, hijo heredero de Aman de Labrit, Señores mas poderoso de la Guiena confinante de Navarra; que tambien posseya otros muchos Estados en lo mas interior de Francia. Las prendas personales deste Principe eran su mayor recomendacion. Con la hermosura, y gentileça de cuerpo jũtaba ser de buena ìndole, y suavidad de costũbres, y ser muy erudito en las letras humanas, especialmente en la Historia, luciendo maravillosamente en èl la buena educacion, que avia tenido. Assi quedò brevemente concertada la boda à grande satisfaccion de ambas partes: y no tardò en efectuarse, celebrandose con grande solemnidad en la Iglesia Cathedral de Lescar. Siguieronse grandes regozijos, y fiestas;

ño
486. fiestas; pero se faltò à un requisito muy essencial, que fue convocar Cortes en Navarra para obtener el consentimiento, y aprobacion del Reyno; aunque segũ parece, esta omission fue de acuerdo de los mismos Navarros, desavenidos entre sy; porque muchos dellos estaban preocupados, y conjurados en estorbar qualquiera otro casamiento, que no fuesse el de Castilla; y señaladamẽte la Ciudad de Tudela cõ toda su Merindad, tenia (como ya se dijo) hecho juramẽto desto al Rey D. Fernãdo. De las Cortes si agora se juntassen, se temiã grandes embaraços, y disturbios, y no avia otra evasion para atajarlos. Los Agramonteses mal afectos à Castilla, por lo mucho que sus Reyes favorecian à los Beaumonteses, manifiestamente se entendian para esto con la Corte de Bearne; y aun muchos de los Beaumõteses no arrostraban al casamiento del Principe de Castilla, si no solo en la apariẽcia; en la realidad lo estorbabã, como dize Garibay, movidos de no verse debajo del dominio de Rey muy poderoso; porque sabian, que si Navarra se juntasse con Castilla, no se les disimularian, y sufririan los excessos, y desordenes, que cada dia cometian, y despues cometieron en menosprecio de sus naturales Principes, por no estimar tanto sus fuerças. Por lo que toca à la alta calidad del novio, no escusamos poner aqui su Genealogia, para ir consiguientes en el estilo de referir las de los Reyes de diferẽte estirpe, qnãdo entrã à reynar en Navarra. (E)

ANNOTACION.

GENEALOGIA DE LA CASA DE LABRIT.

E

1. *LA Casa de Labrit, que agora entrô à reynar en Navarra, tomò el nombre de un Pueblo llamado antiguamente* Lebret, *que nosotros pronunciamos* Labrit, *con alguna corrupcion, y los Franceses* Albret, *aun mas corruptamente; en Latin con toda propriedad se nombra* Leporetum *por la infinidad de Liebres que bulle en sus campos. Estaba sito cerca de aquella region arenosa de las* Landas *de Burdeos, que desde el Vizcondado de Marzan se estiende hasta el mar Oceano. El origen de los Señores desta Casa le toma Renato Chopin de un hijo segundo de cierto Rey de Aquitania, aun mas antiguo, que Carlo Magno. Otros le toman de un hijo de D. Sancho Sanchez Duque de Gascuña. El que andubo menos acertado fue Favin en su Histeria de Navarra, como bien advierte Ohienarte, por-*

Ohien.

Chopin.

que

que lo tomò de los Vizcõdes de Tartas, ò Condes de Begorra. El miſmo Oihenarte fundandoſe en el nombre de Amaneuo, que es el proprio, y gentilicio deſta familia, deſcubre ſeñas claras de ella en uno de los Principes de Gaſcuña, que mucho ayudaron à Vayfario Duque de Guiena contra el Rey Pipino, que le hazia guerra; porque entre ellos nombra el Hiſtoriador Fredegario à Amaneu Conde de Poitiers el año de 762. Como quiera que ſea, nadie duda, que la familia de los Señores de Labrit es antiquiſſima: y es coſa conſtãte, que deſde Amaneu de Lobrit, que vivia por los años de 1050, haſta nueſtro Rey Don Juan ſe propagò eſta nobiliſſima Caſa con perpetua ſerie de varon en varon, y ſin illetigimidad ninguna.

2. *Por abreviar començaremos de Arnaldo Amaneu de Labrit, el mas conocido de los Aſcendientes. Su padre Bernardet Amaneu de Labrit vino à ſer uno de los Señores mas poderoſos de la Gaſcuña, y de la Guiena por aver recaydo en èl toda la ſucceſſion del Vizcondado de Tartàs, de Dacs, y de Burè; y por ſu muger hija, y heredera de Arnaldo de Eſcuſſan, y Langoyran cerca de Burdeos, otras muchas tierras, y Señorios. Todo lo heredò Arnaldo Amaneu, el qual casò con Mangarita de Borbon hija de Pedro Primero deſte nombre Duque de Borbon, y de Madama Iſabel de Valoys, ſexta hija de Monſiur Charles de Francia, Conde de Valoys (hijo, hermano, tio, y padre de Reyes de Francia, ſin aver ſido Rey.) Pedro de Borbon tubo un hijo, que fue Luis Segundo deſte nombre, llamado el Buen Duque; y ſiete hijas, que fueron Juana muger de Carlos Quinto el Sabio Rey de Francia, Blanca la deſgraciada muger del Rey de Caſtilla Dõ Pedro el Cruel, Bonna muger de Amadeo Conde de Saboya, Catalina muger de Juan Conde de Arcur, otra Catalina caſada con Godefre hijo del Duque de Brabãte, Margarita caſada en ſegũdas nupcias con nueſtro Arnaldo Amaneu de Labrit: y Maria de Borbon, que fue Religioſa en el Convento de Poyſſi.*

3. *Porque mejor ſe ſepa el gran poder del Señor de Labrit poco antes deſte matrimonio, no debemos omitir, lo que refiere Froiſart. El Principe de Gàles quando ſe reſolviò á marchar con exercito poderoſo â reſtablecer en el trono de Caſtilla al Rey D. Pedro el Cruel, eſtaba cõ todo cuydado de jũtar buenas tropas: y como un dia le preguntaſſe à nueſtro Amaneu de Labrit con quantas Lanças le podia ſervir? èl le reſpondiò, que con mil Lanças, deſpues de dexar bien guardadas ſus tierras.* Froiſart.

Por mi vida, Sire de Albret, *le dijo el Principe*, que es muy bueno; yo las acêto de muy buena gana: *y bolviendoſe á ſus Corteſanos les dijo en Ingles*: Por mi fee, que ſe debe amar bien la tierra, donde ay un tal Baron, que puede ſervir à ſu Soberano con mil Lanças. * *Al punto hizo el Principe que ſe diſſe la comiſſion al Señor de Labrit para levantar mil Lanças: mas aviendo hecho deſpues reflexion, ſobre que un Señor con tantas fuerças proprias ſeria demaſia-*

do

* *Mil Lanças en aquel tiempo venian à ſer tanto como tres mil cavallos en eſte.* Tom. 4. de nueſtros Anales lib. 5. cap. 1. num. 8.

do poderoso en su exercito, y le podia dar algun recelo, le mandò, que no llevasse mas de ducientas, sin hazer quenta, ni tratar de satisfacerle los grandes gastos, que ya tenia hechos levantando las mil. El Señor de Labrit, que era de natural altivo se quexò reziamente: y si el Conde de Armañac su tio no lo sossegàra, hubiera rompido cõ el Principe de Gàles, y hecho agora con mal acuerdo lo que despues de acabada la guerra de Castilla, en que sirviò fielmente al Principe, hizo con mas prudencia dexando el partido de Inglaterra, y tomando el de Francia. Por esta via logrò el casarse (como diximos à su tiempo) con Madama Margarita de Borbon cañada del Rey Carlos V.

De ella tubo dos hijos, Carlos, y Guillelmo de Labrit; este ultimo muriò sin dexar hijos; Carlos el primero casò con la heredera de Henrique Señor de Graon, y de Suilli, y se titulò Conde de Dreux, Señor de Graon, y de Suilli. Fue Condestable de Francia en tiempo del Rey Carlos VI, y fue muerto en la Batalla de Azincur el año de 1415 à 25 de Diziembre. Fue padre de Carlos Segundo deste nombre, Señor de Labrit, Conde de Tartàs, el qual despues de la muerte de su padre se casò con Anna, hija de Juan Segundo deste nombre Conde de Armañac llamado el Gordo: y de este matrimonio nacieron Juan de Labrit, Arnaldo Señor de Orval, Luis, que fue Cardenal, y Carlos Señor de Santa Baceylla en tierra de Burdeos.

Juan de Labrit fue Marischal de Francia en tiempo del Rey Carlos Septimo, en que no avia mas de dos Marischales, y hizo cosas muy hazañosas contra los Ingleses en Guiena.

Del Marichal Juan de Labrit nacieron Alan de Labrit, el Señor de Abenes; y tambien otros hijos. Alan de Labrit el mayor de todos casò con Francisca de Ponthieure hija mayor de Guillelmo de Bretaña, Conde de Ponthieure, y de Perigort, Vizconde de Limoges, y Señor de Abenes en Brabante, trayendole todos estos Estados su muger, la qual tubo por madre à la hija del Conde de Bulogna.

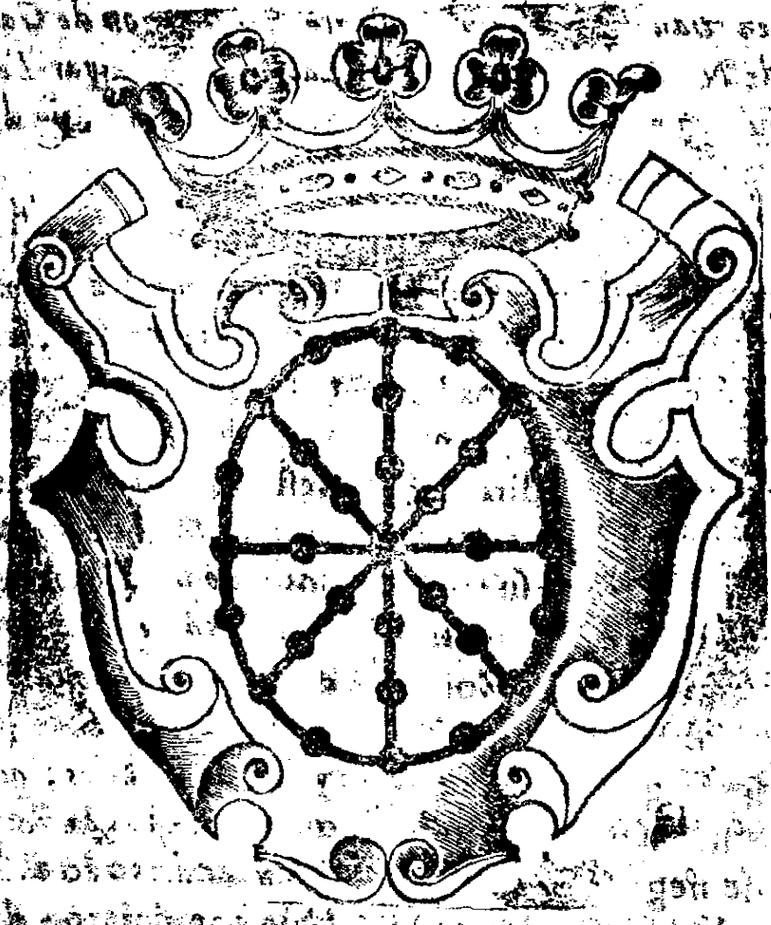
Deste matrimonio fue el hijo mayor nuestro Rey Don Juan de Labrit, y de èl nacieron tambien Amaneu, que fue Cardenal, Pedro Conde de Perigort, y Gabriel Señor de Abenes: pero aviendo muerto los dos ultimos sin hijos, toda la succession pervino al Rey Don Juan, quien tubo tambien muchas hermanas, y una de ellas llamada Carlota fue la que casò con el Duque de Valentinoys Cesar Borja, como à su tiempo diremos.

4. Agora daremos una compendiosa noticia de los hijos, que el Rey Don Juan tubo de la Reyna Doña Catalina, que fueron muchos; aunque en gran parte malogrados. Los varones fueron Juan, Andres Phebo, Martin Phebo, Bona-ventura, que murieron niños; y Henrique, que tomò el titulo de Rey de Navarra despues de la muerte de sus padres, y el de Principe de Bearne, y Duque primero de Labrit. Casòse con Margarita hermana del Rey Francisco Primero de Francia: el ultimo de los hijos fue Carlos, que sin a-

ver

ver tomado eſtado murió en el ſitio de Nápoles el año de 1528. Las hijas fueron Anna, que casò con el Conde de Candâla, y murió el año de 1532. Iſabela caſada con Renato Vizconde de Roan. Catalina, que casô con el Duque de Brunſuit. Quiteria, y Magdalena, que fueron Monjas. Fuera de eſtos le dâ Arnaldo Oihenart al Rey Don Juan un hijo natural avido antes de ſu matrimonio, que por aver ſido hombre de gran provecho merece bien que le pongamos aqui. Eſte fue Pedro de Labrit Obiſpo de Convenas: el qual el año de 1561 fue por Embaxador à Roma al Papa Pio Quarto de parte de los Principes de Bearne Antonio de Borbon, y Doña Juana de Navarra. Hallôſe tambien en el Concilio de Trento. De èl refiere Fray Antonio de Yepes, que primero fue Monge Profeſſo en el Monaſterio de Yrache, y que alli ſe llamô Veremundo, y le alaba de muy ſingular ingenio.

En Andres Duchene Hiſtoriador Francès muy conſumado ſe hallarà aun mas exacta, y cumplida eſta Genealogia.



Año 1486.

LIBRO XIII.

DE LA SEGUNDA PARTE DE LOS ANNALES DE NAVARRA.

REYES

DON JUAN III, Y DOÑA CATALINA REYNA PROPRIETARIA.

CAPITULO I.

1. *Como procurâron los Reyes ganar al Conde de Lerin, y à sus parciales; aunque en vano.* 2. *Nombramiento, que hizieron de Gobernador, y Virrey de Navarra en el Señor de Labrit, y de Lugar-Teniente suyo en el Señor de Abenes su hermano.* 3. *Jornada à Italia del Cardenal Infante llamado del Papa.*

1. EL primer cuidado de los nuevos Reyes, segun la direcciõ, y consejo de su padre el Señor de Labrit fue reducir à su obediencia, y amor al Conde de Lerin, y à toda su Casa de Beaumont, sin lo qual mal podian reynar pacificamente en Navarra. Esto se negociò de suerte, que el Conde ofreciò dar todo favor à la entrada de los Reyes Don Juan, y Doña Catalina en Navarra, para que fuessen recibidos como Reyes legitimos cõ toda paz, y respeto. Concertarõse todas sus diferencias en la Villa de Pau à ocho de Febrero deste año muy à satisfaccion, no solo del Conde, y de sus hermanos, y deudos; sino tambien de la Ciudad de Pamplona, y de todos sus parciales. Mas no pudo ser sin desdoro de la Magestad, y sin malas consequencias; por que el Rey, y la Reyna, qu les ibã à hazer todo el halago possible, convinieron: *En que se restituyessen al Conde todos los honores, que llaman de la Rico-hombria, con los oficios, que su padre, y abuelo solian*

lia tener en este Reyno ò la Dignidad de Condestable, y de sus derechos, y prèminencias. Restituyeronsele tambien los lugares de Curten, y Guisen en Baja-Navarra con sus fortalezas, de la misma suerte que las tuvieron su padre, y abuelos: y acâ le quedaban las tenẽcias de Viana, y de los Castillos de Garayno, Rulegui, y Peña de Bullona. Tambien fueron contentos los Reyes, que el Conde en sus Villas, y Lugares, y en las Fortalezas, que eran proprias de su patrimonio no fuesse obligado â admitir contra su voluntad gente ninguna poderosa: y esto por seguridad de su vida, y Estado, segun lo tenia assentado antes de agora con la Princesa Doña Magdalena, y con el Cardenal Infante Don Pedro. Confirmaronle la merced, que tenia del Castillo de Monjardin con el Valle de Sant Estevan, y la Villa, y Fortaleza de Larraga, que se le avian otorgado por la Princesa, y por el mismõ Cardenal: tambien se le avian de restituyr la villa, y Fortaleza de San Martin, como su padre, y abuelo las tubieron: y no restituyendosele dentro de quatro messes se le avia de dar en propriedad la Villa de Artajona. Tambien se le mandaban restituyr la Villa, y Fortaleza de Esla va, y los Lugares de Uxue, y Sada, como su abuelo, y padre las posseyan: y le hizieron merced, de que pudiesse gozar de las alcavalas, y quarteles de sus Villas, y Lugares por su vida, y la de su hijo heredero, como las avia llevado en vida del Rey Don Francisco Phebo, y de los otros Reyes. Declarose, que no fuesse obligado à ir à llamamiento ninguno, que se le hiziesse por estos Principes, ni por Lugar-Teniente suyo: ni por los de su Consejo, personalmẽte cõtra su voluntad; si antes fuesse escusado por su procurador. Quãdo se hiziessen algunas capitanias de Lanças le avian deser pagadas segun su calidad, como â los otros del Reyno: y â Don Carlos de Beaumõt su hermano se le avia de guardar la merced, que tenia de la Villa de Caparroso, y confirmarsela, quando la presentasse; como tãbien que la tenencia del Castillo de Yrurita la avia de tener Garcia de Arbizu. No fueron menores las mercedes hechas à la Ciudad de Pamplona, y â los otros sus parciales, que por no cargar mas de lo justo la narracion las remitimos à su lugar. (A) Todo lo refiere Zurita; de quien fielmente lo copiamos, por lo que importa tenerlo advertido, para lo que despues fuccediò correspondiendose muy mal à esta que pasò de benignidad, y llegò â ser prodigalidad en los Reyes, muy perjudicial para ellos, y para todo el Reyno.

2. Bien se conociò ser esto assi por los efectos: pues no solo sirviò de retardarse su venida, que debia ser pronta (y esse era su fin principal;) sino de aumentarse las discordias: como si el medio, que agora se tomò para arrançar la zizaña, hubiera sido

sido para multiplicarla; porque los Agramonteses quedaron sumamente irritados de las excessivas mercedes hechas à los Beaumonteses: y estos despues de aver hecho su negocio no quisieron dexar sus mañas. Con efecto se movieron de Pau los Reyes para venir à su Reyno, y el mal semblante de las cosas los debiò de obligar à no passar de la Villa de San Juan de Pie del Puerto, Capital de la sexta Merindad en Navarre la Baxa. Desde allì dieron algunas providencias: y la principal fue nombrar por Gobernador absoluto, y Virrey de Nauarra al Señor de Labrit su padre, y por Lugar-Teniente en sus ausencias, que no podian dexar de ser forçosas, y largas, al Señor de Abenes su tio. Este nombramiento que se halla original en la Camara de Compto, de Pamplona, le hizieron los Reyes en dicha Villa de San Juan à 24 de Septiembre de 1486: y no tardaron mucho en bolver à Pau. Luego inmediatamente passò el Señor de Labrit à Pamplona à tomar la possession de su cargo: y se vê q̃ le exercia ya à 14 de Noviembre deste mismo año por Instrumento autentico, en que despues de los Titulos de sus Estados se nombra *Gobernador del Reyno de Navarra por nuestros muy amados hijos Don Juan, y Doña Catalina.* * Tambien cõsta lo mismo por un mandamiento suyo, de que compareciessen ante èl, y el Consejo los que tenian titulos de Oydores de Comptos, por exceder del numero señalado por la ordenança. * Yà este se avia zerçenado antes una, y otra vez. Pero los abusos, en que se utiliza el dueño, sõ como los arboles, que se podan. Al de Labrit veremos presto en la Corte del Rey Don Fernando, quedando en su lugar por Virrey de Navarra el Señor de Abenes su hermano, de quien debemos dezir, que bien fue menester hombre como èl en este Reyno segun corrieron las cosas. Era de alta calidad para el respeto, y muy prudente para el acierto: gran politico sin cavilaciones; y, lo que mas importaba, muy templado, y sufrido sin mengua del honor. Y assi gobernò por muchos años el Reyno en paz, y sossiego, evitando como sabio piloto escollos, y borrascas; y rõpiendo à vezes erizadas olas, y rapidas corriẽtes.

3. Quien mejor podia componer las diferencias, que se siguieron era el Cardenal Infante de Navarra por su grande autoridad, y prudencia; pero, quando mas necessaria era acà su persona lo llamò con toda precission à Italia el Papa Inocẽcio VIII. Hallàbase su Santidad muy em-

* Hallase en el Arch. del Convento del Crucifixo de la Puente.
* Cam. de compt. de Pamplona, num. A. cabello 3.

embarazado con la guerra, que à este tiempo avia entre el Rey de Nàpoles D. Fernando, y muchos Señores de su Reyno, y la Santa Sede. Pareciòle que para la paz ninguno entre todos los Prelados de la Iglesia podia ser tan apropósito como el Cardenal de Fox por su grã sabiduria, y experiencia en los mas importantes, y arduos negocios de Estado, sobre la singular distincion de su alta nobleza siendo pariente muy cercano de todos los Reyes, y mayores Principes de la Christiandad, lo qual le cõciliaba sumo respeto. Llamòle pues para hazerle su Legado *à Latere*, mandandole, q̃ sin dilacion partiesse de Bearne. El obedeciò con toda resignacion, y por Aviñon se encaminò à Roma llevando en su compañia à los Obispos de Carpentràs, y de Tarba, el primero de la noble familia de los Marqueses de Saluzo, y el Segundo de la de Aura; con los quales, y con noventa Cavallos llegò à aquella Ciudad, donde hizo su entrada à principios de Henero de 1487 con recivimiento de grande honor, y magnificencia. Aposentaronle en Santa Maria del Pòpulo en el Convento de los Religiosos de San Agustin; y aquella misma noche fue visitado de los Gobernadores de la Ciudad, de muchos Prelados, y de los Señores principales de la familia Ursina. El dia siguiente queriendo ir al Sacro Palacio a visitar al Papa vinieron à su posada para acompañarle diez y siete Cardenales, y para mas honrarle le embio su Santidad su Guardia, concurriendo tambien á esta funcion los otros Obispos, y Arçobispos, y los Embaxadores de los Reyes, y Potentados en la Corte Romana, y muchos Cavalleros de las dos parcialidades Colonesa, y Ursina. Con toda esta pompa, y grãdeza fue el Cardenal Infante à Palacio, donde le esperaba el Papa, quien le salio à recibir hasta la puerta de la sala del Consistorio, y le tomò la mano con grandes muestras de amor. Despues, que trataron de negocios, despidiendose de su Santidad fue en compañia de muchos Cardenales, y Cavalleros al Palacio de los Ursinos; y algunos dias despues se partiò de allì con acuerdo del Sacro Colegio à Nàpoles llevãdo la plena potestad de Legado *à Latere* para tratar de los medios conducentes à la paz entre la Sede Apostolica, y el Rey de Nàpoles. Sobre esto hizo dos viages de Roma à Nàpoles hasta llegar despues de grãdes dificultades à la cõclusion de la paz deseada, cosa q̃ otros muchos Legados antecedẽtemẽte no aviã podido efectuar: y no bolviô mas à Navarra por aver estado ocupado en Italia hasta su muerte, de que hablaremos à su tiempo.

Beltran Helias.

AN-

ANNOTACION.

A Convinose tambien, en que assi à la Ciudad de Pamplona, como à los de su parcialidad se les confirmassen sus Privilegios: señaladamente à Juan Perez de Dona Maria la Clauería de Assiayn: y à Juan de Redin el Oficio de Consejero Real, y Oidor de Comptos, como lo tubo por el Rey D. Francisco Phebo, en lugar de Martin de Liedena. Y no contentandose con esto se declarò, que el Lugar-Teniente, ò Gobernador que se pusiesse en este Reyno fuesse neutral, y acepto al Condestable. La guardia de las Iglesias de San Lorenço, y de San Nicolàs de Pamplona fuertes por sus torres quedaba al gobierno, y disposicion de los Regidores desta Ciudad en qualquier tiempo, que se huviessen de guardar. Por el odio, y rancor, que tenian los parientes del Marischal de Navarra contra los vezinos de Pamplona, y contra los de su vando por la muerte del Marischal, el Rey, y Reyna los recibian para siempre debajo de su proteccion, y amparo, y salva guardia: y por la voluntad que la Ciudad de Pamplona mostrò de su nueva entrada, (esta ni agora, ni en muchos años despues tubo efecto) les otorgaria la jurisdicion Suprema, para castigar los delinquentes, que hubiessen delinquido dentro de ella. Confirmaronse à Beltran de Armendariz sus privilegios: y alzòse el destierro à los que estaban fuera de la Villa de Lumbier: y à Don Juan de Beaumont hermano del Condestable se confirmaron las gracias, que tenia de la Villa de Stuñiga, Valde Lana, Castillo nuevo, y Piedra millera, y à Carlos de Artieda el Oficio del Justiciado de la Ciudad de Pamplona, y los que llaman Almiradios del Val de Sarassaz, Lumbier, y Val de Longira, y à Arnaldo de Ozta, y à Guillen de Beaumont Señor de Montagudo se le confirmò la Alcaydia mayor del mercado de la Ciudad de Pamplona, y otras mercedes. ¶ Lo maravilloso es, que siendo estas tales, y sacadas por extorsion se hiziesse gloria de ellas, y se alegassen, y siempre se aleguen por servicios para sacar otras semejantes.

CAPITULO II.

1. *Guerra, que se bolviò à encender en Bretaña causa de sacar el Señor de Labrit de Fox sus tropas.* 2. *Matrimonio, que este entre otros pretende con la heredera de Bretaña, y su arrivo à Pamplona.* 3. *Muerte del famoso D. Juã de Beaumont Gran Prior de Navarra.* 4. *Fundacion suya del Convento del Crucifixo de Puente la Reyna.*

1. QUando en Italia passaban estas cosas, en Navarra continuaban las discordias, y en Fox la guerra entre los nuevos Reyes de Navarra, el Infante fu

tio.

cio. Este llevaba la peor parte por aver embiado el Señor de Labrit considerables tropas a favor de su hijo el Rey Don Juan. Mas presto cessò este alivio, viéndole forçoso revocarlas, para emplearlas en la cruda guerra, que con mayor furia se renovò dentro de Francia en la Bretaña. La causa fue, que el Conde de Dunoys impaciente de la quietud, quebrantò el destierro de Ast, y sin licencia del Rey bolviò à Francia, dòde se hizo fuerte en su Castillo de Partheny en Poctu. Desde allì tenia sus inteligencias con su pariente el Duque de Orleans, con el de Bretaña, y otros muchos Señores. Madama de Beaujeu tia, y aya del Rey, que en todas partes tenia espias secretas llegò à entender la conspiracion, que se iba fraguando; y al punto hizo que el Rey despachasse orden al Duque de Orleans, que estaba en la Villa capital de su Ducado, mandandole venir à buscar à su Magestad à Paris, creyendo que, si le separaba de sus compañeros, la liga seria un tronco sin movimiento, no de otra manera que un cuerpo sin cabeça. El Duque, despues de varias respuestas artificiosas para disculpar su detencion, apretado ultimamente por el Marischal de Gie, que fue de parte del Rey à darle priessa, le respondiò, que estaria en la Corte tan presto, como êl; pero en vez de tomar el camino de Paris para seguirle, se alejò mas, baxando hàzia Blois; y de allì haziendo semblante de ir à caza de cetreria se escapò à Nantes de Bretaña, donde fue bien recibido de su Duque. Allì concurrieron los otros Señores coligados, y luego fue concluyda, y jurada una liga de las mas fuertes, y peligrosas, que jamàs se viò en Francia; assi los que la firmaron hubiessen contribuydo proporcionadamente con sus fuerças. Eran los Duques de Orleans, de Bretaña, y de Lorena; el Conde de Angulema, padre del Rey Francisco Primero, y el de Dunoys: Maximiliano Rey de Romanos, Phelipe Archiduque de Austria, y Conde de Flandes su hijo, Juan de Chalon Principe de Orange, Juan de Ricux Marischal de Bretaña, y con ellos Aman de Labrit padre de nuestro Rey, que por este motivo llamò de Fox las tropas, que allì tenia ocupadas à su favor cõtra el Infante D. Juan Señor de Narbona: y no solo embiò à Bretaña estas tropas, que eran tres mil hombres escogidos; sino que se señalô mas que todos solicitando tambien otros socorros, como fuerõ los del Rey Don Fernando el Catholico. A este fin vino à buscarle à España trahido, y llevado en las alas del amor interessado, que son las que mas hazen levantar el vuelo de los pensamientos.

2. Tenia

Año 1487.

2. Tenia el Duque Francisco de Bretaña dos hijas solas, habidas en la Infãta de Navarra Doña Margarita hija de la Reyna Doña Leonor, y el Señor de Labrit tenia esperanças de casarse con la heredera. Hallabase el Breton amenaçado del Francês, que valiẽdose de las discordias, q̃ en Bretaña avia entre el Duque, y muchos de sus Barones, no de semejantes à las de Navarra, meditaba la invasion de aquel poderoso Estado, para unirle à su Monarquia: con que agora estimò el Breton la buena ocasion desta liga, como el mas interessado en ella, para asseguarse quebrantando, como pensaba, el òrgullo de su antiguo, y porfiadissimo enemigo: y facilmente acallaba los escrupulos de la honra, si es que los ay en las conciencias politiças, por parecerle que en fomentar la sediciõ de los Franceses pagaba en la misma moneda à su Rey de ellos, que por sus fines tirànicos no cessaba de fomentar al mismo tiempo la de los Bretones. El precio pues destos socorros era Anna hija mayor del Breton, la qual êl prometia en matrimonio ya al Rey de Romanos, ya al Señor de Labrit viudos ambos, y de edad desproporcionada; pues qualquiera de ellos tenia quarenta y cinco años bien cumplidos, y la Princesa de Bretaña solos doze: à q̃ se añadia, que su padre la tenia acordada en secreto al Duque de Orleans; con tener este otra excepcion aun mayor, qual era estàr casado con Madama Juana de Francia hija ultima del Rey Luis Undezimo, cõ la qual dezia averse desposado por fuerça. Mas todas erã palabras del Breton, y enredos còmicos del Cõde de Dunoys, para tener firmes en la Liga à estos Principes con la esperança desta tan alta boda: y el Duque de Bretaña cõsentia en ello, haziendo de una hija sola muchos yernos, por el grande aprieto en que se hallaba, estando el Francès con resolucion fixa de invadirle sus Estados. Esto obligò à que el Señor de Labrit viniesse à España à solicitar socorros del Rey de Castilla, y Aragon en favor de la Liga. Passô por Pamplona, donde se detuvo algunos dias, y se informò del Virrey su hermano, y de otras personas zelosas à cerca del estado de las cosas de Navarra, para negociar juntamente cõ su Magestad Catholica el remedio de ellas.

3. Por este tiẽpo vino à morir el cèlebre Cavallero D. Juan de Beaumont Gran Prior de Navarra, hijo de Dõ Carlos de Beaumont Alferez mayor deste Reyno, y hermàno segundo de D. Luis primer Cõde de Lerin, nietos ambos del Infante Don Luis. De èl dexàmos dichas muchas cosas insignes, dignas de su valor, prudencia, y finissima

ma lealtad, que luciò en èl no solamente en los tiempos passados, sino tambien en los presentes, en que su sobrino el Cõde de Lerin andaba tan inquieto; mas èl que agora era Presidente Supremo del Consejo se mantubo firme en la obediẽcia, è intereſſes de sus legitimos Reyes. Agora pues hablaremos de las q̃ pertenecen à su muerte. Sucediò esta el año de 1487 à 27 de Março despues de aver hecho pocos dias antes à 15 deste mismo mes su testamento de los bienes, que le avian quedado dados por los Reyes, y especialmente por el Principe de Viana D. Carlos, en cuyo servicio se señalò mas que todos, siẽdo su Lugar-Teniente General, y Gobernador absoluto deste Reyno, y su Chanciller Mayor. Estos bienes, que se pudieron reputar por Castrenses, fueron muchos; porque fue Señor de las Villas de Santa-Cara, Murillo, Cascante, Cintruenigo, Corella, Castexon, Castillo de Tiebas, y otros pueblos, y grandes heredamientos. De los que le aviã quedado, y agora posseya despues de su varia fortuna, dexò por herederos à sus dos hijos naturales, de quienes trahen su origẽ algunas de las mas ilustres Casas de Navarra.

4. Yà muchos años antes avia dispuesto el Gran Prior de otra porcion de sus bienes en una obra muy pia, que fue la fundacion del Convento, y Hospital de los Freyles Commẽdadores de su Orden de San Juan de la Villa de la Puente de la Reyna. Esta fundacion se hizo con toda solemnidad en Olite à 12 de Mayo de 1469, estando allì junto el Capitulo, ò Assamblea Provincial de la Orden de San Juan, en que presidiò el Comissario nombrado por el Gran Maestre de la misma Orden: y porque el instrumento, en que todo se contiene, sobre ser authentico es muy cumplido, lo exhibiremos luego en su lugar. (B) En la Iglesia deste Convento se mandò enterar su Fundador, aunque esto no tubo efecto por muchos años, à causa de no averse concluydo la obra. Entre tanto estubo su cuerpo depositado en otra Iglesia cercana llamada el Portal de la Magdalena, de donde noventa años despues el de 1577 se trasladò al Sepulcro magnifico, donde oy iace al lado del Evangelio del Altar Mayor, todo èl labrado primorosamente de alabastro con su Estatua tambien de alabastro sobrepuesta, y su epigraphe en versos Castellanos; aunq̃ estos desdizen mucho de la elegancia de lo demas de la obra; quizàs, porque los Escultores primorosos se buscan con dinero, y los Poëtas ellos se ofrecen de balde. Antes que el Gran Prior D. Juan de Beaumõt fundasse, como se ha dicho, este Con-

Convento. avia allì un Hospital para los Peregrinos, q̃ passaban à San-Tiago de Galicia, y à otros Lugares pios: y estaba diruido totalmẽte por las guerras, mortandades, y otras calamidades de los tiempos passados: aplicòse pues su piedad à reedificarle, como perteneciente à su Dignidad de Grã Prior, y para cõdecorarlo con mayores ventajas pidiò al Papa Eugenio IV muchas gracias, è Indulgencias; y tambien la facultad de instituyr una celebèrrima Cofradia, en que hubiesse trecientos Cofrades, que con sus limosnas cõcurriessen à promover la pia obra de la Hospitalidad. Todo se efectuò como se deseaba; esta Cofradia se nombrò *del Crucifixo*, como el Papa lo ordenò, (C) y floreciò mucho entrãdo en ella muchas de las primeras personas del Reyno, y, lo q̃ mas fue, el mismo Rey D. Juan, y el Principe de Viana D. Carlos su hijo, como lo hallamos en las memorias de aquel tiempo. C

ANNOTACION.

B *El Instrumento tocante à la fundacion del Convento del Crucifixo comiença assi.* In Dei nomine Amen. *Sea manifiesto à todos los q̃ las presentes verân, è oirân, como en el Capitulo, è Sãblea Provincial, que ha sydo fecho, è celebrado en la Villa de Olite en el dezeno dia de Mayo del ayno de mil quatrocientos sixanta, y nueve, en que assistieron los muy Reverendos, venerables, è honestos Religiosos Fray Johan de Mur Comendador de Castellot, & Comissario, Visitador, & Reformador en el dicho Priorado de Navarra por el Reverendissimo Fray Baptista Ursino Maestre de la Orden, è Milicia de Rhodas, D. Fray Johan de Beaumont Prior de la Orden de San Johan de Jerusalen en el dicho Reyno, Fray Menaut de Ruthia Commendador de Trisarri, Fray Pedro de Espinal Commendador de Tudela, è Induriayn, Fray Pedro de Aranguren Commendador de Villafranca, è de Sagues, Fray Pierres de Solchaga Commendador de Tracheta, ê Santa Catalina, ê Fray Martin de la Lana Commendador de Apatea, è Lamilayz, en pleno Capitulo segũ unanimes, è concordes ha seydo ordenado, articulado, ê apuntado â honor, ê reverẽcia de Nuestro Salvador Jesu-Christo, è de la Bienaventurada Santa Maria su Madre, â causa de la Ordẽ, ê Hospital, que el dicho Señor Prior haze fundar en el Crucifixo de la Villa de la Puẽte de la Reyna porque la Sãta Fê Christiana sea exaltada, è la dicha Iglesia sea decorada, y ennoblecida â servicio de Nuestro Señor Jesu-Christo, y los Pobres, q̃ en aquel vernan, sean mejor recibidos, ê sostenidos, è aumentar la devocion de los Fieles Catholicos Christianos, mirado para obra Santa, pura, è meritoria, quanto*

to digna, è justamente ha parecido â los dichos Senyores Visitador, ê Reformador, Prior, y Freyles ha sido ordenado, articulado, è concluydo en el dicho Capitol en la manera que se sigue, &c.

Los Articulos que se ordenaron son en resumen. 1. Que en dicho Convento ayan de ser seys Freyles Capellanes, de los quales uno sea puesto por Prior, y Cabeça de los demàs para gobernar la Iglesia, y Convento, y que este serâ elegido de presente por el dicho Señor D Juã, como por Prior Mayor, è Fundador de la dicha Orden durante su vida; mas que despues de sus dias la eleccion de Prior la harân los dichos Freyles, è Capitulo de la dicha Iglesia; aunque con la condicion de confirmarla el Prior Mayor, que al tiempo fuere de la dicha Orden de San Juan en Navarra. 2. Se señala la congrua, de que cada uno de dichos seys Religiosos debe gozar para sus alimentos, y vestuario. 3. Se ordena tambien, que aya un mozo Sacristan, que cuyde de lo tocante à la Iglesia con su salario, y renta competente. 4. Se ordena la pension de tres florines, que dicho Convento debia pagar cada año al comun thesoro de la Orden de Rhodas: y dichos Señores Visitador, Gran Prior, y Comendadores apropriaron, y unieron al nuevo Convento el Lugar de Bargota con todas sus rentas, derechos, y pertenencias para que lo gozasse perpetuamente: pero con la condicion de dezir, ò hazer dezir dos, ò tres Missas cada semana en la Iglesia de Bargota, para que no se perdiesse su devotion, (este Lugar cercano â la Puente, que oy està diruydo, y permanecia entonces, en lo antiguo fue de los Templarios, que alli tenian Convento: y por su extincion avia recaydo en la Orden de San Juan.) Para el mismo efecto el Señor Gran Prior D. Juã de Beamont, como Fundador suyo, dió, anexò, è incorporò al dicho Convento del Crucifixo ciertas casas, y heredades, que Doña Juana de Beaumont Señora de Gurrea su tia le dexô assi en la Villa de Olite, como en la Villa de Falces, &c. Et yo Rodrigo Martinez de Esparza Secretario de la Señora Princesa nuestra natural Señora (era Doña Leonor) & Notario publico jurado por autoridad real en la Corte Mayor, & todo el Reyno de Navarra, que en dicho Capitol al ordenar dichas cosas presente fui con los testigos sobredichos fice el presente Instrumento, ê carta publica â rogaria, e requisicion del dicho Visitador, Prior, Freyles, è Capitol sobredichos, &c.

C

C Consta de la Bula Original del Papa Eugenio IV, que se conserva en el Archivo del Convento del Crucifixo, y es expedida el año de la Encarnacion 1446 à 12 de Henero el 16 de su Pontificado.

CAPI-

CAPITULO III.

1. *Passa el Señor de Labrit à Valencia à solicitar de los Reyes Catholicos toda paz, y amistad con los de Navarra, y socorro en favor de la Liga contra el Rey de Francia.* 2. *Consigue de ellos quanto pretendia, y escrituras que presenta à sus Magestades para mayor seguridad de lo ofrecido de su parte.* 3. *Y come bolviò à Bretaña con las tropas auxiliares de Castilla.*

1. DEspues de aver tenido el Señor de Labrit en Navarra algunas conferencias con D. Juan de Rivera Capitan General de los Reyes Catholicos en estas fronteras, passaron ambos à toda priessa à Valencia, donde à la sazon estaban sus Magestades. De ellos fue recibido el Señor de Labrit con muy singulares muestras de amor, y de honra. Su intencion era hazer de la necessidad obsequio, poniendo en la proteccion de los Reyes de Castilla la persona, el Reyno, y los demàs Estados del Rey D. Juan su hijo. En la audiẽcia publica, que tubo, hizo à este fin un razonamiento muy eficaz à sus Magestades Catholicas assistiendo el Cardenal D. Pedro Gonçalez de Mẽdoza, y otros Grãdes Señores de Castilla. Despues del exordio cortesano, en que les representò lo mucho que sentia molestarles, antes de aver començado à servirles, dixo: *que por estar injustamente despojado de sus tierras por el Rey de Francia, sin mas causa que aver favorecido al Rey D. Juan su hijo, à quien èl queria despoffeer de los Estados de Fox, y de Bearne, para darselos al Señor de Narbona; y tambien por averse puesto con otros muchos Señores de Francia, y fuera de ella de parte del Duque Francisco de Bretaña marido de la infanta de Navarra Doña Margarita sobrina del Rey Catholico, à quien el de Francia queria aniquilar, se veya obligado à buscar su asylo en tierras estrañas; y que aviendo tenido la buena eleccion, y mejor fortuna de hallarse en las de sus Magestades Catholicas, les suplicaba lo recibiessen en su amparo juntamẽte con el Rey D. Juan su hijo; y tambien al Duque de Bretaña, al de Orleans, y los demàs Señores de la Liga, de los quales trahia orden para implorar su auxilio con la oferta segura de que todos ellos ayudarian con todo empeño à sus Alteras à recuperar el Condado de Rosellon, que estaba en poder de la Francia, y el presente Rey no trataba de restituyrlo, aunque su padre se lo avia mandado expressamente en su testamento.* Esta propoficion fue muy eficaz para inclinar el animo del Rey Catholico, quien

vino à conceder al Señor de Labrit quanto pedia; porque mandò à D. Juan de Rivera, que bolvieſſe al Rey de Navarra la Villa de Viana, y todo lo demàs, que deſte Reyno avia tomado haſta eſte dia, como ſe cumpliò con efecto: y ordenò tambien, q̃ en la Provincia de Guipuzcoa, y Señorio de Vizcaya ſe aparejaſſe prontamente una buena armada para paſſar à Bretaña en favor de aquel Duque, y de los Señores ſus coligados contra el Rey de Francia.

2. Para mayor ſolemnidad, y mas ſegura obſervãcia deſtos negociados diò el Señor de Labrit à los Reyes Catholicos dos eſcrituras que trahe Zurita, y ſon muy dignas de ponerſe en el lugar q̃ les pertenece. (D) Por lo q̃ toca à Navarra, eſta aliança fue de mucha importancia, para que ſus Reyes tubieſſen por algun tiempo mas quietud, y mayor autoridad en el gobierno del Reyno; mas por lo que toca à la Liga, no ſurtiò el miſmo efecto, aunque llegò à tener muchas fuerças, no aviẽdo en ella ſocorro mas pronto, mas oportuno, y de tan buena calidad. Pero no ay juego tan aventurado, y tan lleno de azares como la guerra.

Zur. en ſus Anal. lib. 20. cap. 74.

D

3. Yà para eſte tiempo el Rey de Frãcia avia embiado ſu exercito à Bretaña, y por ſu General à Luis de la Trimulla, que puſo ſitio à Nantes; mas no le ſaliò bien eſta empreſſa; porque ſobre ſer bien fuerte la Villa el numero de los Franceſes no era baſtante para cerrarla de todas partes; y aſſi ſe vieron forçados à levantarle deſpues de dos meſes, que eſtubieron ſobre ella: ſin aver podido impedir que entraſſe en la plaza una grande cantidad de municiones, y de viveres. Fueron pues à ponerſe ſobre Chatò Briante, que no les hizo grãde reſiſtẽcia, y ſobre otras plazas de menor importancia, de que ſe apoderaron. Entre tanto avia de parte del Duque de Bretaña, y ſus Aliados embaxadas al Rey en orden à la paz, y reconciliacion: mas los de ſu Conſejo juzgaron que mas eran medios para detener el progreſſo de ſus armas, que voluntad ſyncera de la paz. Y aſſi ſu exercito paſsò adelante, y batiò tan furioſamẽmente à Sãt Aubin de Cormier, que la rindiò por compoſicion. No teniã en eſte aprieto los Coligados otro recurſo, que el de las tropas, que ſolicitaban, y eſperaban del Rey de Inglaterra, del Archiduque Maximiliano, y del Rey de Caſtilla, y Aragon Don Fernando. Eſtas ultimas ſe juntaron con tanta brevedad en Guipuzcoa, que aviendolas negociado en Valencia el Señor de Labrit à mediado Março, ya eſtaban en Bretaña para tres de Mayo deſte miſmo año de 1488. Embarcòſe con ellas en el puerto de San-Sebaſtian el Señor de Labrit, quien por eſta urgencia

no

no pudo detenerse en Navarra al bolver de Valencia, sino por muy poco tiempo; pero en el dexò advertido à su hermano el Virrey Señor de Abenes de muchas cosas importantes para la perfecta pacificacion deste Reyno. Era General desta armada un Cavallero Catalan llamado Don Mjguel Juan de Gralla, Mayordomo del Rey. El numero de la gente de desembarco passaba de mil hõbres de muy buena calidad. Casi al mismo tiempo llegò à Bretaña el socorro de Inglaterra de ochoriẽtos Ingleses, y el de Flandes de mil, y quinientos Alemanes segũ el cõmun computo mas verisimil, conque todo se disponia à una faccion muy sangrienta, [illegible] y decretoria.

ANNOTACION.

D Las escrituras, que el Señor de Labrit hizo à los Reyes Catholicos son las siguientes. *Alan de Labrit Conde de Dreux, de Gaura, de Pontiebre, y de Peyregort, Vizconde de Limôges, & de Tartàs, è Captal de Buch, ê Señor de Abenes en Henau. Por quanto la Illustre Señora Doña Magdalena Princesa de Viana, ê los muy Illustres Señores D. Juan, ê Doña Catalina Rey, è Reyna de Navarra sus hijos acatando el deuda, que tienen con vos los muy altos, ê poderosos Prinèipes los Señores Rey D. Fernando, è Reyna Doña Isabel, Rey, è Reyna de Castilla, y Aragon; porque vuestras Altezas los han recibido por vuestros amigos, aliados, è confederados, vos han dado su escritura firmada de sus nombres, è sellada con su sello, por la qual entre otras cosas vos prometieron, que del dicho Reyno de Navarra, nin de su Señorio de Bearne, non serà fecha guerra, mal, nin daño, nin otro desaguisado alguno en vuestros Reynos, è Tierras, ê Señorios, nin en vuestros vassallos, subditos, è naturales, nin en sus bienes: antes serân todos bien tratados, ê vivirân en toda paz, ê sosiego: y assi mismo no consentirân, que gente alguna estrangera, que non sean sus subditos, entren en el dicho Reyno de Navarra, ê Señorio de Bearne: nin desde alli, nin por allì sea fecha guerra, mal, nin daño alguno à vuestros Reynos, ê Señorios: è que si alguna gente estrangera quisiere entrar en el dicho Reyno de Navarra, è Señorio de Bearne, lo defenderân con todo su poder: è si menester fuere para la defensa dello, se juntarân con vuestras gentes, è Capitanes: porende porque vuestras Altezas sean ciertas, è seguras, que los dichos Señores Princesa, è Rey, è Reyna de Navarra ternàn, ê guardarân todo lo que assi prometieron, y se obligaron, por la presente asseguro, è prometo à vuestras Altezas como Cavallero, que yo procurarè, trabajarê, ê fare, que los dichos Señores Princesa, Rey, y Reyna de Navarra tengan, è guarden, è cumplan lo que assi prometieron à vuestras Altezas,*

real-

realmente, e con efecto. E si, lo que Dios non quiera, contra ello, ò contra alguna cosa, ò parte dello fueren, ò passaren, ê por parte de vuestras Altezas, fuere requerido, me juntaré con vuestras Altezas, è con vuestras gentes, è Capitanes: yo con mis gentes contra ellos, ê contra las tales gentes estranjeras, que en el dicho Reyno de Navarra, è Señorio de Bearne estuvieren; è non me apartaré de vos servir, è ayudar en ello: fasta que ellos ayan cumplido todo lo que assi se obligaron, como dicho es: lo qual todo prometo, ê aseguro en la Ciudad de Valencia, à veynte y un dias del mes de Março del año de M CCCC LXXX VIII.

Yo Alan Señor de Labrit, &c. Acatando el amor, ê buena voluntad, con que plugo à los muy Altos, ê muy Poderosos Principes los Señores Rey Don Fernando, è Reyna Doña Isabel, Rey, y Reyna de Castilla, y Aragon, de me tomar, e recibir por su amigo, è servidor, è me ayudaron, è favorecieron en las cosas que les suplique, e que à mi suplicacion les plugo assi mesmo tomar, y recibir por sus amigos, è aliados à la Ilustre Señora la Princesa de Viana, y à los Ilustres Señores D. Juan, è Doña Catalina Rey, y Reyna de Navarra, e les mandaron restituyr, è tornar todo lo que despues que reynaron, les avia seydo tomado, por lo qual yo soy en gran obligacion de servir â sus Altezas, allende de la voluntad, y desseo, que yo tenia à su servicio: y porque quiero que sus Altezas sean dello muy ciertos, por la presente asseguro, y prometo, y doy mi fee, como Cavallero, de servir, ê ayudar â sus Altezas, bien, y verdaderamente con todas mis fuerças, y poder, tierras, y Señorios, que agora tengo, y toviere de aqui en adelante: en todas las cosas, que de su servicio sean, y contra todas, ê qualesquier personas de qualquier dignidad que sean; excepto la persona del Señor Rey de Francia: contra el qual yo non sea obligado de ayudar â sus Altezas. Pero en el caso de los Condados de Rossellon, yo trabajaré con mis fuerças, è poder como aya efecto, è se cumpla lo que el Rey Luis dispuso al tiempo de su fin, cerca de la restitucion, que â sus Altezas se avia de facer de los dichos Condados: lo qual todo faré, e cumpliré à buena fee, sin mal engaño, sin fraude, sin cautela alguna. Por seguridad de la qual dì à sus Altezas esta escritura, firmada de mi nombre, ê sellada con el sello de mis Armas. Fecha à veynte y un dias de Março del año de M CCCC LXXX VIII.

CAPITU-

CAPITULO IV.

1. *Batalla de Sant Aubin, ganada por los Franceſes.* 2. *Muerte del Duque de Bretaña: y proſecucion de la guerra, aconſejandolo aſſi el Señor de Labrit.* 3. *Quien queda burlado en ſu pretenſion de matrimonio con la Princeſa Anna, prefiriendo ella al Rey de Romanos.* 4. *Lo que el Señor de Labrit hizo para eſtorbarlo: y como vino à caſarſe con ella el Rey Carlos Octavo.*

1. REforçado aſſi el exercito de la Liga ſe reſolviò à buſcar al enemigo, y venir cõ êl à las manos. Fue arrojo de los Duques de Orleans, y de Bretaña, que no baſtò à reprimir la prudẽcia del Señor de Rieux Mariſchal de Bretaña, Capitan muy experimẽtado, que fue de contrario parecer: yaſſi fue infeliciſſimo el ſucceſſo. La batalla ſe diò Lunes veynte y ocho de Julio deſte año cerca de la Villa de Sant Aubin, que poco antes aviã tomado los Franceſes. Eſtos cargaron de flanco con un eſquadrõ de Hõbres de armas al cuerpo de los Bretones, y al miſmo tiempo le enviſtieron por frente los otros Capitanes del Rey: con que no tardaron en romper la Infanteria Bretona. Rota eſta con gran eſtrago, y pueſta en fuga no pudo ſubſiſtir ſu Cavalleria, q̃ hizo lo miſmo. El convate ſe bolviò contra los Auxiliares, ſiendo la mayor rabia de los Franceſes cõtra los Ingleſes por el odio antiguo entre las dos naciones. Eſtos por ſu corto numero fueron caſi todos paſſados à cuchillo, aunque vendiendo bien caras las vidas. A los Alemanes ſe les hizo buen partido, no queriendo los Franceſes enſangrẽtarſe en ellos. Murieron de los Bretones ſeys mil; ellos no quentan mas que quatro mil; de los Franceſes mil y ducientos. Monſiur de Rieux Mariſchal de Bretaña, y el Señor de Labrit ſe ſalvaron de los primeros viendo perdida la batalla. El Conde de Eſcales, y Claudio de Monfort quedaron muertos en el campo con ſus Ingleſes, y buen numero de Bretones, que ſe les agregaron. El Duque de Orleans quedò priſſionero, como tambien el Principe de Orange, y D. Miguel Juan de Gralla Comandante de los Caſtellanos. Eſta vitoria facilitò à los Franceſes la conquiſta de las Villas de Dinan, Sant Malò, y otras muchas plazas, que ſe fueron rindiendo al vencedor.

2. Deſpues de la Batalla Luis Duque de Orleans fue enviado preſſo à la fuerte Torre de Bourges, donde eſtubo dos años con buena cuſtodia, y el Principe de Oran-

Orange al Caſtillo del Pont de Seè. El Duque de Bretaña intentò componerſe con el Rey de Francia, peto ſin efecto. El que ſe ſiguiò fue laſtimoſo para èl: porque la pèrdida deſta batalla le afligiò en tanto grado, que muriò de pena el Martes nueve de Septiembre deſte miſmo año. De la Infanta Doña Margarita de Navarra dexò ſolas dos hijas, Ana heredera de aquel Ducado, y Iſabel, que muriò poco deſpues que ſu padre. El Mariſchal de Rieux, el Conde de Dunoys, y el Señor de Labrit trataban de reſtablecer las coſas de Bretaña, q̃ eſtaban en ſumo deſcaecimiento: para eſto embiaron à pedir nuevos ſocorros al Rey D. Fernando el Catholico, al Rey Henrique VII de Inglaterra, y al Rey de Romanos Maximiliano. Eſtos ſocorros fueron prontos; mas ſe remediò poco con ellos. El Rey D. Fernando embiò otra ſegunda armada apreſtada con gran diligencia en los miſmos puertos de Guipuzcoa, y Vizcaya, y por General de ella à Don Diego Perez Sarmiento Conde de Salinas, y à Pedro Carrillo de Albornoz, y otros muchos Cavalleros, y Capitanes con mil Hombres de armas, y mucha Infanteria de balleſteros, y lançeros, y algunos eſcopeteros, que entonces llamaban Eſpingarderos. El Rey de Inglaterra embiò haſta ſeys mil Hombres de guerra; mas eſte mayor numero fue lo que mas daño: porque ſu animo no era ſyncero. Temia que ſus Vaſſallos le quitaſſen la Corona para darſela à otro que la pretendia con mejor derecho, que el ſuyo en opinion de muchos: y quiſo contentarlos dando eſta ſatisfacion al odio, que los Ingleſes tenian al Francès, con quien èl tenia inteligencias ſecretas por lo que podia ſuceder. Por eſto diò tambien ſus inſtrucciones à los Cabos, que todos eran de ſu facciò, para que hizieſſen la guerra de cumplimiento. No ay coſa tan perniciosa como los ſocorros eſtrangeros, quando no obran de buena fee. Eſto animò mas al Rey Carlos VIII de Francia, y fue en perſona à proſeguir la guerra de Bretaña. De ella podemos dezir con toda verdad, que fue una Tragi-Comedia verdadera por los lances que ſe ſiguieron haſta ſu concluſiõ, mas proprios de los Theatros, que de las Campañas.

3. La Princeſa Anna nueva Duqueſa de Bretaña cumpliò por eſte tiempo los doze años de ſu edad: ella eſtaba en la cuſtodia, y tutela del Señor de Rieux Mariſchal de Bretaña, y de la Señora de Laval cuñada del Señor de Labrit, y ambos deſeaban que ſe caſaſſe con êl. Propuſieronla eſte caſamiento, repreſentando que el Señor de Labrit era el primero, à quien el difunto Duque ſu padre la tenia ofrecida, y las grandes finezas que èl

à eſte

à este fin avia hecho. Mas la Duquesa respondiò con desden: *que no era de su agrado este matrimonio, por la desigualdad de la edad; acabando ella de cumplir doze años, y passando ya el Señor de Labrit de los quarenta.* Fue en estremo sensible para el de Labrit esta respuesta, ê incomparablemẽte mas lo que à ella se siguiò de vêr preferido à sus ojos al Rey de Romanos viudo tambien, y de tanta edad, y no de tantos servicios como èl avia hecho por la defẽsa de Bretaña; pues fuera de las tropas, que con tanto afàn, y diligencia avia solicitado, y llevado de España, eran mas de tres mil hombres proprios suyos los que continuamente avia mantenido à sus expensas en esta guerra. Despues de todo quedò burlado: porque Phelipe de Montalban Chanciller de Bretaña, y otros del Consejo, que tenian otras miras, propusierõ à la Princesa el matrimonio con el Rey de Romanos Maximiliano de Austria, pintandoselo con tan brillantes matizes, que ella lo abrazò sin resistencia; y lo apresuraron de manera, que Eduardo Conde de Nassau, y otros de parte del Archiduque Maximiliano vinieron à Bretaña, y la desposaron con èl por poderes à fines deste año.

1489. 4. Aqui fue donde Alan de Labrit acabò de perder los estribos; porque quedò tan picado, y mal contento de la Duquesa, y con tan rabiosos zelos del competidor, que tratò de vengarse aun mas en èl, que no en ella. No podia ser mexor la ocasion: el Duque de Orleans, y el Principe de Orange estaban à punto de salir de su larga prisiõ, y reconciliarse con el Rey, y trataban de lo mismo el Conde de Dunoys, y los otros Señores de la Liga: con que el Señor de Labrit quiso ser de los primeros, y lo consiguiò facilmente por medio de Pedro Duque de Borbon marido de Madama Anna de Frãcia hermana del Rey; què por esta reconciliacion se puede dezir, que vino à ser dueño de toda la Bretaña; porque estando el Señor de Labrit apoderado de la Ciudad Capital de Nantes, y de su Castillo, diò entrada en ella à las gentes del Rey; y marchando despues el mismo Rey à la testa de un poderoso exercito se puso ultimamente sobre Rennes, con intento de apoderarse de la persona de la Duquesa. Este fue el lãce mas apretado. Para sacar à esta Princesa de tã extrema aflicciõ, se discurriò luego por los de su Cõsejo, y por los Señores Bretones, y tambien por los Franceses, que, aviendo estado de su parte, avian buelto yà à la obediencia del Rey, que no avia otro medio que casarla con èl. El de Labrit era el que mas en esto insistiò, para que quedasse frustrado el Archiduque Maximiliano su competidor. Assi

se lo persuadieron à la Duquesa Anna, aunque ella al principio hizo mucha resistencia por el odio à la Francia, en que la avian criado; pero representandola lo poco que tenia que esperar de Maximiliano, quien solo podia assistirla con gente de Alemania tarda, y pesada siempre en sus marchas, estando la de Flandes fuera de su obediencia, y cõ aversion à su dominio; y que por este matrimonio venia à quedar pacificamente Duquesa de Bretaña, ascendiendo juntamente al Trono supremo de Francia, en fin vino à cõformarse, y quedò ajustado este tratado con sumo regocijo del Rey, y de todo el Reyno de Francia, por vêr unido este poderoso Estado à su Corona, con las blandas coyundas de Hymeneo, que eran las menos costosas, y mas apreciables. Consiguientemente se tratò de la dispensaciõ; que era menester doble, por estar desposada por poderes la Duquesa con el Rey de Romanos Maximiliano, y tambiẽ por estar desposado mucho antes el Rey Carlos VIII cõ Margarita de Austria hija del mismo Maximiliano, y esto con la circunstancia de tenerla el Frãcès en su poder, y en su casa, à dõde avia sido trahida para criarse de muy tierna edad, y por ser toda via niña nunca el Rey avia cohabitado con ella. Ambas dispensaciones, aunque tã dificiles, y estrañas, las consiguiò del Papa el poder del Rey de Francia. La Princesa Margarita fue restituyda à su padre Maximiliano cõ tal desayre, que pudo llamarse afrenta: y, para que fuesse duplicado el agravio, se casò el Rey Carlos VIII con la Duquesa de Bretaña, siendo el entonces de veynte años de edad, y ella de quinze. Celebrãronse las bodas con grande ostentacion, y regocijo en Lãgeays de Turena à 16 de Diziembre del año siguiente de 1491, assistiendo à ellas Luis Duque de Orlean; Pedro Duque de Borbon, y todos los Grandes Señores de Francia, especialmente los reconciliados de la Liga, que en vez de ser castigados fueron premiados; y el de Labrit con ventaja, dandosele cien mil escudos mas que à los otros. Assi se acabò esta guerra, y se unió con el Reyno de Francia el Ducado de Bretaña, casando con el Rey Carlos VIII la Duquesa Anna, hija de la Infanta de Navarra Doña Margarita.

CAPI-

CAPITULO V.

1. *Estado, en que se hallaban las cosas de Fox.* 2. *Muerte del Infante Cardenal Don Pedro.* 3. *Paz de Navarra con Castilla, pero dissensiones dentro del mismo Reyno.* 4. *Ajuste con el Infante Don Juan, favorable para la venida de los Reyes à Navarra.*

1. EL èxito de la guerra de Bretaña no fue tan favorable à Navarra, como se podia esperar, si el Señor de Labrit hubiera buelto con sus tropas à concluyr la de Fox: pero ya eran otros sus cuydados, como tambien los del Infante Dõ Juan nuestro enemigo. La causa fue, que uno, y otro estaban empeñados en seguir al Rey Carlos VIII à la conquista de Nàpoles, que, concluyda tan felizmente la de Bretaña, se le avia puesto en la cabeza, como si no pudiera ser Tragedia lo que acababa de ser Comedia. No solo el Rey, sino tambiẽ los Señores de su sequito, entre los quales se contaba ya el de Labrit, tenian harto que hazer en disponerse para una empressa de tanta expectacion, y assi se llevò floxamẽte esta otra pequeña guerra. No escusamos dezir los demàs acaecimientos de Fox por estos tiempos. Luego que el Infante Dõ Juan se apoderò de los Lugares, que diximos, deste Condado, puso su Casa en la Villa de Masieres, y residiendo Madama Margarita de Orleans su muger en ella diò à luz un hijo, que fue el celebèrrimo Don Gaston de Fox, à quien dieron este nombre en memoria de su abuelo paterno Don Gaston de Fox Principe de Viana. Tambien tubo una hija llamada Germana, que vino à casar con el Rey Dõ Fernando el Catholico su tio, despues de la muerte de la Reyna Doña Isabel. Estos Infantes se criaron en su mas tierna edad en el Alcazar de la misma Villa con muy singular cuydado de sus padres, siendo servidos de los vezinos de aquel Lugar con suma veneracion, y amor. De sus acaecimientos, quando mayores, hablaremos en su lugar, especialmente de los del Principe D. Gaston, que por sus hazañas vino à ser el Capitã General mas celebrado de su siglo. Agora juntaremos aqui lo que pertenece à su niñez, aunque sucediò en diversos años, tomandonos la licencia, que nos dà el Principe de los Annalistas Tàcito. * Muriò la Infanta su madre en la mis-

* *Hæc quamquam à plurimis Historicis, Dicta que propretoribus plures per annos gesta continui, ne divisa haud perfacile memoriam sui valerent. Nunc ad temporum ordinem vertor.* Tacit. lib. 12. Annal.

ma Villa de Masieres el año de mil quatrocientos y noventa y dos, aun no cumplidos los tres despues del nacimiento del hijo: fue sepultada en la Iglesia Parroquial de dicha Villa con mucha veneracion del Pueblo, y dolor de su marido el Infante D. Juan. Fue tambien sensible en estremo esta muerte al Duque de Orleans su hermano, que seys años despues vino à reynar en Francia, y mirò siempre con cariño de padre â los sobrinos, hasta llevarlos despues de la muerte de su padre â su Real Palacio de Paris, donde les puso casa, como si fueran hijos proprios. Criandose pues agora en el Alcazar de Masieres, fabrica muy fuerte, y hermosa succediò una desgracia tal, que el Infante D. Juan estubo à pique de perder los hijos, como avia perdido la muger. Un año despues, que ella muriò, una moza inconsiderada, passando una noche con lumbre por las puertas del Alcazar, se dexò caer por descuydo cerca de ellas algunas asquas, que prendiendo en alguna paja, ò palos, que allì pudo aver amõtonado el viento, se levantô tal incendio, que penetrãdo por las puertas, postigos, y escaleras se vieron los dos niños hermanos en tan estremo; y manifiestò peligro de perder las vidas, que sin duda hubieran perecido quemados, si con toda prõtitud, y diligencia no los hubieran sacado, rompiendo la pared proxima de su habitaciõ. Assi los guardò Dios, que los tenia destinados para grandes cosas, gloriosas si, però infelizes al cabo.

2. Este fue el destino de la Casa de Fox; como tambien se viô en la muerte del Cardenal D. Pedro Infante de Navarra, que sucediò dos años antes de la de su cuñada Madama Maria de Orleans. Avia ido à Roma, llamado del Papa Innocencio VIII, como dexamos dicho, y obrado en el Reyno de Nàpoles cosas muy importãtes en servicio de la Iglesia, y bien del Estado: agora pues en este año de 1490 falleciò en Roma en el Palacio de los Urñnos, siendo de solos quarenta y un años de edad, la qual aun en su juventud fue madura. El Papa Innocencio assistiò personalmẽte à su entierro acompañado del Sacro Colegio de los Cardenales, y de la Curia, y Pueblo Romano, en la Iglesia del Convento de los Religiosos Agustinos. Su pêrdida fue una de las mayores que tubo la Iglesia, por los grandes servicios, que despues de los dichos la podia hazer, segun las relevantes prendas assi naturales, como adquisitas, de que Dios le avia dotado. Quiẽ mas perdiò con su muerte fue Navarra, y sus Reyes, que bien pudieron contarla por annuncio de las muchas desdichas, que padecieron; y suelen ser ciertas, quãdo fatalmẽte desaparecẽ los remedios de los males inminẽtes.

3. Agora

Año 1491.

3. Agora se gozaba acà de alguna quietud, y de toda paz con Castilla desde que el Señor de Labrit la ajustò cõ los Reyes Catholicos, de quienes configuiò tambien la restitucion de todas las plazas, que despues de la muerte del Rey Dõ Francisco Phebo avian tomado los Castellanos. Pero esto, que de buena razon debia contener al Condestable, parece que le hazia mas osado. No solo estaba apoderado de muchos Pueblos, y fortalezas del Reyno, que con las revoluciones civiles avia tomado los años passados, sino que agora en el de mil quatrocientos y noventa y uno, y aun mas adelante, prosiguiò en las mismas usurpaciones. Lo peor era, que en Pamplona tenia casi la voz del Rey, siendo tanto su dominio en esta Ciudad Capital del Reyno, que (si hemos de dar credito à Garibay) los publicos pregones de cosas, assi civiles como criminales, hablaban por el Condestable, como suelen hablar en nombre, y voz del Rey: y todo nacia de ser tan bien quisto, y amado de los Beaumonteses desta Ciudad (erãlo los mas de sus vezinos) que no se hazia en ella cosa ninguna, que en todo no fuesse conforme a su voluntad, y aun á su antojo; sin reparar muchas vezes en que fuesse contra sus privilegios, y libertades. Esta es la fortuna de los pequeños tyranos, que todo lo que ellos quieren, y mandan, aunque sea injusto, y pesado, lo executan los Pueblos con agrado, y lo que manda el Rey legitimo lo interpretan siniestramẽte por injusto, y obstinadamente se resisten à su execucion. Lo maravilloso es, que el Virrey Señor de Abenes, y sus afectos los Agramõteses se lo estuviessen mirãdo, no les faltando fuerzas para remediarlo: pero si assi fue, lo debemos atribuyr à prudẽcia, y no à cobardia. Ay remedios, que son peores que la enfermedad; pues solo sirven de agravarla, y hazerla mortal: como agora hubiera sucedido sin duda alguna; porque à qualquiera movimiento del Virrey, y de los Agramonteses, se hubiera renovado la guerra civil, y esto era quizàs lo que el Condestable deseaba.

4. El remedio vino de donde mas convenia: nuestros Reyes Don Juan, y Doña Catalina, y los de su Consejo ansiosamente lo deseaban, encendiendose mas sus ansias con el ayre de las instancias, que el Virrey, y los Agramonteses incessantemẽte les hazian para que quantoantes viniessen à Navarra à coronarse, y visitar, y regir su Reyno: mas no pudiendo bolver las espaldas à la guerra, que en Fox les hazia siempre su tio el Infante D. Juan, fue forçoso dilatarlo hasta que agora el mismo tiempo trajo la ocasion. Ibase acercando el de la jornada del Rey de Francia à Italia, y el Infante, y el Señor de Labrit, 1492.

Labrit, que eſtaban en acompañarle, quiſieron allanar eſte embarazo; interponiēdoſe tambien muchos Señores de Francia amigos de uno, y otro, haſta el miſmo Rey Carlos VIII, à quien ſu tia la Princeſa de Viana no ceſſaba de eſcribirle deſde Bearne. En efecto ſe ajuſtô eſta paz con el convenio, de que las Villas de Savardùn, Maſieres, Montaut, y Gibel, que el Infante avia tomado, quedaſſen para êl, y todo lo demàs de Fox, y de Bearne fueſſe de la Reyna Doña Catalina, como de Señora legitima de aquellos Eſtados.

CAPITULO VI.

1. *Ida del Rey Carlos VIII à Italia.* 2. *Venida de los Reyes Don Juan, y Doña Catalina à Navarra.* 3. *Y ſu coronacion en Pamplona.*

1493. 1. FInalmente partiò el Rey de Francia à Italia à 23 de Agoſto de 1493 encaminandoſe por el Delfinado à la Villa de Aſt en el Milanês, perteneciente al Duque de Orleans, quien tambien paſsò allà por General de la Armada Naval; y con el Rey entre otros muchos Señores el Infante de Navarra Don Juan. El Señor de Labrit, que eſtaba para partir, parece que lo dexò, y que eſto fue por orden del miſmo Rey para acabar de concluyr lo ofrecido al Rey Catholico en Valencia ſobre la reſtitucion de los Condados de Roſellon, y Cerdaña. El avia hecho lo poſſible en eſte punto; pero ſin efecto, por la grande reſiſtencia, que hubo de parte de los Conſejeros del Rey de Francia, quien agora al tiempo de ſu partida vino en ello por las inſtàcias del Señor de Labrit. Algunos lo quieren atribuyr à eſcrupulo de conciencia; por averſelo mandado aſſi ſu padre el Rey Luis XI en ſu teſtamento: pero los mas lo atribuyen à buena politica; porque, auſentandoſe de ſu Reyno con todas ſus fuerças, importaba dejarlo cubierto, y no expueſto à la invaſion de ſu confinante el Rey Don Fernando dieſtriſſimo en obſervar las ocaſiones, y valerſe de ellas para adelantar ſu partido: y aſſi le pareciò que lo mejor era contentarle. Bolviòle pues dichos Eſtados gracioſamente, perdonandole los trecientos mil eſcudos, en que ſu padre el Rey Don Juan de Aragon, y de Navarra los avia empeñado à la Francia. Los Hiſtoriadores Franceſes dizen, que fue con pacto expreſſo jurado ſolemnemente en Barcelona por el Rey Catholico ſobre la ✠ y los Santos Evangelios, de no dar ayuda, ni favor alguno à los Reyes de Nàpoles, y de Sicilia ſus

1493. sus primos, contra los quales iba el Rey de Francia: y claman destempladamente, sobre que al mismo tiempo que se viò el Rey Catholico en la possession pacifica del Rosellon, y la Cerdaña hizo todo lo contrario, y no con el fin de ayudar à sus primos, si no de conquistar para sy aquellos Reynos, como vino à succeder despues de las largas, y sangrientas guerras, q̃ se siguieron.

2 Dispuestas assi las cosas pudieron venir à Navarra nuestros Reyes, acompañados de la Princesa Doña Magdalena, y de mucha Nobleza de Bearne, y de los principales Agramonteses de Navarra; que fueron à recibirlos, y acompañarlos con grande amor, y gozo. Vinieron armados de muy buenas, y muy lucidas tropas de Fox, y de Bearne: y todo fue menester para lo que sucediò. Aviendo llegado à las puertas de Pamplona Sabado veynte y uno de Diziembre desse año las hallaron cerradas, por averlo ordenado assi el Conde de Lerin, à quien obedecieron ciegamente sus Beaumonteses, de los quales se componia la mayor parte de la Ciudad. Los Reyes con buen consejo no quisieron persistir en la entrada; aunque sintieron, como era razon, la desobediencia. Fueronse à alojar al Lugar cercano de Eguès, donde passaron las Pasquas, y estubierõ hasta principios del año proximo de 1494. En este tiempo se ajustaron las diferencias con el Condestable, el qual sacò à su modo las ventajas que pudo: y viniendo à la obediencia debida entregò à los Reyes su Ciudad de Pamplona. Estando ya pacificos en ella, lo primero à que se atendiò fue à su Coronacion. Convocaronse para esto con toda brevedad los tres Estados del Reyno, (que nunca acudieron en numero tan crecido.) Tambien se hallaron presentes los Embaxadores de algunos Principes, especialmente de los Reyes de Castilla, y de Francia con la Princesa Doña Magdalena; y otras personas de la Casa Real; y muchos Obispos, y Prelados, menos el de Pamplona, D. Alonso Carrillo, que estaba ausente en Roma, dõde muriò este mismo año por el mes de Septiembre; y su Obispado se diò luego por el Papa Alexãdro VI al Cardenal Cesar Borja su hijo, que à principios del año siguiente à doze de Março, dia de San Gregorio, tomò mediante Procurador la possession de Administrador perpetuo desta Iglesia: aunque nunca se consagrò, por aver mudado de profession. Este fue el cèlebre Duque de Valentinoys; de quiẽ nos queda mucho, y malo que dezir en esta Historia. Celebròse pues la Coronacion en la Iglesia Mayor de Pamplona el Domingo diez de Henero del año 1494 con la mayor pompa, y solemnidad, que jamas se viò. Juraron primero

Garib.

1494.

mero los Reyes la obſervâcia de los fueros, y privilegios del Reyno ſegun la coſtumbre antigua de los Reyes antepaſſados, en manos del Prior de Ronces-Valles D. Juan de Eguês, que â falta del Obiſpo de Pamplona hizo eſte Oficio. Correſpondiò luego el juramento que el Reyno junto en ſus tres Braços hizo en manos de D. Juã de Jaſſo * Alcalde primero de la Corte Mayor, en auſencia del Chanciller, aquien incumbia recibir eſte juramento. Siguieronſe la Uncion, y las demàs ceremonias Eccleſiaſticas que hizo D. Juan de Barreria Obiſpo de Bayona, à falta tambien del de Pamplona; y deſpues fue la Coronaciõ, y el paſſeo en que la Reyna, por eſtar encinta fue llevada en andas. El concurſo de todo genero de gẽtes de diverſos Reynos fue innumerable: la eſtrañeza de una funcion tan retardada, y aun deſeſperada de muchos, fue el mayor atractivo. En ella hubo coſas muy notables, que la hazian digna de ponerſe por extenſo. Pero ſeguiremos à Garibay, que remite al Lector, que quiſiere vêr mas copioſa eſta Co-

ronacion, à las ordenanças de Leyes, y pragmaticas deſte Reyno, que recopilarõ, y dierõ à luz los Licenciados Balança, y Paſquier, del Cõſejo Real del miſmo Reyno, donde hallarà cumplida relacion: ſolo diremos que en ninguna de las paſſadas hubo tantas particularidades, ordenadas ſin duda aſſi de parte de los Reyes, como del Reyno à reſtablecer la obediencia debida à la Mageſtad, y aſſegurar la ſucceſſiõ de la Corona en ſus legitimos deſcendẽtes. Pero quê aprovechan las precauciones mas ſabias de los hombres, quando los decretos de Dios ſon diferentes?

3. A la Coronacion ſiguieron grandes fieſtas, y regocixos: y ſe quenta, que en una de las Comedias, que ſe repreſentaron, hubo en ſus interludios varios chiſtes con aluſiones, que mas eran para agrazar los animos, que para endulzarlos, como fuera razon. * Deſpues de todo parece que el Condeſtable no eſtaba contento de las fieſtas; pues antes que ſe acabaſſen ſe fue à Lerin, donde eſtubo mucho tiempo; pero no dejaba de venir algunas vezes à Pam-

* *Don Juan de Jaſſo Alcalde primero de la Corte Mayor, que es lo miſmo que Oydor mas antiguo del Real Conſejo, fue Padre del Gran Apoſtol de las Indias San Francisco Xavier.*

** *En uno deſtos interludios, ò entremeſes ſe cantò eſta copla en Vaſquenze, ſegun refiere el Autor de las Memorias manuſcritas.*

Labrit, eta Errege
Aita, Seme dirade,
Condeſtable Jaunac
Artiaga Anaice

Labrit padre, y Rey hijo,
Si quereys acertarlo,
Al Señor Condeſtable
Tomadle por Hermano.

Pamplona à visitar à los Reyes, con ser assi, que siempre vivia recatado de ellos: si esto era por acusacion de su propria conciencia, ò por disfavor positivo del Rey, no se sabe de cierto: aunque mostrandose el Rey igual con todos, como era justo, esto sobraba para el desabrimiento, sin que bastasse para suavizarle lo que algunos escribẽ; que la Reyna siempre queria bien al Condestable, por el deudo que con èl tenia, y por el servicio que le avia hecho en aver procurado que fuesse Reyna de Castilla, y Aragon, casandola con el Principe D. Juan; y que por esto siempre ella le avisò de lo que podia ser en perjuyzio suyo, y le ayudò quanto pudo. Estas, y otras cosas à este modo se hallan en papeles antiguos manuscritos, à que no damos credito, por verlos muy viciados de las passiones de aquel tiempo. Lo cierto es, que la Reyna, aunque su edad agora solo era de veynte y quatro años, tenia mucha madurèz, gran valor, prudencia, y magnanimidad, y que con suma fidelidad empleò siempre estas Reales prendas en ayudar al Rey su marido en el gobierno; que ya coria por quenta de ambos. Assi feneciò el largo Virreynato del Señor de Abenes, à quien ellos quedaron muy obligados por el sumo cuydado, y acierto, con que exerciò su cargo: y lo que mas es, por su admirable, y exemplar desinterès; de que es buena prueba, que con ser aquel tiempo el mas abundante de quentos, y de satyras, que jamàs se viò en Navarra, no se halla que persona alguna desplegasse la boca, ni soltasse la pluma contra este Ilustre Cavallero.

LIBRO XIV.

DE LA SEGUNDA PARTE DE LOS ANNALES DE NAVARRA.

CAPITULO I.

1. *Muerte de la Princesa de Viana Doña Magdalena.* 2. *Vistas de la Reyna en Alfaro con los Reyes de Castilla sus tios.* 3. *Rompimiento del Rey con el Condestable: y causas para èl.*

1. QUãdo nuestros Reyes estabã viẽdo con grãde gozo suyo superados tantos monstruos, que les impediã la entrada de su Reyno: quando ya le gobernaban presentes con grande paz, y honor, como los pesares son de ordinario ecos tristes de los gustos, tubieron una pena en estremo amarga, y sensible. Esta naciò de la muerte impensada de la Princesa de Viana Doña Magdalena su madre. Al tiempo que ella estaba mas contenta, por aver logrado lo que con tantos afanes avia procurado, quiso Dios sacarla deste mundo, que para ella tan trabajoso avia sido desde la muerte lastimosa de su esposo el Principe Don Gaston, á quien entre sus mayores glorias, y aplausos se lo arrebatò la mala suerte en el torneo de las Fiestas de Liburna. Murió pues la Princesa Doña Magdalena en Pamplona à 24 deste mismo mes de Henero, dia Sabado deste año. Convirtieronse subitamente en lutos las mayores galàs, y con la pompa debida à su alta calidad, siendo lo mas sobresaliente el universal quebranto de los coraçones, la enterrarõ en la Iglesia Mayor de de la misma Ciudad, en medio de la Capilla Mayor, donde estubo su tumba por mucho tiempo; y era la unica, segun refiere Garibay, que allì avia en el suyo. Ella fue la Muger Fuerte de los Proverbios de Salomòn, qúe rara vez se vê en el mundo: y con grãdes ventaxas, por las penosas tareas, en que se exercitò con suma constancia en veynte y cinco años de viudèz, el amor de su unico

1495.

Gar

co marido que con su muerte se le arraygò mas en el corazon, y el de sus hijos lo Reyes D. Francisco Phebo, y la Reyna Doña Catalina causò en ella no solamente olvido, sino tambien horror de segũdas nupcias, en que podia lograr sumo honor, y descanso.

2. Poco tiempo despues del fallecimiento de esta Real Matrona, sucediò, que los Reyes Catholicos D. Fernando, y Doña Isabel hubiessen de venir desde la Ciudad de Burgos à Aragon, y Cataluña: con esta ocassion concertò la Reyna Doña Catalina vistas con los Reyes sus tios para la Villa de Alfaro, por donde avian de passar. En ellas fue acariciada, y favorecida con singulares expressiones de honor, y amor la Reyna de Navarra. No se sabe que en estas vistas tratassen de otras cosas, que de las personales, y tocantes à la congratulacion, y amor recìproco, como parientes tan estrechos: y assi le cõvenia à nuestra Reyna, porque à meterse en negocios de Estado el juego era muy desigual para ella.

3. Entrò el año de 1496: y no 1496. de otra suerte, que, quãdo el mar està en bonança, sobreviene de repente una horrorosa tempestad, que todo lo alborota, se rebolvieron las cosas en Navarra de tal manera, que nunca se vieron en peor estado. Pero aun es mas la revolucion de la Historia deste tiempo, nacida de los vientos encontrados de los Escritores. Unos dizen, que el Rey Dõ Juan de Labrit se la tenia guardada al Condestable Don Luis de Beaumont, sabiendo bien, que en los tiempos del Rey Dõ Juan de Aragõ, y de su hija la Reyna Doña Leonor, y del Rey D. Francisco Phebo se avia portado tã mal, como queda dicho: y mucho mas aviendo experimentado los Reyes presentes en sus mismas personas tan repetidos agravios, siendo el mas sensible averles cerrado las puertas de Pamplona, quando venian à coronarse, despues de aver comprado à tanta costa de mercedes su cortesia, y respeto. Por lo qual refieren que fue tan aborrecido, y perseguido del Rey, y mucho mas de la Reyna, que determinaron no solo revocarle las mercedes excessivas, que por contentarle le aviã hecho, sino quitarle tambien lo mucho, que èl en las turbaciones passadas se avia tomado, y aun despojarle de sus proprios Estados; sirviendose para esto no solo de los Agramonteses, sino de las tropas Francesas, que consigo avian traydo, y aun las tenian. Y añaden que los Agramonteses los instigaron, y con sus representaciones los obligaron à tomar este mal consejo, y venir al ultimo rompimiento. En otras Memorias hallamos muy diversa esta relacion. Dizen: *que passados algunos dias despues de la Coronacion,*

Garibay cita à otros.

Mem. manus. de aquel tiempo.

cion, y assentadas en alguna manera las cosas del Reyno, ofreciendosele al Rey algunas necessidades, intentò remediarlas con ciertas imposiciones ò tallas, que quiso hechar en el Reyno al modo de Francia, de donde venia mal acostumbrado, y el Condestable se lo defendiò: con que refrescandose la memoria de las cosas passadas, el Rey se indignò, y encendiò de tal manera contra èl, que estando un dia concertado de matarle en el campo de la Taconera; y saliendo el Condestable juntamente con el Marischal para cortexar à los Reyes en el passeo, la Reyna, que lo sabia, avisò al Condestable de la trama, que entre el Marischal, y el Rey estaba urdida contra su vida; y èl al punto, quando llegaban al fin de aquel campo, diò la buelta, y tomò el camino de Assiayn dos leguas distante, donde tenia, una casa fuerte, y en ella se assegurò, escapandose â uña de cavallo: y desde este punto nunca tubo paz entera con el Rey D. Juan; sino que muy al contrario se fueron enconando mas los animos, de tal manera que aviendo ido los Reyes à Puente la Reyna el Rey embiò secretamente â prender al Condestable en Lerin, distante quatro leguas; mas, dandole la Reyna aviso, de lo que passaba con secreto; èl se puso à buen recaudo, quedando burlados los que fueron à prenderle; y que prosiguiendo la Reyna en sus buenos oficios por el Condestable, tomò à cara descubierta la mano para concordarle con el Rey: y â este fin saliò de Puente la Reyna con muy lucido acompañamiento à Mendigorria, Villa distante una sola legua, donde en medio de su puente avia de ser la conferencia con el Condestable; aviendose hecho allì, un hermoso cubierto de ramos, contra los rayos del Sol, para el coloquio: que llegò primero la Reyna, y poco despues el Condestable con el seguro, que ella le avia dado de su palabra; pero llevò consigo ducientos hombres de â cavallo para mayor seguridad. Tuvose el coloquio, y en èl, por mas que hizo la Reyna, no hubo forma de reducir, y concordar con el Rey al Condestable; y assi ella se bolviò bien mortificada â Puente la Reyna, y él â Lerin muy ufano. Esta ultima relacion, que hallamos en las Memorias dichas, escritas sin duda por pluma Beaumontesa, es à nuestro juyzio peor que la primera, sin conseguir su fin, que es disculpar al Condestable; pues, como facilmente se puede inferir de este ultimo hecho suyo con la Reyna, antes le culpa mas, haziendole infinitamente ingrato, y desconocido à los excessivos favores, que supone aver recibido de la Reyna. Pero lo que nosotros no podemos sufrir, es la injusticia manifiesta, que unos, y otros hazen al Rey Don Juan de Labrit, â quien pintan hombre de reservas, de dòlos, de refloxiones politicas, y de vengãças mortales; siendo lo cierto, que no tubo nada desto; y que por falta de ello, en lo que la buena politica, y la vindicta publica pediã (principalmente quando los Reyes, y Principes de su tiempo no jugaban

ban à otro juego) se perdiò miserablemẽte à si, y à su Reyno. Tampoco se debe tolerar lo que imputan â la Reyna de descubrir al Condestable secretos tan importantes, tan contra su dignidad, honor, è intereses, que eran inseparables de los del Rey su marido, à quien ella mucho amaba, y estimaba. Con que lo mas seguro es creer, que no hubo tales secretos revelados, ni motivo para ellos. Esto quede dicho por cumplir con nuestro oficio de Relator, sin querernos passar al de Juez, que toca al Lector.

CAPITULO II.

1. *Guerra que se siguiô, y mala fortuna del Condestable, que le obligò â valerse del amparo del Rey D. Fernando: y pactos, que se hizieron por su interposicion.* 2. *Rehenes, que para su seguridad se dieron de parte de Navarra.* 3. *Quietud en este Reyno; pero poca justicia.* 4. *Expulsion de los Judios.*

EL efecto fue mas cierto, que la causa: porque de hecho se rompiò la guerra entre el Rey, y el Condestable. A Este se le tomaron algunos Pueblos, y Fortalezas, y èl de su parte procuraba otro tanto, y agora quieren dezir, que le tomò al Rey la Villa de Olite, aunque lo mas verisimil es, que esto fue en las revoluciones passadas, quando estaba apoderado de Pamplona, y en su mayor puxanza. Sus cosas en esta ocasion llegaron al mayor descaecimiento; y hubiera visto su total ruyna por hallarse el Rey muy superior en fuerzas con sus tropas de Francia, si el Rey D. Fernando de Castilla no se hubiera interpuesto con el de Navarra, con quien ajustò, que el Condestable saliesse de este Reyno, se fuesse à Castilla por cierto tiempo de treguas; y que las Tierras pertenecientes al Estado del Condestable quedassen en poder, y tercería del mismo Rey de Castilla. En todo vino el de Navarra, à quiẽ en este convenio algunos le notan de demasiada synceridad. Aviendo passado à Castilla el Condestable, se portò liberalissimamẽte cõ êl el Rey D. Fernando, porque le diô en el Reyno de Granada conquistado poco antes rentas muy crecidas, hizole Marquès de Huescar, que es uno de los buenos Pueblos de aquel Reyno, y otras muchas mercedes. Con la salida del Condestable se serenò la tempestad de Navarra, calmando el viento de los Beaumonteses, y permaneciendo los Agramonteses con mayor serenidad en servicio de sus Reyes. El Condestable residiò en Castilla algunos años, y sirviò à aquellos Reyes con su per-

persona, è industria politica, y militar grande de todas maneras en las guerras, que allì tubieron despues de la conquista de la Ciudad Capital de Granada, y de todo aquel Reyno, y que resultarõ en diversos tiẽpos por las rebeliones de muchos Pueblos.

2. Para mayor seguridad de estos pactos del Rey D. Juan con el Rey D. Fernando fue entregada en reheñes à los Reyes de Castilla la Infãta Doña Magdalena hija mayor de los de Navarra, aunque con el pretexto especioso de educarse en el Palacio, y Corte de la Reyna Doña Isabel, y à su cuydado, y direccion, como sobrina muy querida. Y juntamente fue entregada â sus Magestades Catholicas la Villa de Sangueſſa: como todo consta de Instrumento authentico, que en su Archivo se halla, y por contener cosas bien particulares, y curiosas lo ponemos fielmente en su lugar. (A) Pero no podemos dexar de poner, donde todos lo lean, lo mucho que padeciô esta fidelissima, y nobilissima Ciudad en los cinco años, que estubo en poder de los Castellano. Fueron muchas sus fatigas, y travajos; y grandes y excessivos sus gastos: por quanto sus vezinos hazian continuamente la guardia de la Villa (eralo entonces) de velas, rondas, puertas, atalayas, espias, y otras cosas. El Castillo en todo este tiempo estaba cargado de gente de à cavallo, y de à pie Castellana, y hazia espaldas à los Aragoneses para que faciassen sus antiguos odios, y tomassen libremente satisfaccion en el pleyto, que siempre avian tenido con los de Sangueſſa sobre los terminos. Valiendose pues de tan favorable ocasion el Vizconde de Biota, Antõ de Alvarado, y el Señor de Siguès cargaron al segũdo año con muchas gentes de â pie, y de à cavallo, y hizieron plaza de armas de la Villa fronteriza de Sòs. De allì hazian frequentes salidas, corriã el campo, y todo lo llenaban de robos, talas, incendios, y muertes crueliſſimas. Llegò el mal à tal estremo, que los Sangoſſinos por vêr que no hazian caso ninguno de sus quejas el Alcayde del Castillo, ni los otros Xefes Castellanos, se vieron obligados al recurso de la defensa natural. Pidieron socorro al Marischal D. Pedro de Navarra, quien acudiò prõtamẽte con muy buenas tropas: y hallãdolos armados se puso con ellos en campaña à vista de Sòs. Allì estubieron esperando à los Aragoneses por muchos dias. Mas el Vizconde de Biota. y sus gẽtes no osaron salir de la Villa; sino q̃ estubieron encerrados dentro de sus muros, con ser muy superiores en numero. Bien pudieron contarlo por victoria los de Sangueſſa; porq̃ sobre la gloria de ser dueños del cãpo por tantos dias, lograrõ coger sin el menor daño los panes, y frutos de todos sus terminos: y obligaron à sus contrarios

trarios à contenerse en los del debido respeto.

3. Con la ausencia del Condestable quedò en quietud Navarra, y sus Reyes pudieron respirar, sacada una tan punçante espina: y, lo que mas satisfaccion les daba, prosiguieron en paz, y grande amor con los Reyes de Castilla,
1497. assi el año de 1497, como en otros muchos, que se siguieron. Aunque tubieron bien que hazer en hazer justicia, castigando à los facinorosos, que eran muchos; porque mal avezados con la licencia de los tiempos passados
Garib. cometian muchos insultos. Pero
lib. 16. causa admiracion lo que se refie-
c. 18. re por tradicion de aquel tiempo, y lo tubieramos por increible; si de las cosas possibles, por mas impossibles que parezcan, algunas de ellas no sucedieran de quando en quando. Dizese pues, que los Reyes D. Juã, y Doña Catalina en vez de hazer la justicia debida, fueron la causa principal para que no se hiziesse, porque contra lo que â su autoridad, y ministerio Real, y al descargo de su Oficio convenia, vinieron à hazerse parciales, mostrandose agora, contra lo que primero avian practicado, el Rey fautor de los Beaumonteses, y la Reyna de los Agramonteses; conque creciò el atrevimiento de unos, y otros, y fueron mayores, y mas frequẽtes las insolencias.

1498. 4. En una cosa muy justa convinieron ambos, que fue la expulsion de los Judios. Conociendo los Reyes los gravissimos daños, que de su pestilencial secta se podian seguir à los Christianos, trataron de expelerlos del Reyno; y lo pusieron en execucion este año de 1498, y el siguiente, mandando, que sin dilacion salissen fuera de êl todos los que no se hizissen Christianos. No fueron muchos los que salieron; porque casi todos se convirtierõ à Nuestra Santa Fè: y parece, que muy de veras segun la constãcia, con que despues en ella se mantubieron. Fueron muy raros, y aun se puede dezir, que ninguno de ellos, los que prevaricarõ: y se ha observado, que los que despues han sido castigados por el Santo Oficio de la Inquisicion de Navarra fueron advenedizos de otras partes. El odio, que los Navarros siempre les tubieron fue excessivo, como muchos Pueblos lo mostraron, tomandose sus vezinos la licencia de passarlos à cuchillo, sin mas autoridad, ni razon, que la de su malevolencia; por lo qual los Reyes castigaron à los agressores con tallas perpetuas, que oy en dia pagan con vanidad algunas Villas. Aun despues de cõvertidos durò el odio, y desprecio de ellos en tãto grado, que no los querian admitir consigo, ni à Cofradias, ni à Processiones, ni à otros exercicios espirituales: por lo qual los nuevamente convertidos se querellaron juridicamente, alegando ser

Agramonte en su Histo. de Navarra.

agra-

agravio manifiesto el que en esto se les hazia; y lo probaban con textos de la Sagrada Escritura, y del Evangelio à cerca de la acepcion de personas, y communion de los Fieles en lo tocante à los bienes espirituales, aunque sin aspirar à los politicos, y honorificos de la Republica. Trahian tambien sus razones; y la principal, en que ponian mas fuerça, para que se les tubiesse particular atencion, era (como dexamos advertido,) que ninguno hasta entonces de todos los Judios originarios de Navarra, despues de una vez convertido, avia sido tornadizo. 1496

ANNOTACION.

La relacion del Archivo de Sanguessa, que dexamos citada es como sigue.

A *En el tiempo de los muy Excelentes Principes D. Juan, è Doña Catalina por la gracia de Dios, Reyes de Navarra, Condes de Foix, Señores de Bearne, en el año 1496. à siete dias del mes de Março, siendo Merino de la Villa, Merindad, è Alcayde del Castillo de la dicha Villa Remon de Membrelle, Señor de Bastènes por sus Altezas, fue entregada la Infanta Doña Magdalena su hija en podèr de D. Fernando, è Doña Isabel Reyes de Castilla, y Aragon; y el Castillo de Sanguessa con otras muchas Fortalezas del dicho Reyno à D. Juan de Rivera Señor de Monte-Mayor en el nombre de ellos por cinco años por rehenes, y seguridad de los dichos Reyes de Castilla, y de sus Reynos; porque los dichos Reyes de Navarra no diessen entrada à los Frãceses por su dicho Reyno, ê Señorios cõtra los dichos Reyes de Castilla, que â la sazon èstaban en guerra abierta con el Rey de Francia: ê fueron durante les sobredichos cinco años Alcaydes de el dicho Castillo de Sanguessa, puestos por dicho D. Juan de Rivera, ô por D. Juan de Silva su fijo, el primero Rodrigo de Guzman: el segundo, Juan Sarmiento vezino de la Ciudad de Victoria: el tercero Rodrigo de Rojas: el quarto Rodrigo de Albear, el cinqueno Rodrigo de Sandobal. En el qual tiempo de los sobre dichos cinco años passò la Villa de Sanguessa muchas fatigas, è trabajos, &c. E passados los sobredichos cinco años el Rey Dõ Juan de Navarra fue â los dichos Reyes de Castilla à la Ciudad de Sevilla, que â la sazon se hallaron en dicha, è negociando con ellos sus negocios por lo que iba, tornò en el dicho su Reyno de Navarra, y entre otras restituciones, y costas que se hizieron en este su Reyno, por causa de la ida de su Alteza fue restituydo el dicho Castillo de Sãguessa, por mandamiento de los dichos Reyes de Castilla, por Don Juan de Rivera à los dichos Reyes de Navarra en poder del dicho Remon Membrello Merino, è Alcayde de dicho Castillo en el dia de la Trinitat â 14 dias*

del

Año 1498. *del mes de Junio, año 1500; en el qual dicho año de 500 era Alcalde de la dicha Villa de Sangueſſa Don Martin de Añues, è Jurados Pedro Ortiz, Martin de Olleta, Juan de Saraſſa, Miguel Fernandez de Sada Notario, Pedro de Domeño, Juan Ximenez, Lope de Eſlava menor de dias, Sancho de Aragoyti, Blaſco de Ayanz, Martin de Gallipienço menor, y Martin de Gallipienço mayor de dias, è Notario Ochoa de Beruete.*

El Padre Moret diò de ſu mano el teſtimonio, que ſe ſigue: y lo tenemos todo entre ſus papeles.

Certifico, que eſta memoria de verbo ad verbum, ſe halla en el Archivo de la Ciudad de Sangueſſa, fol. 26. en la pag. 2. y le hize ſacar fielmente, y le conferì â 22 de Agoſto de 1656. Joſeph de Moret.

CAPITULO III.

1. *Jornada del Rey de Francia â Nâpoles ſu conquiſta, y otros varios ſucceſſos 2. Su buelta muy trabaxoſa por la Liga hecha entre el Papa, y otros Principes contra èl. 3. Batalla del Tarro, que ganaron los Franceſes, ſeñalandoſe mucho en ella, y en el ſocorro de Aſt el Infante de Navarra.*

1. AViendo quedado deſta ſuerte en baſtante quietud las coſas de eſte Reyno, razon es que digamos lo que en eſte miſmo tiempo ſuccediò al Rey Carlos Octavo de Francia en ſu jornada de Napoles, que dexamos comenzada. De ella eſcriben largamente los Hiſtoriadores Italianos, y Frãceſes; unos, y otros ſegun ſu afecto nacional. De todos ellos tomaremos compendioſamente lo mas cierto ſin omitir lo principal por lo que conduce à los ſucceſſos de Navarra. Eſta jornada, que fue celeberrima, del Rey Carlos à la ida mas fue un paſſeo triunfante, que no marcha militar. Continuando ſu camino deſde Aſt, donde le dexamos, fue recibido con magnificencia en todas las grandes Ciudades de Italia. Llegò à Roma, donde hizo ſu entrada como Emperador, y hijo Primogenito, q̃ ſe nombraba de la Igleſia, el ultimo dia de Diziẽbre del año 1494. Todo ſu exercito iba ordenado en batalla: y la artilleria cargada, y aſſeſtada contra la Ciudad quedò en torno del Palacio de S. Marcos, donde el Rey ſe aloxò. El Papa Alexandro Sexto, que entonces gobernaba la Igleſia, y era fautor, y parcial de los Reyes de Napoles, quedò aturdido de tan ſubita entrada, y ſe enzerrô en el Caſtillo de Sant Angel para hazerſe fuerte en èl: mas cayendo de ſuyo, y como por milagro, en tierrà un lienzo de muralla de dicho Caſtillo,

rillo, tratò de hazerse amigo del Rey Carlos, y lo consiguiò por medio de algunos Señores del sèquito de su Magestad, de los quales fue el principal, y el que mas le valiò, el Infante de Navarra D. Juan Señor de Narbona. Pacificados assi estos dos Principes, y despues de aver dado el Rey como Principe Catholico su obediencia filial al Papa, se executò el dia veynte de Enero el Acto mas cèlebre, que jamàs se viò; y fue con la circunstancia de celebrarse en el Theatro mayor de la Christiandad, en la grande Iglesia de S. Pedro de Roma: allì fue el Rey Carlos coronado, y proclamado Emperador de el Oriente, y de Constantinopla por el Papa Alexandro, assistido de veynte y cinco Cardenales, treynta Arzobispos, y un numero mas crecido de Prelados. Detuvose el Rey en Roma veynte y ocho dias, y en ellos exercitò la potestad de Señor Soberano de aquella Ciudad, hasta hazer levantar cadahalsos, y horcas en las plazas publicas, en que fueron degollados, y ahorcados muchos malhechores: y otros fueron ajusticiados con otro genero de suplicios segun la calidad de sus delitos: pero tambien mezclò (y con exceso) la benignidad con el rigor haziendo muchas, y grandes mercedes à los Romanos, cuyo odio al Papa, mas que no su poder, le facilitò la entrada, y el triunfo, que tuvo en aquella Ciudad. Esta conducta bien pudo importar al Rey para passar adelante, y conquistar sin dificultad el Reyno de Nàpoles; pero le dañò mucho para dar la buelta à Francia, como presto se verà. A 17 de Noviembre entrò el Rey en Florencia armado de todas armas, y sus tropas en batalla. Los Florentines, unos de grado, y otros de fuerza trataron con èl una confederacion que se publicò por todas las Ciudades de Italia, siendo su contenido, que el Rey solo avia venido para hechar de ella à los Tyranos, y llevar desde allì sus armas contra el Turco enemigo Capital de la Christiandad: y à la verdad este era su intento. El mismo dia, que èl entrò muriò en Florencia aquel prodigio en todo genero de sciencias el Principe Pico de la Miràndula, aquien dignamente dieron el renombre de Phenix de los Ingenios: y à la hora misma que saliò, la Ciudad de Pisa sacudiò el jugo de los Florentines: el Pueblo derrivò las armas de Florencia, y erigiò en su lugar la Estatua del Rey. Pero poco despues la quitò; porque el Papa, irritado en estremo contra los Franceses por la burla passada, hizo secretamente contra su Rey una Liga de los Venecianos, de los Florentines, y Pisanos, del Duque de Milan, y otros Potentados de Italia, entrando tambien en ella el Emperador Maximiliano, y el Rey de Castilla, y Aragon D. Fernando; aunque

aunque estos no pudieron por la mucha distancia embiar agora sus tropas. Ella quaxò facilmente por el espanto, y temor, en que toda la Italia avia entrado de ser subjugada de los Frãceses: y hubo bastante tiempo para disponerse, en el que gastò el Rey Carlos en hazerse dueño de Nàpoles, con ser bien corto. Allì entre su mayor prosperidad le sucediò un hazar, que le desbaratò una de las ideas mas glorioſas, y mas dignas de Principe Christiano, que jamàs avia concebido. En la paz, y concordia, que poco antes avia hecho en Roma con el Papa, una de las condiciones fue, que este le avia de entregar la persona de Zizimo, hermano del Gran Turco Bayazeto Segundo. Este desgraciado Principe, que era el mayor, avia sido despojado del Imperio Othomano por Bayazeto; y despues de dos batallas, en que fue vencido, se avia puesto en salvo en Rhodas; mas el Gran Maestre de S. Juan le avia embiado à Francia al Rey Luys Undezimo temiendo que Bayazeto no le hiziesse guerra; y quizàs los Franceses por la misma causa de no irritar à este Tyrano, que entonces estaba muy pujante en el mundo, lo avian remitido à Roma, donde estaba en poder del Papa Alexandro Sexto, aquiẽ pagaba Bayazeto quarenta mil ducados al año, porque no le pusiesse en libertad. Temia prudentemente este Tyrano, que los Christianos, llevando consigo à Zizimo, le hiziessen guerra, la mas cruel, y adversa para èl, por el amor grande, que generalmente le tenian los Turcos, que sin duda se avian de sublevar a su favor, si le bolvian à vèr presente. El Rey pues llevò à Nàpoles consigo à Zizimo, y le trataba con grande honor, y regalo, por el fin, que tenia de hazer la guerra à Bayazeto con buen successo, llevando consigo à Zizimo, para verificar los Titulos, que en su Coronacion de Roma el Papa le avia dado de Emperador del Oriente, y de Costantinopla. Pero todo se desvaneciò con la muerte de Zizimo, que presto sucediò en Nàpoles, de veneno, que se le diò; y escriben comunmente aver sido por orden del Papa, y de los Venecianos; y que noticiaron tambien à Bayazeto por medio de un Ginovès de los designios del Rey de Francia.

2. Finalmente aviendo partido de Nàpoles Martes 20 de Mayo el Rey Carlos bolviò por Aversa à Roma, de donde el Papa avia salido, y assegurado su persona en el Estado de Venecia: aunque avia recibido de los Venecianos, y del Duque de Milan un refuerço de dos mil cavallos, y quinientos Infantes, que bastantemente le assegurabã su estancia en Roma; y aunque el Rey mismo le avia avisado cortesmente de su ida; y del deseo que tenia de tratar negocios de importan-

cia con su Santidad; *no teniendo otra intencion* (dize Comines) *que de hazerle todo honor, y servicio.* Desde Roma despues de mucho trabajo vino el Rey à alojarse en Fornova Lugar sito al pie de los montes Alpes. La causa de ser tan trabajoso este ultimo trozo de su jornada fue la Liga, que en muy breve tiempo se avia amassado contra èl: y ya sus partidas le iban picando en las marchas: porque para quando èl llegò à este Lugar yà estaba muy cerca de allì acampado el exercito de los Coligados con animo de darle batalla. El Marquès de Mantua era Capitan General de los Venecianos. El Conde de Gayazze era Lugar-Teniente General del Duque de Milan, cuyo partido avia tomado poco antes, dexando el de Francia. Su exercito constaba de mas de quarenta mil hombres, todos en buen equipage; el de Francia no passaba de diez mil, aviendo quedado muy disminuydo por la mucha gente, que avia sido forçoso dexar en Nàpoles para guarnicion de aquella Ciudad, y sus Castillos, y la de otras muchas plazas de aquel Reyno, y por otros malos accidentes, que son la carcoma, que mas que à otra cosa gasta los exercitos.

Philipp. Comin.

3 Determinado pues el Rey à passar adelante, y llegar à Ast el dia Lunes seys de Julio de 1495, ordenò su pequeño exercito en batalla siendo forzoso caminar à vista del enemigo, por un Valle, que apenas tenia un quarto de legua de ancho: por èl corre el Tarro, pequeño rio por todas partes vadeable, à cuya diestra estaba esperando el exercito enemigo en una cuesta muy cercana, para dar de golpe sobre el de Francia quando llegasse à emparejar. El Marischal de Giè, y Trivulcio cõducian la vanguardia, en la qual el Rey tenia puesta toda su esperança por ser la mas fuerte, y numerosa. Despues de la vanguardia iba la artilleria à cargo de Juan de la Granche General de ella. El Rey marchaba en el cuerpo de Batalla con los Principes, y sus Pensionarios. La retaguardia era conducida por el Infante de Navarra D. Juan, y por el Señor de la Trimulla. El bagage de todo el exercito, en que avia mas de seys mil cavallos, y otras bestias de carga con los criados de los Señores, y Capitanes fue puesto por mayor seguridad à la mano izquierda del exercito del Rey, estando el de los enemigos à la derecha. Mas los conductores, no aviendo guardado este orden se mudaron por su capricho, y se pusieron detras de la retaguardia, con que ellos mismos fueron causa de su perdicion, y de la salud de todo el exercito: assi dispone Dios las cosas por caminos, que parecen torcidos: porque al emparejar el Rey en su marcha con el exercito de los enemigos, despues del disparo de la artille-

ria

ria de una, y otra parte, ellos salieron de su puesto; y passando casi à pie enjuto el Tarro el Marques de Mantua acometiô, no à la vanguardia, como era lo mas creyble, sino al bagage, que ibá despues de la retaguardia algo separado de ella, pareciendole, que cogido este lo tenía todo hecho, por dexar sin viveres ningunos al Rey; y quedarles las manos levantadas contra èl: y no lo pensaba mal; pero succediò, que aviendose apoderado facilmente del bagage la cudicia de los Soldados; especialmente los Stradiotes; que eran cavallos ligeros de Grecia, trahidos por los Venecianos, se entregò à pillarle. Este desman diò bastante tiempo al Rey para juntar su cuerpo de Batalla con la retaguardia, y bolver la cara al enemigo en muy buen orden. Peleòse de ambas partes con gran corage. El Rey se señalò mas que todos, haziendo maravillas de su persona; y exponiendose intrèpidamente à los mayores peligros para animar à los suyos, que tomaron biẽ su exemplo. La victoria fue suya de justicia; y no solamente en la retaguardia donde èl peleò; sino tambien en la vanguardia, que al mismo tiempo fue atacada por el Conde de Gajazze General del Duque de Milan, y otros Capitanes famosos; pero como la vanguardia Francesa gobernada por el Marischal de Giè se componia de las mas fuertes, y mas numerosas tropas de su pequeño exercito, recibiò tan intrèpidamẽte à los enemigos, que, aviẽdo caydo en tierra los primeros, todo el resto se puso luegò en fuga vergonçosa. Al valor acompañò la prudencia en el exercito del Rey, aviendose dado orden al entrar en el combate de què no se siguiessen los fugitivos, sino à poca distancia, y los Soldados no se divirtiessen al pillage; lo qual importò mucho, por aver quedado enteros en su Campo algunos cuerpos del exercito enemigo, que podian con ventaja renovar la batalla, siendo aun en mayor numero que los Franceses. Estos executaron tan exactamentè este orden, que gritaban los unos à los otros durante la pelea: *Acordaos de Guiguenate*, para traher à la memoria la pèrdida, q̃ tubierõ en la jornada de Guiguenate en Picardia en el Reynado antecedente por averse hechado con demasiada cudicia sobre el bagage de los enemigos, lo que fue causa de que agora no hiziessen lo mismo, ni aun tocassen à los despojos de los que fuerõ muertos en el Campo de batalla, hasta que todos los enemigos desaparecieron huyendo vnos, y retirãdose otros à su Campo à la otra parte del Tarro. Para señal de la victoria, que Dios le avia dado contra toda humana esperança, se quedò el Rey en el Campo de batalla, donde durmiò aquella noche, y se detubo alli hasta el

dia

dia siguiente por la tarde, que passò à pesar de los enemigos à Ast. Y sabiendo, que los Milaneses tenian sitiado, y muy apretado al Duque de Orleans en Novara fue à socorrerle, lo qual cõsiguiò obligandolos à levantar el sitio. En esta ultima faccion se señalò mucho, haziendo cosas memorables, el Infante de Navarra D. Juan por sacar à su cuñado el de Orleãs del estremo peligro, en que se hallaba; aunque no lo merecia, porque se empeñò locamente en esta empressa, por ser Novara de su patrimonio, deteniendo para ello diez mil hombres, que de Francia le venian al Rey, quando mas los avia menester para bolver de Nàpoles. Siguieronse los tratados de paz, que los mismos enemigos ofrecieron al Rey estando en Verzèli, de donde sin las molestias passadas, y con mucha gloria pudo dar la buelta á Francia.

CAPITULO IV.

1. *Buelta del Rey Carlos Octavo â Francia, y su mal gobierno.* 2. *De que resultò perder lo conquistado.* 3. *Su enmienda, y su muerte.*

1. ARrivò finalmẽte el Rey â la Ciudad de Leon à 7 de Noviembre de 1497; allì se detuvo todo el invierno en compañia de la Reyna Anna su esposa; pero tan olvidado de los gravissimos negocios, que dexaba pendientes en Italia, que el olvido passò à ser demencia. Todo era darse à passatiempos, y fiestas de justas, y torneos, y tambien à galanteos de damas, que son las mas perniciosas aguas del Lethco. Por gozar de sus placeres dexò enteramente el gobierno al Cardenal de San-Malô, à quiẽ algunos Historiadores notan de hombre de poca cabeza, presumido, y àvaro. En este lastimoso estado vino à parar el Rey Carlos VIII, que tã desvanecido estaba cõ sus victorias, sin considerar, que la mayor de las victorias es el deleyte vencido, segun el verso que se esculpiô por Epitaphio en el Sepulcro del Gran Scipion Africano. * Esto fue causa de que las cosas de Nàpoles, que avian quedado en muy mal estado, y necessidad de un pronto remedio, se encaminassen al ultimo precipicio. Cada dia llegaban à la Corte nuevas tristissimas, y sùplicas tan eficaces, como doloridas de los Franceses, que allà avian quedado, y se hallaban en estrema afliccion, y peligro; que, siendo bastantes para enternecer las peñas, no lo fueron para despertar al Rey de su lethargo. En lo que mas se conociò su insensibilidad, fue, en que à este mismo tiempo tubo la nueva de la muerte del Del-

* *Maxima cuidam Victoria, victa voluptas.*

Año 1498. Delfin su hijo unico, niño de tres años; pero de muchas esperanças por las muestras, que en tan tierna edad daba de ser uno de los mayores Reyes, que jamàs huviesse tenido la Francia; y êl hizo muy poco caso, y ningun duelo desta desventura comun à su Casa Real, y à toda la Francia. De lo que agora estaba sucediendo en Nàpoles, èl se tenia toda la culpa. Como es costumbre de los mortales estimar en poco lo que no les questa mucho, y apreciar las cosas por el trabajo, y riesgo, que se tiene en adquirirlas, assi el Rey Carlos puso poco cuydado en la conservacion de sus conquistas, por causa de la facilidad de sus victorias. Llegò â tanto su imprudencia, que todos los puestos de honor, y de provecho los diò à Franceses; muchos de los quales eran hombres de baxa esfera, y ningun merito personal: y, lo que peor era, todo ello con grave ofensa, y grande agravio de los Señores Nàpolitanos; à quienes, despues de averle servido bien quitò no solo los cargos, sino tambiẽ los Estados proprios, para darlos à sus Franceses. El expuso al Pueblo à la avaricia de êllos: diò los almahazenes de los viveres, y las municiones de las Fortalezas à los primeros, que con infinita desverguença llegaban â pedirselos, para venderlos, y hazer ganancia de ellos; quando aun debiera abastecer otras muchas Plazas del Reyno, que estaban desprovcìdas; y todo esto por la vanidad de parecer liberal, y magnifico; y con quien? sino con las sanguijuelas publicas, que estuvieran mejor en sus charcos. Dexò el gobierno de su nuevo Reyno à un Principe de la Sangre, que fue Gilberto de Borbon Duque de Montpensier, hombre â la verdad generoso, y magnanimo; pero poco entendido, y menos advertido, (como testifica Phelipe de Comines) siendo assi, que la buena cabeça es el primer requisito en un Gobernador de Reyno, y mas si es recientemente conquistado. Puso Gobernadores particulares en las Provincias, y en las Plazas; mas como en su eleccion avia preferido el favor à la virtud, y al merito, assi fue muy mal servido en la ocasion, rindiendolas algunos de ellos à los enemigos por cobardia, y otros por traycion, y manifiestas perfidias. Verdad es, que deben ser exceptuados desta infamia algunos pocos, * que siẽdo elevados por su merito, cumplieron grandemente con sus obligaciones. Entre ellos debe ser nõbrado en primer lugar Everardo Stuard Señor de Aubiñi, Escocès de origen, à quien hizo Condestable de Nàpoles, y Gobernador de Calàbria: y despues de êl Julian Señor Lorenès, que fue proveydo del Ducado de Sanct Angelo; Jorge

Comines.

* Paucì, quos æquus amavit
Jupiter, aut ardens evexit ad æthera virtus.

Jorge de Sullì Gobernador de Tàranto; y Gracian de Guerra Cavallero Gascon, Gobernador del Albruzzo.

2. Todo esto fue disposicion para lo que muy presto vino á suceder. Apenas el Rey Carlos avia salido del Reyno de Nàpoles, quando el Gran Capitan Gõçalo Fernandez de Cordova llegò à Rhegio con su armada, en que se contaban ocho cientos cavallos, cinco mil Infantes, y buena cantidad de artilleria, toda gente de excelente calidad, y acostũbrada à venzer en las guerras contra los Moros de Granada, en las quales, y en la conquista de aquel Reyno tanto se avian señalado. Este socorro le embiò el Rey Dõ Fernando de Castilla à su sobrino D. Fernando el de Nàpoles; y no pudo llegar à mejor tiempo; porque este se hallaba en grande aprieto à causa de aver sido poco antes vencido, y derrotado por el Señor de Aubiñì en la batalla de Seminàra, dõde fue passada à cuchillo toda su Infanteria, su cavalleria puesta en rota, y èl se viò en gran riesgo de ser presso. Agora pues cobrò aliento, y juntandose con el Gran Capitan recuperò muchas plazas; y marchando à Nâpoles hallô los vezinos de aquel gran Pueblo tan aversos à los Franceses, y tan irritados por sus insolẽcias, y violencias insoportables, q̃ luego le recibieron, y reconocieron como Rey legitimo; y tomando las armas à su favor no tardaron en hechar à los enemigos de los Castillos de la Ciudad, y de todo aquel Reyno, que vinieron à perder los Franceses con la misma brevedad, que lo avian conquistado, con aver sido tan grande. Lo qual sucediò no solo por aver dexado su Rey en tan lastimoso estado â los suyos, sino mucho mas por no aver querido socorrerlos agora en el mayor aprieto por mas instancias, que le hizieron el Virrey Duque de Monpensier, y los otros Gobernadores leales; siendo cierto, que con un mediano socorro, qne les hubiera embiado en esta su mayor urgencia, los sacaba de todo peligro; pero estaba, como diximos, dementado con las delicias, mientras que se detubo en Leon, y de la misma suerte prosiguiò en Amboessa, à donde de allì partiò; porque con el mismo olvido de lo mas principal se diò à hazer grandes fabricas para aumento, y adorno de su Palacio, à quien tenia grande cariño, por averse criado en êl desde su tierna edad,

Dupl.

3 Ultimamente por una muy singular misericordia de Dios abriò los ojos, y bolviò à ser otro hombre, ò el mismo que avia sido antes de passar à Italia. Tomò la resolucion de repassar allà con muy poderoso exercito, despues de tomadas mejor sus medidas detestando los errores passados, nacidos de su mala conducta, y esta

esta en lo mas por culpa de sus malos Consejeros. La ocasion era favorable; porque le llamaban muchos Principes de Italia desavenidos ya entre sy, de los que antes se unieron contra èl, por estar muy desengañados de los Venecianos, viendo que solos ellos, segun suelen, avian salido con ganancia de las divisiones de Italia. Hasta el mismo Papa Alexandro le hizo sobre esto su embaxada; y refiere el Señor de Argenton, que èl mismo introduxo al Embaxador Pontificio à la audiencia del Rey, ocho dias antes que este muriesse. Pero en lo que mas resplandeciò el auxilio Divino fue en la mudança de vida del Rey; quien mostrò bien estar verdaderamente arrepentido de sus excessos passados, haziendo ya una vida devota, y estando firmemente resuelto à reformar todos los desordenes de su Reyno, y aliviar de cargas à su Pueblo; sobre todo se empleaba en hazer muchas, y muy extraordinarias limosnas. En esta disposicion se hallaba, quando à siete de Abril deste año de 1498. vispera de Pasqua, despues de comer quiso divertirse un poco viendo jugar à la pelota en el fosso del Alcazar, y al passar por una galeria poco limpia, por ser passo comun, entrando el primero topò con la frente en el lintel de la puerta: el golpe no fue grande, ni le impidiò proseguir hablando con los que le acompañaban, ni el vèr por un rato jugar à la pelota. Notan los Historiadores, que dos vezes se avia confessado aquella semana, la una por la loable costumbre, que tenia; la otra por prepararse para tocar el dia siguiente à los enfermos de lamparones: y añaden, que en este puesto, bolviendose à los circunstantes, hizo publicamente una admirable protesta, la mas digna de un Christiano, que aspira à la perfeccion, diziendo: *que èl esperaba de alli adelante reglar su vida tan ajustadamente al nivel de los Mandamientos de Dios, que, mediante su gracia, no ofendiesse jamàs à su Divina Magestad por pecado mortal, ni tampoco por venial advertido*: y que al mismo tiempo, que acabò de pronunciar estas palabras, cayò desmayado en tierra. Pusieronle en el mismo lugar recostado sobre un monton de paja, que por ventura se hallò allì cerca; y assi se estubo el buen Rey hasta las onze de la noche. Causa admiracion que no le passassen prontamente à otro lugar mas decente de Palacio, ò que no le traxessen un colchon à donde estaba: pero los Historiadores, que se admiran de esto, lo atribuyen al temor de que su mal no empeorasse, si le movian por poco que fuesse; y tambien al pasmo, en que se hallavan los circunstantes, que eran muchos, y los mayores Señores de la Corte, y no menos de quatro Medicos de Camara: Lo mas

seguro es atribuyrlo à disposicion divina para desprecio de la soberbia humana, y desengaño de que solo merecen la verdadera estimacion los bienes etèrnos, à que por este medio conduxo Dios al Rey Carlos Octavo: cuya pasion dominante, rayz de sus desordenes, avia sido la altivez, y la ostentacion de Magestad en todas sus cosas; quizàs para cubrir con esta afectacion de animo vizarro las deformidades de su cuerpo, que era pequeño, feo, y debil sobre manera. Estando pues en tan lastimoso estado, tres vezes le bolviò el habla, y todas tres pronunciò estas palabras: *Mi Dios, y la gloriosa Virgen; el Señor S. Claudio, y el Señor S. Blâs sean en mi ayudà*; y â la ultima rindiò su alma à Dios, à los veynte, y siete años de su edad, aviendo reynado catorze años, siete meses, y ocho dias. Entre otros exẽplos, que los Authores trahen, de la Divina gracia para una buena muerte, como sin duda fue la suya, es muy digno de escribirse este, q̃ cuenta Ferron. Aviendose entrado por assalto la pequeña Villa de Toscanela, por aver tenido la osadia de cerrar las puertas al Rey, y à todo su èxercito al bolver de Nâpoles, una doncella honrada de estremada hermosura, desposada con un mozo del mismo lugar, tubo la dicha de escaparse de la violencia, q̃ la queria hazer un soldado impudico; y corriendo se arrojò à los pies del Rey, para poner en salvo su honor: mas el Rey, que era mozo ardiente al vêr tanta hermosura, quedò tan arrebatado de ella, que retubo à la dònçella para quitarle lo que ella esperaba conservar por su favor, y estando para executar su apetito desenfrenado, ella se le buelve à poner de rodillas, y le conjura por la purissima Virgen, que con su hijo en los braços estaba delante en un quadro, y le ruega, que modere su pasion, y la buelva intacta à su esposo. El Rey, aviendo levantado los ojos à la Imagen de la Madre de Dios inmaculada bolviò al punto en sy, y refrenando su pasion arrevatada, entregò luego la prisionera à su desposado, à quien puso en libertad, dandole quinientos escudos de oro por dote de la doncella, y diò tambien libertad sin rescate ninguno à todos sus parientes, y paniaguados, que estaban prisioneros. Sirva este hecho de Epitaphio à su sepulchro: pues ninguna otra Inscripcion puede pintar con mas propriedad la tela de su vida, mezclada de acciones malas, y buenas, prevaleciendo alcabo lo mejor.

Ferron, y otros

CAPI-

CAPITULO V.

1. *Entrada â reynar del Rey Luis XII. de Francia, y su pretension de casarse con la Reyna Viuda, repudiando à su muger con el favor, que esperaba del Papa.* 2. *Eralo à este tiempo Alexandro Sexto, que hizo cosas notables por engrandezer â sus hijos.* 3. *Como fue hazer Cardenal, y Obispo de Pamplona al màs celebre de ellos, Cesar Borja.*

1. POr muerte del Rey Carlos VIII entrò à reynar en Francia Luis Duque de Orleans su cuñado, y primer Principe de la Sangre, no aviendo dexado el Rey difuncto hijo ninguno; porque de tres, que tubo de su muger la Reyna Madama Anna de Bretaña, y todos varones, ninguno le sobreviviò. El Delfin, que era el mayor, falleciò de solos tres años, los otros dos apenas nacieron, quando murieron: por lo qual la Reyna viuda, viendose en tanta desolacion, y no queriendo tener à su vista tristes objetos, que fuessen continuos recuerdos de su desgracia, se retirò luego à su Ducado de Bretaña. Allì la siguieron los impacientes deseos del nuevo Rey. Avia tenido pensamientos de casarse con ella, y padecido à este fin los grandes trabaxos, que diximos, ayudando al Duque Francisco su padre en la guerra de Bretaña contra el Rey Carlos, hasta quedar prisionero suyo en la Batalla de Sant Aubin, y padecido dos años de estrecha carcel, de que le librò la intercesion de su muger Madama Juana de Francia hermana del Rey, à la qual agora trataba de repudiar: y lo hubiera hecho entonces teniendolo comunicado con el Duque, que le preferia â los demàs pretendientes; mas era muy peligroso el sacar antes la cara, y el conseguirlo cosa desesperada, por la oposicion, que el Rey Carlos avia de hazer, teniendo por doble injuria su atrevimiento. Pero siendo ya Rey no dudò de poner en execucion su antiguo deseo, pareciendole que todo lo allanaria el poder. Las dificultades parecian insuperables, por ser forçoso probar nulidad de un matrimonio de muchos años. No faltaban Letrados, como nunca faltan en casos semexantes, que consultados le favorecian con su parecer, creyendo sin duda que serian muy bien pagados: y sus Consejeros de Estado se lo persuadian, movidos del interès grande, que à la Francia se seguia de que el Ducado de Bretaña recientemente separado se bolviesse à unir con ella. Pero quien ultimamente avia de decidir el pleyto era el Papa, y segun el estado de las cosas no podia dexar de ser favo-

favorable la ſentencia.

2. Para ſu mayor comprehenſion, y la de otros puntos tocantes â nueſtra Hiſtoria importa ſaber, que Alexandro VI. que agora era Pontifice, avia ſido Nepote del Papa Calixto III. y por eſte medio ſe avia elevado à la Suprema Dignidad de *la Igleſia*. Era natural del Reyno de Valencia en Eſpaña, y hijo de la Iluſtriſſima Caſa de Lenzol: llamabaſe Don Rodrigo, y no avia hecho coſa memorable en ſu païs haſta la exaltacion de ſu tio al Pontificado; que apenas la ſupo, quando mudò de apellido, tomando el del Papa ſu tio, que era Borja: y ſe partiò â Roma, donde le ganò la voluntad en tanto grado, que obtubo de èl los mejores Beneficios, que en pocos años vacaron, y fueron muchos, y muy ricos. Sobre ellos le diò ſu Santidad el Capelo, y ſe ſirviò de ſu miniſterio para los negocios mas importantes de la Igleſia: mas hechòle à perder à fuerça de hazerle tanto biẽ. El nuevo Cardenal ſe avia enamorado de una noble doncella Romana llamada Vanoſia, y tenido de ella quatro hijos, que fueron Pedro Luys, Ceſar, Juan, y Godofre, y una hija la mas hermoſa hembra de ſu tiempo, llamada Lucrecia. A todos los criò en ſu Palacio con el miſmo cuydado, y grandeza, que ſi fueran legitimos. Apenas cumpliò Pedro Luys los quinze años, quando el Cardenal penſò en hazerle Gran Señor: y para eſto puſo los ojos en el Ducado de Gandia. Era eſte el Feudo mas cõſiderable de los Reynos de Aragon en el de Valencia: ſiempre le avian tenido los hijos de los Reyes, como ultimamente el Principe de Viana D. Carlos; y agora ſe intitulaban Duques de Gandia ſus herederos los Reyes de Navarra, y pretendian ſu poſſeſsion; aunque en vano; porque el Rey D. Fernando lo tenia incorporado à la Corona, y eſtaba muy lejos de ſepararlo. Una de las condiciones de ſu inſtitucion era, que no pudieſſe ſer vendido, ni enagenado de la Caſa Real, ù de los hijos de ella, y ſus legitimos herederos. Pero què no podrà el dinero, y mas ofrecido à buen tiempo? Hallabaſe ſu Mageſtad Catholica en grande penuria. Ofreciole el Cardenal Borja cãtidad muy crecida, que èl recibiò con mucho guſto, y Pedro Luys la inveſtidura del Ducado de Gandia. Mas el Cardenal ſu padre no ſe olvidò de hazer inſertar en ella, que el Ducado *avia de recaer en êl*, en caſo que Pedro Luys murieſſe antes, ſin dexar hijos. El ſucceſſo dixo, que la precaucion avia ſido neceſſaria. Pedro Luys muriô pocos meſes deſpues de eſtar en poſſeſſion del Ducado, y el Papa Inocencio Octavo no le ſobreviviò ſino pocos dias. Eſtos dos accidentes tan cercanos el uno al otro puſieron al Cardenal Borja en un grande

embaraço, de que no era facil la salida, haziendole suma falta el dinero, que acababa de desembolsar por el Ducado de Gandia. El aspiraba al Sumo Pôtificado, y era llegado el tiempo de competirle, forçandole la necessidad, aun mas que la ambicion, por el sumo peligro, que corria toda su fortuna hecha, y por hazer, si se lo llevaba el Cardenal de S. Pedro Ad-Vincula Julian de la Rovere, que tenia la voz de futuro Pontifice. Era este su mayor enemigo, y estaba firme no solo en desbaratar todas sus ideas, sino tambien en castigar sus excessos, si llegaba à ser Papa. Era Nepote de Sixto Quarto, como Borja lo era de Calixto Tercero; y por otra parte no era menos rico, y poderoso: por lo qual se daba por cierto que seria elevado à la Santa Sede, si el Cardenal Borja no hechaba el resto de su poder, y de sus ardides. El hizo â este fin estrañas diligencias, que surtieron el efecto deseado, dexando burlado, y bien mortificado à su competidor. Llamòse Alexandro Sexto en su Assuncion, y luego que se sentò en la Suprema Silla, atendiò con su grande comprehension à los negocios publicos, y mas importantes de la Iglesia Universal; pero sin olvidarse de los particulares de su Casa. Importanos dezir algo de ellos por la conexion, que tienen con nuestra Historia. Por muerte de Juan Luys venia à ser Cesar Borja el mayor de los hijos: pero por ser este de mas espiritu, que los otros, juzgò Alexandro, que le seria mas util dentro del Sacro Colegio, que en la vida secular, y assi resolviô darle el Capelo, que avia vacado por su Exaltacion. Mas no avia exemplar de que ilegitimos hubiessen sido elevados à esta Dignidad; y seria muy mal parecido señalar su entrada en el Pontificado por esta tan estraña irregularidad. El Papa con ser tan osado no se atreviò à emprenderlo; mas no faltaron Jurisconsultos, que corrompidos del interès, que esperaban, le suggirieron bien presto el expediente, que deseaba. Dixeronle, que no avia mas, que buscar en Roma una honrada familia Española, que confessasse por hijo suyo legitimo à Cesar Borja, y como à tal hazerle Cardenal. Un pobre Aragonês, que Zurita dize se llamaba Domingo de Ariñano, y su muger hizieron de buena gana su papel en esta farsa, y Cesar Borja fue introducido en el Sacro Colegio, con el titulo de Cardenal de Santa Praxede. Todo ello fue à mucho pesar suyo; porque tenia otros pensamientos: y su padre, que lo sabia, le forçò por esta causa à tomar las Ordenes de Subdiacono, y de Diacono, y à azetar el Obispado de Valencia, y el de Pamplona * para aumentarle las rentas, y tenerle mas contento, y firme en el estado Clerical. La auctoridad *Zur. l. 3 cap. 28.*

* *Vsabase entonces tener dos Obispados un mismo Sugeto.*

dad de los padres rara vez ſurte bien, quando para darles eſtado emprende forçar la inclinacion de los hijos.

3. Deſembarazado el Papa de tan arduo negocio diò el Ducado de Gandia à D. Juan de Borja ſu hijo tercero, y le casò con Doña Maria de Aragon hija natural de D. Alonſo Rey de Nàpoles. Deſte matrimonio naciò un hijo llamado tambien D. Juan como ſu padre: eſte casò con nieta del Rey D. Fernando el Catholico; y fue hijo ſuyo S. Franciſco de Borja Quarto Duque de Gandia, y Tercero General de la Compañia de Jesvs, quien en el ſiglo, y en la Religion hizo riguroſiſſima penitencia, capaz de borrar los exceſſos de ſus antepaſſados: y una vida heroyca, propria de eſtablezer la virtud en ſus deſcendientes. Godofre ultimo hijo del Papa casò con otra hija natural del miſmo Rey de Nàpoles llamada Doña Sancha de Aragon, que le traxo de dote el Principado de Squilache. Doña Lucrecia de Borja casò primeramente con un Cavallero Catalan, ſin Titulo luſtroſo, que ſe ſepa. Deſpues la diò ſu padre à Juã Sforzia Principe de Pèſaro, que no hizo vida con ella por largo tiempo. Con que tubo ocaſsion de caſarla con D. Luys de Aragon Duque de Viſelo hijo natural del Rey de Napoles. Eſte la guardò muy bien; pero para ſu grande daño. Su hermano el Cardenal Borja ſe enamorò perdidamente de ella, y no ocultò ſu paſſion con el recato, que era meneſter, para que no lo entendieſſe el cuñado, el qual puſo todas las precauciones neceſſarias para conſervar ſu honor; mas Ceſar, que ya no hazia eſcrupulo de cometer las mayores maldades, por poco que ellas ſirvieſſen à la ſatisfaccion de ſus antojos, ſobornò Aſſeſinos, que mataron al Duque de Viſelo. Aun paſsò à màs arrojo ſu temeridad, porque apenas ſe viò libre deſte embaraço deshaziendoſe del cuñado; quando tratò de librarſe de otro aun mas enoxoſo para êl, matando à ſu proprio hermano el Duque de Gandia. Eſtaba muy irritado de que eſte le huvieſſe llevado la Primogenitura; y (ſegun parece) muy inclinado à vengar en êl, aunque inocente, eſta, que el contaba por injuria; pero los zelos, aunque mal fundados, avivarõ ſu ſentimiento de ſuerte, que una noche, aviendo encontrado al Duque en caſa de ſu hermana Doña Lucrecia hizo q̃ le eſperaſſen ſobre el puente del Tibre dos, ò tres Aſſeſſinos, que le mataron, y hecharon al rio. El Papa lo ſupo al deſpertar por la mañana; y no dudò del fratricidio, por tener ſobradas noticias del animo dañado de ſu hijo. Quiſo hazer un caſtigo exemplar: pero la conſideracion, de que el Duque no dexaba mas de un hijo de diez, y ocho meſes, que por ſu poca edad no eſtaba

Año 1498. en estado de mantener el esplendor de la Gran Casa de Borja, y que su ultimo hijo el Principe de Esquilache era de un genio mediocre, incapaz de grandes empressas por su pereza, le hizo mudar de parecer. Por lo qual, no quedando mas que Cesar tan malvado como era, el Papa quiso mas perdonarle, que renunciar con dexarle perdido à los grandes designios, que tenia formados de hazer su Casa la mas poderosa de Italia: y assi se contentò con corregirle en secreto. Prometiòle hazer, que bolviesse à ceñir la espada: y para tener ocasiõ desto procurò revestirle de los despojos de los Colonas, y de los Ursinos, que eran las Familias primeras del Estado Eclesiastico, y posseyan grandes Estados, y riquezas. Pero no le saliò bien esta traza; porque ellos, que eran entre sy enemigos, y avia quatro siglos, que se hazian una guerra casi continua, conociendo el fin, que el Papa tenia en fomentar sus discordias, se unieron; y la union los assegurò de sus maquinas. Fue menester pensar en otras; mas, entretanto que se ofrecia ocasion favorable, no quiso estar ocioso; y tratò de acomodar à su hija Doña Lucrecia de Borja en quartas nupcias, despues de aver dado ella tan mala quenta de las tres primeras. Para esto puso los ojos en Alfonso hijo primogenito de Hercules de Este, Duque de Ferrara tan estimado por su propria virtud, como por la de su hijo. Este se avia perficionado en todas las sciencias, y en todas las artes, muy lejos de darse à la vida delicioса, como sus iguales. Jamàs le vieron ocioso, y nunca le oyeron quexarse de su travaxo. Los Vasallos de su padre no menos le admiraban, que le amaban. Avia sido General de la Cavalleria en dos solas ocasiones militares, que se ofrecieron en su tiempo; y siempre con grandes creditos de valor, y de prudencia. Aun sonaban los aplausos de sus hazañas, quando de parte del Papa le dixeron al oydo, como tambien al Duque su padre, que su Santidad hazia de ellos tanta estimacion, q̃ deseaba mucho ser su pariente. Espãtòlos sobremanera esta proposicion. No les iba menos, que su interes, y su honra en escoger mugerès de alta calidad, sin la menor tacha: porque de otra suerte los menospreciarian sus Vasallos, y sus iguales les torcerian el rostro: y para esto bastaba el ser tã sabidos los desaogos de la novia propuesta. Mas el Duque, y el Principe de Ferrara no estaban libres para rehusarla. Era su Estado Feudo de la Iglesia, y los Papas passados avian dado à sus Ascendientes los Marqueses de Ferrara las Investiduras tan defectuosas por la mayor parte, que era muy facil ponerselas à pleyto: y si Alexandro VI emprendia retirar el Feudo de Ferrara por darselo à Cesar Borja, era muy cierto, que

no

no le faltaria pretexto. Los Emiſſarios del Duque de Ferrara en la Corte de Roma le aviſaban que, ſi quanto antes no daba guſto à ſu Santidad, ſe perderia ſin remedio. Aſsi la neceſsidad le obligò à olvidarſe del dictamen de la prudencia: y el Principe de Ferrara ſe casò con Doña Lucrecia, con la qual fue mas dichoſo de lo que penſaba. Ella ſe trocò en otra muger, quizàs, porque era otro el marido. Hizole padre de un grande numero de belliſsimos hijos de ambos ſexos, y por cumulo de admiracion vino à ſer un perfecto modelo de honeſtidad, decoro, y de todas las virtudes proprias de ſu eſtado.

CAPITULO VI.

1 *Diligencias del Papa por engrandezer â Ceſar Borja.* 2. *Dexacion, que eſte haze del Obiſpado de Pamplona, y como por ella le ſuccediò en eſte Obiſpado el Cardenal Antonioto.* 3. *Venida de Ceſar Borja â la Corte de Francia: ſus maquinas en ella haſta que casô con Carlota de Labrit, hermana de nueſtro Rey.*

1. SOlo le faltaba al Papa Alexandro dar eſtado à Ceſar Borja ſecularizandole, como ſe lo tenia ofrecido. El Rey de Nàpoles, que à eſte tiempo era D. Fadrique de Aragon, no tenia mas que un hijo, y una hija. En eſta puſo la mira, y juntamente en el Principado de Tàranto por dote. Hizo que el Duque de Milan le hechaſſe eſta propoſicion al Rey D. Fadrique. Eſte, que era de grande entendimiento, y mucha experiencia cerrò los oydos à ella, por mas que el Duque la esforçò cõ razones eſpecioſas, fundadas en la eſperãça de aſſegurar el Reyno, ſi daba contento al Papa; y el temor de perderle, ſi le enojaba, por ſer tan feudo de la Igleſia, como lo era el Ducado de Ferrara. Mas el Rey de Nâpoles tenia bien conocido à Ceſar Borja, y juzgaba, que ſi êl venia à ſer ſu yerno, el Principe de Nàpoles no duraria mucho, pereciendo inevitablemente por la via del aſſeſſinato. Preſuponia tambien, que en eſte caſo ſu propria vida no eſtaria mas ſegura, que la de ſu hijo unico. Eſtas reflexiones le hizieron tanta fuerça, que reſpondiô reſueltamente, rehuſando el matrimonio propueſto. Pero no ay deſengaño que baſte para quien vive muy engañado. Eſtabalo ſu Santidad en eſta pretenſion, y no cejò de ella por la repulſa. Pareciòle q̃, hechando por otro rũbo, avia de llegar infaliblemente al puerto deſeado. La Princeſa de Nàpoles eſtaba en la Corte de Francia, donde avia nacido, y ſe avia cria-

do

Año 1498. do: y dependia principalmente de aquel Rey el que tomaſſe eſtado. Al miſmo tiempo el Rey avia meneſter al Papa para la ſentencia favorable en el pleyto del repudio de la Reyna ſu muger, que avia yà començado deſpues de aver nombrado el Papa Juezes de la ſatisfaccion del Rey. Eſte alegaba: *que ſe avia caſado contra ſu voluntad con Juana de Francia giboſa, y contrahecha. y ſegun las apariencias incapâz de tener hijos, por obedecer al Rey Luys Undezimo padre de ella, que era hombre terrible, y convenia no enoxarle: Que ademàs deſto tenia parenteſco eſpiritual con ella, en que no ſe avia diſpenſado, y procedia de que dicho Rey avia ſido padrino ſuyo en el Baptiſmo: por lo qual èl avia vivido ſiempre con ella no como marido, ſino como hermano apartando lecho.* En fin la ſentencia ſaliò â favor del Rey. Pero le faltaba la diſpenſacion en el parẽteſco con la Reyna viuda Anna de Bretaña, para caſarſe con ella, lo qual era el fin principal d. Rey, y todo ſu anhelo. Valiendſe pues ſu Santidad deſta oportunidad tratò de ſecularizar luego à Ceſar Borja para embiarle à la Corte de Francia. Juntò Conſiſtorio, y en èl pareciò Ceſar veſtido de Cardenal. En eſte trage hizo à ſus Colegas una harẽga con mas fiereza, que eloquencia. Repreſentòles, que el Papa le avia hecho tomar por fuerza la Purpura, y tambien las Ordenes Sagradas, y los Obiſpados de Valencia, y de Pamplona; y en todo ello convino ſu Santidad. Paſsò luego à pedir la permiſsion de bolver à la vida ſecular: y la obtubo facilmente; aunque con admiracion de los circunſtantes, que ſe acordaban, como el Cardenal Euſtachio de la Porta Obiſpo de Aleria avia pedido al Papa Inocencio Octavo pocos años antes licencia para dexar la Purpura, y meterſe Frayle, y ſe la avia negado.

2. Aſſi dexò Ceſar Borja el Obiſpado de Pãplona, y el de Valencia con la Purpura; deſpues de aver gozado ſus rentas por ſeys años bien cumplidos. Aviaſelo dado Alexandro VI luego que fue exaltado à la Silla de S. Pedro el año de 1492, hallandolo vacante por muerte de D. Alonſo Carrillo, que falleciò en Roma el de 1491, como ya ſe dixo. Puſo el nuevo Obiſpo por Gobernador, y Vicario General deſte Obiſpado à D. Martin Zapata Protonotario Apoſtolico, y Theſorero de la Igleſia de Toledo: à èl ſe ſiguiò en eſte cargo Pedro Arrayoz Bachiller en Decretos haſta eſte año de 1498, en que el Cardenal Obiſpo trocò las infulas por la eſpada. Succediole el Cardenal Antonioto Italiano de naciõ, y Obiſpo de otra Igleſia: à quien el Papa diò eſta de Pamplona por la dexacion de Ceſar Borja con nombre de Adminiſtrador perpetuo. Antonioto embiò luego ſus Bulas, y poderes à Pedro Monterde

terde Canonigo Thesorero de la Iglesia de Zaragoza, para que tomasse la possession; y como Vicario General governasse el Obispado. A este se siguieron otros dos Gobernadores, Garcia de Urroz Rector de las Iglesias de Turrillas, y Iriberri, y Juan de Monterde Bachiller en Decretos Arcipreste de la Valdonsella, que por mandado del Cardenal Antonioto celebrò Synodo en la Cathedral à 28 de Abril de 1499, segun refiere el Obispo Sandoval, aquien seguimos en esto; aunque en muchas de las cosas de Cesar Borja nos apartamos de èl, por conocer que no puso en su averiguacion el estudio, que era menester. (B)

3 Cesar Borja buelto enteramente al siglo partiò sin dilacion à Civitavechia, donde le esperaban las galeras de Francia, que le traxeron dichosamente à Marsella. Antes de partir le diò el Papa la dispensacion para el casamiento del Rey con la Reyna viuda, pero encargandole mucho, que la tubiesse muy secreta hasta tener bien assegurado el suyo con la Princesa de Nàpoles; y que para mas obligar al Rey à venir en esto, fingiesse que no la llevaba, y aun hechasse voz de que seria muy dificultoso el conseguirla. Llegando Cesar Borja à la Corte de Francia hizo admirablemente su papel. El Rey le hizo grandes honras, y mercedes. Diole el Ducado de Valentinois en Francia, y este fue el nombre, que agora tomò, y le conservò todo el resto de su vida. * Diole mas una compañia de Hombres de armas sustentados en paz, y en guerra, una pension de veynte mil libras, y seguridad de los mejores feudos del Ducado de Milan, despues de conquistarle, como era su intento. Pero êl no quedò satisfecho. Todo lo que no era la Princesa de Nâpoles le parecia poco: y assi se lo diò à entender muy claramente à Jorje de Amboesa Primer Ministro del Rey, aquien traxo con este fin un Capelo, y le dixo de parte del Papa razones, que êl traya bien estudiadas, y le hizieron mucha fuerça al nuevo Cardenal. Todo lo puso este en noticia del Rey, el qual se hallò sumamente embarazado. Amaba ardientemente à la Reyna viuda de Francia, y suspiraba por la dispensacion: por otra parte era grande su bondad, y su punto, y tenia horror à violar el derecho de las Gentes, sacrificando à su amor, y al interes de su Reyno una inclita Princesa aquien la Corte de Francia servia de asylo. No se hallaba forma de satisfacer al Duque de Valentinoys; pero tampoco convenia irritarle: el expediente, que se ofreciò fue remitirle à la Princesa, para que ella explicasse su vo-

* *Assi le nombraremos de aqui adelante imitando à Zurita, que constantemente le dà este nombre desde este punto; y no êl de Duque Valentin como otros, que se engañaron pensando que le venia de ser Valentino, ò Valenciano de nacion.*

voluntad. La Princesa tenia bastante entendimiento, y estaba informada de los terribles genios del Papa, y del Duque de Valentinoys, y muy persuadida à que la mayor desdicha, que en este mundo le podia succeder era ser nuera del primero, y muger del segundo. Respondiò pues resueltamente, que aun vivia el Rey su padre, y que no podia ella sin contravenir à todas las leyes divinas, y humanas casarse sin su consentimiento. El Duque de Valentinoys quedò convencido de la respuesta; pero tan despechado, que se huviera buelto luego à Roma sin concluyr nada de los negocios, que trahia, si un caso inopinado no le huviera detenido. Fiabase mucho del Obispo de Septa, y consultaba con èl sus cosas: para una de ellas no pudo menos de revelarle el secreto de la dispensacion, que avia trahido para el casamiento del Rey, y aun passò à mostrarsela. El Obispo la leyò con atencion, y tomò casi de memoria todas sus clausulas: y no se sabe porque motivo se rindiò à la tentacion de informar al Rey de lo que passaba, añadiendo que la malicia del Duque de Valentinoys era lo que unicamente le impedia el casarse luego. El Rey se aprovechò deste aviso, y al mismo punto ordenò que se notificasse al depositario de la dispensacion en toda forma, para que la entregasse, como lo hizo: y el mismo dia fuerõ celebradas las bodas de Luis Duodezimo cõ Anna de Bretaña, estando ya ella en Paris, y todas las demàs cosas dispuestas. El Duque de Valentinoys, segun refiere su Historiador, sospechò que el Obispo de Septa le avia sido infiel, y le hizo dar pocos dias despues el veneno, de que muriò. Ya no pensò mas en la Princesa de Napoles, ò por el poco aprecio, que ella avia hecho de su persona, ò porque ya no esperaba conseguirla: y assi se puso en manos de sus Magestades Christianissimas, diziẽdoles con mucha galanteria, quando fue â darles la enhorabuena de su casamiento, que le diessen una muger, que no fuesse tan melindrosa, como la que poco antes avia pretendido. No fue dificil el contentarle. De diez hermanas, que tenia el Rey de Navarra, dos, ò tres estaban con la Reyna, que se avia encargado de criarlas como à parientas muy cercanas. La mas hermosa de ellas era Carlota * de Labrit, â quien la Reyna propuso el casamiento con el Duque de Valentinoys, y por mas que otros la dixeron por disuadirselo, ella le prefiriò al perpetuo celibato, de que estaba amenazada. Las bodas se celebraron con grandissima ostentacion, por aver ido el novio muy prevenido para ellas, aunque con diferente sugeto. El Rey D. Juan de Navarra se alegrò mucho de una, y otra boda; y embiò sus Embaxadores à Paris, como tan interessa-

* *Apodora la nombra Garibay lib. 29. cap. 19. pero padeze yerro.*

tereſſado en ellas, à felicitar à los Reyes, y tambien à ſu hermana, y cuñado. Caſado de eſta ſuerte el Duque de Valentinoys entrò mucho en la gracia del Rey de Frãcia, y pudo mejor tratar con êl los importantes negocios, que faltaban de concluyr. Eſtos conſiſtian principalmente en la Liga con el Papa, ordenada primero à la conquiſta de Milan, y deſpues à la de Nàpoles de parte del Rey, y de parte del Papa à la de los Eſtados, que en Italia eſtaban enagenados de la Sãta Sede: y en eſta avia de entender el Duque de Valentinois como Capitan General de la Igleſia, ayudandole con ſocorros de gente, y dinero el Rey de Francia. Al miſmo punto ſe previno lo neceſſario para eſtas empreſſas, y no tardaron las operaciones. El Duque metiò mucho ruydo, y causô grande eſpanto en Italia, donde hizo coſas heroycas, dignas de ſu elevado eſpiritu. Dexemoſle ocupado en ellas por algunos años, haſta que ſe nos aparezca, quando menos ſe pienſe en Navarra.

4. En eſte ultimo trozo de nueſtra narracion, nos falta de dezir el fin de la perſona, en quien cargò todo lo tragico de ella. Fue la Reyna repudiada Madama Juana de Francia, hermana de Carlos Octavo. Ella llevò eſte travajo cõ rara paciencia, y cordura: porq̃ conſintiô ſin la menor quexa en la ſentencia, que contra ella ſe diô de la nulidad de ſu matrimonio, ſin querer replicar à coſa ninguna, aunque muger de mucho punto, y que ſabia eſtar agraviada. Diòla el Rey el Ducado de Berry, y otras Tierras para ſus alimẽtos. La Princeſa, dexando con la Corona las vanidades del mundo para abrazar la humildad Chriſtiana, ſe conſagrò enteramente à la piedad, y devocion; y eligiendo el partido mejor vacaba cõtinuamente à la meditacion, para tener ſu converſacion con Dios. Aſſi viviò ſantiſsimamente haſta que vino à morir à 5 de Febrero del año de 1504. en opinion de Santa, aviendoſe confirmado ſu Santidad con milagros: y fue enterrada en Burges en la Igleſia de la Anunciada fundada, y dotada por ella miſma.

ANNOTACION.

B. *Una dellas es dezir Sandoval, q̃ tomò por arrogancia el nombre de Ceſar, deſpues de ſecularizado, y de averſe hecho celebre por ſus hazañas, y Señor de caſi toda Italia; lo qual es manifieſtamente falſo, en quanto al nombre de Ceſar, porque deſde el Baptiſmo tubo ciertamente eſte nombre; y ſino diganos, como le hemos de llamar? porque tarde, ô nunca llegarâ el tiempo de llamarle Duque de Valentin, como êl ſiempre le llama.*

CAPI-

CAPITULO VII.

1. Embaxada, que los Reyes de Navarra hazen â los Reyes Catholicos sus tios: y motivo, que hubo para partir â Castilla el Rey. 2. Nacimiento del Emperador Carlos Quinto, y viage del Rey Don Juan à la Corte de Castilla. 3. Su buelta â Navarra, y la del Condestable, con quien allà se reconciliô.

1499. 1. POr este tiempo nuestros Reyes D. Juan, y Doña Catalina se haliaban en Bearne; adonde, luego que muriò el Rey Carlos Octavo, avian ido à dar providẽcia en no pocas cosas, que por la guerra passada de Fox lo necessitaban, y por el temor de alguna alteracion cõ el nuevo govierno de Francia. Allì estaban aplicados no solamente al bien de sus Estados de Francia, si no tambien al del Reyno de Navarra: y aun tubieron animo de recuperar por medios amigables las tierras, que realmente eran de Navarra, y estaban en poder de los Reyes de Castilla, por los accidentes, que à su tiempo se dixerõ. En ellas se cõtemiã las Villas de la Guardia, los Arcos, Sã Vicẽte, y Bernedo, y los Castillos de Toro, y Herrera, y otros lugares de la Sonsierra. Fuera desto pretendian el Infantazgo de Castilla, y Ducado de Peñafiel, y Señorio de Lara, y otros muchos Pueblos de los Reynos de Castilla, y Aragon, que dezian pertenecer à la Corona de Navarra: y assi se titulaban Señores de ellos en los despachos publicos, teniendo ciertamente este derecho por el contrato matrimonial del Rey D. Juan, y de la Reyna Doña Blanca sus Visabuelos: y ademàs de todo esto la restitucion de la dote de quatrocientos y veynte mil ciento y doze florines del cuño de Aragon, y seys sueldos, y ocho dineros, que el Rey D. Juan avia recibido, quando casò con ella. A este fin embiaron los Reyes por Mensageros suyos à Castilla desde Pau à cinco de Mayo deste año con sus instrucciones, y cartas de creencia à dos Religiosos de la Orden de S. Francisco personas sabias, y de mucha prudencia, y autoridad, que eran Fray Juan de Vadeto Guardian del Convento de Ortès en Bearne, * y Fray Juan Rò Guardian de Tafalla para que informassen bien de su derecho al Rey D. Fernando. Ellos cumplieron exactamente con su encargo; pero aprovecharon poco; sucediendo agora lo mismo que otras vezes, en que nuestros Reyes acudieron con la misma demanda à los de Castilla, y estos los entretuvie-

* *Garibay dize, que era Guardian del de Cortes, ò Cascante en Navarra: pero ni entonces avia Convento de S. Francisco, ni agora le ay en estos Lugares.*

tuvieron con buenas palabras, y alegres esperanças; pero sin ningun efecto. Antes parece que esta embaxada solo sirviò de despertar mas, à quien no dormia. Porque se refiere, que el Rey D. Fernando ofreciò agora al Condestable su cuñado grandes mercedes, si le queria renunciar la accion, y derecho, que tenia al Condado de Lerin, y à las demâs tierras suyas del Reyno de Navarra, con promessa de recompensas tan ventajosas, que venian à importar tres vezes mas de lo que dexaria en Navarra. Mas el Condestable nunca quiso venir en ello, por mas instancias, que se le hizieron; assi por la aficion, que tenia à su patria, como por el debido, y natural zelo, con que aborrecia el menoscabo de Navarra; y quizàs por su mismo pundonor, quériendo mas ser caveza en su patria, que miembro inferior en los Reynos de Castilla, donde avia muchos Señores, que le querrian exceder en poder, y en estimacion. Luego que los Reyes de Navarra entendieron estas platicas entraron en gran cuydado, y bolvieron al punto à Navarra: donde ambos determinaron, que el Rey D. Juan fuesse personalmente à la Corte de Castilla para atajar estas negociaciones, y revalidar la paz, y amor, que con aquellos Reyes mantenian. *Garibay*

1500. 2. Mientras el Rey disponia su viage entrô el año de 1500, celebre por el Jubileo centenario de Roma, y por el nacimiento del Infante D. Carlos de Austria, que vino à ser Emperador de Alemania, Quinto deste nombre, y tambien Rey de Castilla, y de Navarra. Naciò en Flandes en la Villa de Gante à 24 de Febrero dia martes consagrado à la festividad del Apostol S. Mathias, siendo sus padres el Archiduque D. Phelipe Señor de los Estados de Flandes, hijo del Emperador Maximiliano, y de Doña Juana Infanta de Castilla hija de los Reyes Catholicos, à quien primero desearon casarla con nuestro Rey D. Francisco Phebo, y lo estorbaron (como se dixo) las marañas politicas del Rey Luys XI de Francia su tio. Mas el efecto mostrò, que estas eran telas de araña, que Dios rompe con soltar una sola avispa: porque la Infanta Doña Juana vino à ser Reyna de Navarra, antes que el hijo, que agora le naciò. Con efecto partiò à Castilla el Rey Don Juan: y quedò gobernando sola la Reyna Doña Catalina assistida de Fray Pedro de Eraso Abad del Monasterio de la Oliva. Acompañaron al Rey muchos Cavalleros Navarros, y Franceses en su viage, que era largo por estar los Reyes Catholicos en la Ciudad de Sevilla. En ella entrò el Rey con grande recibimiento, à que despues se siguieron grandes, y reales fiestas: que los Reyes de Castilla, y los Grandes de su Corte, y aquella insigne

insigne Ciudad le hizieron: y por mas agasajo, y caricia fue hospedado en el Alcazar, donde posaban los mismos Reyes. Ellos advirtieron al Condestable de Navarra, que no entrasse en Palacio, por escusar que diesse algun enojo â su Rey; y porque este retiro fuesse muestra de mayor respecto. Quentase, que un dia de estos preguntò el Duque de Alba al Condestable que le parecia de la venida de su Rey à la Corte de Castilla? y que êl le respondiò: *que si èl fuera su Rey nunca tal hubiera hecho*, pareciendole demasiada llaneza hazerse el Rey de Navarra Embaxador de sì mismo. Los de Castilla no solo le hizieron grandes caricias, y ostentosas fiestas, sino que tambien le presentaron magnificos, y Reales aparadores de plata, ricas tapicerias, joyas, cavallos, y otros muchos dones de grã precio, de q̃ abũdabã por los recientes despojos de los Moros vencidos de Granada. Acariciado desta suerte el Rey de Navarra entrarõ en cõciertos cõ èl los de Castilla. Propusieronle, q̃ por los Pueblos, q̃ al Condestable pertenecian en Navarra, le darian una muy crecida summa de dinero, porque quedassen para Castilla. No le sonò bien al Rey D. Juan esta propoficion: y olvidado de los desabrimientos passados embiò à pedir al Condestable su sentir en este punto, à que êl respondiò: *que no debia trocar almenas por plata*, mostrando bien en esta respuesta, como tan gran Cavallero su mucho punto, y su entrañable amor à la Patria, cuyos menoscabos sentia en el alma. Con esta respuesta del Cõdestable, y otras cosas, q̃ passaron, no tubo efecto el fin mas deseado de los Reyes de Castilla. El de Navarra revalidò con ellos sus pazes, y concluyò los demàs negocios, siendo el principal recibir al Condestable en su gracia, y servicio, perdonandole todo lo passado. Con esto, despues de averse detenido en Sevilla cerca de veynte dias, salió Sabado diez y seys de Mayo por la mañana para Navarra, y llegò à nueve de Junio à Olite, donde quiso descansar algunos dias de la fatiga del camino, que fue muy molesto, por los excessivos calores de aquel año. El Condestable le siguiò poco despues; y el Rey para manifestarle su benevolencia, y sinceridad de ànimo, le embiò algunos cavallos, y otras cosas de regalo. Assi se viviò en paz por algun tiempo, hasta que se bolvieron à perturbar las cosas aun con mayor rompimiento, que antes. Este astro de tiempo rebuelto era el q̃ màs dominava en Navarra.

ANNOTACION.

C. *En el Archivo de Olite, en el Libro de los Ayuntamientos de aquella Ciudad fol. 172. año 1500. à 9. de Junio se halla notado el tiempo cierto*

to, en que el Rey D. Juan partiô â Sevilla, y bolviò de allâ, por estas palabras. Por quanto aquel dia (9 de Junio) entraba en la Villa el Señor Rey, que bolvia de Sevilla de verse con los Reyes de Castilla, à donde avia partido desta Villa Viernes â 3 del mes de Abril ultimo passado, y venia fatigado del camino, se manda salgan al recibimiento todos los Ballesteros con la Bandera, y los demâs, que se pueda de la Villa à caballo, y que se le haga presente en el aposento, y se corran toros; y aquel dia se le dê colacion.

CAPITULO VIII.

1. *Estado pacifico de Navarra, y modo de portarse el Rey.* 2. *Guerra de Italia; y alianza, que Ladislào Rey de Hungria hizo con el de Francia, casando con una prima hermana de nuestra Reyna.* 3. *Muerte del Principe de Viana D. Andrês, y nacimiento de su hermano el Principe D. Henriq.*

1. NUnca los Reyes D. Juã, y Doña Catalina fueron tan Reyes como por este tiempo. Gozaban de toda quietud, eran generalmente respetados de sus vasallos, y bien estimados de los Principes estrangeros. Hasta el Condestable Don Luys Conde de Lerin, que solia ser la piedra del escandalo estaba muy llano, y corria sin tropiezo con el Rey, que hazia toda confiança de êl, como lo indica una memoria del Archivo de Olite: en que se refiere: *que el Señor Condestable, Fray Pedro de Eraso Abad de la Oliva, el Doctor D. Juan de Jasso, Juan de Gurpide, y Charles de Eguarâs estaban en aquella Villa â la reformacion del Patrimonio Real.* Assi se aplicaba el Rey al gobierno de su Reyno, siendo su principal cuydado el recòbro de la Real hazienda damnificada. Por esto podia portarse con todo lustre, y magnificencia en su Casa, y Corte, que era frequentada de mucha Nobleza, tanto de España, y Francia, como de otras naciones; no menos que las de los mayores Monarcas. Su aficion, y divertimiento era diverso; porque amaba las letras, y buenos libros, de que juntò una libreria bien copiosa. Buscaba curiosamente las Genealogias de las Casas Nobles, y queria saber las Armas, y blasones, que les pertenecian: aunque à vezes no usaba bien de esta ciencia; porque elevaba à algunos de baxa esfera, y poco merito, escaseando la luz à otros, que por la pobreza estaban obscurecidos. La facultad Genealogica es la mas expuesta à semejantes injusticias, por el predominio, que en ella tiene la passion. Aun era mas insoportable su inconsequencia en el decoro de su Real persona; porque gastaba tanta llaneza, que desdecia mucho de la autoridad, conversando con sus vasa-

Libr. de Acuerd fo. 178 año 1501.

vsallos, y con otros estraños familiarmente, como si no fuera Rey, sino un Cavallero particular; tanto q̃ no reparaba en ir à los festines vulgares, y su regocijo era dançar con las Damas, y las Doncellas; y à vezes en las calles à la moda del país. Iba tambien privadamente à comer, y cenar â las casas de sus vasallos de mediana esfera, convidandose èl mismo. Esto en unos infundia amor, en otros menosprecio: y â la verdad desagradaban mucho à los hombres cuerdos, y de punto estos ayres de Francia, dõde sus Reyes solian familiariçarse demasiado con los vasallos. Mas lo peor era el olvido de su primera obligacion, descargando el peso del gobierno en hombros agenos: y esto no solo le acarreaba desprecio, sino tambien malevolencia: porque por este medio contra los juramentos, y promessas hechas en su Coronacion muchos estrangeros eran admitidos à oficios, y beneficios en este Reyno. Sobre esto le fueron hechas muchas representaciones, y protestas en las Cortes que hubo por estos tiẽpos; pero con poco efecto; porque à èl le parecia, que podia obrar despoticamente, creyendo desde su jornada à Sevilla, que tenia segura la amistad, y proteccion de los Reyes de Castilla, en lo qual se engañaba mucho.

1502. 2. Por este tiempo ardia la Italia en guerras entre Españoles, y Franceses: y las cosas parecian estar muy inclinadas al partido de Francia; pero la mala conducta de sus Capitanes en comparaciõ de la buena, y sagàz del Grã Capitan lo trabucô todo. En poco tiempo fueron hechados los Españoles de la Capitanata, de la Pulla, y de la Calabria: y Gonçalo Fernandez se viò envestido en la Barleta sin viveres, y sin polvora; la guerra estaba acabada, si los vezinos no le hubiessen socorrido prontamente, ò si hubiera sido creydo Monsieur de Aubiñy Teniente General del Duque de Nemurs. Aubiñy queria que se empleassen todas las tropas en forçar esta plaza; mas Nemurs las separò mal apropositto en diversos cuerpos para sitiar las otras Villas; y entretanto el Gran Capitan pudo no solo defenderse, sino restablecer sabiamente las cosas. Por otra parte el Duque de Valẽtinoys despues de aver recuperado muchas plazas del Patrimonio de la Iglesia, estaba tan insolente, que tenia desesperados con sus tyranias à todos los pequeños Principes de Italia, sin perdonar à los Aliados de Francia. Por lo qual muchos de ellos se quexaron al Rey de las violentas interpressas, y de las enormes perfidias deste hombre. Con todo esso como èl era tan sagàz, como malvado, supo aplacar la colera Francesa. Confirmò por sus amenazas à Vitellozzi à que entregasse â los Frã-

Mazer.

cesses las plazas de los Florentinesy por este medio, y con presentes que embiô, hallô tãta proteccion en la Corte de Francia, que el Rey creyendole muy necessario para sus negocios, renovô con êl la aliança: y esto traxo al Francês el odio de toda Italia, y quizàs la maldicion de Dios, con el qual no es possible estar bien, quando se està en la sociedad de los malos. Agora fue, quando Ladislao Rey de Ungria, y Boemia hizo vna embaxada al Rey de Francia, pidiendo que le diesse por muger alguna Princesa de su Real Sangre. Assi deseaba estrecharse mas con êl, y corroborar las alianças contra el Turco, que por aquella parte cargaba con muchas fuerças. El Rey Luis, que à la sazon se hallaba en la Ciudad de Leon, condescendiò de buena gana à peticion tan justa, y consultandolo con la Reyna, y con sus Consejeros señalô â instancia de la misma Reyna para este Matrimonio à Madama Anna hija del Conde de Candàla descendiente de la Casa de Fox, y de su muger Doña Catalina Infanta de Navarra, tia de nuestra Reyna: de donde resultô lo que ya diximos de aver cõcurrido à un mismo tiempo en la Christiandad quatro Reynas, todas ellas de la Casa Real de Navarra. *

3. Parecia que esta bendicion de Dios no avia de acabarse en nuestros Reyes D. Juan, y Doña Catalina, que tubieron mas hijos, è hijas que ninguno otro de los Reyes passados; y despues de esso en ellos fue donde menos se logrô. Dios reparte sus bendiciones, y dispone de ellas como quiere. Agora se les muriô en Sanguessa à 17 de Abril dia Lunes deste año el Principe D. Andrês Phebo, siendo de edad de solo un año, seys meses, y tres dias, y fue sepultado en el Monasterio Real de Sã Salvador de Leyre. Fue grande el dolor de sus padres por esta pèrdida, por estar ya jurado por Principe de Viana, y heredero del Reyno, à falta del Principe D. Juan su hijo primero, que tambien lo estaba, y muriò poco antes. Pero los consolò Dios muy presto cõ el nacimiento del Infante Don Henrique, que naciô en la misma Villa tres dias despues de la muerte de su hermano el Principe D. Andrès, como unos quieren; y como otros afirman, ocho dias despues. Fue Baptizado al tercero dia de su nacimiento cõ una bien notable circunstancia, y fue averse hallado casualmente en Sanguessa de transito para San-Tiago de Galicia dos Peregrinos Alemanes. Llamabase el uno Henrique, y el otro Adàn: parecian hombres Santos; y los Reyes por mayor devocion los

1503. eligie-

* *Fueron Doña Catalina Reyna de Navarra: Anna repetidamente de Francia: esta otra Anna de Hungria, y Bohemia: y Doña Germana de Fox, que algo despues casò con el Rey Don Fernando de Aragon viudo de la Reyna Doña Isabel.*

eligieron por Padrinos de su hijo en el Baptismo. Ellos le dieron el nombre de Henrique. Esto lo tuvieron algunos por presagio de las tristes aventuras, y peregrinaciones deste Principe, pero el pronostico se hizo, como muchas vezes suele, despues de aver ellas sucedido.

CAPITULO IX.

1. *Muerte del Papa Alexandro VI, y varias relaciones de ella.* 2. *Eleccion de Pio III, y travajos del Duque de Valentinoys, hasta la muerte acelerada del nuevo Pontifice.* 3. *Diligencias extrordinarias del Cardenal Julian de la Rovere por succederle; como con efecto le succedió, y en su Assumpcion tomó el nombre de Julio Segundo.*

1. Este mismo año se mudaron notablemente las cosas, nó solo en Italia, sino en todo el Orbe Christiano cõ la muerte del Papa Alexandro VI, que sucedió à diez y siete de Agosto à los setenta y dos años de su edad. Refierenla muy diferentemente los Autores contemporaneos. El Diario de la Casa de Borja quenta, que Alexandro murió como mueren los mas, que son de una complexion en estremo vigorosa; y que una fiebre ardiente le consumió dentro de pocos dias, con tal porfia, que los remedios q̃ se le aplicaron la aumentaron, en vêz de curarla. Que èl mismo se condenó à la muerte desde el mismo punto que se sintió enfermo; aunque no lo avia estado en su vida. Que pidió los Sacramentos, y los reciviò con una devocion exemplar; y que murió en espiritu de penitencia.

Las relaciones Italianas, como tambien las mas de las otras naciones de Europa convienen, en que Alexãdro VI pretendia deshazerse del Cardenal Adrian de Corneto, y de otros dos, ò tres del Sacro Colegio, que se creya tenian amontonados muchos tesoros; y era à tiempo que el Duque de Valentinoys tenia necessidad de aumentar sus tropas, y sabia bien, que los Franceses, ò los Españoles lo comprarian à proporcion de su poder, por ser para unos, y otros necessario. Tanta era la fama, que por su valor, y buena conducta se avia adquirido en la conquista de la Romaña, ò Provincia Flaminia, y de otras plazas, que por la tyrania de algunos Principes de Italia estaban enagenadas del patrimonio de la Iglesia. Mas para sus nuevos designios era menester dinero, y el thesoro del Castillo de Sãt Angel estaba exahusto, y faltando el credito era menester buscarlo por vias extraor-

diarias. Los Papas eſtaban por entonces en poſſeſſion de heredar à los Cardenales: y, quando eſſo no fuera, el de Corneto, que era el mas rico, no tenia parientes que pudieſſen ſalir à pleytear ſu herencia. Por tanto el Duque de Valentinoys reſolviò darle veneno à Èl, y à ſus tres compañeros; y por que ellos deſconfiarian de èl, ſi los convidaſſe à comer, perſuadiò à ſu padre que el combite fueſſe ſuyo en la Viña del meſmo Cardenal de Corneto muy cercana al Vaticano. Preparòſe pues por orden del Papa un magnifico convite en la caſa de campo; y el Duque de Valentinoys, tubo el cuydado de hechar veneno à uno de los frafcos de vino para que ſolo ſe dieſſe à los Cardenales convidados. El Sumiller, que eſtaba muy inſtruydo, y encargado de darles de aquèl frafco a ellos, y de otro muy diferente al Papa, y à ſu hijo, ſe trabucô, y ſirviò del emponçoñado à los dos, y à los quatro Cardenales del ſano. El veneno hizo luego ſu efecto. El Papa, q̃ no bebia el vino tan aguado, ſintiô al inſtante una colica atrôz, que degenerò en convulſion: el Duque con beberle muy aguado tubo los miſmos accidentes, aunque menos violentos. Facilmente conocieron la cauſa: recurrieron â los remedios, que fueron inutiles para el Papa. El Duque de Valentinoys deſpues de aver tomado toda la triaca, que pudo beber, ſe hizo meter en el vientre de una mula acabada de abrir, y ſalvò ſu vida: mas de reſulta eſtubo enfermo por diez meſes. Los dolores que ſintiô durante eſte tan largo tiẽpo fueron horribles: cayôſele todo el pelo, y ſe le levantò la cute en todas las partes de ſu cuerpo. Pedro Martyr de Angleria Embaxador de la Santa Sede en la Corte de los Reyes Catholicos refiere eſto muy de otra manera; * porque dize, que el Papa Alexandro no fue còmplice en eſte crimen, y que todo êl fue tramado por el Duque ſu hijo; porque al llegar à la Viña llamò ſu Santidad al Sumiller, que eſtaba encargado de dar à los Cardenales del vino emponçoñado, y lo embiô à otra parte à cierta diligencia; y el Duque ſin atreverſe à detenerle por no deſcubrirſe, inſtruyô à otro en lo miſmo: y eſte, que no ſe hizo bien capàz, lo errò, como queda dicho.

2. De qualquiera manera que ello fueſſe, llevaron al Papa difunto al Vaticano, y los que lo miraron ſe admiraron mucho de verle tan desfigurado. La nueva de ſu muerte causô tal eſpanto en Roma, que ſi el exercito Francès hubiera eſtado tan cerca, como ſu Rey lo avia ordenado, èl hubiera obligado al Conclave à la eleccion del Cardenal de Amboeſa, que era la anſia toda de los Franceſes. Sobre eſta

* En la 264 de ſus Epiſtolas.

esta eleccion hubo muchas negociaciones, y marañas. Ultimamente prevaleciò la politica del Cardenal de S. Pedro Ad-Vincula Julian de la Rovere, natural de Saona en el Ginovesado, el qual era entonces tan amigo de los Franceses, como despues fue su cruel enemigo. Este no queria irritarlos sacando la cara contra el de Amboesa; pero, como deseaba ardientemente para sy el Pontificado, dispuso que se pusiesse como en depositο en el Cardenal Picolomini, que segun el pronostico de los Medicos solo podia tener un mes de vida. Assi se hizo: Picolomini fue electo Papa, y tomò el nombre de Pio Tercero, para renovar de todas maneras la memoria de Pio Segundo su tio. Desde el punto de su eleccion no pudo disimular el nuevo Papa su aversion à Franceses. Embiòles orden que saliessen luego del Estado Eclesiastico, y hubiera passado à mayores demostraciones si à los seys dias despues de ser Papa, no se hubiera sentido extraordinariamente agravado de sus achaques. Pero quien mas aborrecido, y mas amenazado estaba del nuevo Pontifice, era el Duque de Valentinoys: y assi èl inmediatamente despues de la eleccion dispuso, que enfermo como estaba lo sacassen de Roma en unas andas, y llevassen à la Romaña conquistada, y sacada por êl del poder de los Ursinos, donde tenia sus tropas fidelissimas siempre, aun en medio de su mas adversa fortuna. No lo pudo conseguir; porque los Ursinos le estaban esperãdo con fuerças muy superiores cerca de Roma; y de hecho se arrojaron sobre las tropas del Duque, y las pusieron en desorden à la tercera carga con una horrible matança. Llevaba tambien de escolta el Duque cien Franceses, que avia pedido al Cardenal de Amboesa, de los que se avian quedado en Roma, no obstante el orden, que avian recibido de salir: era pequeño numero, pero su valor lo suplia todo. Casi todos eran Cavalleros de mucha calidad, y era su Xefe Jaques de Silly Baylio de Caen, Lugar-Teniente General de Monsieur de la Trimulla, y pariente cercano del Cardenal de Amboesa. Siendo pues forçoso bolver à la Ciudad, el Baylio hizo una admirable retirada: puso al Duque en medio de su pequeña tropa con las andas en que lo llevaban; y aunque combatiendo siempre con los enemigos, una sola vez se viò forçado à bolver del todo la cara contra ellos: y fue en una calle estrecha de Roma, donde los Ursinos hizieron el ultimo esfuerço; pero fueron rebatidos con sumo valor, por mas que la plebe de Roma les ayudaba quanto podia, tirando à los Franceses texas, y piedras de los texados, y desde las ventanas

Varillas Hist. de Luys XII.

tanas todas las cosas capaces de hazerles daño. Libre ya despues de tanto peligro el Duque de Valentinoys pidiò al Baylio, que le conduxesse al Castillo de Sant Angel, donde avia vn Gobernador puesto de su mano, que el nuevo Papa, aun no avia depuesto. Assi lo executò el Baylio terminando noblemente su accion heroyca. Los dolores horribles, que padecia el Duque, no le impidieron tomar una precaucio, que le importò mucho: y fue hazer jurar al Gobernador antes de ponerse en sus manos, que le dexaria salir, siempre que pudiesse: y que no avia de obedecer al Papa, en caso de mandarle lo contrario. Pocos dias despues muriô su Santidad no aviẽdo gozado del Sumo Pontificado sino solos veynte y seys dias.

3 El Cardenal de San Pedro Ad-Vincula, que lo tenia previsto, no se descuydò en hazer al tiempo de su enfermedad las diligencias para succederle, y agora despues de su muerte, y antes del proximo Conclave las hizo muy estrañas, y usò de raros artificios. El ultimo de ellos, despues de aver estado con el Cardenal Ascanio Esforçia, y con el Cardenal Carvaxal, Cabezas, aquel del partido de los Italianos, y este del de los Españoles, fue ir al Castillo de Sant Angel à hablar al Duque de Valentinoys, que era su enemigo irreconciliable. Lo mas maravilloso es que el Duque estubiesse para estos coloquios, por ser à tiempo que mas le afligian sus males con dolores horribles, y continuos en todo su cuerpo, despues de un accidente tal, que casi tres dias estubo como muerto: pero su espiritu era superior à todos los males; y nunca le tubo tan presente como en esta ocasiõ. Fue notable la animosidad del Cardenal; mas èl creyò que el negocio valia bien el travajo de atropellar formalidades, y el peligro de padecer algun desayre pesado: hizo pedir al Duque una audiencia secreta: obtubola, y le representò: *Que èl avia sido hasta entonces el objeto de su rancor; mas que se debia imputar la causa â los interêsses cõtrarios de las Casas de Borja, y la Rovere: Que las ultimas revoluciones succedidas en Roma avian mudado estos interêsses, y que se ofrecia un medio infalible no solamente de reconciliar estas dos Casas, sino tambien de unirlas por un lazo indissoluble. Que el Duque no tenia mas de una hija, * y la casa de Rovere estaba reducida â solo un hijo, que debia succeder tambien en el Ducado de Urbino por la muerte de su tio materno. Que si el Duque le queria dar la hija para su sobrino, y favorecerle à èl en la eleccion proxima de Pontifice, procurandole los votos de las creaturas de Alexandro Sexto, le prometia el restablezer las cosas en el estado, que tenian al tiempo de la muerte de este Papa, ayudando al*

Duque

* *Hubola en Carlota de Labrit hermana del Rey de Navarra.*

Duque à recobrar los Estados que avia perdido, y continuarle con efecto la Prefectura de Roma, y el Generalato suprema de las Armas de la Iglesia, y favorecer la execucion de sus projectos sobre las Republicas de Florencia, de Pisa, de Sena, y de Luca.

El Duque de Valentinoys no pudo creer que el Cardenal de S. Pedro Ad-Vincula le hablasse de veras, y quando lo huviera creydo, no le proponia seguridad alguna de las promessas que le hazia. Pero estando bien informado por los amigos secretos, que tenia en el Sacro Colegio, que, por mas que hiciesse, era impossible impedir la eleccion del Cardenal de S. Pedro Ad-Vincula, por quien la faccion de España, y la del Cardenal Ascanio Esforcia estaban ya declaradas, resolviò conceder lo que cortèsmente se le pedia; y haziendo de la necessidad galanteria à mucho pesar suyo; prometiò los votos de sus amigos al Cardenal de San Pedro Ad-Vincula. Estas negociaciones no tubieron fin hasta 30 de Octubre de 1503. A la mañana del dia siguiente ultimo del mes los Cardenales entraron en el Conclave. Ellos procedieron à la eleccion al anochecer del mismo dia; y el Cardenal de S. Pedro Ad-Vincula Julian de la Rovere fue electo Papa, como por adoracion teniendo todos los votos, sin faltarle el del Cardenal de Amboesa su competidor, que quedò muy burlado en esta ocasion: y aun hazen mucha burla de êl algunos Escritores Franceses, por aver dado su voto à quien assi le avia trahido engañado; mas debieran considerar, que fuera hazerse totalmente ridiculo empleando de otra manera su voto, quando no era dable anular con èl la eleccion, que era inevitable. Quien peor quedò fue el Duque de Valentinoys; porque el nuevo Papa, que en su Asumpcion tomò el nombre de Julio Segundo, muy lexos de cumplirle algo de lo ofrecido, se declarò luego contra èl, y le persiguiò estrañamente. Dexemos al Duque en el Castillo de Sant Angel, hasta que despues de varias tormentas se nos aparezca de repente en Navarra, à donde vino al refugio del Rey D. Juan su cuñado.



CAPI-

CAPITULO X.

1. Guerra, que el Rey Luis de Francia haze en Guiena, siendo General de su exercito Alan de Labrit. 2. Otra, que haze al mismo tiempo en el Rosellon, siendo General el Infante de Navarra D. Juan de Fox, y despues el Marischal de Rieux. 3. Designio del Rey D. Fernando de entrar en Francia, sin efecto.

1. Este mismo año se suscitaron dos guerras, ademas de la de Nàpoles, entre Españoles, y Franceses, que continuaba con todo empeño sin aver aprovechado los buenos oficios del Archiduque D. Phelipe, à quien los Reyes Catolicos sus suegros hizieron su Plenipotenciario para la paz, y de hecho la tratò con el Rey de Francia en Leon; pero sin efecto por las marañas politicas, que intervinieron. La travazon, que tubieron con las cosas de Navarra, aunque pacificas por este tiempo, nos obliga à dàr alguna noticia dellas. El Rey Luys Duodecimo de Francia las emprendiô con el fin de dàr que hazer en su Casa à los Reyes Catholicos, y embarazar que embiassen socorros al Gran Capitan Don Gonzalo Fernandez de Cordova, q̃ por su grã valor, y mayor prudencia tenia muy avanzada la conquista del Reynô de Nàpoles. Dispuso pues en primer lugar, que Alan de Labrit Padre de nuestro Rey entrasse por la Provincia de Guypuzcoa con bastante exercito para apoderarse de Fuenterrabia. Ayudò mucho, à que se le diesse el cargo deste exercito el credito, que tenia de juntar prontamente de diez à doze mil hombres de sus Estados, y de los vecinos: mas esto no quitô que el Consejo de Frãcia no fuesse blasfemado por esta eleccion: porque no podia ignorar, que el de Labrit tenia mucha aliança con la Corte de España, aviendo sido muy favorecido de los Reyes Catholicos, quando pasò à ella; y que despues avia sido competidor de Luys Doze en la pretension de la heredera de Bretaña. Mas se suponia, que el sentimiento de las antiguas injurias cederia à la nueva confiança, que su Magestad Christianissima le testificaba: y que, quando esto no fuesse, se daba bastante providencia con darle por Lugar Teniente-General al Marichal de Giê fidelissimo al Rey, q̃ balãzaria en el exercito la autoridad de General: mas los remedios en buena politica son siẽpre peores q̃ la enfermedad, quãdo ellos, no sõ bastãtemente eficaces, ni para curarla, ni para reprimirla. Verdad

era

Año 1503.

era que êl de Labrit ſe avia conſolado de ſu malograda pretenſiõ de caſarſe cõ la heredera de Bretaña, quãdo viô q̃ eſta Princeſa dexãdo tãbien burlado al Rey de Romanos Maximiliano, ſe avia caſado con el Rey Carlos Octavo de Francia; pero muerto eſte ſin ſucceſſion reviviò ſu amor, y ſu eſperança, como tambien la del nuevo Rey Luys Doze: y como cada vno ſe liſongea en lo que con demaſiada paſſion deſea, êl creyô que ſu competidor le haria juſticia. El Duque de Bretaña avia prometido por eſcrito al Sire de Labrit darle ſu hija, y Luys no lo ignoraba, Labrit le avia pedido con todo aprieto, que le dieſſe ſatisfaccion, y Luys avia hecho poco caſo de ſu ſuplica, porque queria para ſi à la Princeſa Anna, aunque eſtaba caſado con otra; y parecia impoſſible conſeguir la diſſolucion de ſu matrimonio, que con efecto conſiguiô, y dexô muy agraviado, y ſentido al Señor de Labrit. Mas creyble es eſto que lo que otros quentan, que el encono fue por zelos de otra dama. Deſpues de eſſo queria el Rey que le fueſſe fiel en el cargo, que agora le diò; mas era mucho pedir, y aſſi lo juzgaron los Politicos de aquel tiempo. A eſtas coſas atribuyen algunos Hiſtoriadores Franceſes la mala quenta que el Señor de Labrit diô de ſu exercito. El efecto fue, que lo conduxo al puеſto mas eſteril de las fronteras de Guipuzcoa contra el parecer del Mariſchal de Giè; y ſe obſtinò en eſtarſe allî caſi tres ſemanas cõ el pretexto de eſperar (como el dezia) vn refuerço de Infanteria de Navarra, que el Rey ſu hijo le avia de embiar: y no llegò, ni huvo apariencia de eſſo; por eſtar entonces el Rey muy unido, y en toda paz, y amiſtad con los Reyes Catholicos: y del miſmo Señor de Labrit, que les eſtaba muy obligado, ſe dize que tenia ſus inteligencias con ellos: à que añaden, que impidiò debaxo de mano que ſe traxeſſen al Campo de los Franceſes las proviſiones deſtinadas à ſu ſubſiſtencia, y los conſtriñò aſſi à diſsiparſe. Las tropas, que êl avia levantado por ſu quenta, ſe bolvieron à ſu Pays; mas las que Gê avia conducido de la Bretaña, y de las otras Provincias del Reyno ſituadas à eſta parte del rio Loyre padecieron la pena de la mala inteligẽcia de ſu Xefe con el General. La mayor parte de los Soldados, y de los Oficiales fueron muertos al atraveſſar la Guiena, y los demàs fueron tan maltratados, que no quedaron de provecho para ſervir en otra parte en lo reſtante de aquella campaña. Deſpues de todo el de Labrit ſe quedô riendo, porque el Conſejo de Francia muy lexos de hazerle la cauſa, y caſtigarle le halagô mas de alli adelante, por el temor de que introduxeſſe en ſus tierras à

Vide en la Hiſt. de Luis XII. lib. 3.

los Eſpañoles. Si èl cometiò eſta culpa por aſſegurar la amiſtad del Rey Catholico para ſi, y para ſu hijo, bien lo vino à pagar deſpues, por mano del miſmo à quien èl queria paladear agora con detrimento de ſu fama, y de ſu conciencia.

2. No debemos omitir lo que Zurita añade à eſta venida del Señor de Labrit à Bayona; ſegun èl dize, el Rey, y Reyna de Navarra mandaron por algunas ſoſpechas, que tubieron, poner en buena cuſtodia las Villas, y Fortalezas de ſu Reyno: y los Franceſes amenazaban, que el de Labrit paſſaria à Navarra: y tambien ſe temiò entraſſen por eſte Reyno otras tropas de Francia por cauſa del Condeſtable Conde de Lerin, que toda via perſiſtia en las diferencias antiguas, que tenia con nueſtros Reyes. Sobre eſto fue embiado à Navarra Mizer Gaſpar Manente, y deſpues de èl, el Embaxador Pedro de Montañon, y Franciſco Muñoz Contino de la Caſa del Rey, por cuyo medio ſe tratò de dar ſeguridad à los Reyes en las coſas del Condeſtable: y eſtando el Rey, y la Reyna de Navarra en Sãgueſſa por el mes de Julio deſte año embiarõ à Salvador de Verrio ſu Maeſtre de Oſtal à Barcelona para informar al Rey Catholico de quã poca cauſa tenia el Cõdeſtable de publicar los temores, q̃ dezia tener dellos: y afirmabã, q̃ des placia de olvidar todos los enojos paſſados por ſu reſpeto: y que pues ſu voluntad no era de entender en coſa, que fueſſe en daño ſuyo, no era neceſſario que perſonas nombradas por el Rey Catholico, ni ellos ſe ocupaſſen en ſanear ſus deſcontentamientos, y el temor del Condeſtable; pues ſemejante platica no era de ſubditos para con ſus Señores Soberanos, que tenian muy aparejada voluntad para olvidar los enojos recibidos, y deſvanecer los recelos, y temores, q̃ de ellos ſe teniã. Yaſsi dezian, que el Rey D. Fernando mandaſſe al Condeſtable, que lés fueſſe buen ſubdito, y cumplieſſe ſus mandatos, y vivieſſe ſegun las leyes, y fueros del Reyno, como lo hazian todos los demàs, grandes, y pequeños: y con eſto le tratarian muy bien, y nunca le darian motivo para eſtar quexoſo. La concluſion fue embiar el Rey Catholico à Navarra al Secretario Coloma, para que trataſſe de conſervar à nueſtros Reyes en la antigua amiſtad, que haſta alli avian tenido. Todo nacia de los rezelos que el Rey Catholico avia concevido de que ſe declaraſſen por el Rey de Francia: y ſobre eſto hubo notables quimeras en orden à apartarlo deſte penſamiento, ſiendo la principal hazerles ſaber, q̃ el mayor deſſeo, q̃ el Rey de Francia tenia, era de quitarles el Reyno, y hazer Rey de Navarra à ſu ſobrino D. Gaſtõ de Foix, hijo del Infante D. Juan

Zur. eſte año à f. 5. c. 40.

Señor

Señor de Narbona: y otras cosas à este modo, que Zurita quẽta por menudo, y todas tiraban à meter zizaña entre los Reyes de Francia, y de Navarra. Esto era, quando el Señor de Lusa principal aliado del Conde de Lerin, trataba de entrar con buẽ numero de gente Francesa por Navarra la Baxa, y por Val de-Rõcal para hazer guerra en el Reyno de Aragon. Por esta novedad Coloma de parte del Rey D. Fernando requiriò al Rey D. Juan (creyendo falsamente, ser cõ permissiõ suya) sobre q̃ observasse enteramente lo que estaba acordado, y jurado. A esto respondieron nuestros Reyes; que guardarian cabalmente lo que con el Rey su tio tenian assentado: y assi lo cumplieron; porque queriẽdo despues el Señor de Lusa entrar en Aragon por Val de-Roncal, ellos ordenaron à los Roncaleses le defendiessen la entrada, y los Roncaleses executaron prontamente este orden, resistiendole con grande valor, y fidelidad. En lo demas tocante à este pũto nos remitimos à Zurita en el lugar citado: donde se vera bien el lastimoso estado en que se hallaban los Reyes de Navarra, assi de parte de Francia, como de Castilla. De ellos se puede bien dezir, que eran como la oveja, que bebiendo en la corriente del rio mucho mas abaxo, que el lobo, este se querellaba de que le enturbiasse el agua, para lo que despues hizo con ella.

3. Dispuso tambiẽ el Rey Luis, que otro exercito invadiesse al Rosellon. Nombrô por su General à su cuñado el Infante de Navarra D. Juan de Fox, Vizcõde de Narbona. El juntò las fuerças preparadas en Languedoc para esta conquista, y puso sitio à Salses. Pareciale que se avia de llevar esta plaza en ocho dias; mas no consideraba, ni el valor de los que la defendiã, ni el cuydado, que se avia puesto en fortificarla, y abastecerla: y mucho menos, en que las avia cõ el Rey D. Fernando el Catholico su tio, que estaba en persona dentro de Perpiñan, distante de Salses solas tres leguas, con veynte y cinco mil hombres exercitados en las guerras de Granada; y aun esperaba otros quinze mil, que la Reyna Doña Isabel su muger le embiaba, siendo General de todas estas tropas el famoso D. Fadrique Duque de Alba. El Rey avia metido ya en Salses lo mas selecto de su infanteria, y Cavalleria con orden de llevar el sitio à la larga, de fatigar todo lo possible â los sitiadores, y de avisarle quando se hallassen en el vltimo aprieto. Aviales assegurado de embiarles un pronto socorro en este caso: y estas precauciones bastaron para arruynar el exercito Francès. Salses fue atacada con todo el vigor imaginable: y los mas bravos de los sitia-

riadores perecieron en los diversos assaltos, que se le dieron. Como en aquel tiempo aun no se sabia bien formar circunvalaciones, ni cõtravalaciones regulares, los sitiados recibian casi cada dia refuerços, sin q̃ el Infãte lo pudiesse remediar; de donde nacia, que sus gentes eran siempre repelidas con gran destrozo. El calor del Estio insoportable en el Rosellon llenô su campo de enfermos, y aumentô el numero de los desertores, y reduxo al Infante à levãtar el *litio*, à los quarenta dias que lo avia puesto, con tanta diminucion de sus tropas, que lo que restaba de ellas se dissipò inmediatamente despues. Segun parece fue luego el Infante à buscar al Rey Luis su cuñado, à quien hallô en Estàmpes; y alli vino à morir, aviendole sobrevenido una grave enfermedad, aun mas que de las fatigas del assedio, de la pena de sucesso tan desgraciado. Dexò un hijo, que fue el famoso D. Gaston de Fox, y una hija, que fue Doña Germana de Fox, de quienes tenemos hecha memoria, y la bolveremos à hazer aun mas cumplida, quando lo pida el tiempo. Ambos los llevò el Rey Luys su tio à su Corte, y Palacio, y les diò condigno estado mirandolos como hijos proprios.

4. Desta suerte quedaron el Languedoc, y la Guiena expuestas à la discrecion del Rey Don Fernando. Confiessan los mismos Franceses, que si èl huviera sido tan grande hombre de guerra como de cabinete, avia tenido agora vna ocasion singular de penetrar luego, y sin riesgo hasta el centro de la Monarquia Francesa, y de acabar quanto antes la guerra de Nàpoles, de donde era forçoso que su Rey llamasse todas sus tropas, para abrigar el corazon dexando las estremidades: mas las qualidades de los mas excelentes hombres son limitadas, y sus resoluciones no siẽpre son favorables. No se atreviô el Rey Catholico à empeñarse en esta empressa sin el consentimiento de la Reyna Doña Isabel su muger. Despachò pues à esta Princesa correos para consultar con ella lo que avia de hazer: y con esto diò tiempo à los Franceses para bolver en si del assombro, en que la duplicada desgracia del Señor de Labrit, y del Infante de Navarra los avia puesto. El Marischal de Rieux estaba en la Corte, dispensado yà de las funciones militares por su extrema vejèz. Mas convidandole con la ocasion de hazer antes de morir un servicio tan señalado à su patria, como era defender las dos Provincias del Reyno, la de Lãguedoc, y la Guiena, que eran las que màs à quento les estaban à los Reyes de Castilla, aceptò la peligrosa comission, que le ofrecian. Excitô al partir de la Corte la mayor parte de los que en ella se hallaban

ban à seguirle, particularmente à los Cavalleros mozos, diziendoles que fuessen à hazer su aprendizage en la guerra debaxo de la mano del Capitan mas viejo de la Europa. Corriô con vna diligencia de hombre joven la Guiena, y el Languedoc, donde trajo à sus Vanderas un buen numero de los que avian servido en los precedentes exercitos: y dudando de que su gente pudiesse resistir al enemigo, si luego iba à buscarle, tomò el mas saludable consejo, que fue acamparse debaxo del cañon de la Ciudad de Narbona. Allì se fortificò todo lo que la situacion del lugar le pudo permitir, y se contêtô con exercitar â su gente, y irla infundiendo insensiblemente el valor, embiandola por sus turnos en partidas à la pequeña guerra; en la qual tuvieron muy buenos sucessos, bolviendo de ordinario cargados de despojos: y esta buena fortuna fue su principal maestro. El Rey D. Fernando recibió à este tiempo la respuesta de la Reyna su muger, quien despues de averlo consultado con demasiada madurez en su Consejo de Castilla le daba su consentimiento para entrar en Francia. La detencion fue causa de que se perdiesse la coyuntura. El tenia à la verdad quarenta mil buenos soldados, y el campo de los Franceses atrincherados debaxo del cañon de Narbona no passaba de diez y ocho mil hõbres. Mas tratabase de entrar en Pais enemigo, y ya no podia ser sino en el de Languedoc; porque el Señor de Labrit temeroso de que los Españoles robassen sus tierras, avia escrito al Rey D. Fernando, que, si entraba en la Guiena, saldria êl luego à campaña; y haria, que el Rey de Navarra su hijo le declarasse la guerra; assi quiso curar la llaga, que poco antes avia hecho à su honor. No le restaba pues sino el Languedoc; pero ya no estaba accesible; porque el Rey Luys avia ordenado, que en todo èl se hiziesse el devaste, y con efecto se hazia: y si los Españoles querian subsistir en aquella Provincia, era forçoso que traxessen los viveres de fuera: la Cataluña, y la Vizcaya no los podian dar para quarenta mil hombres, y quando pudieran, el Marischal de Rieux podia facilmente impedir su transporte. Estas razones examinadas en el Consejo de Castilla hizieron abandonar al Rey D. Fernando el mejor projecto, que jamàs formô. Y su Magestad Catholica, q̃ quando no le salia bien un designio, formaba otro, que le pudiesse ser de mayor fruto, tratò de hazer vna tregua con el Rey de Francia para todos los Estados de ambas Coronas, excepto los de Italia. Para esto se valiò de D. Fadrique de Aragon Rey de Nàpoles despoxado, q̃ vivia en Francia retirado en la Provincia de Anjoù, haziendole grandes pro-

promessas. Con efecto la consiguiò D. Fadrique del Rey Luis, aũque al cabo quedò descalabrado, como suele suceder à los que se meten en componer pendencias agenas. El artificio del Rey D. Fernando consistia en que el Gran Capitan no tenia bastantes tropas en comparacion de los Franceses, y con grande aprieto pedia socorro de gente. El Rey su amo tenia quarenta mil hombres, que la prudencia del Marischal de Rieux avia hecho inutiles para la guerra de Francia: y no era posible que parte de ellos passasse à Italia, sino con el favor de una suspension de armas, por ser entonces las fuerças maritimas de Francia muy superiores à las de España. Assi se desvanecieron las dos guerras de Languedoc, y Guiena, que por ser tan cercanas no podian dexar de ser muy perjudiciales à Navarra.

CAPITULO XI.

1. Buenos successos del Gran Capitan en Nâpoles: y Ducado de Nemurs dado à D. Gaston de Fox. 2. Muerte de la Infanta de Navarra Doña Magdalena. 3. Embaxada de los Reyes sus padres â los de Castilla. 4. Muerte del desgraciado Rey de Nâpoles D. Fadrique. 5. A que se siguiô la de la Reyna Doña Isabel: que fue origen de grandes revolucines en Castilla, y Navarra.

1. LOgròse con grandes ventajas el designio del Rey D. Fernando el Catholico. El Gran Capitan hizo cosas memorables: apoderòse enteramente del Reyno de Nàpoles, aviendose apoderado antes de la Ciudad Capital. La accion decretoria para conquistarla fue la celebre batalla de la Cirinola, que ganô por su maravillosa conducta, quedando enteramente derrotado el exercito Francès, y muerto à los primeros avanços su General Duque de Nemurs, y ultimo Conde de Armañac. Diòse esta batalla à veynte y ocho de Abril de 1503. Luego que el Rey Luys supo la muerte del Duque de Nemurs, diô este Ducado â su sobrino D. Gaston de Fox, hijo del Infante de Navarra D. Juan de Fox; y el Vizcondado, que èl posseya de Narbona, lo encorporò à la Corona Real.

2. En Navarra avian corrido con toda prosperidad las cosas los años antecedentes, que tan turbulentos, y calamitosos fueron en otras partes. Hasta en la abundancia de los frutos avian sido en este Reyno felizes: pero el año de 1504. fue grande la penuria, que hubo de pan. Aumentòse esta desdicha publica

con la particular de la Casa Real por la nueva que tubieron los Reyes de aver fallecido la Infanta Doña Magdalena su hija por el mes de Mayo en Medina del Campo; donde à la sazon estaba la Corte de Castilla. Allì la teniã los Reyes Catholicos en su Palacio, *como en prendas de mayor seguridad*, dize Zurita. El pretexto era de educarla; como à sobrina suya muy querida; pero la realidad muy diversa, teniendola en rehenes de los pactos que diximos aver hecho con sus padres el año de 1496 con el fin de assegurarse de que el Rey de Francia no pudiesse entrar por Navarra à hazer guerra à Castilla, pactandose tambien, que la Villa de Sanguessa con muchos pueblos de su Merindad estubiesse por cinco años en poder de los Reyes de Castilla, como se executò con grandes daños, y menoscabo de dicha Villa.

3. Despues que muriô la Infanta de Navarra Doña Magdalena, no tardò en adolezer la Reyna Doña Isabel de la larga enfermedad, de que alcabo vino à morir. Luego que nuestros Reyes tuvieron noticia de su dolencia, embiaron à Don Martin de Rada de su Consejo, y Alcalde de la Corte Mayor dandole el caracter de Embaxador con cartas de creencia, y su instruccion. Lo primero era dar à la Reyna el pêsame de su indisposicion; y aviendo cumplido el Embaxador con este encargo, passô luego à representar à los Reyes de Castilla de parte de sus amos los de Navarra, que por quanto ellos querian passar luego â las tierras de Fox, y Bearne, donde era necessaria su presencia, les suplicaban, que mirassen por su Reyno; y que en conformidad de lo que ya antes en diversas ocasiones les avian pedido; y ultimamente quando embiaron por su Embaxador al Prior de Ronces-Valles, les restituyessen las Villas, y Lugares desmembrados, del Principado de Viana, con todo lo demâs, assi en tierras, como en dinero, que de parte de Castilla, y Aragon à la Corona de Navarra se estaba debiendo. Pero esto era mucho pedir para quien tenia poca gana de dar. Tambien les rogaron, que se abstubiessen de dar favor al Condestable D. Luis de Beaumont en las cosas, que contra ellos bolvia à intentar, y tampoco permitiessen que ningunos subditos suyos se pusiessen de su parte; pues sus Magestades Catholicas estaban nombrados por Juezes arbitros de las diferẽcias, que entre el Condestable, y sus Reyes avia, y segun los processos debian dar la sentencia. Ultimamente les rogaban, que por quãto aquel año se padecia en Navarra grande carestia de pan, diessen el permisso para sacar cãtidad de trigo del Reyno de Aragon: y juntamente, que de los navios,

navios, que los naturales del Reyno de Navarra traxessen à los puertos de Guypuzcoa, libremente pudiessen conducir, y meter su carga de trigo en este Reyno. Estas cosas, y otras que por su proligidad se omiten, contenia la embaxada. Mostraronse benignos los Reyes de Castilla, concediendo gratamente no pocas de ellas, pero en las principales tocantes à la restitucion de tierras; y dineros la benignidad no passò de las palabras, dando bien à entender que pensaban en otra cosa.

14. Quien agora quedò mas burlado en sus esperanzas fue el Rey de Nàpoles D. Fadrique. Este malaventurado Rey despues de aver mediado en la paz de los Reyes Catholicos con el de Frâcia para todos sus dominios, menos la Italia, por la promessa que se le hizo de restituyrle su Reyno; esperaba siempre con animo syncero el cumplimiento della; pero viendo al cabo, que le trayan engañado, fue tan sensible su pesar, y quebranto de animo, que adoleciò de quartanas en Blès, à donde fue desde Tours lugar de su residencia, para abocarse con el Rey Luis, quien le informò bien de los embaraços, que ponia el Rey D. Fernando. Buelto à Tours sintiò agravarse de mas cada dia su mal; pero en medio de su melancolia siempre se halagava con la esperança de que el Rey D. Fernando no le avia de desamparar: y assi le hizo vna embaxada con dos Cavalleros de su Casa. El efecto fue su ultimo desengaño, y la disposicion proxima de su muerte: porque se le agravò en estremo la enfermedad con el sentimiento de su adversa, è irremediable fortuna, y con vno de los azares que ella trahe à sus perseguidos. Este fue encenderse fuego en la casa, donde moraba, con tanta vehemencia, y tan de repente, que por gran maravilla se pudieron escapar del incendio êl, y la Reyna, y sus hijos todos desnudos. Desde este punto solo pensò en morir. Escriviò à su hijo mayor, y heredero de sus desdichas Don Fernando Duque de Calabria, que residia en España en la Corte de los Reyes Catholicos, la carta, que por muy notable, y de admirable enseñança para testas coronadas pone Zurita en sus Annales: y falleciò en la Villa de Tours à nueve de Noviembre deste año. La Reyna su muger con sus quatro hijos menores, quedò en la ultima desolacion, y tuvo por mexor partido acogerse à la piedad de su pariente el Duque de Ferrara, para vivir de limosna, que no à la proteccion de los Reyes Catholicos, como el hijo mayor que estava con ellos lo procuraba. Los vasallos fieles, y los Cortesanos de alta calidad, que seguian al Rey D. Fadrique, se vieron en la misma afliccion, burla-

Zurit. año.

das

das sus esperãças. Uno de ellos fue el celebre Poëta Sanazàro, noble Cavallero Napolitano, que escriviô el famoso Poëma *de Partu Virginis*, y otras muchas obras assi en Latin, como en Thoscano, que dignamente le celebran. Causa gran lastima el vèr en tan triste estado de vn total exterminio la posteridad del famoso Rey D. Alonso el Magnanimo, cuyo nombre es su mas cumplido elogio; siendo assi, que èl la procurò dexar bien apoyada en la succession del Reyno de Nàpoles con muy singulares, y justas providencias. Pero la de Dios que es sobre todas, permite no pocas vezes, q̃ se destruyan estas fabricas por los mismos, que mas obligados estaban à mantenerlas.

5 A la muerte del Rey D. Fadrique se siguiò pocos dias despues la de la Reyna Catholica Doña Isabel. Comunmente los Historiadores Estrangeros la atribuyen con injusticia à los justos juyzios de Dios, por la parte q̃ tubo en las desventuras, y fin lastimoso del Rey D. Fadrique, y de toda su Casa. Procediò su muerte de cierta enfermedad fea, prolixa, è incurable, como dize Mariana: y otros lo explican mas, diziendo, q̃ fue un cancer, cõtrahido de los muchos, y largos ratos que anduvo montada à cavallo en los diez años, que durò el sitio de Granada. Ella fue sin duda la mas heroyca, y valerosa Princesa, que tubo el mundo, no solo en sus tiempos, sino tambien en los passados: y assi en todo èl es dignamente celebrada: especialmente en España, que la debe muy principalmente la vasta extension de su Monarquia, por las conquistas de Granada, de Nàpoles, de las Canarias, y del nuevo Mundo. Porque, aunque es verdad, que el Rey D. Fernando tubo gran parte, ella era una como alma de su marido, pues le animaba, y le daba alientos superiores para las grandes empressas: y aun le purificaba de algunos defectos, de que fue notado. En todos los Reynos de Castilla fue estremo el sentimiẽto desta grã pêrdida, q̃ en los de Aragon se tubo por ganancia; porq̃, *aunque las honras de sus exequias se ordenaron*, (dize Zurita) *con el aparato, y pompa, que se pudieran celebrar, si fuera Reyna, y Señora natural de ellos, y les tubiera tanto amor, y aficion como à los suyos, era con una alegria, y contento muy universal de los Pueblos, por la esperança, de q̃ al cabo de tan largo tiẽpo gozarian de la residencia de su Principe en su proprio Reyno, y que estimaria en mas reynar en èl despue de tantas fatigas, y travajos.* Assi lo discurrian los Aragoneses; pero eran muy diferentes los pensamientos del Rey D. Fernãdo, como muy presto se viò. La Reyna antes de hazer su testamento avia llamado al Archiduque D. Phelipe, y à la Princesa Doña Juana su muger, que estaban en sus Estados de Flandes; pero el Archiduque se escusò con la guerra, que trahia con el Duque de Gueldres, y con la que temia de Inglaterra. Al fin le vino à hazer poco antes de morir; y fue tal, que dividiò su familia en vez de unirla mas estrechamente, como ella avia pretendido. Tanta verdad es, *Zur.*

que esta suerte de disposiciones aun en las personas mas habiles es casi siempre imperfecta en el tiempo, en que los grandes dolores, y congojas enflaquezen los organos, que sirvẽ à las principales funciones del espiritu. La Reyna Doña Isabel era sin duda prudentissima, y jamàs se le notò la menor cosa en contrario hasta este punto el mas importante de dexar bien reglada su succession. La Princesa Doña Juana, era su hija mayor; y assi la declarò por su unica heredera en los Reynos de Castilla, y los incorporados à ella. La honestidad publica pedia tãbien q̃ el marido no la estubiesse fugero, y Doña Isabel quiso que reynasse en Castilla con su hija, y que los actos publicos fuessen con los nombres del uno, y de la otra. Mas la Archiduquesa avia nacido con alguna lesion de celebro, y un accidente impensado la avia casi privado del juyzio que tenia. El caso fue, que estando el Archiduque enamorado de una Dama Flamenca de incomparable hermosura, la Archiduquesa tubo zelos tan rabiosos, que del todo perdiò la razon. Hizo meter por fuerça à esta Dama en su retrete: ataronle por su orden de pies, y manos, y ella con una navaxa la desfigurò el rostro, y otras partes de su cuerpo. El furor de la Archiduquesa despues desta vengança se sossegò enteramente; mas al furor se siguiò la extravagancia. La Reyna su madre sabia bien esta falta de juyzio, y como amaba mucho à los Castellanos, por no sugetarlos al dominio de vna loca, ingiriò en su testamento, que, en el caso de no sanar su hija, ò aumentarsele el mal, el Rey Catholico D. Fernando tubiesse la administracion de los Reynos de Castilla, hasta que su nieto D. Carlos de Austria (Duque entõces de Luxemburg) tuviesse la edad de veynte años cumplidos; pero algunos afirmaban, como Zurita dize, que, antes de venir la Reyna en esto, recibiò juramẽto del Rey, de q̃ no se casaria, y que assi lo prometiò. Esta disposicion tocò en lo mas vivo de la honra al Archiduque, por verse tratado de una manera, q̃ no era soportable à vn Principe de su calidad. Las leyes, que le avian dado à la Archiduquesa por muger, mandaban juntamente, que el fuesse su tutor en caso que ella se hallasse incapàz de reynar. No sintieron menos que el los Grandes de Castilla la injuria, que se le hazia, y convinieron en embiarle à dezir por D. Juan Manuel su Secretario, q̃ no hiziesse caso del testamento de la Reyna Doña Isabel, y que tratasse de venir quanto antes à España. Assi lo executò èl, y este fue el origen de las grãdes discordias, y turbaciones, q̃ despues se siguierõ en Castilla. Agora en Navarra por esta misma causa empeoraron mucho las cosas. Y lo peor fue q̃ los enemigos domesticos, aunque huvo paz por todo el año siguiente de 1505, previnieron en este tiempo de revoluciones en Castilla las armas para la guerra, que alcabo se siguiò en Navarra.

LIBRO XV.

DE LA SEGUNDA PARTE DE LOS ANNALES DE NAVARRA.

CAPITULO I.

1. *Casamiento de Doña Germana de Fox, y Navarra, sobrina del Rey Luis, con el Rey Don Fernando: y causas que hubo para êl.* 2. *Conclusion de la paz entre ambos Reyes por este medio.* 3. *Embaxada, que los Reyes de Navarra hazen al Rey Don Fernando.*

1505. Mientras que se azicàlan los odios, y las espadas en Navarra, bien serà que digamos lo que sucediô perteneciente â ella este año de mil quinientos y cinco. Lo mas principal fue el matrimonio impensado de Doña Germana de Fox, hija del Infante de Navarra D. Juan Vizconde de Narbona, la qual despues de la muerte de su padre se avia educado juntamente con su hermano D. Gaston en el Palacio de su tio el Rey Luis Doze de Francia. La ocassion de esta boda fue bien rara. El Rey D. Fernando, luego que supo que el Archiduque su yerno disponia su viage à España aparejando una gruessa Armada en los puertos de Flandes, entrò en gran cuydado. Para salir de êl, tratò de hàzer la paz, y aun passar à la aliança cõ su mayor enemigo el Rey de Frãcia. El tenia previsto por una parte, que los Castellanos al punto que viessen al Archiduque lo aviã de reconocer por su Rey: por otra parte sentia de muerte bolverse à Aragon despues de aver sido tan largo tiempo Soberano en Castilla. Tampoco sentia tan altamente de sy, que se tubiesse por capàz de poder conservar cõ solas las fuerças de sus Reynos hereditarios la Corona de Nàpoles contra los Franceses. Para salir de estos cuydados embiò por Embaxador à Francia à Fray Juan

de Enguerra de la Orden de San Bernardo, Inquisidor de Cataluña, con el pretexto de dar quenta al Rey de la muerte de la Reyna Doña Isabel. Este Embaxador fue mejor recevido de lo que se esperaba: y fue la causa que Luis Doze atento à sus intereses, no miraba ya con buenos ojos al Archiduque. Avíale querido mucho, en tanto que no avia sido Señor mas que de las diez y siete Provincias de los Paises Baxos; pero luego que llegò à ser Rey de Castilla, y à demà de esso heredero presumptivo de Aragon, y de las diez Provincias hereditarias de la Casa de Austria, ultra de la eleccion al Imperio, que segun todas las apariencias no le podia faltar, su Magestad Christianissima mudò de inclinacion. Temiòle primero, y despues le aborreciò. En consequencia desto se arrepintiò del tratado que tenia concluydo con êl, y era de casar con el Duque de Luxemburg hijo heredero del Archiduque à Claudia su hija mayor, heredera en propriedad del Ducado de Bretaña, dandole tambien de dote el Ducado de Milan; porque consideraba, que, si el Duque de Luxemburg D. Carlos de Austria llegaba á tener los Ducados de Bretaña, y de Milan, la Monarquia Francesa no estaria en estado de poder resistir à tan ventaxosa potencia: de donde nacia no aver otro medio de prevenir tantos inconvenientes, que el de acomodarse con el Rey Catholico. Este hazia tambien sus quentas siendo muy diestro en ellas. Hallabase à su parecer en edad proporcionada para casarse, y su inclinacion no era de passar el resto de su vida en viudêz, por mas que assi se lo huviesse prometido con juramento à la Reyna Doña Isabel antes de su muerte. Doliale, q̃ su Casa de Aragon se acabasse en èl: no tenia màs de tres hijas; y si bolvia à casarse podia tener hijos, q̃ heredassen los Reynos de Aragon. Sucediendo esto assi, la Francia vendria à conseguir todo quanto en la coyuntura presente podia desear; porque la Monarquia de España quedaria dividida, y la Corona de Aragon, hallandose unida à la de Nàpoles juntamente con Sicilia, Cerdeña, y Mallorca vendria à ser poco menos poderosa que la de Castilla. Como al contrario, si el Archiduque heredaba todos los Reynos, exceptos los de Navarra, y Portugal, si llegaba à ser dueño de Nàpoles, si sucedia en el Imperio, si Claudia de Francia le llevaba en dote los Ducados de Milan, y de Bretaña, y si acababa de encerrar à la Frãcia por las diez y siete Provincias de los Paises Baxos, èl la vendria à reducir en poco tiempo à su obediencia; y la Christiandad no tendria mas que un Señor. El Rey Catholico no estaba menos atormentado de pensamientos sobre este punto: desesperaba de conservar la Castilla, y no se tenia por

muy

muy seguro en sus Reynos hereditarios. Su yerno en su primera venida à ellos avia hecho mas amigos que èl; y podia facilmẽte hazer que todos se le rebolviessen. Quando no se llegasse à esta estremidad, era muy de temer, que el Archiduque pretendiesse lo de Nàpoles por la misma razon, que èl se avia apoderado de aquel Reyno. Esta consistia en que el Rey Don Alonso el Magnanimo no avia podido disponer en favor de su hijo bastardo, y en perjuycio de su hermano legitimo, padre del Catholico de una Corona conquistada à expensas del dinero, y de la sangre de los Aragoneses. Mas deste razonamiento podia el Archiduque hazer facilmente retorsiõ contra êl; pues era constante que la segunda conquista de Nàpales se avia hecho casi enteramente por las tropas, y dinero de Castilla.

2. Estas consideraciones obligaron assi al Rey Christianissimo, como al Catholico à hazer la paz, y aliança entre sy: y para mas estrecharla pidiò el Catholico por muger à Doña Germana de Fox sobrina, hija de hermana del Christianissimo; y tambien suya por ser nieta de su hermana la Reyna de Navarra Doña Leonor. Era Doña Germana Princesa de estremada hermosura, y de gallardas prendas; y para conseguirla mas facilmente ofreciò el Rey D. Fernando dexar à la Francia el Reyno de Nàpoles, en caso de no tener hijos de ella; y tambien, si èl moria antes que su muger. La proposicion era ventajosa al Rey Luis; porque Doña Germana tenia solos diez y ocho años, y D. Fernando tenia cinquenta y quatro bien cumplidos: y por otra parte le parecia que el desorden de su vida passada le avia hecho incapàz de tener mas hijos. Assi el Consejo de Francia le tomò la palabra, y se convino en darle à Germana, y dexarle el Reyno de Napoles con esta condicion. Otra se capitulò tambiẽ, segun refiere * el Secretario del Rey Henrico Quarto en su Historia de Navarra; y fue, que el Rey Luis le ayudaria à conquistar el Reyno de Navarra para darselo à D. Gaston de Fox Duque de Nemurs su sobrino, y hermano de la novia. Tan engañado vivia nuestro buẽ Rey D. Juã en la esperança, que en ambos Reyes tenia: especialmente en el Catholico, q̃ despues lo conquistò para sy, como à su tiempo se dirà. El matrimonio se efectuò, dispensando facilmente en el vinculo de cõsanguinidad el Papa Julio Segundo, que agora era tan amigo, como enemigo despues del Rey Luis de Francia. Este embiò con el acompañamiento correspondiente à su alta calidad à Castilla à su sobrina Madama Germana, y à 18 de Março del año siguiente de 1506, se celebrò la boda en la Villa de Dueñas, donde la espera-

* En el Reynado de D. Juan de Labit, fol. 592.

peraba el Rey Catholico su Esposo, y tio.

3. Antes que llegasse la nueva Reyna Doña Germana, ya el Rey Catholico avia tomado la posession del gobierno de los Reynos de Castilla, segun lo decretado en las Cortes de Toro, que èl hizo juntar: aunque fue con mucho desagrado de todos los Grandes, que deseaban, y llamabã con instancia al Archiduque D. Phelipe; menos el Duque de Alba D. Fadrique de Toledo, que se adhiriô firmemente al Rey, y permaneciò constante siempre en su servicio. Agora pues embiaron nuestros Reyes à Castilla por Embaxador à Ladron de Maulcon para tratar de q̃ se renovassen las alianças, que tenian concertadas, y se confirmassen por el matrimonio del Principe de Viana D. Henrique con hija del Rey Archiduque. Pidiò tambien con instancia la libertad del Duque de Valentinoys cuñado del Rey D. Juan, q̃ yà estaba presso en la Mota de Medina. Por ultimo insistiô en las pretẽsiones antiguas de los Reyes sus amos, sobre la restituciõ de las muchas tierras, q̃ en Castilla, y Aragon les teniã usurpadas, y juntamente de las grandes sumas de dinero, que en una, y en otra parte se les devian, como queda dicho. * El Rey Don Fernando respondiò à esto ultimo con buenas palabras, y muestras de buenos deseos, como otras vezes: aunque el efecto fue muy contrario, porque vino a suceder lo q̃ suele cõ los acredores molestos, à quienes los mas poderosos suelen quitarles lo q̃ tienen en vèz de pagarles lo q̃ les deben. En lo de las alianças con Navarra vino con gusto en que se renovassen, y corroborassẽ cõ el casamiento del Principe de Viana D. Henrique, y una de las hijas del Rey Archiduque. Mas en quãto à la soltura del Duque de Valentinoys presso en la Mota de Medina, que procuraban assi mismo muchos Cardenales, como hechuras que eran del Papa Alexandro VI, respondiò, que por entonces no avia lugar: aunque (segun Mariana, y otros) el Rey Catholico vacilaba mucho sobre este punto, à causa de la desconfiança, que tenia concebida del Gran Capitan: y pensaba algunas vezes en servirse del Duque para las cosas de Italia en lugar del otro, de quien tenia vehementes sospechas, y solo queria assegurarse de que el de Valentinoys le serviria con fineza. Esta platica secreta passò tan adelante, que el Duque de Ferrara Alfonso de Este su cuñado se ofrecia à la seguridad; pero todo cessò por los lanços estraños, que despues acaecieron, y referiremos â su tiempo

Mar. supra.

* En el capit. anteced.

CAPI-

CAPITULO II.

1. Año cierto del nacimiento de San Francisco Xavier. 2. Diligencias exquisitas que se hizieron para liquidar este punto, que estaba muy controverso. 3. Otras muchas noticias tocantes al Santo, que con esta ocasion se descubrieron: y por otra parte, la de Canonigo electo de Pamplona con dos de las Casas de Jasso, y Atondo pertenecientes á su linea paterna, mas cumplidamente, que hasta aqui.

1. EEl año de 1506 en que entramos, fue uno de los mas turbulentos, y anublados de aquel siglo, por los vapores, que en êl se fueron quaxando exhalados (hablando con verdad, aunque poëticamente) de las Lagunas Estigias, con el fin de destruyr la Iglesia de Dios, y el estado politico de los Reynos; especialmente el de Navarra. Pero como la Divina providencia dispone à vezes, que en tiempo semejante amanezca un Sol muy claro para consuelo de los hombres, y para feliz anuncio de otras mayores dichas, dispuso que naciesse agora el Apostol de las Indias S. Francisco Xavier, Sol clarissimo del Oriente, que tanto ilustrò, y aumentò la universal Iglesia, y tanto honor diô à su Patria Navarra. Su nacimiento fue ciertamente à siete de Abril dia
1506. Martes deste año de 1506. Hubo mucha diversidad, y contienda entre los Escritores de la Vida deste Grande Apostol sobre este punto; porque los primeros, que la escrivieron, * señalaron el año de 1497; pero sin toda seguridad, y certeza.

2. Añadianse à esto otras dificultades, y dudas bien fundadas, que obligaron à que se inquiriesse mas de raiz la controversia: para lo qual se diò la comission por orden del RR. P. Juan Paulo Oliva General de la Compañia à mi predecessor el P. Joseph de Moret; quien consiguiô felizmẽte quanto se deseaba, por aver cogido el agua en la misma fuente; esto es, en el Archivo del Cõde de Xavier D. Juan Antonio de Garro, y Xavier, quien como dueño desta Casa, le franqueò los papeles, y memorias, que sobre este punto tenia recogidos, y observados, como Cavallero muy erudito, y zeloso del honor de su nobilissima Familia. De ellos sacô el P. Moret lo conducente para el testimonio authentico, q̃ embiô à Roma el año de 1675, y le trahe à la letra el P. Pedro Possino Varon muy sabio de la Compañia de Jesvs en su Diserta-

* *Fue el principal el P. Oracio Tursselino que en el lib. 1. cap. 1. de su Vida dize: „ Nascitur anno post Christum natum circiter M. CCCC XCVII.*

tacio de *Anno Natali Sancti Fracisci Xaverij*, que dio à luz el de 1677: y con este apoyo, que es el principal de su Discurso, se dio fin à tan larga, y tan reñida controversia; quedãdo firmemẽte establecido, y ya por indubitable, q̃ el nacimiẽto deste Grãde Apostol fue este año, q̃ corremos, de 1506. Y si alguno ha escrito despues la Vida del Sãto siguiẽdo la opinion antigua, es cierto, que no vio la Dissertacion moderna.

3. Pero el P. Moret no se contentò solamente con tomar de los papeles que le participò el Conde de Xavier necessarios para el informe, que de Roma se le pidiò, sino que copiò enteramẽte el mas principal, y lo dexò escrito de su letra, y firmado de su mano, en uno de sus quadernos, que pararon en nuestro poder; y por ser de mucho honor de San Francisco Xavier, y para grande lustre de muchas Nobles Familias emparentadas con èl, le pondremos en el lugar, q̃ le toca. (*A*) Mas no debemos poner en olvido vna noticia cierta, que en dicho papel se omite: y es, que Xavier fue Canonigo Electo de Pamplona, aviendole nombrado de comun acuerdo el Capitulo desta Santa Iglesia, quando estudiaba en Paris, y estaba ya graduado de Maestro en Artes en aquella insigne Universidad: pero èl renunciò à esta, y à otras muchas conveniencias, y esperanças por alistarse en la Compañia de Jesvs debaxo de la conducta de su Capitan Ignacio. (*B*) Lo que tambien se debe notar en estas memorias de la Casa de Xavier, es la escasa noticia, que en ellas se dà de las Casas paternas del Santo, la de Jasso, y la de Atondo, con ser muy ilustres en Navarra; pues no haze mas que tocarse: y merece biẽ, que se retoque con las muchas luzes, q̃ ay para esto: y nos la dàn algunos papeles authenticos, y otras memorias fidedignas, que cõ particular diligẽcia avemos recogido. La causa de ser tã cõcisa esta noticia, es sin duda no aver heredado la Casa de Jasso los hijos, y descendiẽtes de D. Juan de Jasso, sino las de Azpilcueta, y Xavier pertenecientes à su madre: y assi pusieron mas cuydado en exornar la linea materna, de la qual juntamente con la herencia tomò D. Miguel de Xavier el mayor de ellos el apellido: el segũdo, que fue Don Juan tomò el de Azpilcueta: y solo el tercero, q̃ fue nuestro Santo se llamò siempre D. Francisco de Jasso, y Xavier, hasta que fue Compañero de S. Ignacio. Los Escritores de su vida andan tambien muy escasos en esta noticia; pero con agravio del sugeto; porque los letores incautos lo puedẽ atribuyr à cosa de menos lustre de las Familias de Jasso, y de Atõdo. Por lo qual serà cõveniẽte poner en su lugar un breve extracto de los papeles, y memorias, que avemos apuntado. (*C*)

ANNO-

A

A *El papel, que copiò fielmente el P. Moret, y dexò escrito, y firmado de su mano es como se sigue.*

Entre los papeles de la Casa de Xavier se ha hallado uno, que parece se escrivió cerca de noventa años hà, titulado: Relacion de la descendencia del P. Francisco Xavierr: * *el qual està sobrepuesto à vezes, margenado y añadido de letra diferente, pero tambien antigua; como tambien lo es el estilo: dize assi.*

El P. Francisco Xavierr fue hijo de Don Juan de Jasso Señor de Xavierr, Azpilcueta, y Idocion, y de Doña Maria de Azpilcueta su muger. Sus abuelos de parte de padre fueron Arnal Perez de Jasso hijo del Palacio de Jasso, y Doña Guillerma de Atondo, hija del Palacio de Atondo. Sus abuelos de parte de madre fueron Martin de Azpilcueta, Señor de Azpilcueta, y Doña Juana de Aznares Señora de Xavierr, (aqui à la margen: *nasciò en Xavierr.*) Los Señores de Xavierr llevaban el renombre de Aznares antiguamente, y consta por escrituras antiguas, y entre otras por una merced, que el Rey D. Tibaut Rey de Navarra, hizo à D. Martin de Aznares, y à Doña Maria Perez su muger antepassados del P. Francisco Xavierr. La merced fue darles la Villa, y Castillo de Xavierr, con todos los derechos, que el Rey tenia en dicha Villa, en trueque de un Lugar llamado Ordoyz, que era de los dichos D. Martin de Aznares, y Doña Maria Perez; y encarecia mucho el Rey en esta merced los servicios, que el dicho D. Martin de Aznares, y sus antepassados le avian hecho. La data de esta merced es en la Villa de Olit octavo dia de la Epiphania año de 1252. El Rey D. Juan confirmò esta merced à D. Rodrigo Aznares, Señor de Xavierr, viznieto del dicho D. Martin de Aznares: y dize el Rey ser su pariente el dicho Señor de Xavierr, y lo hizo su Camarero, y de su Consejo; y mandò se le diessen sesenta libras Sanchetes de Mesnada. Confirmò esta merced en la Villa de Sanguessa à 22 dias del mes de Octubre, año de 1502, y le concediò muchos privilegios: y entre otros, que al dicho D. Rodrigo Aznares, ni à sus sucessores puedan prender sin provision firmada del Rey, ò de los del Consejo, ò de los Alcaldes de Corte; y en caso, que sin estos recados viniessen á prender à los Señores de Xavier, se puedan defender sin incurrir en pena alguna.

El P. Francisco Xavierr tubo dos hermanos, y tres hermanas: el hermano mayor fue D. Miguel de Xavierr, y el segundo D. Juan de Azpilcueta, y Xavierr, que fue Capitan. La una hermana se llamaba Do-

* *En este Papel està Xavier con dos rr, por escrivirse assi entonces.*

ña Magdalena de Xavierr; fue Abadesa en Gandia en el Reyno de Valencia; y fue muy Sierva de Dios, y ay muy particular relacion de su mucha virtud. La otra hermana se llamaba Doña Violante de Xavierr, que aunque no fue Religiosa, ni casada, vivió con muy grande exemplo, y recogimiento en compañia del Señor de Xavierr su hermano. La tercera hermana se llamaba Doña Anna de Xavierr, y casò con el Señor del Palacio de Veyre. Y el P. Geronimo de Xavierr, q̃ agora vive en las Indias es su nieto; y D. Leon su hermano, que al presente es Señor del Palacio de Veyre. Fue el P. Francisco Xavierr el menor de sus hermanos. El Señor de Xavierr D. Miguel de Xavierr, casò con Doña Isabel de Goñi, hija del Señor de Tirapu, y de los Palacios de Goñi, y Salinas de Oro. Tuvieron un hijo llamado D. Miguel de Xavierr, y una hija llamada Doña Anna de Xavierr. El hijo muriò sin casarse, y la hija casò con D. Geronimo de Garro Vizconde de Zolina, y tuvieron tres hijos, y tres hijas. El hijo mayor se llamò D. Leon de Garro, y Xavierr: el qual casò con Doña Inès Coloma, y Luna, hija de D. Pedro Coloma Señor de Malon, y de Doña Maria de Luna hermana del Conde de Morata. Tienen tres hijas, y un hijo llamado D. Miguel Geronimo: la hija mayor se llama Doña Mariana: la segunda Doña Leonor Geronima: y la tercera Doña Maria Magdalena. El hijo segundo del Vizconde se llama D. Miguel de Xavierr, y Garro. El hijo tercero se llamaba D. Carlos de Garro, y Xavierr, y muriò muy niño. La hija mayor se llama Doña Leonor de Garro, y Xavierr, casò con el Señor de Guendulayn, que se llama D. Francisco de Ayanz, y tienen un hijo, que se llama D. Joseph de Ayanz, y otro llamado D. Geronimo de Ayanz; y muriò yà su madre. La tercera se llamò Doña Magdalena de Garro, y Xavierr, y muriò muy niña.

En el Palacio de Xavierr ay un devotissimo Crucifixo, que hà tantos años que està allì, que no ay memoria, ni claridad de quando vino allì. Tiene se por cosa muy verdadera, que le vieron sudar todos los viernes del año que muriò el P. Francisco Xavierr; y començò à hazer este milagro un viernes à las nueve de la noche; y de personas muy principales, y verdaderas se sabe esto. Ay otra Capilla dentro del mismo Palacio de Xavierr de la Advocacion de S. Miguel, donde se dize Missa todos los dias muy demañana.

Despues de esto ay un apartado de letra diferente, en que, aviendo dicho no se sabia de cierto el año en que naciò el P. Francisco Xavierr; y que se entendia avia nacido el año de 1496, y que lo podria saber mejor el Doctor Navarro, que estaba en Roma; porque tratò al P. Francisco Xavierr desde su niñez, y que de las cosas de aquel tiempo podria dar mejor razon que ninguno de los que entonces avia por acà, està borrado el ignorarse quando naciò; y tambien el año

de

de 1496, y sobrepuesto à èl *mil quinientos y seys*; y à la margen que corresponde està, *à 7 de Abril de 1506 años*: como cosa que se hallò despues. Y mas abaxo ay otro apartado, en que se dize: *Hallòse la razon del tiempo, que el Santo P. Francisco Xavier naciò, en un libro manual de su hermano el Capitan D. Juan de Azpilcueta, la qual sacò de un libro de su padre Don Juan de Jasso.*

De suerte, que segun esta memoria tan buscada, como se vè del contenimiento, y en fin hallada en libro manual del Capitan su hermano, y sacada del libro de su padre de ambos: *S. Francisco Xavier Apostol de las Indias nàciò à siete de Abril, año del Nacimiento de Christo, mil quinientos y seys.* Y porque en Roma se busca con ansia, saquè la razon trasladando las lineas, como estàn, para bolver el papel al Conde de Xavier, que à instancias mias le buscò, y hallò entre los de su Casa. Y por si acaso el papel por ser suelto se pierde, puse esta memoria en este quaderno. En Pamplona octavo dia de la Epiphania Domingo à 13 de 1675. *Joseph de Moret.*

Addicion. Prosigue la misma memoria, diziendo: *Que D. Juan de Azpilcueta, y Xavier, hermano del Santo, Señor del Pozuelo, casò con Doña Luisa de Aguirre, y tubo un hijo llamado D. Francisco de Azpilcueta, y Xavierr; que vivia al tiempo, y tenia un hijo, y una hija. Y tambien advierte, que un hijo del Vizconde de Zolina, y Señor de Xavier, llamado D. Miguel de Xavier, y Garro, era persona de valor, y estaba sirviendo en Flandes.*

B

B En la Santa Iglesia de Pamplona, ay memoria cierta de que S. Francisco Xavier fue Canonigo Electo de ella: y en esta suposicion pretendiò su muy Ilustre Cabildo, que el Reyno celebrasse su Fiesta en dicha Iglesia; luego que el Santo, despues de grandes debates, fue declarado juntamente con S. Fermin por Patron de Navarra: como consta por el memorial, que presentò al Reyno; y se halla en su Archivo. Dize assi:

ILUSTRISSIMO SEñOR.

EL *Prior, y Cabildo de la Santa Iglesia de Pamplona, representa à V. S. Ilma que, para que se celebre la Fiesta de San Francisco Xavier, digno hijo, y Patron deste Reyno, con toda la autoridad, que se le debe para evitar algunos inconvenientes, que miran à la decencia desta Santa Iglesia, tan hija de V. S. Ilmas como el Santo, primero Canonigo Electo de ella, que Religioso de la Compañia de JESUS, parece que conviene se sirva V. S. Ilma de disponer, que se celebre su gloriosa memoria à donde tubo la primera obligacion, y à donde tiene V. S. Ilma su mayor empeño por defensor*

desta Santa Iglesia, para favorecerla en todas ocasiones por suya, como lo esperamos en esta, y se lo suplicamos à V.S.Ilma &c.

C

Los papeles authenticos, que diximos tener para dar mas cumplida noticia de las Casas de Jasso, y Atondo, son del testamento de Doña Guillerma de Atõdo, madre de D. Juã de Jasso, y el de las pruebas de Hidalguia, y Nobleza, q̃ à S. Francisco Xavier se le hizieron en Navarra à peticion suya, quãdo estudiaba en la Universidad de Paris, y era Maestro de Artes en ella el año de 1531. Estas pruebas se hizieron con toda exaccion, y rigor, y el primero q̃ depone en ellas, es D. Miguel de Xavier su hermano mayor, reconociendole por tal. Era ya muerto à este tiempo D. Juan de Jasso su padre. Consta pues por ellas, que Arnal Perez de Jasso su abuelo paterno era hermano legitimo, y heredero inmediato de Pedro Perez de Jasso Señor del Palacio de Jasso, quien como dueño dèl poseyò el Peage de S. Pelay; y dicho Arnal Perez de Jasso como hermano, y proximo heredero de Pedro Perez de Jasso era de la primera calidad de la tierra de Cisa. Todo ello consta por cedula, que se presenta despachada por D. Juan de Gurpide Vice-Chanciller el año 1472 de orden de la Princesa primogenita, è Lugar-Teniente General, la Reyna Doña Leonor. Arnal Perez de Jasso casò en Pamplona con Doña Guillerma de Atondo hija heredera de Juan de Atondo, Señor de Idocin, y Oydor de Comptos, y Finanças, el q̃ mas se señalò en el gran servicio hecho al Rey D. Juan, y à la Princesa Doña Leonor su hija, y su Lugar-Teniẽte en Navarra, quando abriò à sus tropas una de las puertas de Pamplona; q̃ por este hecho llamatõ los Desobedièntes *la puerta de la traycion*. Destas traiciones se hagan muchas. Por este tan señalado servicio hizo el mismo Rey D. Juan al Oydor Atondo, entre otras muchas, aquella insigne merced, de que pudiesse poner las Armas Reales en el primer quartel de las suyas, para que unidas à las demàs de su Casa fuessen perpetua recordacion de su lealtad, y documento de que el amor fino à los Reyes es el modo mas noble de emparentar con ellos.

Arnal Perez de Jasso fue tambien como el suegro Oydor de Cõptos, y tubo de Doña Guillerma su muger dos hijos, y quatro hijas. Los hijos fueron D. Juan de Jasso, y Pedro de Jasso: las hijas, Maria, Catalina, Juana, y Margarita de Jasso. D. Juan de Jasso el primogenito casò con Doña Maria de Azpilcueta, y Xavier, y tubo los hijos, y nietos, que quedan dichos en las Memorias de la Casa de Xavier. Fue Oydor, y al cabo Presidente del Consejo Real de Navarra. De el dexamos dichas algunas cosas dignas, y nos restan que dezir

otras

otras aun mas glorioſas en nueſtra Hiſtoria; que debe no pocas luzes à ſu pluma, por el compendio que dexò manuſcrito de las coſas de Navarra.

El teſtamento de Doña Guillerma de Atondo abuela de S. Franciſco Xavier eſtà tambien copiado authenticamente de ſu original. Hizole en Pamplona à 10 de Noviembre de 1490 con poder, que antes de morir la dexò Arnal Perez de Jaſſo ſu marido, para que diſpuſieſſe de los bienes de ambos, en conformidad de lo que con ella tenia comunicado. Omitiendo muchas coſas, que no ſon tan de nueſtro propoſito; conſta por èl: *Que Arnal Perez de Jaſſo vino à heredar à ſu hermano mayor Pedro Perez de Jaſſo en el Palacio, y bienes de Baxa Navarra, por aver muerto eſte ſin hijo de legitimo matrimonio. Y que en eſta ſupoſicion deſpues de muchas mandas, y legados pios, fundò Doña Guillerma dos Mayorazgos. El primero en ſu hijo mayor D. Juan de Jaſſo, à quien dexandole en la poſſeſſion del Palacio, y bienes à èl vinculados de Jaſſo, que yà avia heredado por muerte de ſu padre, le dexa por nuevo Mayorazgo la Caſa, y Palacio de Idocin con todo lo perteneciente à èl como era (entre otras coſas) la pecha del miſmo Lugar; y tambien le dexa el Lugar deſolado de Sanſoayn, Andurra, y Garruès con todas ſus heredades, y pecha de pan, cebada, y dinero, y otras ſervitudes, juriſdicion, y quanto le pertenece. Dentro de Pamplona le dexa caſas, y otras haziendas, que và nombrando. Y mas le dexa los Palacios de Eſparza con todos ſus bienes, y honores; y tambien los Palacios de Zariquegui, que fueron de D. Sancho Ruiz de Eſparza, y Doña Juana Zariquegui ſus abuelos, &c.*

El ſegundo Mayorazgo le fundò en ſu hijo ſegundo Pedro de Jaſſo; y por èl le dexa: *Los Palacios de Saguès en Valde. Echauri con todos ſus bienes, piezas, prados, honores, y prerrogativas; y vezindades de Muru, Aſterayn, Undiano, Paternayn.* Item, *le dexa unas caſas en S. Juan del Pie del Puerto ſitas en la plaza del Mercado, que afrontan con las del Rey, Hoſpital de Santa Maria, y el rio grande.* Item, *allì miſmo otra caſa que ſe manda con paſſadizo ſobre el chapitèl del Rey, con la caſa principal de la plaza del Mercado; y los mançanales, piezas, y heredades, que tenia en dicha Villa. Y tambien le dexa todas las demàs haziendas, ô bienes, que ſe hallaren pertenecerle à ella, y à ſu marido en tierra de Vaſcos, de manera, que no entre D. Juan de Jaſſo à la parte de ellos. Dexale tambien el Peage de San Pelay en tierra de Mixa, el qual, y la dezima de Arberoa Ultra-Puertos fueron de Pedro Perez de Jaſſo, Bayle de San Juan del Pie del Puerto, hermano de Arnal Perez de Jaſſo.*

Ultimamente ordena: *Que el dicho Pedro de Jaſſo, y ſus deſcendientes ayan de acatar perpetuamente al dicho D. Juan, y à ſus herederos, como à pariente mayor; y eſte, y los de ſu Caſa tratar como à hijo à Pedro de Jaſſo, y à los here-*

herederos de su Casa. Y pone expressamente por condicion, que si à falta de varon heredàre hembra, los hijos de ella lleven el apellido de Jasso, y no le llevando no hereden.

Haze memoria de sus hijas; *de Maria la mayor, que dize aver casado con D. Martin de Huarte Consejero del Rey, y de la Reyna: de Catalina la segunda casada con Juan de Espinal vezino de Pamplona, la qual quedando sin hijos deste matrimonio casò luego en segundas nupcias en Estella nobilissimamente con Don Nicolàs de Eguia, y tubo deste matrimonio la succession copiosissima de hijos, que tan sabida es en el mundo, y entre ellos à Don Esteban, y D. Diego de Eguia, quienes, fundada yà la Compañia, fueron à buscar à Roma à S. Francisco Xavier su primo, y fueron admitidos por el Santo Patriarcha con recìproco gozo en ella. Por ultimo haze mencion de Juana la tercera que aun estaba por casar, y de Margarita la quarta casada yà con el Señor de Olloqui, quien despues se portò con el valor que dirèmos, en servicio de nuestros Reyes. A todas las haze sus mandas; y señala efectos para la entera paga de sus dotes.*

Como D. Juan de Jasso era la cabeza de esta ilustre Familia, por ser Señor de su Palacio de Jasso, cuidò mientras viviò, y dieron lugar las guerras, que despues se siguieron, de su conservacion en el lustre, y honor primitivo. Y aun siendo yà Presidente del Real Consejo de Navarra fue algunas vezes à visitarle, y residir en èl los tiempos que le vacaban por su ministerio. Con esta ocasion llevaba consigo à su hijo Francisco, y aun le dexaba por mas tiempo, para que se criasse en su casa nativa. Despues en tiempo de la Reyna Doña Juana, entre muchas Iglesias, y Casas principales, quemaron este Palacio con especial furor los Hereges de Bearne, pretendiendo introduzir sus errores en Baxa Navarra, de donde fueron rechazados con indecible valor, y constancia. Hoy està reedificado sobre sus murallas antiguas, y grandes Personages como los Señores Obispos de Dacx, y Bayona, y otros señalados Varones se han visto caminar algunas leguas à reverenciar aquellas paredes, por traer de este Palacio su origen Paterno, y aver estado en èl à tiempos S. Francisco Xavier. A cuyos meritos parece que ha atendido Dios tambien en la conservacion de este ilustre Solar por medio de una nieta de Pedro Perez de Jasso hermano de D. Juan de Jasso, ò (lo que es mas cierto) de una hija del Vizconde de Zolina D. Geronymo Garro, y Doña Ana de Xavier, que llevando con la Casa el apellido de Jasso, conforme à la obligacion de sus dueños, casò con hijo segundo del Palacio de Suescun. Al presente se mantiene en los descendientes de esta Señora con el honor de Palacio Cabo de Armeria con voto en Cortes, que agora tiene en las de Baxa Navarra como antes le tenia en las de todo el

Rey-

Reyno con buen numero de vasallos, y otras prerrogativas.

A que se juntan sus Nobles Parentescos; que muestran la grande estimacion, con que siempre ha estado. Los antiguos, que enlazan la Casa de Jasso con lo mas lustroso de Navarra la Alta, se coligen del papel que arriba pusimos sacado del Archivo de la Casa de Xavier. No son menores los modernos; porque fuera de aver renovado su aliança con los Varones de Garro, de cuya gran Casa descendia el Vizconde de Zolina D. Geronymo Garro casado con Doña Ana de Xavier, los Señores de Jasso estàn muy emparentados con los de Lizarazu, Urdoz, Lalana, Irumberri, y otros muchos de antiquissima, y muy conocida Nobleza. En el de Urdoz lo estàn tambien con la Casa de Jaureche, que fue una de las quemadas por los Hereges de Bearne; de la qual era descendiente D. Lupercio de Jaureche y Arbizu Cavallero del Orden de Malta, y Embaxador por ella en la Corte Romana, y Baylio de Caspe en el Reyno de Aragon. Nombra à este Cavallero el agradecimiento, por aver sido el primer Fundador del Colegio de la Compañia de Jesus de Manresa, donde està la celebre Cueba que fue como cuna de la misma Compañia, y aver hecho à su Colegio de Zaragoza grandes donaciones; ademàs de aver fundado en su Iglesia una hermosa Capilla.

No son poco lustrosas por este lado las alianças de Jasso; pues de las dos lineas de Jaureche descendientes de dos hermanos la que passò à Aragon en el padre de D. Lupercio se enlazò con la illustrissima Casa de Palafox, casando sobrina suya con hijo segundo de los Marqueses de Hariza, de cuyo matrimonio descienden los Marqueses de Alazàn. La que quedò en Baxa Navarra, incluyendo en ella otra, que ha poco se separò, y vino à la Alta, aviendose juntado primero al apellido de Inurre, ò Inurrea del antiguo, y noble Solar de este nombre, y heredado despues el nobilissimo Palacio de Urdoz se halla estrechamente enlazada con muchos de lo mas elevado de aquel Pais. Como son el Marquès de Lons Conde de Sanson primos hermano del Duque de Agramont, y por otro lado del Duque de Albret, ò Labrit de ambos por lineas legitimas el Marquès de Esquila Presidente hereditario en el Parlamento de Pau, y otros. Mas de cerca tocan à la Casa de Jasso los nuevos enlazes, que àgora ha hecho, casando el heredero de este Palacio con la heredera del de Soraburu, que es de los mas nobles de Baxa Navarra, y sus Señores muy emparentados con los Vizcondes de Velzunce, los Varones de Olzo, y otros de esta classe.

Pero se debe advertir, que la Casa de Jasso se llama yà vulgarmente en Vasquence *Lascorrea*, y quitado el modo Vascongado, en

Cas-

Castellano, y Francès *Lascor*. El *Lascorrea* parece manifiesta corrupcion de *Jascoerrea*, ò *Jascoerrea*, què significa *Casa de Jasso quemada*, por averlo sido en lo antiguo dos vezes, y la segunda por los Herejes de Bearne como yà diximos. Por ello avràn juzgado sus dueños que llamandose Lascor se cumple con la obligacion de llamarse Jasso, que està contenido en Lascorrea, ò Jasso co-errea. Lo que no se puede dudar es, que aun en el tiempo de S. Francisco Xavier, algunos llamaban Lascor à este Palacio de Jasso; porque assi se nombra en la lista de los Palacios de Baxa Navarra, que se presentò en las Cortes, que tubo en Burgos el Rey D. Fernando el Catholico año de 1515, y se guarda en el Real Archivo de Simancas. Pero en aquel tiempo, y mucho despues seria poco usado, y D. Fernando de Aragon nieto del mismo Rey Catholico, y Arçobispo de Zaragoza no le llama Lascor, sino Jasso en un dibuxo de el Escudo de Armas de esta Casa, que dexò de su propria mano con otros muchos de los Palacios de Baxa Navarra.

Hemos hablado de la Casa de Xavier por ser este el apellido con que todos conocen à S. Francisco Xavier, y de la de Jasso, por ser la paterna del Santo, y estar no poco olvidada de los Escritores de su vida. Quizà la division que sobrevino de las dos Navarras desayudò tanto à las noticias, quanto contribuyò à que este Mayorazgo se separasse muy presto del de Xavier, embiando quien lo gozasse en la Baxa, como por semejante motivo passò mucho despues à tierra de Labort una hija de los Condes de Ablitas. Otras ilustrissimas Casas se glorìan justamente del parentesco del Gran Apostol de las Indias, y Patron de Navarra, à quien tantas gentes de esplendor buscan por Pariente, queriendo Dios premiar aun en este mundo el despego grande, que professò de sus Parientes, y aun de su misma madre desde que se hizo Compañero de S. Ignacio. Pues al passar por muy cerca del Castillo de Xavier rehusò el vèrla, aunque la amaba tiernamente, por mas instancias, que le hizo el Embaxador de Portugal, que le traìa consigo desde Roma, quando el Santo passò à la Mision de la India.

✠

IHS.

* § * § * § * § * § * § * § *

* § * § * § * § * § * § * §

* § * § * § * § * § * §

* § * § *

(§)

CAPI-

Año 1506.

CAPITULO III.

1. *Principios de guerra en Navarra: y venida à ella del Duque de Valentinoys Cesar Borja.* 2. *Sus estrañas aventuras primero, en Roma con el Papa Julio II.* 3. *Que le embia engañado al Puerto de Ostia.* 4. *Y èl se escapa à Nâpoles à la protection del Gran Capitan, quien con mayor engaño le embia presso à España.*

1. DIximos la mucha, y mala disposicion de animos, que en Navarra se traslucia de bolver à la guerra: ella reventô este año de 1506 con grande estallido, no de otra suerte que una mina oculta, y muy reforçada de polvora. Hablan con mucha variedad los Escritores sobre quien fue el que la puso fuego. Lo mas comun es hecharle la culpa al Duque de Valentinoys D. Cesar Borja, que muy à los fines deste año pareciò en Navarra, como muchas vezes se le hecha al diablo, sin tenerla èl tanto como las passiones mal reprimidas de los hombres; porque lo mas cierto es, que quando êl llegò à este Reyno, yà la guerra avia començado. Fue D. Cesar Borja uno de los sugetos de mas historia que tubo su siglo. En la de Navarra tiene mucha parte por Obispo de Pamplona, y por cuñado de nuestro Rey: por esso hemos dicho no poco de êl desde su nacimiento, y diremos compendiosamente lo que resta hasta su muerte, que por justos juyzios de Dios huvo de ser en Navarra.

2. Dexamosle en el Castillo de Sant Angel de Roma el año de mil quinientos y tres, en que à ultimo de Octubre fue electo Suma Pontifice el Cardenel de San Pedro *Ad-Vincula*, que tomò el nombre de Julio II. Su exaltaciô acabò de arruynar el credito del Duque de Valentinoys: tan persuadido estaba el mûdo à que començaria su Pontificado por el despojo del hijo de su predecessor; pero no sucedió esto tan presto, como muchos pensabâ, y querîa; porq̃ los Venecianos amigos de pescar en rio rebuelto tuvierô maña de comar con cebo de oro, como diestros pescadores, la Ciudad de Faẽça, una de las de la Romaña; q̃ el Duque avia conquistado enteramente, y siẽpre era dueño desta Provincia. Su Santidad pretendia que toda se la entregasse, y para esto se valia del apremio de la prision, en que le tenia. Mas esta novedad de la presa de Faença le irritò contra los Venecianos, y suspendiò sus iras contra el Duque, demanera que viendo no bastaban embaxadas, y razones para que ellos no passassen adelante en su attentado, y temiendo que las otras Ciudades

Mexeray. Varillas.

de la Romaña se rindiessen tambien à su maña, y à su dinero, tomò el Papa una bien estraña resolucion. Esta fue animar al Duque de Valentinoys, presso, y enfermo como estaba, à recobrar à Faença. No se sabe si la larga enfermedad le avia quitado al Duque la esperança de conservar las otras plazas de la Romaña; lo mas cierto es, que èl la tenia tan perdida, que avia ofrecido à su Santidad ponerlas todas en sus manos. El Papa no le tomò la palabra, por parecerle (como algunos dizen,) q̃ recuperada una vez Faença le seria mas facil sacarlas todas del poder del Duque, que no del poder de los Venecianos: y assi solo insistiò con êl en la recuperacion de Faença, y le bolviò á exhortar, y animar para que tomasse por su quenta esta empressa, mandandole juntar todas las tropas, que allì le avian quedado: y le prometiò embiarle por Ostia à la Romaña cõ el cargo q̃ antes tenia de General de la Iglesia, al mismo pũto q̃ hubiesse recobrado las fuerças bastantes para sufrir la agitacion del mar. Cosa maravillosa! Esta oferta fue bastante para q̃ el Duque de Valentinoys cobrasse la salud, y fuerzas, de q̃ necessitaba: y aviẽdoselo advertido, y assegurado sus Medicos al Papa, le hizo partir luego à Ostia. Mas apenas saliò el Duque de Roma, quãdo su Santidad se arrepintiô de no aver aceptado sus plazas; y de averle dado el cargo de General. Y assi ordenò à los Cardenales de Volterra, y de Sutri, q̃ al punto fuessen en su seguimiento, y le prendiessen en qualquiera lugar que le hallassen: y q̃ tuviessen grã cuydado en q̃ no se les escapasse, y lo bolviessen à Roma. El Duque de Valentinoys, q̃ tenia bien prevista la inconstancia del Papa, se avia dado toda la prisa possible: y no se avia detenido mas que media hora en Ostia, desuerte que los dos Cardenales le hallaron ya embarcado; mas por su desgracia aun no avia salido del Puerto, y los Oficiales de la Galera, en que acababa de entrar, siendo adictos al Papa lo entregaron à los Cardenales, que lo bolvieron à Roma atado de pies, y manos. Viendole en esta postura el Pueblo Romano, creyò que luego se avia de executar en êl algun castigo afrẽtoso. Jamàs se viô en Roma regozijo tan universal desde la entrada del Emperador Cõstantino Magno; y el Papa reciviô de todas partes bendiciones, y aplausos, que à la verdad ya no merecia por aver mudado de intento. Y la causa fue averle venido al pẽsamiento, que, si por su orden se le hazia el processo al Duque de Valentinoys, ô lo maltratassen de qualquiera manera que fuesse, los Gobernadores de las Plazas, que le restaban en la Romaña, querriã mas hazer sus tratos con los Venecianos, que entregarlas al perseguidor de su muy amado Dueño: y esto le bastò à Julio para

1503. frustrar la esperança, que se avia concebido. No solo se contentò de ordenar, que se le concediesse al Duque todo lo que pidiesse, (menos la libertad) sino que èl mismo se humillò hasta ir à visitar à su prissionero: à quien acariciò, y le prometiò protegerle cõtra todo el mundo, con tal que le diesse sus Plazas en depositо. El Duque de Valentinoys no se determinô tan presto; y sus tropas lo vinieron à padecer por hallarse en este tiempo muy faltas de assistencia, y perseguidas muy de cerca de los Ursinos, y de los otros enemigos sin topar à quien arrimarse, aunque lo procurabam; pero sin arrostrar à rendirse al Papa, al qual tenian particular aversion, por la rabia conque perseguia à su Xefe. En este punto hizieron algunos Capitanes del Duque grandes desatinos, que algunos celebran por actos heroycos de fidelidad, y valor. Uno de ellos fue el de D. Pedro de Oviedo Gobernador de Cesena. El Papa fiado en la promessa, que el Duque le avia hecho de hazerle rendir esta Plaza, si le daba libertad, hizo partir con toda diligẽcia à Cesena al mas diestro de sus Emissarios: mas Oviedo con exceso de fidelidad preguntô al Embiado del Papa, si el Duque estaba ya libre: y el Embiado apenas le hubo respondido, que toda via no lo estaba, mas que presto lo estaria; quando entrò en vna especie de furor. Acusò al Embiado de ser el mas ruin de los hombres; reprobòle de aver venido à sobornarlo, condenôle à ser ahorcado allì luego; y assi lo hizo executar. La nueva de un hecho tã temerario llevada à Roma causò al Papa la mas sensible mortificacion, que jamàs tubo despues del Cònclave, en que Alexandro VI fue elevado al Sumo Pontificado con exclusion suya. Despues desso, con ser de su natural el mas impaciente de los hombres, prevaleciò en su animo el temor de que todo se barajasse, si lo queria llevar por rigor, y de q̃ al cabo se quedasse sin Cesena, ni las demàs Plazas de la Romaña; y assi se contentò con quejarse en el retiro de su çamara, donde estubo encerrado veynte y quatro horas, sin permitir que nadie le viesse; y la resolucion que tomò fue de ocultar el suplicio de su Embiado, y dar al Duque todas las seguridades necessarias para su soltura, despues de aver entregado la Romaña à là Santa Sede.

3. En conformidad desto se le diò à escoger al Duque de Valẽtinoys la Persona, que èl quisiesse del Sacro Colegio para ser puesto en sus manos hasta la conclusion deste tratado: y êl puso los ojos en el Cardenal Carvaxal, no tanto porque siempre avia sido su amigo, como por conocerlo por mas firme en la execucion de sus promessas, que ninguno de los otros. Carvaxal entrô de mala gana en una comission tan delicada,

licada, por estar persuadido à que el Papa aborrecia tanto al Duque, que no dexaria de castigarle, despues de averle acabado de despojar; pero al fin vino en ello, y se encargô de conducirle à Ostia, despues de averse puesto esta fortaleza en su poder, y aver recivido juramento del Papa, de que al punto que su Santidad tuviesse aviso de la restitucion de la Romaña à la Santa Sede, êl avia de poner al Duque en libertad; aunque el Papa le enviasse orden expressa de retenerle, y no obstante que le amenazasse cõ todos los rayos de censuras Eclesiasticas en caso de desobediencia. El Duque escriviô à los Gobernadores de las Plazas, ordenandoles, que luego las entregassen; y fue conducido à Ostia por el Cardenal: mas los Gobernadores, aunque conocieron que el mandato de su Xefe era syncero, hizieron punto de no entregarlas, hasta que con efecto estubiesse puesto en libertad, imaginando, que no avia de la otra parte la lisura debida: y assi trataron de acomodarse con los Venecianos, aunque sin efecto: y no sabiendo què partido tomar, dilataban quanto podian el rendirlas al Papa con la esperãça de alguna mudança. El Cardenal Carvaxal tenia esta misma descõfiança del Papa, juzgando, que no obstante la palabra dada con juramento, no avia de soltar al Duque, aunque las Plazas fuessen evacuadas. Y assi consintiò que el Duque despachasse un Expresso al Gran Capitan Gonçalo Fernãdez para suplicarle, q̃ quanto antes le embiasse galeras, en que se pudiesse embarcar, y refugiarse en Nàpoles al mismo punto que consiguiesse la libertad. Gonçalo, que en todo caso queria tener al Duque en su poder, hizo partir al instante tres galeras para Ostia, y Carvaxal que supo à este mismo tiempo, como los Governadores avian informado al Duque de la evacuacion de las Plazas, le permitiò embarcarse.

4. Mas salvandose desta suerte no hizo otra cosa que mudar de prission. Gonçalo le reciviò en Nàpoles con ostentosa magnificencia: saliò seys leguas de aquella Ciudad à recibirle: alojôle en el mas soberbio Palacio de toda ella: diôle un tren de Rey, visitabale regularmente todos los dias. El Duque de Valentinoys persuadido por tantas caricias à que la España se queria servir de èl para acabar la conquista de Italia, le propuso sobre este modelo un plan ajustado al genio de los Reyes Catholicos de adquirir mucho à poca costa. Definiôle los genios de los Principes, y Republicas de Italia, y sus intereses, como quien los tenia bien penetrados. Descubriòle las inteligencias secretas, que con algunos de ellos tenia, y todo se lo pintò de suerte, que al Gran Capitan le hizo mucha fuerça. Pero no se determinò este tan a-

priessa

año 506. prieſſa, queriendoſe informar primero con todo ſecreto de las coſas, que el Duque le avia dicho: y hallando ſer ciertas vino en aſsiſtirle para ellas: aprobò ſu deſsignio; permitiòle que levantaſſe tropas, para lo qual le diò algun dinero: y le aſſegurò que nada le faltaria para el cumplimiento de ſu projecto. Mas, como rara vez ſe vè concordia ſyncera entre dos perſonas, que adolecen del miſmo defecto, y el Gran Capitan y el Duque de Valentinoys eran en eſtremo ſuſpicazes, y aſtutos, ſu tratado tubo mal efecto. Porque por eſte miſmo tiempo eſcribiò el Gran Capitan à los Reyes Catholicos D. Fernando, y Doña Iſabel: *Que el Duque era una beſtia feroz, y era meneſter enjaularla: que èl le avia recibido en el Reyno de Nâpoles con el fin de impedir que la Francia ſe aprovechaſſe de ſus artificios: mas que era de parecer que ſe prēdieſſe: que fueſſe llevado prontamente â Eſpaña, y que fueſſe recluydo en el mas fuerte de los Caſtillos ſituados en el centro deſta Monarquia.* Los Reyes Catholicos eſtimaron la propoſicō de Gonzalo Fernandez, y le deſpacharō à eſte efecto una galera, cuya diligencia fue eſtrema. El miſmo dia que ella entrô en el puerto de Nàpoles le dixo el Grā Capitan al Duque, que bien podia embarcar ſus nuevas levas en las otras galeras, que alli eſtavan prevenidas, para ir con ellas à los puertos de Toſcana, donde le eſperaban ſus tropas: y le redobl'ò las caricias, que deſpues de ſeys ſemanas le hazia. Mas aviendo ido el Duque à Caſtel-Novo à deſpedirſe de èl, al ſalir de ſu quarto fue preſſo, y puesto con buena guardia en una de las galeras que venian à Eſpaña, y lo traſportaron à uno de los puertos de Valencia, de donde deſpues fue llevado à Medina del Campo, y encerrado en el Caſtillo de la Mota. Y quien deſpues de todo eſto ſe perſuadiria, à que dentro de poco tiempo avia de hazer el Rey Don Fernando mas caſo del Duque de Valentinoys, q̄ no del Grā Capitan? Aſſi sō las coſas deſtemundo.

CAPITVLO. IV.

1. *Grandes debates ſobre la priſſion del Duque de Valentinoys entre el Rey D. Fernando, y ſu yerno el Rey D. Felipe I, haſtá que por la muerte acelerada de eſte ſe puſo en mayor peligro el Duque.* 2. *Quien ſe eſcapò de la priſſion, y vino â Navarra al refugio del Rey D. Juan ſu cuñado.*

1. EL Duque de Valentinoys llegô à Medina al tiempo miſmo que la Reyna Doña Iſabel eſtaba muy enferma, y con tan pocas eſperanças de vida, que vino â morir pocos dias deſpues. Aqui eſtubo cerca de dos años en muy eſtrecha cárcel

Herr. de Pulgar. c. 20 de la Addicion.

cel el que no cabia en todo el Mundo, sin novedad alguna hasta que el Archiduque D. Felipe vino à España, y fue reconocido, y jurado por Rey de Castilla, despues de las sensibles mortificaciones, que padeciô el Rey Dô Fernando su suegro, y las dissensiones que se siguieron, y largamente se refieren en las Historias de Castilla. Una dellas fue sobre el Duque de Valentinoys, que estaba presso en la Mota de Medina. Porque al mismo tiempo, que el suegro saliò de Castilla para retirarse à sus Reynos de Aragon, y passar desde allî a Nàpoles, embiô à requerir al yerno, que mandasse entregar al Duque, que era su prissionero, para embiarle al Castillo de Exerica en el Reyno de Valencia, ò llevarselo consigo à Nàpoles. El Rey D. Phelipe estuvo muy inclinado à dar esse gusto al Rey D. Fernando, especialmente porque este le asseguraba, que mas queria al Duque para hazerle bien, que mal: pero se retraxo, por averle persuadido los de su Consejo, que no se debia permitir, que le sacassen del Castillo hasta que se averiguasse cuyo prissionero era. Sobre esto hubo muchas demandas, y respuestas; pero todos los de su Consejo unanimemente bolvieron â representar al Rey D. Phelipe, que no lo debia hazer, fundando su parecer en que el Duque vino prissionero del Rey D. Fernando, y de la Reyna Doña Isabel embiado por el Gran Capitan, y q̃ hallandole agora en sus Reynos presso; le debia primero oyr en justicia, como el mismo Duque, y el Rey, y Reyna de Navarra juridicamente se lo pedian, alegando: *que su prission avia sido injusta, dolosa, y en todo contraria â la fee publica, y al derecho de las gentes.* Esto obligò al Rey D. Felipe à dilatar la resolucion por mas instancias, que le hizo el Rey su suegro, el qual tomô con tanto empeño este negocio, que mandò requerir tambien à D. Bernardino de Cardenas Adelantado de Granada, à cuyo cargo estaba el Duque en la Mota de Medina, para que se le entregasse; y aunque èl diò muestras de quererlo cumplir; puso tambien en ello dilacion, pidiendo que primero se le alzasse el embargo, que el Rey D. Felipe le avia puesto para no entregarle. Estos negocios duraron hasta la muerte del Rey D. Phelipe, que sucediô en Burgos un Viernes â veynte y cinco de Septiembre deste año de 1506, poco despues de aver llegado con su Corte à esta Ciudad: y fue muy arrebatada, resultãdo de una fiebre pestilencial, que le acabò en breves dias, no sin sospecha de veneno; aunque bien averiguado se hallô no tener fundamento. Causò gran lastima à todos, por aver muerto en la flor de su juventud en edad de veynte y ocho años, y por ser de su condicion de una muy Real, y estraña Nobleza; y de

* *Lo mas creyble es, q̃ queria hazerle su General, deponiendo al Gran Capitan.*

de un animo muy generoso, y liberal, en lo qual excedió à todos los Principes de su tiempo. Por esta razon perdió mucho en èl Navarra, que podia esperar tanto de su bondad, como temer de las màquinas de los dos Reyes de Aragon, y de Francia, que agora estaban muy unidos: y el de Aragon yà en Italia à dõde avia passado con la Reyna Doña Germana, y se hallaba muy acariciado de los Franceses en Gênova, y otros Puertos, de que en esta sazon era dueño el Rey de Frãcia. El que por estos accidentes negociò bien, fue el Duque de Valentinoys, que despues de la muerte del Rey D. Phelipe estaba desesperado de su libertad en la Mota de Medina. El caso passò assi, como lo refiere el exacto Chronista Zurita. Uno de los Señores de Castilla mas declarado por el Rey D. Fernãdo era D. Bernardino de Cardenas, à quiẽ por esta causa avia encargado el Rey D. Fernando la custodia del Duque: y aunque avia rehusado de entregarlo por temor del Rey D. Phelipe, al punto que supo su muerte, ofreciò à Luis Ferrer Embaxador del Rey D. Fernando, que lo entregaria, para que fuesse llevado al Reyno de Aragõ, como su Rey lo tenia mandado. Pero Ferrer, con el rezelo de que se lo quitassen en el camino, quiso mas que se estubiesse en la Mota hasta tener respuesta del Rey sobre el modo, q̃ se avia de tener en llevarle.

2. En este tiempo el Duque entendiendo lo que passaba procurò su libertad; y la logrò por industria de un Capellan suyo, que se llamaba Mossen de San Martin: este sobornò à un criado del Alcayde Gabriel de Tapia, q̃ se dezia Garcia de Mayona, quien llevò al Duque ciertos cordeles; y al tiempo que hazian la vela tocando una bozina se llegaron un tal D. Jayme, el Capellan, y un Mayordomo del Duque, como estaba tratado, al fosso para recibirle, quando se descolgasse. Assi lo executò desde una almena, pero con el azar de ser sentido, y aver llegado Tapia à cortar la cuerda por donde se descolgaba el Duque; de que resultò caer à la media carrera en el fosso. Mas aunque quedò muy quebrantado del golpe, tuvieron tiempo los que le esperaban para ponerle à cavallo, y montando todos en los que tenian prevenidos lo llevaron poco à poco à Pozaldez, de dõde passaron adelante, hasta ponerlo en salvo en las tierras del Cõde de Benavente, q̃ le favorecia tanto, que estubo determinado à sacarle de la Mota, en caso de no poderse escapar à hurto, yendo con gente armada para este efecto. El escape del Duque succedió à veynte y cinco de Octubre deste año, y causò grande amargura al Rey D. Fernando, pero mayor al Papa Julio, que por este caso entrò en mucho cuydado, temiendo que el Duque bolviesse à Italia, donde

donde era grandemente amado, no solo de la gente de guerra; pero de muchos Pueblos de Toscana, y de las Tierras de la Iglesia, y muy capàz de poner nuevos ruydos, por vengarse de sus enemigos. De Benavente, donde estubo algunos dias para recobrarse de su cayda, vino con toda cautela à Navarra por el rodeo de la Provincia de Guypuzcoa; y fue muy bien recibido del Rey Don Juan su cuñado, por ser quando mas necesitaba de su Persona. Haziase tanto aprecio de ella, que estando agora con el Conde de Benavente se tratò por medio del Duque de Nàxera, y del Marques de Villena, que viniendo luego à Navarra con gente, y compañia del Conde de Benavente, se partiesse quanto antes à Flandes, y de allì pasasse à buscar al Emperador, que querian viniesse â gobernar los Reynos de Castilla, trayendose consigo al Principe D. Carlos su nieto; y les parecia, que el Duque era muy conveniente para servirle, especialmente en Italia: y los Embaxadores, que acà estaban del Emperador el de Vere, y Andrea del Burgo dieron sus papeles sellados al Duque, en que se obligaban à que, en caso de concertarse el Emperador, y el Rey D. Fernando, el Emperador no le entregaria al Rey, sino q̃ le dexaria ir libremẽte à donde quisiesse.

CAPITVLO. V.

1. Guerra con el Conde de Lerin, siendo General el Duque de Valentinoys. 2. Muerte suya en el termino de Mendavia con notables circunstancias. 3. Lugar de su sepultura, y su Epitaphio. 4. Reflexion sobre sus hechos, y aventuras.

1. LLegò pues el Duque de Valentinoys â Navarra, quando començaba la guerra en este Reyno, entre el Rey D. Juan, y D. Luis de Beaumont su Condestable. Esto parece lo mas cierto: como tambien, que ya para entonces avia sucedido el lançe pesado, que algunos refieren: y fue, que embiando un dia los Reyes un Oficial Real suyo â notificar cierto mandato al Condestable, este se desmandò tanto, que no contentandose con no obedecerle tubo la osadia de hazer dar de palos al Oficial, y meterle luego en el Castillo de Larraga, donde por algunos dias le tubo presso. El Rey justamente indignado deste feo desacato, que le trajo à la memoria todas las desobediencias, y faltas de respeto passadas del Condestable, que yà passaban à desprecios, tratò de darle el castigo merecido. Y para esto quiso proceder por via de justicia. Mandòle varias vezes q̃ compareciesse, y èl siempre estubo

bo contumàz. Dize que tubo gran parte en su contumacia Dõ Alonso Carrillo de Peralta Conde de Sant-Estevan en Navarra, q̃ con ser del vando contrario era su amigo, y le amonestaba en secreto, que no compareciesse, por ser cierto, que, si venia à la Corte, corria peligro su vida. Viendo el Rey que no queria obedecer, usò del rigor de las Leyes, mandô que se le hiziesse el proceso. Por èl fue condenado en rebeldia como reo de Lessa Magestad a perdimiento de vida, y privacion de honores, de Oficios, y confiscacion de todos sus bienes; y es muy para notar, que el Rey ignorante de lo que avia pasado diô poco despues al Conde de Sant-Estevan la Condestablia, de que agora despojò al de Lerin, y êl la aceptô sin escrupulo ninguno. El interès siempre fue muy poco escrupuloso. Rota la guerra nombrò el Rey por su Capitan General al Duque de Valentinoys. La primera empressa fue sitiar la Villa de Larraga, que fue envestida à onze
1507. de Febrero del año de 1507: pero aunque se le dieron recios combates, y assaltos, hizo tan vigorosa resistencia el Gobernador de la Plaza Oger de Verastegui, puesto en ella con buena guarnicio por el Cõde de Lerin, que al Rey, y al Duque les pareciô levantar el sitio sin detenerse. La impaciencia del Duque no sufria dilaciones, siendo su animo acabar presto esta guerra, por executar quanto antes su jornada à Flandes. Cõ este fin marchò à buscar al Conde, que estaba con sus tropas en la cercania de Mendavia aplicado al aumento de ellas, y à la defensa de sus Plazas vezinas. La Villa de Viana estaba ya por el Rey; mas el Castillo por el Conde. Por quitar este padrastro, bolvieron el Rey, y el Duque à Viana, y tambien por la comodidad de recibir allî como en frontera la mas cercana las tropas auxiliares, que esperaban de algunos Señores de Castilla mal avenidos cõ el Rey D. Fernando, despues de aver jurado por Rey à su yerno el Archiduque. En este passo de nuestra Historia andan muy varios los Historiadores, como nota Garibay. Diremos lo que juzgamos por mas verisimil, despues de averlo examinado con todo cuydado. El Castillo de Viana fue brevemente puesto en el ultimo aprieto, y mas por la falta de viveres, que no por los combates: con que el Conde de Lerin, que andaba sumamente solicito por estar dentro por Comandante su hijo primogenito, resolviò socorrerle à todo trance: vino à Mẽdavia con ducientos cavallos escogidos, y alguna gente de à pie para espiar la ocasion de executar su intento: nò pudo ser mas favorable la que se ofreciô aquella misma noche. Levantòse una horrorosa tẽpestad, y borrasca de suerte de vientos, y grãdes aguazeros;

zeros; lo que hizo penſar al Duque de Valentinoys, que los enemigos no ſaldrian al campo, y no querrian arrieſgarſe à ſocorrer à los ſitiados: por lo qual retirò â cubierto las guardias, y centinelas, que ſolia tener avançadas à las avenidas del Caſtillo: en que ſe engañô mucho, aũque ſabio guerrero, y experimentado Capitan; porque al favor del eſtruendo de los vientos, y grueſſas lluvias partieron ſeſenta cavallos de Mendavia cada uno con un ſaco de harina â la grupa, y fuera deſto cantidad de pan cocido, y eſtas proviſions metieron una, y otra vêz, ſin ſer ſentidos en el Caſtillo por una puerta falſa, que mira al medio dia. Venida la mañana, queriendo bolverſe eſta gente de à caballo reconociò en el camino de Logroño alguna cavalleria, y hizo juyzio, que era un ſocorro de treciẽtos cavallos Caſtellanos, que el Duque de Naxera avia prometido embiar al Conde de Lerin: y aſſi començô à gritar. *Beaumont*, *Beaumont*, lo qual diò grande alarma à la Villa. El Duque de Valentinoys ſintiò en eſtremo la burla, y ſu ſentimiento prorrumpiô en furor. Hizoſe al punto armar de ricas armas por un criado ſuyo llamado *Juanicot*, que en otro tiempo avia ſervido al Conde de Lerin. Saliò fuera de la Villa por el Portal, que llaman de la Solana, montado en un bravo cavallo rucio, que tenia las narizes hendidas, acompañado de mil cavallos, y mucha infanteria. Oimos contar ſiendo de pocos años à perſonas de mas de ochenta, y de diſtincion, que lo ſupieron de otras muy anciañas de aquel miſmo tiempo, q̃ lo vieron *como al ſalir por dicho Portal, al cavallo del Duque por ſu grande ferozidad, y rigor, con que lo manejaba, en ſuelo reſvaladizo ſe le fueron las manos haſta dar de cabeça: pero él hechandole una horrible maldicion, y tirando prontamente de las riendas lo levantò ſin hazer la menor aprehenſion de lo que pudiera tener por mal pronoſtico.* Aſſi proſiguiô la marcha con el miſmo furor tomando el camino de Mendavia, y diziendo: *Donde eſtâ, donde eſtâ eſte Condecillo? que juro â Dios, hoy es el dia en que lo tengo de matar, ô prender: y no he de parar haſta que enteramẽte quede deſtruydo, ſin perdonar la vida à ninguno de los ſuyos haſta los gatos, y perros.*

2. El Conde q̃ avia ſalido de Mẽdavia, y avanzadoſe con alguna gente para dàr favor, y recoger à ſus ſeſenta cavallos, que avian metido el ſocorro en el Caſtillo de Viana, viò, que un Cavallero ſolo montado en un cavallo brioſo, con una larga, y grueſſa Lança de dos hierros los iba ſiguiendo à toda furia, diziendo: *Eſperad, eſperad Cavalleros.* Era el Duque, que à todo correr ſe avia adelantado de los ſuyos, y nadie le conocia por eſtar cubierto de todas armas. Los ſeſenta cavallos, viendo que pareciã, aunque algo de lexos

mu-

muchas gentes no osaron parar hasta donde estaba el Conde: el qual bolviendose â todos los suyos les dixo: *Es possible que no ha de aver algunos de los mios, que salgan al enquentro â esse Cavallero?* Oyendo esto tres Hidalgos de sus Guardias, el uno dellos llamado Garcês natural de Agreda, y el otro Pedro de Allo (al tercero no le nombran) le salieron al camino, y le esperaron en un barranco algo hondo donde el Duque mal se pudiera revolver, y valerse de su grande animo, y destreza. Alli se combatiò fatalmente para el Duque, porque al levantar el braço para herir con la lança â uno de los contrarios, Garcès, que estaba al otro lado, le diô tal lançada por debaxo del braço levantando, que falseandole el arnês le passò todo el cuerpo de costado à costado. Assi cayò muerto el famoso D. Cesar Borja un viernes 12. de Março por la mañana Fiesta de San Gregorio Papa deste año de 1507. En las circunstancias del dia, y del terreno, como cosas muy notables, hazen grande mysterio algunos Escritores: por aver sido el dia mismo, en que algunos años antes (el de 1492.) tomò D. Cesar Borja la possession del Obispado de Pamplona: y el terreno, dẽtro de los terminos de Mendavia, que pertenece à esta Diocesi, y estân contiguos à los de Viana, pertenecientes à la de Calahorra. De suerte, que apenas entrô en el territorio del Obispado de Pamplona, quando luego le mataron: manifestandose la mano justiciera de Dios contra los que por intereses del mundo entran en el Estado Eclesiastico; y despues retroceden cõ escandalo. Los matadores le desnudaron luego de sus ricas armas, y vestidos, y le dexaron en carnes tẽdido en el suelo, sin passar su humanidad à otra atenciõ, que la de cubrirle cõ una piedra las partes vergonçosas. En tan misero estado le hallarõ despues los suyos. El Condestable, que se iba retirando, quando viô el cavallo, y los demas ricos despojos, q̃ los tres Hidalgos de sus Guardias, le presẽtaron, no pudo caer en quẽ ta de quien podia ser el muerto: solo hazia juyzio de que era algũ Capitan de mucha importancia; y en esta ignorancia huviera permanecido, por mas tiempo, sino fuera por una casualidad. Quando el Duque se adelãtô de los suyos, le seguia algo atrâs su criado Juanicot, el que aquella mañana le avia vestido, y armado: y tomando diferente camino, por averse le desaparecido el amo, cayò en manos de alguna gente del Condestable, que corria el campo, y fue llevado presso â su presencia. El le preguntò, si conoceria à un Cavallero, à quien poco antes avian muerto los suyos, cuyos despojos, y cavallo eran aquellos, que le mostraba. Juanicot le respondiò q̃ al Duque su Señor avian muerto; porque aquella mañana èl mismo

mo le avia vestido, y armado de aquellos mismos vestidos, y armas. El Condestable mostrò mucha pena; porque mas lo quisiera prissionero, que muerto, y diò libertad à Juanicot, para que luego fuesse à contar al Rey D. Juã, y à su gente todo el sucesso. El Rey que iba marchando hàcia Mendavia à la retaguardia de su exercito, quedò atònito de caso tan impensado: y suspendiò la marcha.

3. Al punto mandò que recogiessen el cuerpo del Duque, lo qual se hizo luego embolviendole en un capote de grana: assi lo llevaron à Viana, y no à Pamplona, como algunos sin fundamento alguno quisierõ dezir: y lo depositaron en la Iglesia Parroquial de Santa Maria dõde se le labrò en la Capilla Mayor el sepulcro, en que fue colocado, muy proprio por el ornato de las piedras, que rodeaban la Urna; estando en ellas labrados de media talla algunos Reyes de la Sagrada Escritura con semblãte de lamentar semejãtes desgracias: y celebèrrimo por el Epitaphio, que en èl se esculpiò. Viòle el año de 1523 el muy discreto, y erudito Obispo de Mondoñedo D. Antonio de Guevara passando por Viana de buelta de Francia, y le pareciò muy digno de ponerle entre los demàs Epitaphios notables, que trahe en una de sus Epistolas Familiares. Dezia assi.

Aqui yaze en poca tierra
El que toda le temia:
El que la paz, y la guerra
En su mano la tenia.
O tu que vàs à buscar
Dignas cosas de loar,
Si tu loas lo mas digno,
Aqui pàre tu camino:
No cures de mas andar. *

Este sepulcro, y Epitaphio durò algunos años, hasta que se reedificò, y amplificò dicha Iglesia, con el esplendor, y magnificencia, que hoy se vè, y crece cada dia: mas todo lo tocante à Cesar Borja, quedò tan diruido por essa causa, que no quedò rastro de ello, sino es que sean las tristes señas de solas dos piedras, de las que rodeaban la Urna, y en nuestro tiempo se acomodaron en el pedestal del Altar mayor. Todo desapareciò. Hasta de la hija unica,

* *El Secretario de Henrique IV de Francia en su Historia de Navarra lo traduce assi en Francès.*

Cy gist en peu de terre
Vn qui on ha veduè:
Qui par tout ha portè
Et la paix, & la guerre.

Passant, qui vas cherchen
Quelque chose louable,
Pour chose plus notable
Plus loin ne dois marcher.

Año 1507. ca, que dexò sobrina de nuestro Rey, no ay memoria ninguna, cõ aver estado destinada para boda de Principes Soberanos. Desta suerte aniquilò Dios todas las que pudieran ser estables deste hombre tan desmedidamente ambicioso, que tubo en poco el hazer Casa de Gran Principe, ni aun de Rey; sino que aspirô à ser en los hechos, como lo era en el nombre otro Julio Cesar, y posseer el Imperio del mundo. Assi lo manifestò en la empressa que tomò, cuyo mote era: *Aut Cæsar, aut nihil*: y le gravò en sus armas, y en las monedas publicas, que muchas vezes hizo batir como Señor Soberano; y de ellas hemos visto algunas. El Poëta Sannazàro le pronosticô la aniquilacion, quando el Duque divulgò este mote sobervio, en el Epìgramma siguiente, que se vè en sus obras.

Aut nihil, aut Cæsar vult dici Borgia, quidni!
Cum semul & Cæsar possit, & esse nihil. *

Lo maravilloso es, que el Obispo Sandoval diga en su Catàlogo, que este Epìgramma Latino de Sannazàro fue el que se puso por Epitaphio al Duque en su sepulcro de Viana, siendole tan facil de averiguar, y saber la verdad, que tenia delante de los ojos. Pues què juyzio hemos de hazer de otros Escritores, quando refieren noticias sacadas de los mares profundos, y obscuro de la antiguedad, donde la imaginacion, y la congetura son los Buzos?

Despues compuso el mismo Sannazàro al Duque en la decadencia de su fortuna este otro Epìgramma consiguiente al primero.

Omnia vincebas, sperabas omnia Cæsar,
Omnia deficiunt: incipis esse nihil. *

Y no cessa de insultarle con la misma hiel en otras muchas partes de sus obras.

4. Despues de todo se debe cõfessar, que Cesar Borja fue muy capàz de lograr las altas ideas, q̃ avia concebido, por sus elevadas, y muy singulares prendas, assi naturales, como adquisitas; quales fueron su ingenio vivissimo, su sagacidad, y penetracion grande en todas cosas: su estudio, y erudicion estremadas en todas las artes, y letras humanas, de que mucho se ayudô para la prudencia, y buena conducta, que tubo en la formacion, y gobierno de sus tropas. Observaba puntualmẽte en este punto lo q̃ avia leydo en los Historiadores Griegos, y Latinos. Cuydaba de q̃ no se alistassen en ellas sino los muy hàbiles para la milicia, q̃ à porfia se le ofrecià, y tenia en què escoger: porque era muy pũtual en las pagas, y sobre

* O Cesar, ò nada quiere
Llamarse Borja; què mucho?
Si Cesar, y nada puede
Venir à ser todo junto.

* Todo lo vencias, Cesar,
Y assi todo lo esperabas:
Mas todo te và faltando,
Y à comiengas à ser nada.

bre todo justo, y attento en sus ascensos: de suerte que regularmente eran preferidos los mas antiguos, qualesquiera q̃ fessen, si los mas modernos no se huviessen señalado en alguna celebre ocassion, que en este caso era antepuesto el valor sin moverse de intercessiones para hazer gracias perjudiciales à la buena economia militar. En esto mostraba bien estar instruydo de la causa de averse quebrantado, y debilitado el esfuerço de las Legiones Romanas que * no fue otra, *que el aver ocupado la ambicion los premios debidos al valor, y ser promovidos por gracia los Soldados, que en lo antiguo solo se promovian por el trabajo.* De aqui naciò la suma felicidad, valor, y destreza de sus Soldados, y los sucessos que tubo felicissimos, conquistando en breve tiempo muchas Ciudades de Italia, y toda la Romaña, de la qual se nombrò Duque por la Investidura del Papa Alexandro VI dada con consentimiento, y aprobacion del Sacro Colegio de los Cardenales, quedando êl obligado à pagar feudo à la Santa Sede, q̃ por este medio recobrô con pleno dominio este grande Estado, y despues de êl otros muchos; porq̃ aumẽtada ella de fuerças pudo sacarlos del poder de los Tiranos, q̃ de muy antiguo los teniã usurpados. De suerte que se puede dezir, que el Duque de Valentinoys (aunque su intencion no fuesse essa) redintegrò à la Iglesia en su antiguo patrimonio. Llegò à tanto el credito de sus armas, y de su cõducta, que muchos Principes, hasta los Reyes de España, y de Francia solicitaron su aliança: pero quê le pudo importar todo esto? si almismo tiempo era enemigo declarado de Dios, à cuyo honor anteponia siempre su proprio interès, y no cessaba de ofẽderle con sus costumbres estragadas; especialmente con sus perfidias sin guardar palabra, ni juramento, quando no le estaba bien, lo qual queria êl honestar con la politica, y razon de Estado. En esta facultad saliò gran Maestro, su Discipulo Machiavelo, que la aprendio de èl, siendo su Secretario; y escribiò su Historia quando el Duque estaba en su mayor pujança, proponiendole por exẽplar de Heroes: pero mas fue la Estatua de Nabueo, que muy presto derribò Dios, y lo bolviò en nada para castigo suyo, y escarmiento de los que le imitan.*

CAPI-

* *Legionum robur in vectum est, cum virtutis pramia occuparẽt ambitio: & per gratiam pro moverentur milites, qui consueverant per laborem.* „*Vegetius de re Militari, l. 2. cap. 3.*„ *Este Autor fuè Christiano, y floreciò en tiempo del Emperador Valentiniano I. à quien dedicò su obra.*

* *Ad nihilum redigit inimicos suos, & similia passim in Sacra pagina.*

CAPITVLO. VI.

1. Prosigue el Rey D. Juan la guerra contra el Conde de Lerin, y se le rinde por pactos la Villa de Larraga. 2. Embaxada que se le haze de Castilla para impedir sus progressos 3. Sitio puesto à la Villa de Lerin, su rendicion, y la de todos los demàs Lugares del Conde, que sale huyendo de Navarra. 4. Largo Entredicho, que huvo en ella.

1. MUerto el Duque continuò el Rey la guerra contra el Conde de Lerin con gran teſſon, y eſtraño ardimiento, dandole la indignacion el coraje, que le negaba ſu natural. Lo primero fue aumentar ſu exercito con las tropas, que le embiò el Condeſtable, de Caſtilla q̃ feuron de cien Lanças, y dos mil Infãtes los ciento y cinquẽta eſcopeteros, comãdando eſta gẽte juntamẽte cõ las ſuyas los Cõdes de Aguilar, y de Nieva, que ambos fueron ſiempre muy amigos de nueſtro Rey. Fue muy neceſſaria eſta prevencion, porque el Duque de Naxera ſe avia acercado à la raya con mucha gente para ir à ſocorrer al Conde de Lerin, que era ſu conſuegro, por eſtar caſado ſu hijo heredero D. Luys de Beaumont con hija ſuya. A que ſe añadia, que el Arçobiſpo de Zaragoza hijo del Rey D. Fernando embiaba mucha gente en ſu ayuda para obrar de conformidad contra el Rey D. Juan, à quien por ultimo ſe hubo de rendir el Caſtillo de Viana, deſpues de una vigoroſa reſiſtencia, que hizo la guarnicion puesta, y aumentada por el Conde de Lerin, con no tener mas q̃ en tenencia aquella Plaza. Aſſi queria apropiarſe lo que era del Patrimonio Real. De allì paſsò à Larraga el exercito, que era de ſeycientas Lanças, y ocho mil infantes, ſin los que traxo el Conde de Aguilar, y el de Nieva. Larraga con ſu Caſtillo, y la fortaleza, que llamaban el Cortijo, fueron enveſtidas à 22. de Marzo deſte año de 1507. Era Alcayde deſta Villa, y ſu Caſtillo Martin de Montoya: y Capitan del Cortijo Miguel de Gòngora: los quales, y todos los demas, que dentro ſe hallaban fueron requeridos al miſmo punto para que entregaſſen la Villa con ſu Caſtillo, y tambien el Cortijo, con amenaza de ſer paſſados à cuchillo, ſi no obedecian prontamente. Ellos en eſte conflicto, no eſperando ſocorro del Condeſtable, trataron de rendirſe por capitulacion; y para ſer admitidos à ella ſe valieron de la interceſſion del Cavallero de Labrit, de Juã Diez de Guinea, de Beltran de Leſcun, del Señor de Gòngora, Coperos, y Continos del Rey; y de Juan de Gòngora her-

hermano del Señor de Gòngora, ambos parientes del Capitan del Cortixo Miguel de Gòngora vezino de Viana. El Rey condescendiò benignamente à su sùplica, que fue eficàz: aunque le hizo mas fuerça la necessidad de no detenerse en el sitio desta Plaza, que se rindiò luego con muy decentes: y el Rey passò à sitiar la de Lerin.

2. A este tiempo se les ofreciò à los Reyes un no pequeño embarazo, que fue una Embajada, que se les hizo de parte de la nueva Reyna de Castilla Doña Juana, dirigida por los de su Consejo, por estar ella incapàz para el govierno: y el Rey su padre ausente en Italia. Fue el Embiado el Secretario Lope de Conchillos, con orden de requerirles, que no se procediesse por via de fuerça cõtra el Conde de Lerin. Procurò el Secretariô con buenos medios, que se contentassen con lo hecho, ayudandole à esto algunos de los Castellanos de las tropas auxiliares, como el Conde de Nieva, y el Alcayde de Briviesca, y tambien de los Navarros, entre los quales se quenta el Marischal de Navarra, en quien se debe contar por acto heroyco esta mediacion, siendo enemigo capital del Conde de Lerin. Todos instaban en que se sobreseyesse de la guerra por tiempo de tres meses; pero nuestros Reyes dilataban la respuesta, estrañãdo mucho esta Embaxada, y pretendiendo que muy al contrario por la Capitulacion, que se assentò en Sevilla el Rey Catholico, y los Reynos de Castilla tenian obligacion de ayudarles, y no dàr favor al Conde. Lo que ellos querian era, que este fuesse primero à pedirles perdon de las desobediencias, y yerros passados; y que despues se saliesse del Reyno, y les entregasse à Lerin; y sus hijas fuessen à residir en la Corte; pero esto era mucho pedir para la altivez del Conde, que siempre insistia en que el Rey Catholico fuesse el arbitro de sus diferencias: y en quanto à sus hijos afirmaba, que no los dexaria con tales Reyes, estandoles mejor ir à servir aquien mas obligacion tenian, y mejor lo merecia. Conchillos, que se avia retirado à la Villa de los Arcos; no se quiso pàrtir de Navarra hasta vèr la ultima, positiva respuesta, que nuestros Reyes daban à su embaxada. Ellos respondieron en sustancia: *Que no estaban olvidados de las cosas passadas, ni de los assientos de paz, y de las alianças hechas con el Rey, y la Reyna Doña Isabel: y que tambien era muy notorio lo que ellos de su parte avian hecho por sus Altezas con toda verdad, y amor, poniendo en peligro sus Estados, al tiempo de las guerras que tubieron con Francia: y que estaban firmes en guardar aquella misma amistad con la Reyna Doña Juana, y con los Reynos de Castilla: y que no era razon, que por lo que entonces se emprendia contra el Conde de Lerin por sus demeritos, y culpas*

se

se hablasse en cosa de tanta importãcia, como era lo que tocaba â la confederacion, y amistad, que avia entre sus Reynos, y mas quando buenamente no se podia dissimular lo que obraba el Conde, y tratos que tenia contra su servicio: y quando era necessario entender en el castigo por pacificar su Reyno, que èl queria poner en toda turbacion, y guerra, como siempre lo avia hecho de cinquenta años atrâs hasta aquella hora continuadamente. Que les parecia cosa nueva, que algun Rey, ò persona, â cuyo cargo estaba el govierno de qualquier Reyno, procurasse favorecer al que desobedeciendo á sus Reyes alborotaba su Reyno, con peligro de que se encendiesse la guerra en los comarcanos; quando lo natural era darles favor para el castigo de semejantes excessos, como ellos lo pensaban hazer, exponiendo todo su Estado contra qualquiera, que en los Reynos de Castilla tubiesse atrevimiento de rebelarse contra la Reyna con tanto desacato, como el Conde de Lerin lo avia executado. Que si el Conde reconociendo su obligacion bolviesse synceramente à su obediencia como subdito, serian contentos de recebirle, y tratarle con clemencia por contemplacion de la Reyna, y del Rey su padre, con quien tenian tan estrecha aliança, y parentesco; pero que estando el muy lejos desto, se conocia bien quan protervo estaba, y rebelde. Que en lo que tocaba à D. Luis su hijo, de quien tanta quen a se hazia, serian contentos, siendo èl como debia, de recogerle en su Casa, y servicio, como tenian propuesto, y hazerle honra, y merced, no mirando los yerros, y culpas de su padre, y suyas. Esta fue la respuesta de los Reyes D. Juan, y Doña Catalina: â que se siguieron muchas rèplicas, y varios negociados en favor del Conde, interponiendose tambien el Arçobispo de Zaragoza Lugar-Teniente de Aragon, que tenia juntas hasta trecientas Lanças en Taraçona: pero no quiso dar lugar à que se juntasse mayor numero de gente para que entrasse en Navarra, hasta saber la voluntad de su Rey: y hubo tanta dilacion en esto, que el Conde fue despossey do de todos los Lugares de su Estado, menos Lerin. Despues de aver llegado las cosas â este trançe, viô el Arçobispo, que el Rey respondia ribiamente en lo que tocaba al Conde de Lerin, remitiendolo para su buelta â Castilla; y no quiso permitir, q̃ la gente embiada à Taraçona se jutasse cõ la del Duq̃ de Naxera, ni q̃ entrasse en Navarra; principalmẽte, porq̃ esto podia atrasar mucho, q̃ los Señores de Castilla, q̃ ya aviã comenzado, entrasse en la obediencia del Rey Catholico; pues los mas estaban mal con el Duque, el qual era uno de los mas aversos à su Magestad; y lo que agora hazia no era por agradarle, sino por assistir à su cõsuegro el Conde de Lerin. En este medio saliô este de la fortaleza de Lerin, y bolviô con alguna gente de Aragon para su defensa; pero disponiendose el exercito del Rey à apretar el sitio se atra-

vassaron agora tambien las negociaciones de los fautores del Cõde. Conchillos entendiendose con el Arçobispo de Zaragoza, y con otros hazia mucha instancia, en que las cosas de hecho cessassen, y ofrecian al Rey D. Juan, que D. Luis de Beaumont sin curar de su padre, ni del Duque de Naxera su suegro iria à su Corte, y se reduciria â su obediencia; porque diesse lugar à que la gente Aragonesa, que estaba en Lerin saliesse indemne, y sin que se llegasse à las armas entre Navarros, y Aragoneses. Mas teniendo el Cõde noticia desto, de ninguna manera quiso permitir, que su hijo se fuesse à poner en manos del Rey: tal era su pertinàcia. Lo mas, que de èl se pudo sacar fue, que Lerin se pusiesse en manos del Arçobispo, para que èl hiziesse lo que le pareciesse de aquella Plaza: pero el Arçobispo, y sus parciales juzgaron que no convenia al servicio de su Rey el recebirla; y por esta causa no se aceptò la oferta.

3. Conociendo el Rey D. Juan, q̃ no avia que esperar del Conde de Lerin partido ninguno decente à la Dignidad Real, tratô de apretar mas el sitio de Lerin: diò orden para que fuessen destruydos los molinos de la Villa. Esto se executò por los soldados del Rey con mucho vigor, aunque con algun daño, que recibieron de los sitiados, aviendo salido estos à impedirlo. Luego passaron varias partidas con animo vengativo à talar los campos; y esta execucion fue muy rigurosa, y general en todo el territorio de Lerin, y de otros Lugares de su jurisdicion. El Conde, que ya avia salido de Lerin algunos dias antes con sus hijos, dexando encomendada su defensa à Salvador de Berrio, se fue à Ocon à juntarse con el Duque de Naxera, y bolver à socorrerla. Pero no hallò en êl el Duque el aparejo, q̃ esperaba: como ni tampoco en el Arçobispo de Zaragoza, â quien solicitò el Duque, mas en vano; por no aver este procedido con lisura, en la oferta que le avia hecho de reconozer al Rey Catholico por Regente de los Reynos de Castilla. Por lo qual, y porque el Conde no tenia socorro ninguno de Frãcia, como lo avia pretẽdido, apretô el Rey D. Juà el sitio, de manera, que no tardò en tomar â Lerin: y jũtamẽte se apoderô antes, y despues, de todos los Lugares, y tierras pertenecientes al Conde, como Andosilla, Sesma, Càrcar, Miranda de Arga, y otros: de suerte, que no le quedò ni una sola almena en Navarra. En el cerco, que fue duro, desta ultima Plaza le mataron al Rey el paje de Lança, que estaba à su lado; y por el atrevimiento de tirar à la persona Real fue, despues que se tomô el Castillo, ahorcado el Alcayde con un hermano suyo. Desposeydo el Conde de Lerin de quanto en Novarra tenia, se fue à Castilla, de donde despues passò à Aragon. *Memor. citadas.*

1507. gon. Algunos querian dezir, que al ſalir de Navarra derramaba copioſas lagrimas, y procurandolo conſolar ſus criados, y eſcuderos que con êl iban, les dixo: *No creays, que yo lloro la ſalida de mi caſa; que à ella hemos de bolver, ſi yo no, mis hijos; mas lloro la perdicion deſte Reyno, que lo han de poſeer, y mandar eſtraños, que es lo que ſiempre he defendido, y por lo que he llevado tan largos trabajos.* Si fue vaticinio, diſcurra el Lector por quienes lo pudo dezir.

4. Con la expulſion del Conde de Lerin, à quien acompañaron ſus hijos, y otros Cavalleros de ſu sèquito, quedô Navarra en toda paz; pero, como no puede aver felicidad cumplida en eſte mundo, à la guerra ſe ſiguieron las otras plagas de hambre, y peſte. La hambre fue univerſal en toda Eſpaña, pero la peſte no cundiò tanto acà. Lo que mas pudo afligir à eſte Reyno fue el entredicho, que hubo en êl por mas de un año; la cauſa fue eſta. Muriò en Roma à 20. de Septiembre deſte año el Cardenal Antonioto Obiſpo de Pamplona. Aviale dado Alexandro VI por la dexacion de ſu hijo D. Ceſar Borja eſte Obiſpado con nombre de Adminiſtrador perpetuo: y agora teniendo noticia de ſu muerte, que llegô muy en breve (à 20. de Octubre) el Prior, y Canonigos deſta Santa Igleſia declararon â la miſma hora la Sede-Vacante, y nombraron por Governador, y Vicario General, al Prior D. Miguel Garzès. Eſtaban con mucho dolor de las malas, y repentinas proviſiones, que en los años paſſados ſe avian hecho deſte Obiſpado, pernicioſas en gran manera; porque los Proviſtos como Eſtrangeros, y auſentes, que no conocian à ſus obejas, ni ellas â ellos, cuydaban mas de recoger ſus rentas, q̃ no de mantener la diſciplina Eccleſiaſtica, y los derechos de la Dignidad. Eſte deſconſuelo obligô al Cabildo à uſar de ſu antiguo derecho, y proceder à la eleccion de nuevo Obiſpo para proponerle â ſu Santidad, y pedirle ſu confirmacion. El propueſto fue D. Amaneo de Labrit Cardenal del Titulo de S. Nicolàs *in Carcere Tulliano*, hermano del Rey D. Juan: y ſobre eſta recomendacion Varon de muchas letras, y virtud; pero el Papa, que tenia nombrado al Cardenal Faccio, no quiſo venir en lo que el Cabildo le pedia: y eſte Cardenal, por no dàr lugar â nuevas demandas embiò ſin detencion por ſu Procurador, y Vicario General à Antonio Roncionio Canonigo de Piſa, y Doctor en Derechos para que tomaſſe la poſſeſſion. No ſe la quiſo dàr, ni recebirle el Cabildo de la Cathedral; y èl ſe fue al Arcipreſtazgo de la Valdonſella, donde le recibieron, y obedecieron, ſin contradicion. El Papa llevò aſperamente eſta reſiſtencia, y embiò ſu Monitorio deſpachado en Roma à 26 de Henero del año ſubſequen-

Sandoval en ſu Catalogo de los Obiſpos de Pamplona.

1508. te de 1508: mas el Rey D. Juan, no le obedeciò prontamente, queriendo ſuplicar de èl à ſu Santidad: por lo qual el Papa le declarô por excomulgado, y puſo entre dicho general en todo ſu Reyno. Durô eſte cerca de año, y medio, con notable rigor, ſin celebrarſe los Oficios en parte alguna, ni dàr ſepultura ſagrada à los difuntos: haſta que viendo el Rey que no valian medios ningunos para doblar al Papa, y reducirle â oyr ſus razones, y las del Cabildo ſobre el agravio que ſe hazia à la Regalia, y à la Igleſia de Pamplona, privandolas del derecho, que tenian de nombrar, y proponer à ſu Santidad los Obiſpos, como inconcuſſamente ſe acoſtumbraba en lo antiguo: y oyendo tambien el Rey con grande quebranto de ſu coraçon los clamores, y llantos de todo ſu pueblo de Navarra naturalmente piadoſo, obediente, y muy Catholico, determinò con maduro conſejo poſponer à la piedad los intereſſes politicos por obedecer à las letras Apoſtolicas: y aſſi diò orden para que tomaſſe pacificamẽte la poſſeſſiõ del Obiſpado el yà nombrado Vicario del Cardenal Faccio: como ſe executò con todas las ceremonias, y requiſitos acoſtumbrados: y luege inmediatamente el Arçobiſpo de Zaragoza D. Alonſo de Aragon, aquien ſu Santidad tenia nombrado por Comiſario, y executor de ſus letras abſolviò de las cenſuras, y levantò el entredicho à 3. de Septiembra de 1509. Aſsi quedò el Cardenal de Santa Sabina Faccio en poſſeſsion deſte Obiſpado, del qual gozò muy poco tiempo viniendo à morir en Roma à 24. de Março de 1510: y le ſuccediò cõ grãde agrado del Papa el Cardenal de Labrit, quien fue tan grã Prelado, que moſtrò bien con ſus hechos la poca razon con que agora lo avian deſechado. 1508.

CAPITVLO. VII.

1. Buelta à Eſpaña del Rey D. Fernando, y Embaxada que haze à los Reyes de Navarra ſobre la reſtitucion del Conde de Lerin. 2. Muerte ſuya en el mayor fervor de ſu empeño: Lugar de ſu entierro, y ſucceſſion que dexô. 3. Diligencias del nuevo Conde de Lerin por bolver à Navarra; y lo que à eſte fin hizo por êl ſu tio el Rey D. Fernando.

1. POco deſpues q̃ el Conde de Lerin ſaliò de Navarra, llegò el Rey Catholico ſu cuñado à Eſpaña de buelta de Italia. Deſembarcô ſu armada en el Reyno de Valencia: y dexando allì con el cargo de Lugar-Teniente General à ſu muger la Reyna Doña Germana, tomò el camino de Caſtilla para encontrarle

trarse quanto antes con su hija la Reyna Doña Juana. Salieronle al camino para congraciarse con êl, despues de la enemistad passada, y reconocerle por Regente de los Reynos de Castilla todos los Señores de ella: menos el Duque de Naxera, y D. Juan Manuel, que siempre estaban firmes en no admitirle: y el Duque cõ tal tesson que toda via traya su inteligencia con el Emperador para passar à Flandes con armada, que de allá le embiassen, y traherse consigo al Pricipe D. Carlos, para que acà se criasse, siendo su tutor el Emperador su abuelo: que era tocarle en lo mas vivo de su punto, y de su interês al Rey D. Fernando; y assi este luego que llegò à Castilla entendiendo la porfia del Emperador su consuegro en este punto, determinò resueltamente ante todas cosas mantenerse en su derecho, pretendiendo ser suya la tutoria de la persona del Principe, y por la misma razon la Regencia de todos los Estados, en que este avia de suceder, si la Reyna por su achaque no los pudiesse governar. Fue mucho lo que en esto trabaxô por via de negociaciõ, como tãbien en otras muchas cosas tocantes al buen govierna de Castilla, despues de quitado este òbice. Pero en medio de tan inmensos negocios no se olvidò, de lo q̃ tenia por agravio hecho por nuestros Reyes al Conde de Lerin. Harto cuydados estaban ellos de esto: y mas sabiendo que avia sido bien fundada la sospecha, que se tubo de que D. Gaston de Fox tomaba la empressa de Navarra con ayuda del Rey de Francia, y del Rey Catholico desde las vistas, y conferencias, que ambos Reyes tubieron poco antes en Saona: y se cõfirmaba con que el Rey Luis en todas las cõfederaciones, y ligas que despues avia hecho con el Rey de Inglaterra, y con otros Principes excluìa al Rey de Navarra, y no le comprehendia en ellas por dezir que era su vassallo: en lo qual se engañaba mucho, porque no lo podia dezir con verdad por lo de Navarra, que jamàs reconociò superioridad de otro Rey; ni tampoco por lo de Bearne, aunque fuesse otra cosa de los otros Estados, que los Reyes D. Juan, y Doña Catalina posseyan en Frãcia. Declaròse en fin el Rey D. Fernando cõ embiar al Comendador Diego Perez de Sant-Estevan, para que de su parte procurasse con ellos, que proveyessẽ en el remedio del grãde agravio, que dezia averse hecho al Conde de Lerin, para evitar que se siguiessen mayores males en su Reyno, mayormente, que el Conde tenia muy adelantado el bolver à Navarra, y hazer en ella la guerra con mayores fuerças assistido de sus amigos, deudos, y valedores: sin la oposiciõ del Condestable de Castilla, que aunque en los principios favoreciò las cosas del Rey contra el Conde,

se

ſe avia retirado yà deſte empeño por juſtos reſpectos, ſiendo uno de ellos el no deſagradar al Rey *Zurita.* D.Fernando. "Mas que el Duq̃ de „ Naxera por ſu parte proſeguia „ cõ tanto esfuerço en favorecer „ las coſas del Conde,que ſe podia temer mucho de êl. " Es coſa muy notable,que ſu Mageſtad Catholica ſe acordaſſe para eſto del Duq̃ de Naxera,quando agora era ſu mayor enemigo, y teniaharto que hazer con èl. A eſto añadiò otras muchas razones el Embaxador, en juſtificacion del Cõde,y en abono de la ſana intẽciõde ſuRey,q̃ deſeaba ſu biẽ por la obligacion del parenteſco,y otras, que le tenia;como tambien deſeaba el de los Reyes de Navarra ſus ſobrinos, por lo mucho q̃ los amaba,y cocluyò: „ rogan- „ doles que quiſieſsẽ reſtituyr ſus „ Eſtados al Conde,para que deſ- „ pues de buelto à ſu poſſeſiõ, ſe „ determinaſſe aquella cauſa por „ terminos de Juſticia; ò por via „ de cõcordia ſe concertaſſen;de „ ſuerte q̃ por aquella contienda „ no ſe ſiguieſſen los eſcãdalos, y „ males graves, q̃ amenazaban. „ Oyendo la Embaxada el Rey, y Reyna de Navarra entendieron, que no ſe les hazia eſta inſtancia de parte del Rey Catholico, por ſolos eſtos fines, nì por hazer merced al Conde,ſino por tenerle de ſu mano dentro deſte Reyno, y valerſe de èl, para los intereſſes de los Reynos de Caſtilla, y de Aragon:y aſſi reſpondieron, eſtimando mucho el ſanto zelo de ſu Mageſtad Catholica, y el amor que les tenia, pero acriminando los exceſſos intolerables del Conde de Lerin,de quien no ſe podia eſperar enmienda por ſu terrible natural: trayanle à la memoria lo que el Rey D. Juan de Aragon, y de Navarra ſu padre, avia padecido con el Conde, aun deſpues de averſe caſado cõ ſu hija Doña Leonor de Aragon, ſin aver baſtado eſta aliança para tener paz cumplida con êl: y que ſi por eſte parenteſco atendia tanto al Conde, mas atendidos debian ſer ellos, que eran parientes por mejor linea, qual era la de la Reyna Doña Leonor, hija legitima del miſmo Rey D. Juan,y hermana ſuya muy digna de preferirſe:y no dexaron de repreſentarle lo mucho que eſtrañaban el que moſtraſſe ſentimiento de lo miſmo que ſu Mageſtad Catholica àvia hecho ſiempre, y actualmente eſtaba haziendo en los Reynos que governaba, y era dàr el caſtigo merecido à los vaſſallos delinquentes; y eſpecialmente à los ſedicioſos,y rebeldes ſin accepcion de perſonas; por quanto ſu impunidad ſeria perniciòſiſſima à los Reynos,y de grã de eſcandalo à todos los Reyes del mundo.Eſtas,y otras razones, que Zurita trahe mas largamente repreſentarõ los Reyes de Navarra al Embaxador, para eſcuſarſe de executar lo q̃ el ReyCatholico les pedia. Tampoco aprovecha-

ron

ron las nuevas instancias, que el Embaxador les hizo, diziendoles, que si tenian por inconveniente que el Conde fuesse restituydo por entonces à sus Estados, à lo menos lo pusiessen en terceria en poder del Rey Catholico entre tanto que aquellas diferencias se determinaban por justicia, señalandose Juezes para esto; y para mas torcedor les ofreciò de parte de su Magestad, que êl intercederia con el Rey de Francia, para que no passasse adelante en el intento de despojarlos del Reyno, y de los otros Estados, q̃en Francia teniã, y de meter en ellos à D. Gaston de Fox su sobrino, y cuñado del Rey D. Fernando. Pero con ser esto lo que mas alterados, y espinados tenia â nuestros Reyes, perseveraron constantes en lo resuelto: lo qual se atribuye à que no tenian por firme la residẽcia del Rey Catholico en Castilla, creyendo que no tardaria en venir el Principe D. Carlos à ella, y se tomaria otra forma de govierno en aquellos Reynos.

2. Poco despues desta Embaxada el Condestable Conde de Ledrin, que se avia recogido à Aragõ en las tierras del Conde de Aranda, muriò à 6 del mes de Noviembre deste año en Aranda de Xarq̃. Aũque era muy viejo, la mayor causa de su muerte fue (segun Zurita) el sentimiẽto grãde q̃ tubo del Rey Catholico; porque dexandose de embaxadas à los Reyes de Navarra no le avia dado el favor, que êl tenia por cierto, para cobrar sus Estados por las armas; porque siendo de un animo excelso, y valeroso, bastabale el coraçon cõ mediano socorro, que el Rey le diesse, y con el que esperaba de Francia para ganarlos por la Lança en breves dias. Su cuerpo estubo depositado en el Monasterio de Veruela de la Orden del Cister algunos años, hasta que el Condestable D. Luis su hijo, restituydo ya à todos sus Estados, lo traxo à Navarra, y lo colocô en la Iglesia Parroquial de su Villa de Lerin en el Sepulcro magnifico de alabastro, que oy se vè. Fue de estatura muy pequeña; pero de un espiritu inmenso, con sumo valor, y audacia: lo qual le hizo entrar en los arduos empeños, que quedan vistos en muchas partes de nuestra Historia, desde los tiempos del Principe de Viana, hasta los presentes. De su muger Doña Leonor de Aragon solo sabemos que muriò despues en la Ciudad de Tortosa en Cataluña. Tubo de ella quatro hijos legitimos, dos varones, y dos hembras. Los varones fuerõ el primero Dõ Luis, que le sucediò en todos sus Estados, con muchos aumentos, como el de Chanciller Mayor, despues de la conquista de Navarra por su tio el Rey D. Fernando el Catholico. El segundo D. Fernando de Beaumont, cuya successiõ se acabò presto. La hija primera fue Doña Catalina, q̃ casò con D. Jayme de Fox Infante de Navarra, hijo

hijo quarto de la Reyna Doña Leonor hermana del Rey Catholico. Algunos creen, que no llegò á tener efecto este matrimonio, aunque se traxo la dispensacion. Lo cierto es, que no quedaron hijos ningunos de èl. La segunda hija fue Dona Anna de Beaumõt, que casò con D. Juã de Mendoza, hermano del Marques de Zenete. Fuera de estos hijos legitimos tubo el Condestable otro hijo habido fuera de matrimonio llamado D. Juan de Beaumont, que sirviò mucho à su padre, y le acompañò fidelissimamente en sus trabajos.* No debemos omitir lo que Garibay refiere, por averlo tambien visto nosotros en algunos manuscritos, que tenemos destos tiempos, y deben de ser de los que êl cita. Dize pues, que el Condestable muerto viendose perseguido de nuestros Reyes avia tenido en Francia con el Rey Luis grandes tratos para que viniesse à conquistar el Reyno de Navarra para su sobrino D. Gaston de Fox Duque de Nemurs, dandole à entẽder, que esta era una empressa, con que facilmente podia salir; porque êl haria que toda la parcialidad Beaumontesa le ayudasse. A que añade este Autor, que despues de su muerte su hijo heredero D. Luis de Beaumont tratò lo mismo con el Rey de Francia, passando allà en persona à solicitarlo, acompañado de Don Francês de Beaumont, de D. Pedro Menaut de Beaumont, y otros Cavalleros de la misma parcialidad. Pero el Rey de Francia, que à la sazõ estaba muy ocupado en la guerra de Gênova, por aversele rebelado poco antes los Ginoveses, se escusò desta empressa, aunque de èl muy deseada. Con que D. Luis, y D. Pedro Menaut de Beaumont sin hazer nada se bolvierõ à Aragon, dexãdo à D. Frãcês en servicio de Luis Rey de Frãcia. Allì se detubo este Cavallero algũ tiẽpo, hasta q̃ su padre D. Juã de Beaumont * lo llamò, para q̃ cõbatiesse por èl con Amador de Lazcano, â quien avia desafiado, y por su vejèz no podia salir en persona al desafio. Cõ efecto vino D. Frãcès, y llegado el dia, y la hora del cõbate salieron al cãpo aplazado; mas por la diferencia de cierta arma, que Amador alegaba traher D. Francês sobrada, y D. Francês que no, se passò el dia en demandas, y respuestas, y todo parò en vozes. * §. An-

* Deste Cavallero haze mencion Zurita al año de 1500. lib. 4. cap. 2. y tambien Garibay, como luego diremos. Y por memorias que avemos visto, creemos que lo hubo el Condestable su padre en una noble Doncella hija del Licenciado Viana vezino de la Villa deste nombre y de ilustre familia una de los doze Escuderos de ella: èl vino à ser Cõsejero de Navarra y por su grãde capacidad, y merito le empleaõ los Reyes en grãdes negocios, y Embaxadas.

* Garibay añade, q̃ D. Juã de Beaumõt hijo natural del Cõdestable tubo à demàs de D. Frãcès otro hijo llamado D. Juã, q̃ pocos dias despues deste fantastico desafio obtubo para èl la Dignidad del Arcedianato de la Tabla en la Iglesia de Pãplona. Y segũ noticias fidedignas podemos añadir otro hijo legitimo, q̃ casò en la Rioxa. Del hijo mayor D. Francès, q̃ despues fue Cavallerizo del Emperador Carlos V se hará hablar en el progresso de nuestra Historia.

Año 1509. 3. Andando pues Don Luys de Beaumont desterrado de Navarra no cessaba de hazer sus diligẽcias para bolver à ella, siendo restituydo en los Estados, que perdiô su padre. Las mas eficazes eran con el Rey D. Fernando su tio, que compadecido de sus trabajos hizo los mismos buenos oficios, q̃ por su padre, como fue ordenar à Pedro de Hontañõ su Embaxador en Navarra, que de su parte pidiesse al Rey, y à la Reyna, que mandassen restituyr al Condestable su sobrino todo lo que avian tomado à su padre; porque de ello el Rey les quedaria muy obligado, y êl les seria muy fiel, y verdadero subdito, y servidor. A esta proposicion respondieron ellos lo mismo que à la passada, estandose firmes en no querer venir en la restitucion. Los que van prevenidamente â disculpar, y honestar lo que despues hizo con ellos el Rey Catholico atribuyen este theson â mala voluntad, y falta de respeto. Lo cierto es, q̃ los Reyes de Navarra estabã muy persuadidos à que su Magestad Catholica no insistia tanto en este assumpto por el bien de los Condes de Lerin, como por tener en este Reyno persona de tãta autoridad, y totalmente addicta à sy para lo que à êl se le ofreciesse. Este temor, y tambien la esperança de que el Emperador avia de prevalecer en la competẽcia, q̃ aun no estaba ajustada, sobre el govierno de Castilla, les diò la animosidad de persistir en la resolucion primera. El Embaxador Hõtañon mostrò mucho sentimiento, ô explicò el que su Rey tendria cõ expresiones de mucha amargura, y aun de amenaza, passandose à reprobarles sus ingratitudes con hazerles cargo de muchas cosas, en que avia faltado à su obligacion: y señaladamente de cierta entrada, que los de Sanguessa dé mano armada hizieron por las fronteras de Aragon â causa del derecho, que pretendian tener en las Villas de Ul, y Filera: aunque al cabo ellos fueron los que recibieron mayor daño en la tala, que los Aragoneses hizieron en sus campos. Refiriendo estas cosas Zurita dize, que entonces se començò à formar nuevo odio, y enemistad entre los Navarros, y Aragoneses. Pro no aprovechando los ruegos, è intercessiones del Rey Don Fernando, para que el Condestable fuesse restituydo à sus Estados, mandô à D. Juan de Silva Capitan General destas Fronteras, que le diesse todo favor, y ayuda, y lo mismo ordenò à los Concejos de las Provincias de Guypuzcoa, y Alava, y à los del Señorio de Vizcaya, para tomar los Lugares que pudiessen en Navarra. El Cõdestable intentô con esta gente cobrar algunas Fortalezas, por via de trato, y à hurto: y como esto no tuviesse efecto deliberò romper de guerra por fuerça abierta: pero estando bien prevenidos los Lugares de Navarra por la sospecha, q̃ desta invasion se tubo, mandò el

Zur. al año 1509. lib. 8. cap. 43.

Rey D.Fernando, que se sobreyesse del rompimiento hasta que se ofreciesse mejor disposicion En lo que mas mostrò sus designios el Rey D. Fernando fue en procurar por este tiempo concertar al Marischal de Navarra con el Condestable por medio de D. Juã de Silva, y assentar entre ellos parentesco, * para que se acabassen todas sus differencias, y fuesse con esta aliança mas firme su amistad. A este fin se viò D. Juan con el Marischal en una Fortaleza suya jnnto â los Arcos: y fue à tiempo que el Marischal estaba descontento de su Rey por ser desfavorecido de èl publicamente. Aprovechandose desta coyuntura le hablò D. Juan de Sylva ofreciendole ventajosos partidos; pero èl prefiriendo su honra à sus sentimientos, ê intereses repeliò cortesanamente la proposicion. Haziala el Rey D. Fernando; (segun dize Zurita) porque tenia por cierto, *que teniendo aquellas dos Casas de su parte no se haria otra cosa en Navarra de lo que à êl bien le estubiesse.* Y porque esperaba que esto lo podria componer mejor en otra ocasion, no quiso dar lugar à que se rompiesse agora la guerra contra el Reyno de Navatra por las fronteras de Aragõ, ni por razon de la restitucion de la dote de la Condesa de Lerin su hermana, que aun vivia, y del estado del Condestable su sobrino, ni por los daños, que los de Sanguessa hizieron en su Reyno: y se contentò conque se procediesse por via de justicia cõtra el Rey D. Juan, aviendo de ser la justicia como èl quisiesse. Assi sucediò, quitandole dentro del Principado de Cataluña el Vizcondado de Castelbò, y la Baronia de Castellon de Farfaña, cuyas rentas fuerõ secrestadas, y adjudicadas al Condestable, en recompensa de su patrimonio, hasta que se le bolviesse lo de Navarra.

Zurita. *Zurita.*

* *Zurita q̃ refiere todo esto, no explica qual fuesse este parentesco pretendido por el Rey Catholico.*

CAPITULO VIII.

1. Queda el Rey Catholico por Regente de Castilla, aviendose compuesto con el Emperado Maximiliano: quien le escrive en favor de los Reyes de Navarra. 2. Guerra de los Coligados por la liga de Cambray contra los Venecianos, con quienes el Papa se compone. 3. Y haze otra liga secreta para grãde daño de Navarra.

1. NO podian dexar de sentir mucho los Reyes de Navarra estos procedimientos del Rey D. Fernando: particularmente por ser en vn tiempo que totalmente le quedaban las manos sueltas para hazer de ellos lo que quisiesse. Acabando su Magestad Catholica de componerse sobre la Regencia de Castilla con su consuegro el Emperador Maximiliano, de cuya synceridad, y bõdad

dad esperaban mucho nuestros Reyes, creyendo que êl seria el Regente. Pero despues de largos debates compuso esta tan reñida diferencia el Rey Luis de Francia por medio del Cardenal de Amboèsa su Valido: y fue cogiendo al Emperador por la parte mas flaca, la del dinero, de que siempre adolecia, haziendo que el Rey Don Fernando le diesse de contado cinquenta mil escudos, y quarenta mil de renta, situados en los efectos mas corrientes de las rentas reales de Castilla, con pacto de que estos los avia de recebir el Emperador; y el nieto avia de embiar todos los años las quitanças al Rey. Este ajuste tenia por fin quitar el mayor embaraço para la coligacion concertada en el tratado de Cambray, entre el Papa, el Emperador, el Rey de España, y el de Francia, contra los Venecianos, que â todos quatro tenian usurpadas muchas tierras en diversas partes de Italia, sin mas razon que la de Estado, entendida por ellos à su modo ordinario. Esta fue la ultima, y mas dificil negociacion del Cardenal de Amboèsa, que por el trabajo que tubo en salir con ella acabò de arruynar su salud; y contrajo la larga enfermedad, de que muriô. Dichoso de èl, exclama un Escritor Francés, si despues de aver servido al Rey su amo todo quanto su moderada capacidad para los negocios de Estado pudo alargarse, no hubiera empleado, sin saber lo que se hazia, su calor natural en reconciliar los dos mas poderosos enemigos * de su Magestad Christianissima, que à quedar en su discordia jamàs hubieran conspirado à quitarle el Ducado de Milan, como despues lo hizieron. Viendo pues los Reyes de Navarra frustrada la esperança, que tenian puesta en el Emperador, acudieron no obstante à èl, como à intercessor, ya que no avian logrado la ocasion de tenerle por arbitro. Representaronle por medio de Mensaxeros de autoridad el agravio que de parte de Castilla se les hazia, en que las Villas, y fortalezas pertenecientes al Principado de Viana, y otras muchas estubiessen en su poder, debiẽdo ser restituydas à Navarra; y le pidierõ que sobre esto interpusiesse con el Rey D. Fernando su autoridad. El Emperador que los miraba con grande cariño, escribiò al Rey Catholico una carta en lẽgua Latina, su fecha de seys de Mayo de 1510, en que con todo empeño le recomendaba dicha restitucio: pero ni estas, ni otras recomendaciones de Principes fueron de provecho. 1510.

2. Yà para este tiẽpo andaba muy encendida la guerra de los aliados contra Venecia, y aun se puede dezir, que casi estaba concluyda, aviẽdo sacado todos ellos en gran parte lo que pretendian: sobre lo qual hubo varios lanças, que omitimos por ser agenos de nuestra Historia, contentandonos solo con ingerir lo que puede hazer à nuestro proposito. La Republica de Venecia se

* El Emperador, y el Rey Catholico.

ſe viô en el ultimo aprieto; porque ſobre los rayos del Vaticano, que primeramente fulminô el Papa contra ella, excomulgandola en toda forma, èl, y los demàs confederados de la liga de Cambray entraron con poderoſos exercitos por diverſas partes de ſus dominios, y por mas que Venecia hizo en ſu defenſa, hubiera perecido totalmẽte, ſi ſu Sãtidad deſpues de aver hecho ſu negocio no ſe huviera compueſto con ella. El tratado fue con ſumo ſecreto de una parte, y otra: pero al cabo lo deſcubrieron los otros Confederados de ſu Santidad, ſin que ſe ſupieſſe con certeça por qual via: creyòſe, que el Duque de Ferrara adquiriò la primera noticia; era tambien de la confederacion, y gaſtaba en eſpias mas que todos los demàs enemigos de los Venecianos, con ſer el menos rico. Importabale mas que à los otros, por eſtar ſu pequeño Eſtado rodeado caſi de las tierras de Venecia, y ſer mayor ſu peligro, ſi los Venecianos mejoraban de fortuna. De hecho el Papa imaginô fuertemente, que êl lo avia deſcubierto: y à eſto atribuyen muchos el rigor, y enojo grande, con que deſpues le perſiguiò, ſin hazerſe cargo de lo bien que agora le ſervia, teniendo agregadas ſus tropas al exercito de ſu Santidad, y ſiendo uno de ſus Generales muy ſuperior à los otros en el valor, y buena conducta. Los Embaxadores del Emperador, y del Rey de Francia, luego que ſupieron un ſecreto tan importante, fueron juntos al Palacio del Papa. Moſtraronle el articulo de la liga de Cãbray, que en terminos expreſſos contenia, que ninguno de los Confederados avia de contravenir à coſa ninguna de ella, haſta que cada uno de ellos huvieſſe recobrado enteramente lo que pretendia tenerle uſurpado los Venecianos; y eſtar à demàs de eſſo en poſſeſſion de la parte del Eſtado de Tierra-Firme, que le debia pertenecer ſegun el repartimiento, que entre ſy tenian hecho. A que añadieron, que el Emperador aun no era dueño de Padua, ni de Treviſo: y preſuponiẽdo, que el Papa Julio no tenia què reſponder ſe paſſaron à dezirle algunos deſengaños, que aunque dichos cõ el reſpeto debido à ſu dignidad, pudieran ſer quemaçones, ſi Julio con ſer el hombre mas iracũdo del mundo no ſupiera templarſe, quando lo avia meneſter. Reſpondiò pues confeſſando el hecho, y eſcuſandoſe con dezir, que lo avia hecho como Padre Comun, cuya obligacion era tener ſiempre un oydo reſervado, para atender à los llantos de los miſerables en las ocaſiones miſmas en que eran indignos de toda gracia: y por que no ſe penſaſſe de èl otra coſa, prometiô de obſervar puntualmente el tratado de Cambray: y diò ſus ordenes à las tropas Eccleſiaſticas para que ſe juntaſſen con el exercito Imperial en la Lombardia al miſmo punto que allì entraſſe. El Embaxador de Eſpaña, no ſe hallò con

los

los otros dos en esta ocassiõ;sino q̃ para escusarse fingiò una indisposicion, que le obligaba à estar en la cama: mas se atribuyô â que el Rey Catholico le tenia mandado assistir debaxo de mano con todo su poder à los Venecianos en la negociacion con el Papa,y que èl lo avia executado con mucha destreza. Con efecto estaba,mucho tiempo avia,cõcluydo el tratado: el Agente principal de los Venecianos fue el Cardenal Ascanio Esforcia hermano del Duque de Milan despojado por el Rey de Francia, y recluydo en estrecha carcel de su Reyno:donde el Cardenal estubo tambien prisionero, y el Rey le avia dado libertad con mal consejo para emplearle en negocios del interès de la Frãcia: y agora le pagò desta suerte la confiança, que de èl avia hecho. Por estas cosas se dixo de los Frãceses de aquel tiempo, que presumian mucho, y lo erraban todo. A los Venecianos puso el Papa las condiciones que quiso,aunque muy agrias,y sensibles para su delicadeza. La necessidad lo allana todo. Ordenò: *Que la Republica de Venecia desistiesse de la apelacion, que tenia interpuesta al futuro Concilio*: *Que renunciasse el nombramiento de todos los Beneficios Ecclesiasticos de sus dominios*: *Que admitiesse indiferentemente para ellos todas las personas, en quien el Papa los quisiesse proveer, sin que de alli adelante le obligassen â elegir à los naturales de su Pais*: *Que con la mayor humildad pidiesse à su Santidad, y recibiesse la absolucion de la excomunion fulminada contra ella*: *Que renunciasse â todas sus pretensiones sobre el Estado Eclesiastico de qualquiera naturaleza que fuessen*: *Que no avia de dar refugio ninguno en sus tierras â Vasallo ninguno de los Papas,qualquiera que fuesse, sin su permission; y que si en los tratados que ella tenia hechos con los Predecessores de Julio, ellos la avian concedido alguna gracia perjudicial à la Camara Apostolica, quedasse por nulo, sin que fuesse menester una mas expressa declaracion.* En todo esto vino la Republica de Venecia: y recibiò su absolucion.

3. De los que con el Papa,y Venecianos se coligarõ por este tratado secreto, el primero fue el Rey D. Fernando el Catholico:el qual despues de aver sacado muy cumplidamente su porcion en la liga passada de Cambray, recobrando en el Reyno de Nãpoles das Villas de Manfredonia, Trani, Monopoli,Brindis,y Otranto,que tenian usurpadas los Venecianos, agora consiguiò del Papa la investidura de todo aquel Reyno por una Hacanea blanca, sin pagar los 40000 ducados, como sus Predecessores lo avian acostumbrado: pero el mayor precio, y ofrecido con mas gusto del Papa fue la esperança de hechar de toda Italia à los Franceses, de quienes poco hà avia sido el mayor amigo, y agora era su mas mortal enemigo. El deseo de Julio se estendia à la expulsiõ de todos los Estran-

Estrangeros; y, si al presente exceptuaba al Rey D. Fernando, era por valerse de un clavo para sacar otro. No lo ignoraba su Magestad Catholica: mas considerabа, que la conservacion de Nàpoles dependia de la expulsion presente de los Franceses. Los Esguizaros fueron los segundos que entraron en esta Liga. Era muy dificultoso el reducirlos por ser muy amigos, è interessados en la amistad con la Frãcia, y aver quarenta años, que ella les pagaba cada año una considerable pension para mas estrecharlos consigo; pero se ofreciô à vençer esta dificultad el Obispo de Sion Matheo Scheiner à muy poca costa del Papa. Era hombre muy habil; y siendo Cavallero de capa, y espada tubo maña para trocarla por la Mitra, y agora pretẽdia la Purpura. El avia ganado la amistad de los mas poderosos de los treze Cantones con el trato familiar, que le ocasionaba la vezindad de su Diòcesi pegada à ellos: y con la vehemencia grande de sus razonamientos, matizados de las causas imaginarias, que â su parecer la Frãcia les avia dado para apartarse de ella, pudo mover aquellos Pueblos, como el viento haze con las olas. Con efecto se consagraron al Papa, que les diô el glorioso Titulo de *Defensores de la Santa Sede*, y mil florines de pension annua à cada Canton, quando cada uno llevaba cinco mil del Rey Christianissimo: y al Obispo de Sion le diò por su buena diligencia el Capelo, que le avia prometido. No le costò mas à su Santidad un tan importante negocio.

El tercer Soberano en quien puso los ojos para oponerse al Rey de Francia fue el de Inglaterra Henrico Octavo; quien aun no avia un año que reynaba por muerte de su padre Henrico VII. Era joven brioso, y deseaba mucho señalar su nombre en su entrada à la Corona por alguna empressa gloriosa: y ninguna otra se le podia ofrecer tan cêlebre como esta; à que le inducia tambiẽ su suegro el Rey D. Fernando. Pero topaba Henrico con un estorbo considerable, qual era el apretarle la Francia sobre que confirmasse la aliança cõcluyda con Henrico VII su Padre, el qual se la avia encargado mucho à la hora de su muerte, siendo las ultimas palabras cõ que se despidiô del hijo: *Que reynaria dichosamente en tanto que estubiesse bien cõ los Franceses; mas que al punto que èl se embrollasse cõ ellos veria muy à costa suya bolver â començar grandes revoluciones, y seguirse muchas desventuras en su Reyno.* El hijo prometiô executar fielmente esta ultima voluntad de su padre: pero no lo cumpliò; porque dexando à los Franceses se coligò despues con el Papa, y con el Rey D. Fernando su suegro, pudiendo mas con èl las persuasiones de Volseo su privado, que por este medio obtuvo de su Santidad el Capelo, que le tenia ofrecido. Algunos

quieren

Año 1510. quieren atribuyr à esta desobediencia del Rey Henrico Octavo con su padre la que despues executò con el Sumo Pontifice, separandose con el mayor escandalo, que jamàs se viò, del gremio de la Santa Iglesia Catholica: como tambien atribuyen à la condescendencia con el suegro contra la voluntad de su padre el repudio de la Reyna Doña Catalina su muger, tan doloroso, y afrentoso para el Rey, y todos los Reynos de España, siendo la principal causa de tanta infamia la mayor autoridad del Cardenal Volseo, que agora reciviô el Capelo. Pero esto es querer escudriñar los secretos juyzios de Dios, que son inescrutables: pudiendose solamente dezir en general, que Dios confunde las traças de los hombres, aunque se encaminen à buenos fines, quando en ellas intervienen injusticias. Lo que nosotros podemos dezir con toda certeza es, que desta Liga, quaxada de varios, y densos vapores en tierras estrañas se formô la nube, que alcabo descargo en Navarra para su total ruina, sin que este Reyno alentasse de su parte las pestilentes exhalaciones, que le achacan para hazerle digno de tanto mal. Para mayor prueba desta verdad, que tan confusa anda en las Historias, especialmente en las de España, referiremos exactamente lo que en esto hubo desde el principio del Scisma escandaloso, que se suscitô en la Iglesia, y la guerra atroz, que se siguiò; tomandolo de los Historiadores mas fidedignos de todas Naciones. Bien podemos dezir aqui lo mismo, que el Poëta al entrar en la narracion de la Guerra de Italia entre Turno, y Eneas; *que nos nace una serie mayor de cosas; y que son de mas obra los sucessos, que vamos à referir.* *

* *Maior rerum mihi nascitur ordo:*
Maius opus moveo.

Virgilio lib. 7. Eneid.

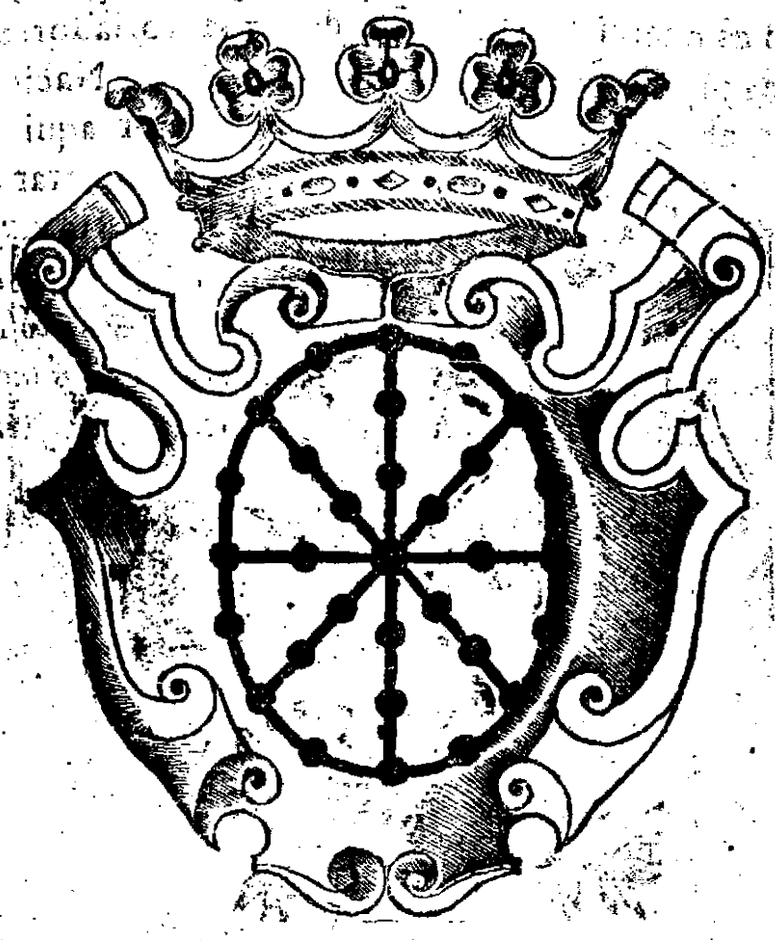


ANNO

ANNOTACION.

D

D *Para mas luz, y mejor comprehenſion del fin deſta de nueſtra Hiſtoria haſido muy conveniente referir con alguna exaccion eſtas coſas, que tienen mucha connexion con las que deſpues ſucedieron en eſte Reyno, y fueron tan laſtimoſas como ſe dirâ: como tambien el avernos detenido algo en las que inmediatamente antes dejamos dichas, ò por mejor dezir traſladadas en compendio del gran Hiſtoriador Aragonès Zurita, que mueſtran bien el deſſignio que ya el Rey Catholico tenia formado de conquiſtar â Navarra.*



LIBRO XVI.

DE LA SEGUNDA PARTE DE LOS ANNALS DE NAVARRA.

CAPITULO I.

1. Principio del Sciſma, que hubo en la Igleſia. 2. Bula, que publicò el Papa Julio II excomulgando â varios Principes. 3. Lo que ellos hizieron en eſte caſo. 4. Como el Rey de Navarra no fue comprehendido en eſta primera Bula.

1. EL Papa Julio deſpues de aver cõcertado ſu Liga, como queda dicho, ſolo eſperaba la ocaſſiõ de ponerſe en campaña, y como facilmente la halla el que tiene gana de reñir, y tiene la ventaxa, ſe valiò de una ala à la verdad muy ligera; pero que ſabia bien avia de envolver en ella al Rey de Francia, contra quien venia à ſer ſu conato principal. Alfonſo Duque de Ferrara tenia las ſalinas de Comachio, y el Papa que poſſeia las de Cervia ſolia vender ſu ſal en la Lombardia: mas Alfõſo avia hecho cõ el Rey Luis, Señor entonces de aquel Eſtado, el contrato de darſela mucho mas barata. Aguſtin Ghiſi arrendador de las Salinas del Papa ſe quexò deſto à ſu Santidad, quien al punto mandô al Duque romper los pactos hechos con el Rey. El Duque le reſpondiò, que èl no impedia, que los tratantes fueſſen libremente por ſal à Cervia; pero que ſi iban à Comachio por ſer la mejor, no era razon que êl los hechaſſe; porque deſta ſuerte ſeria enemigo de ſus propios bienes: que èl no avia introducido eſta coſtumbre, ſino que aſſi la avia hallado quando entrò à ſer Duque, y que aviendola recibido de ſu padre creia eſtar obligado à conſervarla indemne à ſu poſteridad. Sobre eſto hubo muchas demandas,

y reſpueſtas de una parte, y otra; haſta que el Papa Julio le declarò la guerra, y juntando ſu exercito con el de los Venecianos entrò en ſus Eſtados. El Duque recurriò al Rey de Francia, en cuya proteccion ſe avia pueſto: y no pudiendo el Rey abandonarle por la eſpecial aliança, que con èl tenia, ſe interpuſo con el Papa: primero con repreſentaciones ſuaves, deſpues con ruegos humildes, para que ſe apaciguaſſe con el Duque: mas viendo que no avia traça de endulzar ſu animo amargo, reſolviò que paſaſſe à Italia el Señor de Chaumont Carlos de Amboêſa, ſobrino del Cardenal deſte nombre cõ exercito competente; el qual ſe juntaſſe cõ el del Emperador Maximiliano, q̃ al miſmo tiẽpo lo embiô à cargo del Principe de Anhalt ſu General, y tambiẽ con las tropas del Duque de Ferrara. El Emperador, y el Rey eſtaban de acuerdo, que todas eſtas fuerças unidas fueſſen contra los Venecianos, aſſi para acavar de ſacar de ſu poder las plazas que le tocaban al Emperador, como para oponerſe al exercito de Venecia, que unido con el de ſu Santidad marchaba contra Ferrara, y tambien contra Gênova, de la qual era Dueño el Francès; y los Venecianos queriã deſpojarle de ella, ſitiandola por mar, y por tierra. Eſta empreſſa ſe les hazia facil à los Venecianos por las inteligencias que dentro tenian, cebandolas los Vandidos de Gènova, que con pueſtos preeminentes ſeguian ſu exercito. Pero les ſaliô vana; porque aviendoſe eſte acercado por dos vezes à Gênova no pudo hazer nada, por averſe metido dentro un gran refuerço; y aver cerrado Chaumont de tal manera los paſſos à los Suizos, que aviendo tentado paſſar por diverſas partes al Milanès, ſe bolvieron ſin hazer nada à ſus caſas. 1510

¶ *Por eſto tiempo à 25 de Mayo muriò en Leon Jorge de Amboèſa, que por tantos años fue primer Miniſtro del Rey Luis Duodezimo. Un elegante Eſcritor haze en pocas palabras ſu elogio, llamandole*: Sabio Piloto de la Francia: Miniſtro ſin avaricia, y ſin vanidad: Cardenal con un ſolo Beneficio, que no teniendo pueſta la mira en otra riqueza, que la del bien publico, juntò un theſoro de bendiciones por toda la poſteridad.

2. Deſvanecidos, como ſe ha dicho, los primeros eſfuerços de la nueva Liga, lo natural era que el Papa ſe templaſſe, viendo las pocas apariencias, que avia de ſalir cõ ſu empreſſa, y que viniеſſe, aunque mal de ſu grado, en los medios de concordia, que ſiempre le proponian; pero muy al contrario ſe irritò de manera, que determinò proſeguir con mayor furia la guerra. El Emperador, y el Rey Luis, que no querian tenerla con ſu Santidad, ſe valieron del Rey D. Fernando, que aun no ſe avia declarado, como

Año 1510.

mo ni tampoco el Rey Henrico de Inglaterra, por el Papa; para que lo reduxesse à la paz, templando su ira; pero fue sin efecto. Aunque no podemos creer lo q̃ dize aqui un Historiador, que hoy tiene los primeros creditos en Francia: y es que el Rey Don Fernando haziendo el papel de medianero entre los unos, y los otros fingia apaciguar al Papa, para animarle mas contra ellos, y sacaba los secretos del Rey, y del Emperador, y los traya entretenidos con diversas proposiciones â fin de disponer mexor sus cosas, y entrar con la pujança, que despues entrò, en la Liga. Negado pues el Papa Julio à toda proposicion de paz, para hazerse mas formidable, arrimò la espada de S. Pablo, y empuñando las llaves de S. Pedro excomulgò â Alfonso de Este Duque de Ferrara, â Carlos de Amboessa General del Exercito de Francia: y consiguientemente à su Rey y al Emperador: y à quantos seguian el partido de ambos en Italia, q̃ eran solos los Florẽtines, y los Bentivollos despossеidos de Bolonia. Conociendo el Rey Luis, que por mas que le pesasse, no era posible escusar la guerra con Julio II. convocô à fines de Septiembre deste año una Assamblea de la Iglesia Galicana en la Ciudad de Tours para saber lo q̃ en esta perplexidad le permitia la conciencia. En esta Assamblea, en que se hallaron los Arçobispos, Obispos, Abades, Doctores en Theologia, y ambos Derechos, cõ todos los grãdes personages de su Reyno, y otras tierras de su obediẽcia, se determinaron, y resolvieron ocho questiones propuestas por el Rey, y su Consejo.

La primera: Si era licito al Papa hazer guerra à los Principes Temporales en las tierras, que no son del Dominio de la Iglesia, señaladamente à los Principes, que en cosa ninguna han ofendido à la Iglesia: y si podia excomulgar à los dichos Principes, que le hazian la guerra por la defensa de sus Estados, sin ponerse en questiones sobre la Fè, y los Derechos Eclesiasticos? La Assamblea respondiô: *Que el Papa no lo debia, ni podia hazer.*

La segunda: Si era permitido, y licito al Principe perseguido por el Papa repeler cõ las armas la tal violencia con el fin de defender su Estado, su persona, y sus vasallos, y hecharse sobre las tierras de la Iglesia, y apoderarse de ellas, no para retenerlas, sino para quitarle al Papa los medios, y la comodidad para ofender al Principe: el qual prometia restituyr las dichas tierras à la Iglesia, y con efecto las restituyria al pũto, que el Papa se reduxesse à su deber? La Assamblea resolviò: *Que el Principe lo podia hazer cõ la carga, y condicion de la restitucion.*

La tercera: Si por la agression del Papa le era licito al Principe ofendido distraherse de su obedien-

diencia, quando el Papa incitaba à los otros Principes Christianos, à que invadiessẽ las tierras del dicho Principe, y se hechassen sobre sus vasallos? Respondiô: *Que lo podia hazer; substrayendose de la dicha obediencia, no universalmente, sino solo en lo tocante â la defensa de sus tierras, y vasallos.*

La quarta: En caso de suceder esta substraccion, como se debian portar el Principe, y sus vasallos; particularmente los Prelados, y Eclesiasticos en las cosas, que necessitan de recurso à la Silla Apostolica? A esto se respondiô: *Que era menester gobernarse segun el antiguo Derecho Comun, y la Pragmatica Sanction decretada en el Sagrado Concilio de Basilea.*

La quinta: Si el Principe Christiano podia con seguridad de cõciencia por via de hecho defender â otro Principe con êl confederado, cuya protection avia tomado legitimamente por su quẽta, y mantener su Estado, sus vasallos, y su persona con los bienes por êl justamente posseidos de tiempo immemorial, aũque fuesse contra el Papa? Resolvieron: *Que lo podia hazer.*

La sexta: Si un Feudatario de la Santa Sede podia ser excomulgado por una diferencia puramente temporal, que èl tenia con la Corte de Roma sobre una materia tan problemàtica de una parte, y otra, que los pareceres de los mas cèlebres Jurisconsultos estaban divididos en este punto: y si este Feudatario estaria obligado à comparecer en Roma en caso que el Papa le hiziesse citar para responder delante de los Comissarios por êl nõbrados? A que respondiò la Assamblea: *Que la Excomunion no seria vâlida; y que el Feudatario no estaba obligado â comparezer, si no se le daba primero la caucion necessaria para la seguridad de su persona.*

La septima: Si el dicho Feudatario, despues de aversele negado el que se pusiesse en Juezes Arbitros de una parte, y otra, como èl pretendia, la decision de este pleyto, era condenado por los Comissarios del Papa, sin aver sido oydo, ni por sy, ni por sus Diputados, estaba obligado à obedecer à esta sentencia, y juyzio, en que el Papa era Juez en su propria causa? La Assãblea resolviò: *Que el Feudatario no estaba obligado à obedecer à tal sentencia.* Todo esto miraba al Duque de Ferrara Feudatario del Papa, y Confederado del Rey de Francia, y del Emperador.

La octava: Quando el Papa injustamente contra el orden del Derecho, y con mano armada, procede por censuras, y anathemas contra los dichos Principes, que le resisten, y contra sus vassallos, y aliados; si en este caso estàn ellos obligados à obedecer? La resolucion de la Assamblea fue: *Que estas censuras son nulas, y de ninguna manera pueden ligar, dañar, ni perjudiciar à los Principes Christia-*

Christianos, â sus vasallos, Estados, y Aliados.

3. Despues de averse juzgado, y aprobado todo lo dicho en la Assamblea, se ordenò, que el Rey embiasse al Papa Julio sus Embaxadores para convidarle con la paz, y pedirle que se reconciliasse con èl, y con el Emperador, y con los otros Principes sus aliados; y que en caso de rehusarlo se le avisasse de parte de todos ellos, que se passaria à juntar un Concilio General conforme â lo decretado en el Concilio de Basilea. El Papa no quiso dar salvo conducto, ni oir à los Embaxadores, sino que muy al contrario excomulgò de nuevo al Rey Luis de Francia, al Emperador Maximiliano, y otros Principes, y algunos Cardenales, Arçobispos; Obispos, y Prelados: privando â los Eclesiasticos de sus Beneficios, y Dignidades, y à los Reyes, y Principes seculares de sus Reynos, y Señorios, que adjudicô, y expuso à la conquista del primero, que quisiesse, y pudiesse ocuparlos. Mas de esta sentencia unos, y otros apelaron al futuro Concilio.

Lo que mas enconò al Papa contra todos ellos fue el aver sabido que el Emperador avia dado orden, para que lo mismo, que se avia resuelto en la Assamblea de Tours, fuesse aprobado por los Obispos, y Prelados de Alemania, juntandose para este efecto en la Ciudad de Constancia, donde lo mas del tiempo solia residir su Magestad Cesarea: y que la ultima resolucion, y conclusion de la Assamblea de Tours dezia en terminos expressos: *Que todos los Franceses Eclesiasticos, Arçobispos, Obispos, y Prelados, y otros, que tenian cargo de almas, hasta los mismos Cardenales, y Domesticos del Papa hiziessen residencia actual en sus Beneficios, y saliessen de Italia al punto que les fuessen notificadas las Actas de la Assamblea: y que en falta de obedecer, se procederia â la confiscacion de sus rentas para emplearlas en los reparos de las Iglesias, y otras obras pias.*

4. En la excomunion, que agora fulminô el Papa contra los Principes ya dichos pone Favin expressamente despues del Emperador Maximiliano al Rey de Navarra por ser parcial del Rey de Francia: y debemos advertir, que ningun otro Escritor lo dâ por excomulgado tâ aprietta, sino mucho despues. El en su concepto ningun agravio haze à nuestro Rey: antes le pareciò, que le hazia lisonja, dando por assentado, que la excomunion fue nula: y que los Reyes, y Principes inclusos en ella estaban inocentes, y padecian por la Justicia, en que se explica demasiado. Nosotros le perdonamos la buena intencion; pero en la realidad haze grande agravio al Rey de Navarra, y mayor à la Historia, aquien hiere en el alma, siendo la verdad alma della: particularmente

Histor. de Navar. lib. 11.

te en la causa, que dà de ser comprehendido agora el Rey D. Juan en las censuras Pontificias, diziendo, que fue por ser parcial del Rey de Francia, lo qual es manifiestamente falso. El Rey Luis Doze de Francia era por este tiẽpo el mayor enemigo del Rey de Navarra; porque avia tratado, y siẽpre trataba de quitarle el Reyno para darselo â Don Gaston de Fox su sobrino, y esto tenia tan rezeloso, y tan averso à nuestro Rey, que muy al contrario de ser parcial del de Francia, estaba negado à todo comercio con èl: y para su resguardo no procuraba otra cosa que el mantenerse en la buena gracia, y amistad de su tio el Rey D. Fernando el Catholico, de quien sabia, que ya corria muy mal con el de Francia. Y es cierto que el Christianissimo hubiera embiado agora cõ exercito competente à su sobrino Don Gaston à la conquista de Navarra, si no lo hubiera embaraçado la nueva guerra contra el Papa, y Venecianos: y si no hubiera hechado mano de èl para la de Italia, en que passaron varios, y notables lances, de que iremos dando brevemente noticia, como tambien del tiẽpo cierto, en que se pretende aver sido excomulgado el Rey de Navarra.

CAPITULO II.

1. Guerra, que haze el Papa saliendo personalmente â Campaña: y mal sucesso, que tubo en el sitio de Ferrara. 2. Como bueno en el de Mirándula, y Concordia; aunque con grandes trabajos, y sustos. 3. Convocacion del Concilio General; y cosas muy particulares, que en esto intervinieron. 4. Respuesta de su Santidad â la citacion, que le hizieron; y rèplica à ella de los Cardenales sediciosos.

1. SObre estar implacable el Papa Julio era tal el ardor de su ira, ô su zelo, q̃ èl fue quien primero saliò à cãpaña sin querer esperar à los Venecianos, ni à los Suizos, que eran entonces sus unicos aliados, por no averse declarado todavia por èl, ni el Rey Catholico, ni el de Inglaterra. No reparaba en su mucha edad, que ya llegaba à los setenta años. ni en su poca salud, que con tantos cuydados estaba muy quebrantada, ni en el rigor del invierno, que à principios de Noviembre entraba tan herizado, q̃ hazia imposible todo campamiento. Despues de todo esto declarô, que su voluntad era, que lo llevassen delante de Ferrara para ponerla sitio. No hizo caso de las representaciones de sus Medicos, que le dixeron claramẽte, que si tal hazia, se moriria en el camino. El les respondiò, que Jesu-Christo por cuya Iglesia tra-

dia

bajaba, tendria cuydado de su vida, y que en todo caso no la podia perder en otra mas gloriosa ocassion. Con efecto se hizo llevar por el camino mas derecho à Ferrara, y su exercito le siguiô; aunque no hubo Official, ni Soldado, que no le obedeciesse à mas no poder. La Republica de Venecia le avia ofrecido embiar sus tropas de Tierra-Firme para reforçar las de la Iglesia; pero lo andaba emperezando; porque rara vez se cumple de buena gana lo que se promete à la importunidad agena, no interviniendo la conveniencia propria. Esta Republica, antes de consentir â la proposicion de Julio sobre assistirle en esta empressa, avia procurado escusarse de todas maneras, y se avia fundado en razones convincentes; aunque seguu su costumbre, le avia ocultado la mas principal. Ella consistia en que el Papa segun todas las apariencias, estaba en manifiesto peligro de morirse luego: porque quando su temperamento resistiesse à la enfermedad, que padezia, era forçoso ceder al ayre nocivo, y à las otras incomodidades de los cãpamientos; y, si venia à morir durante el sitio de Ferrara, su exercito en vèz de proseguir sus designios, se bolveria contra los Venecianos, que le ayudaban à executarlos: quedando estos enteramente deshechos, si las tropas Ecclesiasticas se juntaban, como era lo mas verisimil en este caso, al exercito que ya juntaba el Duque de Ferrara. El expediente de los Venecianos para quitarse de cuydados fue embiar al sitio de Ferrara la mitad de sus fuerças, con el pretexto de que era lo selecto de su exercito, y q̃ el resto estaba tan fatigado, que necessitaba de algun tiempo de descanso para restablecerse. Por General desta mitad fue el Marques de Mantua, y llenô con ella los dos tercios de la circumvalacion. Pero èl no servia de buena gana al Papa Julio, ni à los Venecianos, de quienes por cosas passadas estaba quejoso, y al presente rezeloso por la sospecha de que tomada Ferrara aviã de intentar algo contra Mantua; y assi adelantò poco la rendicion de esta Plaza, antes ayudò con su parecer à que se levantasse el sitio, luego que se viô la resistẽcia grande de los sitiados. El Papa frustrado tambien en esta ocasiõ, se aplicô con el theson acostumbrado à otras empressas menores: â que daba lugar la templança, con que tomaba esta guerra el Rey de Francia, quiẽ avia prohibido à su General Chaumont atacar las tierras de la Iglesia con el fin de no irritar mas à su Sãtidad; sino antes reducirle à la paz, que deseaba: pero le saliò mal; porque de esta suerte perdiô casi dos años de tiempo, y muchas ocasiones de conseguir el fin deseado cõ mucha ventaja suya: una de ellas

Mezer.

llas fue, q̃ pudo muy bien Chaumont apoderarse de la misma persona del Papa en Bolonia, donde temerariamente se avia metido: y por estas contemplaciones en lugar de apretar con vigor el sitio de esta Ciudad, se dexò engañar con proposiciones de ajuste; y entre tanto llegaron tropas de Venecianos, que sacaron à Julio del peligro.

1511. 2. El efecto fue, que despues de aver tomado algunas plazas de menos importancia, passò el exercito del Papa à poner sitio à Miràndula, que le importaba mucho para bolver sobre Ferrara con mejor successo. Segun es mas verisimil, primero se apoderò de Concordia, Plaza menor perteneciente al mismo Estado: el qual no era feudo de la Iglesia, sino del Imperio: y sus Principes en nada la avian ofendido; sino q̃ siempre se avian mãtenido en singular respecto con ella, y aun merecido en muchas ocassiones la confiança de los Pontifices. Uno dellos fue el Principe Francisco Pio persona muy sabia, y prudente que al mismo Papa Julio II acababa de servir con satisfaccion en una Embaxada de suma importancia tocante à la paz con el Francès: y era tio hermano de padre del Principe, que agora possèya aquel Estado, niño de muy tierna edad, que estaba en la tutela de su madre, hija del General Trivulcio, y consiguientemente debaxo de la proteccion de Francia: por lo qual parecia estar seguro; pero como no ay seguridad, que valga â los Principes pequeños, donde se atravièssa el interès de los mas poderosos, el sitio se puso: y despues de començado se hizo llevar el Papa à èl, queriendose hallar en persona, por parecerle, que no caminaba con la presteza bastante segun su fantasia; y saber que el General Chaumont prevenia à toda diligencia el socorro. El mismo à pesar de las nieves, y los yelos, y sin mirar à su quebrada salud, ni â su edad daba prissa à los trabajos, ordenaba las baterias, impelia à los soldados unas vezes por amenazas, otras por caricias. Todo esto sirviera de poco, si el General Chaumont huviera acudido â tiempo con el socorro, como el Rey su amo se lo mandaba: pero el estar impracticables los caminos en el corazon del mas riguroso invierno, q̃ jamas se viò, con otros embarazos fue causa de que la Plaza estando yà en el ultimo peligro se rindiesse por capitulacion un dia antes, que el socorro llegasse. El Papa entrò dentro como en triunfo haziendose meter por la brecha. Assi quiso premiar el mismo su travajo, que fue excessivo en este sitio: y respirar tambien de dos grandes sustos, que yendo à èl, y estando en èl avia padecido. El primero fue, que siendo llevado por los terminos cercanos à las

Pla-

Plazas de Rubiera, de Carpi, de Guastela, y de Corregio. Las guarniciones Francesas, que en ellas avia, hazian continuas correrias: y el cèlebre Cavallero Ballard, uno de los primeros Xefes, que tubo noticia de su marcha, resolviò prender al Papa, y conducirle à Milan, donde Chaumont le detubiesse hasta la conclusion de la paz, que se deseaba. Todo se previno con tãto secreto, que el Papa Julio hubiera caydo infaliblemente en el laço, si se hubiera puesto en camino: mas el mal tiempo le fue favorable. Todo aquel dia nevò tan copiosamente, que no le fue possible salir del Lugar, donde àvia passado la noche: y la interpressa de Ballard se frustrò por esta sola causa. El segundo susto fue en el mayor fervor del sitio: los sitiados derrivaron à tiros de cañon la tienda del Papa con peligro de su vida: y èl por mostrar animo creyò que lo remediaria mudando de tienda con el Cardenal de Senigalla: mas, ô ya fuesse, que ellos lo hubiessen advertido, ò que tirassen igualmente à todas partes, el mismo inconveniente, y peligro le sucediò segunda vez; y sus domesticos obtuvieron despues cõ lagrimas que se fuesse à aloxar mas lejos, à donde no alcançasse la artilleria de los enemigos.

3. Viendo el Rey de Francia lo poco q̃ aprovechaba su moderaciõ respetosa, y q̃ su reputacion estaba abatida en Italia por la pressa de la Miràndula, embiô nuevas tropas, y ordenes à su General Chaumont, para que no perdonasse mas al Papa. El lo executô puntualmente, y cargò sobre êl con tal vigor, que le constriñò à retirarse à Bolonia, y de allì à Ravena. A esto se añadiô el saber que estaba convocado para primero de Septiembre de este año el Concilio General, con que le tenian amenazado. Convocòse por los Cardenales, y Prelados, q̃ estaban mal cõtentos del Papa, señalandose para tenerle la Ciudad de Pisa, no sin muchas altercaciones: porque el Emperador avia pretendido ser de la Magestad del Imperio, q̃ el Concilio fuesse convocado en una de sus Ciudades, y proponia la de Constancia; donde cien años antes se avia tenido el que diô fin dichoso al largo Scisma, q̃ por quarenta años avia padecido la Iglesia. Mas los Obispos de Italia no querian salir de su Païs, no osando fiarse de la palabra de Maximiliano. Pero no siendo decente dar esta escusa, la que dieron fue, que si el Concilio se tenia en Francia, ô Alemania el Papa Julio, por cuya causa principalmente se avia convocado, tendria justa razon para no hallarse en èl, alegando, que Maximiliano, y Luis eran sus partes contrarias: y que la primera de todas las leyes naturales, que era la de su propria conser-

vacion, le prohibia ponerse en manos de sus capitales enemigos. Esta consideracion impidiò al Rey Luis proponer la Ciudad de Leon, aunque assi lo tenia resuelto; y propuso la de Turin, que era del Duque de Saboya: mas esta Ciudad aun no estaba entonces fortificada, y los Cardenales temian que Julio los podia coger en ella; y assi de necessidad se pusieron los ojos en Pisa, y todos convinieron en su eleccion. Era fuerte por su situacion, y los Florentines despues de averla recobrado, avian añadido nuevas fortificaciones. Esta Ciudad no era suspecta à Maximiliano, siendo feudo del Imperio; ni à Luis, que vivia en buena inteligencia con los Florentines, ni al Papa Julio, que convenia en que le era la mas còmmoda de Italia, despues de las del Estado Eclesiastico. Los Florentines la concedieron de buena gana, aunque despues les pesò. La citacion hecha al Papa de comparecer en ella el dia señalado estaba expressada en terminos, en que el respecto no disminuya la fuerça. No se supo el autor; unos lo atribuyen al Cardenal Carvaxal, otros al Cardenal de Corneto. Ella començaba por el presupuesto de que todos los Pueblos Christianos, que tãto se interessan en la elecciõ de los Pontifices Soberanos, la aviã transferido al Sacro Colegio: y que consiguientemente los Papas avian consentido en que el mismo Sacro Colegio fuesse Juez con derecho de pronunciar si dicha eleccion avia sido Canònica: y de deponerlos en caso que ellos se hubiessen hecho indignos de la Santa Sede por la enormidad de sus delitos; â que se añadia: *Que avia pruebas inconteſtables, de que Julian de la Rovere Cardenal del Titulo de* San Pedro Ad Vincula *avia venido à ser Papa por Simonia: Que à demâs de esso de notoriedad publica avia merecido su deposicion por un grande numero de acciones escandalosas: y que para convencerle desto bastaba dezir, que avia declarado la guerra sin causa ninguna al Emperador, al Rey de Francia, y al Duque de Ferrara, y que actualmente tenia las armas en la mano contra ellos; aunque Jesu-Christo, en cuyo lugar presumia estar, hubiesse declarado â sus Apostoles en su ultimo raçonamiento, que les hizo antes de su Muerte, que su conducta debia ser contraria en todo à la de los Soberanos de la Tierra, principalmente en lo que tocaba al espiritu de dominacion: Que los Cõcilios de Constancia, y de Basilea avian decretado, que se tubiessen Cõcilios Generales à lo menos de diez en diez años: que el Cardenal de* San Pedro Ad-Vincula *no debia tener â mal el sugetarse à esta Constitucion; pero que muy al contrario sola la proposicion de Concilio le avia inspirado horror; porque eludiendola se mantenia en la impunidad de*

sus

sus delitos: Que con todo esso los Cardenales juntos en Pisa no le citaban por sola su autoridad propria; aunque aprobada por èl mismo antes, y despues de su eleccion, si no que todos los Obispos de Alemania, y de Francia, y la mayor parte de los de Italia les avian apretado sobre esto; y que el desorden que se siguiô era tal, que yà no se podia sufrir: Que si el Cardenal de San Pedro Ad-Vincula estaba inocente podia con toda seguridad venir à Pisa, y defender alli su causa; y quando la tubiesse mala, no tenia que temer cosa peor que lo que les avia sucedido à los tres Papas, que el Concilio de Constancia avia depuesto, dexãdoles quanto antes de su exaltacion al Pontificado poseyan.

4. Los Theologos del Papa publicaron luego una respuesta à esta citacion, fundados en que en un solo caso era licito deponer à los Soberanos Pontifices, que era el de la Heregia: y que Julio estaba tan lejos de ser cõvencido deste crimen, que jamâs se avia visto en èl ni el mas leve indicio de tener sentimientos particulares sobre la Religion. Tambien dieron por assentado, que la convocacion de los Concilios Generales dependia tan absolutamente del Papa, que esto era lo que solamente los distinguia de Conciliàbulos, y assi ponian en este ultimo orden al de Pisa; y lo probaron por la enumeracion de las Assãbleas Christianas tenidas cõ beneplacito de los Papas: y por la estraña desdicha, à que se veria reducido el Christianismo, si fuesse permitido à algunos Cardenales ambiciosos, y à Obispos mal contentos turbar su trãquilidad cõ el pretexto de dar nueva Caveça à la Iglesia. Pero no les fue tan facil responder à una cosa bien particular, que contenia la citacion; y era, que en el Cônclave del presente Papa Julio II se avia renovado, y aun aumentado el Formulario observado en algunas otras elecciones. Es de saber, que para esta se juntaron treynta y ocho Cardenales, entre los quales Julian de la Rovere tenia el segundo lugar por la antiguedad de su promocion al Capelo; y el Cardenal Don Bernardino de Carvaxal, cuya autoridad era la primera, tubo valor, y poder para hazer que se restableciesse dicho Formulario. La raçon principal, y eficaciissima, conque redujo à sus compañeros fue la de poner remedio à los grandes males; y escandalos, que se podian segnir en la Iglesia de Dios, semejantes à los del Pontificado antecedente de Alexãdro VI, en cuya eleccion se avia suprimido este correctivo. Convencidos pues de su importancia todos ellos firmaron, y juraron en el dicho Cònclave con juramentos muy solemnes: *Que el Papa, que iban à elegir no avia de declarar la guerra, ni hazer la à*

ningun Principe Christiano, si no fuesse Feudatario de la Santa Sede: y en qualquier evento avia de ser con la participacion, y tambien con el consentimiento del Sacro Colegio obtenido en toda buena forma: Que dicho Papa nuevamente electo avia de restablecer â los Cardenales sus hermanos en todos sus antiguos privilegios; y sobre todo en el del conocimiento de las causas, que el Derecho Canonico llamaba Mayores: Que avia de reducir el Sacro Colegio à veynte Cardenales: Y que avia de convocar un Concilio General dentro de los dos años passados, y contados desde el dia de su Exaltacion; y que si èl contravenia en alguna manera, como quiera que fuesse, â estos tres articulos, desde luego consentia en que el Sacro Colegio le depusiesse, le hiziesse su processo, y le diesse el castigo merecido. Lo que mas contra ly tenia el Papa Julio era, q̃ èl mismo no solo lo firmò, y jurò esto en el Cònclave, como todos los demàs Cardenales; sino que lo confirmò despues de su eleccion. Dabase pues por muy cierto, que avia contravenido à ello: y apenas se hizieron imprimir, y distribuyr, despues de convocado el Concilio de Pisa, algunas copias del Formulario de Carvaxal, quando su Santidad se tubo por perdido; y entrò en tanto cuydado, que embiò un orden secreto al Cardenal de Nantes para concluir â qualquier precio que fuesse la paz con Trivulcio, que por muerte de Chaumont era ya General del exercito de Francia. Dexemosse en este embaraço tan congojoso, mientras que referimos lo que sucediò al mismo tiempo, y se acerca mas à nuestro proposito.

CAPITULO III.

1. *Embaxada, que los Reyes de Navarra hazen al Rey Catholico.* 2. *Successos adversos del Papa: y consejo saludable, que le diò el Cardenal Sansovino.* 3. *Sincope, en que cayò su Santidad.* 4. *Y sedition en Roma, excitada por dos Cavalleros moços de las primeras Familias de aquella Ciudad, Pompeyo Colona, y Antonio Savèli.*

1. YA de todas partes marchaban à Pisa los convocados para el futuro Concilio. De Castilla nadie se movia, aunque fue solicitado el Rey D. Fernando por el Emperador, y por el Rey de Francia, y mucho menos de Navarra; porque sus Reyes tenian otros cuydados, y no se querian meter en lanças tan pesados, y tan à contra tiempo, quando estaban muy mal cõ el Rey de Frãcia, que les queria quitar el Reyno para darlelo à D. Gaston de Fox su sobrino; y consiguientemente

temente neceſſitados à no apartarſe un punto del dictamen, y voluntad del Rey D. Fernando, quien ſolo les podia valer en eſte conflicto. Por eſta raçon fueron agora à viſitar ſus Eſtados de Francia, que neceſſitabã mucho de ſu preſencia. El principal cuydado, que los llevò, fue el de prevenirlos para la guerra, que temian de parte del Rey Luis, y aſſegurarſe bien de los animos de aquellos vaſallos, que vacilaban en gran parte por las ſugeſtiones, que èl les influìa. Pero les pareciò, que para todo evento lo mas importante era aſſegurar, y eſtrechar mas la aliança con ſu tio el Rey D. Fernando; y aſſi luego que à Bearne llegaron, hallandoſe en ſu Palacio de Pau trataron de hazerle una Embaxada; y con efecto à ſeys de Febrero deſte año deſpacharon por ſu Embaxador à D. Juan de Jaſſo Señor de Xavier, Preſidente del Real Conſejo, y con èl à Ladron de Maulcõ, y Martin de Jaureguizar, Conſejeros tambien de Navarra. Yà antes avia idò à Caſtilla el miſmo Ladron de Maulcon con eſte cargo, y buelto con alguna ſatisfaciõ del buẽ animo del Rey. Los Embaxadores ſegun las inſtrucciones, que llevaban, le repreſentaron: *Que el animo de ſus Reyes no era otro, que el permanecer ſiempre en ſu amiſtad; y que en eſta ſupoſicion le pedian, que, ſi entre ſu Mageſtad Catholica, y el Rey de Francia ſe tomaſſe algun nuevo aſſiento de paz procuraſſe que en las cõdiciones de ella quedaſſe el Reyno de Navarra, y los demàs Eſtados ſuyos de Francia en toda ſeguridad, y repoſo; deſuerte, que daño, ni demaſia no ſe les hizieſſe: Que las Villas de San Vicente, los Arcos, la Guardia, y las demàs tierras de la Sonſierra pertenecientes à Navarra les fueſſen reſtituydas, pues aſſi lo avia prometido antes ſu Mageſtad, y lo miſmo avia mãdado la Reyna Catholica Doña Iſabel ſu muger eſtando vezina à la muerte.* Tambien incluyeron, como otras vezes la reſtitucion de todo lo demàs, que ſiempre ſe pedia, y nunca ſe concedia. El Rey Don Fernando reſpondiô à todas eſtas peticiones, como ſolia, dando buenas eſperanças, y con buenas palabras; aunque agora ſe dexò caer algunas, que indicaban ſer muy diverſo ſu ànimo; porque en ellas renovò ſu pretenſion, de que Don Luis de Beaumont ſu ſobrino, Condeſtable que ſe llamaba de Navarra, y otros, que con èl andaban fuera del Reyno, fueſſẽ reſtituydos en ſus Eſtados, y Officios; lo que no podiã oìr de buena gana los Reyes de Navarra. Las maximas, que hazen halago à las paſſiones particulares de los Soberanos, ſiempre ſon perniciofas al Eſtado. Ellos querian mal al Condeſtable, y ſu maxima era, que no les podia hazer tanto mal fuera de ſu Reyno, como dentro; pero

no

no queriã hazerſe cargo de que la paſſion dominante del Condeſtable era el amor à ſu patria, y que reſtablecido en ella con todo honor, y halagado con las caricias, y favores, que vencen las mas duras eſquivezes, podian tener en èl un muy fino ſervidor: y mas quando ſu natural no era atròz, y protervo, como el de ſu padre. Bueltos pues â Bearne los Embaxadores, no tardaron los Reyes en bolver à Navarra. Su mayor cuydado era el ſucceſſo de la guerra de Italia, no dudando que, ſi el Rey de Francia prevalecia contra el Papa, y Venecianos, bolveria contra Navarra las armas vitorioſas por el deſignio que tenia formado de hazer Rey de Navarra à D. Gaſton de Fox, y aſſi debemos proſeguir ſuccintamente los varios acaecimientos de eſta guerra.

2. Cada dia crecian mas las deſazones, y penas del Papa Julio II. Aviaſe retirado ſu Santidad à Ravena deſde Bolonia, q̃ dexò bien guarnecida por ſer la Ciudad mas principal de los Eſtados de la Igleſia deſpues de Roma, y que tanto le avia coſtado ſacarla del poder de los Bentivollos; pero, tramando eſtos una ſecreta conſpiracion dentro de ella, fueron con el exercito de Francia, que agora mandaba el General Trivulcio, y facilmẽte la recuperaron à viſta de los exercitos del Papa, y de los Venecianos, en quienes fue tal el eſpanto, la fuga, y la deſercion, que quedaron enteramente diſſipados, y deshechos. Eſtando el Papa en Ravena ſuccediò caſi à ſu viſta la muerte atròz, que el Duque de Urbino ſu ſobrino diô al Cardenal de Pavia favorecido ſuyo con tanta demaſia, que fue motivo de atrozes murmuraciones. A los dos avia fiado el govierno del exercito: al Cardenal como à Xefe principal, al Duque como à ſu Teniente-General, y como pupilo, por ſer joven ardiente, que neceſſitaba de freno. Mas no era facil que el Cardenal llevaſſe la rienda con la deſtreza, que era meneſter: y aſſi andubieron ſiempre mal avenidos hechandoſe el uno al otro la culpa de los malos ſucceſſos, y quitandoſe la alabança de los buenos. El Cardenal ſe hallaba agora en el mayor caymiento de animo, conociendo, que por la mala quenta que avia dado de la defenſa de Bolonia, tenia ofendido al Papa en lo mas ſenſible: y no ſe atrevia à parecer en ſu preſencia; pero ſaliô de ſu conſternacion cõ una carta muy cariñoſa, que reciviò de ſu Santidad, toda de ſu propria mano, con que muy confiado partiò luego à Ravena: la confiança creciô por el agrado, conque el Papa le reciviò, y por el honor de convidarle à comer conſigo. Mas yendo èl muy alborozado al convite, le ſaliò al enquentro el Duque de Urbino, y en la ca-

lle

lle cercana à Palacio, le diò de puñaladas con tanta inhumanidad, que diverſas vezes ſe hechò ſobre èl, y aun le diò muchas heridas deſpues de muerto. La mayor parte de los Autores impreſſos, y manuſcritos pretenden que eſta muerte fue ſolamente effecto de la querella paſſada entre el Cardenal, y el Duque: pero no faltan Eſcritores, que ſoſpechan aver ſido el miſmo Julio el Autor, ò por lo menos el cõmplice de eſta muerte; * alucinados ſin duda con las circunſtancias, que intervinieron; y con la conſideracion del genio del Papa, que era implacable; y que como de nada ſe gloriaba tanto, como de aver conquiſtado à Bolonia, nada podia tenerle tan irritado, como el averla perdido por la mala cõducta del Cardenal de Pavia. Biẽ pudiera deſvanecer eſtas ſoſpechas el eſtremo dolor, que moſtrò ſu Santidad de una muerte tan alevoſa. Al punto que la ſupo, levantò las manos al Cielo, y le pidiò juſticia de un crimen tã ſacrilego, y horroroſo; declarò con grandes execraciones por excomulgado al Duque ſu ſobrino; con que diô bien à entẽder, que era incapàz de tener parte en tan execrable ſacrilegio. No quiſo parar un punto en Ravena, y ſe partiò à Roma: mas en el camino ſe aumentò incomparablemente ſu pena; porque al entrar en la Ciudad de Rimini, y otras por donde paſſaba veìa afijados en ſus puertas los carteles de la convocaciõ del Concilio General en Piſa para primero de Septiembre. Era ſu data de diez y ſeys de Mayo, y era hecha à peticion de los Procuradores del Rey de Francia, y del Emperador en execuciõ del decreto del Concilio de Conſtancia: y en nombre de nueve Cardenales, de los quales la avian firmado los tres: es à ſaber Don Bernardino de Carvaxal Obiſpo de Siguença, D. Franciſco de Borja Obiſpo de Coſença, y Briſſonet Arçobiſpo de Narbona, que entonces ſe hallaban en Milan. Los ſeys, que por hallarſe en otras partes no la firmaron, fueron Luis de Luxemburg Obiſpo de Mans, Philipo de Prie Obiſpo de Bayeux, Adrian de Corneto, Finar, San Severin, y Ceſte. Julio procurò hazerlos bolver à Roma, y no lo pudiendo cõſeguir los excomulgò, y los privô de la Purpura, ſi no obedecian dentro de ſeſenta y cinco dias; pero todo eſto era enconar la llaga, y hazer mas dificil ſu curacion. Viendo el Cardenal Sanſovino, que el Papa lo precipitaba todo con ſu demaſiada colera, le diô un conſejo muy ſano, en que moſtrò bien ſu gratitud, y reconocimiento por averle hecho Cardenal entre los ocho de la ultima creacion dirigida al aumento de ſu partido en el Sacro Colegio: y por averle dado à demàs de eſſo en rentas muy copioſas los medios de man-

* *Mariana al fin del primer Capitulo del Libro trigeſimo de ſu Hiſtoria Latina.*

mantener el esplendor de la Purpura. Dixole pues Sansovino en una audiencia secreta: *Que no le importaba tanto ocupar el pensamiento en castigar à los Cardenales rebeldes, como en romper de todas maneras la Assamblea de Pisa; y que para esso no era menester mas que convocar èl otro Concilio en Roma: porque assi perderia del todo su autoridad la dicha Assamblea; por quanto las conciencias escrupulosas, cuyo numero siempre es el mayor, antes se acomodarian al Concilio de Roma, que al Conciliàbulo de Pisa.*

3. El Papa Julio II abrazò el consejo del Cardenal Sansovino; y de su parte añadiò algo à su modo con la mira de facilitar la execucion. Como los Florentines eran Dueños del Concilio de Pisa, à causa de la guarnicion, que tenian en la Ciudadela de esta Ciudad, resolviò ganarlos à fuerça de beneficios: y à este fin introduxo una negociacion secreta con ellos. Al mismo tiempo trataba de composicion con el Rey Luis, y el Emperador Maximiliano; pero con pocas veras al parecer, pues nunca assentia à las proposiciones, que de parte de ellos se le hazian por sus Ministros. En el mayor fervor de estos tratados bolviò à caer enfermo, y con tanto rigor, que los Medicos desesperaron luego de su vida: y al quarto dia le sobrevino una especie de sincope, que hizo creer que era muerto: y assi corriò la voz por todas partes. Los Cardenales, que avian llegado à Pisa para la abertura de su Concilio tuvieron el aviso por las espias que tenian en Roma; y al punto montaron à cavallo para el Cònclave, que tenian por cierto: pero muy presto se desengañaron, y se bolvierõ tan aprieffa, como aviã partido. Buelto el Papa de su sincope lo primero que hizo fue absolver al Duque de Urbino su sobrino de las Censuras contrahidas por el homicidio del Cardenal de Pavia; y engrandecerle añadiendo al Ducado de Urbino, de que le renovò la Investidura, las Ciudades de Pèsaro, y Senigalla, como pesandole de no averlo hecho antes. Su pensamiento avia sido de darle la Romaña; pero fuera de que esto seria caer en el mismo defecto, que tanto se blasfemaba en Alexandro VI respecto del Duque de Valentinoys, le retraxeron otras dificultades insuperables, que agora se ofrecieron. No se sabe si la complacencia, que tubo de esta su ultima accion, ò si la robustez de su temperamento prevaleciô tambien agora à su mal: mas es constante, que en medio de tantos cuydados, y arduos negocios; èl convaleciò mucho antes de lo que se esperaba. *Varill. lib. 3.*

4. Lo que mas cuydado le daba era el poner remedio à una sedicion excitada dentro de Roma por dos Cavalleros moços de las primeras Familias de aquella Ciudad,

Año 1511.

Ciudad, Pompeyo Colona, y Antonio Saveli. Colona, como hijo segundo de su Casa se avia visto obligado â seguir la profession Eclesiastica, aunque amaba mas la guerra, que por falta de medios no fue à estudiarla en los exercitos: mas la aprendia por sy en todos los libros, que trataban de ella. La inclinaciõ de Saveli era diferente: mas lo suplia su ambicion, q̃ era capâz de todo lo que podia elevarle al mando. Eran ambos muy amigos; y apenas supieron la syncope, en que Julio avia caydo, quãdo al mismo punto juntaron todos sus amigos; corrieron con ellos por las calles, excitaron â sedicion à los vezinos, y los llevaron à la casa del Consistorio de la Ciudad. Colona, que era el mas eloquente pronunciò una harenga la mas satìrica, que jamàs se viô, contra la nimia dominacion de los Papas en general, y la de Julio en particular. En ella descendiò à referir por menor la conducta de los ultimos Papas, y sobre esto se le escaparon cosas muy escandalosas. (A) Los Romanos gastaron mucho tiempo en resolver si bolverian à tomar su antigua libertad, y raçonando sobre la harenga de Colona hallaron por su quenta, que, en la imposibilidad, en que se veyan de persistir Republicanos por largo tiempo, les estaba mejor tener Dueños, que se mudassen muchas vezes, como sucedia en los Papas, que no sugetarse à una Familia permanente. Mas estos discursos duraron poco; porque fue breve la convalecencia de Julio: quiẽ estubo muy inclinado à castigar las cabeças de la sedicion, y no era dificultoso; porque, aunque Colona, y Saveli se avian escapado de Roma, no se atrevian à salir de los Estados de la Iglesia, donde avia entonces bastantes tropas para sitiarlos, y cogerlos en qualquiera Plaza, à que se retirassen: pero no era possible castigarlos con el ultimo suplicio, sin ofender irremissiblemente à sus parientes, que por otra parte no eran culpables, no los aviendo seguido, ni favorecido en su revolucion: y la buena politica no permitia à su Santidad hazer nuevos enemigos en Roma en un tiempo, en que el exercito Francês amenaçaba venir à ella. Assi el delito, que ni podia ser castigado, ni perdonado quedò enterrado: y el Papa Julio quiso mas fingir, que no sabia nada, que dar à conocer lo poco que podia. La falta, que en esto cometiò, se manifestò bien, y la llorò Roma diez y seys años despues, quando el mismo Pompeyo Colona, siendo yà Cardenal, fue una de las principales causas del atrôz saqueo de aquella Ciudad; siendo Emperador, y Rey de España Carlos Quinto.

A

ANNOTACION.

A

A Guicciardino eſcribiò eſta harenga aviendola tomado de las memorias manuſcritas de algunos, que (omo êl dize) la avian oîdo. Mas deſpues de impreſſa ſe arrancò del cuerpo de ſu Hiſtoria con mucha raçon por ſer tan injurioſa à los Sumos Pontifices. Deſpues de eſſo ſe halla [como refiere Varillâs] impreſſa aparte en Italiano: y el Traductor Francês de Guicciardino la bolviò à poner con poca conciencia en el miſmo lugar, de donde juſtamente ſe quitò.

CAPITULO IV.

1. Aſſignacion del Concilio Lateranenſe en Roma. 2. Cauſa que hubo para traſladarſe â Milan el de Piſa. 3. Liga del Papa concluyda con el Rey Catholico, y los Venecianos.

1. VIendoſe el Papa en eſta congoja ſe aplicò cõ toda la vivacidad de ſu eſpiritu à procurar el remedio. Inſiſtiò en traher à ſu partido à los Florẽtines; aunque eſto fue mas à la larga de lo que èl penſaba, y ſobre todo en hazer que quanto antes ſe declaraſſe por èl el Rey Catholico, à quien no dexaria de ſeguir el de Inglaterra ſu yerno, como eſtaba concertado. Al miſmo tiempo trahia entretenido con la eſperança de algun buen ajuſte al Rey de Francia: mas luego que ſupo, que el Francês fatigado de los eſcrupulos, y ruegos importunos de la Reyna ſu muger, avia mandado à ſu General Trivulcio, que de ninguna manera hizieſſe hoſtilidad alguna en Tierras de la Igleſia, ſe moſtrò mas duro, y mas implacable que jamàs. Y aſſi por ſus Bulas de 17 de Julio aſſignò el Concilio Lateranenſe en Roma para 19 de Abril del ſiguiente año declarando por nula la convocacion del de Piſa, y citò à los tres Cardenales, que en èl avia, à comparezer en ſu preſencia; à falta de lo qual ſeria degradados de ſus dignidades, y privados de todos ſus Beneficios. Ellos tubieron poco reſpeto à la Bula, que agora expidiò ſu Santidad, teniendo la audacia de declararla por nula: y en quãto à la citacion de comparecer en Roma inventaron una plauſible reſpueſta. Sabian, que Julio en caſo ſemejante avia reſpondido à Alexandro VI, que ſu Santidad no le podia dar caucion ſuficiente para la ſeguridad de ſu vida; y bolvieron dieſtramente

Mazer.

la escusa del Cardenal de *S. Pedro Ad-Vincula* contra el mismo Cardenal, que agora era Papa: y la esforçaban cõ la razõ del mayor peligro, que en el caso presente [obedeciendo ellos] corriã sus vidas. Pero lo que mas animo daba al Papa era la negligencia del Rey de Francia, y las chimeras irresoluciones del Emperador; porq̃ este por no aver desde los principios tomado con fervor el negocio, no tubo despues la autoridad, que debiera, para embiar sus Prelados à Pisa, y el Rey, tratando ligeramente una cosa tan seria, no hizo que fuessen mas de diez y seys Obispos de Francia, y del Milanès con algunos Abbades, Doctores, y Procuradores de las Universidades. El Cardenal de Labrit hermano del Rey de Navarra diò un exẽplo muy loable en esta ocasion, no queriendo ir à Pisa, ni hallarse en tal Assamblea por mas ordenes, que tubo del Rey de Frãcia, quien por esta causa le mandò prender en Milan, como refiere Zurita.

Zurita de año [illegible]

2. Por estas causas, y tambien por la dificultad, que hubo en obtener la permission de los Florentines, que eran dueños de Pisa, no se abriò el pretenso Concilio hasta el dia 29 de Octubre. El Cardenal de Santa Cruz Carbajal era su Presidente, el Señor de Lautrech, que agora era muy moço, y despues vino à ser tan afamado General, era el Capitan de la Guardia, que solo se reducia al numero de cien Lanças Francesas, por aver rehusado los Florentines que fuessen trecientas, como el Rey queria; y Philipe Decio excelente Jurisconsulto Milanês era su Orador, ò Abogado. Los Pisanos tubieron tan poco respeto à esta Assamblea, que yendo para dàr principio à las Sessiones los Padres en procession â la Iglesia Cathedral à cantar la Missa del Espiritu Santo, los Canonigos, y Clero de ella rehusaron recibirlos en el Coro, y darles los Ornamentos necessarios para el Sacrificio. Lo peor fue, que el pueblo de Pisa movìa frequentes questiones, y pendencias entre los soldados de la guarnicion Florentina, y los de la guardia Francesa. Unos dizen que por sy mismo, y otros que por instigacion de algunos Emissarios. Una dellas llegò à ser muy general, aviendo comenzado por poco, y creciendo el tumulto à proporcion de los soldados de la guarnicion, y de la guardia, que llegaban al socorro de sus compañeros: y la querella huviera passado à una carniceria reciproca, si los Officiales, de una parte, y otra no huviessen empleado su autoridad, en hazer que cessasse. Lautrech, y Chatillon su Lugar-Teniente estaban desarmados, quando tubieron el primer aviso, de que sus soldados avian venido à las manos con los de la guarnicion; y la impacien-

cia, y necessidad de su presencia los obligò à ir como estaban con toda apressuracion al lugar de la pelea, y ambos quedaron heridos, bien que ligeramente. Succedió este desorden, y ruydo en una encrucijada de calles muy cercana à la Iglesia, donde actualmente se estaba teniendo la tercera Sessiõ por los Convocados: y fue tal el espanto, que les causò, que al punto sin faltar voto decretaron en la misma Sessiõ su translacion à Milan.

3. En aquella Ciudad fueron benignamente, y con grandes muestras de honor recibidos del Gobernador Francês, y de todas sus gentes; pero no con igual agrado de los Milaneses, q̃ no querĩa dentro de su casa mas ruydos de los q̃ ya se tenian con las armas Francesas. En este tiempo estaba el Rey de Navarra con grande susto por el manifiesto peligro de perder muy brevemẽte no solo los Estados de Francia unidos con la Corona deste Reyno desde el tiempo del Rey D. Francisco Phebo su cuñado, sino tambien el mismo Reyno; porque sabia bien que Luis Rey de Francia tenia determinado embiar con poderoso exercito à su sobrino Don Gaston à esta conquista, que avia de quedar para èl, por los pretensos derechos de su padre el Infante Don Juan de Navarra, y Fox: y solo esperaba para esto componerse con su Santidad, lo qual estaba à su parecer muy adelantado; y à esse fin le avia hecho la guerra con la floxedad, que se ha dicho. Pero no tardô en salir del susto el Rey D. Juan; porque esta negociacion no tubo efecto, y le tubo la que al mismo tiempo trahia el Papa con los Venecianos, y con el Rey Catholico. A esta se aplicò con mas veras su Santidad, por el odio mayor, que à los Franceses tenia, y por el empeño, que avia tomado de hechar los de Italia, como à los mas perniciosos de todos los Estrangeros. 151

CAPITULO V.

1. Liga del Papa concluyda solo con Españoles, Venecianos, y Suizos: y como el Rey Catholico se adelantô con este fin â embiar con su armada à Napoles al Conde Pedro Navarro. 2. Principios deste famoso Capitan hasta que llegò â servir â su Magestad Catholica. 3. Sus hechos hazañosos hasta que agora partiô â Italia. 4. Y como esto obligô al Rey de Frãcia â embiar tambien allâ à Don Gaston de Fox.

1. EN la Liga, que agora cõcluyò su Santidad, tubo que vencer grandes dificultades, y para allanarlas inter-

vinieron muchas Embaxadas secretas, de que hablan comunmente, y con toda distincion los Historiadores; en especial los Italianos, y Franceses. Bastanos dezir, que en ella solo entraron el Rey Don Fernando, la Republica de Venecia, y la de los Suizos, por no aver podido conseguir su Santidad que los Florentines se declarassen à su favor, ni traher à su partido al Emperador Maximiliano por mas diligencias que hizo; aunque su Magestad Imperial no le podia incomodar mucho, siendo por sus irresoluciones de poca ayuda al Rey de Francia, que era todo el objeto de sus iras. Esta Liga, ò Confederacion se concluyò [como Zurita refiere] à 4 de Octubre desteaño, y tomò con toda solemnidad el Titulo de *Santissima*. Mientras ella se negociaba, para dar mas calor à su cõclusion hizo el Rey D. Fernando, que el Conde Pedro Navarro passasse à Nàpoles con la armada, y gente de guerra, que à cargo deste famoso Capitan tenia glorioſamente ocupada en la conquista de Africa. En Italia hizo Navarro las cosas memorables que iremos refiriendo; y serà bien, que digamos antes algo de las que ya tenia hechas; començando de su origen, que fue en Navarra, * y de los principios de su fortuna.

2. Pedro de Bereterra [que este era su nombre proprio] fue natural de la Villa de Garde en el Valle de Roncal, que en todos tiempos fue fidelissimo à sus Reyes, como lo indican ciertamente los grandes, y especialissimos privilegios, que por sus señalados servicios obtuvieron de ellos los Roncaleses. Siendo Bereterra joven de altos pensamientos començò à tener tedio del empleo, en que se hallaba: y era el mismo de los otros hidalgos de su Valle, el de labrar sus proprias heredades, y conducir sus ganados: y assi solo buscaba la ocassion de dar mas ensanche à sus deseos. Esta se le vino à las manos muy à su satisfaccion; porque estando un dia en la puente de Sanguessa entraron por ella unos Ginoveses, hombres de negocios, que bolvian à sũ patria, y preguntandole por la posada, èl los guiò à ella, y con su cortesia, y buen modo los obligò de manera, que consiguiò de ellos qúe le llevassen consigo à Gènova. En aquel puerto assentò plaza de soldado, de la mar en el exercicio del Corso. Algunos dizẽ que se hizo mercader: todo cabe; porque los Corsistas de algun caudal, como Bereterra lo vino à ser, ordinariamente negocian con las presas, que hazen. Las que èl hazia, por la mayor parte eran de Moros, como en aquel tiempo se practicaba. Con ocasion de la guerra, que los Florentines hazian

* *Consta todo de papeles, y memorias ciertas, que con toda diligencia avemos recogido.*

zian à los Piſanos fue Bereterra entre la gente que la Republica de Gènova embiò de ſocorro â la de Florencia, y ſe hallò en el ſitio de Piſa: donde ſe diò à conocer à todo el mundo, y comẽçò à ſer cèlebre ſu nombre, que ya era el de *Navarro*, proprio de ſu patria, y no de ſu linage, por averſele puesto en Gènova la gẽte, con quien trataba, para mejor entenderſe. La accion, que le hizo tan ſeñalado en el ſitio de Piſa fue, que, comenzando entonces el uſo de las minas, el Ingeniero, que las dirigia, como poco dieſtro hizo volar una con muy mal efecto; y Navarro, que lo obſervaba todo con ſumo cuydado, reparò en muchos defectos del Ingeniero: y ſe ofreciò â hazer êl otra que ſurtieſſe mejor: y aſſi lo cumpliò en muy breve tiempo con admiracion grande de todos, y extraordinarios aplauſos, quando vieron la brecha que ſu mina avia abierto tan capaz, que ella ſola obligò à la Ciudad à rendirſe luego ſin eſperar al aſſalto. Eſtendiòſe por toda Europa la fama de Navarro por eſte hecho, y como entonces de nada ſe neceſſitaba en la guerra tanto como de Ingenieros dieſtros para el uſo de la Artilleria, y de las minas, muchos Principes ſolicitaron traher à Navarro à ſu ſervicio con muy ventajoſos partidos. El eligiò el del Rey D. Fernando el Catholico, con quien ſabia, que corria en toda buena amiſtad el Rey de Navarra ſu natural Señor: y fue à ſervirle en la guerra de Nàpoles, donde tenia el govierno de las armas el Gran Capitan. En tan buena eſcuela ſe adelantò en breve tiempo tanto, que ſe hizo inſigne, no ſolo por ſu pericia para las minas tan rara, que debaxo del agua las abria, y volaba rocas, y caſtillos ſitos ſobre el mar; ſino tambien por ſu maravilloſa comprehenſion de todo el arte militar, que junta con ſu eſtremado valor, y ſabia conducta le adquiriò los creditos de uno de los mejores Soldados, y Capitanes de ſu tiempo.

3. La prueba convincente de todo eſto fue averle honrado por ſus hazañas el Rey D. Fernando con el Condado de Oliveto en el Reyno de Nàpoles, y averle llamado de Italia para hazerle ſu Capitan General en Africa: donde ſe apoderò de Mazalquivir, y Oran, concurriendo con ſu preſencia, y gaſtos de guerra tan ſanta el Santo Cardenal, y Arçobiſpo de Toledo D. Fray Franciſco Ximenez de Ciſneros. Verdad es que Navarro diò por ſu recio natural algunas peſadumbres â eſte gran Prelado; pero le diò tambien con ſus heroycas hazañas, y ſabia conducta tantos lauros, que pudo bien olvidar las deſazones, y formar tan alto concepto de la importancia de ſu perſona, que buelto à Eſpaña exhortò muy de veras al Rey, que lo dexaſſe en

Afri-

Año 1511. Africa con el mando supremo de su armada para el progresso de las victorias, y conquistas. Assi lo hizo su Magestad, y Navarro envistiô por mar, y por tierra à Bugia Capital del Reyno deste nombre, y Ciudad muy populosa, y opulenta, y la tomò despues de aver derrotado à su Rey, que intentò socorrerla. El año siguiente bolviò el mismo Rey con exercito muy superior para recuperarla, y Navarro le destrozò, y consiguiô una de las mas señaladas victorias. Luego partiò à las costas de Trìpoli, atacô esta cêlebre Ciudad, y se hizo Dueño de ella. Tantas, y tan continuadas victorias le hizieron el terror de la Morisma. Pero todo este raudal de felicidades se repressô, como es proprio de las cosas humanas, con uno de los sucessos mas adversos, y lastimosos, que jamàs padeciò España, y fue la rota de su exercito en la Isla de los Gèlbes. Causaronla no el valor, no el numero excessivo de los Moros, sino otros accidentes, que Navarro no pudo evitar, aunque lo procurò, siendo uno de ellos el nimio arrojo de los soldados, como se viò en el famoso D. Garcia de Toledo, hijo mayor del Duque de Alba D. Fadrique, joven gallardo, que fue uno de los muchos, que murieron en la batalla, siendo su grãde ardimiento la causa de quedar sepultado en sus cenizas. Navarro, dandole mas corage la desgracia, recogiò diestramente las tristes reliquias de su exercito, y se retirò à Trìpoli. Alli atendia al reparo de su armada, quando el Rey D. Fernando estimãdole mas vencido, que vẽcedor por las mayores muestras, que en su desgracia diô de gran Capitan le embiò orden de passar luego à Nàpoles, como dejamos dicho.

4. Sabiendo esto el Rey de Frãcia, quedò desengañado, de que la Liga Pontificia era cierta, y que no tenia que esperar ajuste ninguno con el Papa. Y assi ordenô luego que tambien passasse à Italia su sobrino D. Gaston con las mayores fuerças, que pudo juntar; pero con la reserva de que, si tenia allà los buenos sucessos, que esperaba contra la Liga Pontificia, bolviesse sin falta à la conquista de Fox, Bearne, y Navarra. Deseabala en estremo, y la tenia por cierta: por averle ofrecido algunos malos vassallos de nuestro Rey, que passaron à Frãcia à solicitarla, q̃ al instante que D. Gaston pareciesse cõ exercito competente se solevaria à su favor la mayor parte del Reyno, y lo declararian por Rey. Por lo qual, si el Rey D. Juan salia de un susto, luego entraba en otro. Su mayor cuydado era tener grato al Rey Catholico su tio, de quien algo esperaba, sin atender tanto al de Francia, de quien todo lo temia. Tan lejos vivia de ser parcial del Conciliàbulo de Pisa, y de hazerse digno de las iras, y excomuniones del Papa, de q̃ ciegamẽte le carga ya algunos Historiadores

dores con prevencion màligna. Pero bolvamos al hilo de nuestra narracion. ; que ella desatarà à su tiempo el nudo, con que desde agora lo vàn à enredar.

CAPITULO VI.

1. *Aparato de la Liga del Papa, y lo que passò en la eleccion de los Cabos.* 2. *El exercito de Venecia detenido contra lo que se deseaba.* 3. *Capitanes Navarros en las Plazas fronterizas puestos por Don Gaston de Fox.*

1. EN la eleccion de los Cabos de la Liga particularmente del principal, que como Generalissimo mandasse absolutamente à los demàs, hubo grandes debates; pero obtuvo la primacia el Rey Catholico, de quien muchos pensabã, que nombraria al Gran Capitan D. Gonçalo Fernãdez de Còrdova, à quien en ocassion tan importante le restituyria la dignidad, y el honor, q̃ con poca razon en concepto de muchos le avia quitado, llamãdole de Italia con promessa de bolverle. Pero tenia ya muy olvidado à este insigne Varon; y quizás su olvido le valiô para acordarse èl muy de veras de Dios: porque en Valladolid, donde lo tenian arrimado, su exercicio continuo era visitar las Iglesias, y entregarse enteramẽte à otros exercicios de piedad. Otros q̃ conocian bien esto, discurriã q̃ el Rey daria el supremo cargo de las armas al Conde Pedro Navarro, que avia ido con la armada à Nàpoles, y era tenido por el mayor hombre de guerra despues del Gran Capitan: y ay quien diga, que el Rey estubo muy inclinado à èl; y que solo le dañò el poco esplẽdor de su nacimiento; porq̃, aunque le parecia que los Españoles le obedecerian, mandandolo su Magestad, como lo avian hecho poco antes en Africa, dudaba mucho que fuesse bastante su autoridad real para hazer que le obedeciessen los Cabos primeros de la Santa Sede, y de la Republica de Venecia. Declarôse pues en favor de Don Ramon de Cardona, Virrey de Nâpoles, que à la verdad no era soldado, ni Capitan; mas tenia otras prendas, que no erã para el Rey de menos estimacion que las militares. Sobre su alta calidad era grande cortesano, y obedecia las ordenes, que recebia, con tan ciega resignacion, que le impedia examinar si eran justas, ò injustas. Esto era sumamente agradable al Rey D. Fernando; y le pareciô que suplia lo demàs, con darle por compañeros los mejores Officiales, y Cavos de España. Pusole pues à la testa de un exercito de mil Lanças y ochocientos cavallos ligeros, y de ocho mil infantes. Prospero Colona

Colona Condestable hereditario de Nàpoles, y Caveça desta Casa se escusô de ir à esta jornada con prudentes razones, (como dize Zurita) por no obedecer al Virrey fuera del Reyno de Nàpoles: y fuè en su lugar su hermano segũdo Fabricio Colona por General de la Cavalleria reforçada de un muy grande numero de jovenes voluntarios, que obedecian al joven Marques de Pêscara, ò por ser yerno de Fabricio, ò por ser èl Señor de las mas bellas esperanças del exercito; aunque todavia no tenia veynte años cũplidos: y assi se vieron logradas, viniendo à ser despues el mejor Capitan de su tiempo. El Conde Pedro Navarro era el Maesse de Campo General de la Infanteria; y entre los Officiales subalternos se contaban treynta y siete muy afamados, que avian servido debaxo de la mano del Gran Capitan en las conquistas de los Reynos de Granada, y de Nàpoles; y toda la Infanteria, como instruyda, y bien experimentada en la misma escuela era la mejor que tubo jamàs España. El Papa nombrô por General de su exercito al Duque de Thermens, que muriò luego: y por su muerte al Cardenal de Medicis con el Titulo de *Legado de la Santa Sede*. Su intento fue dar el Generalato à su sobrino el Duque de Urbino, y mostrò estrema passion dello: mas el Duque lo rehusô constantemente, por la vanidad de no obedecer à Cardona, que no era mas que vasallo, quando èl era Principe Soberano; aunque el mas nuevo, y pequeño de Italia; pero no debia de desayudar esto à su vanidad, por ser proprio de los que por fortuna han llegado à la soberania ser mas zelosos de conservar sus privilegios, que los que la heredaron por la larga succession de sus abuelos. Este rehusamiento hizo la elevacion grande no solo del Cardenal de Medicis, sino tambien de su Casa, que agora estaba desterrada de Florencia; porque la autoridad, que èl consiguiò agora, y la fortuna que despues tubo, fue causa de que ella se restituyesse à su patria con mayor honor, y potẽcia. Para suplir su incapazidad en el arte militar, le diò su Santidad por Lugar-Tenientes quatro famosos Officiales Generales, que fueron Marco Antonio Colona, Juan Vitelli, Malatesta Ballon, y Raphaël Pacci; con un exercito de ochocientas Lanças, y otros tantos cavallos ligeros, y ocho mil hombres de à pie, levantados en los payses mas guerreros de Italia. El Exercito de la Republica de Venecia era igual en numero al Español, pero inferior mucho en valor, y en destreza. Juan Paulo Ballon era su General: mas, como los Venecianos le conocian por menos fiel, à causa de aver desertado las vanderas de Francia por passarse à las suyas, no le dexaban mas que las a-

pariencias del Generalato, y su Proveedor Andrea Gritti lo ex-kercia en el efecto: pues él solo recivia el secreto del Senado, y Ballon no osaba emprender cosa considerable sin él.

2. El Papa Julio, que se prometia espantar à los Franceses, con un numero tan grande de tropas ya juntas, à demas de los Suizos, que estaban encargados de cerrarles el passo del Milanès, solicitaba à los Venecianos, para que al punto embiassen su exercito à juntarse con los otros dos Cofederados en el territorio de Bolonia, por cuyo sitio estaba determinado comenzar la guerra. Mas ellos se escusaron con buenas razones, diziendo que no podian alejarse de las Villas de tierra firme sin manifiesto peligro de perderlas, si los Franceses las envestian durante el sitio de Bolonia; y tambien que tenian inteligencia en la de Bressa, que debia executarse en lo mas ferviente de dicho sitio; y que en todo evento ellos quedaban à la mira, y prontos para acudir puntualmente à donde mas importasse para la causa comun. No les importaba menos à los Confederados el recuperar à Bressa, que à Bolonia; conque facilmente consintieron el Papa Julio, y Cardona en que el exercito Veneciano se quedasse por un mes separado de los suyos, que inmediatamente se pusieron en campaña en lo mas recio del hivierno à veinte, y nueve de Diziembre de mil quinientos y onze, y marcharon à la Romaña, donde estaba señalada la muestra General.

3. A este mismo tiempo, quando Cardona marchaba al sitio de Bolonia, los Franceses para mayor defensa de las Plazas mas fuertes de las fronteras de los Venecianos pusieron en las mas importantes Governadores Navarros; en Crema à Armendariz, y en Bressa à Urueta tio de Menaut de Beaumont: y sin duda eran de los que passaron à Francia à traher à D. Gaston de Fox, para hazerle Rey de Navarra: y aviendose suspendido esto por su jornada de Italia, le siguieron allà; y obtuvieron de èl estos empleos muy proprios de su gratitud, y de la esperança, que en ellos tenia.

LIBRO XVII.

DE LA SEGUNDA PARTE DE LOS ANNALES DE NAVARRA.

CAPITULO I.

1. Operaciones de los Exercitos de la Liga. 2. Sitio, que ponen â Bolonia: y eſtado, en que entonces ſe hallaba eſta Plaza. 3. Conſejos de Guerra; y diſputas agrias en ellos. 4. Caſo milagroſo (al parecer) que ſuccediô con la mina, â que diô fuego Navarro, al punto de dar el aſſalto.

1. Revenidas aſſi las coſas marcharõ los Exercitos: y el Eſpañol en ſu marcha ſe apoderò de todas las Villas, que el Duque de Ferrara tenia à la otra parte del Pò, menos la Baſtida. Pareciôle à Navarro ſu Conductor que el eſpanto, fecunda ſemilla de victorias al principio de las empreſſas, no ſeria cumplido, ſino tomaba tambien eſta Plaza principal. Detuboſe en ella ſumamente irritado de que Veſtitelo ſu Governador al notificarle la entrega reſpondiô con fiereza, y aun con palabras poco reſpetoſas al Rey Catholico. Puſole ſitio en forma venciendo grandes dificultades, abriò brecha capaz; en ella ſe peleò de una, y otra parte con gran corage. Veſtitelo peleando fue muerto con la mayor parte de ſu guarnicion: y los Eſpañoles, à quienes la victoria coſtaba muy cara, la entraron ſin laſtima ninguna de edad, ni de ſexo. Pero no tubieron paciencia para eſperar à que las trincheras abiertas ſe allanaſſen, ni à que ſe reparaſſe la brecha: y partieron el dia ſiguiente à la Romaña, ſuponiendo, que la fuerte guarnicion, que dexaban en la Baſtida ſupliria eſtos defectos. Mas el Duque de Ferrara era muy intereſſado en recobrar la Baſtida; porq̃ ſabia que, ſi agora la bolvia à ſu poder, las

otras Villas, que los Eſpañoles le avian quitado en ſu marcha, ſin aver dexado ſuficientes guarniciones en ellas, ſe revolverian contra ellos. Por lo qual ſin dilatarlo vn punto ſaliò con todas ſus fuerças, y grande multitud de artilleria, que en pocas horas fue pueſta en bateria. Ella acabô de arruynar las murallas de la Plaza, que avian quedado en piè, y no ſe detubo en requerir à los Eſpañoles. Atacòlos por todas partes, llevôlos facilmẽte por el numero exceſſivo de los ſuyos, y à todos los paſsô à cuchillo. Navarro ſupo la deſgracia el miſmo dia que ſuccediò. Acuſaronlè de aver expueſto tan bravas gentes à la matança; pero êl ſe mataba poco por lo que de èl ſe dezia.

2. Los Confederados ſe juntaron en Forli, y enviſtieron à Bo-
1512. lonia à 17 de Enero de 1512. El eſtado, en que los Bentivollos tenian eſta Ciudad, no era para que duraſſe muchos dias el ſitio. Quãdo el Papa Julio la tomò, no cuydò tanto de los ataques, que podia tener de la parte de afuera, como de la ſeguridad de adentro: y aſſi ſe contentô con fabricar una Ciudadela, que por el temor contuvieſſe à los vezinos en ſu deber, ſin atender à fortalecer la muralla antigua con algunos baluartes, y otras fortificaciones exteriores. Los Bentivollos harto hizieron eſtando faltos de dinero, en reparar las brechas, y conſervar los muros, y torres antiguas ſin meterſe en mas obras. Bien quiſierà aver conſervado la Ciudadela; mas no ſe atrevieron à negar al pueblo la permiſſion de arraſarla, como ſe lo pedian con inſtancia deſpues de averlos llamado, y reſtituydo al Señorio de eſta Ciudad. Aſſi Bolonia quedò en el miſmo eſtado que tenia, antes que el Papa la ganaſſe. Su guarnicion, ſe reducia à alguna Infanteria, que los Bentivollos, temiendo el ſitio, avian levantado; y à dos mil Infantes Alemanes, y ducientas Lanças Frãceſas, comandadas por Lautrec, y por Yves de Alegre: à que ſe añadian no pocos Cavalleros jovenes de Francia, que con el ardimiento de ſeñalarſe en los ſitios de reputacion no menos que en las batallas, avian acudido en qualidad de voluntarios. La Burgeſia de Bolonia eſtaba muy reſuelta â defenderſe, y ſe avia ofrecido à los Bentivollos con tantas veras, que les pidiò que la incorporaſſen en ſus tropas regladas: y para eſto renunciò à ſus privilegios, y les rogô que no la diſpenſaſſen de ninguna de las fatigas militares. Pero deſpues de todo eſto los Confederados eſtaban muy perſuadidos, à que Bolonia caeria dentro de muy pocos dias; porque ſe hazian la quenta: *De que Don Gaſton de Fox por mas ardiente que fueſſe, no la podia ſocorrer, no teniendo entonces mas que ſeyſcientas Lanças, y ſiete mil Infantes quando*

do mas: Que cõ tan pocas tropas no se arriesgaria à ponerse delante de Bolonia; y quando lo hiziesse, los Confederados eran sobrado fuertes para dexar sus lineas guarnecidas, y salirle al enquentro, combatirle con grande ventaja, y hazerle piezas: despues de lo qual Bolonia se rendiria sin esperar à mas, si ya no estubiesse tomada, antes q̃ el se acercasse. Y à la verdad todo lo que D. Gaston pudo hazer en ocassion de tanto aprieto, fue marchar derecho al Final, y esperar con impaciencia los refuerços, que le venian de Francia, sacar de las Plazas del Milanès, cuya conservacion no le era absolutamente necessaria, las guarniciones, y estar bastantemente fuerte para el ataque de las lineas enemigas. Los Confederados tubieron el dia dezimo del sitio un Consejo de Guerra, en que quedò resuelto, que Fabricio Colona con algo mas de la tercera parte de las fuerças cõ federadas fuesse à la parte por donde los Franceses podian venir para cortarles el passo; y que el resto trabajasse vnicamente en el sitio. Assi se executò; pero el dia siguiente onze, hubo otrò Consejo, en que los mismos Officiales, que fueron de opiniõ de destacar à Colona, se retrataron, y fueron de parecer que bolviesse à su primer puesto, como lo hizo. Navarro, cuyo parecer era ordinariamente preferido al de los otros Officiales Generales, propuso en particular à Cardona: *Que no dexasse mas que un pequeño cuerpo en el campo de los sitiadores à fin de assegurar los viveres, que de la Romaña venian al exercito: Que llevasse el resto de su gente à ocupar el puesto, que Colona acababa de dexar: Que solo cuydasse de hazer conducir à el todas las municiones de guerra, y las bastantes de boca para cinco dias: Y que descuydasse de lo demàs; porque èl tomaba por su quenta el buen successo.* Cardona, que creyô à Navarro, bolviô à juntar Consejo el dia siguiente, y hizo vn largo discurso para acreditar la proposicion de Navarro. Mas perdiò el tiempo; porque los demàs Xefes la hallaron sugeta à los mismos inconvenientes, que obligaron à llamar à Colona, y à otros mayores, que toda la prudencia humana, no seria capàz de evitar. Ponderaronlos con grande energia, estrivando muy particularmente en la suma audacia, actividad, y buena maña de Don Gaston, cuyos modos extraordinarios de obrar eran inapeables. De suerte, que ni Cardona, ni Navarro se atrevieron à replicar; y la conclusion fue, que el campo se quedasse todo entero sobre Bolonia.

3. El tiempo se gastaba assi en Consejos, y los Consejos en disputas, hallando cada Official por mas facil refutar el parecer de otros, que apoyar con buenas razones el proprio; quando una espia del Cardenal de Medicis, trajo, que à Don Gaston de Foix le ve-

venia de Francia un poderoſo refuerço. Con efecto eſte refuerço atraveſaba ya el Ducado de Milan: y los Confederados ſe bolvieron à juntar para deliberar ſi irian à buſcar al enemigo. Muchos Officiales querian q̃ al punto ſe marchaſſe: mas los otros creyan que no era poſſible hazerlo ſin perder la artilleria, que no podia ſacarſe comodamente de los pueſtos, donde eſtaba aſſeſtada, ſin que lo percibieſſen los ſitiados, que ſin duda harian una ſurtida general en ſabiendolo de cierto; y en eſte caſo ſe apoderarian de ella; y los Confederados vendrian à quedar ſin artilleria, quando les era totalmente neceſſaria aſſi para el ſitio, como para ſalir al enquentro de los Franceſes. Cardona fue del primer parecer; mas el Cardenal de Medicis apoyò el ſegundo: y ſobre eſto ſe encendieró tanto en la diſputa, que el Cardenal ſe dexô dezir: *Que aunque tenia malos ojos, tenia baſtante viſta para deſcubrir los ardides de los Eſpañoles: Que Cardona, y Navarro, que ſe utilizaban en la guerra, ſiendo ella ruynoſa â los otros Confederados, no penſaban en otra coſa, que en hazerla durar: y eſſo con la mira de que la Santa Sede, y los Venecianos agotados de fuerças, y de dinero ſe verian conſtreñidos à ponerſe en las manos del Rey Catholico: y quando no lo hizieſſen, la Eſpaña podria bien partir ſus Eſtados de Napoles con el Francês, como lo avia hecho antes: y apoderarſe en la primera ocaſſion de todo lo que los otros tenian en Italia: Que los Confederados ſe avian puеſto en campaña, para tomar à Bolonia: Que Cardona avia dado de ello palabra, y Navarro ſe avia jactado de hazerlo en veynte y quatro horas: Que el Papa Julio deſpachaba todos los dias correos al campo, para ſaber ſi el negocio eſtaba concluydo: Que haſta entonces le avian traydo engañado con eſcuſas eſtudiadas, y que ſu Santidad no era de humor de contentarſe con ellas.* Colona quedò muy eſcocido; y como era herido en lo mas vivo de ſu punto, reſpondiò con libertad: *Que no ſe trataba tanto de contentar al Papa, y â la Republica de Venecia, como de aſſegurar la Religion Catholica, que corria rieſgo de perderſe, ſi el exercito de los Confederados perecia delante de Bolonia de qualquiera manera que fueſſe; y que eſte negocio era tan delicado, que no ſe podia manejar con baſtante prudencia: Que tenian ſobre ſy una nacion totalmente irregular en ſu conducta; y â demâs de eſſo trahia por Xefe al mas arrebatado de los hombres: Que para tomar medidas juſtas contra êl no baſtaba mirar lo que emprenderia conforme al uſo antiguo, y moderno de la guerra; ſi no que era meneſter prevenirſe contra todos los ataques extraordinarios, que la temeridad haze tantas vezes dichoſos â los Capitanes: Que eſto era preciſſamente lo que avia alargado el ſitio de Bolonia, y que el mudar de methodo acabaria de hazerlo todo inutil: Que con*

no ser de su profession, ningunos hablavan mas libremente de la guerra, y tanto la facilitaban como los Eclesiasticos; mas q̃ apenas ella estaba começada, quando luego se arrepentian, y queriã verla acabada: Que el Papa Julio avia buscado al Rey Catholico, y le avia metido en una guerra, cuyo successo era muy dudoso; y que assi dexasse à los Españoles obrar à su modo, ò que no tubiesse à mal que ellos pensassen en librar al Reyno de Napoles de la tempestad, que estaba para descargar sobre toda la Italia. Los otros Officiales tubieron no poco que hazer en terminar la diferencia del Legado, y de Cardona, hasta q̃ Navarro para juntar los dos pareceres encontrados, abriô camino â otro tercero, que los abraçaba: y consistia en poner dentro de tres dias el exercito de los Confederados en estado de combatir, en caso de presentarse Don Gaston en postura de dar batalla; y entretanto apretar el sitio con el ultimo esfuerço.

4. El dictamen de Navarro fue seguido con un ardor extraordinario de todos los Cõfederados, q̃ à porfia trabajabã en acercar la artilleria à las murallas; en afirmarla sobre fundamentos sòlidos, en tener los bueyes, y los cavallos en estado de transportarla prontamente en caso de necessidad, y en allanar los caminos por donde Gaston podia venir: de suerte que en poco tiempo se llevasse contra èl. Cardona tomò por sy mismo el cuydado de la bateria del costado de la Romaña, y Navarro el de hazer minar el lienço opuesto. La presencia de Cardona, y sus cõtinuas instancias animaron tanto à los artilleros, que en veynte y quatro horas hubo una brecha de mas de ciento y cinquenta pies. Ella era mas que suficiente para el assalto, y los Franceses que avia entonces dentro de Bolonia, confessaron despues, que, si èl se hubiera dado, la Plaza huviera sido tomada. Pero se cometen tan grandes faltas por exceso de precaucion, como por falta de ella. Los Officiales de los Confederados juzgaron, que para assegurar el buen successo era menester esperar à que la mina estubiesse hecha para atacar la Ciudad por dos partes à un mismo tiempo. Todos fueron de este parezer, y Navarro quedò encargado de meter tantos minadores, que los hornillos estuviessen prõtos dentro de dos dias â mas tardar. Assi lo cumpliò: y los Bentivollos, que lo advirtieron, dividieron la guarnicion para acudir à las dos partes, â la brecha abierta por la artilleria, y à la que avia de abrir la mina. Pusola fuego el mismo Navarro por su mano, y lo largo de la muralla, q̃ ella volò no fue menor que el de la otra brecha. Mas sucediò una cosa bien particular; y fue, que todo aquel gran troço de muralla, volò igualmente, y tan alto, que los

los sitiados, y los sitiadores tubieron tiempo de verse los unos à los otros, de reconocerse, y de notar poco mas ò menos su numero, y su ordenança; y despues de todo esto bolviô à caer sobre sus cimientos tan à plomo, y pegandose otra vez à ellos de tal suerte, que parecia no averse arrancado. Muchos lo tuvieron por milagro; por estar arrimada à la muralla volada una Capilla de Nuestra Señora, que sin duda huviera quedado sepultada, si ella no cayera à plomo. Otros lo atribuyeron, â que los hornillos se cavaron precissamente debajo del grueso de la muralla, sin estenderse à mas terreno. Navarro fue deste sentir, y le pareciô temeridad dar por allì el assalto, por no estar prevenido de escalas, que ya eran necessarias, y por aver visto por el dicho claro à los enemigos en postura de bien recibirle. El informô à Cardona, quien persistiendo en su opinion, de que corria gran riesgo atacar la Plaza por una sola parte se bolviò â su campo, y dilatô el assalto, hasta que en otra diversa parte se hiziesse una nueva mina: y Navarro bolviò à començar su trabajo. Mas la Burgesia de Bolonia tubo mas miedo por el peligro que avia corrido, que valor por el milagro, que avia creydo: interpretabalo, à que Dios lo avia hecho por librarla del peligro: y assi se fue à los Bentivollos para que en todo caso capitulassen, ò apresurassen el socorro de Don Gaston de Fox. Ellos no atreviêdose â descontentarlos en un tiempo, en que su fortuna depêdia de la fidelidad de los vezinos, avisaron de lo que passaba â D. Gaston; y le exageraron el riesgo, diziendole expressamente, que si dentro de tres dias no los socorria no tenia q̃ hazer quenta de Bolonia. Quando Gaston tubo esta noticia, acababa de tener aviso cierto, aunque dado solo en terminos generales, de que los Venecianos tenian formada una inteligencia dentro de la Ciudad de Bressa; y que, quando Jaques de Dayllon Conde de Luda, Governador del Rey de Francia en aquella Plaza la descubriesse, no era bastantemente poderoso para descõcertarla, por ser excessivo el numero de los vezinos, que entraban en ella. Era Bressa mas fuerte sin comparacion que Bolonia; y no parecia menor la importancia de conservar la una, que la otra. Gaston, que assi lo creya, suponia tambiê, que no le seria impossible salvar ambas à dos, avançandose con el grueso de su exercito à Bressa, y embiando un socorro considerable à Bolonia, donde apenas seria introducido, quando los sitiadores, que no podian dexar de saberlo, incomodados por otra parte del rigor extraordinario del hivierno, levantarian el sitio. Destacò pues mil de sus mejores infantes, y una brigada de su mas luci-

lucida cavalleria à cargo de Persì hermano de Monſieur de Alegre, que los conduxo por caminos deſuſados tan dichoſamente, que entrò con ellos en Bolonia ſin aver perdido un ſolo hombre. Mas los Eſpañoles que ſupieron ſu arrivo, bien lejos de deſmayar, no diſcontinuaron ſus travajos: y la Burgeſia de Bolonia no hizo mas aprecio del refuerço que acababa de recibir, que ſi no le huviera recibido. Y aſſi teſtificò publicamente: *Que no era eſto lo que D. Gaſton avia prometido: Que èl avia dado palabra de venir en perſona, y que era meneſter que la cumplieſſe, ò que la Ciudad penſaſſe en lo que podia hazer, para no llegar à la eſtremidad.* La amenaza de entregarſe ſolapada en eſtas ultimas palabras, aumentò el eſpanto de los Bentivollos, y los obligô à pedir con el ultimo aprieto à Don Gaſton, que fueſſe quanto antes en perſona; porque yà ſola ſu preſencia podia ſalvarlos.

CAPITULO II.

1. Dos Capitanes Navarros gobernando exercitos contrarios. 2. Marcha de Don Gaſton de Fox al ſocorro de Bolonia, donde entra ſin ſer ſentido de los enemigos. 3. Conſejo ſuyo importantiſſimo, que por parecer temerario ſe dexô de ſeguir. 4. Y diò lugar al enemigo de retirarſe ſin daño, por la buena diligencia del Conde Pedro Navarro.

1. HA llegado el tiempo de vèr combatir, como en un publico duelo, gobernando exercitos cõtrarios à dos Capitanes Navarros en toda la Europa celebêrrimos: à Pedro de Bereterra Hidalgo Roncalês (llamádo comũmente *Navarro.*) Conde yà de Oliveto en el Reyno de Nàpoles; y à Don Gaſton de Fox Duque de Nemurs, hijo del Infante de Navarra D. Juan, y ſobrino del Rey Luis Duodezimo de Francia, con cuyo auxilio pretẽdia ſer Rey de Navarra, deſpojando à los Reyes D. Juan, y Doña Catalina. El Conde Pedro Navarro mandaba el exercito de los Confederados debaxo de la mano de ſu Generaliſſimo D. Ramon de Cardona; pero era mano, que èl movia. Don Gaſton mandaba, como General Supremo el exercito de Francia. Navarro començaba ya à encanecer en el exercito de las armas deſpues de muchos trabajos, y hazañas. Don Gaſton de Fox aun eſtaba en la cuna de la milicia; pero era cuna de Hercules, en que deſpedazaba ſerpientes, y ſuperaba monſtruos, como bien ſe viò agora.

2. Compadecido pues D. Gaſton del eſtremo peligro de la Ciu-

Ciudad de Bolonia, y congoxa eſtrema de los Bentivollos Señores de ella, reſolviò marchar inceſſantemente â ſu ſocorro; aunque el tiempo era tan riguroſo, que en memoria de hombres no ſe avia viſto ſemejante. La nieve inmenſa, que caya, era impelida por un viento impetuoſo, que, dando con ella en los ojos à hombres, y cavallos les quitaba caſi del todo el uſo de la viſta. El frio era tan grande, que los de à cavallo eſtaban ateridos, y los de à pie reſvalaban â cada paſſo, por helarſe la nieve, como iba cayendo. El exercito Francès ſe componia de mil y trecientas Lanças, ò Hombres de Armas, que venian â ſer en aquel tiempo tres mil y novecientos hombres de à cavallo; eſtos iban deſtribuydos deſigualmente en los tres cuerpos; porque la avanguardia, que avia de dar el primer choque, y por conſiguiente hazer camino à los otros dos, Gaſton la avia compueſto de ſetecientas Lanças: y por reparar de algun modo el defecto del cuerpo de batalla, y de la retaguardia, que no podian tener mas de trecientas Lanças cada una, puſo en ellas doze mil infantes, no dexando mas de dos mil en la avanguardia. Todas las perſonas experimentadas en el arte militar admiraron ſu marcha. Ella ſe hizo de dia claro: y, aunque no ceſsò el mal tiempo, Gaſton, que marchaba â la frẽte de ſu exercito, y lo animaba mas con ſu exemplo, q̃ con ſus palabras, lo conduxo por tantos deſvios, y rodeos, que ſin ſer ſentido ſe calò con èl en Bolonia la noche del ſegundo dia de Febrero de 1512. Algunos condenã à Cardona, y à Navarro por la poca providencia, quen eſta ocaſion tubieron, no poniendo guardias avançadas en diverſos parages, por donde los Franceſes podian venir: otros los diſculpan con buenas razones fundadas en la temeridad no imaginable de Don Gaſton, y en el eſtremo rigor del tiempo, que no permitia ſalir de ſus barracas à los ſoldados, ni poderſe mover à los cavallos. Era de ſuerte, que las nieblas ſe elaban en el ayre, y parecia acabarſe el mundo.

3. Don Gaſton diô la noche à los ſuyos para el repoſo: mas el dia ſiguiente antes de amanecer, juntò ſus principales Officiales: y les propuſo q̃ ſu reſolucion era ir al punto al enemigo, y atacar uno tras otro los tres quarteles, en que eſtaba repartido ſu exercito. Las razones, con que lo intentò perſuadir fueron eſtas. *Que èl tenia mas gente en todas ſus tropas, que los enemigos en cada uno de ſus tres quarteles: Que ellos eſtaban totalmente ignorantes de ſu venida, y los tomaria de ſorpreſſa: Que la nieve le era favorable para eſto; porq̃ aviẽdo llenado mucha parte de los foſos de las trincheras enemigas, y aviendola baſtante en los bordes de ellas para igualar la otra parte, como*

la

la fuessen traspalando, el frio la haria sólida; y assi la cavalleria Francesa passaria facilmente por encima: Que no estaba montada la de los enemigos; y, quando lo estubiesse, él estaba seguro de que la desharia: Que el combate no seria largo, porque los Confederados tenian muchas Plazas vezinas, à donde poder retirarse, para disputar desde ellas por largo tiempo el terreno; y que, quando una vez fuessen dissipados, ni el Papa, ni el Rey Catholico no tenian dinero bastante para bolverlos â juntar: Que despues desta rota el resto de Italia no quedaria menos abierto à los vencedores, que lo avia estado à Carlos Octavo el año de 1495: Y que los Franceses, no aviendo sido hechados entonces, sino por muchas faltas que cometieron, siendo la principal el no averse assegurado del Ducado de Milan, no tenian que temer agora cosa semejante; pues eran dueños absolutos deste Ducado. Assi razonò D. Gaston: mas Yves de Alegre fue de sentir contrario; aũque presto le pesò. Dixo pues: Que para executar aquel projecto era menester un esfuerço extraordinario, y que ellos no estaban en esse estado; y quando lo estuviessen, no podrian en tres dias servirse de sus cavallos, que estaban sumamente fatigados: Que en Bolonia, que estaba sitiada, no se hallaba el forraje necessario para restablecerlos tan prontamente; y siendo la cavalleria el nervio principal para la faccion propuestâ, tenia por cierto que no les podia salir bien: Que Gaston no avia venido â pelear cõ los enemigos, sino en caso de necessidad; porque su venida avia sido solamente por salvar à Bolonia; y esto lo tenia yâ conseguido; pues los enemigos apenas sabrian su entrada en la Plaza, quando se desalojarian, y retirarian sin ruydo: Que le debia bastar el aver burlado en su poca edad la experiencia de los mas viejos, y mas famosos Capitanes de Europa, y averse calado por medio de ellos con tanta gente, y sin ser sentido, en la Plaza; y que, si emprendia otra cosa sobre lo hecho, seria tẽtar â Dios: Que era constante en la guerra, que quando tropas coligadas erraban el primer golpe, ellas de suyo se desunian poco despues; y que este successo seria mas infalible en la presente coyuntura, por saberse que Cardona, y el Cardenal de Medicis estaban mal avenidos, y buscaban la ocasion de separarse, sin que se les pudiesse imputar la falta.

4. La mayor parte de los Officiales Franceses se arrimò al parecer de Alegre; y Gaston, aunque podia muy bien hazer lo que le parecia contra la pluralidad de los votos, no lo juzgò à proposito, ò por averse persuadido, que las razones de Alegre, no eran menos fuertes, que las suyas, ò por no querer estragar la hazaña ilustre, q̃ acababa de hazer por una nueva tentativa, de cuyo successo no estaba bien seguro. Diò pues à su exercito tres dias de descanso: y al tercero conociò Alegre lo mal que avia hecho en oponerse à la intencion

de ſu General. Porque los ſitiadores no ſolamente no ſupieron nada de la entrada de D. Gaſton en Bolonia el ſugundo dia de Febrero, ſino que ſe eſtubieron en eſta ignorancia el tercero enteramente, y aun la mayor parte del quarto. Tan agenos eſtaban de que tal coſa pudiera aver ſuccedido, y alcabo no ſupieron ſino por un acaſo lo que mas les importaba ſaber. Un Albanês cavallo ligero, que deſertando del exercito de Venecia avia tomado partido en el de Francia, tubo gana de acercarſe ſolo al campo de Cardona para reconocerlo: mas le hizieron priſionero los Eſpañoles, y lo llevarõ à ſu General, que preguntò nuevas de los ſitiados. El reſpondiô que no ſabia nada; porque no avia mas de dos dias, que avia entrado en la Plaza. Apretòle mas, preguntàndole, como, y con quien avia entrado; èl reſpondiò, que acompañando à D. Gaſton. Cardona tubo por tan poco veriſimil lo que el Albanès reſpondia, que le amenazò con que le haria colgar. El Albanês perſiſtiò en lo dicho, y traxo tantas circuſtancias para moſtrar que no mentia, que Cardona deſtacô los mejores montados de ſu cavalleria ligera, para que ſe acercaſſen lo mas que pudieſſen à las puertas, y murallas de la Ciudad; y diô tambien orden, para que al miſmo tiempo ſubieſſen algunos al campanario del Monaſterio, ſito fuera de los muros en una eminencia: y de allì ſe deſcubrieron las calles, y las Plazas de Bolonia hirviendo de Franceſes. Juntôſe al punto Conſejo de Guerra: y en èl ſe reſolviô, que ſe retiraſſe luego la artilleria con el favor de una niebla eſpeſiſſima que hazia: y que à prima noche la ſiguieſſe todo el exercito. El Conde Pedro Navarro fue quien mas promoviò eſte parecer, encargandoſe èl miſmo de ſu execucion: y aſſi lo cumpliò con toda puntualidad tan prontamente, y con un ſilencio tan extraordinario, que los Franceſes lo vinieron à ſaber deſpues de hecho. Al punto corrieron tras de la retaguardia; mas la hizieron muy poco daño, no bolviendo ſino con treynta carros, y ducientos priſſioneros. Tal fue la diligencia, que Navarro puſo en eſta retirada.



CAPI-

CAPITULO III.

1. *No va Don Gaſton en ſeguimiento del enemigo, por ſer forçoſo marchar ſin perder tiempo â Breſſa, que con otras Ciudades ſe rebelô agora à los Franceſes.* 2. *Lo que en eſto hubo.* 3. *Y crueldad execrable, con que los vezinos de Breſſa los trataron.*

1. EL gran deſpecho, que D. Gaſton tubo de eſta eſcapada, ſe aumentò no ſolo por la memoria freſca de no aver invadido à los enemigos en ſus quarteles, como èl queria, y podia con gran ventaja; ſino tambien por el aviſo cierto, que recibiò aquella miſma noche, de que los Venecianos avian tomado à Breſſa el dia antes, que èl entraſſe en Bolonia que fue à primero de Febrero. Vimos que la guarnicion deſta importante Plaza no baſtaba para guardarla, y que eſte avia ſido el principal motivo de aver reſuelto D. Gaſton acercarſe à ella, quando los Bentivollos le llamaron con tanta preciſſion à Bolonia. El Conde de Luda Gobernador de Breſſa, ſobre las ſoſpechas que tenia del mal animo de los vezinos afectos con ciega paſſion à los Venecianos, deſcubriò patentemente la rebelion, que tenian tramada. Era el motor principal de ella el Conde Luis Avògaro, hombre de la primera autoridad en aquella Ciudad por ſu poder, y grandes riquezas, Señor de tantos Lugares en todo aquel contorno, que en menos de dos horas podia juntar tres mil hombres de ſolas ſus tierras teniendo en ſus caſas fuertes de Campaña proviſion baſtante para armarlos; porque la precaucion de los Frãceſes, que avian obligado à los vezinos de Breſſa à traher ſus armas â la Caſa de la Ciudad para quemarlas, no ſe avia alargado à inquirir, ſi avia algunas en las caſas de Campaña. Convinoſe pues Avògaro cõ el General Andrea Gritti, deſpues de eſtar de acuerdo con los Venecianos; quienes, (como algunos dizen,) le buſcaron, y le incitaron primero, y al cabo le ganaron con la promeſſa de los primeros honores de ſu Republica para ſus hijos. El convenio, q̃ agora hizo con Gritti, fue que la mitad de las tropas de ſu exercito paſſaria los dos rios Adice, y Mincio, y ſe acercaria el dia ſeñalado à Breſſa. Gritti, que comandaba el exercito con un poder caſi abſoluto, por hazer los Venecianos mas confiança de èl, que de Ballon ſu compañero previò, que la ſorpreſſa deſta Plaza decidiria el pleyto entre los Confederados, y Franceſes, ſi la balança ſe inclinaba â los primeros. Como eſta

esta accion era de tan suma importãcia, q̃ el mismo Gritti quiso encargarse della, conduciendo personalmente sus tropas. Fue increyble su diligencia: atravesô los dos rios, antes que la cavalleria Francesa destinada à guardarlos lo advirtiesse; y no parò hasta llegar à Castañeto, que solo dista legua y media de Bressa. A la entrada de la noche partiò de allì, y se hallô al punto fixo en la puerta, donde los vezinos le esperaban. Avògaro no anduvo menos diligente: mas el uno, y el otto quedaron burlados; porque la conjuracion fue descubierta, por la via que menos rezelaban sus autores. El caso fue, que Avògaro despues de viudo, y de edad provecta con hijos grandes de su primer matrimonio, avia tenido el antojo de bolverse à casar con muger moça, y hermosa: à esta revelô neciamente el secreto del concierto que tenia hecho con los vezinos de Bressa, y los Venecianos. Ella, ò por el horror que tubo à la perfidia, ò porque tenia à los Franceses mas voluntad, que su marido pensaba, y no queria verlos perecer â sus ojos, avisò secretamente al Conde de Luda las principales circunstancias del peligro que les amenazaba. Luda sin inmutarse, ni darse por entendido, aunque tenia muy pocos soldados, cargô aquella noche tan de recio (como quien iba de ronda) à los vezinos que se iban acercando â las dos puertas para abrirlas à Gritti, y à Avôgaro, que la mayor parte de los Confederados, no se atreviò à declararse: y assi no se diò la señal, q̃ estaba concertada para su entrada. Los dos Xefes, q̃ no pudieron dudar que la conjuracion estaba descubierta, se retiraron al punto, temiendo que los Franceses, y Alemanes de Verona les cortarian el passo, si tardaban. Siguiòlos alguna poca cavalleria de Luda, sin mas efecto que coger à algunos, y entre ellos al hijo mayor de Avôgaro, que iba en lo ultimo de su tropa, y llevarlo prissionero â Bressa. Bien pudieran con esto quedar escarmentados los conjurados; mas viendo que Luda estaba destituydo del socorro de gente, de que en estremo necessitaba, cobraron animo, y bolvieron à llamar à Gritti, y Avôgaro. Uno, y otro bolvieron con muchas mas tropas que antes, y fueron introducidos en Bressa à primero de Febrero de 1512.

2. Algunos escriven, que Luda cõservò las dos Ciudadelas: otros que perdiô la que estaba en medio de la Ciudad: y q̃ tubo harto trabajo en escaparse en camisa; para refugiarse en la mejor de las dos, q̃ era la q̃ estaba fuera de los muros, aviendose llevado à viva fuerça los conjurados la menor, que estaba dentro. Con esto se rebelaron tambien Bergâmo, y la mayor parte de las Ciudades cõquistadas por los Franceses en el

Es-

Estado de Tierra Firme: y Don Gaston aviendo tenido la nueva à cinco de Febrero, y no antes, por el cuydado de los Confederados en hazer que la supiesse tarde, juzgò que todo estaba perdido para los Franceses en Italia, si no recobraba à Bressa; y que seria imposible su recobro, si se daba tiempo à los Venecianos de meter dentro toda su gente, de tomar las Ciudades, y llamar los exercitos de la Santa Sede, y de España, para que [quitado este estorbo] entrassen libremente en el Ducado de Milan. Solo la estrema diligencia era capàz de poner remedio à tantos males inminentes: y fue tal la de Don Gaston, que excede toda admiracion; y à no ser constantes, y ciertos sus hechos por los Autores todos de todas Naciones, que en ello convienen, fueran increibles; y solo pudieran tener lugar en los libros de Cavallerias.

3. No debemos omitir aqui lo que refiere un Escritor Aleman; porque disculpa mucho el estraño rigor, con que presto fue tratada esta rebelde Ciudad. No pudiendo (por estar achacoso) un Cavallero Francès retirarse con los demàs à la Ciudadela, se metiô en la casa de un vezino amigo suyo: ofreciôle quinientos ducados de oro, porque le diesse escape: èl los reciviô dandole palabra de hazerlo assi; mas lo que hizo fue disfrazarle en habito de labrador, y entregarle luego à un gran numero de rusticos, que debia de tener prevenidos, descubriendoles quien era. Ellos lo cogieron, y le passearon por las calles con grande mofa, y algazàra de todo el pueblo. Al cabo los rusticos con un cuchillo le abrieron el vientre, y le arrancaron el coraçon, que dividido en trozos muy menudos, los repartieron entre sy, como reliquias de su odio: y tomando despues la grossura del vientre se la metieron en la boca al miserable Francès diziendole: *Tu te hartaste de nosotros; y engordaste; pues còmete agora essa tu grossura.* Aun fue cosa mas torpe, y escandalosa la que executaron con una muger Francesa: mataronla con la misma crueldad, dividierõ su cuerpo en menudos trozos, y poniendo en una asta el que mas se debia cubrir, lo traxeron por toda la Ciudad [maldad execrable!] con la misma algazàra, y oprobrio. Assi mataban, y afrentaban los de Bressa à quantos Franceses podian aver à las manos, buscandolos con rabiosa diligencia; y los Venecianos se reyan mirandolo todo muy contẽtos, y engreidos de averse apoderado desta Ciudad; pero à unos, y à otros les alcançò presto el castigo merecido.

Michael Roccin Tabyngẽlio. de Bellis Italicis.

CAPI-

CAPITULO IV.

1. Marcha de Don Gaſton de Fox â Breſſa: y embarazo con el Marques de Mantua, allanado por ſu induſtria. 2. Victorias, que tubo de paſſo, una del General Ballon. 3. Otra de Meleagro de Forli. 4. Y otra de las tropas de Avôgaro â viſta de Breſſa.

1. DExando Don Gaſton biẽ diſpueſtas las coſas en Bolonia para ſu ſeguridad, marchò con tanta celeridad, aunque ſin ceſſar en todo ſu viage las nieblas, y las heladas, que llegô aquel miſmo dia à la Stelata. Allì deſtacô de ſu exercito ciento, y cinquenta Lãças, y treciẽtos infantes para Ferrara, con el fin de impedir à los Confederados alguna interpreſſa, alejandoſe èl de eſta Plaza; y hecho eſto ſe avançò haſta Puente-Molendino. Erale forçoſo atraveſſar el Marqueſado de Mantua, y para eſto pedir al Marques la licencia, que ſabia no le avia de dar, no por mala voluntad, ſino por el temor de que ſi la daba, irritaria ſin duda à los Confederados, que ſe hecharian ſobre èl, y le aſſolarian todo ſu Païs. Deſte embarazo ſaliò Don Gaſton con grande garbo, y corteſania. Embiò à pedir la licencia, y marchò con tanta prontitud, que ſe hallaba yà en medio del Païs de Mantua, quando ſu Embiado tubo la audiencia del Marques. El eſtruẽdo de la marcha de los Franceſes avia precedido al Embiado; y el Marques, que ſabia mejor que èl, donde eſtaba don Gaſton, no le dexò hablar: interrumpiòle diziendole muchas injurias, y amenazandole con el ultimo ſuplicio: mas el Embiado, que no temia ſe quebrantaſſe en èl el derecho de las Gentes en Mantua, mientras que los Franceſes fueſſẽ los mas fuertes en el Mantuano, oyô con grãde flema al Marques, llevando con mucha paciencia los baldones que le dezia, y los retos que le hechaba: y ſe tubo por muy dichoſo en que ſe le permitieſſe la buelta. El Marques mandò luego que ſe hizieſſen largos proceſſos verbales de la marcha de Don Gaſton, y deſpachò Manifieſtos à todos los Principes Soberanos de Europa, para quejarſe de la afrenta que à todos ellos ſe acababa de hazer en ſu perſona. Mas Don Gaſton bien lejos de moſtrar ſentimiento deſto, hizo obſervar à ſus tropas una muy exacta diſciplina en el Mantuano, como importaba para deſenojar al Marques, dandoſele muy poco de lo demàs, deſpues de aver hecho con toda galanteria ſu negocio.

2. Saliò del Marqueſado de Mantua por la parte de Nugaròlo, donde

donde supo que Ballon, uno de los Generales del exercito Veneciano despues de aver conducido, y dexado en Bressa una fuerte guarnicion, y un gran convoy de artilleria, y de municiones, bolvia â juntarse en Gritti su cõpañero, llevando quatrocientas Lanças, mil y quinientos cavallos ligeros, y mil y ducientos infantes, que avia reservado para su escolta. D. Gaston tratô de dar sobre èl: y la ocasion era buena, porque no teniendo Ballon noticia alguna de la cercania de los Franceses se veìa alojado en la Isla de la Scala. D. Gaston, aunque retardado siempre de las injurias del tiempo, marchô la mayor parte de la noche, y se hallô al amanecer delante de esta Isla; pero fue en vano su trabajo, por aver partido de allì dos horas antes el General Ballon muy apresuradamẽte para jũtarse al grueso del exercito Veneciano. Tenia puesta buena guardia en la Puẽte de Albero para passar el rio Adice: mas el Capitan de ella, aunque hombre de valor, y de toda su satisfaccion por la noticia, segun parece, de que se acercaba D. Gaston, la avia avandonado, y hallandola sin guardia se apoderò de ella una partida de Franceses, y Alemanes de la guarnicion de Verona. Assi Ballon, no teniendo bastante infanteria para recobrarla, tomò el expediente de bolver à Bressa. Estaba ya cerca de la Torre, que llamaban del Magnanimo, quando percibiò de lejos un cuerpo de cavalleria, sin poder reconocer bastantemente sus insignias. Era Don Gaston, aunque con poca gente; porque su exercito estaba tan fatigado, quando llegò à la Scala, que no avia sido possible traherlo mas adelante: y todo lo que pudo hazer fue obligar â trecientos Hõbres de Armas, y à setecientos Archeros â venir con êl en seguimiento de Ballon. Este los esperaba en la Torre del Magnanimo; aunque no sabia de cierto quienes eran; porque, como la cavalleria de Gaston no llegaba à la mitad de la que estaba de guarnicion en la Plaza cercana de Verona, Ballon se imaginò, que esta era parte de ella, y no la temiô. El era mucho mas fuerte, que los Franceses en numero de gente; y se prometia deshazerlos facilmente, y quizà sorprender consiguiẽtemente à Verona; pero tan presto quedò vencido, como desengañado. Los Franceses cõbatieron con su acostumbrada furia; y Ballon, que no los conocia, estaba tan persuadido, à que los batiria, que no perdiô la esperança con aver sido roto cinco vezes. A la sexta bolvio â la carga, y entonces fue solamente, quando conociò su error, y supo con quien las avia, oyendo pronunciar *Gaston*, *Gaston*, nombre de que los Franceses usaban para animarse en los combates. Viòse repelido con tanto vigor, que a-

viendo sido muertos, ò mal heridos los mas bravos de sus tropas, y los otros puestos en fuga àcia el Adice, se viò forçado à seguirlos. El Conde Rangoni, y Baltasar Ursino por no aver pensado tan à tiempo como èl en assegurar las vidas, quedaron prissioneros: y la infanteria Venecciana, viéndose sin cavalleria, que la cubriesse, juzgò que era temeridad pleytear mas tiempo la victoria: baxòlas armas, y pidiò quartel de rodillas. Gaston se lo concediò, y fue en seguimiento de los fugitivos hasta la orilla del Adice. Los que implorabàn su clemencia fueron mas dichosos, que los que quisieron passar el rio à nado; porque destos perecieron todos menos Ballon, à quien le valiò el vigor del cavallo escogido, que llebaba, para poder llegar à la otra orilla.

3. Gaston victorioso se bolviò à juntar con su exercito; y hallò el dia siguiente una nueva ocassion, en què señalarse. Parecia que la fortuna enamorada de su valor tenia gusto de favorecerle extraordinariamente haziendo fuertes en èl, sin querer que en los nueve dias, que tubo de marcha desde Bolonia à Bressa, ninguno de ellos se le passasse sin cõbate. Acababa de poner el pie en el Estado de Tierra-Firme; y segun su costumbre iba à la testa de un cuerpo de cavalleria, para reconocer el Pais. El hazia officio de Corredor de Campaña, de espia, y de soldado particular para cumplir assi mas perfectamente el de Capitan General, que todo lo abraça. Viò pues venir àzia sy en derechura un campo volante de Venecianos comandado por el famoso Capitan Meleagro de Forli, à cuyo cargo corria tener la campaña para seguridad de las Plazas Venecianas de aquel Pais: Gaston, aunque mucho mas flaco de gente atacò à Meleagro con tal furia, que se llevò de calles à los mas osados, y valientes de la cavalleria Veneciana, y los otros huyerõ, sin q̃ fuesse possible detenerlos, por mas q̃ hizo Meleagro: y fue tal el despecho noble, q̃ èl tubo de la cobardia de los suyos, q̃ le sacò de sy, y se arrojò en medio de un esquadron Francès, donde no hallò mas que la prission en vèz de la muerte, que buscaba. Algunos notan de demasiado temerario à D. Gaston esta vèz, diziendo que el coraje le arrebatò hasta passar la raya de la prudencia, que solo pedia atraher con una retirada, y aun fuga fingida à los enemigos, para acercarlos al grueso del exercito de Francia; pero esta era la que èl nũca supo fingir con ser tan diestro, y sagàz Capitan. Los Franceses hizieron tantos prissioneros, que el numero les era de embarazo: y esto retardò su marcha por algunas horas.

4. Alcabo prosiguieron su camino, y al anochecer del dia 13 de Febrero llegaron â vista de

Bressa.

Breſſa. Eſtaba toda ſu gente tan canſada, que ſolo penſaba en dormir. Mas D. Gaſton, que percibiò el Convento de Tridiano ſituado entre èl, y la Ciudad, rezelò que los enemigos podian meter dentro aquella noche fuerças baſtantes para detenerle, y no quiſo repoſar haſta apoderarſe de èl: y a la verdad, ſi lo hubiera dexado para la mañana, huviera hallado mucho mayor reſiſtencia. Muy bien conocido tenian los Venecianos lo mucho que les importaba tener bien guarnecido eſte pueſto; pero les pareciò, que para lo que podia ſuceder aquella noche baſtaban los tres mil vaſallos del Conde Avôgaro, que allì eſtaban aloxados, deſpues de averles ayudado à ſorprender à Breſſa. Gaſton tubo mucho que hazer en perſuadir à los Franceſes que le ſiguieſſen al Convento, y ſolo pudo recabar que fueſſen con èl ſolos quinientos ſoldados, de los quales los mas eran de Gaſcuña. En todo eſte tiempo llovia muchiſſimo: y eſte accidente en lugar de dañarle, le importô para conſeguir la primera vẽtaja, que fue cauſa de las otras. Las tropas de Avògaro no ſe avian prevenido para tirar à cubierto; y cayendo mucha lluvia ſobre ſus arcabuzes, ſe les humedeciò tãto la polvora, que no pudo prender fuego. D. Gaſton ſe acercò deſta ſuerte ſin perder un hombre. Los Gaſcones, que le acompañaban, no tenian armas ningunas defenſivas, y las ofenſivas, que trayan, ſolo eran picas, y eſpadas. Ellos ſe ſirvieron de ſus picas para trepar à la eminencia, en que eſtaba ſito el Convento; donde, luego que ſubieron, el combate durò poco: porque los Vaſallos de Avôgaro ſe amedrentaron viendo matar à veynte y cinco, ò treynta de los ſuyos: y huyeron deſpavoridos, por mas que ſus Cabos les dezian que eran ſeys contra uno. Atropellabanſe, y cayan los unos ſobre los otros; y aſſi ſe hizieron mas mal, que el que huvieran recibido de los Franceſes. Muchos ſe ſalvaron, y los otros ſe dexaron deſarmar, y encerrar como ovejas en los eſtablos del Convento. Los vencedores ſe ſolazaron muy bien, cenando alegremente de los regalos, que para ſus primeros hueſpedes los Religioſos tenian prevenidos: y en toda la noche, no huvo quien les interrumpieſſe el ſueño, por no aver ſavido haſta la mañana los de la Ciudad, que eſtaba perdido aquel tan importante pueſto.

Varill. Mezer. Guic.

CAPITULO V.

1. Obſtinacion de los de Breſſa, que deſpiden con improperios à Roca-Laure Embiado de D. Gaſton. 2. Quien derrotò enteramente à Mala-Teſta; que con fuerças muy ſuperiores le ſaliò al encuentro. 3. Y aſſaltò por dos partes à Breſſa con muy poca gente, y la entrò à ſaco con matança horrible. 4. Reputacion ſuma, que D. Gaſton adquiriò en todo el mundo por ſus hechos.

1. EL dia ſiguiente catorce, Don Gaſton embiò à Roca-Laure Cavallero de Gaſcuña, â proponer à los Breſſanos una amneſtia general, ſi eſte miſmo dia bolvieſſen al dominio de Francia. Roca-Laure hallò à los de Breſſa en mejor poſtura de defenderſe, de la que Gaſton ſe imaginaba. Avia dentro de la Ciudad el mas florido exercito, que en muchos años avian tenido los Venecianos. Era de quinientas Lanças, de ochocientos cavallos ligeros, y de ocho mil infantes, todos ſoldados viejos. La Burgeſia avia levantado à ſu coſta à demàs deſto otros ſeys mil eſcogidos, y los mas proprios para las armas, y los avia diſtribuydo debajo de diverſas inſignias, y Officiales experimentados. La viſta de tantas, y tan bellas tropas eſpantò à Roca-Laure; pero no tanto, que le impidieſſe el eſtar muy ſobre ſy, y hablar con todo deſpejo. Fueſſe lo primero à Gritti, que ſin quererle oyr lo remitiò à los vezinos. Eſtos le oyeron con impaciente ſoberbia: y fue mucho que le dexaſſen acabar ſu razonamiento. No ſe contentaron con reſponderle muchas injurioſas quemazones en tono de chança; ſino que paſſaron tambien à hazerle ridiculo, diziendole todo lo que la antipathia de los Italianos avia inventado para hazer menoſprecio de la nacion Franceſa; y por remate de la sàtira pronunciaron palabras ſobre manera inſolentes contra ſu Rey. De todo hizo Roca-Laure relacion exacta à Don Gaſton, quien entrò en gran colera; pero la diſſimulò con prudente moderacion: y ſe contentò con paſſar aquel dia ſu campo del quartel de la Longa-Torre al quartel opueſto en frente de la puerta de San Juan, y à diſtancia de Breſſa de tal manera proporcionada, que la Ciudadela venia à eſtar juſtamente en medio de los Franceſes, y la Ciudad, y los guarecia aſſi de todo inſulto. Diò repoſo à ſu exercito deſde las quatro de la tarde haſta las ſiete de la mañana del dia quinze: y, no le hallando todavia en eſtado de obrar todo junto, eſcogiò ochocientos de ſus Cavalleros

ros, y les propuſo, que avian de pelear en compañia ſuya à piê, y ſe lo perſuadiò facilmente moſtrandoles los zapatos ligeros, que para mas agilidad ſe avia calçado. Tomò luego tres mil de los Alemanes, y otros tantos de ſus Gaſcones, y los llevò derechos à la Ciudad. Allì les communicò el deſignio, que avia formado de aſſaltar à Breſſa en aquella miſma hora; y en pocas palabras les hizo tres diſcurſos. *A los Cavalleros les ponderò quan grande honor, y gloria era para los Nobles el pelear deſmontados: A los Gaſcones repreſentò, que la victoria, que eſperaba, decidiria por ſus puños, la queſtiõ de ſi la Infanteria vieja Franceſa valia mas, que la Italiana: Y â los Alemanes prometiò tantas riquezas en el ſaco de aquella opulenta Ciudad, que con ſus picas podrian medir los terciopelos, y las telas de plata, y oro, que hallariã.* Dicho eſto, ſaliò con gran denuedo de la Ciudadela à la frente de todos à la primera aclamacion de unos, y otros: y hallò â los enemigos mucho mas cerca de lo que èl penſaba.

2. El General Gritti, que no andaba menos diligente, eſcogiò de ſus tropas ocho mil de los mejores ſoldados, y los puſo delãte del Palacio de Veſprin-Centurion, ſituado juſtamente entre la Ciudadela, y la Ciudad, en lugar bien ceñido, por donde forçoſamente avia de paſſar D. Gaſton. Ordenò, que allì ſe formaſſen en batalla; como fueſſen llegando, y diòles por Comandante à Mala-Teſta Ballon. El miſmo Gritti tomô por ſu quenta con el reſto de ſus tropas defender las murallas, las plazas, y calles de Breſſa; y puſo tan buen orden en todo, que quando los Franceſes conſiguieſſen derrotar à Mala-Teſta, y forçar las murallas, les reſtaban tantos combates, como plazas, y calles tenian que atraveſſar. Aſſi D. Gaſton ſe viô reducido à combatir lo primero delãte del Palacio de Centurion: y fue coſa de vèr à la Nobleza Franceſa â pie en las primeras lineas. Ella eſtaba armada de pies à cabeça, como ſi eſtuviera à cavallo, y con todo eſſo, no dexaba de parecer tan agil, como los otros infantes, que no tenian mas que el morrion, y el coſſelete. Diſtinguianſe en el primer orden, Don Gaſton, Lautrech, la Paliza, los dos Alegres, Roca-Laure, Chatillôn, la Faylletta, Eſpinay, Chabet, y Santa-Maura. En el exercito de Mala-Teſta no avia perſonas de tanta diſtincion; pero ſe componia generalmente de ſoldados veteranos, y valientes: y aſſi el combate fue largo, y ſangriento; y tan porfiado, que vino à parar caſi en tantos duelos como avia ſoldados, no queriendo ceſſar los que avian acometido al enemigo, haſta dexarle vencido. Todos convienen en que D. Gaſton hizo agora coſas, que exceden â todo valor humano. No ſe contentò de obrar como puro ſolda-

ſoldado al modo de los otros, ni con derrivar en tierra à quantos ſe le ponian delante: mas el ardor de la refriega en nada le hizo olvidar de que era General. Dio los ordenes en las cinco horas, que durò la batalla, con la miſma freſcura que ſi eſtuviera en ſu Cabineto, ſin olvidar ardid alguno de los que podian abreviar, ò facilitar la victoria. Sus enemigos no afloxaron un punto; y murieron caſi todos, cada uno en el lugar, que ocupaba peleãdo. No convienen las relaciones en el numero de los Franceſes, que murierõ en eſta ocaſion: lo mas cierto es que fueron muchos: y lo ſingular fue, que eſta deſgracia cayò ſobre los ſimples ſoldados; con ſer aſſi que los mas principales ſe expuſieron quando menos à tantos peligros como ellos.

3. Segun leyes de buena prudẽcia D. Gaſton debia parar deſpues de eſta grande accion, por dos razones: la una à fin de que ſus gentes tomaſſen aliento; la otra para embiar à ſu Campo à pedir un buẽ refuerço; aunque no fueſſe ſino para reclutar las plazas de los muertos, y de los heridos. Mas ſu providencia ſe eſtendiò à mas de lo q̃ las leyes ordinarias de la guerra le permitian. El juzgò lo que le faltaba que hazer, por lo que ya avia hecho: y conſiderando el ſumo trabajo, que avia tenido en vẽcer à los que le defendian el paſſo delante del Palacio de Centurion, creyô que le tendria ſin duda dos vezes mayor en forçar à Breſſa, ſi daba à Gritti lugar de mirar por ſy. Y no dudò, que la conſternacion entraria en la Ciudad al miſmo punto que en ella ſe ſupieſſe el ſucceſſo del cõbate, que acabamos de dezir. Por aprovecharſe pues de lo que ella podia ayudar al vencedor, dividiô à la hora miſma ſu gente en dos cuerpos. El marcho con el uno derechamente à Breſſa por el camino mas corto; y embiò el otro à las ordenes de la Paliza à hazer un largo rodeo para ponerſe en el lugar opueſto, en que eſtaba ſituada la mas pequeña parte de la Ciudad, que por eſto la llamaban Civitela. Reconociô, que Gritti ſe defenderia con menos vigor, ſiendo atacado por los dos coſtados: y de ninguna manera ſe engañò. Los dos aſſaltos fueron igualmente recios; aunque no començaron à un miſmo tiempo. Los de Breſſa deſpues de una larga reſiſtencia hecha en las murallas, y baluartes fueron totalmente vencidos. La precaucion de Gaſton no le fue menos util, q̃ ſu coraje. Avia mandado, que mataſſen luego à qualquiera de ſus ſoldados, que ſalieſſe de ſu fila, y la muerte de tres, ô quatro, que por pillar ſe deſmandaron, detubo à los demàs Franceſes en ſu deber. Deſpues de averſe apoderado de las murallas, ſe ſiguiò el combate en cada calle: y los Venecianos, y los Breſſanos igualmente perſuadidos à que no ob-

tendrian ningun quartel, ni lo pidirian. Gritti, Avôgaro, y su hijo segundo fueron presos, (el primero ya lo estaba) y la Ciudad fue abandonada al pillage por siete dias enteros. Era la mas rica de la Lombardia despues de la de Milan; y assi fue tanto el butin, que los vencedores le partieron con sus compañeros, que avian quedado en el Campo. Gritti fue tratado como prissionero de guerra: à Avôgaro, y à sus dos hijos les fueron cortadas las cabeças, despues de averseles hecho el processo en toda forma. No se salvò el honor, mas que à las Religiosas. Rigor excessivo, que no tiene disculpa! si no que le valga à Don Gaston la escusa, que algunos le dàn; de que si en alguna ocassion se pudo permitir tanta severidad, fue en esta: porque los Franceses tenian sobre sy à todos los Italianos, y no pudiendo al mismo tiempo guarnecer suficientemente sus Plazas, y parecer en campaña tan fuertes como ellos les era absolutamente necessario tener à raya à los Burgeses de ellas por el miedo de ser tratados con el mismo rigor, que los de Bressa, si cometian la misma culpa. El numero de los muertos fue grãde de parte de los Venecianos, y Bressanos. Los Franceses lo subẽ à veynte y dos mil: los Italianos à ocho mil quando mas; discurriendo unos, y otros, como mejor les està.

4. Como los hechos de Armas que acabamos de contar fueron tan raros, adquirieron à D. Gastõ de Fox una reputacion tan prodigiosa, que despues de Cesar, y Alexandro ningun General fue tan universalmente estimado como èl agora. Todos se admirabã de que en quinze dias huviesse dado casi otras tantas batallas, burladose de la experiencia de los mas grandes Capitanes, salvado à Bolonia, desconcertado al Marques de Mantua, superado las injurias del tiempo, llevàdose de envion los campos volantes de los Venecianos, dissipado sus tropas, vencido su exercito en batalla, y presso à su General dentro de la mejor Plaza de Tierra-Firme. Imaginabase por toda Europa, y mas en la Corte de Frãcia, que no era possible, que tan felizes principios tuviessen fin desgraciado: y que seria cosa de juego para D. Gaston destrozar del todo à los Confederados, despues de averlos privado de las fuerças de los Venecianos. A esto añadian segun su antojo muchas otras cosas quimèricas, y le aplicaban profecias, como era la cõtenida en un libro atribuydo à San Agustin, * de *que un Francès avia de arruynar el Imperio de los Turcos.*

CAPI-

* *Este libro es el que se intitula del Anti Christo.*

CAPITULO VI.

1. El Rey de Francia mas empeñado en enſalçar â Don Gaſton: y los Reyes de Navarra mas ſobreſaltados, y cuydadoſos. 2. Côrtes, que tubieron en Tudela, y merced que hizieron â los doze Eſcuderos de Viana. 3. Lo mal que hizieron en no valerſe de las ofertas, que el Reyno junto en Côrtes les hazia, para eſtar deſde luego bien armados.

1. EL Rey Luis XII, que ſiẽpre tubo un amor tierniſſimo à D. Gaſton de Fox ſu ſobrino, quedò agora tan arrebatado de ſus proezas, que le confirmò la promeſſa, que le tenia hecha del Reyno de Nàpoles, con tal que hechaſſe de èl à los Eſpañoles: y tambien la que primero le avia hecho de eſtablecerle en la Corona de Navarra, y en los demàs Eſtados depẽdiẽtes de ella, aſſi en lo antiguo, como en lo moderno; que no venia à ſer menos que deſde los montes de Oca, haſta muy cerca de Toloſa de Francia. Y para eſto ſobre las inteligencias, que en Fox, y Bearne, y dentro de Navarra mantenia con algunos vaſallos de los Reyes Don Juan, y Doña Catalina, renovò agora mas vivamente ſu deſignio de darle un buen exercito para eſta conquiſta al pũto que ſe deſembarazaſſe de la guerra de Italia, que penſaba ſeria muy preſto. No podian ignorar eſto los Reyes de Navarra, y jamàs tubierõ ſobreſalto igual. Pero tambien le tenian de parte del Rey D. Fernando, en quien tãtas ſeñales aviã reconocido de querer para ſy eſte Reyno: y mas agora, que el de Francia ſu enemigo eſtaba tan empeñado en conquiſtarlo para ſu ſobrino Dõ Gaſton. En lançe tan apretado les pareciò mejor cultivar mas, y mas la gracia del Rey Catholico. Pero eſto fue guiar la nave por entre eſcollos encubiertos para evitar el que ya eſtaba manifieſto. Con efecto ſe aplicaron con ſumo cuydado à tener grato al Rey Catholico, y aſſegurar ſu proteccion: y por la miſma cauſa miraban con horror al Conciliàbulo de Piſa, y con todo reſpeto al Papa Julio. De todo lo qual es prueba real aver embiado la gente que pudieron à Italia en ſervicio de la Igleſia, y del Rey D. Fernando; donde preſto la veremos obrar debaxo de la mano del Conde Pedro Navarro en la famoſa batalla de Ravena.

2. Los Reyes D. Juan, y Doña Catalina no tenian otro recurſo â ſu parecer tan ſeguro, en caſo de ſuceder lo que temian, como el de ſu Mageſtad Catholica: aſſi ſe engañan los hombres. Mas lo primero era vêr lo que tenian dentro de caſa, antes de acudir à

la

la agena. Para esto se juntaron los tres Estados del Reyno à Côrtes en la Ciudad de Tudela. En todos ellos hallarõ aun mas de lo q̃ podian desear; porque todos los convocados con exemplo de fidelidad pocas vezes visto en otras Côrtes, sin faltar voto les ofrecieron no solo donativos, y servicios muy crecidos de los Pueblos, si no tambien sus haziẽdas, personas, y vidas para sacarlos del peligro, q̃ les amenazaba. Los Reyes quedaron muy animados con esto, y mostraron su agradecimiento en algunas mercedes, que hizieron. Una de ellas digna de memoria por señalar ciertamẽte el tiempo, en que esto passaba, y tan trabucado anda en nuestros Historiadores, fue el acostamiento dado à los doze Escuderos de Viana à ocho de Março deste año muy à los principios destas Côrtes. (*A*) Ellos eran ya de su Guardia de Corps, y no se apartaban de su lado. Juzgaron pues los Reyes, que por ser Viana la Plaza mas vezina à las fronteras de Castilla, y ellos de mucho sèquito en ella, importaba tenerlos contentos: y mas los podia mover el averlos experimentado siempre muy fieles, y muy opuestos à los vezinos, que por la mayor parte eran afectos al Conde de Lerin, no ignorando que dicho Conde refugiado en Castilla mantenia siẽpre sus inteligencias con los amigos, que avia dexado en Navarra.

3. Con este mismo fin, segun parece; y principalmente por remunerar, como era muy justo, los grandes, y muy señalados servicios, que la Villa de Miranda de Arga avia hecho à la Corona de Navarra desde muy antiguo, y recientemente à los Reyes D. Juan, y Doña Catalina, ellos que agora se hallaban en el Castillo de Tudela, reconociendo su obligacion la honraron con el gran Privilegio, q̃ tiene en su Archivo. En èl refieren sus hazañas executadas â gran costa de sus vidas, y haziendas: la hazen Buena-Villa con todos los honores correspondientes à esta qualidad: la cõceden, que como tal sea llamada à las Côrtes del Reyno: que tenga una Feria franca de ocho dias cada año: y señalan à la Villa, y personas singulares de ella (demàs de las que ya se tenian) armas, que sean indices de la hazaña memorable de aver hechado de la Fortaleza à los Castellanos. De todas estas cosas, y otras dignas de memoria sacò un extracto el P. Moret, quando fue à registrar aquel Archivo. (*B*)

4. Acabadas las Côrtes de Tudela partiò el Rey à visitar sin dilacion las fronteras: y le hallamos ya en Viana à seys de Mayo, segun el Instrumento de cierta Capellania, que hizo fundar D. Beltran de Lêscun, que como Copero suyo le acompañaba. (*C*) Despues de todo mas lo hubiera acertado en poner buenas guarnicio-

niciones en las Plazas, como todo el Reyno queria, dandole lo necessario para ello: y mas quando ellas estaban tan desguarnecidas, que no avia en los Castillos mas que los Alcaydes, y algunos pocos soldados: y las Villas, y Ciudades muradas estaban solo encomendadas à la custodia de los vezinos, con muchos de los quales tenia el Conde de Lerin las inteligencias, que quedan dichas. Pero al Rey le debiò de parecer, que el fortificar extraordinariamente las Plazas fronteriças à Castilla, y Aragon solo servirìa de inquietar al Rey D. Fernando, de quien al presente no temia tanto: y q̃ por lo que tocaba al Conde de Lerin bastaba estar à la mira. Otros añaden otra razon para la tibieza, conque en esta ocassion se portò el Rey de Navarra; y la fundan en su demasiada bondad; por la qual no quiso aprovecharse luego de los subsidios, que el Reyno con tan fina voluntad le ofrecia, sino esperar à mayor necessidad, para no cargar anticipadamente à los Pueblos: como si no fuera mayor la carga; y (lo que peor es) de ningũ provecho, quando las prevenciones para la guerra se hazen, quando ella està ya dentro de casa. Assi le sucediò à este buen Rey, que aun no sabia por dõde, y quando avia de venir la tempestad, que dentro de tres meses descargô sobre èl, y su Reyno.

ANNOTACIONES,

A

A El Instrumento de la merced, que los Reyes D. Juan de Labrit, y Doña Catalina hizieron à los doze Escuderos de Viana, està authenticamente sacado del Archivo de aquella Ciudad: y es como se sigue.

Don Juan por la Gracia de Dios Rey de Navarra, Duque de Nemurs, de Gandia, de Momblanc, de Peñafiel, Conde de Fox, Señor de Bearne; Conde de Vegorra, de Ribagorça, Par de Francia, y Señor de la Ciudad de Balaguer: Et Doña Catalina por la misma Gracia, Reyna proprietaria del dicho Reyno, Duquesa de los dichos Ducados, Condesa, è Señora de los dichos Condados, è Señorios: Al Magnifico, fiel Consejero, è bien amado nuestro Don Juan de Bosquet, Thesorero de Navarra, salud. Mandamos vos expressamente, que ayays de dar, ò assignar à los doze Escuderos de Viana, que son Juan de Echàvarri, Juan Fernandez de Moreda, Bebadilla, Pedro de Yturbide, Juan de Viana, Juan Ròs, Pedro Fernandez de Bargota, Pedro de Oribe, Rodrigo de Olmos, Domingo de Santistevan, Frãcisco de Alesson, è Juan de Pierola, todos vezinos de nuestra Villa de Viana, la suma de quatrocientas tarjas Carlinas, que les ordenamos en esta presente

por

por Acostamiento, y aquellas les pagareys, y assignareys à los dichos Escuderos en el mes de Diziembre primero viniente. Car vos dando, ò assignando aquellas à los dichos Escuderos de Viana con la presente, y su conocimiento, queremos, è os damos por quito, è descargo.

Por las mismas presentes mandamos à los fieles Consejeros, y bien amados nuestros Regente, è Oidores de nuestros Comptos Reales, que las dichas quatrocientas tarjas Carlinas vos las tomen, reciban, y passen en quenta, y rebatan de vuestras Receptas por testimonio de las presentes, ò copia de ellas, fecha en de vida forma con conocimiento de los dichos Escuderos de Viana. Dada en nuestro Castillo de Tudela, so el Sello de nuestra carta à ocho dias de Março, año de mil quinientos y doze. Juan. Catalina. Por mandado del Rey, è de la Reyna. Juan de Bonetâs.

Yo Miguel Ruyz de Vicuña Escrivano Real por su Magestad en todo este su Reyno de Navarra, y de la Audiencia de esta Ciudad de Viana, doy fee, que este traslado concuerda con la cedula original, que està en poder mio, sacada del Archivo de esta Ciudad. Y assi lo firmo en Viana à 12 de Mayo de 1670. *Miguel Ruyz de Vicuña.*

B

B El P. Moret dize assi. *En la Villa de Miranda de Arga ay un Privilegio, en que los Reyes D. Juan, y Doña Catalina, reconociendo por mayor los muchos servicios, que los vezinos della avian hecho â la Corona con mucho gasto de sus haciendas, y riesgo de sus vidas; en especial, porque estando la Fortaleza de la dicha Villa ocupada por los Castellanos, los quales hazian desde ella salidas à ella, y correrias por las comarcas con grandes daños, los vezinos de Miranda tomaron las armas, acometieron â los Castellanos, y les ganaron la Fortaleza, y la pusieron â la obediencia de los Reyes.* (No especifica el tiempo deste hecho) *Y por quanto por los muchos gastos, que en estos trabajos, y restauracion avian tenido viniendo â gran despoblacion, queriendolos remunerar â perpetuo, desean que se aumente la poblacion; y que sea tal, que baste â su misma conservacion, y sea amparo, y defension de toda su comarca: y atendiendo â que para esso la principal cosa, que se requiere, es la libertad, la qual todos los hombres desean, y procuran, la hazen* Buena-Villa, *con todos los honores, y derechos de tal.*

Y por quanto en lo antiguo solian pagar de pecha quatro mil y docientos sueldos blancos, los quales reducidos à libras Carlinas montan docientas sesenta y dos libras y dos sueldos, y que por Remissiones hechas à particulares, y rebate estaba reducido el montamiento à ciento y sesenta y siete libras, diez y siete sueldos y seys dineros cada año, en recompensa de los quales la Villa dâ à los Reyes un campo de tierra blanca en el regadio llamado el Orillo del agua, y los Reyes se lo dàn al Concejo à censo perpetuo de otra tanta cantidad

como era la pecha, y con calidad, que si el Concejo de Miranda en tiempos à venir diesse à los Reyes en otra parte del Reyno otra satisfaccion igual, los Reyes, y sus successores les ayan de dexar libre el dicho campo; y con esto borren â perpetuo la pecha que debian. Y quieren que sus moradores à perpetuo sean tenidos, y reputados por Inmunes, Infançones, Ruanos, Francos, Liberos, Ingenuos, Exemptos, y gozen todos los honores de tales, como los demâs vezinos de las Buenas Villas: y que la de Miranda sea llamada à todos los Coronamientos de Reyes, Cortes, y actos publicos del Reyno, y tenga en ellos el assiento, que le tocare.

Conceden, que no pueda jamàs enagenarse del Patrimonio Real: y que tengan cada año ocho dias de Feria, començando desde 23 de Abril, dia de San Jorge; y que en ellos sean Guardas el Alcalde, Preboste, y Jurados. Que el Bayle de hasta entonces se llame, y sea Preboste. Y en consideracion de la hazaña de aver ganado la Fortaleza à los Castellanos, les dân por Armas à la Villa, y singulares personas de ella un Castillo de oro en campo de Gùles. Dada en nuestro Castillo de Tudela à 25 dias del mes de Febrero, año del Nacimiento de Nuestro Señor Jesu-Christo de 1512. Juan. Catalina. Jayme de Vergara Secretario.

Siguese: *Que el año de 1512 à 25 de Junio, estando los tres Estados celebrando Côrtes en la Libreria vieja de la Santa Madre Iglesia de Pamplona, parecieron Pedro de Vergara Alcalde, y Juan Fernandez Jurado, mensageros de la Villa de Miranda, y presentando este Privilegio pidieron se admitiesse la Villa en la Junta, y se les señalasse lugar. Y los Estados reconociendo el Privilegio por justo, y legitimamente dado la admitieron, y señalaron assiento junto à la Villa de Sant-Estevan de Lerin. Y se reportô por auto.* Matheo Alegre Notario.

Saquèle (remata el P. Moret) *de traslado fee haziente, que por mandado del Alcalde Ordinario de Miranda sacô Joseph de Escaray Escrivano Real, y del Ayuntamiento de la Villa del Original, que està en su Archivo, à 3 de Abril de 1677.*

C

C El Instrumento del poder que en Viana diò Don Beltran de Lescùn, para la fundacion de la Capellania dize assi en resumen.

Yo Don Beltran de Lescùn Copero de la Alteza del Rey Nuestro Señor, Capitan de la Villa de Viana, y del Castillo de Tiebas, queriendo cumplir lo que soy en cargo, & por tener el cargo de sus Altezas no pudiendo entender en el assento de una Capellania por el Anima del Magnifico Simon Lopez de Barâsoayn mi sugro; por ende atendiendo â ello doy, concedo, y atribuyo mi poder à Doña Catalina de Barâsoayn para que haga la fundacion. Y nombra por testigos à Pedro de Unda, y Domingo de Santistevan. *En Viana â 6 de Mayo de 1512. Ante Martin de Arlas Secretario.*

LIBRO XVIII.

DE LA SEGUNDA PARTE DE LOS ANNALES DE NAVARRA.

CAPITULO I.

1. El Rey de Francia con nuevos cuydados por averse declarado el Inglès contra èl. 2. Por no aver estrechado mas su aliança con el Emperador. 3. Por no aver podido traher los Suizos à su partido. 4. Y por vèr al Papa inflexible à todo ajuste con èl. 5. Aunque los Florentines quedaron indecisos.

1. NUnca en tan breve tiẽpo hubo tantas negociaciones como agora. Apretaba la enfermedad, y apressuràbanse los remedios. Las ideas lozanas del Rey Luis XII de Francia fundadas en los hechos afamados de D. Gastõ su sobrino, se marchitaron muy à priessa. El Papa Julio, que (como diximos) avia procurado traher à su confederacion al Rey Henrico Octavo de Inglaterra, no lo pudo acabar hasta agora, que apretado de la necessidad se valiò de un medio eficàz, y con efecto lo viño à conseguir. El Obispo de Moray, hijo de una de las mas Nobles Casas de Inglaterra, estaba encargado de hazer este servicio à su Santidad. Animabale la esperança de conseguir el Capelo de Cardenal, para distinguirse de los demàs Prelados de aquel Reyno: y agora se le ofreciô la mejor ocasion. Hallabase en el Parlamento de Inglaterra, junto en Londres, sobre cõtinuar la guerra cõtra los Escoceses, que pedian la paz; y el Parlamento por la mayor parte estaba inclinado à concederse la, por las represẽtaciones, q̃ algunos le hazian de lo mucho que importaria, para que en tan buena coyuntura bolviesse Inglaterra las armas contra Ftancia, para recobrar

brar la Normandia, y la Guiena, que anciguamente fueron suyas. El Obispo de Moray trabajaba actualmente en esto, por nuevas instancias del Papa, quando entrò en el Puerto de Londres una galera cargada de buenos vinos, y de todo genero de regalos de los mas exquisitos de Italia, que su Santidad enviaba à Henrico Octavo. En memoria de hombres no se avia visto en Inglaterra navio de Italia con las Armas del Papa: todo el mundo acudiò à vêr la galera: y apenas la descargaron, quando el Rey Henrico hizo un gran combite à los principales del Parlamento, regalandolos de lo que avia trahido la galera. Esto bastô, (segun algunos Historiadores) para bolver à encender el odio contra la Francia, que, muchos años avia, estaba apagado. El Obispo se valiô de la ocasion, y el dia siguiente harengò en la Camara Alta con grande viveza, diziendo: *Que el Rey Luis era el mas peligroso Scismatico, que jamàs se avia declarado contra la Iglesia; porque los que le avian precedido en los Scismas avian obrado contra ella por enemistades particulares, ò por conservar en Italia la autoridad del Imperio de Occidente, quando Luis no avia podido recobrar el Reyno de Nàpoles, ni reducir el resto de la Italia a Provincia de la Monarquia Francesa, se valia al presente de sus artificios; y fingia querer reformar la Iglesia, à fin de deponer con tan infame pretexto al Papa, à quien tenia por su mayor enemigo.* Añadia à esto: *Que seria una eterna infamia de la Nacion Inglesa el vivir en paz con los perseguidores de la Santa Sede.* Y pidiô q̃ el Parlamento nõbrasse al punto Diputados, que fuessen al Rey Henrico à rogarle, que rõpiesse con los Franceses, y que despidiesse à su Embaxador. Henrico lo concediò todo facilmente, por estar yà convenido con los Confederados, y no aver esperado à otra cosa, sino à que fuesse con agrado del Parlamento. Lo que en este lançe mas sintiò el Rey Luis, no fue el ultrage de aver hechado assi à su Embaxador, de que quedò irritado en estremo; si no el embarazo de levãtar nuevas tropas para la seguridad de las Costas de Picardia, y Normandia. Con todo esso diò providencia à esto con una extrema diligencia, yendo èl mismo à la Ciudad de Ruan.

Mayer. Varillàs

2. Aqui estaba bien ocupado en este designio, quando se aumẽtò su inquietud con la buelta de Andrês del Burgo, à quien avia embiado â la Corte Imperial, para formar una aliança mas estrecha entre Franceses, y Alemanes. El Emperador Maximiliano se avia contenido en los terminos de la moderacion, en tanto que avia visto à la Corte de Roma mas flaca, pero despues que ella hallô el secreto de empeñar en sus intereses la España, la Inglaterra, y la mayor parte de la Italia, creyò que la Francia no podia separarse

de

de èl, sin quedar en el ultimo riesgo de perderse: y assi tubo la animosidad de quererla sugetar à condiciones tan duras, que no lo podian ser mas, aunque la hubiesse destrozado en muchas batallas. Pedia lo primero: *Que la Francia conquistasse â expensas proprias la parte que restaba del Estado de Tierra Firme, y se reuniesse luego al Imperio: Que Luis casasse su segunda hija Renata de Francia con el Infante Don Fernando, hermano segundo del Archiduque Carlos, dandola en dote el Ducado de Borgoña, y embiandola à la Corte Imperial, para que alli se criasse hasta tener la edad competente de consumar el Matrimonio: Que Maximiliano fuesse el Arbitro, y pronunciasse soberanamente sobre los tres puntos del pleyto entre la Francia, y la Santa Sede, que eran la reunion de Ferrara, el recobro de Bolonia, y la legitimidad del Concilio de Pisa: Y que Luis se avia de sugetar à la sentencia, que èl diesse.* Ultimamente pedia, que Don Gaston de Fox, no atacasse Plaza alguna, ni emprendiesse cosa considerable, si no fuesse con el consentimiento de un Señor Alemân, que se le avia de dar, para tener el primer lugar en su Consejo, y que en fin, todas las conquistas, que los Frâceses hiziessen en Italia, no avian de ser para ellos, ni se avian de engrandecer mas, si no contentarse con lo que yâ tenian en el Ducado de Milan, y en el Estado de Tierra-Firme. Era facil de juzgar por la exorbitancia destas condiciones; que Maximiliano queria separarse de la Liga de Francia, y que para esso buscaba algun pretexto: y assi se le dilatò la respuesta, hasta que se supiesse el successo de una nueva negociacion de la Francia con los Suizos: y entre tanto por el temor de darle el pretexto, que buscaba, se le embiaron cinquenta mil escudos; y se reforçaron con ducientas Lanças, y tres mil infantes las guarniciones de las Plazas, que toda via el Emperador poseya en el Estado de Tierra Firme.

3. Aun le saliò peor al Rey Luis la negociacion con los Esguizaros: embiò para ella al Señor de Morviller Baylio de Amiens, hôbre igualmente, habil, y experimentado en las campañas, y en el Cabineto. Diôle un poder tan amplo, que à ningun Embaxador se avia dado igual: y una instruccion deste contenido: *Que la Frâcia estaba muy arrepentida de aver roto con los treze Cantones por un exceso de cortedad: Y que agora pretendia reparar la falta à qualquier precio que fuesse: Que el Baylio no escaseasse en nada; sino que solo atendiesse à templar sus ofertas con la prudencia; desuerte que los Suizos no hechassen de vêr, que se hazia demasiado caso de su amistad, y la vendiessen muy cara.* El Baylio pareciò con buenas letras de cambio en Bade, donde actualmente tenian su Assamblea General los treze Cantones: y fue admirablemente bien recibido, y ayudado de muchos

de

de la Assamblea, que avian recibido pensiones secretas de la Francia. Mas el Cardenal de Sion, que en ella assistia, no se contentò con oponerse por sus ordinarios modos, como hasta entonces lo avia hecho; si no que subiò al Pùlpito todos los dias de Fiesta, y predicò con tan ardiente zelo contra los Scismaticos, y amenazò tan fuertemente con la condenacion eterna à sus Compatriotas, si no ayudaban à la Santa Sede à castigar al Rey Luis de Francia, que al fin obtubo, que el Baylio se bolviesse sin hazer nada: y tambien, que los Suizos reforçarian de seys mil hombres el exercito de los Confederados. Assi lo determinò la Assamblea, pero los que avian sido Pensionarios de Francia eludieron por algun tiempo la execucion de esta sentencia: y en esto la hizieron un servicio muy señalado; porque los seys mil Suizos no se juntaron à los exercitos de la Santa Sede, y de España, hasta despues de la batalla de Ravena.

4. A este tiempo continuaban en Roma los Cardenales de Nàntes, y de Estrigonia su negociaciõ con el Papa, para reconciliarse con el Rey de Francia: y agora con mas aprieto, por parecerles, que los progressos de D. Gaston de Fox, la defensa de Bolonia, y el recobro de Bressa avian de ablandar su ànimo: pero nunca su Santidad se mostrò mas inflexible, ò yà fuesse por aver sabido lo que le avia sucedido al Rey con el Emperador, y con los Suizos, ò yà por algun presintimiento de lo que avia de suceder. Y assi no quiso que le ablassen de ajuste ninguno con el Rey de Francia, â menos que este lo pusiesse primero en possession del Ducado de Ferrara, y de la Ciudad de Bolonia: y no renũciasse à la proteccion del Conciliàbulo de Pisa; y no pusiesse luego en sus manos los Prelados, que en èl avian assistido, para usar con ellos de todo rigor.

5. Faltaba à su Santidad traher efectivamente à su partido à los Florentines, à quienes solicitaba tiempo avia; y ellos, aunque siempre le daban buenas esperanças, no se acababan de resolver. Bolviò pues agora con mas eficacia à esta empressa: començò por la absolucion de las excomuniones, que contra ellos, como Scismaticos avia fulminado: y les embiò luego un Nuncio extraordinario para darles gracias de lo que aviã contribuydo al bien de la Santa Sede, constriñendo à fuerça de malos tratamientos al Cõciliàbulo â passarse de Pisa â Milan. El Nuncio fue acompañado de un Secretario del Virrey de Nàpoles Cardona: y los primeros officios de ambos se emplearon en solicitar, que la Aliança entre Franceses, y Florentines, que estaba para fenecer dentro de algunos meses, no se prolongasse. Esto era muy del gusto de los Florentines: mas el pleyto pendiente entre los dos partidos de Francia, y Confederados

dos estaba à punto de decidirse por una batalla, cuyo succesſo era muy dudoſo: por quanto de una parte el valor de D. Gaſton, la opinion, q̃ de ſus tropas avian concebido de no poder ſer vencidas debajo de ſu mano, y la ventaxa que avia de obedecer todos los ſoldados à un ſolo General, parecia que le prometian la victoria. Por otra parte la Dignidad de la Santa Sede, el valor, y ciencia militar de los Eſpañoles, y la antipathia de los Italianos à la Nacion Franceſa, ſuplia lo que les faltaba à los Confederados. Aſſi lo mas refinado de la prudencia, en opinion de los Florentines, conſiſtia en quedarſe como eſtaban, haſta vêr el ſucceſſo de la guerra; y eſto fue lo que executaron.

CAPITULO II.

1. *Orden, que el Rey de Francia embiô â Don Gaſton de Fox, para que dieſſe la batalla â los Confederados: y el que embiô el Rey Don Fernando al Virrey Cardona, para que no la dieſſe; y lo que ambos hizieron.* 2. *Negociacion del Papa, y del Rey Catholico para apartar al Emperador del Rey de Francia, por medio de una tregua con los Venecianos.* 3. *Inſtancias del Rey Luis à ſu ſobrino Don Gaſton à contra tiempo, por interrumpirſe ſus tratados con el Duque de Urbino, con Pompeyo Colona, y Roberto Urſino.* 4. *Reſuelvеſe ultimamente Don Gaſton à ſitiar à Ravena por obligar à los enemigos â la batalla.*

1. ESte era el eſtado de las coſas, quando el Rey Luis embiò à ſu ſobrino D. Gaſton orden de ir à buſcar al enemigo para darle la batalla. Parecia temeridad, y fue prudencia. Sabia que, ſi les daba tiempo para aumentarſe de tropas, y de fuerças con las que eſperaban de los Suizos, y de otras partes, y con la diverſion de los Ingleſes, quedaba muy inferior el exercito de Francia al de los Confederados; y eſto preponderò en ſu dictamen, y en el de ſu Conſejo à la neceſſidad de dar algun repoſo à ſu gente para tomar aliento, y recobrarſe de las fatigas paſſadas. Jamàs tubo D. Gaſton nueva mas alegre, ni recibiò orden mas de ſu guſto. Sobre ſu natural fogoſidad le picaba en eſtremo la retirada del exercito de los Confederados ſobre Bolonia, ſin averla èl percebido por la buena mañа del Conde Pedro Navarro. Partiò pues aquel miſmo dia del quartel de hivierno, ò por mejor dezir de algun deſcanſo, que avia tomado deſpues de la recuperacion de Breſſa. Entrò con ſu exercito en la Romaña à primeros de Abril de 1512, y hallò à los Confederados atrincherados debajo del cañon de Forli, que era

Plaza fuerte, y demàs de esso su campo se avia guarnecido de reductos à ciertas distancias, desuerte que fuera temeridad el atacarle. Los Franceses no osaron emprenderlo, y se entretuvieron en atacar otras Plazas de menos quenta, que fueron las Villas de San Jorge, y de Cotiñola, y la Fortaleña de Granariolo, y las tomaron facilmente, por no aver salido al opòsito los enemigos: cuya maxima era dexar à D. Gaston gastarse por la multitud de los sitios, que seria obligado à hazer; y no combatirle hasta despues que èl mismo se hubiesse enflaquecido, desuerte que sin correr riesgo lo pudiessen vencer. Este dictamen, que sin duda era el mas prudente, se confirmò luego por el aviso, y ordenes, que el General Cardona tubo del Rey Catholico. Embiòle su Magestad el navio mas velero que tenia, para informarle, que el Rey de Inglaterra su yerno, y èl avian de entrar muy presto en el Lenguadoc, y en la guiena, y hazer allì una diversion, que obligasse al Rey de Francia à llamar la mitad de los soldados, que Don Gaston tenia. Mandabale juntamente, que de ninguna manera diesse, ni admitiesse batalla, hasta aver tenido nuevas ciertas de la irrupcion de los Espanoles, y de los Ingleses en Francia: y tambien, que traxesse entretenido cõ buenas palabras, y promessas al Cardenal de Medicis, quãdo este le solicitasse sobre impedir que los Franceses robassen libremente la mas fertil Provincia del Estado Ecclesiastico, que era la Romaña.

2. En este breve tiempo, no solo huvo las negociaciones, que quedan dichas, si no tambien otras. El Duque de Urbino malcontento del Rey Catholico, por no averle querido dar la autoridad suprema sobre los exercitos de los Confederados; y mucho mas del Papa su tio, porque lo avia querido sugetar, sin hazer caso de que era Principe Soberano, à recibir los ordenes del Virrey de Nàpoles, no solamente diferia de dia en dia ponerse à la testa del exercito Ecclesiastico, si no que avia embiado un Agente secreto à Francia para tratar con el Rey Luis: y acababa de llamar de delante de Forli su compañia de Hombres de Armas, que era la mejor de la cavalleria de los Confederados, con el pretexto de que era poco decoro, que el Duque de Urbino quedasse expuesto al insulto de Don Gaston, en caso que este continuasse sus victorias. Por otra parte el Papa, y el Rey Don Fernando igualmẽte persuadidos, à que para apartar con efecto al Emperador Maximiliano de los intereses del Rey Luis, convenia en todo caso recõciliarle con los Venecianos, y que para esso era menester començar por una tregua, apretaban extraordinariamente al Senado, sobre que concluyesse con su Magestad Imperial una suspension de armas por un año. Esta se efectuò, aunque

que por solos diez meses, como afirma el Cardenal Bembo, à quiẽ se debe creer mas que á otros, q̃ solo ponen ocho, por aver visto el original, de que no se distribuyeron copias. A los Venecianos les costò su dinero la tregua, por averle adelantado cinquenta mil florines al Emperador, porque à su tiempo los pusiesse en possession de Vincencia. Entonces conociò el Rey Luis lo mal que avia hecho en no aver tomado el consejo de Estevan Poncher Obispo de Paris, quien al tiempo que el Papa Julio començaba à solevar contra la Francia todas las Potencias Christianas, le avia propuesto muy encarecidamente, que prefiriesse la aliança de la Republica de Venecia â la del Emperador, fundandolo, en que la amistad de los Venecianos solo le podia costar, quando mas, una parte de las Plazas, que la Francia les avia tomado en el Estado de Tierra Firme; y que con esso la otra parte no le costaria nada de conservar, por el cuydado, que ellos pondriã en esto, como tan interessados en su conservacion: quando al contrario perpetuamente seria menester estar hechando mano à la bolsa para ganar à Maximiliano, ò detener su inconstancia: y esso con el riesgo de perderlo todo, si los Confederados alargabã mas la mano. Pesarole pues el Rey Luis de no aver hecho mas aprecio del consejo del Obispo, no tubo mas remedio, que embiar segundo orden mas apretado, que el primero à Don Gaston de dar batalla à Cardona, y à Navarro, antes que los Confederados pudiessen aprovecharse de la mala disposicion del Emperador. *Bembo.*

3. Solo en esta ocassion fue dañosa la diligencia apressurada de Don Gaston: porque si èl lo hubiera dilatado solos ocho dias, por la razon, que era genuina de dar algun reposo mas à su exercito, hubieran succedido en Italia tres grandes revoluciones en grande ventaja de los Franceses. La primera por parte del Duque de Urbino, quien estando, como diximos, mal satisfecho del Papa su tio, y del Rey Catholico començò à tener sus tratos con el de Francia, y agora los concluyò con D. Gastõ. Los principales articulos deste tratado eran: *Que se pondria debajo de la proteccion de Francia; y que con el dinero, que se le contò el mismo dia que èl diô la ratificacion, levantaria trecientos Hombres de Armas, y quatro mil infantes, y con ellos, y otras tropas, que ya tenia, avia de entrar à mediado Abril à mas tardar en el Patrimonio de la Iglesia, ò en el Reyno de Nàpoles segun el orden, que recibiesse del Rey Luis: Y en caso que su Magestad Christianissima recobrasse este Reyno le avia de dar al Duque, y à sus descendientes varones una parte de la Romaña, y se la asseguraria.* Esto era lo que èl mas deseaba, y le tenia mas indignado contra el tio; porque no se la avia

dado queriendole contentar con cosas menores, quando Alexandro Sexto su predecessor le avia dado la Romaña toda entera à Cesar Borja. Vimos yà, que Pompeyo Colona era el enemigo mas peligroso del Papa Julio. Aviase desmandado en hablar contra su Santidad tan libremente, que no creya ser perdonado jamàs synceramente: y aunque sus dos primos hermanos Prospero, y Fabricio, que por èl avian intervenido, le tenian escrito, que podia vivir con seguridad en Roma; èl se avia retirado à la campaña, donde avia buscado lugar seguro, muy cerca de la Plaza de Monfortino: y tenia tan ganada la guarnicion, que estaba muy cierto de hazer quanto quisiesse de ella. En esta suposicion despachò à D. Gaston el criado mas diestro de su casa para implorar su socorro en caso que sus Primos adictos à España se hechassen sobre èl; y para ofrecerle excitar una guerra civil en el Estado Eclesiastico, con condicio, que se le diessen veynte mil escudos para repartir entre los Conjurados. Don Gaston le tomò la palabra; y Pompeyo formò un gran partido de los enemigos de Julio, que debian atacarle hasta dentro de Roma al primer aviso, que D. Gaston les diesse. Finalmente Roberto Ursino avia conservado la antigua inclinacion, que siempre tubo su Casa à la Francia: sus inteligencias en la Calàbria eran de calidad, que toda la vigilancia de Cardona, y de Navarro no le hubieran impedido apoderarse de la Ciudad, y puerto de Regio, por estar concertado el entregarsele, al punto que el exercito Francès se pusiesse en marcha para Nàpoles, llevandose tras sy mucha parte de aquella Provincia.

4. Era pues forçoso, que Don Gaston antes de dar batalla à los Confederados, en el puesto donde agora estaban, esperasse al successo destos tres tratados: mas los ordenes de su Rey eran tan precisos, que no admitian interpretacion: y assi juntò luego sus Officiales, y les propuso, que para sacar à los enemigos à la batalla, era necessario atacar alguna Plaza, que les importasse conservar, de suerte que si no lo hazian, perdiessen la reputacion. Los Officiales todos convinieron en que esta Plaza fuesse la de Ravena. Y porque los Confederados estaban tan cerca de ella, como los Frãceses, y si ellos llegassen los primeros la pondrian en estado de no temer nada. Gastò hizo una marcha extraordinariamente apressurada: y se acampò tan ventajosamente entre Cotiñola, y Granariolo, mientras le venia la artilleria de Ferrara, que era imposible que los Confederados fuessen à Ravena sin passarle por encima. El Duque de Ferrara no se contẽtò con traher èl mismo los cañones de batir, que le avian pedido; si no que previendo, que habria

bata-

batalla, de que dependia su fortuna, quiso tener su parte en ella cõ la gente de guerra, que pudo sacar de sus Plazas, sin dexarlas demasiado desguarnecidas. Su arrivo al campo entre Cotiñola, y Granariolo cõ la artilleria gruessa, que trajo, diò à entender claramente el designio de D. Gastõ: y assi juntandose los Xefes de los Confederados su resolucion fue: *Que se embiasse luego un campo volante à Ravena para detener à los Franceses, hasta que las incomodidades del sitio los enflaquecicssen de modo q̃ facilmente los pudiessen vencer.* Pero no reparaban con ser tan sabios en el arte militar, que el cãpo volante corria mas riesgo de ser derrotado en el camino por Don Gaston, que no todo su exercito, si le fuesse à combatir. Despues de essò el campo volante se les escapò à los Franceses, por un accidente, que ellos no pudieron prevenir, y fue, que las guias que llevaba erraron el camino, y tomò un rodeo tal, que los Franceses no le encontraron: y entrò en Ravena antes que ellos la envistiessen. Componiase de lo mas selecto de las tropas Confederadas: y le comandaba Marco Antonio Colòna, por atencion que se tubo al Papa, poniendo à un Romano à la testa de este campo volante, y dexandole escoger para la cavalleria entre los soldados Nobles de la Santa Sede los que èl mas estimaba: mas tambien se dispuso, que su infanteria fuesse toda de los mas bravos Españoles, y que obedeciessen à los Capitanes Salazar, y Paredes. Era Colona el Official General mas prudente de su tiempo, y juntamente de grande valor, y resolucion, de que diò muestras en varias ocassiones: mas viendo agora quan aventurado iba à la empressa, que le encargaban; aunque tubiesse la fortuna de entrar en Ravena, por lo que Don Gaston acababa de hazer en Bressa, protestò claramente, que no iria à ella, sino con condicion, de que Cardona, Fabricio Colona, Navarro, el Marques de Pescara, Carvaxal, y los otros Officiales Generales de los dos exercitos, jurassen sobre la Ostia Consagrada, que ellos se pondrian en camino con todo el exercito, para socorrerle al punto que supiessen su entrada en Ravena, y que los Franceses començaban à batirla. No quiso fiarse de simples promessas, y el juramento se hizo en la forma, que deseaba. Entrò pues en Ravena à ocho de Abril, y Don Gaston sitiò esta Plaza dos horas despues. El dispuso sus quarteles, demanera que la mayor parte de su exercito ocupaba todo el terreno, que avia entre los dos rios Vito, * y Monton: y el resto avia passado sobre un puente de bateles el Monton, à fin de formar dos ataques al mismo tiẽpo. Toda su artilleria se partiò en dos baterias, arrimandola lo mas cerca que se pudo à las murallas de Ravena para mas operaciõ.

* Ronco segun otros.

Marco

Marco Antonio Colona apenas lo percibiò, quando embiò aviso à los Confederados, para que à toda prieſſa vinieſſen, como eſtaba con tanta ſolemnidad jurado. Aunque el cañon de los ſitiadores no diſcontinuò en veynte y quatro horas, tirando ſin ceſſar, ſolo hizo una brecha de veynte braças, y eſta en lo alto de la muralla, quedando firme lo bajo en altura de quinze pies. Gaſton la reconociò por ſy miſmo, y juzgò, que no era poſſible montar à ella ſin eſcalas. Parecia temeridad dar el aſſalto, mas no les era libre à los Franceſes el dilatarlo, por lo que ſe verà bien preſto: y aſſi aviendo buelto Gaſton â ſu qnartel hizo deſmontar en cada compañia diez Hombres de Armas; y eſcogiò mil infantes de cada una de las tres Naciones Franceſa, Alemana, è Italiana, de que ſe componia ſu exercito, para que la emulacion aumentaſſe el corage: y èl miſmo los condujo à la brecha. Jamàs ſe viò dar aſſalto de dia claro con tanta furia, y buen orden, como fue eſte. Como no avia mas que una ſola brecha, la guarnicion ordinaria de Ravena, el campo volante de Marco Antonio Colona, y lo mas ſelecto de la Burgeſia avian acudido à ella; y no cuydaban de ocultar à los ſitiadores ſu numero, y ſu poſtura, pretendiendo atemorizarlos. Mas los Hombres de Armas deſmõtados, que hazian la primera punta no puſieron con menos prontitud ſus eſcalas, y no hizieron menores esfuerços por alojarſe ſobre la brecha. El ataque durò tres horas enteras, ſin afloxar de una parte, y otra: el lugar de los muertos, y de los heridos inhabilitados à proſeguir no quedaba vacio ſi no por un inſtante ſolo por la prontitud, que avia en llenarle de otros, que venian de nuevo: mas en fin los Franceſes, aunque alojados ya en la brecha hubieron de ceder, por un inconveniente, que no avian prevenido. La brecha eſtaba cerca de un baluarte, ſobre el qual, Marco Antonio Colona avia puеſto aſſeſtadas à la brecha todas las culebrinas, que hallô en la Ciudad. Ellas batieron à los Franceſes por el coſtado derecho; y ſus golpes eran duplicadamente inſoportables; porque ultra de las perſonas, que derribaban, hazian tambien pedazos las eſcalas; conque Gaſton deſpues que ellas le faltaron ſe viò forçado à mandar, que ſe tocaſſe la retirada: lo que executò con grande dolor, por aver perdido ſin fruto alguno, ſus mas valientes ſoldados: entre los quales ſe contarõ Chatillon, y Eſpinay General de la artilleria. Algunos tachan aqui à Don Gaſton, de aver arriesgado muy fuera de propoſito los mas eſcogidos Officiales, y ſoldados, que le hubieran ſervido dos dias deſpues de vencer mas facilmente, y conſiguientemente de ſaluarle ſu vida: otros le eſcuſan con buenas razones. Lo cierto es,

que

que el assalto no fue absolutamẽte inutil; porque los sitiados de tal manera quedaron espantados del valor de los sitiadores, que perdieron la esperança de rechazarlos, si daban segundo assalto: y sabiendo las violencias executadas en el saquco de Bressa, el temor de otras semejantes les hizo tomar la resolucion de capitular; y no solo à los Burgeses, si no tambien à la gente de guerra; porque en nombre de todos hablaron à Don Gaston los Diputados, que le embiaron; y à no ser assi parece cierto, que Gaston no los hubiera escuchado. Ellos pidieron las condiciones mas ventajosas: y èl los quiso tassar en la suma de cien mil escudos para distribuyrlos en su exercito, y cõsolarle de la pèrdida recibida en el assalto, y darle tambien algun desquite del pillage, que avia esperado. Con efecto se juntò la Ciudad para deliberar sobre esta condicion, que D. Gaston la proponia: mas todo cessò con la noticia de que estaba muy cerca el exercito de los Confederados.

CAPITULO III.

1. *Acercase el exercito de los Confederados à Ravena; y se acampa en lugar fuerte: y Don Gaston de Fox se dispone para irle â combatir.* 2. *Orden, en que hizo poner su exercito para este fin.* 3. *Opiniones diferentes sobre el numero de la gente de uno, y otro: y buen talante de Don Gaston, que con su presencia, y su voz anima à los suyos.* 4. *Pareceres encontrados de Fabricio Colona, y del Conde Pedro Navarro: quien prevalece, y pone en orden de batalla el exercito Confederado, reservando para sy el Batallon de los Navarros.*

1. SAbida por los sitiados la cercania de su exercito, se previnieron para una salida por el costado, por donde pensaban que Cardona avia de atacar à los Franceses. Don Gaston extraordinariamente gozoso de aver obligado à sus enemigos à parecer en campaña, retirò su artilleria de los lugares, donde estaba assestada; y embiò gente para allanar el camino por donde avia de ir à buscarlos, para que ella corriesse con mayor velocidad. Hizo que los soldados se banqueteassen, y tomassen reposo, mientras que consultaba con sus Cabos, si passaria el rio para impedir, que los Confederados entrassen en Ravena, ò si seria mejor dejarlos entrar, y despues de aver entrado cortarles los viveres, y acabarlos por hãbre. Ambas opiniones eran tan plausibles, que dividieron el Consejo de Guerra. La primera se cõformaba al génio de los Franceses, y sobre todo al humor de D. Gaston. La disputa de una parte, y

otra

otra hubiera ſido mas larga, ſi los Confederados no la hubieran atajado con acercarſe mas. Avian llegado yà al boſque de Pineto, que ſe eſtiende deſde Ravena haſta el mar: y yà no tenian que andar mas que una legua de camino para executar ſu deſignio. D. Gaſton al primer rumor de ſu cercania avia juntado todas ſus fuerças en un ſolo campo: y como no avia dexado ſoldado ninguno en el lado, donde parecian los enemigos, ellos hubieran entrado ſin eſtorbo en Ravena; mas no hizieron mucho aprecio deſta ventaja, que de ſuyo ſe les ofrecia: no puſierõ la gente, que era meneſter en cãpaña para reconocer el movimiẽto de los Franceſes: ſe apoyaron demaſiado ſobre la maxima del Arte milirar, que prohibia à Don Gaſton dar ſegundo aſſalto à Ravena à viſta de los enemigos: y ſe acordaron tarde del orden del Rey Catholico, que les mandaba no dar batalla; por averſe pueſto en parage, que ya ella era inevitable. A eſto ſe ſiguiò otra coſa, que les dañò mucho, y fue atrincherarſe, y fortificarſe muy de propoſito empleando en eſto mucha gente, caſi todo el dia diez de Abril, y toda aquella noche, como ſi hubiera una extrema deſproporcion entre ellos, y los Frãceſes. Cavaron un foſſo ancho, y profundo en el cercuito de un terreno baſtanremente eſpacioſo para encerrar todo ſu exercito, y tenerlo dentro ordenado en batalla; ſin dexar mas que una abertura de veynte pies para embiar partidas de cavalleria à ſaver nuevas del enemigo. En eſto ſe fatigaron mal apropoſito, quando les era de ſuma importancia el deſcanſar. Don Gaſton muy lejos de imitarlos apenas publicò ſu ordẽ de dar batalla el dia ſiguiente, quando ſe acoſtô, y durmiô profundamente aquella noche. No nos detengamos en contar la viſion, que dizen aver tenido en eſte ſueño, por parecernos menos digna de la gravedad de la Hiſtoria. Los curioſos podrân verla en los Hiſtoriadores particulares de la Caſa de Fox. El ſe levantò muy temprano, à los onze de Abril de mil quinientos y doze, primer dia de Paſqua, y hallò que todas ſus tropas eſtaban deſde el amanecer formadas por el cuydado del Señor de la Paliza en la ordenança que ſe ſigue.

2. Todo el exercito Francès eſtaba en fotma de una media Luna: ſu cavalleria formaba las puntas, y la infanteria el cuerpo. Luis de Brecè Seneſcal de Normandia, y el Duque de Ferrara comandaban la derecha eſtendida haſta la orilla del rio: en ella ſe veya toda la artilleria Franceſa, y ſeys mil Alemanes deſtinados para guardarla. Soſtenianlos ſetecientas Lanças, ſeguidas de dos mil y quinientos hombres de infanteria Italiana, â cargo de Fabricio de Bòſſolo, Cadete de la Caſa de Mãtua. La izquierda ſe componia de

ocho

ocho mil hombres de à pie Franceſes: y, porque ſolo eſte coſtado era por donde los podian penetrar, eſtaba cubierto por otras ſetecientas Lanças, que cerrabã dos mil y quinientos Italianos debajo del Mariſchal Trivulcio. En medio deſtos dos cuerpos parecia el Cardenal de San Severino Legado del Conciliàbulo de Piſa en contraposicion del Cardenal de Mèdicis, que lo era de la Santa Sede: y bien ſe puede dezir, que Sã Severino ſolo era Legado de apariencia; porque era de tan alta eſtatura, que ſe hazia diſtinguir entre todos los de à cavallo, deſcollandoſe ſobre los mas eſpigados enteramente ſu cabeça. Eſtaba veſtido de todas armas exquiſitamente labradas, y tan lucidas, que cegaban à los que fixamente le miraban. Huvo ſu trabajo en hallar cavallo, q̃ lo pudieſſe llevar; y fue meneſter traherlo de Alemania. Por ſer poſſible, q̃ los de Ravena ſalieſſen al tiẽpo mas crudo de la pelea, y dieſſen por las eſpaldas ſobre el exercito Francès, diſpuſo La Paliza dexar un cuerpo de reſerva de quatrocientas Lanças à cargo de Monſiur de Alegre, y, porque podia ſuceder, que tuvieſſe neceſſidad de infanteria para rechazar à los de Ravena, puſo en ſu Ala izquierda al Capitan Paris con mil infantes; deſuerte que le fueſſe facil deſtacarſe con eſta gente de ſu grueſſo, y juntarſe à Alegre en llegando el caſo.

3. Tenia el exercito Francès eſte dia, como otros refieren, veynte y quatro mil infantes de todas naciones, y dos mil Hombres de Armas, y mas de dos mil cavallos ligeros, y cinquenta piezas de artilleria; que no diſcrepa mucho de lo que queda dicho. El exercito de la Liga era ſegun la opinion comun de diez y ocho mil infantes; pero no llegaba à ellos, eſpecialmente en el numero, que daban à la infanteria Eſpañola. Su Gente de Armas eran ſetecientos Eſpañoles, y quinientos Italianos, y mil cavallos ligeros Eſpañoles, y otros tantos Italianos; y ſu artilleria era de veynte y quatro piezas grueſas. La variedad de opiniones, que ay entre los Autores de diverſas Naciones, aſſi en eſte punto, como en otros deſta narracion, nace del afecto nacional, queriendo cada una de ellas aumentar la gloria de la victoria, ò diſminuir el deſayre de la deſgracia. Lo cierto es, que la batalla ſe diò de una, y otra parte por los hombres mas valientes, dieſtros, y reſueltos, que jamàs huvo, añadiendoſe à eſto los odios recìprocos, que paſſarõ mucho de raya. Don Gaſton de Fox, que eſtaba incierto del lugar de la batalla, ſe puſo en diſpoſiciõ de acudir cõ ſuma ligereza à todas partes, donde ſu preſencia fueſſe neceſſaria: y para eſto eſcogiò por cõpañeros treynta nobles Cavalleros, entre los quales ſe hallaba Lautrec ſu primo hermano.

Algunos le notan de imprudẽte por lo q̃ alcabo le ſucediò, como ſi los ſuceſſos fuerã ſiẽpre la bara de medir de la prudencia. El eſtaba armado de todas piezas: y ſolo tenia deſcubierta la cara, en que ſe admiraba una hermoſura varonil: los ojos los mas vivos que huvo jamàs; y ſu tez blanca aun ſobreſalia mas, por no obſcurecerla pelo ninguno de barba. Subiò pues al lugar mas alto de la orilla del rio para harengar à ſus tropas: y, aunque algunos Hiſtoriadores * le hazen hablar quanto ellos quieren, lo cierto es, que ſu platica ſe ciñò à muy pocas palabras: ni êl tenia agora tiempo, ni nunca tubo flema para hablar mucho. Animòlos con un tono, y geſto capàz de inſpirar corage à los mas cobardes: *Dixoles, que obſervaſſen como Dios avia quitado el juyzio à los enemigos el dia precedente; y que eſto era ſeñal indubitable de quererlos perder: Que ſolo en ellos avia conſiſtido el entrar en Ravena; y que ſi aſſi lo huvieran executado continuando ſu marcha, como muy bien podian, êl huviera recibido el miſmo daño, y afrenta, que les avia hecho, forçandolos à levantar el ſitio de Bolonia: Que agora eſtaban acampados entre la mar, y dos rios en un lugar tan incômodo, que ninguno dellos ſe ſalvaria, ſi los Franceſes ſe acordaſſen, que el foſſo, que el enemigo avia abierto aquella noche, no podia compararſe à las fortificaciones de Breſſa, que ellos avian forçado, con ſer entonces muy inferiores en numero.* Las aclamaciones de ſus ſoldados fueron tales, que le prometieron la victoria: y viendolos tan animoſos, mandò al punto paſſar ſu artilleria, ſu bagage, y la infanteria Alemana ſobre un puente de barcas, que ſe hechò ſobre el rio Vito; y que el reſto de ſu exercito le paſſaſſe à vado.

* Mar. y otros.

4. El tiempo que en eſto ſe gaſtò, diô lugar à los Confederados para reſolver ſi le eſperarian â pie firme, ò ſi ſaldrian de ſu campo cerrado à encontrarle. Fabricio Colona fue deſte ultimo parecer; y le apoyò con buenas razones, la principal era: *Que no era dificultoſo derrotar â un exercito, aunque fueſſe algo ſuperior en numero de gente, al paſſar un rio; y que ſeria grande imprudencia perder la ocaſion, que ſe venia à las manos: Que, ſi el exercito de los Confederados pareciſſe à la orilla opueſta del rio, no tendria D. Gaſton animo de paſſarle; y ſe veria reducido â bolverſe ſin aver hecho nada, no aviendo apariencia de que oſaſſe dar ſegundo aſſalto â Ravena, quando tenia què reſiſtir à los Confederados por las eſpaldas, y forçar â los ſitiados por la frente: Y que, ſi no obſtante ſe aventuraba à paſſar el rio, ſe exponia â ſu diſcrecion, pues eſtaria en ſu poder el ir deshaziendo las compañias Franceſas de cavalleria, y de infanteria, como ſueſſen paſſando, y llegando à la orilla.* Mas Cardona, que eſtimaba al Conde Pedro Navarro por el mejor Capitan de ſu exercito, ſeguia ſiempre

pre su parecer; y por esso queria que hablasse el ultimo, como agora lo hizo. Navarro pues fue del primer parecer, y sustentò contra Fabricio: *Que los Confederados no obrarian prudentemente, si dejaban un bien cierto por una esperança, que quizàs saldria vana: Que sus soldados, assi Españoles, como Italianos, aviendo trabajado la mitad del dia precedente, y toda su noche en atrincherarse, estaban muy fatigados: pero que en recompensa de su trabajo estaban tan ventajosamente acampados, q̃ no era possible ser forçados: Que seria renunciar à la victoria el ir à buscar à los enemigos: Y que si Don Gaston era tan diligente, como hasta entonces lo avia sido, avria passado ya el rio con todo su exercito, para quando ellos llegassen; y siendo èl mas numeroso que el de los Confederados, y estando menos fatigado, se podia temer que los batiesse, y acabasse con ellos.* No es ponderable lo que sobre este parecer cargan comunmente à Navarro los Historiadores Españoles, * tratandole de terco, cabeçudo, sobervio, y amigo de salir siempre con la suya, sin catar respeto â nadie. No negamos, que tubo mucho desto; pero tambien debemos dezir, que nunca, y menos en esta ocasion, su parecer pecò de cobarde: porque luego se señalò su valor, aunque à mucha costa suya, sobre todos los Xefes de su exercito. El Virrey Cardona abraçò este sentir con todo agrado, particularmẽte por ser mas conforme al orden que tenia del Rey Catholico de no dar Batalla: y por lo menos en una cosa acertô Navarro; porque D. Gaston se diò tanta maña, que passò el rio antes que pudieran estorvarselo los Confederados, por mas apresuracion, que en su marcha huvieran tenido. Navarro pues tomò el cuydado de ordenar los Confederados en batalla dentro desu Cãpo cerrado lo mas cerca q̃ pudo del rio, con el fin de q̃ no fuessen cargados por allì. Fabricio Colona gobernaba la avanguardia, donde avia ocho cientas Lanças, y seys mil hombres de à pie: precedianla treynta carros de la imitacion de los antiguos armados de hozes, y delante de cada uno una especie de dardo de desmesurada grandeza. Ellos estaban cargados de falconetes, y de piezas de campaña: y Navarro, que se preciaba de ser el inventor, avia imaginado, que ellos bastarian para abrir la avanguardia de los enemigos, y dar por ella entrada à la de los Confederados. Cardona estaba à la testa del Cuerpo de Batalla, en q̃ soso avia seyscientas Lanças, y quatro mil infantes. El Cardenal de Mèdicis le acompañaba, y hazia traher delante de sy la Cruz de Legado, como se avia acostumbrado en las batallas contra los Infieles, y los Hereges; y avia da-

* *Zurita, Mariana, y otros: y es muy de notar, que, aviendo sido ciertamente estos los pareceres, el P. Abarca los trueca, atribuyendo à Navarro el de Colona.*

do su bendicion, y una Indulgencia Plenaria à los soldados de su partido, para mas animarlos. La Retaguardia no era de mas de quatro mil hõbres de à pie, y 400 Lãças; pero tãbien tenia menos q̃ temer. Ella obedecia â Carvaxal; porque Navarro avia querido quedar libre para acudir à todas partes, mas que comandarla. Para esto avia escogido quinientos arcabuzeros los mas de ellos Navarros,* y de ellos avia formado un batallon, q̃ tenia lugar de Cuerpo de Reserva: y los avia dispuesto, desuerte que con toda agilidad pudiesse ir con ellos à donde quiera que su presencia fuesse necessaria, ordenando para esto, que no llevassen mas armas, que las que absolutamente eran necessarias. Alcabo llegô Don Gaston à la vista del enemigo: y apenas le huvo observado de cerca, y considerado bien la ordenança en que estaba, quando mudò algo de la suya: porque reparô, que el rio cubria à los enemigos à la derecha, y que à la izquierda Navarro avia puesto otros tres mil cavallos ligeros comãdados por el Marques de Pêscara, y q̃ no seria facil el romperlos, si no se ayudaba de la artilleria. El numero de los combatientes, que tan diverso anda entre los Autores, se puede colegir mejor por el ordẽ que dexamos dicho de los dos exercitos formados en batalla. Por èl se vè, que la cavalleria de una parte, y otra era casi igual; y q̃ avia unos cinco mil infãtes mas en las vanderas de Don Gaston: pero es cierto de consentimiento de todo el mundo, y aun de los mismos Franceses, que la infanteria de los Confederados, en especial la Española, era mucho mejor que la suya. No serà fuera de proposito advertir aqui, que la Batalla de Ravena està mejor escrita por Guichardino; porque un Caualleiro amigo suyo, que se hallô en ella, y fue prissionero de los Franceses, estando en el Castillo de Milan, à donde fue llevado, tuvo lugar de traher à la memoria todas las circunstancias, que avia notado, y hazer una relacion de todo, que èl mismo rogò à Guichardino la ingiriesse en su Historia, como lo hizo. Y assi èl serà quien mas luz nos dè. CAPI-

Varillas

* *Estos Navarros eran de los que el Rey Don Juan avia embiado, como ya diximos, en obsequio de La Santa Sede, y del Rey Catholico; aunque con dissimulo, por no irritar mas al Rey de Francia, quien podia invadirle luego sus Estados de Fox, y de Bearne.*

CAPITULO IV.

LA FAMOSA BATALLA DE RAVENA.

1. *Obliga Don Gaston à los enemigos à salir de su campo cerrado.* 2. *Choque de las dos Avanguardias fortissimo, y muy hazañoso de una parte, y otra.* 3. *El del Cuerpo de Batalla, en que los Franceses huvieran sido vencidos, si no los huviera socorrido Don Gaston de Fox en su mayor peligro, hasta quedar dueño del Campo.*

1. LLegò Don Gaston con su exercito formado en el orden ya dicho hasta las trincheras de los Confederados, y teniendo por insuperable la dificultad de passar sin riesgo los fosos, para venir à las manos dentro de su campo, tomò el partido mas seguro de valerse de la artilleria, para incomodarlos de modo, que los forçasse à salir de èl. El consejo fue prudẽte; * porque de hecho à la primera descarga las filas de la cavalleria ligera del Marques de Pèscara, y de los Hombres de Armas de Fabricio Colona, clarearon de suerte, que uno, y otro embiaron à pedir al Virrey Cardona la permission de salir à los enemigos, diziendole claramente, que, si los tenia mas tiempo cerrados en sus trincheras, la artilleria Francesa los destroçaria sin remedio. No obstante persistiò Navarro en su parecer, y obligò à Cardona, à no alterar en nada: mas la segunda descarga de la artilleria de Don Gaston, no aviendo hecho menos efecto que la primera, y no teniẽdo que vèr con el daño, que la de los Confederados hazia en la cavalleria de Brezê, los mismos Pèscara, y Colona embiaron segundo recado al Virrey, para que les dexasse salir de su campamiento. Cardona estubo inflexible: mas la tercera descarga, con que sus esquadrones fueron tambien abiertos, los enfureciò tanto, que à pesar suyo salieron de sus trincheras: y con su desobediencia le obligaron à imitarlos, solo por no dexarlos perder. Assi toda la precaucion, què el Rey Catholico avia tomado de impedir, que sus soldados viejos pelcassen esta vez en campo abierto, fuè inutil. Su cuñado Don Gaston, aunque tan moço, pudo enseñar à este prudente, y experimentado Monarca, que no es possible evitar la batalla en los lanças, en que los enemigos con iguales, y aun mayores fuerças la desean, y saben aprovecharse de las ocasiones favorables. Despues q̃ D. Gaston huvo reducido à los Confederados

à

* *Los Italianos escriven que el Duque de Ferrara le dio este consejo.*

à lo que de ellos deſeaba, los dexò tomar todo el terreno, que quiſieron. Algunos le culpan en eſto; porque con mas ventaja huviera podido atacar à Fabricio Colona, y à Pèſcara ſolos, ſin dar lugar à que los otros ſalieſſen. Otros le alaban diziendo, que aunque huviera deshecho la cavalleria ligera, y la avanguardia de los enemigos, ſi los otros dos Cuerpos huvieran quedado en ſu campo cerrado, à peſar ſuyo lo huvieran defendido.

2. El choque començò ſegun todas las formalidades de la guerra: y tubo de ſingular, que ſe peleò de una parte, y otra con valor igual, aunque eran bien diferentes los motivos. La gloria tubo en êl la menor parte, y el odio de las Naciones la mayor. El deſeo del butin tubo ſu efecto ordinario en las almas bajas; y la neceſſidad, à que muchos ſe vieron reducidos de matar para no ſer muertos, los hizo aun mas bravos de lo que haſta entonces avia ſido. Los Carros falcatos de Navarro, aunque admirablemente diſpueſtos, y bien conducidos contra la Avanguardia Franceſa començaron à hazer en ella gran deſtrozo, pero ceſsò preſto; porque algunos Archeros de los mas habiles de los Hombres de Armas deſmontaron de ſus cavallos, y calandoſe intrepidamente de dos en dos haſta los coſtados de los cavallos, que los tiraban, los fueron desjarretando: y aſſi ſe deſvaneciò toda aquella màquina de tiros extraordinarios. Los Hombres de Armas de las dos Avanguardias combatieron largo tiempo con valor igual: mas la infanteria Eſpañola fue repelida al primer choque por los Alemanes, à cauſa de ſer las picas deſtos mas largas que las ſuyas. Con todo eſſo ella no cexò mas que veynte paſſos, y preſto ſe librò deſte daño por la induſtria de Navarro, que tenia adargas prevenidas para el remedio. Ordenò pues, que, dexando las picas embrazaſſen prontamente las adargas para recibir los golpes de los contrarios, y que con eſpada en mano bolvieſſen al ſegundo choque; y que calandoſe por debajo de las picas de los Alemanes, hizieſſen ſu deber. Con eſta precaucion bolvieron los Eſpañoles al ſegundo choque. Calaronſe con toda deſtreza por debajo de las picas enemigas, que los Alemanes no podian retirar tan prontamente por tenerlas avançadas mas allâ de las adargas: y pegandoſe à ellos los fueron matando à eſtocadas en gran numero: y por mas que los Alemanes ſin caer de ànimo hazian quanto podian, huvieran perecido todos, por aver penetrado ya con poca pêrdida los Eſpañoles haſta el medio de ſu Cuerpo, ſi la providencia de Don Gaſton de Fox no lo huviera remediado. Quando èl ſe acercò al exercito enemigo, dexò cerca de Ravena à Monſiur de Alegre, con

con los mil infantes del Capitan Paris, y con sus quatrocientas Lãças, para detener à Marco Antonio Colona, por si este salia contra la Retaguardia Francesa en lo mas travado de la batalla: mas sabiendo que Marco Antonio no trataba de salir, embiò orden à Alegre, para que con su gente acudiesse con toda presteza al soçorro de los Alemanes. Alegre enfadado de estarse mirando dar la batalla sin hazer èl nada, obedeciô con suma prontitud. Atacò el batallon quadrado de los Españoles por el costado mas cercano: abriòle luego, y diò entrada en èl à los infantes de Paris, que le maltrataron mas, por quanto estaba extraordinariamente cerrado, y no perdian tiro. Alegre le penetrò de cabo à cabo, desuerte que los Alemanes acabaron facilmente de deshazerle. Al principio deste choque de la infanteria Española con la Alemana, fue quando un Capitan Alemàn llamado *Jacobo Empser*, que iba en la primera fila, se adelantò, y con gran resolucion desafiô al Capitan Zamudio, que tambien iba en su fila primera: y exclamò al verle. *O Rey, y que caras que nos cuestan las mercedes que nos hazes: y quan bien se merecen en semejantes jornadas!* Dicho esto terciò su pica el valiente Vizcayno, arremetiò al Tudesco, y lo derribò muerto. Luego boluiò Alegre la cara contra las Lanças de la Avanguardia enemiga, y tomandola de flanco, mientras que Brezè, y el Duque de Ferrara la apretaban por frente, la penetrò de la misma suerte, que à la infanteria Española. Fabricio Colona,* que estaba en medio fue presso, y Alegre tubo harto que hazer en salvarle la vida; porque los soldados Franceses le querian matar muy rabiosos y vengativos, acordandose de las crueldades, que con ellos avia usado en la guerra de Nàpoles. Los tres Cuerpos de la cavalleria Francesa, de que hablamos poco hâ, acometieron luego por la testa, y por los dos flancos à los tres mil cavallos ligeros de los Confederados, y hallaron mas resistencia, de la que pensaban. El Marques de Pèscara, que no tenia mas de veynte años, diò buenas muestras de lo que avia de ser algun dia; porque assistido de los Cavalleros moços de Nàpoles, que debajo de su mano servian como voluntarios, siendo conducidos por los Marqueses del Vasto, de Bitonto, y de Trani, hizo maravillas en esta ocasion: y sin exemplar de que cavallos ligeros, como eran los suyos, pusiessen en cuydado, y aun en aprieto à los Hombres de Armas, diò tanto que hazer à los Franceses, que fue bien menester todo el valor, y buena conducta de D. Gaston para que saliessen bien deste choque, como al cabo salieron con mucho estrago de los contrarios. El ardor, de que Don Gaston estaba transportado, no le quitò la advertencia para

* *Mariana pone esto despues en el combate del Cuerpo de Batalla; mas parece que no lo acierta; porque Fabricio mandaba la Avanguardia.*

para executar una accion de buen Francès. Hizo que reconocieſſen entre los enemigos à los Cavalleros Napolitanos deſcendientes de las Familias afectas à la Caſa de Anjoù, (aunque agora no lo moſtraban) y que con diſſimulo ſe les dieſſe lugar para eſcaparſe. Los demàs quedaron priſſioneros, y los embiaron à Milan, y con ellos al Marques de Pêſcara, que tambiẽ fue preſſo, aviendole muerto el cavallo, y à ſu lado à Pedro de Paz Capitã Eſpañol muy ſeñalado.

3. A eſte miſmo tiempo ſe peleaba en el Cuerpo de Batalla con gran ventaja de los Eſpañoles. El Generaliſſimo Cardona, y Navarro las avian con el General Paliza, cuya infãteria llevaba lo peor; porque los Gaſcones, que eran ſu nervio principal, afloxaron mucho, no obrando con el vigor, que avian moſtrado en Breſſa: mas no ay que admirar, pues las avian agora con otra gente. Monſiur de Alegre fue à ſocorrerlos, mas llegò tarde; porque yà los llevaban muy de vencida. Deſpues de eſſo acometiò à los Eſpañoles con grande denuedo; pero fue à mucha coſta ſuya; porque Viveros ſu hijo mayor cayò luego à ſus pies muerto de un arcabuzazo: y èl, que le amaba tiernamente tubo tanto dolor de ſu pèrdida, que ſaliendo de ſy tomò la reſolucion de no ſobrevivirle. Arrojòſe en medio de los enemigos, y recibiò tantas heridas, que apenas lo pudieron conocer, quando deſpues buſcarõ ſu cuerpo para darle digna ſepultura. El Varon de Molard ſu Cabo inmediato viò agora en ſus Gaſcones otro ſemblante. La muerte de Alegre hizo revivir à ſu corage. Pidieronle, que los llevaſſe contra el Batallon donde avia perecido ſu amado Xefe: y Molard, que avia ſido ſiempre ſu mayor amigo los conduxo al pũto: y â la verdad le rompieron; mas ſolo fue para quedar èl muerto á diez paſſos del lugar, donde Alegre acababa de caer, y para nuevo deſtrozo los Gaſcones. Por lo qual el Cuerpo de Batalla de los Franceſes ſe hallaba en el ultimo exterminio, y el Virrey Cardona tenia razon para eſtar ſeguro de la victoria, viendo las coſas en tan feliz eſtado por el valor de los Eſpañoles, y por la buena conducta de ſu Maeſſe de Campo General el Conde Pedro Navarro, que con una eſtrema vigilancia acudia à todas partes. Pero al punto mas crudo llegò Don Gaſton de Fox à ſocorrer à los ſuyos con la mayor parte de la cavalleria que bolviò del ſeguimiento de los fugitivos de la Avanguardia, y diò ſobre el Cuerpo de Batalla tan horroroſamente, que Cardona quedò aturdido. Un caſo tan inopinado le ſacô de ſy, y lo que peor fue, del pueſto, que ocupaba. Puſoſe precipitadamente en ſalvo: y ſu ſcñirada, que otros llaman fuga à riẽda ſuelta, fue tal, que no parò haſta la Marca de Ancona. Siguiòle

An-

Antonio de Leyva, que solo mandaba entonces una compañia de cavallos, y despues vino à ser tan famoso Capitan; pero se quedò mas cerca, sin passar de Viterbo. Murieron muchas personas señaladas en este choque, y entre ellas el Coronel Zamudio. Padilla fuè presso peleando con gran valor: como tambien otros muchos, que perfectamente hizieron su deber. El encuentro de los dos Legados, el Cardenal de Mèdicis, y el de San Severino fue bien notable: el primero, que lo era del Papa, no tenia armas ningunas, y se viò expuesto à la discrecion del segũdo. Este que era Legado del Conciliàbulo, le recibiò con todo fasto, como si èl fuera el Legado verdadero: pero finalmente atendiendo à la antigua aliança de los Mèdicis con la Frãcia, se contentò cõ despoxarle solemnemente, quitandole la Cruz, y las otras Insignias de Legado, y con embiarle prissionero à Milan.

CAPITULO V.

1. *Retirada gallarda de la Retaguardia Española conducida por el Conde Pedro Navarro, y por el Teniente-Coronel Samaniego.* 2. *Choque primero de ella, en que fue presso Navarro.* 3. *Choque segundo, en que fue muerto Don Gaston de Fox.* 4. *Como al cabo se puso en salvo la Retaguardia: y cosas notables, que se siguieron.*

1. EL Cõde Pedro Navarro, que jamàs supo què cosa era huir, viendo el estrago, y desbarato irremediable del Cuerpo de Batalla acudiò prõtamente al remedio de la Retaguardia, à donde le llamaba su hõra, y su obligacion. Hallòla entera, por no aver peleado hasta entonces; pero lastimosamente desamparada. Gobernabala en su ausencia Carvaxal, Capitan de sumo credito, y valor: pero, como en un temblor universal de tierra, las torres mas altas, y firmes se estremecen; y como son tan poderosos los malos exemplos de los Superiores, este famoso Capitan se olvidô tãto de su Retaguardia en esta fatal hora, q̃ la dexo abandonada, aun mas feamente por ser antes de vèr la cara al enemigo. Assi la hallò el Conde, quando llegò con la gente de su batallon, que pudo salvarse del estrago passado: pero cõsolòse de verla tan entera de ànimo, como de numero. En esto tubo mucha parte el valor, y firmeça del Comandante, à cuyo cargo avia quedado. Era este el Lugar-Teniente Samaniego, Oriundo tambien de Navarra. Ambos Navarros trataron de bolver por la honra de la Nacion Española, haziendo juntamente al Rey Catholico el servicio mas señalado, y agradable,

que era possible. La presteza era necessaria en estremo; porque conociò el Conde, que, por poco q̃ se detuviessen, tendrian sobre sy todas las fuerças vitoriosas de los Franceses. Dispuso pues con suma brevedad una de aquellas retiradas, que sin mengua del valor son el mayor realce de la prudencia, y aun del mismo valor. No le importaba menos à su Magestad Catholica, que la conservacion de quatrocientas Lanças, y quatro mil infantes escogidos, quando mas los avia menester. El camino, que eligiò para la marcha por mas seguro fue uno, q̃ al un lado tenia la mar, y al otro grandes, y continuos pantanos. Por èl se salia à la Romaña, pais fertilissimo, dõde la Retaguardia podia bien refrescarse. El orden, en que para marchar la puso, fue yendo Samaniego el primero, y èl con su Batallon el ultimo, escogiendo para sy este lugar, como el mas importante, y arriesgado.

2. Assi marchaba la Retaguardia Española cõ todo sossiego, y buẽ ordẽ, quãdo diò sobre sus postreras filas un troço de cavalleria de Mõsiur de La Paliza, pero sin daño considerable; porque Navarro con los suyos rebolviò contra el enemigo con tanto denuedo, y destreza, que le detuvo largo rato, y diò lugar à que Samaniego se avançasse gran trecho. Esta importante accion le saliò muy cara al Conde; porque apartandose mas de lo justo de sus compañeros, se metiò demasiado entre los Franceses, y uno de ellos le diò con el cabo de un arcabuz un golpe tan recio, que, quedando sin sentido, cayò como muerto de su cavallo; y en este estado fue reconocido, y presso. Algunos Historiadores hazen este primer choque de la Retaguardia aun mas sãgriento, y porfiado: y uno de ellos dize del Conde: *Aqui el bravo Pedro Navarro ya mas deseoso de matar, y de morir, que de vivir, se arroxò en lo mas espeso de los Esquadrones Franceses, y quedò prissionero mas de su propria fortuna, que perseguia su valor, que de la diligentia de los enemigos.* La gente, que le acompañaba, sin perder ànimo en lançe tan pesado se recobrò, y bolviò constante à su marcha.

3. A este tiempo le llegò â D. Gaston de Fox la noticia de la retirada de los Españoles: y fue quãdo los mas de los Franceses andaban en seguimiento de los fugitivos de la Avanguardia, y Cuerpo de Batalla de los Confederados, q̃ se escapaban por caminos muy diferẽtes del que seguia su Retaguardia. La cõfusion era tan grãde, que por mas q̃ procurò D. Gastõ juntar sus tropas desmandadas en el pillage, solo pudo conseguir que prontamente le siguiessen cinquenta cavalleros. Con ellos marchò arrebatadamente, aunque bien conocia que numero tan pequeño no bastaba para detener la marcha de Samaniego, y mucho menos para derrotarle en ella. Mas juzgò por una parte, q̃ su gloria recibiria una mancha indeleble, si permitia à la Reta-

Retaguardia de los vencidos retirarse libremente à su vista; y por otra parte, que los Franceses viẽdole empeñado en este nuevo choque correrian à su socorro, como fuessen bolviendo del alcance del enemigo. Arrebatado pues de su punto, y de su corage, sin poderle detener Monsiur de la Paliza, que le dezia se contentasse con lo hecho, dió sobre las ultimas filas de la Retaguardia, que conducia Samaniego. Este vigilante Capitan, que estaba muy atento à todo, aviendo percebido de lejos quanto passaba, tenia dado orden à los ultimos de su infanteria de que, en siendo nuevamente acometidos, peleassen floxamente al principio, y que fuessen abriendo insensiblemente sus filas para dar entrada à los Franceses hasta cogerlos bien en medio. Assi lo executaron ellos con toda destreza: y bolviendose luego à cerrar, començaron à herir, y matar à los cinquenta cavalleros. D. Gaston se defendió, hasta que su cavallo furioso, por la multitud de golpes que recibia, se puso en dos pies, y andando assi con grande furia, cayô muerto sobre su dueño. Un Español, à quien D. Gaston acababa de herir, viendole en esta postura, y reparando que descubria el costado derecho le metió por èl su pica, y le matò. Otros dizen, que D. Gaston entrò con mas gente en este combate; y que no le valiò dezir, que era cuñado de su Rey al soldado Español q̃ le matô: mas no hazẽ memoria de Samaniego, con aver sido tan digno de ella. Nosotros aviẽdo leydo con todo cuydado los Historiadores Españoles, y estrangeros, especialmente à los modernos, que han escrito con mas diligencia, y examen, tenemos por mas cierto lo que dexamos referido. Lautrec, que siempre seguia à D. Gaston su primo, cayò muy cerca de èl, y lo dexarõ por muerto, despues de averle dado veynte heridas penetrãtes. Los q̃ despues le hallarõ en este lastimoso estado apenas pudieron percebir que tenia vida. Llevaronle sobre picas tendidas à su campo: la agitacion hizo que le bolviessen los espiritus; y la fuerça de su temperamento prevaleciò al juyzio de los Cirujanos, que al principio desesperaban de su cura. Su enfermedad durò largo tiempo, mas al cabo sanô tan perfectamente, que solo le quedarõ las señales hõrosamente feas en la cara, extraordinariamente desfigurada con las cicatrizes.

4. Assi en este combate, como en los passados fueron heridos, muertos, y prissioneros muchos Cabos de importãcia de todas Naciones, q̃ se puedẽ vèr en los Escritores desta memorable Batalla. Los Españoles de la Retaguardia, despues de tãta matãça, prosiguierõ serenamẽte su camino; y al passar por el Estado Eclesiastico le maltratarõ mucho; no por falta de disciplina militar, si no por la opinion, que concibieron, de que los Franceses les quitariã dentro de pocos dias

à sus vezinos lo que ellos les dexassen. No se detuvieron hasta entrar en el Reyno de Nàpoles: y no juzgándose por de bastante numero para defender la frontera, se repartieron en tres tropas. La mayor de ellas se metiò en la Ciudad Capital, y las otras dos en las de Gaèta, y Tàranto, donde no avia suficientes guarniciones. El Campo de Batalla, la artilleria de los Confederados, y mucho de sus vanderas, y de su bagage quedò todo à los Franceses. No convienen los Historiadores en el numero de los muertos de una parte, y otrá en todos los choques. Las relaciones, que mas le baxan, quentan diez mil; las que mas le suben, ponen veynte mil. Parece que se acercarian mas à la verdad, si dixessen que fuerõ quinze mil; la mitad con poca diferencia de los Confederados, y la otra mitad de los Franceses. Al Rey Catholico le escrivieron sus Capitanes, q̃ por los alardes se hallaba, que solo faltaban de su campo mil y quinientos hombres, entre la gente de â cavallo, y de à pie: y assi lo publicò su Magestad en las cartas circulares, que escribiò; aunque parece que no lo creya: porque sin embargo tratô de embiar al Gran Capitan â Italia, juzgando, que solamente su presencia podia soldar tanta quiebra: lo qual es prueba evidente del cuydado grande, en que entrô; pues por sus zelos politicos tenia determinado no valerse de èl, si no en caso de estrema necessidad: y de hecho despachò luego para Nàpoles al Comendador Solis con dos mil soldados Españoles. Esto mismo se acredita cõ lo que sucediò despues desta memorable Batalla: en la qual fueron los mas desgraciados los dos mas cèlebres Capitanes Navarros entre sy opuestos, * con aver sido los que mas se señalaron en ella. Assi persigue al valor muchas vezes la fortuna.

* Don Gaston de Foix, y Pedro Navarro

CAPITULO VI.

1. *Consequencias de la Batalla de Ravena, y sentimientos diferentes sobre la muerte de Don Gaston de Fox.* 2. *Pompa fùnebre, con que su cuerpo fue llevado à Milan.* 3. *Assalto, que aquel mismo dia dieron los Franceses à Ravena, y como la entraron cometiendo grandes atrozidades, sin poderlo impedir Monsiur de la Paliza.*

1. LA muerte de D. Gaston de Fox fue sentida en estremo de unos, y recibida de otros con alborozo. Su tio el Rey de Francia fue quien mas penetrado quedò del dolor; pues al darle la nueva della, y de la victoria se explicò bien, suspirãdo, y exclamando: *Tales victorias de Dios à mis enemigos.* Los Confede-

ra-

rados se alegraron generalmente: y nuestro Rey sobre la satisfacciõ, de que sus Navarros se huviessen portado tan bien en los ultimos choques, tubo motivo para consolarse; por averse librado del grande escollo, que le amenazaba: pero no reparaba en que tenia que passar otro mas peligroso, por mas escondido: pero èl, aunque hombre capàz, y crùdito en las buenas letras, era corto piloto para los mares, en que se navegaba; y no llegaba à tanto su carta de marear. El Rey Catholico entre los cuydados de la victoria perdida tenia su razon para no afligirse por la muerte del vencedor cuñado suyo, â quien presumia heredar por los derechos de su muger la Reyna Doña Germana; de los quales era el mas estimable el de la herencia del Reyno de Navarra: y este pretenso derecho, que tan mal le avia parecido siempre, y tanto le avia resistido antes de casarse con ella, no le parecia tan mal agora. Los Franceses todos acompañaron fielmente à su Rey en la pena: mas explicaban su sentimiento de diferente manera. Unos dezian, que Don Gaston avia tenido la muerte mas dichosa, que se podia desear; pues la venia à tener precissamente en el tiempo que acababa de adquirir una tan alta reputacion, que se igualaba con la de Alexandro, y de Cèsar. Otros la lloraban, como la mas desgraciada de todas las que se refieren en las Historias; porque si Don Gaston huviera sobrevivido a la gran Batal'a de Ravena, se encaminaba derechamente à Roma, como tenia resuelto, y compuestas alli brevemente las diferencias con el Papa; y llevando el terror de las Armas Francesas al Reyno de Nàpoles con toda presteza para recoger el fruto de la consternacion, que en èl avia causado su victoria, lo huviera conquistado todo con la misma facilidad, que avia tenido en recuperar â Brescia. Mas esto era discurrir alegremente en medio de su tristeza. Lo cierto, y en que tòdo el mundo convino es, que èl era capàz de todo esso, si la fortuna no le huviera buelto las espaldas tan à contra tiempo: y que nunca ella dò, ni quizà darà jamàs señal tan evidente de su inconstancia.

2. El cuerpo de Don Gaston fue llevado a Milan, y entrò en aquella Ciudad, como en triunfo. Las vanderas ganadas à los enemigos hazia el primer ornato de su pompa, llevandolas arrastrando por tierra delante del fèretro, en que iba colgada la espada de infinito precio, que el Papa avia dado à Cardona, para hechar à los Frãceses de Italia, y cogida agora ellos haziã triũfo de ella. El segundo era de los prissioneros de consequencia, q̃ ibã descubiertas las cabeças. Los curiosos observaron, que el Cardenal de Mèdicis iba muy triste por temer, que los Cardenales del Conciliàbulo de Pisa trasladado à Milan, que eran sus enemigos particulares, no atentassen sobre su vida.

Bussier. Vandis

vida. Al contrario el Conde Pedro Navarro iba muy alegre, por suponer que los Confederados, no pudiendo passar sin èl, le rescatarian muy presto; y que assi su prission solo sirviria de dar à conocer lo mucho que valia su persona: mas el uno, y el otro se engañaron igualmente. Porque los Cardenales del Conciliàbulo se imaginaron, que no les seria imposible ganar al Cardenal de Mèdicis; y le trataron tan benignamente, que despues, quando vino à ser Papa, no tubo animo para portarse rigidamente con ellos: y el Rey Catholico quedò tan averso a Navarro, por lo que contra èl le escrivieron los que por disculparse, le hechaban toda la culpa, que su Magestad no hizo mas caso de èl; ni tratò de sacarle de las manos de los Franceses, mas que si no estuviera vivo. Porque le escrivieron notables quentos, que todos se reducian, à que êl avia sido la causa de averse dado, y perdido la Batalla: siendo assi, que èl fue quiẽ mas la procurò escusar: y, despues de dada por culpa de otros, el que con mas honra, y valor se portò en ell. De los demàs prissioneros notan algunos, que Padilla marchaba à pie con la misma gravedad que si fuera suyo el triunfo, que Bitonto iba mesurado, y apesarado, no tanto por el papel triste que representaba, como por considerarse ausente para mucho tiempo de su muger, à quien tiernamente amaba: que especialmente los Españoles caminaban con grande serenidad de rostro, y de animo; pero que el Marques de Pèscara se hizo admirar por su gallardia modesta, tan agena del abatimiento, como de la altivêz affectada.

Los Franceses despues de aver ganado la batalla se bolvieron à juntar de todas partes en su Campo: y aunque reconocieron la mucha gente, que avian perdido, nada les hizo tanta fuerça, como la muerte de su General: quisieran mas aver sido vẽcidos, q̃ averle perdido. La Paliza, que quedò con el mando, no sabia que hazerse, por no aver recivido orden ninguno de Francia de lo que debia obrar en caso tan impensado. Fueronse à èl los principales de su exercito, y con grande aprieto le conjuraron, en q̃ los llevasse contra Ravena, para vengar la muerte de su General. Ellos estaban tan fatigados, que las leyes de la guerra, pedian que se dilatasse dar segundo assalto à esta Plaza, hasta el dia siguiente: mas obtuvieron à fuerça de instancias lo que en toda otra ocasion se les negàra. Marcharon pues con demasiada precipitaciõ: aunque en buena ordenança; y se presentaron delante de la brecha, de donde el dia antecedente avian sido rechazados. Hallaronla en el mismo estado, en que la aviã dexado: y, segun parece, no tanto por negligencia de Marco Antonio Colona, quanto por aver èl discurrido, que seria cosa inutil reparar la brecha, mientras se daba

la

la batalla; porque, si los Confederados venian, Ravena no tenia que temer; y si eran vencidos, no dexaria ella de rendirse, por mas que se restableciessen sus murallas, lo qual mal podia ser en tan poco tiempo. Como quiera que ello fuesse, Colona cayò de ànimo al acercarse La Paliza, y le embiò Diputados para capitular. No le pidiò mas que las condiciones ordinarias, es à saber: que se le permitiesse à la guarnion, y al campo volante, que èl mandaba retirarse con sus vanderas, sus armas, sus cavallos, su vagage, y una pieza de artilleria. La Paliza convino en todo esto: mas añadiò, que la guarnicion, y el campo volante no avian de tomar en tres meses las armas contra la Francia. Este articulo les pareciò tan duro à los Diputados de Colona, que no se atrevieron à aceptarle sin conferirlo primero con èl. Mientrastanto que sobre este punto se deliberaba, Jaquin Capitan Gascõ valiente, pero malvado, reconociò que los que guardaban la brecha estaban descuydados con el sobresalto de una pendencia entre la Burgesia, y la gente de guerra sobre que la Burgesia no teniendo interès en la modificacion de La Paliza, queria tambien que fuesse acceptada, y la guarnicion, y el campo volante, creyan que era contra su honra el quedar atadas las manos los tres meses mejores, que restaban de campaña. Jaquin tomò de aqui la ocassion para persuadir à los de su Nacion, q̃ era llegada la hora de assaltar la Ciudad por la brecha, q̃ aun estaba abierta, y enriquezerse con su pillage. Los Alemanes siguierõ à los Gascones, y todos unidos dieron improvisamente un assalto, que quando mas no durò media hora. En tan poco tiempo lograron su intẽto: y esta Ciudad, que tantas vezes avia sido antiguamente saqueada por los Bárbaros, lo fue agora de un modo aun mas atròz por los Christianos. La vengança de la muerte de D. Gaston les sirviò de pretexto para no atender al derecho de las gentes, ni à leyes ningunas divinas, ni humanas. Malos sufragios por su alma! No tuvieron respeto ninguno à las cosas Sagradas, que profanaron con temeridad execrable: y despues de aver muerto, violado, y pillado sin hazer diferencia de estado, sexo, ni edad, començaron à poner fuego à la Ciudad. Mas La Paliza se hizo obedecer, sin averlos podido contener hasta entonces. El salvò la vida à los de la Burgesia, de la guarnicion, y del campo volante, que pudieron librarse de la primera furia: y èl mismo por sus manos prendiò à Jaquin: y como su crimen era evidente, al punto le hizo colgar en medio de la plaza mas pùblica. Cogiò tambien à los que mas culpa avian tenido en el motin: castigò à algunos, y prometiò hazer en todos ellos dentro de pocos dias una justicia exemplar. Mas su severidad no satisfizo del todo

todo à los de Ravena, que deſeaban de èl mas de lo que les podia conceder; porque la multitud de los culpados no permitia caſtigarlos à todos. La Ciudadela à donde Marco Antonio Colona ſe avia retirado, fue enveſtida: y ſe rindiò dos dias deſpues con las miſmas condiciones, que poco antes avia rehuſado. El terror obligò à rendirſe à Cittadi-Caſtello, Plaza fuerte cerca de Ravena: y ſiguierõ ſu exemplo todas las demàs Ciudades de la Romaña.

CAPITULO VII.

1. *Turbacion grande de la Corte de Roma por la victoria de los Franceſes.* 2. *El Comendador de Mèdicis anima al Papa con las noticias, que le dà,* 3. *Deſpues deſſo por conſejo de los Cardenales ſe trata de la paz con el Rey de Francia, que ofrecia à ſu Santidad condiciones muy ventajoſas.* 4. *Y como todo ſe fruſtrò por otras nuevas noticias del mal eſtado, en que quedaron los Franceſes deſpues de ſu victoria.*

1. LA victoria de los Franceſes no tubo los progreſſos, que ſe podian eſperar; porque ellos miſmos opuſierõ diques à la corriente de ſu proſperidad. Aviaſe deſcubierto en Roma antes que ſe dieſſe la batalla, que el Duque de Urbino eſtaba de acuerdo con la Francia; y que tenia intento de juntar ſus doſcientas Lanças, y ſus quatro mil hombres de à pie à la gente, que Pompeyo Colona, y Roberto Urſino, Antonio Sabely, Pedro Margano, y Lorenço Mancini, avian levantado para aquella Corte, en diverſos Lugares del Eſtado Eccleſiaſtico: y que todas eſtas tropas juntas ſe preſentarian à las puertas de Roma, que ſus amigos les avian prometido abrir: y aſſi ſe apoderarian de la Perſona del Papa Julio, à quiẽ tendrian en buena cuſtodia, haſta que el Conciliàbulo ordenaſſe lo que dèl ſe avia de hazer. Mas eſto, aunque àlgunos aſſi lo quentan, no parece creyble: lo cierto es, que corriò eſta voz en Roma, y que el Duque de Urbino, y los otros, que acabamos de nombrar; tenian baſtantes fuerças para executar lo que ſe les imputa aver intentado. La Burgeſia de Roma aſſi amenaçada del pillage, no ſe turbò menos, que ſi los Franceſes eſtuvieſſen à ſus puertas. Y ſobreviniendo à eſto Octaviano Fregoſo con la nueva, de que los Confederados avian perdido la batalla; creciò en eſtremo la turbacion de los Romanos. Los Cardenales corrieron al Palacio del Papa: hecharonſe à ſus pies, y le pidieron, que tuvieſſe laſtima de ſy miſmo, y de ſu Sacro Colegio, y le dixeron: *Que ellos ponian deſpues de Dios ſu confiança en la bondad natural del Rey Chriſtianiſſimo, que no querria aprovecharſe*

de

de la victoria, como pudieran: *Que el Cielo, que acababa de declararse por èl, daba bastantemente à entender, que no aprobaba esta guerra, y que convenia venir à una buena paz, como el mismo Rey de Francia siẽpre lo avia deseado.* El Papa Julio estaba à punto de ceder à los ruegos del Sacro Colegio: mas los Embaxadores de España, y de Uenecia, que aun estaban dudosos del sucesso, llegaron à este tiẽpo para hazer que se estuviesse firme en su primer sentir: y disminuyeron todo lo posible las particularidades, que como testigo de vista contaba Fregoso; aunque no se atrevieron à contradezirle directamente, contentãdose con dezir en terminos generales: *Que el mal no era tan grande, que no se pudiesse remediar â poca costa: Que la mayor parte de la cavalleria Confederada se avia escapado con Cardona, y Carvaxal; y que la infanteria Española, en que consistia la principal fuerça de la Liga se avia retirado mas como victoriosa, q̃ como vencida: Que el exercito Francês avia quedado muy destroçado, y disminuydo; y como un cuerpo sin alma por la muerte de su General: Que los Suizos estaban ya en marcha, y con solos ellos se podia llenar el vacio de los Confederados, que avian sido muertos en la batalla.* Con estas, y otras razones procuraron animar al Papa; pero solo consiguieron, que no se acomodasse enteramẽte al parecer de los Cardenales, que absolutamente querian luego la paz. El tẽperamento, que hallò para irlo dilatando, fue pedir à la Repùblica de Florencia, q̃ lo reconciliasse cõ los Franceses: y porque este camino parecia demasiado largo, creyò acortarle cõ embiar las Galeras de la Iglesia â Civita-Vechia para dar à entender, que tenia ànimo de entrarse en ellas, y obligar con esta demonstracion à sus Aliados à que quanto antes fuessen â socorrerle; y à los Franceses à que se ajustassen con èl, si antes no fuesse socorrido.

2. En este semblante permaneciò su Santidad, hasta que la buena politica del Cardenal de Mèdicis, que estaba en Milã prissionero, le abriò el camino para bolver libremente à su genio. Este Cardenal se avia insinuado tanto en el afecto de los del Conciliàbulo, que ellos por una imprudencia mayor de marca le descubrieron el descaecimiento de las cosas de Francia. Pareciòle admirable esta noticia para ganar del todo la voluntad de su Santidad, informandole exactamente de lo que passaba: para esto tenia cõsigo al hõbre de su mayor confiança, y al mas habil para poderle embiar à Roma. Este era el Comendador de Mèdicis su primo hermano de la Orden de San Juan, que despues vino à ser Papa cõ el nombre de Clemente Septimo. El Cardenal de Mèdicis, para lograr su intento, pidiò con todo aprieto al Cardenal de San Severino le permitiesse embiar al Comẽdador de Mèdicis à Roma, a solicitar con su Santidad, y con sus amigos la paga de su rescate: y lo consiguiò haziẽdole

dole creer, que al punto que recobraſſe ſu libertad, el acomodaria à la Francia con la Santa Sede, de ſuerte que todos quedaſſen bien. El Comendador partiò de Milan, y poniendo una extrema diligencia llegò à Roma antes de lo que ſe avia creydo. Tuvo una audiencia ſecreta de Julio en que le moſtrò un rolde muy exacto de la gente, que los Franceſes avian perdido en la batalla de Ravena, eſpecialmente de la cavalleria, que ſubia mucho. A eſto añadiò entre otras particularidades: *Que no avia traza de embiar nuevo General en lugar de Don Gaſton de Fox: Y que Monſiur de La Paliza, y el Cardenal de San Severino, que eran los mas reſpetados en el exercito, ſobre no atreverſe à exercer toda la autoridad neceſſaria, no corrian bien entre ſy, y mas penſaban en ſuplãtarſe el uno al otro, que en mirar à los intereſſes de ſu Dueño: Que San Severino no hazia funcion alguna de Legado, y unicamente ſe aplicaba à la de General; y La Paliza pretendia al contrario, que San Severino ſe contentaſſe con ſu Legacia, y le dexaſſe â èl el cuydado de mandar el exercito: Que de los ſoldados Franceſes caſi todos deſertaban, viendoſe ricos con el pillage de Ravena: Que los Suizos começaban à parecer en la frontera del Ducado de Milan, y La Paliza no tenia fuerças para oponerſeles, y acudir al miſmo tiempo à otras partes.*

3. Eſtas, y otras coſas, que el Comendador dixo al Papa, le dieron tanto placer, que ſe las hizo repetir varias vezes: y una de ellas fue delante del Sacro Colegio, que à eſte fin hizo juntar. Mas no hablò en pùblico con tanta energia, y eloquencia, como en particular: y los mas de los Cardenales no creyeron la mitad de lo q̃ dezia; porque caſi todos ellos eſtaban muy benevolos al Rey de Francia por los deſeos, que avia manifeſtado de la paz poco antes de la batalla, aviendo embiado expreſſamente à Roma à Federico Correto hermano del Cardenal de Final, cõ el titulo de Agente extraordinario, para ofrecer à ſu Santidad condiciones tan ventajoſas, que no parecia poderlas rehuſar ſin ſer enemigo del bien de la Igleſia, y de ſu repoſo proprio. Dabaſele una entera ſatisfaccion ſobre los tres principales Articulos litigados entre el Papa, y el Rey. Ofreciale, que los Bentivollos le reſtituyrian à Bolonia, y que el Duque de Ferrara renunciaria al comercio de la ſal de Comacho, quedando à quenta del Rey darles à todos ſatisfaccion cũplida cõ la equivalencia de lo que perdian: y que el Concilio de Piſa trasladado à Milan vẽdria à deſhazerſe; y aun iria à Roma, ceſando ſu Santidad quiſieſſe, para aumentar el de Latran, que eſtaba para abrirſe. En deſquite deſto, ſolo ſe le pedia, que fueſſen alzadas las Excomuniones, y que los Cardenales fueſſen reſtablecidos en ſus Beneficios. Eſte tẽperamento avia parecido tan cõforme à la equidad natural, q̃ ſe creyò no poderſe eſcuſar ſin irritar à todos los buenos: pero

buſc ble

buscòse la evasion, tachando de poco syncero el animo del Rey Luis en las proposiciones, que hazia; y diziendo que era forçoso asseguarse bien primero. Para esto embiò el Papa à Paris al Cardenal de Final, y al Obispo de Tivoli, que con efecto partieron, y recibiendo en Lion la nueva de que los Franceses aviã ganado la batalla de Ravena, estuvieron para bolverse, por parecerles que cõ este sucesso no persistiria el Rey en la oferta, que avia hecho. No obstante esso se animaron, y prosiguieron su viage. En la Corte fueron mejor recibidos de lo que pensaban, y hallaron al Rey tan moderado despues de la victoria, como lo avia estado antes de ella. Su Magestad Christianisma negociô en toda buena forma con estos dos Ministros de su Santidad: pidiòles, que presentassen el poder que trahian; mas no pudierõ mostrar ninguno, que fuesse competente. Con todo esso el Rey, que tenia derecho para despedirlos, no dexò de darles cumplida satisfaccion; porque firmò en su presencia los tres Articulos, de que se trataba: y toda la precaucion, que tomô, fue insertar en cada uno de ellos la condicion, debajo de la qual los concedia.

4. No le quedaba al Papa Julio mas que hazer para desvanecer el ajuste; y el Consistorio le huviera obligado à venir en èl, si no se huvieran ofrecido algunas cosas, que le dieron avilantez. La principal fue, la mala conducta del General de Normandia, à quien el Rey Luis avia confiado la administracion de las Finanças del Ducado de Milan: y èl, q̃ entendia poco de la guerra, y se preciaba mucho de manejar fielmẽte la Real Haziẽda, pecò de demasiado bueno en esta ocasion: suponia, q̃ nada aborrecia tanto su Rey, como el desperdicio de ella: y que el mayor plazer, que su Magestad podia tener, seria vèr disminuyr de un golpe la tercera parte de sus gastos en Italia. Por lo qual apenas llegô à Milan la nueva, de que los Franceses avian ganado la batalla de Ravena, quando el General de Normandia, sin dar parte al Cardenal de San Severino, ni à Monsiur de La Paliza, despidiò todas las tropas estrangeras, levantadas para la guarda del Ducado de Milan, por parecerle que este Ducado ya no avia menester mas gente de guerra. La Paliza no lo creyò al primer aviso, que tubo; y esperò la confirmacion antes de determinarse. Desengañado ya à mucho pesar suyo resolviò que el Cardenal de Sã Severino quedasse en la Romaña con trecientas Lanças, seys mil infantes, y la mitad de la artilleria para la conservacion de las Plazas de aquel gran Estado, que todas se avian entregado à los Franceses despues de su victoria: y èl tomò à grandes jornadas con lo restante del exercito el camino de Parma. Assi le pareciò que se iba à arriesgar menos la reputacion de los vencedores. Pero no logrò su intẽto; porque los Italianos à quienes

nes la reputacion de D. Gaston avia atrahido à sus vanderas por sus proprios intereſſes, viendo agora la mala traza, que llevaban los Frãceſes de aprovecharſe de su victoria, creyeron que podian faltar impunemente à la fè dada. El Duque de Urbino ſe reconcilió con su tio el Papa, y le llevò sus ducientas Lanças, y sus quatro mil infantes; aunque los avia levantado con el dinero, que el Rey de Francia le avia dado. Pompeyo Colona, y Roberto Urſino le imitaron en la poca fidelidad, y en la inconſtancia; y recibieron por recompenſa el primero un Capelo de Cardenal, y el segũdo el Arçobiſpado de Regio. Pedro Morgano, que eſtaba conſpirado con ellos por la Francia, tubo horror de su crimen; y quedò en las vànderas de La Paliza, mientras viviò el Rey Luis: deſpues de su muerte tomô partido contra los Franceſes, y ſiendo priſſionero de ellos hallò en su humanidad, y memoria de lo que agora avia executado mejor tratamiento, que eſperaba. Los eſtrangeros, que el General de Normãdia avia deſpedido, paſſaron todos à las tropas del Papa, y acabaron de hazerle tan pujante, que el exercito ſolo de la Igleſia fue mas numeroſo, que los dos cuerpos juntos del Cardenal de San Severino y Monſiur de La Paliza.

CAPITULO VIII.

1. Abertura del Concilio Lateranenſe en Roma, y nuevas favorables, que animan mas á ſu Santidad. 2. Su reſoluciõ extraordinaria contra el Rey de Francia atajada por el Sacro Colegio: y como eſte Rey llamò parte de ſus tropas de Italia, lo qual fue cauſa de perder las Plazas de la Romaña. 3. Como ſe perdiô tambien la de Ravena; y crueldad executada con la guarnicion Franceſa.

1. DE aqui naciò, que el Papa para divertir las importunidades del Sacro Colegio, que ſiempre clamaba por la paz, diò principio al Concilio Lateranenſe à los tres de Mayo de eſte año de 1512. La ceremonia de su abertura fue ſolemniſſima: y Fray Gil de Viterbo Religioſo Aguſtino la terminò con un Sermon muy largo; cuyo ultimo, y mayor trozo fue un Panegyrico del Papa Julio, en que ponderò mucho, que ſu Sãdad no ſe avia dejado engañar, como sus predeceſſores, que ſolo ſe valieron de las Llaves de S. Pedro; ſi no que avia empuñado la Eſpada de San Pablo con tanta felicidad, que su potencia avia llegado à ſer el terror de los Reyes; y de los Emperadores. En la ſegunda Seſſion el Rey Chriſtianiſmo fue exhortado à abãdonar à los Cardenales, y Prelados Sciſmaticos: y el

Sacro

Año 12. Sacro Colegio tubo harto que hazer, en tẽplar las iras de su Santidad contra el Rey Luis. Dos de los Cardenales le avivaron mas el espiritu. El de Yorq con la nueva de que estaban ya en la mar dos armadas de Inglaterra: la una para robar las costas de Picardia, y de Normandia, y la otra para juntarse à los Españoles, y repartir cõ ellos la conquista de la Guiena. El Cardenal de Evora Portugues, pero entèramente adherido à los intereses del Rey Catholico, le animò mas con otras noticias, que le diò muy de su gusto, siẽdo la mas principal, que su Magestad Catholica, venciendose en la mas dominante de sus passiones, que era la de los zelos de la alta reputacion del Gran Capitan, à quien tenia arrinconado, avia resuelto bolverle à embiar à Nàpoles por Virrey, y Capitan General en lugar de Cardona: y q̃ de los soldados Españoles, que arrebatados de la gloria de servir debajo de su mano le acompañaban, era la calidad, y el numero mucho mayor, que jamàs avia passado à Italia.

2. Con esto tomò tãta avilantèz, y se encendiò tanto contra el Rey de Francia, que quiso passar à un estremo, que huviera tenido estrañas consequencias, si el Sacro colegio no se le huviera opuesto à buen tiempo. Su Santidad hizo formar una Bula, en que mandaba al Rey poner en libertad al Cardenal de Mèdicis, y en caso de cõtravencion lo fulminaba à las censuras Eclesiasticas mas severas con expressiones extraordinarias. Esta Bula fue examinada en pleno Consistorio: y los Cardenales espantados de su contenido, se hecharon à sus pies, y le rogaron, que dilatasse su publicacion, hasta que ellos huviessen empleado todo su credito con el Hijo Primogenito de la Iglesia, para obtener la libertad de su compañero: y fue menester perssistir por mucho rato en esta humilde postura, para conseguir lo que pedian. Mucho tubo que agradecer el Rey Luis à la fineza de los Cardenales, que le evitaron este nuevo golpe en el tiẽpo de su mayor ahogo. El avia pẽsado, que los Ingleses, à quienes procuraba detener con repetidas diligencias, no le avian de hazer tan de veras la guerra: y assi no tenia prevenidas las costas de su Reyno tanto como era menester: mas viendo agora, que las dos armadas desta Nacion estaban prontas para hecharse sobre èl, se viò obligado à llamar de Italia los ducientos Gentil-Gombres de sus Guardias, y dos mil y quinientos de sus mejores infantes. Con esto quedò La Paliza tan flaco, q̃ se viò forçado à pedir al Cardenal de Sã Severino, que viniesse à juntarsele. El Cardenal estaba entonces en el mas elevado punto de su gloria. Todas las Ciudades de la Romaña le avian traydo sus llaves: la aversiõ al Papa Julio, à causa de verle tan inclinado à la guerra con grande daño suyo, daba lugar à creer que

no

no seria necessario poner en ellas guarniciones para cõservarlas: los soldados Franceses muy confiados en esto apretaban al Cardenal sobre que los llevasse à Roma; y èl, q̃ tenia allà sus inteligencias, no dudaba de entrar en ella sin llegar à combatir; y disponer consiguiẽtemente à su voluntad de la Corte de Roma, que por la mayor parte estaba mal con el Papa. Despues de esto la necessidad, en que viò à La Paliza, le moviò desuerte que renunciò â tan alegres esperanças por salvar el Ducado de Milan: y contentandose con poner solamẽte guarnicion en la Ciudadela de Ravena, dexò todas las otras Plazas de la Romaña encomendadas à la buena fê de sus vezinos.

3. Esta retirada del Cardenal de Sã Severino diò lugar à Marco Antonio Colena, q̃ azechaba las ocasiones, de ponerse en campaña juntando algunas otras gentes à la guarnicion, con que avia salido de Ravena. Informados desto los vezinos desta Ciudad le llamaron, y le ayudaron à envestir la Ciudadela, hasta constreñir à los Franceses à capitular. Era muy justo, y conforme à la buena politica de la guerra, que les cõcediesse las mismas condiciones, que poco antes le avia concedido à èl La Paliza, como los sitiados le proponian: y no se atreviò à negarselas; pero solo fue para cometer una crueldad, de que los Christianos creyan no ser capazes los Turcos. Firmò la capitulacion en la misma forma: mas en vez de cumplirla hizo rodear la guarnicion Francesa, que estaba desarmada, al pũto que ella saliò de la Plaza. Los soldados todos fueron passados por las armas: sus Xefes fueron enterrados vivos hasta la cabeça, y en esta lastimosa postura los dexaron morir de hambre, expuestos à los insultos, y afrentas del Pueblo, que se vengò en ellos de todos los excessos del saqueo passado con la mayor inhumanidad, que es imaginable: qual fue hazer pagar à justos por pecadores, siendo cierto que ninguno de estos se hallò en dicho saqueo; pero bastaba ser Franceses, para no ser ellos hombres. Esta barbarie hizo temer à los Florẽtines, que no les sucediesse lo mismo, si la Francia descaecia del todo, por aver estado ellos siempre addictos à sus interesses: y assi renovaron agora su aliança, y le dieron tropas para llenar en parte el vacio de las que el General de Normandia avia licenciado: mas este socorro era muy escaso para la necessidad, que tenian los Franceses. Con este empellon se fueron precipitando sus cosas, y cayendo mas y mas en Italia, sin parar hasta lo mas profundo de la miseria. Siguieronse muchas negociaciones del Papa, del Rey Catholico, y de los Venecianos, con el fin de atraher à su partido al Emperador, y à los Florentines. Con ellos trabajò mucho el Obispo de Gurce como Embaxador: y el Obispo de Sion (Cardenal

denal ya) se ingeniò estremadamente con los Suizos, que èl mismo trajo, y capitaneò en el Estado de Milan. Todos lo tomaban con gran fervor animandose con el Titulo de *Los de la Liga Santissima*, por emplearse en servicio de la Santa Sede, en que tenian mucha razon. Pero es cosa maravillosa, q̃ en medio de todo esto prevalecia en los màs el fin de sus intereses temporales en la adquisicion de nuevas Plazas, y Dominios para sy, sin ahortarse con el Santo Padre, que en este punto tubo mucho que sufrir.

LIBRO XIX.

DE LA SEGUNDA PARTE DE LOS ANNALES DE NAVARRA.

CAPITULO I.

1. *El Rey de Francia embia por su Embaxador à Navarra al Vizconde de Orbal para solicitar la amistad del Rey Don Juan, quien se resiste à este tratado por justas causas.* 2. *Una de ellas la injuria reciente de quererle quitar la Soberania de Bearne.* 3. *El mal acuerdo, con que al cabo puso estas diferencias en manos de su padre Aman de Labrit; quien partiò luego à la Corte de Francia: y pactos que hizo con aquel Rey.* 4. *Tiempo, en que estos pactos se hizieron; aunq̃ sin quedar concluydos de parte del Rey D. Juã.* 5. *Quales fueron: y como llegaron à noticia del Rey Don Fernando.*

1. LA conclusiõ, q̃ se siguiò de todas estas premissas, fue perniciosissima à Navarra. El Rey Luis Duodezimo de Francia en el tiempo de su prosperidad tratò à los Reyes D. Juan, y Doña Catalina de Navarra tan indignamente, como se ha visto, hasta quererlos despojar de su Reyno; y de todos los Estados que possehyan en Francia: mas agora en el de su adversa fortuna los buscò por amigos, sin reparar en intereses de dinero, ni de Estado: y lo q̃ mas es, en el punto del honor. A tanto obliga la necessidad! A este fin, luego que sus tropas fueron hechadas de Italia, y viô que la Guiena estaba amenaçada por los Espaõoles, y por los Ingleses, embiô por su Embaxador à Navarra al

al Vizconde de Orbal, pariente muy cercano, è intimo amigo de Aman de Labrit padre del Rey D. Juan. El Vizconde llegò à este Reyno à fines de Mayo deste año, si ya no fue entrado Junio: comẽçò con el Rey su negociacion, en que hallò mas dificultad, de la que pensaba; porq el de Navarra conociò que le avian menester, y se hazia de rogar: y mas quando tenia por su mayor enemigo al Rey de Francia, no solo por las cosas, que quedan dichas; si no aun mas sensiblemente por una injuria reciente.

2. Esta fue la sentencia, que cõtra èl avia dado el Parlamento de Tolosa, declarando por orden de su Rey, que el Señorio de Bearne era Feudo de la Monarquia Francesa, y que assi debian los Reyes de Navarra prestar homenage por èl à la Francia: lo qual era tan falso, y tan injusto, como queda notado en algunes lugares destos nuestros Annales. Y se convence bastantemente la injusticia por actos positivos, que sobre esto huvo en lo mas antiguo: y no es de olvidar lo que refiere Choisy de D. Gaston Phebo cuñado de nuestro Rey Carlos Segundo. Este Principe siendo de solos 25 años fue à Paris por la primera vez el de 1354, y el Rey Juan de Francia le ordenò, que le hiziesse el homenage, que debia por el Condado de Fox, y por el Señorio de Bearne: mas èl lo rehusò constantemente, protestando, que el Señorio de Bearne, solo pendia de Dios, y de su espada. El Rey picado de su audacia le hizo prender, y poner en el Chatelet, donde lo tubo seys meses; hasta que viendo su firmeza, y bien informado de su justicia le diò la libertad con tanto honor, que le embiò à defender su Pais, y tambien el de Lenguadoc contra el Principe de Gales, que acababa de hazer alli una irrupcion, y amenazaba otras. Llegò el Conde de Fox à Bearne con este cargo, y el Principe le embiò luego a rogar que passasse à Bardeos para tratar de un negocio de mucha importancia. Executòlo el Conde, despues de aver assegurado con buenos rehenes su persona. El Principe solo queria el traherle à su partido: para esto le alegò principalmente, que lo debia hazer como Feudatario suyo por el Señorio de Bearne incluso en la Guiena. La entrevista no fue larga: en ella se lacudiò Gaston Phebo con grande resolucion de tan injusta demanda: y al punto que bolviò à Orthès embiò al Principe una carta en la qual hizo pintar tres higas, para darle à entender el desprecio, y burla, que de su proposicion hazia.

Choisy en la vida del Rey Juan, y otros autores de aquel tiempo.

3. Respondiò pues agora el Rey de Navarra al Vizconde de Orbal, exagerandole la necessidad, en que se hallaba de vivir en paz, y buena amistad con el Rey Catholico: y despues de averle pintado la situacion de Navarra concluyo,

con dezir, que si de una parte los Pyrineos la defendian sobradamente de los insultos de los Franceses, de la otra estaba llana, y muy expuesta à la facil invasion de los Castellanos, y Aragoneses: y que assi debia conservar su amistad, para mantener en buena paz su Reyno. El Vizconde trabajô quanto pudo por hazerle mudar de dictamen; pero no pudo conseguirlo. Despues de todo le replicò, que por lo menos no podia escusar de poner sus intereses en manos de Aman de Labrit su padre; aunque solo fuesse por sacar à paz, y á salvo su Soberania de Bearne: y le encareciô lo mucho que importaba embiarle luego à la Corte de Francia, para que alli mejor se terminassen por su medio las diferencias, de que se trataba. El Rey vino en esto; aunque con la condicion de no averse de meter en hazer guerra, que positivamente fuesse contra el Papa, ni contra el Rey Catholico; y con esto fue Amã de Labrit à buscar à Luis Duodezimo. Nuestro Rey pecò de buen hijo en esta ocasion, como Amã pecò siempre de mal padre: porque si algo hizo por su hijo, fue (como agora se viò) poniendo la mira principalmente en sus proprias conveniencias, que debiendo ser inseparables de las de su hijo muchas vezes fueron muy contrarias: y bastaba por prueba, de que se debia acordar agora el Rey D. Juan en la ocasion mas importante, lo que su padre hizo, quando vino à Valencia à buscar al Rey D. Fernando para sacar de èl el socorro que llevò à Bretaña, con el fin de casarse (aunq̃ no lo logrò) con la heredera de aquel Estado parienta suya; siendo ya viudo, y de edad tan avançada, que se acercaba à los cinquenta años; y teniendo de su primer matrimonio tres hijos, de los quales era el mayor nuestro Rey, y no menos, que nueve hijas.

4. Aviendo pues llegado Amã de Labrit à Paris fue recivido del Rey Luis, con mas regocixo, que pompa. No se avian visto desde la guerra de Bretaña donde fuerõ amigos, aunque pretendientes de la misma novia, hasta que à ambos los suplantò el Rey Carlos Octavo. Es verdad, que despues de la mala quenta, que avia dado del exercito de Guiena, le podia tener quexoso: y q̃ ultimamente la consideracion del joven D. Gastõ de Fox avia resfriado su amistad: mas yà D. Gaston no vivia, y su muerte avia trocado enteramente las cosas. Su hermana Doña Germana de Fox era su heredera en el concepto de Luis: y si ella venia à ser Princesa de Bearne, y tener hijos del Rey Catholico, los Españoles se establecerian en Frãcia, lo qual convenia impedir de todas maneras: y quando no los tubiesse, y viniesse à morir antes que el Rey su marido, podia ella hazer un testamento, en que le dexasse el Principado de Bearne,

y dexar assi una materia eterna de pleytos, y guerras entre las dos Naciones Francesa, y Española. Por lo qual era mejor para Francia, que el Señorio de Bearne quedasse reunido à Navarra: y, por buena dicha para Luis, el mal que avia hecho el Parlamento de Tolosa se podia remediar sin contravenir à las formalidades de la Justicia. Don Gaston de Foix avia muerto antes de tomar la possession del Principado de Bearne, retardandole la ansia del Reyno de Nâpoles, que el Rey su tio le avia prometido, y èl le pensaba conquistar primero. Assi podia facilmente el Consejo Supremo de Frãcia juzgar en revista el processo, annular la sentẽcia del Parlamento de Tolosa, y pronunciarla en favor de la Reyna de Navarra: y esta fue la primera condicion, y como preliminar, que facò Aman de Labrit para el ajuste del Rey su hijo cõ el de Francia. Las demas condiciones fueron tan ventajosas, y de tan excessivo interès, y honor para èl, que pudieran cegarle, y no vèr el peligro grãde, à que se exponia. Despues de esso lo cierto es, que el Rey D. Juan no firmò agora estos pactos deteniendole el vèr que en ellos no se salvaba bastantemente à su parecer la condicion que èl avia puesto, de no ir contra el Papa, ni el Rey D. Fernando.

Vasill.

5. Por la fidelidad debida à la Historia los pondremos aqui, segũ los hallamos en algunos manuscritos de aquel tiempo, y en sustancia son los siguientes: *Que el Principe de Viana D. Henrique hijo de los Reyes de Navarra se avia de casar con la hija menor del Rey de Francia: Que entre dichos Reyes quedasse assentada una liga perpetua de amigos de amigos, y enemigos de enemigos: Que los Reyes de Navarra ayudassen con todas sus fuerças, y Estados al de Francia contra los Ingleses, y Españoles, y contra todos los otros, que se les juntassen: Que el Rey de Francia avia de ayudar à los de Navarra â la conquista de ciertas tierras de Castilla, y Aragon, que ellos dezian pertenecer â su Reyno.* Estas eran las que en varias partes dejamos dichas. *Que el Rey, y la Reyna de Navarra avian de embiar al Principe de Viana su hijo, para que estuviesse en poder del Rey de Francia, por seguridad, el tiempo contenido en la Capitulacion: Que el Rey de Francia daria al Rey, y â la Reyna de Navarra el Ducado de Nemurs, con promessa de darles despues el Condado de Armañac: Que les avia de dar veynte y quatro mil Francos de pension; y mas trecientas Lanças pagadas, ciento para el Rey de Navarra, ciento para el Principe, y ciento para Monsiur de Labrit; y demâs de esto quatro mil infantes pagados por todo el tiempo que durasse la guerra.* Item: *Que les avia de dar cien mil escudos de oro por una vez pagados en ciertas pagas para que hiziessen gente, y ayudassen con ella al Rey de Francia. Ultimamente, que avia de restituyr â Monsiur de*

de Labrit las Tenencias, y Oficios, y Penſiones que ſolia tener, y ſe las avia quitado. Eſto ultimo indica bien que el Señor de Labrit tirò en eſtos pactos à hazer ſu negocio proprio, aun mas que el del Rey ſu hijo, à quien contra ſu voluntad dexaba en un eſtado muy peligroſo. Aſſi refieren algunos eſtos pactos; pero otros ſiguen à Oyhenarte Eſcritor digno de toda fee, que en la mayor parte los dà por ſupueſtos, y falſos: y aun dize, que ſu contenido es muy contrario al tenor del verdadero concierto, y tratado deſtos dos Reyes, el qual ſe vè en el Theſoro de Cartas del Archivo Real de Pau, y tambiē en el de Paris: porque en dicho tratado no ay coſa ninguna, que pueda ofender al Rey D. Fernando, ni al Papa, antes por lo que toca à eſte Rey hizo expreſſa excepcion alegando el pareateſco, que con èl tenia: como tambien en quanto al Papa; porque ſolo ſe obligò à ayudar al Rey Luis en defenſa de ſu Reyno contra ſus enemigos de la parte de acà de los Alpes, excluyendo por eſte lado en favor del Papà à toda la Italia. Como quiera que ello fueſſe, lo cierto es, q̄ lo que de una, y otra parte quedò aſſentado, y ſe obſervò inviolablemente, fue el ſecreto. Por lo qual no pudo llegar eſte tratado (qualquiera que fueſſe) tan preſto como algunos quieren à noticia del Rey D. Fernando. Al cabo llegò por un raro accidente, que refiere en ſus Epitomes Pedro Martyr ſu Conſejero, y Aſſiſtente en la Corte de Caſtilla por eſtos tiempos. Dize pues hablando de los ſucceſſos del mes de Junio deſte año: *Que corria rumor de averſele hallado una copia de carta en la faltriquera al Secretario del Rey de Navarra, à quien mataron en caſa de ſu dama; y que contenia el tratado que avian hecho ſu Rey, y el de Frācia, en el qual ſe pactaba entre otras coſas, que el Navarro declararia la guerra al Rey D. Fernando, y entraria con mano armada en Caſtilla con las tropas auxiliares de Francia, quando quiſieſſe el Rey Luis Doce; y que eſta copia de carta llegô luego à manos de un Sacerdote de Pamplona llamado Miguel, y èl hizo que paſſaſſe â las de ſu Mageſtad Catholica con el fin de ganar ſu gracia.*

§*§*§*§*§*§*§*§
§*§*§*§*§
§*§*§
§*§
*

CAPITULO II.

1. Inteligencias del Conde de Lerin en Navarra. 2. Embarazo à este tiempo de su Magestad Catholica con el Papa: y orden que dió á su Embaxador de Roma, para la reconciliacion del Duque de Ferrara con la Santa Sede. 3. Raras aventuras, que al Duque le sucedieron hasta que se escapò de las manos del Papa, quien quedò muy indignado contra èl, y contra todos sus valedores.

1. EN todo este tiempo no se descuydaba el Rey D. Fernando, ni D. Luis de Beaumont, que siempre se llamaba Conde de Lerin: y assi èl, como los Cavalleros deudos suyos, y los de su parcialidad, que con èl andaban desnaturalizados del Reyno, solicitaban al Rey de Aragõ à la cõquista de Navarra; quando poco antes solicitaban al de Francia para la misma. Tan poco repàro haze el interès proprio en las mas feas incõsequẽcias. No sabemos, si bastaba para justificarlos, que al de Francia buscaban en favor de Don Gaston de Fox, y al de Aragon, y Castilla en favor de la Reyna Doña Germana su hermana, en quien despues de su muerte avia recaydo su derecho. A esse fin trahian muchos tratos, y mantenian inteligencias secretas en Navarra; aunque con poco sucesso hasta agora. El Rey Catholico iba juntando su exercito para la conquista de Guiena (esta era la voz, q̃ se hechaba) en compañia del Inglès, cuya armada se esperaba en breve sobre Bayona. Mas quando estas cosas passaban en España, se le ofreciò à su Magestad Catholica en Italia un embarazo con el Papa, que sin duda le atrassò mucho para conseguir de su Santidad la Bula, en que pensaba contra los Reyes de Navarra: fuera de que ellos de su parte aun no se avian declarado manifiestamente por el Rey de Francia. El caso, que omiten nuestros Escritores, y lo refieren comunmente los estraños, passò desta suerte.

2. El Duque de Ferrara, contra quien el Papa tenia su primera, y mayor enemiga, viendose agora perdido por la mala fortuna de los Franceses, y totalmente imposibilitado à defender sus Estados, tratò de componerse con su Santidad. Assi se lo aconsejaba el Marques de Mantua su intimo, y antiguo amigo, que expressamente avia ido para esto à Roma; y tambien el Embaxador de España en aquella Corte, por orden del Rey Catholico su Señor, que ya avia entrado en zelos del acrecentamiento nimio de la potencia del Papa en Italia. Uno, y otro se ofrecieron por interces-

so-

512. sores del Duque, y empeñaron para lo mismo à los otros Embaxadores de los Principes Confederados. Aviendo pedido audiẽcia, entrò delante de todos el Embaxador de España; y hizo à su Santidad un razonamiento muy eficàz, dividido en tres puntos. En el primero hablô por los intereses, que el Rey su Señor tenia comunes con sus compañeros. En el segundo, por los que tenia en particular en el negocio à que eran venidos. Aqui le representò, que Alfonso de Este, Duque de Ferrara era pariente de su Magestad Catholica en segundo, ò tercer grado à causa de Doña Leonor de Aragon su madre, hija de D. Fernando el viejo Rey de Nâpoles: y que seria cosa inaudita, que en una Liga uno de los Confederados, como lo era su Sãtidad, llegasse à los ultimos estremos contra una persona, que le tocaba tan de cerca à otro Confederado; principalmente, quando à èl se le debian por la mayor parte todos los buenos sucessos: y que era mas claro, que el dia que los Franceses nunca huvieran desfallecido, si no por la muerte de D. Gaston de Fox, à quien la infanteria Española avia muerto. El Embaxador de España passò mas adelante en este tercer pũto: porque añadiò sus amenazas indirectas à las sùplicas, y à lo mucho que su Rey avia hecho por la causa comun: y no dissimulô, que, si Julio no procedia con mucho tiento en consideracion de sus Aliados, podria separarlos de èl, y dexarle solo, expuesto à los resentimientos del Rey Luis. No pudo aver pìldora tan amarga como esta para el Papa; pero èl tenia buen estomago para digerir pesadumbres, quando le importaba, en medio de ser delicadissimo de su natural; como se viò agora, que oyò con mucha paciencia, y sin interrumpirle al Embaxador de España, venciendose en lo mas vivo por la aprehension de que su prontitud no desconcertasse sus ideas. Respondiò, dandose solamente por entendido de lo favorable, que contenia la harenga, y no de las quemazones, que iban mezcladas en ella. Mostrò mucho agrado de que tantos Principes se interpusiessen en la reconciliacion de Alfonso de Este con la Santa Sede: y diò esperança de que, si èl venia personalmente à Roma à cooperar con su sumission à tan buenos oficios, podria bolver muy contento à su casa. El Embaxador de España, y sus Colêgas replicaron, que, pues su Sãtidad se hallaba en disposicion tã favorable, no rehusaria conceder un salvo-conducto en la mejor forma para el Duque: y Julio, que no cuydaba nada de la manera de venir el Duque de Ferrara à Roma, como el viniesse con efecto, hizo despachar el salvo-conducto sin mudar nada del modelo, que le diò el Embaxador de España. Embiòcle por un expresso al Du-

Duque: mas este Principe que alcançaba mas que todos juntos los que à su favor manejaban este negocio, assi por su aventajada capacidad, como por lo que siempre afina, y realça el discurso el interès proprio, respondiò à sus amigos, que el Papa Julio no podia tener à mal, que se le reconviniesse con lo mismo que èl avia hecho con su predecessor Alexandro VI, quien para comparecer en Roma le avia ofrecido un salvo-conducto, de que el Emperador, los Reyes de España, y de Francia, y los Principes de Italia serian Garantes, y èl se avia burlado desto, por la razon, de que si iba à Roma, y Alexãdro le quitaba la vida, todos los que asseguraban conservarsela, de ninguna manera le resucitarian. De donde se seguia, que no se debia estrañar, ni imputarse à imprudencia, que Alfonso de Este, que corria el mismo peligro fuesse del mismo sentir. Los amigos del Duque no tubieron què replicar à esto; mas le hizieron una dulce violencia, à la qual se rindiò. El avia hecho prissionero, como ya diximos, à Fabricio Colona en la batalla de Ravena: y le avia tratado tan honrosamente en su prission, teniẽdole hospedado con grande magnificencia, y regalo, que Fabricio se tenia por dichoso en su desdicha, por aver caydo en tales manos: pero lo que èl mas estimò, y con mucha razon, fue que no le quiso entregar al Rey de Francia por mas instancias que este le hazia: porque el Duque tenia previsto, que si Fabricio passaba los Alpes le cortarian la cabeça en la primera Villa de Francia, à causa de que èl avia començado por su desercion à arruynar las cosas de Carlos Octavo en el Reyno de Nâpoles: y esta era una falta irremissible en el tribunal de la Politica. Y de hecho el Duque de Ferrara sin negar directamente al Rey Luis lo que con todo aprieto le ordenaba, le representò tales razones en favor de Fabricio, y aun de la misma Frãncia, diziendo lo mucho que un hombre como èl la podia importar, si agora quedaba obligado de la clemencia, que con èl se usasse, que el Rey condescendiò con los ruegos del Duque; lo que no hiziera, si su fortuna no fuera ya tan adversa. Respondiòle ultimamente, que hiziesse de Fabricio lo que quisiesse: y lo que hizo fue darle al punto libertad, sin querer rescate ninguno; si no antesbien hazerle muchos dones, y todo el gasto hasta ponerlo en su Casa de Roma. 1511

3. Una generosidad tan señalada del Duque de Ferrara dexò tan obligado à Fabricio, y à todos los Colonas, que con ansia buscabã la ocasion de reconocerla. Ella se ofreciò de sy misma; y por no perderla fueron al instante al Embaxador de España, y le digeron, que el Duque de Ferrara podia venir seguramente à Ro-

12. Roma, si el Papa los recibia à ellos por Garantes del salvo-conducto. El Embaxador los llevò à su Santidad, que no puso dificultad ninguna en ello; ò porque nada temia, ò porque no los juzgaba tan audaces, como lo fueron en la ocasion. Consiguientemente los Colonas asseguraron en toda forma la fiança: y escrivieron al Duque con todo aprieto, que sin dilacion fuesse à Roma: y èl les obedeciò, aunque de mala gana. Salieronle à recibir, y le llevaron con mucho cortejo à su principal Palacio, donde le regalaron mucho: y se notò, que jamàs saliò de casa sin llevarle en medio, yendo Fabricio à su mano derecha, y Marco Antonio à la izquierda. Julio recibiò al Duque con tan alegre semblante, como si estubiera syncceramente oluidado de todo lo passado. Diòle seys Cardenales por Comissarios para ajustar con èl las condiciones, debajo de las quales avia de bolver à su gracia: y mandò, que el negocio se despachasse quanto antes. Mas los Comissarios despues de aver prolongado la negociacion, hasta que la Santa Sede se huviesse apoderado de Regio, con no ser esta Ciudad Feudo suyo, si no del Imperio, declararon sin revozo alguno: *Que el Duque de Ferrara avia incurrido en el crimen de traycion, por aver llevado las armas contra su Señor Soberano. Que su Ducado de Ferrara estaba reunido al Estado Eclesiastico; Y que, aunque Julio huviesse querido, no le avia podido desmembrar: Pero que, por quãto tantas potencias intercedian por èl, su Santidad queria darle de pura compassion el Condado de Asti, que los Confederados acababan de quitar â los Franceses.* Esta proposicion pareciò tan poco razonable al Embaxador de España, y à los Colonas, que acompañabã al Duque de Ferrara, que solo por el bien parecer pidieron licencia de retirarse a una casa vezina, y conferir con èl la respuesta, que debia dar. Apenas entraron en ella, quãdo tuvieron de buena parte al aviso de como, luego q̃ el Duque avia partido à Roma, el exercito del Papa se avia acercado à Regio, que la avia notificado la entrega, y se le avia rendido por flaqueza de la Burgesia espantada de las amenazas del Papa, sin que la guarnicion, que era muy corta, la pudiesse contener, ni lo pudiesse remediar el Cardenal de Este, que avia quedado en Ferrara por Lugar-Teniẽte del Duque su hermano. Con esto acabaron de conocer el Embaxador de España, y los Colonas ser muy cierto lo q̃ siempre avia temido el Duque de Ferrara: y que el salvo-conducto para su ida à Roma concedido cõ tanto agrado por el Papa, solo avia servido de lazo para cogerle. Cõ todo esso para enterarse mas, embiaron luego à pedir al Papa Julio, que por lo menos consintiesse, en que el Duque pudiesse bolver à su casa. Mas Julio, que

ya

ya no avia menester andar con rebozos, descubriò abiertamente su pecho, diziendo: *Que el Duque era su prissionero; y que de ninguna manera le permitiria bolver hasta despues que se le hiziesse el processo en toda forma, y èl se justificasse de su rebelion.* Entonces los Colonas, y el Duque de Ferrara, le pidieron al Embaxador, que se fuesse de alli: y metiendo todos tres la mano à la espada se hizieron dueños de la puerta de la casa, donde avian entrado para su conferencia: hallaron à dos passos de alli armas, cavallos, y sobre todo doze valientes hombres, de quienes estabã seguros en caso de necessidad: con ellos se avançaron prestissimamente àcia la puerta de Latrã: que hallaron extraordinariamente guardada por dos compañias de infãteria, que Julio aquel mesmo dia desde el amanecer avia hecho poner en ella. El Duque de Ferrara, y los Colonas las cargaron de subito: y como los mas eran de nuevas levas, à los tres, ò quatro primeros, que fueron muertos, les faltò a los demàs el ànimo de defenderse. Ellos se abrieron para dar passo à los quinze Cavalleros, que no les pediã otra cosa; y à toda brida fueron corriendo hasta la marina. Alli hallaron un navio, que estaba à punto de hazerse à la vela, y juzgarõ por mas seguro embarcarse en èl, que atravesar el Estado Eclesiastico. Tuvieron el viento favorable, y llegaron en poco tiempo à Ferrara, donde el Pueblo recibiò à su Duque, como si se huviera escapado de Roma por milagro. Julio llegò à saber tarde la aventura de su prissionero, porque no huvo persona que se atrevièsse à darle nueva de tanto disgusto; y ay quien diga, que solo la supo, oyendo hablar de ella en la calle desde una vẽtana, à que se assomò. Pero, como quiera que fuesse, èl entrò en tanta colera, que mas parecia furor: y hizo raros estremos de sentimiento. Amenazò los suplicios mas horribles al Duque de Ferrara, y à los Colonas si bolvia à cogerlos: y no hallando quien le diesse satisfaccion, acusò à la naturaleza de iniqua, por aver dado à los malos mas medios de hazer mal, que à los buenos de vengarse de los malos. Entre tãto el Duque estaba muy seguro en su casa, disponiendo con buena providencia lo necessario para la defensa de Ferrara. No se atreviò el Papa à embiar su exercito sobre ella: assi por esto, como por vèr muy poco inclinados à los otros Confederados à assistirle en esta empressa: y assi toda su colera descargò sobre los Florentines, irritado de las quatrocientas Lanças, que estos avian embiado ultimamente al Estado de Milan conducidas por Lucas Savely, para algun socorro de los Franceses en su mayor necessidad: y no parò hasta restituir à los Medicis à aquella Ciudad, que era la mayor vengança, que podia tomar de la par-

12. parcialidad en ella dominante; aunque fue empreſſa larga, y en que no concordaban los otros Confederados, eſpecialmente el Rey Catholico. Por eſto, y por los buenos oficios, que ſu Mageſtad avia hecho à favor del Duque de Ferrara; y ſobre todo, porque los Colonas, que ya eran ſus mas mortales enemigos deſde eſte ultimo hecho, ſe avian ſalvado, y aſſegurado en ſus tierras del Reyno de Nâpoles con beneplacito del Rey, no eſtaba muy corriente con èl ſu Santidad, aunque lo diſimulaba por averlo meneſter para otras coſas: y ſu Mageſtad Catholica, que todo lo ſabia, no parece que querria pedirle à contra tiempo la Bula contra los Reyes de Navarra: y mas quando no la avia meneſter para la conquiſta deſte Reyno, pretendiendo tener por otras razones derecho à ella. Como quiera que ello fueſſe, ya ſus tropas eſtaban cõ eſte fin en movimiento.

CAPITULO III.

1. *El Rey Don Fernando junta exercito para la conquiſta de Navarra hechando otra voz: y congoja grande del Rey Don Juan.* 2. *Arrivo de la armada de Inglaterra al Puerto de los Paſſages, donde ſu General eſpera en vano al exercito del Rey Catholico para conquiſtar juntos la Guiena.* 3. *Y como ſu Mageſtad Catholica ſe declarò dando orden al Duque de Alva ſu General, para la de Navarra.*

1. APretabanſe mas, y mas los lançes, y andaba tan omiſſo el Rey de Navarra, como diligente el Rey D. Fernando. Ay quien atribuya la omiſſion del Navarro à temor prudente de no dar al Caſtellano el pretexto de oprimirle, que eſte deſeaba. Lo cierto es, que èl en todo eſte tiempo no recurriò al Rey de Francia por ſocorro alguno, ni hizo memoria de los pactos, que con èl tenia concertados por medio de Aman de Labrit ſu padre, aunque no firmados: y el Rey D. Fernando ya por agora tenia junto ſu exercito, y nombrado por ſu General à D. Fadrique de Toledo Duque de Alva. Componiaſe de mil hombres de Armas, mil, y quinientos Ginetes, y ſeys mil infantes. Iban por Coroneles de la infanteria Rengifo, y Villalva. Por Capitan de la Artilleria, q̃ ſolo ſe reducia à veynte piezas, iba Diego de Vera. Para mayor aumento de tropas avia mandado el Rey juntar Cortes de la Corona de Aragon en Monçõ, y que preſidieſſe à ellas la Reyna Doña Germana, y procuraſſe hazer aliſtar toda la mas gente, que fueſſe poſſible de aquellos Eſtados, para ayudarle en aquella

Mocer.

Zurita.

guerra, à que dezia queria ir en persona. En estas Cortes se resolviò servir à su Rey por espacio de dos años, y ocho meses con ducientos Hombres de Armas, y trecientos Ginetes. La voz era de passar à Bayona para conquistar la Guiena à una con los Ingleses; pero las señas eran muy contrarias: porque el Rey Catholico continuava en requerir al de Navarra le assegurasse bastantemente, que por esta parte no le haria perjuicio ninguno, mientras su exercito se empleaba en la empressa de Guiena. Para esto le pedia, que pusiesse en sus manos à su hijo el Principe de Viana D. Henrique: y no viniendo en esto el de Navarra, dezia que se contentaria cõ que pusiesse las Fortalezas de su Reyno en poder de Alcaydes naturales del mismo Reyno, pero q̃ fuessen à su contento. El Rey de Navarra siempre ofrecia, que se daria seguridad, de q̃ en este Reyno no se haria ofensa à la causa de la Iglesia: mas no venia en assegurar, que por los demàs Estados, que tenia en Francia se haria lo mismo: ni lo podia hazer sin perderlos luego; porque se los tomaria facilmente el Rey de Frãcia, quien se puede dezir los tenia en su mano; y eran Feudos de su Corona, menos el de Bearne, sobre que era el pleyto. Assi se hallaba el de Navarra entre dos escollos fatales, de los quales no podia evitar el uno sin topar con el otro. El que mas temia era el del Rey D. Fernando, por los muchos rezelos, de que despues de la muerte de D. Gaston de Fox su Magestad Catholica pretenderia apoderarse de su Reyno por la Reyna Doña Germana, como heredera de su hermano, y de sus acciones, y derechos. No podia ser mayor su peligro.

Mariña.

2. Yà el Duq̃ de Alba estaba en Victoria, y tenia su gente aquartelada en las tierras de Alava, y la Rioja. Estaba con èl D. Luis de Beaumont, y desde alli proseguia con todo calor sus diligencias para la solevacion de Navarra, quãdo à los ocho de Junio deste año llegò al Passage, puerto de Guipuzcoa el Marques de Orset con la armada de Inglaterra, en que venian mas de cinco mil infantes de desembarco, Archeros por la mayor parte: fue à verse con èl D. Fadrique de Portugal Obispo de Siguença, que de orden del Rey le esperaba en San Sebastian, para proveer à los Ingleses de todo lo necessario. Agora fue quãdo el Rey D. Fernando se descubriò mas, dando orden de que su exercito passasse por Navarra para ir à Bayona, y pidiendo passo por este Reyno, quando le tenia mucho mas llano, y commodo por Alava, y Guipuzcoa. Para seguridad del transito, queria que se le entregassen algunas fortalezas, y los viveres necessarios por su dinero. El Rey de Navarra vista la tempestad, que le amenazaba, embiò à su Marichal D. Pedro de Na-

512. Navarra al Rey Catholico para dar algun buen corte; y venia en que se entregassen algunas Fortalezas suyas, como no fuessen la de Estella, y S. Juan del Pie del Puerto. Pero, segun refiere el P. Mariana, todo esto era dar el Rey Catholico con la entretenida al de Navarra; porque luego acordò, que su gente ante todas cosas fuesse sobre Pamplona, y aun pidiò al Marques de Orset hiziesse lo mismo con la suya de Inglaterra, pretextandolo con que importaba no dexar à las espaldas aquel padrastro para la conquista de Guiena; mas Orset se escusò, con que no tenia comission de su Rey para hazer la guerra en Navarra. Antes formaba quexa contra el Rey D. Fernando; porque no tenia ya en Guipuzcoa la de Castilla, y Aragon à punto, como estaba acordado, para romper por la Guiena: y dezia, que si acudieran luego, se apoderarian sin dificultad de Bayona, por hallarse de presente desapercebida; y que con la dilacion avian dado lugar à que acudiesse gente, y se pusiesse esta Plaza en tal estado de defensa, que con gran dificultad se podria ya ganar.

Mar.

3. El hecho fue, que el Duque de Alba entrò con su exercito en Navarra, llevando consigo à Don Luis de Beaumont, y otros desterrados con la gente, que pudieron atraher de Navarra. El Rey Don Juan viendose perdido, se despidiò de los Jurados, y otros vezinos principales de Pamplona, que bien sabian, que el exercito Castellano venia derecho à esta Ciudad. Ellos le pidieron con lagrimas en los ojos, que no los desamparasse; y que, en caso de dexarlos solos, les dixesse lo que debian hazer. El les respondiò: *Que se defendiessen lo mejor que pudiessen: y quando sus fuerças no fuessen bastantes, se rindiessen con los mejores partidos, que fuesse possible; assegurandoles, que bolveria presto con mayor exercito, que el que trayan los Castellanos.* Y era assi, que en este ultimo desengaño, y conflicto, avia embiado à pedir socorro de gente al Rey Luis de Francia, lo qual debiera en buena politica aver hecho antes: pero èl avia esperado componerse amigablemente con el Rey D. Fernando, y siempre avia creydo, que su exercito passaria en derechura desde Victoria à Guipuzcoa. Y sin duda este fue el primer recurso, que èl tubo al Rey de Francia: sin aver querido valerse antes de los negros pactos que con èl tenia hechos: y esta fue la primera vez que pudo dar motivo para la Bula, que se dize averse expedido contra èl: si ya no le escusaba el derecho natural de la defensa de su Reyno en el ultimo peligro. Despidiendose assi de la Ciudad de Pamplona, salio de ella con grande ternura el dia Jueves, veynte y dos de Julio Fiesta de la Magdalena, y se fue con la Reyna, y sus hijos à la Villa de Lumbier, y no inmediata-

mente à Francia, como algunos quieren con yerro manifiesto. En *Garib. y ctos* Lumbier, à donde se le juntò con suma fidelidad mucha parte de la Nobleza del Reyno, trataba de levãtar tropas, y formar un cuerpo de exercito, viendo la buena disposicion de ànimos de todas las Villas para juntarse con el que esperaba de Francia, y oponerse con bastantes fuerças al Castellano, q̃ ya se iba acercando à Pamplona: pero todo lo desbaratò su mala fortuna. El Rey de Francia avia embiado casi todas sus fuerças à la Guiena debajo de la conducta de Francisco de Orleans, segundo deste nombre Duque de *Varill.* Lõgavilla, y al mismo punto que recibiò el aviso del Rey de Navarra, mandô à Longavilla dividir sus tropas, y dar la mitad de ellas à Monsiur de la Paliza su Lugar-Teniente-General, que las conduxesse á Navarra por el camino mas derecho con toda la brevedad possible. Mas Longavilla se propasò de prudente, y se dispẽsò de executar el orden del Rey su Amo. El se avia informado de la gente, que traya la Armada Inglesa; y hazia quenta, que si dividia su exercito, podria mal con la mitad de èl impedir el desembarco: y assi hizo en esta ocasion lo que creyò, que haria su Rey si comandasse su exercito en persona. Retubo la gente, que debia destacar, y se preparò solamente para oponer todas sus fuerças al desẽbarco de los Ingleses: pero se engañò muy à costa del Rey de Navarra; porque ni los Ingleses eran tantos, como à èl le avian dicho, ni ellos llegarõ à hazer el desembarco, por vèr con grande sentimiento suyo, que el Rey Catholico los dexaba solos, faltando à la palabra, que les tenia dada.

CAPITULO IV.

1. *Parece el exercito de Castilla sobre Pamplona; y terror que causa à sus vezinos.* 2. *Entregase al Duque de Alba con muy honradas capitulaciones.* 3. *Mensage, que le haze el Rey Don Juan desde Lumbier.* 4. *Y como este se viô obligado â salir de su Reyno.* 5. *Reflexion sobre algunas cosas, que en este trance se quenta aver sucedido.*

1. POco despues que el Rey saliò de Pamplona llegò el exercito de Castilla à dos leguas desta Ciudad, donde hizo alto. Esto causò grande espanto à sus vezinos, que viendose sin Rey, y sin guarnicion, ni esperança de socorro, embiaron al Duque sus Mensageros à tratar de honestos partidos; que se reduciã à pedirle que les diesse algunos dias de termino para vèr si su Rey les embiaba socorro, y no faltar al juramento de fidelidad que le te-

1512. tenian hecho, ni à su ultima palabra; pero esta proposicion no siendo à gusto del Duque, èl les respondiò con una altivez, que mas parecia colera: *Que los vencedores solian dar leyes â los vencidos, y no los vencidos â los vencedores; y que assitrataſſen de rendirse à discrecion, si no querian experimentar las muertes, y daños de las Ciudades entradas â saco.* Con esta dura respuesta bolvieron los Mensageros, y al mismo punto moviò el Duq̃ su exercito para ponerse sobre Pamplona. Llegò con èl al campo, que oy llaman la *Taconera*, cõtiguo à las murallas. Venia en la Avanguardia D. Luis de Beaumõt, que ya se llamaba Condestable: y todos parecieron con grande ostentacion, y lucimiento de vestidos, y de armas, afectado, y compuesto para el terror de los vezinos. Pero lo que mas atemorizò sus ànimos naturalmẽte piadosos, era lo que con grande estudio se publicaba, que si no dexaban à su Rey, estaban excomulgados, y eran Scismaticos, y Hereges como èl, por una Bula del Papa, que los comprehendia à todos por ser el Rey D. Juan fautor de los Franceses Scismaticos. Y sobre esto dibulgaban los Castellanos muchas cosas falsas, de que venian bien imbuidos, y aun credulos los simples soldados: como era dezir, q̃ el Rey de Navarra tenia concertado con el de Francia ayudarle à deponer al Papa, y hazerle morir con toda su Corte de Roma; con condicion de que luego avian de partir entre sy el Estado Eclesiastico: y que el Rey Luis Doze avia de recompensarle los gastos desta guerra al de Navarra, dandole en la Guiena otras tantas tierras, como en Italia le tocaban por su derecho de conquista: que el Papa por evitar la deposicion, y la muerte, que le amenazaban, se avia puesto en las manos del Rey Catholico, y que por la recompensa de los gastos inmensos, que haria, le avia dado el Reyno de Navarra por una Bula autentica.

2. Estas vozes causaron el espãto, que se dexa entender, en los vezinos de Pamplona; pero devemos hazerles justicia diziẽdo, que ninguno de ellos se adelantò à aclamar al Rey D. Fernando, ni hazer demostracion alguna de alegria, ni aplauso, por vèr triunfante al Condestable, como algunos les achacan. Todos se contubieron en el semblante proprio de la fidelidad à su Rey natural. Mas viendose sin esperança ninguna de socorro, y proximos al ultimo peligro, despues de aver tenido su junta para la deliberaciõ, acordaron entregarse al Duque, con la condicion de que fuessen mantenidos en los fueros, y privilegios, que siempre les guardaron los Reyes passados de Navarra. A este fin salieron los Diputados de la Ciudad, y ajustaron con el Duque las Capitulaciones de la entrega, que por evitar proligidad pondremos en resumen, en el lu-

A lugar que les toca. (A) Ellas se hizieron à veynte y quatro de Julio dia Sabado: y los Diputados mirando por el decoro de la Ciudad, segun el orden que tenian, sin querer desslucirlo con la apresuracion de la entrega, pidieron alguna tregua; y alcançaron del Duque, que no entrasse en ella hasta otro dia, representandole, que la Plaza estaba segura por no tener esperança ninguna de socorro, ni de su Rey, ni de Francia. Pero D. Luis de Beaumont se adelantò contra este orden, y entrò en Pamplona aquel mismo dia. Si fue con connivencia del Duque, para assegurar mas los tratados, se duda. El Duque entrò el dia siguiente veynte y cinco de Julio, aviendo salido los Regidores, y Jurados en cuerpo de Ciudad, para hazer la entrega en toda forma, y acompañarle. Esta es la primera, y unica vez, que desde la antiquissima institucion del Reyno de Navarra se sepa averse entregado esta Nobilissima Ciudad à ningun Rey estraño en tantas guerras, como en diversos tiempos tubo con los de Aragon, y Castilla.

Gavilay

3. El Rey D. Juan, que estaba en Lumbier, sabidas estas cosas, y que por falta del Duque de Longavilla no tenia què esperar socorro de Francia, hizo un mensage al Duque de Alba con el Bachiller de Sarria su Consejero, D. Pedro de Nabaz su Alcalde de Corte, y el Prothonotario Martin de Jaureguizar. Ellos presentarõ el poder que trahian, y quedò ajustado en la conferencia: *Que la causa, y empressa, que el Duque proseguia contra los Reyes de Navarra, y su Reyno fuesse enteramente remitida â la voluntad del Catholico Rey de Aragon, Regente de Castilla, para que su Alteza ordenasse lo que mejor le pareciesse, y que aquello se cumpliria por los Reyes D. Juan, y Doña Catalina; quienes para mayor seguridad avian de entregar al Duque en rehenes, los Castillos de S. Juan del Pie del Puerto, y de Maya: y aun para mas seguro cumplimiento harian que quedassen por fiadores el Marischal Don Pedro de Navarra, y D. Alonso de Peralta, Conde de Santis-Tevan. Y que por los inconvenientes, que de lo contrario se podrian seguir, el Rey de Navarra huviesse de salir del Reyno, dando principio à su viage el dia postrero de Julio. Y con esto el Duque hasta cõsultar sobre lo dicho à su Rey, y tener respuesta suya, debia sobreseer de lo començado, y no passar adelante en tomar, ni ocupar cosa alguna de los Reyes de Navarra: y assi lo prometiò, dando fee, y palabra de ello como Cavallero: como ellos se obligaron tambien â despedir luego toda la gente, que tenian allegada en Lumbier, y su comarca, y â no proseguir en levãtar mas para resistir â la gẽte del Duque: desuerte que entretanto de una, y otra parte se cessasse de todo acto de hostilidad.* Delte convenio, que tenemos en ciertas memorias autenticas sacadas del Archivo de Simancas, fueron testigos Mosen

Pe-

12. Pedro de Ontañon Embaxador del Rey de Aragon, y Don Pedro de Tarazona Canciller del Obiſpado de Pamplona: y lo firmarõ à 29 de Julio el Duque, y los Embiados de los Reyes de Navarra.

4. El deſventurado Rey D. Juã ſe viò obligado à ſalir del Reyno, aſſi por no faltar de ſu parte à lo prometido, como por la poca, ò ninguna eſperança de que la reſpueſta del Rey de Aragon pudieſſe ſer favorable, y ſobre todo por una noticia aſſegurada de buena parte, de que el Conde de Lerin trataba de apoderarſe de ſu perſona, y embiarle con la mayor indignidad preſſo atadas manos, y pies à Caſtilla; de donde nunca ſaldria. Aſſi lo dize Favin, y añade, que entonces dixo el Rey lo que otros tambien refieren: *Que mas queria vivir en montes, y ſierras, què ſer preſſo en ſus tierras.* Puſoſe con efecto en camino el dia aplazado llevando conſigo à la Reyna, y à ſus hijos el Principe de Viana D. Henrique, y las tres Infantas. Y enderezandoſe por el fideliſſimo Valle de Baztan llegò à Maya, y de alli paſsò à ſus Eſtados de Francia. Siguieronle el Mariſchal D. Pedro, el Condeſtable D. Alonſo de Peralta, y otros muchos Cavalleros, y Conſejeros de los Reyes: entre ellos D. Juan de Jaſſo Preſidente del Conſejo, Señor de Xavier, y padre de San Franciſco Xavier: y no por ſer Agramonteſes, que muchos de ellos no lo eran, ſi no por no faltar à ſu honra, y al juramento de fidelidad, que à ſus Reyes tenian hecho: y al cabo no les pesò; porque fueron mas eſtimados de los miſmos venecdores, que no los Beaumonteſes, que agora los introdugeron en Navarra. Aſſi fuerõ deſpojados los Reyes D. Juan, y Doña Catalina de ſu Reyno de Navarra, deſpues de averle poſſeydo juntos diez y ocho años y medio; y la Reyna ſola, cerca de diez, deſpues de la muerte de ſu hermano el Rey Don Franciſco Phebo: y eſto en lugar de bolverles los Reyes de Caſtilla las Villas, Plazas, y dineros, que les deteniã en Aragon, y Caſtilla, y ellos con juſticia pretendian, ſobre que les hizieron tantas embaxadas, como queda dicho, andando tan diligentes en cobrar lo que eſtaba en poder ageno, como negligẽtes agora en conſervar lo que eſtaba en el ſuyo.

5. No es ponderable la variedad, deſorden, y confuſion de nueſtros Hiſtoriadores en la relacion deſtos lanços. De quien mas nos admiramos es de Garibay, quien con ſer de los mas exactos yerra ciertamente en dezir, que el Rey ſe fue derecho à Francia el dia de la Magdalena veynte y dos de Julio dexando en Pamplona à la Reyna Doña Cathalina ſu muger; lo qual ſe convençe de fallo, por el teſtimonio authentico, que acabamos de proferir, ſacado del Archivo de Simancas, por el qual conſta, que no fue ſi

no

no à Lumbier, y con ànimo de levantar gente, como començò cõ buen ſuceſſo: y huviera Proſeguido, ſi no fuera por el deſengaño, de que ya no le vendria la que avia pedido de Francia. Tambien añade el quento viejo, oydo referir de perſonas antiguas, de q̃ alcançando la Reyna en el camino al Rey ſu marido, le dixo con anguſtioſo corage: *Rey D. Juan, Rey D. Juã, Juan de Labrit ſuiſteys, y Juã de Labrit ſereys; porque vos, ni vueſtros ſucceſſores nunca mas gozarân de el Reyno de Navarra: Que ſi vos fuerades Reyna, y yo Rey, nunca ſe perdiera Navarra.* A la verdad la Reyna era muy diſcreta, y buena Chriſtiana para dezir tales vituperios, y en tal lançe à ſu marido: y Garibay lo huviera ſido en no creer à los viejos que ſe lo contaron. Fuera de que la Reyna era la Proprietaria de todos ſus dominios, y podia mandar en todos ellos con toda autoridad, como otras vezes lo hizo, imitando à la Reyna Catholica Doña Iſabel, que con tener Rey marido de otra muy diferente condicion ſe portò, como ſe ſabe en ſus Reynos de Caſtilla. Pues què diremos de la que muchos tenian, y aun deben de tener algunos, por profecia, canonizçando para eſto à nueſtra Reyna Doña Catalina, por lo que juntamente pienſan aver dicho al Rey; *que ni èl, ni ſus deſcendientes gozarian mas del Reyno de Navarra*: quando vemos ya gozar deſte Reyno con ſumo gozo nueſtro, à un legitimo deſcendiẽte ſuyo, que es el Rey Nueſtro Señor Phelipe VII. de Navarra, y V. de Caſtilla? Bien podemos aſſegurar, que no lo ha de perder por la tal profecia. Al Rey Don Juan de Labrit tratan mal los Hiſtoriadores, y en muchas coſas cõ injuſticia, atribuyendo ſus ommiſſiones à cobardia, con ſer cierto que moſtrò valor en muchas ocaſiones, aunque ſu demaſiada bondad todo lo eſtragaba. Al toro desjarretado, y moribundo en la plaza todos ſe le atreven.

§*§*§*§*§*§*§*§

§*§*§*§*§

§*§*§

§*§

*

ANNOTA-

ANNOTACION.

LOS CAPITVLOS QVE EL DVQVE DE ALBA OTORGO à la Ciudad de Pamplona en nombre del Rey Catholico, copiados en reſumen de papel autentico, ſon los ſiguientes.

A

A Por quanto la viſpera del Apoſtol San-Tiago, Sabado dia 24 de Julio de 1512. el muy Iluſtre Señor Duque de Alba Capitan General de Eſpaña, con exercito de haſta quinze à diez y ſeys mil cõbatientes llegò, y aſſentò ſu Real ſobre la Ciudad de Pamplona, y embiò à requerirla por ſus cartas, Rey de Armas, y Alguaciles por muchas vezes, que ſin dilacion alguna ſe le dieſſe, y entregaſſe la dicha Ciudad como à Capitan General de ſus Altezas, apercibiendola, que ſi luego no ſe daba, procederia contra ella, y ſus vezinos, como contra Sciſmaticos, y rebeldes à la Igleſia, poniendola ſin piedad à fuego, y ſangre. E como quiera, que por los Alcaldes, Regidores, Ciudadanos, è Univerſidad de dicha Ciudad, atendiendo, que no teniã aparejo conveniente para defenderſe, fueſſe reſpõdido por una, dos, y tres vezes à las dichas propueſtas: *Que por lo que tocaba al deſcargo de ſu fidelidad pedian tiempo competente para dar noticia de las coſas ſobredichas â los Reyes de Navarra ſus naturales Señores, y conſultarlas, y platicarlas con ſus Mageſtades*: el dicho Señor Duque de Alba, no quiſo dar lugar à ello, ſi no que tornando otra vez à requerir à la dicha Ciudad; dixo: *Que ſi luego no ſe entregaba pondria en execucion lo que les avia embiado â dezir.* Y los dichos Alcaldes, Jurados, Regidores, è Univerſidad viendoſe aſſi anguſtiados, è requeridos ſin remedio ninguno de defenſion con dolor, y laſtima de ſus coraçones, forçados dieron, y entregaron la dicha Ciudad de Pamplona al dicho Señor Duque en voz, y en nombre de los Señores Reyes de Caſtilla con las condiciones, limitaciones, pactos, y capitulos infraſcritos.

I. *Primeramente, la Ciudad platicò con el Duque, y le pidiò, que la juriſdicion temporal, y rentas reales ordinarias, y extraordinarias ſe avian de coger, y adminiſtrar en voz, y en nombre de los Reyes dichos de Navarra ſus Señores naturales, ſegun haſta entonces ſe avia hecho: Y aſſi miſmo, que ſi en algun tiempo los dichos Señores Reyes con proſpera fortuna fueſſen poderoſos, y Señores del Campo, pudieſſe la Ciudad entregarſe à ellos, ò à ſus legitimos ſucceſſores ſin cargo alguno; no obſtante qualquiera coſa en contrario.* A que reſpondiò el Du-

que: *Que para lo contenido en eſte capitulo no tenia poder, ni comiſſion, por cuya cauſa no lo otorgaba.* Y ſuplicandole que lo remitieſſe à los Señores Reyes Don Fernando, y Doña Juana, dixo: *Que tenia por bien, que eſte capitulo ſe puſieſſe aqui como platica; pero que la determinacion de el, fueſſe de ſus Altezas*: y de ello fue contenta la Ciudad.

II. Item, *Aviendo pedido à ſu Iluſtre Señoria, que tres piezas grandes de artilleria, que eſtaban en la Caſa Real de los Reyes de Navarra ſus Señores dentro de la Ciudad, ſe guardaſſen para ellos*: reſpondiò el Duque: *Que mandaria ſe pagaſſe el valor de ellas à Miguel de Eſpinal Procurador Fiſcal, moſtrandoſe para recibir la dicha eſtimacion con poder ſuficiente.*

III. Y por quanto la Ciudad no ſabia lo que los Señores Reyes Catholicos à cerca de dichos capitulos determinarian, pidieron al Duque: *Que en los caſos honroſos, y provechoſos, que la Ciudad pidieſſe adelante à los Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Juana, les ayudaſſe el Duque ſiendo buen tercero*: y èl aſſi ſe lo prometiò.

IV. A eſte modo fueron pidiendo otras coſas, que tambien el Duque les concediò; quales fueron las ſiguientes: *Que à los que quedaſſen por Vaſallos, y ſervidores de los Reyes Catholicos, ſe les guardaſſen ſus privilegios, y oficios, y gozaſſen de qualeſquiera rentas, y juros, ſalarios, y mercedes, que de los Reyes paſſados tuvieſſen.*

V. *Que à los que lo contrario avian hecho tan ſolamente ſe les pagaſſe, lo que corrieſſe haſta la entrega de la Ciudad.*

VI. *Que en lo tocante à los quarteles, y alcavalas, y otras rentas reales, las cobraſſen los miſmos Receptores de antes, con que en la Ciudad de Pamplona reſidieſſen.*

VII. *Que ſe pagaſſen ſus ſalarios à los del Conſejo, y Alcaldes de Corte Mayor, y Oydores de Comptos, y otros Oficiales, y Miniſtros de los Reyes D. Juan, y Doña Catalina, con que tambien reſidieſſen en la Ciudad.*

VIII. *Que à los vezinos, y moradores de la Ciudad quedaſſen libres ſus bienes, rayzes, y muebles, con que fueſſen fieles ſervidores de los Reyes Catholicos, y lo miſmo ſe entendieſſe de los que andaban en ſervicio de los Reyes D. Juan, y Doña Catalina, ſi dentro de treynta dias de la publicacion de eſtos capitulos venian al ſervicio de ſus Mageſtades.*

IX. *Que los vezinos, y moradores de la Ciudad no fueſſen obligados de dar poſſada à ninguno ſin pagar, ſegun lo hazian en las Ciudades de Zaragoza, Valencia, y Barcelona.*

X.

X. *Que quales quier Gentiles-Hombres, y Hijos Dalgo, que dentro de treynta dias acudiessen al servicio de los Reyes Catholicos, fuessen bien tratados en sus personas, y haziendas, perdiendo todo enojo de qualesquier crimines, que en los tiempos passados huviessen cometido à causa de las parcialidades de Agramonte, y Beaumonte.*

XI. *Que en lo que tocaba al salir por sus personas à la guerra, se les guardasse qualesquier privilegios, usos, y costumbres, que tuviessen de los Reyes passados.*

XII. *Que qualesquiera deudas de bastimentts, y cosas de paños, sedas, dineros, y otras cosas, que los Reyes D. Juan, y Doña Catalina devviessen à vezinos de la Ciudad, que fuessen servidores de los Reyes Catholicos, se les pagassen, mostrando dentro de ocho dias suficiẽtes recados.*

XIII. *Como tãbiẽ qualesquiera talas, y otros daños q̃ la gente de guerra huviesse hecho en los campos, huertos, y viñas de la dicha Ciudad, à estimacion de personas, que por ambas partes para ello se nombrassen.*

XIV. *Que si algo de estos Capitulos fuessen en perjuyzio de tercera persona, quedasse la determinacion de ello à los Reyes Catholicos D. Fernando, y Doña Juana su hija.*

XV. Item, *Fue placicado, è tomado por asiento, q̃ en voz, y en nombre de los dichos Catholicos Reyes jurasse, como de fecho jurô sobre la Cruz, è Santos quatro Evangelios por su Ilustre Señoria manualmẽte tocados, ê adorados, de tener, guardar, observar, cumplir, ê facer valer, todas las cosas en los sobredichos Capitulos, y en cada uno de ellos especificadas segun por la forma, ê con las limitaciones que estân assentadas, ê escritas en ellos, y en cada uno de ellos, sin ninguna contradicion; è que farà traher el presẽte Capitulado, loado, ê ratificado, ê confirmado de sus Altezas, ê firmado, ê sellado con devida forma dentro de veynte dias de la fecha del presente Capitulado, y assi confirmado, y aprobado diesse aquel cargo à los dichos Alcaldes, Regidores, Ciudadanos, ê Universidad de dicha Ciudad.*

Todo lo qual quedò asentado, y capitulado con la dicha Ciudad por el Duque de Alba Capitan General de España, en nombre de los muy Altos, y muy Poderosos Señores el Rey Don Fernando, y la Reyna Doña Juana: y el dicho Señor Duque dixo: *Que lo otorgaba.* Y otorgò todo lo que à cada capitulo pertenece, con tal que cosa alguna de ello no avia de ser, ni sea en perjuyzio de tercero: y q̃ si de alguna cosa, ò parte de lo aqui contenido alguna persona, ò personas se rubiessen por agraviadas, ò perjudicadas por algunas causas, ò respectos, que la determinacion de la tal, quedasse en manos del Rey nuestro Señor; para que oydas las partes su Alteza mandasse determinar en ello, como mas fuesse servido.

Fue fecha, è otorgada esta escritura en el Real sobre la dicha Ciudad de Pamplona, dia, mes, y año susodichos, de que fueron testigos el muy Magnifico Señor Don Luis de Beaumont, Condestable de Navarra, y Don Antonio de Acuña Obispo de Zamora, y Pedro Lopez de Padilla, y Hernando Alvarez de Toledo, y otros muchos Cavalleros. *Yo Juan de Bozmediano lo fice escrivir por mandado de su muy Ilustre Señoria.*

En el Real cerca de Pamplona, Jueves veynte y nueve de Julio de mil quinientos y doze años el muy Ilustre Señor Duque de Alba Capitan General de España, en presencia de los Alcaldes, Jurados, y muchos Ciudadanos de la dicha Ciudad, que à ello fueron presentes, dixo que ya sabian como en la Capitulacion, y assiento, que con la Ciudad se tomò al tiempo que se entregò, è vino el Secretario de sus Altezas, està un capitulo en que se contiene, que la dicha Ciudad suplicò: *Que la jurisdicion temporal, y rentas Reales ordinarias, y extraordinarias se huviessen de exercitar, coger, y administrar en voz, y en nombre de los Reyes de Navarra, que à la sazon eran, segun que hasta aqui se avia hecho, con otras limitaciones en el dicho capitulo contenidas; al qual dicho capiculo para la dicha Capitulacion*: Parece que fue respondido por el dicho Señor Duque: *Que no tenia comission, ni poder para poder otorgar cosa de aquello, por cuya causa no lo otorgaba.* Y la Ciudad le suplicò lo remitiesse al Rey, y Reyna nuestros Señores, y el dicho Señor Duque lo huvo por bien: è que agora su Señoria les dezia, y hazia saber: *Que èl avia consultado con el Rey, y Reyna nuestros Señores el capitulo de lo susodicho, y que sus Altezas no avian, ni huvieron por bien, que la Justicia se administrasse en voz, y en nombre de otros Reyes, salvo de sus Altezas, como Reyes, y Señores de la dicha Ciudad.*

CAPITULO V.

1. *Rindense al Duque de Alba otras Plazas à imitacion de Pamplona: y embaxada sospechosa, que el Rey Don Fernando haze à los Reyes de Navarra.* 2. *Juramento de los Pamplonenses â su Magestad Catholica.* 3. *Quien viene à Logroño para dar mas calor à la entera conquista de Navarra: y buelta de la Armada Inglesa à su Reyno, sin aver hecho nada en la Guiena.*

1. POr la retirada del Rey D. Juan, y abandôno de las Villas, y Plazas de su Reyno, todas ellas se fueron rindiendo à la imitacion de la Capital, viendose desguarnecidas, y fuera de todo estado de defensa; como Lumbier, Sanguessa, Monreal,

real, Tafalla, Olite, y Tudela: aunque el Caſtillo de eſta Ciudad ſe tuvo firme por el valor de ſu Comandante el bravo Capitan Dio... Deza; como tambien el Caſtillo de Eſtella, y los de Valde-Roncal, y los de Amescoa fieles à ſus Reyes, no obſtante todas las bellas promeſſas del Duque de Alba. El Rey D. Fernando, que aun eſtaba en Burgos, luego que ſupo el feliz ſuceſſo de ſu interpreſſa, embiò al Duque un tan copioſo refuerço de gente, que algunos llaman ſegundo exercito, para poner guarniciones Caſtellanas en las Plazas rendidas, y aſſegurarlas bien en ſu obediencia, y proſeguir mejor la conquiſta de las otras. Su fin principal era hazerſe dueño de lo que tocaba à los montes Pyrineos, y conſiguiẽtemẽte no ſolo de Navarra la Baxa, ſi no tãbien de Bearne, y quãto los Reyes deſpojados poſſeian en la Guiena. A eſte fin con el titulo eſpecioſo de Embaxador les embiò una perſona de autoridad, que ſe creyô ſer eſpia, que iba para deſcubrir los penſamientos que tenian, ſus inteligencias, y prevenciones, que hazian en Francia para reſtituyrſe à ſu Reyno. La inſtruccion que llevaba, era de halagarlos, y darles palabra de parte de ſu Rey, que les bolveria todo lo conquiſtado de ſu Reyno, ſi querian repaſſar à Navarra renũciando la aliança, y amiſtad del Rey de Francia. Eſte Embaxador fue D. Antonio de Acuña Obiſpo de Zamora, el que deſpues fue una de las principales cabeças de los Comuneros contra Carlos V. y ſi agora pecò encargandoſe de eſta comiſſion, bien le hizo pagar el famoſo Alcalde Ronquillo eſte, y los muchos delitos, que ciertamente cometiò entonces. El no llegò à donde los Reyes de Navarra eſtaban; porque al entrar en Bearne, los Bearneſes que ya eſtaban advertidos de ſu venida, y de ſu encargo, le trataron como à eſpia, y no como à Embaxador, y lo detuvieron preſſo en la Villa de Salvatierra, haſta que ſe reſcatò por dinero.

2. Por eſta cauſa el Duque de Alba eſtaba à punto de paſſar à Bearne, para vengar la injuria, q̃ èl dezia averſe hecho à ſu Rey en la perſona de ſu Embaxador: *No conſiderando*, dize aqui el Secretario de Henrico IV; *que la injuria hecha por el Rey ſu amo à los Reyes de Navarra deſpojandolos de ſu Reyno, era mucho mayor, y mas digna de vengarſe.* Mas ſabiendo, que las Plazas de Tudela, Olite, Tafalla, y Eſtella començabã à inquietarſe con el rumor, que corria de la venida del Rey Don Juan con exercito poderoſo de Francia, ſe detuvo: y para prevenir el daño, que amenazaba, le pareciò mas importante, que quanto antes los Navarros preſtaſſen juramẽto de fidelidad al Rey D. Fernando. Aſſi lo executò; y para eſto ordenò q̃ ſe juntaſſen los vezinos mas principales de Pamplona en el Convento

En ſu Hiſt. de Navarr.

vento de San Francisco: donde estando juntos, les hizo un largo razonamirnto en orden à justificar, y honestar la conquista del Reyno de Navarra. Y luego les requiriò, que le prestassen el juramento como Vasallos del Rey de Castilla. Ellos pidieron tres dias de termino para bien pensarlo. Concediòselos, y bueltos à juntar, dixeron al Duque, que harian el juramento como *Subditos*, pero no como *Vasallos*. El les preguntò, què diferencia avia entre Vasallos, y Subditos? à que respondieron, que *Vasallo* le entiende aquel, à qùien el Señor podia tratar biẽ, ò mal como à èl le pareciesse; pero que el *Subdito* debe ser biẽ tratado de èl. Entonces el Duque les diò à entender con grandes expressiones de benevolencia, que tuviessen por cierto, que el Rey Catholico los trataria con todo amor, y les haria muy singular favor, alegandoles muchas razones para esto. Assi los indujo à prestar el juramento, y faltar à la fee prometida à sus Reyes legitimos. El mismo juramento fueron dando otras Villas, y Ciudades de Navarra: mas la de Tudèla lo rehusò esperando la buelta de su Rey; y fue necessario, que el Arçobispo de Zaragoza la forçasse por un sitio formàl, mientras que el Duque de Alba forçaba à otros Lugares por la parte de la Montaña. Allanado todo en esta forma, no pudo tener el Rey D. Fernando noticia mas de su gusto: al punto salìo de Burgos, y vino à Logroño, donde se detuvo lo restante deste año, y parte del siguiente, para atender de cerca à la ultima perfeccion de su conquista.

3. En estas cosas estaba ocupado en Logroño su Magestad Catholica con grande satisfaciõ suya por la prontitud, con que acababa de conquistar una Corona tan deseada: y todo su cuydado era de conservarla. A este fin confirmò todos sus privilegios à los Navarros, queriendolos tener gratos: y enriqueciò la faccion Beaumontesa dandole los bienes de su enemiga la Agramontesa. Tratò con tãta dulçura à los Pueblos nuevamente conquistados, que casi no discerniã la mudança de Dueño: y porque ellos mostraban aversion à los Aragoneses, les diò esperança de unirlos à la Monarquia de Castilla. Con esto no se acordò mas del tratado que avia hecho con los Ingleses, mas que si nunca lo huviera firmado. Dexò andar flottando largo tiempo su Armada en las costas de Guiena sin darles nuevas de sy. Ella impaciente de tanto silencio le embiò un Mensagero, hombre de calidad, para quejarse de èl. Mas el Rey Catholico le escuchò sin inquietarse; y con gran flema le respondiò: *Que ya no avia que hazer nada en la Guiena por la campaña de mil quinientos y doze, à causa de que la cavalleria Francesa, que avia repassado los Alpes, iba llegando à aquellos payses.*

El

512. El Embiado de Inglaterra se diò toda priessa en bolver cõ esta tan fria respuesta à su Armada: y ella se encendiò en tanta colera al oyrla, que al instante sin esperar los ordenes de Henrique VIII. su Rey diò la buelta. De lo qual el Rey D. Fernando, que tenia bien conocido el humor de los Ingleses, tubo razon para quedar muy contento; porque podia temer, que ellos por vengarse de burla tan pesada le robassen à Guipuzcoa, y à Vizcaya; ò tratassen de restablecer en su Trono al Rey de Navarra. De quien se refiere, que agora fue, quando partiò à Blois, donde estaba el Rey de Francia: y firmò los pactos estipulados en el congresso del Señor de Orbal; aũque con las excepciones, y reservas, que diximos, à fin de justificar su causa.

CAPITULO VI.

1. *Lo que el Rey de Francia hizo compadecido de lo que por su causa padecia el de Navarra: y fuerças grandes, que juntò para restablecerle en su Trono.* 2. *Desgracia semejante del Principe de Tarànto, que tambien quiere remediar el Rey Luis à instancias del Duque de Ferrara.* 3. *Quiẽ pone tambien otros medios con lastimoso fin.*

1. LO mas cierto es, que el desgraciado Rey Don Juan, aviendose retirado à su Principado de Bearne embiò à dezir al Señor de Labrit su padre, que bolviesse à la Corte de Francia. Solo para hazer recados era ya bueno Aman de Labrit, quando antes solia juntar hasta diez mil hombres de solos sus Estados para cosas de menor importancia. El partiò luego, y obtubo todo lo que se deseaba. Las desdichas que al mismo tiempo padeciò el Rey Luis le hizieron aun mas compassion de lo que sus interèsses proprios le permitian. Desto diò buenas muestras en no aver querido escuchar à un Embiado, que para impedir todo socorro fue de parte del Rey Catholico, quien le ofrecia ayudarle à la recuperacion del Ducado de Milan, con tal que los Franceses no se metiessen en el negocio de Navarra. Su Magestad Christianissima cõfesò al Señor de Labrit, que el Rey su hijo se avia perdido por aver entrado en la aliança de los Franceses: y prometiò de hazer el ultimo esfuerço por restituyrle à su Trono. El efecto se siguiò à la promessa: y aunque el tiempo estaba muy avançado, y mas era de salir de campaña, que de entrar en ella por assomar con extraordinario rigor el invierno, la Guiena, y las otras Provincias desta parte del Loyre se vieron brevemente llenas de mas soldados, *Varill.*

dos, que jamàs huvo dentro de Francia deſpues de la guerra, que llamaron *del Bien publico*. La cauſa de juntarſe tantas tropas, y todas muy eſcogidas, fue el averſe agregado poco antes al exercito Frãcès en el Eſtado de Milan haſta unos veynte mil hombres Alemanes, y Suizos de los mas bravos de ambas Naciones ſin averlo podido remediar las prohibiciones expreſſas del Emperador, y de los Treze Cantones; y eſto ſin mas diligencia de los Franceſes, que averles aumentado el ſueldo. La infanteria era tan numeroſa, que no ſe quenta. En la cavalleria ſe contaban ochocientas Lanças, ſin las que avian quedado à la otra parte del rio Loyre para guardar el Pays, y las que avian repaſſado los Alpes deſpues de fenecida la guerra deſgraciadamẽte para los Franceſes en el Milanès, y en el Ginoveſado. Los de la faccion Agramonteſa, que avian podido ſalir de Navarra, y venir à juntarſe con ſu Rey, le avian trahido ſiete mil hombres muy eſforçados. Los voluntarios Franceſes no ſe quentan en las relaciones de entonces. Mas lo que conſta es, que toda eſta gente ſe dividiò en tres cuerpos. El primero obedecia à Franciſco de Valoys Duque de Angulema, heredero preſuntivo de la Corona de Francia: y el ſegundo à Carlos de Borbon, Duq̃ de Montpenſier, que tan cèlebre vino à ſer en el Reynado ſiguiente con el nombre *del Condeſtable Borbon*. El Duque de Angulema era ſolo de diez y ocho años, y Montpenſier de veynte y uno. El tercero cuerpo ſe diò al Rey de Navarra, para que cõ èl recobraſſe ſu Reyno, mientas que ellos conquiſtaban à Guipuzcoa, quedando tambien con tropas ſuficientes el Duque de Longavilla en la Guiena. Tantas fuerças parecian mas que ſuficientes para reſtablecer al Rey D. Juan de Labrit: y con todo eſſo, para aſſeguraſe mas del ſuceſſo, eſtaba aparejada una diverſion en el Reyno de Nâpoles, que no podia dexar de llevar, y entretener por largo tiempo la guerra en aquel Reyno: y ſe ordenoba al reſtablecimiento en ſu Trono de otro Principe deſpojado.

2. Por la connexion, que eſte ſuceſſo tiene, no ſolo con los deſignios deſte grande exercito, ſi no tambien con la fortuna del deſgraciado Rey D. Juan lo pondremos aqui mientras ſe vâ formando todo eſte aparato por aver ſucedido à eſte miſmo tiẽpo. El Principe de Tàranto, à quien, como tambien à ſu padre el Rey D. Fadrique avia deſpojado del Reyno de Nâpoles ſu tio el Rey de Aragon, y de Caſtilla D. Fernãdo, ſe hallaba agora en Logroño en la Corte de ſu Mageſtad Catholica, y tan deſengañado, y apartado del mundo en ella, como lo pudiera eſtar en el deſierto. Nas el Duque de Ferrara fue el eſpiritu tentador, que le perdiò

con

con sus sugestiones, aunque encaminadas al bien de entrambos. Temia este Duque perecer sin remedio al principio de la campaña siguiente, viendose destituydo de la proteccion de los Franceses hechados ya de Italia; y totalmente expuesto à las iras de su Santidad, que no esperaba à otra cosa. No ay ingenio tan perspicaz, como el de la necessidad estrema. El discurriò en excitar en el Reyno de Nâpoles una cõspiraciõ, y para ella tomò por instrumento à un Religioso Grave, que avia sido Confessor del mismo Principe de Tàranto, y lo era, quando el Gran Capitan, contra el juramento hecho le embiò presso à España. Este Religioso era muy proprio para renovar en el espiritu deste Principe los pensamientos de la Soberania, de que estaba ya muy olvidado: y el Duque de Ferrara despues de averle ganado tan absolutamente, que lo tenia pronto à exponer su vida por èl, le embiò à la Corte de España. El Principe de Tàranto hazia en ella despues de onze años una vida tan ajustada, que no se podia hallar nada reprehensible en sus acciones. Tenia grande penetracion, prudencia, y agrado. Hasta las espias mismas, que le tenian puestas, estaban admiradas, y se dexaban arrebatar de la suavidad de sus costumbres. Avialas ajustado à su fortuna presente de tal manera, que no parecia si no que estaba totalmente olvidado de ser heredero legitimo de una Corona. Aviendo pues llegado el Religioso à Logroño, donde estaba ya la Corte, tomò todas las precauciones necessarias para hablar à solas cõ èl, sin dar la menor sospecha: y despues de bien reinsinuado en su primera confiança le dixo: *Que el Cielo cansado ya de afligirle, le ofrecia para recobrar el Reyno de sus antepassados una ocasiõ, que solo por falta suya se podia malograr: Que el afecto que los Napolitanos le tenian era tan ardiente, que onze años enteros de ausencia, no avian sido capazes de entibiarle, y que no revolvian ellos en su memoria cosa ninguna con tanta execracion, como la supercheria horrible, y la impiedad, que los Españoles con èl avian usado: Que comparando los de Nâpoles la dominacion suave de su padre con la de los Virreyes, que despues los avia governado, hallaban ser esta tan dura, que no esperaban mas que un buen Xefe para levantarse: Que si su legitimo Principe, que era èl, se ponia à su frente, ò por lo menos los solicitaba à reconocerle, no les quedaria en todo el Reyno de Nâpoles à los Españoles mas que las Plazas, en que las guarniciones fuessen bastantemente fuertes para dar la ley à los vezinos: Que èl podia facilmente escaparse de la Corte de España, que le servia de prission, y tenia poco que caminar para llegar al exercito Francès, que estaba ya pronto para recobrar à Navarra: Que el Rey Luis Duodezimo le acogeria, y hospedaria como à Rey, y le daria medios para bolver à su Pays con equi-*

page digno de la Magestad: Que los Principes de Italia le recibirian con los brazos abiertos; y mas que todos su Santidad; que despues de aver quitado à los Franceses el Ducado de Milan nada deseaba tanto como hechar del Reyno de Nâpoles à los Españoles.

3. No se cegò el Principe de Tàranto con tanto halagueño resplandor como brillaba en el discurso del Religioso: y assi le respõdiò muy en sy: *Que aunq̃ él sẽtia mucho su propria desdicha, no dejaba de considerar que, si tomaba este consejo venia à ponerse en estado mas miserable, que el que al presente tenia; pues se necessitaba à pedir limosna, mendigando el pan de todos los Principes Christianos, y passar la vida haziendo el papel trâxico de Rey despojado: Que no le faltaba ambicion, ni ànimo; mas que queria vèr què apariẽcia tenia el recobrar el Trono de su padre, antes de empeñarse en esso: Que el Rey de España jamâs avia estado tan poderoso, ni avia sido tan dichoso como lo era entonces: y que los Principes de Italia teniã mas por què temerle à èl, que no èl à ellos: Que todos juntos tenian de presente tal dependencia de èl, que les embarazaba empeñarse en otros interêses, que los suyos proprios; pero que despues de esso, pues que el Reyno de Nâpoles merecia bien que èl se arriesgasse por el amor que le tenia, no rehusaba de pensar en ello con dos condiciones: la una, que la Nobleza del Pays prometiesse declararse en su favor luego que èl pareciesse en sus fronteras: la otra, que la Francia le diesse la Armada que actualmente tenia en la mar, guarnecida de ocho, ù diez mil soldados prontos à desembarcar en el Fuerto, à donde èl los conduxesse.* El Religioso quiso persuadir al Principe, que omitiesse estas condiciones, ò por lo menos, que las moderasse: mas èl se estuvo firme en ellas: y assi bolviò triste al Duque de Ferrara, y le diò cuenta puntual de su negociacion. El de Ferrara convencido de que el Principe de Tàranto tenia razon, y no pedia si no lo que era muy devido, trabajò al mismo tiempo por darle satisfaccion sobre ambas. El Rey Luis consintiò muy facilmente en que su Armada llevasse à las costas de Nâpoles al Principe con la escolta, que èl pedia: mas huvo mucha dificultad en disponer la Nobleza de Nâpoles à la solevacion. No se saben las vias secretas por las quales ella se tratò; y todo lo que en este punto se halla es, aver andado en este negocio Phelipe Còpolo, cuyas relevantes prendas merecian mejor sucesso del que tubo. Era persona de la primera calidad, de una esfera sin igual para los negocios politicos; y, aunque tenia reputacion de grande Estadista, los que mas le conocian estaban persuadidos, à que era menos proprio para la guerra, que para el gabineto. De èl se valiò el Duque de Ferrara: y despues de averse empeñado en negocio tan arduo, y tan delicado tomò las medi-

medidas tan juſtas, que ganò la mayor parte de los Cavalleros de Nâpoles, ſin que ninguno, aun de ellos miſmos lo deſcubrieſſe del todo: èl previò prudentemente, que el reſto de la Nobleza ſeguiria al miſmo punto el exemplo de los Cavalleros, y de los Señores, que ſe declaraſſen por el Principe de Tàranto; y no quiſo meterſe en ſolicitarlos à contratiempo. Contentòſe con informar al Duque de Ferrara de lo que avia negociado; y deſconfiando eſte de que el Principe creyeſſe lo que tan dichoſamente ſe avia trabajado à ſu favor, ſi no lo oia de boca del miſmo Còpolo, le perſuadiò que bolvieſſe à la Corte de Eſpaña, donde antes avia eſtado, y tratado alli al Principe con admiracion de ſus prendas dignas de Imperio: y aun eſto le tenia arrebatado, y le avia movido en gran parte à entrar en tan dificil empeño. Diò el Duque à Còpolo un pretexto plauſible para ſu jornada, y con èl llegò à Logroño. Alli pudo hablar de eſpacio al Principe de Tàranto, y ajuſtar cõ èl, que ambos juntos ſalieſſen de aquella Corte, y atraveſando los montes Pyrineos fueſſen à juntarſe con el exercito de Francia. No ay relacion que diga como ſe deſcubriò eſte tratado al miſmo punto de executarſe. Lo que conſta es, que el Principe de Tàranto, y Còpolo fueron preſſos yendo à montar à cavallo deſpues de aver embiado delante los mas fieles de ſus domeſticos para que les ſirvieſſen de eſcolta. El Principe de Tàranto fue condenado por el Conſejo de Caſtilla à priſſion perpetua en el Caſtillo de Xâriva, à donde al miſmo punto fue llevado. A Còpolo ſe le hizo el proceſſo en toda forma: y muriò degollado, moſtrando una conſtancia maravilloſa haſta el ultimo aliento de ſu vida. Aſſi ſe deſvaneciò la mina, que ſe traçaba para volar tambien de Navarra à los Caſtellanos.

§*§*§*§*§*§*§*§*§
§*§*§*§*§*§
§*§*§*§
§*§
*

LIBRO XX.

DE LA SEGUNDA PARTE DE LOS ANNALES DE NAVARRA.

CAPITULO I.

1. El Rey Don Juan de Labrit entra con su exercito en Navarra, y toma al Burguete. 2. Mala conducta suya despues desta accion: y suma diligẽcia del Duque de Alba. 3. Lo mucho que dañó al Rey Don Juan la falta de consejo de sus Auxiliares, que se divirtieron inutilmente en la conquista de Guipuzcoa. 4. Lo demàs que le sucediò de passo hasta el sitio, que vino à poner à Pamplona.

1. LA empressa de los Frãceses en Navarra para el restablecimiento del Rey D. Juan, no fue mas dichosa, que la evasion del Principe de Tàranto, por la qual debia començar para salir bien. El Rey de Navarra, que sabia muy bien las sendas de los Pyrineos, no se quiso detener en dar sobre los atrincheramientos del Duque de Alba, que se avia avançado hasta San Juan del Pie del Puerto; y fortificadose alli de una manera tan ventajosa, que no era possible desalojarle para passar adelante. Contentòse con dexar al opossito algunas tropas con sola la mira de tenerle cõ cuydado, y marchò à Navarra, que era toda su ansia, con lo restante de su exercito. Este se componia de dos mil Alemanes, quatro mil Gascones, y mil Hombres de Armas, que hazian tres mil cavallos de la mejor calidad; fuera de los Navarros que le avian ido à buscar, y eran siete mil bien cumplidos. Este exercito, que à la verdad era corto para empressa tan grande, y ya tan dificultosa por lo avançado del tiempo, dieron al Rey Don Juan, y por su Teniente General à Monsiur de la Paliza. Condujole entre Valde Acscoa, y Valde

Valle Roncal por caminos tan asperos, que no avia apariencia de aver passado jamàs exercito ninguno por ellos. Atravesò los Pyrineos por el puesto, que parecia menos accessible; y baxò sin ser sentido al Burguete. Esta Plaza contra toda apariencia se hallô bien proveida: porque el Rey D. Fernando por un presintimiento, de que ignoraba la causa, avia puesto en ella al Capitan Valdès, que lo era de sus Guardias, con toda la gente necessaria para poder defenderla por mucho tiempo: mas esta precaucion le vino à ser de mas daño, que provecho. La Paliza Capitan General del Rey D. Juã diò buelta à la Plaza, y reconociendo por sus ojos el numero crecido de los defensores hizo juyzio, que duraria largo tiempo el sitio si la atacaba en toda forma. Y assi no hizo mas que una bateria de todos los cañones, que con suma dificultad pudo traher: y abierta que hubo una bien pequeña brecha, hizo desmontar à su cavalleria: mezclôla con la infanteria Francesa, y Navarra: repartiò todas sus tropas en diversos cuerpos destinados à montar sobre la brecha los unos despues de los otros segun la suerte lo ordenasse, à fin de que los sitiados no tuviessen tregua ninguna para el descanso. En este orden hizo dar el assalto, que fue tan furioso como el de Bressa, en que los mas de los sitiadores se avian hallado. Valdès se defendiò por mas de ocho horas con grande valor, y matò hasta mil de los enemigos; mas como no avia tenido la providencia de hazer que descansasse la mitad de la guarnicio, mientras que la otra mitad de refresco peleaba, (quizàs por no tener bastantes soldados para esto) el Burguete fue tomado por fuerça, y la guarnicion passada à filo de espada: y la Paliza tubo harto que hazer en salvar la vida al Capitan Valdès.

2. Si el Rey D. Juan despues de una accion tan vigorosa huviera ido derecho à la embocadura de Ronces-Valles, que tan cerca tenia, tan famosa por la rota de la retaguardia de Carlo Magno, huviera sin duda recobrado su Reyno sin derramar mas sangre. El Duque de Alba no tenia viveres ningunos en su campo de San Juã del Pie del Puerto: su almahazen estaba en Pamplona, de donde cada dia le venian en bestias de carga, que necessariamente passaban por el desfiladero de Ronces-Valles, y camino estrecho de Valcarlos. Si el Rey D. Juan se huviera apoderado luego destos puestos, como facilmente podia, el exercito Castellano no recibiendo mas sus convoyes acostumbrados, no pudiera detenerse mas tiempo en San Juan del Pie del Puerto, siendo temeridad entrar mas adentro en Francia por tener delante de sy al Duque de Longavilla, y detras al Rey D. Juan, y hallandose reducido à la imposibilidad de esca-

escapar, era cosa de rendirse à discrecion en menos de veynte y quatro horas. Pero èl supo prontamente lo que passaba por dos, ò tres soldados de la guarnicion, escapados del deguello, y que el Rey D. Juan avia quedado con su exercito cerca del Burguete para observarle, aunque sin imaginar que èl podia dar la buelta tã presto. Y era assi, que el Rey quiso sin atender à otra cosa, que su exerto descansasse todo aquel dia, y toda la noche siguiente. Con que el Duque descampò à la hora misma, dexando su artilleria, y su bagage; y sin tomar otra precaucion, que la necessaria para encubrir su marcha, y apresurarla, èl la executò tan felizmente passando sin ser sentido por Rõces Valles, que ya estaba cerca de Pamplona, quãdo el Rey D. Juan lo llegò à entender. Luego que el Duque entrò en esta Ciudad, conociò que su presencia era absolutamente necessaria. Los Vezinos, que solo se le avian rendido por espanto, se arrepintieron muy presto; y para bolver à la gracia de su Rey legitimo, le avian embiado à dezir, que se declararian por èl al punto que le viessen à la testa de un buen exercito. Eran muchos los còmplices para el secreto; y el Duque admirado de que fuesse tã general la conspiracion, que apenas avia vezino, que no entrasse en ella, juzgò que lo mas acertado en la coyuntura presente era guardar à Pamplona, y assi hizo llamar las tropas, que avia dexado para guardar los passos de las mõtañas: y alojò todas sus fuerças juntas debajo del cañon de esta Ciudad. 15

3. Pero el mayor mal le vino al Rey D. Juan de la mala providencia de los Franceses, à quienes ni faltaban las fuerças, ni la voluntad para restablecerle en su Corona de Navarra; pero les faltò lo mas principal, que fue el buen consejo, del qual mas que de otra cosa alguna dependen los aciertos, y los buenos successos de la guerra. Dieronle un exercito corto à la verdad para entrar con èl en Navarra, y recuperarla, siendo este el assunto unico de tanto aparato. Debiòles de parecer, que al verle los Navarros à la testa de su pequeño exercito, se levantarian por èl, y se le juntarian casi todos; mas no hechaban de vèr, que aunque esse era generalmente su ànimo, y muchos assi lo executaron à la primera noticia de que bolvia su Rey legitimo, los mas se avian de detener al vèr por sus ojos la poquedad de su exercito, como de hecho sucediô. Pareciòles tambien à los Franceses, q̃ las tropas que negaban al Rey de Navarra le serian mas utiles para su fin, empleandolas ellos en la conquista de Guipuzcoa, y llamãdo allâ con esta diversion mucha parte de las fuerças, que el Rey Catholico tenia en Navarra, pero se engañaron mucho; porque su Magestad Catholica sin querer

sacar

ſacar un hombre ſolo de Navarra, encargò la defenſa de ſu Pays à los miſmos Guipuzcoanos, no ſolo por la ſatisfaccion q̃ tenia de ſu fidelidad, y valor; ſi no por ſaber bien, que los Franceſes no podiã hazer coſa de monta en Guipuzcoa: y la razon era, que, aunque ſu exercito era bien numeroſo, y los ſoldados que le componian eran de los mas bravos, y aguerridos, que jamàs tubo la Francia, los Xefes principales eran muy moços, y poco experimentados: y junto con eſto lo peor era ſer grandes Señores, en quienes la bizarria paſſaba à altivez, y preſuncion, que les dificultaba oir, y ſeguir el conſejo de los mas ancianos. Eran, como ya diximos, el Duque de Angulema, y el de Montpenſier. Cada uno de ellos penſaba no ſer menos que ſu coetaneo el famoſo Don Gaſton de Fox; pero eſte avia començado ocho años antes el aprendizage de la guerra en toda forma, y eſtaba muy provecto quando empuñò el Baſton ſupremo. Era valiente en eſtremo, y tan ſin raſtro de vanidad, que oìa con docilidad los conſejos de ſus Oficiales Mayores, y caſi ſiempre los ſeguia, aunque el ſuyo no pocas vezes fueſſe el mejor. Mucho deſto les faltaba à los dos Prineipes nombrados para la conquiſta de Guipuzcoa, que deſpues fueron grandes Capitanes; pero agora no ſe podia eſperar mucho de ſu conducta, y aſſi ſucediò. El Duque de Angulema, que como heredero preſuntivo de la Monarquia Franceſa, era el ſupremo Comandante del exercito, hizo entrar con èl en Guipuzcoa al Duque de Borbon, y al Señor de Lautrec: los quales deſtruyeron à Irun, Oyarçun, Renteria, y Hernani: y ſitiaron à San-Sebaſtian, ſin querer tocar à Fuenterrabia, que quedaba detràs, por parecerles, que tomada San Sebaſtian, que no era tan fuerte, Fuenterrabia quedaba cortada, y caeria de ſuyo. El ſitio de San-Sebaſtian encargò el Duque de Angulema al Señor de Lautrec: y èl lo apretò por todas las formas, que entonces ſe uſaban; mas la reſiſtencia que hallò, fue invencible. La Noblez toda de Guipuzcoa, y de Vizcaya, con buẽ numero de payſanos ſe havia hechado dentro voluntariamente: y el Rey Catholico para aumentar ſu corage avia conſentido en que ellos miſmos eſcogieſſen por Comandante al que mejor les pareciesſe. La confiança los obligò à buſcar el acierto, y para èl puſieron los ojos en Ayala viejo Oficial, que tomò el trabajo de exercitarlos, è induſtriarlos por ſy miſmos: con que en pocos dias los puſo en tal eſtado, que excedian à los ſoldados mas veteranos, como bien ſe viò por el efecto; porque con el miſmo valor, y deſtreza repelieron el octavo aſſalto, que Lautrec diò à la Plaza, como el primero: y el exercito Francès vino à perder por tan ga-

llar-

llarda resistencia tanta gente, que le fue forçoso levantar el sitio.

Se ve de Henrico IV. en su Hist. de Navarr.

4. Al tiempo desta inutil diversion, quando el Rey D. Juan caminaba al sitio de Pamplona, sus fieles servidores hizieron sacudir el yugo Castellano à muchas Plazas: como Don Juan Ramirez de Vaquedano Señor de San Martin à la de Estella, de cuyo Castillo era Alcayde: D. Ladron de Maulcon à la de Miranda; D. Martin de Goñi à la de Tafalla, D. Pedro de Rada à la de Murillo, Don Jayme Velez de Medrano á Santa Cara, y otros à otras. Lo mismo huviera sido de Pamplona; pero la vigilancia grande del Duque de Alba no diò lugar à ello, antesbien para atajar estas solevaciones embiò con bastante gente algunos Beaumonteses, como à D. Francès de Beaumont, primo del Condestable, que assaltò à Estella, y tomò la Ciudad, pero no el Castillo; y recuperò el de Bernedo: à D. Pedro de Beaumont, hermano del mismo Condestable, que recobrò el de Monjardin. Y para que el de Estella no se resistiesse mucho tiempo embiò con un grande refuerço de gente escogida à Don Diego Hernandez de Còrdova. Por lo qual Dõ Iuan Ramirez de Vaquedano hallandose en el ultimo aprieto, y sin esperança ninguna de socorro, fue forçado à rendirle con capitulaciones muy honradas: como fueron salir con su guarnicion puesta en armas, vanderas desplegadas, y todos los demàs honores, que se conceden à los valientes: pero lo que èl tubo por mas honor fue, el aver sacudido con suma constancia las grandas ofertas que el Rey Don Fernando le hazia, si queria quedar en su servicio. Assi llegò este buen Cavallero al campo del Rey de Navarra, que se iba acercando à Pamplona. El Rey tomò de passo por fuerça el Castillo de Tiebas: donde estaba la Señora de Guerendiayn, hija de la Casa de Artieda, à quien el Rey hizo toda honra, bien merecida por la fidelidad de su marido, que con ser Beaumontès, y primo del Condestable seguia el partido de su Señor legitimo sin querer faltar al juramento de fidelidad, que le tenia hecho. La Villa de Larraga defendida por un Capitan Francès se avia rendido poco antes à los Castellanos. Assi andaban las cosas en Navarra quando el Duque de Angulema tratò de embiar al Señor de Lautrec à Navarra con la gente que tenia sobre San-Sebastian, lo que tambien debiò de ayudar à levantar aquel sitio: pero esto fue tan tarde, que casi vino à ser socorro despues de la guerra.

§*§*§*§*§*§*§*§*§
§*§*§*§*§
§*§*§

CAPI-

CAPITULO II.

1. Sitio que el Rey Don Juan pone â Pamplona, y brevedad con que le levanta. 2. Diligencia grande del Rey Catholico, y su providencia en este lançe. Dificultad extrema de la retirada del Rey Don Juan con su exercito à Francia, y razones, que movieron al Duque de Alba para dexarle ir en paz. 4. Retirada del exercito Francês, y descalabro grande, que padeciò su retaguardia por los Guipuzcoanos.

1. VLtimamente Lautrec por estar sus tropas muy fatigadas no vino à juntarse con el Rey Don Juan, quien llegò à Pamplona despues de algunas escaramuzas, que tubo con la gente, que le saliò al enquẽtro. El quedò atònito con el numero grande, que viò sobre las murallas desta Ciudad, y aumentaron el espanto dos prissioneros, que avia hecho de una partida destacada para reconocer su marcha: estos respondieron, cõformes en todo, à lo que separadamẽte les preguntaron, que avia poco menos soldados dentro de Pamplona, que en el campo del Rey de Navarra. Lo peor fue, que los vezinos eran espiados con tanta vigilancia, y rigor, que no se les permitia hablar unos con otros sin testigos; ni juntarse sin ser luego dissipados: y assi no pudierõ cũplir la palabra, que avian dado à su Rey, ni hazer la señal, en que estaban convenidos. De aqui naciò que la Paliza, no sabiendo biẽ lo que podia hazer, y teniendo por causa de menos valer el bolverse sin hazer nada persuadiò al Rey sitiar à Pamplona; y que fuesse solo por el lado de la puerta de San Nicolás, por donde se sale à Castilla; pues por la poca gente no lo podia hazer por todas partes, pareciendole que los sitiados no recibiendo viveres del lado de Castilla, y no siendo bastantes para su subsistencia los que podian tener del de las montañas se verian obligados à capitular. Mas no hechaba de vèr la Paliza, que vendria èl à caer antes que los enemigos en el inconveniente que les deseaba, como de hecho sucediò; porque los viveres, que èl avia trahido, y los que los Navarros trahian à escondidas à su campo, no bastaron para que su exercito no padeciesse hambre à los tres dias, que se puso sobre Pamplona. Despues de esso apretò el sitio con un estremo vigor; y su bateria hizo una brecha razonable. Diòse el assalto el Sabado 27. de Noviembre de este año. Los Navarros, y los Franceses mõtaron à èl. Unos, y otros dieron señales de un extraordinario valor; mas fueron rechazados con gran pèrdida, que junta con el

hambre, y el rumor de la mucha gente que venia à ſocorrer la Plaza los forçò à levantar el ſitio.

2. No es ponderable el fervor, y vigilancia con que el Rey Don Fernando tomaba eſta ſu cõquiſta de Navarra. Luego que ſupo que el Rey D. Juan ſe movia para venir à la recuperacion de ſu Reyno, embiò ordenes à diverſas partes para prevenir el daño. Don Alonſo de Aragon Arçobiſpo de Zaragoza ſu hijo entrô con gente en Navarra: y hizo venir ſeyſcientos hombres de Teruel, Daroca, y Albarracin para q̃ entraſſen en Pãplona: mas al paſſar eſtos à media legua de S. Martin de Uns fuerõ deſechos por ſolos novẽta Rõcaleſes de à pie, y cinco de à cavallo, q̃ los deſpojarõ haſta dexarlos à todos en camiſa, y perdonãdoles las vidas les hizierõ bolver atràs. Su Coronel fue à Olite à pedir ſocorro al Arçobiſpo, y faltò poco para q̃ no lo hizieſſe ahorcar. Pero en lo q̃ ſu Mageſtad Catholica puſo mas cuydado fue en convocar las fuerças de Alava, Vizcaya, y la Rioxa (las de Guipuzcoa tenian harto què hazer en ſu Caſa); y dellas juntò haſta quinze mil combatientes: ſeñalòles la mueſtra general en Puente la Reyna, à donde embiò à D. Pedro Manrique Duque de Naxera por Capitan General deſte exercito: que eſtando ya pronto ſe moviò de alli, y llegò à la cueſta de Reniega diſtante ſolas dos leguas de la Ciudad à primero de Diziembre un dia deſpues de averſe levantado el ſitio de Pamplona; à que no ayudò poco la noticia, que deſto tubo el Señor de la Paliza. Con que el Duque de Naxera no teniendo ya què hazer no quiſo paſſar mas adelante: aunque los Franceſes le embiaron à preſentar la batalla por un Rey de Armas, y èl la rehusò prudentemente, deſpues de eſtar ya hecho el negocio.

3. La retirada del Rey D. Juan con ſu exercito à Francia era dificil en eſtremo, aviendo crecido la dificultad en el poco tiempo que ſe detubo en ſu malogrado ſitio de Pamplona: y fuera impoſſible poderla hazer ſin la entera pèrdida de ſus tropas, ſi los Caſtellanos huvieran ido en ſu ſeguimiento. Era ya mediado Diziembre; y los montes Pyrineos eſtaban tan cubiertos de nieve, como lo ſuelen eſtar à ultimos de Henero. Los precipicios eran grandes, las hoyadas eſtaban llenas, y de tal manera aplanadas, que no ſe diſtinguia lo alto de lo hondo con que parecia inevitable el no hundirſe. Era meneſter limpiar los caminos eſtrechos para abrirſe paſſo al travès. Y ſi los Franceſes mas nombrados por ſu valor que huvo jamàs, fueron alli deſechos ſetecientos años antes por ſolos los Payſanos à mediado Agoſto, no avia apariencia de q̃ ſus deſcendientes reſiſtieſſen agora al Duque de Alba, q̃ tenia à ſu favor del mas riguroſo de los tiempos.

No

12. No nos toca examinar si el Duque de Alba hizo bien, ò mal en no seguirlos. Basta dezir, que se tratò muy de proposito de ello en su Consejo de Guerra, y que en èl por la pluralidad de los votos se resolviò, que los enemigos Navarros, y Franceses se retirassẽ en paz. Las razones para esto fueron: *Que la España avia conseguido quãto pretendia, y no podia esperar mas de la fortuna: Que los Franceses avian hecho un tan grande esfuerço por restablecer â Don Juan de Labrit, que no era possible en muchos años bolver â tratar de ello, segun la disposicion, en que su Rey se hallaba: Y que entre tanto el Rey Catholico se fortificaria de suerte en su nueva conquista, que ya no seria possible arrancarsela de las manos: Que para seguir el alcançe de los Franceses era forçoso salir de Pamplona, y por consiguiente ponerse en campaña rasa: y si los Frãceses lo percibian, nada les embaraçaba el bolver à su passo, y dar la batalla en terreno igual: y mas quando ya tenian la ventaja en el numero, y su cavalleria era capàz de romper al primer choque à la Castellana, que no era de tanto vigor, ni destreza: y sobre todo si el Señor de Lautrec, de quiẽ se sabia, que levantado el sitio de San Sebastian venia con sus tropas al socorro de sus Franceses, llegaba â juntarse con ellos, como era muy possible.* El Duque de Alba convino con el sentir de sus Consejeros, no dudando de que este seria el mas agradable al Rey Don Fernando: y assi determinò dejar bolver en paz à los enemigos.

4. Mas el Rey D. Juan, que estaba negado à ella por su fortuna siempre adversa, tubo bien què padecer aũ despues de todo esto. Encaminò su marcha por el parage de su mayor satisfaccion, y seguridad, que era el del Valle de Baztan. Monsiur de la Paliza dispuso esta retirada con toda buena providencia, y en la mejor forma que fue possible; pero le valiò poco: porque despues de aver llegado el exercito en muy buen orden à los desfiladeros, y varrancos de Velate, y Elizondo, y averlos passado con toda quietud su avanguardia, y cuerpo de batalla, al mismo punto que la retaguardia entrò en ellos tubo esta sobre sy muchas partidas de Guipuzcoanos, y Montañeses, que de todas partes la assaltaron sùbitamente. Componiase de los Alemanes, que iban en custodia de la artilleria, y no pudiendose valer, ni ser socorridos en tanto estrecho, muchos de ellos fuerõ muertos miserablemente: y destos los mas pillados, y despojados con todo rigor. No hizieron poco en salvar la mayor parte de la artilleria; aunque la mas gruessa se perdiò. Esta fue de doze piezas, que Fauin dize se traxeron cõ grande fiesta, y como en triunfo a Pamplona: y que eran las mismas que en su tiempo se veyan en el Castillo, famosas por este sucesso, y muy estimadas por su buena calidad, y gran tamaño. A que

En su Hist. de Navarr.

añade que el Rey D. Fernando les cõcedió por esta hazaña à los Guipuzcoanos el traher por Armas doze piezas de Artilleria de oro en campo de azur, como hasta el dia de oy lo retienen, y usan con grande honor suyo. Esta sorpresa de los Guipuzcoanos sobre la retaguardia del Rey D. Juan de Labrit en su ultima retirada sucedió el dia de Santa Lucia deste año. Y si es verdad lo que aqui refiere este mismo Autor, que el Señor de Gõgora fue el Capitan principal de los que en esta famosa faccion se hallaron, conduciendo à los Montañeses de Navarra. Bien se puede presumir, que el Duque de Alba andaba en esto: y que no fue muy syncera la caridad, y cortesia que al Rey Don Juan hizo al despedirle deste Reyno

CAPITULO III.

1. Venida del Rey Catholico à Pamplona: y dificultades que hallò para la conservacion de su nueva conquista. 2. Negociados suyos para vencerlas: con el Papa contra el Duque de Ferrara. 3. Con el Emperador, y el Rey de Inglaterra contra el Rey de Francia. 4. Y con el mismo Rey de Francia contra el de Navarra.

1. EL Rey Catholico, que hasta agora se avia detenido en Logroño, partiò al punto à Pamplona para dar los ordenes necessarios, assi para lo poco que faltaba de su conquista, que todo se reducia à la Villa de Maya en Baztan, y algunos Lugares fragosos de las montañas de Valde-Roncal; como tambien para ir tomando la obediencia, y juramento de fidelidad à los Lugares que faltaban de la Tierra llana. Para esto ultimo se valiò de su sobrino, y fiel servidor el Condestable: quien obrò con la fineza acostumbrada. Pero su mayor cuydado era el de la conservacion de lo conquistado. En esto hallaba grandes dificultades: como era la de poner en pie la campaña siguiente un exercito tã fuerte, como el que en esta avia mantenido: y, si los Franceses determinaban, lo que era muy possible, repassar otra vez los Pyrineos no se hallaba con fuerças bastantes para la resistencia. Era pues necessario à su parecer conservar la conquista por la misma via del artificio, con que se avia hecho: y mas quando estaba cierto de que los Castellanos no le avian de acudir con servicio alguno extraordinario de gente, ni de dinero; por averse explicado claramente aquellos Pueblos sobre este punto: y averle declarado en las Cortes ultimas, que tuvieron, que si no se contentaba con lo que

que sus Reyes precedentes avian sacado de ellos, le quitarian la Administracion, y Regencia de los Reynos de Castilla, y le obligarian à retirarse à los suyos proprios de Aragon. Y à la verdad muchos buenos Castellanos estaban mal con la conquista de Navarra, por entender que el intento del Rey D. Fernando era unir este Reyno (como tambien el de Nâpoles) à la Corona de Aragõ: sobre lo qual su Magestad Catholica se avia explicado demasiado, y siempre se explicaba con la ansia, y diligencias exquisitas de tener hijos de la Reyna Doña Germana de Fox su muger, que fue lo que al cabo le matò, y libr ò à los Castellanos desta pesadumbre. Fuera de esto, tenia dentro del mismo Reyno de Navarra un fuerte motivo, recientemente observado, para su rezelo: y era que la faccion Beaumontesa, que tanto le avia ayudado à la conquista, començaba à arrepentirse de lo hecho, y à inquietarse; porque ya no se hazia tanto caso de ella, desde que los Franceses avian sido hechados de Navarra: y aun la maltraraban, y azechaban de la misma suerte que à la Agramontesa. Y sobre esto se dexaban caer algunos Beaumonteses de autoridad con demasiada imprudencia, y libertad muchas palabras preñadas, y mysteriosas; que llegando à los oidos del Rey le pusierõ en notable cuydado: y assi tratò muy de veras de atajar este, y los demàs inconvenientes, tomando à buen tiempo sus medidas politicas, y precauciones proprias de su prudencia, y genio.

2. El quartel de invierno en todas partes se passò en varios negociados segun los interèsses de cada Principe. El que mas à pechos tomaba el Rey D. Fernando era el de la conservacion de su conquista de Navarra. A este fin se valiò de diversos medios. El primero fue acudir al Papa, por tenerle siempre grato: y para hazer de un camino dos mandados, ofreciò ayudarle con todas sus tropas de Italia al sitio de Ferrara, que su Santidad tenia ànimo de hazer à principios de la primavera siguiente: y el mismo Rey D. Fernando deseaba ya tanto como el Papa el exterminio total de su pariente el Duque de Ferrara, à quien poco antes avia favorecido con sententimiẽto grãde de su Santidad: y esto era por castigarle en vengança del agravio, que el Duque le acababa de hazer por medio de Còpolo su Emissario en el mayor empeño, y fervor de su reciente conquista de Navarra, que estubo para dar al travès, quando mas segura la tenia, como tambien la de Nâpoles, con la evasion del Principe de Taranto.

3. El segundo negociado del Rey D. Fernando fue con el Emperador Maximiliano su consuegro, y con su yerno el Rey de Inglaterra, solicitandolos à que se coli-

coligaſſen contra el Rey de Francia; y unidos enviſtieſſen con poderoſas fuerças à la Francia por las fronteras de Flandes. Aſſi lo executaron à principios de la cãpaña ſiguiente; deſembarcando el Rey Henrique Octavo con ſu exercito en Calês, y juntandoſele con el ſuyo el Emperador. Eran tan numeroſos ambos, que de ellos ſe componia un grueſſo de ocho mil cavallos, y de quarenta y cinco mil infantes, con un numero indezible de artilleria: y obraron con tanto vigor por todo el reſto de la campaña, que nunca la Francia ſe viò en mayor conflicto, ſiendo el fin del Rey D. Fernando alexar de Navarra las aſſiſtencias, que el Rey de Francia pudiera dar al deſpoxado Rey, y conſervar mejor ſu conquiſta. Para eſto baſtaba fuerça menor; pero aun no ſe contentò con ello ſu Mageſtad Catholica, y aſſi paſsò mas adelante ſu grande comprehenſion.

4. El tercer negociado, que deſpues deſte ſegundo parecia muy eſcuſado, fue con el miſmo Rey de Francia, que eſtaba muy ignorante de los dos precedentes. Para èl ſe valiò de dos Religioſos hombres muy capazes. Diòles el character de Embaxadores con un poder tan amplo, que nunca ſu Mageſtad diò otro ſemejante. Ellos llegaron à la Corte de Francia, donde ſe eſtrañò mucho la Embaxada, y diò no poco què dezir, y aun reir la forma de ella por los ſugetos, que la hazian. Atribuyeronlo los Corteſanos al poco dinero, que en los cofres del Rey de Aragon avia para los gaſtos de las Embaxadas que ſe uſaban: y tambien à que aviendo peligro de no ſer admitida, ſegun corrian las coſas entre los dos Reyes, mejor caya el deſayre en dos Frayles que en un Grande de Eſpaña. Deſpues deſſo el Rey Luis eſcuchò à los dos Religioſos Embaxadores mas favorablemente de lo que ſe eſperaba; por averle deſlumbrado la propoſicion, que de parte del Rey Catholico le haziã y era de una Tregua por tiempo de un año entre los dos Reyes, la qual dieſſe lugar à que ſu Mageſtad Chriſtianiſſima pudieſſe emplear todas ſus fuerças en la recuperacion del Eſtado de Milan. Eſto era lo que el Rey Luis mas deſeaba; porque ninguna de ſus pèrdidas le tenia tan atraveſado el coraçon, como la del Ducado de Milan. Era del humor de aquellos, que no conocen perfectamẽte el precio de las coſas, que poſſeen, haſta deſpues de averlas perdido. No avia hecho mucho aprecio de eſte grande Eſtado en los catorze años que le avia tenido; y luego que le perdiò ſe le oyò dezir: *Que no eſtimaba en nada el Reyno de Francia en comparacion del Ducado de Milan.* Y de hecho trataba de recuperarle por medio de una Liga con los Venecianos. Vino pues con grande guſto en la Tregua propueſta, y en la condi-

cion

ño
12. cion de ella, que miraba directamente (aunque sin darlo à entender) à lo de Navarra: y fue, que en esta suspension de armas entre las dos Coronas de Francia, y de España todos los Estados, y Sugetos de una parte, y otra quedassen comprehendidos, en qualquiera parte del mundo, donde se hallassen, y sobre todo en Francia, en España, y en Italia. Esto à la verdad venia à ser quedar atado de pies, y manos el Rey D. Juan de Labrit, de quien se temia, que èl por sy levãtasse tropas en el Principado de Bearne, y en los demàs Estados suyos de Frãcia, y las sacasse de las principales Casas de Gascuña sus aliadas; y que ayudado no solo de los Agramonteses, sino tambien de muchos Beaumonteses arrepentidos viniesse à ser capaz de restablecerse en su Reyno, sin que el Rey de Francia se metiesse en nada, todo lo qual se atajaba con la condicion, que en esta tregua se ponia.

CAPITULO IV.

1. *Enfermedad ultima del Papa Julio II. al tiempo de sus mayores designios.* 2. *Su muerte apressurada, y cosas, que dispuso poco antes.* 3. *Conclusion de la tregua contra los Reyes de Navarra.*

1. ESte ultimo negociado del Rey D. Fernando se concluyò muy à su satisfaccion; aunque no tan presto: porque esperò à que muriesse antes el Papa Julio, à quien con todo el estudio possible lo procurò ocultar; y con mucha razon por sèr muy contrarios los pensamientos de su Santidad. Llegò el dia ocho de Febrero del año de
513. 1513, y en èl se sintiò el Papa enfermo de mucho cuydado, quando menos lo esperaba. Algunos Historiadores (especialmente los Italianos) congeturan, que su enfermedad se originò de las màquinas, y raras ideas, que con grãde fatiga de los espiritus vitales avia rebuelto, y aun rebolvia en su celebro por todo este invierno. Seys eran los designios, que estos Escritores quentan que le tenian tan ocupado. El primero era el sitio de Ferrara: y en este tenia trabajado mucho sin que le impidiesse el rigor del tiempo à hazer todas las prevenciones necessarias. El dezia, que queria ir à èl en persona; y aunque no se podia mover si no sostenido en su muleta, se jactaba de averse de hallar en las ocasiones, que se ofreciessen, armado de todas armas: y tenia ya dados sus ordenes para que, segun lo ofrecido por el Rey Catholico, sin falta se juntasse el exercito Español con el suyo à 15. de Março deste año: y à fin de que el Virrey de Nâpoles Car-

Cardona no tuvieſſe pretexto de diferir el ponerſe en campana, y ponerſe luego en marcha, ſu Santidad le avia embiado, ya muchas proviſiones para ella.

El ſegundo era, engrandecer mas à ſu ſobrino el Duque de Urbino, eſtando muy peſaroſo de no averlo hecho antes: y ſu penſamiento era darle el Ducado de Ferrara, en quitandoſelo al que agora le poſſeya: y quando eſto no tuvieſſe efecto, conquiſtar para èl la Republica de Sena en la Toſcana.

El tercero, diſponer à ſu modo de la Republica de Florencia, para que los Mêdicis reſtituydos à ella no tuvieſſen mas autoridad, y poder, de lo que convenia al interès de los otros Principes, y Eſtados de Italia.

El quarto, hazer lo miſmo de la Republica de Gènova, para que nunca bolvieſſe â poder de los Franceſes.

El quinto, dar ſu merecido al Cardenal de Sion. Eſte Cardenal avia caydo en deſgracia de ſu Sãtidad por averſe enriquecido exorbitantemente con los puestos, que le avia dado, y eran el de Legado de la Santa Sede, y el Generalato del exercito de los Treze Cantones en el Eſtado de Milan. No ſe podia tolerar el exceſſo, cõ que ſe avia aprovechado de la guerra: y lo que avia acaudalado con los deſpojos de los Cavalleros Milaneſes, que aviã ſeguido el partido de Francia, confiſcandoles ſus bienes, y apropiandoſelos; todo lo qual juntandoſe al dinero de contado, que avia ſacado del Pueblo, le hazia tan rico, y poderoſo, que era de temer no diſpuſieſſe de los ſoldados Suizos à ſu arbitrio: y ſi le daba gana de deponer à Maximiliano Sforcia, à quien acababa de eſtablecer en aquel Ducado, no lo hizieſſe, por poner en ſu lugar otro Principe, que le dieſſe mas. El temor que de algo de eſto tubo el Papa le obligò à mandar al Cardenal de Sion que vinieſſe à Roma: y de hecho el Cardenal ſin poderſe reſiſtir, por no hallar abrigo para ello en los Suizos, ſe avia pueſto en camino.

El ſexto Deſignio aun era mas notable. Su Santidad tenia previſto, que los Eſpañoles le ſerian inutiles deſpues del ſitio de Ferrara; y como no ſe avia ſervido de ellos mas que para hechar de Italia à los Franceſes, lo que agora pretendia no era otra coſa ſino hazer lo miſmo con ellos. Mas conſiderando que los Principes de Italia juntando ſus fuerças con las de la Santa Sede no eran baſtantes, ni à propoſito para tan grande empreſſa, tenia pueſtos los ojos en los Suizos: y tomadas ſus medidas para hazer que paſſaſſen haſta treynta mil de ellos al Reyno de Nâpoles.

2. En todas eſtas ideas eſtaba ocupada la imaginacion del Papa Julio Segundo, quando le diò la enfermedad, con tal violencia, que

que èl mismo se cõdenò à morir, y con este conocimiento empleò los tres dias, que le quedaron de vida. en reglar los negocios, que juzgò ser mas urgentes. En tan breve tiempo hizo una Constitucion contra los abusos, que se avian introducido en las Elecciones de los Papas, y sobre todo cõtra la Simonia. Perdonò à los Cardenales, y à los otros Prelados del Conciliàbulo de Pisa, de donde se avia passado à Milan, y por ultimo avia parado en Leon: y pidiò à Dios, que le tratasse con la misma clemencia, que èl usaba cõ ellos. Llamò al Sacro Colegio, y sacò de èl promessa de no inquietar al Duque de Urbino por el Dominio de Pèzaro. Por ultimo tratò con mucho despego à una Señora de grande calidad, y muy parienta suya, que estando muy al cabo llegò à pedirle un Capelo de Cardenal para un hermano, y èl la respondiò con grande entereça: *Que no era digno el Sugeto*: dicho esto bolviò las espaldas, y negandose à todas las cosas del mundo solo tratò de las eternas, que tenia presentes; y vino à morir en aquella misma hora el dia 25 de Febrero de 1513. No huvo nadie, que mostrasse sentimiẽto de su muerte, ni de los que èl avia obligado con favores, y beneficios grandes, como Capelos, y Obispados. Lo qual se atribuyò al modo pocò grato, con que los hazia. Desengaño notable!

3. Con la muerte del Papa pudo concluir el Rey D. Fernando la tregua tratada con el Rey de Francia: y mas aviendo buelto pocos dias despues los dos Embaxadores con los despachos necessarios de la Corte de Paris. Hallaron al Rey en Madrid, à donde acababa de llegar de Pamplona, despues de aver dexado compuestas algunas otras cosas en Navarra, y por su Virrey al Duque de Alba. Con efecto no solo ratificò su Magestad esta tregua tan perjudicial para el Rey Dõ Juan, si no que despues la prorogò por otro año. En todo convenia el Rey de Frãcia por el sumo aprieto en que se hallaba. Ya estaban en campaña contra èl por la parte de Flandes cõ superiores fuerças el Emperador Maximiliano, y el Rey de Inglaterra: y en el Estado de Milan padeciò su exercito por este mismo tiempo la rota memorable de Novara, en que fue desecho por mucho menor numero de Suizos, siendo General el Marischal de la Trimulla. Los que se vèn apretados, facilmente creen, y admiten todo lo que tiene algun viso de remedio. Assi se engañò miserablemente el Rey Luis, quien debiera considerar, que esta tregua no solo era dañosa para el Rey de Navarra, si no tambien para èl mismo, y para todo su Reyno: porque, si el Rey D. Fernando le facilitaba con ella la recuperacion de Milan, era para que empeñado en esta guerra no pudiesse resistir à la que al

mismo tiempo Ingleses, y Alemanes le hazian en las fronteras de su Reyno, y el Rey Catholico deseaba tanto como ellos su victoria. Ser esto assi consta por carta del mismo Rey escrita à Dõ Luis Carròz su Embaxador de Inglaterra, que seguia al Rey Henrique Octavo en la campaña. En ella despues de otras instrucciones le dize: *He sabido por letras de mi Embaxador de Roma la rota grande, que los Suizos han dado al exercito del Rey de Francia, que llevò Mos de la Trimulla â Italia. Dezidle pues al Rey, que yo le ruego, y aconsejo, que mire bien, que los Ingleses teniendo en poco â los Franceses por esta grande rota, no se desordenen, si no que antes agora fagan con mayor tiento, y orden lo que huvieren de hacer, y avràn victoria.*

Archiv. de Sim.

CAPITULO V.

1. *Exaltacion al Sumo Pontificado del Cardenal de Mèdicis por raro camino, y pompa de su primera entrada.* 2. *Su Gobierno prudente, y benigno: y su buena providencia en dar fin al Scisma de la Iglesia.* 3. *Mal estado, en que quedò el Rey Don Juan, y por què causa?*

1. MUerto el Papa Julio II, como queda dicho, el Sacro Colegio entrò luego en Cònclave en numero de veynte y quatro Cardenales. Suponiase, que la eleccion seria dificil, y larga. El Cardenal de Mêdicis fue el que entrò con menos esperanças de ser Pontifice, que otro alguno. Aviase escapado dichosamente de las manos de los Franceses, quando teniendole prissionero, lo passaban desde Milan à lo mas interior de Francia para tenerlo mas seguro: pero como Dios quiso que se vêcieste este embarazo, dispuso tambien que se allanassen otras muchas dificultades, que agora avia para que llegasse al Sumo Pontificado. Destas hablan mucho los Historiadores Politicos, y Cõclavistas. Bastenos dezir, que èl vivia en Roma retirado destos cuydados, y del comercio de sus Colegas, que le podian hazer Papa; aunque con grande esplendor en todas sus funciones. Todo se entregaba al estudio de las buenas letras, y al patrocinio de sus Professores. Mas los otros Cardenales no se matabã mucho en aquel tiempo por la buena literatura; y muchos se reyan del Cardenal de Mêdicis por no aver dia, en que no tuviesse por convidados à su mesa cinco, ò seys buenos ingenios; y aun dezian por chanza, que si èl venia à ser Papa, los Poëtas, y los Humanistas tendrian buen juego en las Dignidades, y Beneficios de mas importancia. Despues de esso cessaron todas estas contradiciones por un accidente

dente impensado, y jamàs visto en otros Cònclaves. Los Cardenales viejos estaban en possession de hazerse preferir à los moços. Estos agora cayeron en quenta, y formaron una faccion aparte trayendo à su partido à sus compañeros de mediana edad: y teniendo ya seguros mas votos de su parte protestaron, que, ò no avia de aver Eleccion, ò se avia de hazer en un Cardenal, que no fuesse viejo, alegando para ello muchas razones. Sobre esto huvo sus controversias, hasta tratar los viejos de Sedicioso à los moços, y dezir, que estaban excomulgados por la Bula que poco antes avia fulminado Julio el dia antes de su muerte. Mas al cabo prevalecieron los moços: y el Cardenal de Mêdicis de una comun voz fue electo al septimo dia del Cònclave, que fue doze de Março de mil quinientos y treze. Otros refieren por mas cierto, que no fue esto lo que mas ayudò à su eleccion, si no un achaque oculto, que el Cardenal de Mêdicis padecia, por lo qual no podia vivir muchos dias: y sabiendolo moços, y viejos, todos lo eligieron, por la esperança de otro Cònclave en breve mas à favor de cada uno. Tomò el nôbre de Leõ X, y le pareciò, q̃ por su edad, q̃ aũ no llegaba à treynta y siete años cumplidos, estaba dispẽsado de seguir la costumbre de sus Predecessores, que se avian hecho llevar en silla en su primera entrada en Roma. El quiso ir à cavallo: y nada olvidò de lo que podia hazer mas plausible esta funcion. Por lo qual no diò mas que treynta dias de termino para las prevenciones: y señalò para ella el dia onze de Abril, que era el mismo en que el año precedente avia sido hecho prissionero en la batalla de Ravena. Avisò al Duque de Ferrara, que se previniesse para venir à hallarse en ella, como Feudatario de la Santa Sede. Quien se lo dixera un mes antes al Duque, quando estaban para descargar sobre èl todas las iras juntas del Papa Julio, y del Rey D. Fernando? El mismo aviso diò al Duque de Urbino, como à Feudatario, y Prefecto de Roma. Lo mas singular que huvo en esta entrada, fue el ir montado Leon en el mismo cavallo, que le avia trahido en la batalla de Ravena; y èl agora le avia preferido à otros mucho mejores, solo porque con esta memoria se admirasse mas el exceso de su felicidad.

2. Despues de averse executado con la mayor magnificencia este acto, se aplicò su Santidad con suma vigilancia al gobierno de la Iglesia: y lo primero fue extinguir de todo punto el Scisma, que en tan deplorable estado la tenia. Mostròse muy benigno con todos los que en este hecho avian delinquido. El Duque de Ferrara, que avia sido la piedra primera del escandalo, fue llamado, como acabamos de dezir, por el nuevo

Papa sin pretension suya al exercicio de sus honores, y quedò redintegrado en el dominio de sus Estados. El Emperador Maximiliano, no solo fue llamado, si no tãbien solicitado. El Rey de Francia Luis Doze, que hizo el primer papel en esta grande tragedia cõtra la Santa Sede, fue admitido con grande benignidad à la recõciliacion de su Santidad. Y lo que mas es, los Cardenales del Conciliàbulo de Pisa gozarõ de la misma Indulgencia. La Reyna de Francia, y el mismo Papa trabajaron de concierto en procurarlo: y ellos mismos se ayudaron quanto pudieron para conseguirlo; porque, luego que supieron la Exaltacion de Leon X, escrivierõ à su Santidad una carta, en la qual aprobaban tàcitamente todos los rigores, que el Papa Julio II avia usado con ellos. No tomaban en boca el Titulo de Cardenales; ni se servian de privilegio ninguno proprio desta Dignidad. Ellos revocaban todo lo que avian hecho en las Assambleas de Pisa, de Milan, y de Leon, las quales trataban de Conciliàbulos. Al contrario aprobaban los Actos del Concilio de Latràn, aunque no se los huviessen comunicado, y en ellos huviessen sido tan mal tratados, como en las Bulas del difunto Papa. Esta carta fue leyda en pleno Consistorio assistiendo à èl su Santidad cõ todos los Cardenales, entre los quales se hallaba ciertamente el Cardenal de Labrit, Obispo de Pamplona, y hermano del Rey D. Juan; y la mayor parte dellos se inclinaba à la clemencia: solos dos, (el de Yorque, y el de Sion) se opusieron, alegando sus razones; y la principal era, que seria denigrar enteramente la reputaciõ de Julio, si tan presto se revocaba el exemplo mayor de severidad, que èl avia dado durante su Pontificado. Leon huviera podido despreciar la oposicion de estos dos Prelados, y resolver el negocio por la pluralidad de los votos: pero arreglandose à las leyes de la prudencia, y del decoro, que le dictaban no partir de carrera al principio de su Gobierno, dilatò por algunos dias la resolucion, hasta que reducidos à la razon los dos Cardenales, y tomadas nuevas medidas con la Reyna de Francia, hizo que viniessen à Roma los Cardenales del Conciliàbulo; pero tan de secreto, que nadie supiesse nada de su viage, ni de su arrivo. Ellos parecieron en la Corte de Roma en trage de solos Clerigos la mañana del dia, en que se debia juntar el Consistorio para su negocio: y siendo à èl introducidos en el mismo trage confirmaron de viva voz lo que en su carta avian escrito: y puestos de rodillas pidieron perdon, y lo obtuvieron: con que luego les dieron las Purpuras; pero no tan presto bolvierõ à entrar en los Beneficios, que fuera de Francia avian posseydo, à causa

de

de que Julio los avia dado à Perſonas muy poderoſas: y Leon temiendo chocar con ellas dilatò eſta ſatisfaccion para otro tiẽpo.

3. Solo los Reyes de Navarra quedaron excluydos del indulto de la fortuna en tan univerſal mudança de coſas. En los verdaderamente deſdichados las mudanças ſirven de dar firmeça à los males. Y lo mas notable es aver ſucedido eſto, quando en el Sacro Colegio tenian por ſy al Cardenal de Labrit ſu hermano con los meritos, que ſe ſabe, por aver ſeguido con tan heroyca conſtancia el partido de la Santa Sede: y fuera de eſſo tenian à ſu favor à la Reyna de Francia, Duqueſa proprietaria de Bretaña ſu prima hermana, y afectiſſima à ſu Reyno como hija de una Infanta de Navarra, y ſobre todo tan eſtrechamente unida con el Papa, como ſe ha viſto en la reconciliacion de los Cardenales Sciſmaticos; y aſſi debia mirar mas por los Reyes de Navarra: pero el caſo eſtubo en que ellos no debian de adolecer de eſſe achaque, ni el pleyto, que trahian, pertenecia al Tribunal Eccleſiaſtico, ni ellos querian que pertenecieſſe; ſi no que eſtaba pueſto en otro muy ſecular, y politico, en que la parte contraria era ya el Juez. De todo lo qual concluyen muchos; que, ſi no ſe halla, ni ſe vè acto ninguno, ni memoria de aver buelto los Reyes D. Juan, y Doña Catalina, como todos los demàs al gremio de la Igleſia, ſiendo tan buenos Chriſtianos, y Catholicos (que en eſto ninguno les puſo tacha) es ſeñal cierta de que realmente nunca ellos ſe avian apartado de ella, y aſſi no neceſſitaban de reconciliacion ninguna. Y el Secretario de Henrico IV en ſu Hiſtoria de Navarra dize expreſſamente al tocar eſte punto. *Eſte miſmo año el Rey de Francia Luis Doze, que avia hecho la guerra en Italia ſe reconciliò con el Papa; y ſe ſometiò al Concilio de Latran embiado para preſtar la obediencia por ſy, y por el Clero de Francia ſeys Prelados de los que avian aſſiſtido en el Conciliàbulo de Piſa: Por tanto el Rey, y ellos obtubieron plenaria remiſſion, y abſolucion de todo lo paſſado, como tambien todos ſus parciales. Por lo qual el Rey de Caſtilla, que con el pretexto de la pretendida ſentencia dada por el Papa contra los Reyes de Navarra por ſer parciales del de Francia, avia uſurpado ſu Reyno ſe lo debia bolver, y reſtituyr en conciencia.*

Año 1513. pagin. 637.

* * * * * * * * *
* * * * *
* * *
* *
*

CAPITU-

CAPITULO VI.

1. Lo mucho que el Cardenal, y Obiſpo de Pamplona Amadeo de Labrit padeciò por apartarſe del Sciſma; y lo que, durante èl, hizo por el bien de ſu Igleſia. 2. Poca juſticia, que un Eſcritor le haze en la narracion de eſtos hechos. 3. Eſtado laſtimoſo, en que deſpues de todo eſto vino â quedar aſſi èl como el Rey ſu hermano.

1. SIempre andubieron muy conformes el Rey Don Juan, y el Cardenal Obiſpo de Pamplona ſu hermano; y ſin duda ſe comunicaron el uno al otro ſus conſejos en eſte tan calamitoſo tiempo. A eſte Cardenal quiſo (como ya diximos) obligar el Rey Luis de Francia, à que ſiguieſſe ſu parcialidad, y aſſiſtieſſe al Conciliàbulo de Piſa con el Cardenal, y Obiſpo de Siguença Carvajal, y los otros Prelados Sciſmaticos: mas èl mirando por ſu honor, y por el de ſu Igleſia de Pamplona ſe reſiſtiò cõ heroyco valor, y conſtancia à ſus ordenes, y repetidas inſtancias: y lo que mas es à ſus amenaças de eſtrañarle de ſu Reyno, y de todos ſus dominios. Aun paſò mas adelante el empeño atroz del Rey Luis, pues por eſta cauſa llegò à tener preſſo en Milan al Cardenal de Labrit, como refiere Zurita; mas èl firme ſiempre en ſu ſanto propoſito, deſpues de aver ſufrido carcel, y deſtierro, ſe encaminò para mayor credito de ſu innocencia à la Corte de Roma, donde abſtrayendoſe de otros negocios ſe ocupò unicamente en el que mucho importaba à ſu Igleſia de Pamplona, de la qual le tenia por ſus maximas politicas deſterrado tambien el Rey Don Fernando. Era el del pleyto pendiente del Arcedianato de la Valdonſella, que es una de las Dignidades mas principales de dicha Igleſia; y los Obiſpos de Hueſca, y de Jaca ſe la avian querido apropiar ſin mas derecho que el de eſtar la Vandoſella ſita dentro del Reyno de Aragon; como ſi en Reynos eſtraños no pudieran tener juriſdicion, y rentas las Igleſias. Con efecto puſieron pleyto, y ganaron eſtos Prelados la primera ſentencia con el apoyo, y favor del Rey D. Juan de Aragon, que tambiẽ lo era de Navarra por ſu muger la Reyna Doña Blanca, el qual ſiempre mirò à eſte Reyno como ageno, y lo desfrutò como proprio. A la proſecucion de pleyto tan porfiado fue perſonalmente à Roma el Obiſpo de Pamplona D. Alonſo Carrillo: y por ſu muerte alli ſucedida el año de 1491 quedò indeciſo; y aun arrimado por la negligencia de los tres Obiſpos Comendatarios, que ſe ſiguieron, D. Ceſar Borja, Antonio-

Cap. 38 f. 253 al año 1511.

tonioto, y Faccio, hasta que entrando à ser Obispo de Pamplona, y hallandose agora en aquella Corte el Cardenal de Labrit le suscitò, y prosiguiò con las veras, que refiere el Obispo Sandoval, hasta fenecerle, ganando la ultima sentencia dada por el Papa Julio II, que el mismo Sandoval trahe à la letra. Por ella, y por todos los demàs actos del processo por èl referidos consta claramente, que este Cardenal estuvo por todo el tiempo del Scisma en Roma, y muy en gracia de su Santidad.

2. Pero es admirable la inconsequencia de este Escritor, que debiera mirar con mas respeto al Cardenal de Labrit por predecessor suyo en la Silla de Pamplona, y por Bienhechor tan insigne de ella; como èl confiessa alabandole mucho por este hecho; y aun pudiera annumerarle à los Prelados antiguos desterrados, y encarcelados por el zelo de la Iglesia. Mas èl se contradize manifiestamente con grande agravio del mismo Cardenal en lo que despues añade, y lo pondremos aqui à la letra. Dize pues: *Que Julio II no llebaba en paciencia el Cõcilio, ò Conciliâbulo Pisano, que otros llaman* Mediolanense, *que con favor del Emperador Maximiliano, y de Luis Doze Rey de Francia avian hecho algunos Cardenales: por lo qual el Papa los declarò por rebeldes, y privò del honor, ò Cardelanato, y como à miembros podridos los hechò de la Iglesia. Fue entre ellos (segun se entiende) el Cardenal Amadeo, por lo qual le quitô esta Iglesia, y nombrò por Administrador perpetuo de ella al Arçobispo de Cosencia, en cuyo nombre, como Vicario General, y Gobernador la administrò Juan Pablo Oliverio, desde el año de 1512 hasta el de 1517, en el qual año el Papa Leon X, que sucediò à Julio, restituyô al Cardenal Amadeo en su antiguo estado, y possession de esta Iglesia, con la restitucion de los frutos, desde que Julio le avia privado. Y era el Cardenal de tan apacible condicion, y ànimo generoso, que consintiò, que Juã Pablo Administrador, y Vicario de su contrario, quedasse en el mismo oficio por algun tiempo.* Desuerte, que cuenta entre los miembros podridos al Cardenal de Labrit, aunque con la cortapisa de *segun se entiende.* Esto es totalmente contrario à lo que antes dize este Autor: y si se dexò engañar por lo que con verdad refiere de aver nombrado el Papa Julio por Administrador de la Iglesia de Pamplona al Arçobispo de Cosencia, debiera entender, (si ya no lo tenia bien entendido) que esto fue por condescender su Santidad cõ el Rey Don Fernando, à quien le importaba mucho tener lejos de Navarra, y como atado de pies, y manos al Cardenal Amadeo de Labrit, para que no pudiesse ayudar en nada al despoxado Rey su hermano. Y à la verdad lo que mas abonaba, y acreditaba la integridad deste gran Cardenal, y

Obispo

Obiſpo no era ſolamente el averſe apartado del Scifma, y padecido por eſta cauſa tantas vexaciones, como quedan dichas, de parte del Rey de Francia; ſi no el averſe retirado voluntariamente à Roma como à ſagrado, para vivir alli como viviò, por todo eſte tiempo libre de toda ſoſpecha, y muy en gracia del Papa Julio II, aunque por la contemplacion dicha le avia quitado el gobierno, y aſſiſtencia de ſu Igleſia: y no podia dexar de eſtar muy obligado el Papa aviendo ido el Cardenal à beſar la mano miſma, que le azotaba.

3. *Deſpues* de tan inſignes meritos en ſervicio de la Igleſia el Cardenal de Labrit vino à quedar en el eſtado lamentable, que ſe dexa entender, ſin poder ſervir de alivio alguno al Rey ſu hermano, à quien mucho amaba: pero aun fue mas laſtimoſo el eſtremo à q̃ llegò el Rey. Algunos lequentan deſde eſte punto por muerto civilmẽte, con la circunſtancia de aver ſido ſus agonizantes los dos Religioſos Embaxadores, que tan dieſtramente le ayudaron à morir con la tregua por ellos ajuſtada entre el Rey de Francia, y el de Aragon. Por lo que toca à la vida natural que ſolo le quedò al Rey D. Juan, ella fue mas durable, que las de los dos Reyes que civilmente le mataron. Ambos fueron primero à dar quenta à Dios deſpues de muchas deſaçones, y penas, que èl eſtaba mirando deſde ſu retiro, ò ſepultura de Bearne. El Rey de Francia dexò abãdonada del todo à Navarra, y embiò ſu exercito à Milan con el Duque de la Trimulla por General, para la recuperaciõ de aquel Ducado, como el Rey D. Fernando ſe lo avia propueſto; y lo que Trimulla huizo fue bolver con deſcalabro, y afrenta, ſin que le valieſſe eſtar unido à los Venecianos, con quienes ſu Rey avia hecho liga por medio del famoſo Andrès Gritti, que era priſſionero de Frãcia deſde la expugnacion de Breſſa, y agora por eſte fin ſe le avia dado libertad ſin reſcate ninguno: y no fue eſta la mayor deſgracia del Rey Luis por eſte tiempo, ſi no la que el miſmo Rey D. Fernando le avia procurado, ſolicitando primero al Emperador, y al Rey de Inglaterra à que le invadieſſen ſu Reyno por la fronterа de Flandes. Nunca la Francia eſtuvo en mayor rieſgo de perderſe, como preſto ſe verà. No ſolamente miraba el Rey D. Juan todas eſtas deſgracias del Rey Luis, y ſu muerte deſconſolada, ſi no tambien las q̃ le fueron ſucediendo al Rey D. Fernando: quien no tardò mucho en caer enfermo de una larga dolencia, originada de los remedios mortiferos que hizo por tener en ſu anciana edad ſuceſſiõ de ſu muger la Reyna Doña Germana de Fox, y aſſegurar aſſi ſu conquiſta de Navarra por derecho mas legitimo. Pero no le valiò; porque ſin lograr ſu deſſignio,

13. signio, despues de una serie continuada de disgustos, y penas, vino à morir; y la Corona de Navarra no quedò unida à los Reynos de Aragon, como su Magestad Catholica queria, si no à los de Castilla, como sin duda les convenia mas à los Navarros, y era mas importante para el bien universal de toda España.

CAPITULO VII.

1. *Imposibilidad de los Reyes de Navarra para obrar: y actividad del Rey Don Fernando.* 2. *Rumores de guerra en Navarra despues do acabado el año de tregua entre el Rey Luis, y su Magestad Catholica.* 3. *Quien se aplica con mayor cuydado à los medios de assegurar su cõquista.* 4. *Siendo el mas principal la prorrogacion de la tregua por otro año con el Rey de Francia.*

1. LOs Reyes de Navarra quedaron en el miserable estado, que acabamos de dezir, atados de pies, y de manos, no de otra suerte que las victimas destinadas al sacrificio, sin poder hazer nada en ordẽ à la recuperacion de su Reyno. Assi pudo executar el Rey D. Fernando quanto quiso, y su grande prudencia le dictaba. Ayudabale mucho el que no solamente los Navarros, que avian quedado en el Reyno, si no tambien otros muchos, que con noble exemplo de fidelidad avian seguido à sus Reyes, passando con ellos à la otra parte de los montes, iban bolviẽdo con su beneplacito à Navarra, y dando la obediencia à su Magestad Catholica: quien los recibia benignamente, y los restablecia en sus casas, bienes, y cargos; y si estos avian passado à otros, los recompensaba con justas equivalencias. Muchas destas cosas dexò ordenadas el Rey D. Fernando antes de su buelta à Castilla; y otras despues el Duque de Alba, q̃ quedò en su lugar con el cargo de Virrey: una de ellas fue tomar el juramento, que el Reyno junto en Cortes hizo al Rey Catholico à 23 de Março deste año. Y por las noticias, que dà, lo ponemos en su lugar. (*A*) Hecho esto luego partiò el Duque en busca de su Magestad, que nombrò por segundo Virrey à Don Diego Fernandez de Còrdova, Alcayde de los Donceles, quien presto vino à ser primer Marques de Comàres: y en su tiẽpo adelantò mucho las cosas deste Reyno en servicio de su Magestad Catholica. 1514.

A

2. Mas tubo presto un cuydado muy cõsiderable, y fue que el Rey D. Juan de Labrit pudo tomar algun aliento por aver espirado el año de la tregua assentada entre el Rey Luis, y el Rey D. Fernando; y parecia hallarse en estado

de poder hazer algo. Luego ſe ſiguiò en Navarra un rumor grãde de guerra; porque el Marques de Comàres llegò à entender, que el Rey D. Juan tenia trato con algunos ſoldados de San Juan del Pie del Puerto; y aun ſe dezia que tenia cinco mil hombres prontos para obrar de concierto cõ Monſiur de Lautrec Gobernador de Guiena; quien juntaba mucha gẽte de guerra ſobre la que ya tenia pueſta en orden en Bayona, y fũdia artilleria con intento de dar improviſamẽte ſobre aquella Plaza, que no era fuerte; y deſpues de ganado aquel paſſo entrar dẽtro de Navarra. Eſtos rumores baſtaron para que el Marques de Comàres embiaſſe à Valde Roncal algunas perſonas para aſſeguraſſe de los Roncaleſes, que andabã muy recatados; y por las mueſtras, que ſiempre dieron de fidelidad à ſus Reyes naturales, ſe temia que dieſſen paſſo por ſus tierras al campo Francès. Tambien previno el Virrey la gente de à pie, y de à cavallo, que pedia Diego de Vera Gobernador de San Juan del Pie del Puerto para ſu defenſa. Pero todo eſte rumor ſe deſvaneciò como el humo, que nace de llama ligera: y Comàres bolviò à ſu paſſo ordinario.

3. Pero apreſuròle ſu Rey, aunque auſente de Navarra, ſiendo muchas las diligencias que hizo, y los medios que tomò para el reſguardo. Conociaſe cada dia, mas que el Señor de Luſſa tenia gran- Zurita.

de aficion al Rey Don Juan, con aver ſido del vande Beaumontès, ò Luſſetano. La conmiſeracion le debiò de abrir los ojos no ſolo para el conocimiento, ſi no tambien para las lagrimas. Entendiòſe que el Rey D. Juan le avia dado dinero, para que juntaſſe gente, y abaſteciеſſe ſus Caſtillos: y el Conde de Lerin buſcaba medios para atraher al de Luſſa à la obediencia del Rey D. Fernando, y le ofrecia de ſu parte aſſi à èl, como à los de ſu sèquito, pagarles ciertas aſſignaciones, que tenian del Rey D. Juan. Tambien trataba el Rey Catholico de reducir à ſu ſervicio à Beltran de Armendariz, y otros Cavalleros de tierra de Vaſcos por medio de grandes ofertas, que les hizo: y lo vino à conſeguir; porque deſpues vinieron à Pãplona à hazer pleyto omenage al Rey en manos del Marques de Comàres. Ninguna coſa tomaba mas à pechos, que la conſervacion deſte Reyno, por conſiderarle tan importante à ſu Corona: y para eſte fin nada le parecia tan conveniente como el apaciguar las paſſiones, y componer las diſcordias, que avia entre los dos vandos, y parcialidades. El Condeſtable Conde de Lerin no dexaba de darle cuydado; porque, aunque en la realidad ſiempre permanecia fino en ſu ſervicio, ya començaba à andar melancolico. Atormentabanle varios penſamientos: y el principal era el de hallarſe burlado: por-

Zurita lib. 1. cap. 82.

que

que pensò que conquistado este Reyno, como avia sido tãta parte para ello, lo avia de gobernar todo, y avia de ser mucho mas gratificado en los bienes confiscados à los del vando contrario, y todo le salia muy al reves. No pudo dexar de conocerlo el Rey; y le pareciò que convenia ocuparle en otra parte, ò buscar medios para entretenerle. El Condestable llegò à entender estos fines, y maximas del Rey: y èl mismo moviò la platica de trocar con èl sus Estados de Navarra por otros que le diesse en Castilla, ò en Aragõ. Si naciò de despecho, no se sabe; aunque lo arguye el descontento, que de aqui adelante tubo este gran Cavallero, y le mostrò demasiado en varias ocasiones, como se dirà à su tiempo. A la verdad se juzgaba comunmente, que, si esto se huviera efectuado agora, quedaria con su ausencia, y la del Marischal, que siempre seguia à su Rey, en toda quietud el Reyno. Mas esto no tubo hechura, como ni otras algunas cosas, que prudentemente disponia el Rey, y Zurita quenta mas largamente.

4. Lo que mejor le surtiò fue la prorrogacion de la tregua, que concluyò por este tiempo con el Rey de Francia. Para ella embiò por su Plenipotenciario à D. Jayme de Conchillos Obispo de Catanea, y à la saçon Electo de Lerida. Passò este Prelado de Fuenterrabia à Bayona à verse con el Señor de Lautrec Gobernador de Guiena, que tenia pleno poder de su Rey: mas no se conformarõ en estas primeras vistas. Juntarõse segunda vez en el Palacio de Ortubia à dos leguas de Fuenterrabia: y alli concertaron à primero de Abril, que la tregua entre el Rey D. Fernando, y sus Cõfederados el Rey de Inglaterra, y el Archiduque Don Carlos, y el Francès con el Rey de Escocia, y Duque de Gueldres durasse por espacio de otro año à contar desde este dia: y que en este tiempo huviesse comercio de un Reyno à otro desde los Alpes acà, por dõde se sobreseya de las armas, assi como en la primera tregua. El Rey D. Juan de Navarra, que era el blanco principal, à que siempre tiraba el Rey D. Fernando, bolviò à quedar en tã mal estado, si peor no, que antes. Porque (como Mariana dize por estas formales palabras:) *Quedô excluydo deste concierto, que era como entregarle à su enemigo, para que con sus agudas uñas hiziesse en èl presa.* Y assi bien le podemos bolver à su sepulcro, de donde prosiga en vèr, y meditar lo que les và sucediendo à los dos Reyes sus mortales enemigos.

Mar l. 30. cap. 18.

§*§*§*§*§*§*§*§
§*§*§*§*§
§*§*§

ANNOTACION.

JURAMENTO DE LOS ESTADOS DEL AÑO DE 1512 hecho al Rey Catholico.

A

NOS los Eſtados, Prelados, Clerecia, Condes, Ricos Hombres, Nobles, y Barones, Vizcondes, Cavalleros, Hijos dalgo, Infançones, Procuradores de todo el Pueblo, y Univerſidad de eſte Reyno de Navarra, que eſtamos juntos en Cortes generales por mandado, y llamamiento de la Catholica Mageſtad, y Alteça del Rey nueſtro Señor en eſta ſu Ciudad de Pamplona.

Es â ſaber por el Braço de la Clerecia, è Prelados Fray Belenguer Sanz de Verrozpe Prior de San Juan de Jeruſalen en eſte dicho Reyno: Fray Alonſo de Navarra Abad de la Oliva: ê Fray Miguel de Leach Abad de San Salvador de Leyre por ſy, è como Procuradores del Abad de Yrançu: ê Joannes Paulus Oliverius Vicario General del Obiſpado de Pamplona. E por el Braço Militar Don Luis de Beaumont Condeſtable del dicho Reyno de Navarra, Marques de Gueſcar, Conde de Lerin: Don Juan de Beaumont, cuyo es el Palacio de Arazuri, ê Don Juan de Beaumont, cuyo es el Lugar de Montagudo; ê Don Juan de Beaumont, cuyo es Mendinueta; è Don Jâyme Diez de Armendariz, cuyo es el Lugar de Cadereyta; è Charles de Gôngora, cuyo es el Lugar de Gôngora, è Ciordia; è Don Gracian de Ripalda, cuyo es de preſente el Palacio de Ureta; ê Juan de Andueza, cuyo es el Palacio de Andueza, y Juan Beltran, cuyo es el Palacio de Arbizu; ê Ramon de Eſparça, cuyo es el Palacio de Eſparça; è Pedro de Echayde, cuyo es el Palacio de Echayde; ê Juan Martin, cuyo es el Palacio de Aguirre; ê Guillen Arnaut de Garate Alcalde de la tierra de Mixa, cuyo es el Palacio de Garate. E por el Brazo de las Univerſidades, por la Ciudad de Pamplona Micer Miguel de Ulçurrun Doctor in utroq; Iure, è Alcalde de la Ciudad de Pamplona; ê Martin de Liçarazu Bachiller in utroq; Iure, è del Conſejo de ſu Alteza; ê Julian de Ozcariz Bachiller, y Abogado Real, è Fiſcal de ſu Mageſtad; è Pedro de Caparroſo Oydor de los Comptos Reales Jurados, Cap de Vantos de la dicha Ciudad. E por la Ciudad de Eſtella Juan de Eguia Alcalde de la dicha Ciudad, ê Garcia de Oco. E por la Ciudad de Tudela Pedro de Mur Alcalde de la dicha Ciudad; è Garcia Perez de Vierlas Jurado de la dicha Ciudad. E por la Villa de Sanguesſa Pedro Ortiz Eſcudero. E por la Villa de la Puente de la Reyna Martin de Eneriz Bachiller Abogado de la Corte Mayor. E por la Villa de Viana Gonçalo de Contieres Alcalde de la dicha Villa. E por la Villa de Monreal Miguel Ximenez Alcalde de la dicha Villa. E por la Villa de Taſalla Juã

Diez

Diez Corbarân Alcalde de la dicha Villa. E por la Villa de Villafranca Martin Garcia Alcalde, è Juan Lopez de Falces. E por la Villa de Huarte de Val de Araquil Pedro de Huarte Notario. E por la Villa de Corella Juan Serrano, è Juan de Eſtorc. E por la Villa de Mendigorria Juan Martinez mayor de dias. Y por la Villa de Caſeda Martin de Aſiayn. E por la Villa de Vroz Juan Martinez de Oriano, cuyo es el Palacio de Torreblanca; è Juan de Laſa Alcalde de la dicha Villa. E por la Villa de Aoyz Juan de Monreal Alcalde de la dicha Villa. E por la Villa de Miranda Juan Lopez de Cahues, y Garcia Garceiz. E por la Villa de San Juan del Pie del Puerto Bernardat de Mendicoaga, è Juan Bimbaſt Jurados de la dicha Villa, que eſtamos ſentados en el banco del Braço Eccleſiaſtico; è Miguel de Lumbier Secretario, ê Juan de Liêdena Almirante de la Villa de Lumbier, Menſageros, ê Procuradores de la dicha Villa de Lumbier, que eſtamos ſentados en el banco del Braço Militar, por las diferencias, que ay ſobre los dichos aſſientos, todos Procuradores de las dichaas Ciudades, ê Villas, por virtud de los dichos poderes cumplidos, y baſtantes, è aquellos dados, y entregados en poder del Procurador Fiſcal de ſu Alteça, todos repreſentantes por nos, è por todos los otros de el Reyno auſentes, como ſi fueſſen preſentes, y en vez, y nombre de todos los Prelados, Clerecia, Condes, Ricos-Hombres, Nobles, Barones, Cavalleros, Fijos dalgo, Infançones, y por todo el Pueblo, y Univerſidad de todo eſte Reyno de Navarra; juramos al muy alto, ê muy Poderoſo, ê Catholico Rey nueſtro Señor Don Fernando por la gracia de Dios Rey de Aragon, y de Navarra auſente, como ſi fueſſe preſente ſobre eſta ſeñal de la Cruz ✝, è Santos quatro Evangelios, por cada uno de Nos manualmente tocados, y reverencialmente adorados; que reſcivimos, y tomamos por Rey Nueſtro, è natural Señor de todo eſte dicho Reyno de Navarra al dicho Rey D. Fernando Nueſtro Rey, ê Señor natural, auſente como ſi fueſſe preſente: è prometemos de ſerle fieles, è buenos Subditos, è naturales, è de le obedecer, y ſervir, y guardar ſu Perſona, Honor, y Eſtado, bien, y lealmente, ê le ayudaremos à mantener, guardar, y defender el Reyno, è los Fueros, Leyes, y Ordenanças, è desfacer las fuerças, ſegun que buenos, è fieles Subditos, y naturales ſon tenidos de facer como los Fueros, y Ordenanças del Reyno diſponen. Todo lo ſobre dicho fue fecho en la manera ſobredicha en la Ciudad de Pamplona à veynte y tres dias del mes de Março, año del Naſcimiento de Nueſtro Señor Ieſu-Chriſto de mil y quinientos y treze; ſiendo à ello preſentes por teſtigos, llamados, y rogados, è qui por tales ſe otorgaron nombradamente Dõ Miguel de Aoyz Licenciado in utroq; Iure, Alcalde de la Corte Mayor, Juan de Redin, è Juan de Gùrpide Oydores de los Comptos Reales, è del Conſejo de ſu Alteza.

Por mi Juan de Dicaſtillo Secretario de los tres Eſtados de Navarra por ſu Mageſtad, ha ſido comprobado el preſente traſlado, bien, y fielmente con

el

el libro del Reyno, donde està assentado el original à ocho ojas de èl. En la Ciudad de Pamplona â treynta dias del mes de Henero del año mil quinientos y cinquenta y tres. En fee de lo qual lo colacionè, y firmè de mi nombre à pedimento de Simon Francès Alcalde, y Procurador de la Villa de Sangueſſa. *Juan de Dicaſtillo Secretario*

El Padre Moret, que regiſtrò el libro del Reyno, dexò al pie deſte traſlado una memoria, y advertencia digna de ponerſe aqui: y es la ſiguiente.

En el miſmo libro del Reyno, que eſtà en el Archivo de la Diputacion, en el fol. 6. pag. 2. eſtà el Juramento, que hizo à eſte Reyno el Rey D. Fernando, y con ſus poderes, y en ſu nombre el Marques de Comàres Alcayde de los Donceles, es del año 1513, es con las clauſulas ordinarias, que los de los Reyes anteriores.

Item. En el miſmo libro eſtà el juramento, que el Duque de Naxera en nombre, y con poderes de los Reyes Doña Juana, y D. Carlos hizo al Reyno; y no tiene otra fecha que la de la ratificacion del Rey D. Carlos, que es en Bruſelas à 10 de Iulio de 1516; eſtà en el fol. 41. pag. 2. En eſte juramento ay à demàs de las clauſulas ordinarias, aquella de que tendrà eſte Reyno como Reyno de por ſy: no obſtante ſu incorporacion. La qual eſtà tambien en los juramentos de los otros Reyes poſteriores. En el del Rey D. Fernando no fue neceſſaria; porque como no eſtaba hecha la incorporacion, que fue dos años deſpues el de 1515, y el Rey D. Fernando tomò al principio el Reyno en ſequeſtro, no podia cauſar equivocacion. Deſpues de la incorporacion, porque no ſe levantaſſe alguna equivocacion, inſtò el Reyno en que ſe eſpecificaſſe con clauſula expreſſa, y aſſi ſe hizo.

CAPITULO VIII.

1. *Malos ſuceſſos del Rey de Francia en todas partes, y muerte del Rey Jacobo de Eſcocia ſu aliado.* 2. *Batalla de las Eſpuelas afrentoſa para los Franceſes.* 3. *El Duque de Longavilla priſſionero en Inglaterra trata de la paz entre aquel Reyno, y el de Francia.* 4. *Muerte de la Reyna de Francia: y embaxada que la Reyna de Aragon Doña Germana hizo al Rey Luis ſu tio.*

1. LA guerra de Milan, que emprendiò el Rey Luis por conſejo del Rey D. Fernando le ſaliò tan mal, como queda dicho en parte, y ſe vè extenſamente en las Hiſtorias de aquel tiempo Italianas, Franceſas, y Eſpañolas. Lo peor fue que fueron ſin eſcarmiento las deſgracias: pues ſu ànimo era bolver à ella; y aun por eſſo fue la prorrogacion de la tregua, que agora concluyò con

con su Mageſtad Catholica, dexando ſegunda vez infamemente abandonado al Rey de Navarra. Pero aun le ſaliò mucho peor la que el miſmo Rey le ſuſcitò del Emperador, y del Inglès en las fronteras de Flandes: donde perdiò à Terùana, y à Tornay: y eſtubo à pique de perder la mayor parte de Francia, como Henrico Octavo ſe lo amenaçaba, y pudiera cumplirlo, ſi no le huviera ocupado, y detenido la guerra, que al Inglès moviò dentro de ſu Reyno el Rey Jacobo Quarto de Eſcocia. Era eſte Rey antiguo, y fiel aliado de la Francia, y quiſo ayudarla con eſta diverſion en tan terrible urgencia, y lo vino à cõſeguir, aunque muy à ſu coſta; porque marchando el valeroſo Rey à la teſta de ſu exercito entrò cõ toda hoſtilidad en Inglaterra por el Pays de Notumberlandia: y deſpues de averle devaſtado, vino à las manos cõ el Duque de Norfolk General de los Ingleſes; y le deshizo enteramente con grande gloria ſuya, aũque con ſuma deſgracia. Porque aviendoſe expueſto Iacobo con ſumo ardimiẽto à los mayores peligros, mas como ſoldado, que como Rey, ganò la batalla, y perdiò la vida, y con ella el principal fruto de ſu victoria. Tambien ſon pegadizos los males de la fortuña: eſto ſacò el Eſcocès de ſu eſtrecha union con el Rey de Francia.

2. En todas partes huvo hazañas memorables; pero no faltarõ menguas, y afrentas, que las deſluſtraron. Tal fue la que padecieron los Franceſes en el ſitio de Terùana. Ellos ſon los que con mas franqueza la refieren, para el eſcarmiento de la Nobleza de ſu Nacion; y aun la han buelto en proverbio, llamandola, *Batalla, ô Jornada de las Eſpuelas.* Eſtando ſitiada por los Ingleſes, y Alemanes eſta Plaza, y aviendo metido en ella los Franceſes muy à tiempo un buen ſocorro de viveres, y de polvora con grãde ſagacidad, y valor, muchos Cavalleros, y Señores moços del exercito Frãcès, que eſtaba à viſta del enemigo, ſin que lo pudieſſen araxar ſus Xefes con ſer de los mas reſpetables de Francia, tuvieron el antojo de hazer una maſcara à 15 de Agoſto para mayor celebridad de tã feſtivo dia cõſagrado à la Aſſuncion de Nueſtra Señora. Llevaron tras de ſy à otros muchos: y todos ſe deſarmaron de todas ſus armas, quedandoles ſolo las botas, y las eſpuelas. Bebieron alegremente, y con el exceſſo, que el tiempo caluroſo requeria: y dexando ſus buenos cavallos montaron en acas, y en beſtias de carga con trages ridiculos, poniendo la gala en buſcar ſus placeres en medio de los peligros, y en agrazar deſta ſuerte los ojos de los enemigos, q̃ lo eſtaban mirando. Eſtos, que deſde el principio advirtierõ tan loca fantaſia, dexaron que los Franceſes ſe empeñaſſen mas en ſu fieſta; y quando mas divertidos eſta-

Iournée des Eſperons.

estaban en ella, dieron subitamente sobre ellos con cinco mil cavallos, mas de diez mil infantes, y ocho piezas de campaña. Hallandose pues la Nobleza Francesa en tanto desorden, fue tal su espanto, que hechò à huir, exceptos algunos pocos de los mas prudentes, y mejor montados, que se arrimaron à sus Cabos, quando con toda apressuracion estaban ordenando la gente que podian, para hazer cara al enemigo: y todos ellos por su honor, y por la salud de los otros expusieron sus vidas, y pelearõ con un valor indecible. Pero les fue forçoso ceder à fuerças muy superiores. Entre ellos se quentan Luis Duque de Longavilla, Monsiur de la Paliza, y otros que quedaron prissioneros, y fueron llevados à Inglaterra: aunque la Paliza tubo la fortuna de librarse antes. La causa de llamarse esta *la Jornada de las Espuelas*, dize un Historiador suyo, que fue: *por averse valido dellas los Franceses para huir, mas que no de las espadas, y de las lanças para pelear.*

Duplex

3. Desgracias y que trahẽ venturas. Assi lo experimentò el Rey Luis Doze en esta ocasion; porque estando el Duque de Longavilla prissionero en Inglaterra, tratò de la Paz con el Rey Henrique VIII. Para esto tubo orden secreto del Rey su amo de obrar como si de sy mismo nacieste. Assi lo pedia el natural altivo del Rey Inglès, que se haria mas de rogar sabiendo que el Francès la pretendia. La saçon no podia ser mejor: y consistia en la desazon, con que este Rey avia buelto à su Reyno mal satisfecho del Emperador, quien con sus tropas se avia retirado antes de lo concertado, aunque ya el invierno se acercaba: y mucho mas descõtento del Rey Catholico su suegro, de quien se tenia por agraviado en muchas cosas. Despues desso el Duque de Longavilla hallaba cada dia mayores dificultades en este tratado, hasta que las allanò otra desgracia aun mas sensible, que le sobrevino à su Rey.

4. Esta consistiò en la muerte de la Reyna Anna de Frãcia Duquesa de Bretaña, que vino à suceder à onze de Henero de este año en Bles, donde el Rey su marido residia, y estaba muy trabajado de la gota. Luego que la Reyna de Aragon Doña Germana tubo la noticia de esta muerte, por carta que prontamente recibiò del Señor de Lautrec, embiò à Fr. Bernardo de Mesa Obispo de Trimopoli à dar el pèsame al Rey de Francia su tio. Este era el pretexto; el fin de la embaxada era muy otro; y lo debia de tener bien comunicado con el Rey D. Fernando su marido; quien aviendo tratado, como muchos se lo aconsejaban, de demoler, y abandonar la Plaza de San Iuan del Pie del Puerto para fortificar mejor las de Navarra la Alta, lo dexò de hazer por el fin de tener siempre

Zurita

libre

libre por alli la entrada en Francia, y cobrar los Eſtados en que la Reyna pretendia ſuceder como hermana de Don Gaſton de Fox. Para eſto fue la embaxada: y los Eſtados que ella pretendia eran el Ducado de Nemòs, y Condado de Fox, y de Eſtampes: y demàs de eſtos dezia pertenecerle à ella por la muerte de ſu padre, y hermano el Vizcondado de San Florentin, y otras Baronias, y tierras, que quenta Zurita; aunque calla la reſpueſta del Rey Luis, que no debia de ſer muy buena.

CAPITULO IX.

1. *Paz de Francia con Inglaterra, mediando el caſamiento del Rey Luis con hermana de Henrico VIII.* 2. *Y al miſmo tiempo el del Duque de Angulema con la Princeſa Claudia hija mayor del Rey.* 3. *Venida à Francia de la nueva Reyna, y muerte del Rey Luis.* 4. *Sus qualidades buenas, y malas.*

1. CON la muerte de la Reyna Anna de Francia pudo el Duque de Lõgavilla adelãtar ſu tratado de paz con Inglaterra, proponiendo el caſamiento del Rey Luis viudo ya, con la Princeſa Maria hermana de aquel Rey. Aſſi ſe efectuò eſta paz tan deſeada; mas le coſtò muy cara à Francia; porque ſu Rey enamorado locamente de la novia, de cuya eſtremada hermoſura le informaba tan fielmente ſu retrato, como de ſu diſcrecion, y raras prendas los que bien la conocian, ſe alargò à dar à los Ingleſes inmenſas ſumas de dinero, que le pidieron, pretendiendo deberſeles por quentas antiguas controvertidas; y las paſsò agora eſte Rey, à quiẽ, con ſer ſobremanera cuerdo en gaſtar, hizo deſperdiciado el amor.

2. Mientras ſe diſponia el viage de la nueva Reyna, concluyò el Rey Luis otro caſamiento, haziendo q̃ ſe celebraſſen las bodas de Claudia de Francia ſu hija mayor con Franciſco Duque de Angulema primer Principe de la Sangre. Ya de ellas ſe avia tratado mucho antes; pero ſiempre las avia retardado la Reyna Anna, por la ojeriza con ſu madre muger altiva, y poco atenta: y el miſmo Rey no eſtaba bien con èl; porque, aunque eſtimaba à Franciſco por joven gallardo, y de grandes eſperanças, notaba en èl un genio demaſiadamente oſado, y pròdigo, y le parecia, que ſi le venia à ſuceder en la Corona, avia de cargar mucho à los Pueblos cõ nuevos impueſtos. Por eſſo ſolia dezir de èl: *Eſte moço gordo lo perderà todo.* Si fue pronoſtico, no ſolo

Ce gros Garsgatera tut.

le ajustò bien al clima de Francia, si no tambien al de Navarra, como presto se verà. Pero muerta ya la Reyna Anna, y estando èl casado con la Princesa Maria de Inglaterra, de quien esperaba tener hijos, quedaban allanadas las dificultades; y condescendiò con agrado à las representaciones, y ruegos que los mas de los Señores, y los de su Consejo le hazian por este casamiento, que con toda pompa, y aplauso se celebrò el mes de Mayo deste año.

3. Siguierôse despues en la Corte de Frâcia otros regozijos mayores, por la entrada que hizo en Paris la nueva Reyna à seys de Noviembre, aviendola conducido desde Boloña el Duque de Angulema yerno del Rey, acompañado de los Duques de Alensō, de Borbon, de los Condes de Vādoma, de San Pol, y de Guisa. Todo corria alegremente en Frâcia: la aliança con el Inglès hazia esperar al Rey, que aun podria recobrar el Ducado de Milan. Este era todo su anhelo, y lo avia sido de la Reyna Anna, en tanto grado, que solia dezir: *Que antes se determinaria â perder su Ducado de Bretaña, que el de Milan.* A este fin tenia ya hecho un grueso aparato de guerra, y hazia avançar sus tropas debajo de la conducta del Duque de Borbon. Pero Dios, que todo lo vè, y lo juzga, dispuso que estas alegrias, y proiectos altaneros se trocassen de repente en llanto, y el regocijo que se estendia por todo el Reyno en una desolacion general de todo él, por la impensada muerte del Rey: el qual aviendo caydo enfermo à fines del mes de Diziembre murió en Paris el primer dia de Henero à los 17 años de su reynado, y à los cinquenta y cinco de su edad. Comunmente se atribuyò su enfermedad, y su muerte à su deseo desordenado de tener hijos de la nueva Reyna en el poco tiempo que gozò de su compañia, que no fue de dos messes cumplidos.

4. Son grandes los elogios que deste Rey hazen sus Historiadores. Uno de ellos dize: *Que jamàs Rey de Francia quiso mas â su Pueblo, ni fue mas querido de todos los Estados de su Reyno; por tener con ventajas todas las qualidades, que pueden hazer à un Principe recomendable â sus Vasallos, la piedad, la justicia, el valor, la clemencia la templança, la afabilidad, la caridad, y la liberalidad; aunque en esta algunos le tachaban de retenido, y escaso, no siendo si no cuerdo, y justo; porque como sabio, y verdadero Monarca apartado de toda tirania, queria mas las riquezas en manos de su Pueblo, quien jamâs las rehusa en la ocasion à su Principe legitimo, que no en las de algunos Ministros Harpyas, que solo se sustentan de la substancia de los buenos Vasallos: y muchas vezes meten â su Principe en cosas muy escusadas, por hazerse ellos necessarios.* Y alli solia èl dezir: *El menudo Pueblo es el pasto de los tyranos, y de la gente*

de

de guerra; y estos son el butin de los diablos. Otros le alaban especialmente por su clemencia en perdonar à los enemigos, y trahen por exemplo el aver perdonado con grande magnanimidad siendo ya Rey à los que por seguir el partido de Carlos Octavo su predecessor le avian hecho sangrienta guerra, quando èl era Duque de Orliens; porque no solo los admitiò à su gracia, si no que los honrò con los primeros puestos, haziendo toda confiança de ellos, como se viò en el Duque de la Trimulla, y otros: y diziendole algunos, que antes les debia dar su merecido, respondiò èl: *Que era cosa indigna de un Rey de Francia vengar las injurias hechas à un Duque de Orliens.* Es verdad, que à imitacion de los Venecianos, que fueron los primeros que dieron en vender los Oficios publicos, valiendose de este arbitrio para sustentar la guerra del Turco sin tanto gravamen de los Pueblos, el Rey Luis usò lo mismo; pero solo fue vendiendo los cargos de Finanças, sin querer venir jamàs en vender los de Justicia, por mas que se lo persuadieron; porque dezia: *Que los Reyes debian hazer Justicia à sus Vasallos, sin hazersela comprar.* Dando por indubitable, que, si los Oficios de Juezes se venden, los que los compran los harán venales, y darán las sentencias segun el dinero que por ellas se les diere. No fue versado en las buenas letras; mas honrò mucho, y enriqueciò à los hombres doctos: por lo qual floreciò mucho la Universidad de Paris en su tiempo. Algunos lo atribuyen à la Reyna Anna de Bretaña su muger, quien maravillosamente favoreciò à los Sugetos mas sobresalientes en sabiduria. Lo cierto es, que èl tenia gran placer en la letura de la historia, y hazia muy cabal juyzio de los Historiadores.

Por todas estas cosas le tenemos por muy digno de las alabanças, que le dàn: mas en una cosa creemos, que pecò sin escusa, y es en la guerra, que hizo al Papa, y en el Scisma, que se siguiò por esta causa; aunque quieran disculparle con dezir, que entrò en ella obligado de su pundonor, por defender al Duque de Ferrara amigo, y aliado suyo, que se avia puesto debaxo de su proteccion: y que despues hizo todo lo possible por reconciliarse con su Santidad, à quien hallò inexorable. Por lo que toca à Navarra bien podemos dezir con verdad, que Luis Doze fue uno de los mas insignes Malhechores, que en la realidad (aunque no fuesse su intencion essa) tubieron nuestros Reyes Don Juan, y Doña Catalina. Porque despues de averles querido quitar el Reyno de Navarra,

varra, y quanto en Francia tenian por darſelo à Don Gaſton de Fox ſu ſobrino, los metiò en el quento peſado del Sciſma: y aunque deſpues los quiſo ayudar para la recuperacion del Reyno perdido por ſu cauſa, fue de mala manera, y tarde; ſiendo lo peor de todo el dexarlos al cabo atados como reſes, para que no pudieſſen hazer nada por ſy, ni librarſe de las manos del Rey Don Fernando. Eſto ſacò Navarra de la vezindad con Francia, ſin averle aprovechado ſu amiſtad, que ſiempre ſe tubo por la mas fina del mundo, ſegun el proverbio de los Griegos, que para caſo ſemejante trahe Fouin Eſcritor Francès en ſu Hiſtoria de Navarra, diziendo que eſte proverbio tubo ſu principio, quando los Franceſes en la conquiſta de la Tierra Santa, y en los ſocorros, que con tanta generoſidad, y fineza dieron deſpues à los Emperadores Chriſtianos del Oriente, hizieron coſas tan memorables. Y bien podemos añadir para mayor credito de ſu fina amiſtad lo que como buenos amigos obraron en favor de nueſtros Reyes de Eſpaña contra los Moros, y los tyranos naturales de ella. Los Griegos pues, (dize Fouin) viendo que eran muy diverſos los procedimientos de los Franceſes, que deſpues ſe fueron avezindando en aquellos Payſes, explicaron ſu ſentimiento con eſta ſentencia, que entre ellos quedò en proverbio.

Lib. 4. pa. 211 tomado de Egnario.

ΤΟΝ ΦΡΑΝΚΟΝ ΦΙΛΟΝ ΕΧΕΣ:
ΓΕΙΤΟΝΑ ΟΥΚ ΕΧΕΣ. *

Francum amicum habeas:
Vicinum non habeas.

---

* Fouin lo traduce aſſi en ſu idioma.

Sois touſiours amy du François:
Mais ſon voiſin point ne le ſois.

* * * * * * * * * *
* * * * * *
* * *

LIBRO

LIBRO XXI.

DE LA SEGUNDA PARTE DE LOS ANNALES DE NAVARRA.

CAPITULO I.

1. *Entrada à reynar del Rey Franciſco Primero de Francia, favorable al parecer à los Reyes de Navarra. 2. Sus prevenciones para ir en perſona à la recuperacion de Milan. 3. Una de ellas, aver trahido à ſu ſervicio al famoſo Conde Pedro Navarro para llevarle conſigo en eſta jornada.*

1. AViẽdo entrado à reinar en Francia por muerte del Rey Luis Duodezimo Franciſco Primero deſte nombre, todo parecia que avia de ſer favorable para los afligidos Reyes de Navarra, por el ſingular amor que ſiempre les tubo eſte Principe, y mueſtras que agora les diò de ſu verdadera amiſtad. Hizieronle ſu embaxada para darle la enhora buena de ſu exaltacion a la Corona, y èl les ofreciò muy de veras reſtablecerlos en la ſuya: y ſe debia eſperar, que cumplieſſe la palabra; porque nunca ſe conociò hombre en el mundo mas fiel en cumplirla. Era valiente, intrèpido, magnanimo, y aunque joven, bien experimentado en la guerra, y ſobre manera bien amado de los ſoldados, y de ſus Xefes, que eran de los mas cabales, y ſabios en ſu miniſterio, que tenia la Europa: con que podia muy bien executar lo prometido. En eſta ſituacion ſe puſieron los deſpoxados Reyes de Navarra. Mas para los que adolecẽ de una grave enfermedad con dolores agudos no ay poſtura que valga para el alivio.

2. Luego que el Rey Franciſco ſe conſagrò, y coronò en Rhems, ſe ſiguieron las fieſtas verdaderamente reales, que para mayor celebri-

lebridad se le hizieron. En ellas se notò, que su mayor diversion estubo en una, que èl mismo ordenò: y fue la prueba en varios exercicios de las fuerças, y destreza de los Hombres, y Cavalleros mas robustos, y diestros de su Reyno. Mas ya estaba impaciente en los placeres; porque le picaban los cuydados. Aplicòse prõtamente al gobierno con mucho juyzio, y prudencia: y lo primero fue al politico, que es el fundamento de toda felicidad, principalmente el que pertenece a la buena administracion de la justicia. Despues passò al militar: cõfirmò à los mas de los Xefes en sus cargos, como al Señor de Lautrec *en su Gobierno de la Cuiena*: à Jâques de Chabanes Señor de la Paliza, de quien tantas vezes hemos hecho mencion, honrò singularmente haziẽdole Marischal de Francia, puesto, que se estimaba mas entonces, por ser mucho menor el numero de los Marischales. Todo corria en bonança hasta agora para el consuelo de los Reyes de Navarra; pero todo diò al travès con el pensamiento, que al Rey Francisco se le encajò fuertemente en la cabeça. Diò en pensar, que seria grande afrenta suya no proseguir la empressa de su predecessor tocante à la recuperacion del Ducado de Milan. Esto era lo que mas le picaba, por ser tambien de la Casa de Orliẽs, à quien aquel grande Estado por legitimo derecho pertenecia: y assi se resolviò à conducir en persona un exercito tan poderoso, q̃ los enemigos no le pudiessen resistir. Y à fin de no dexar atràs enemigo, que pudiesse turbar el reposo de su Reyno confirmò la paz con el Inglès, y hizo conducir con todo honor à Inglaterra la Reyna Maria viuda de Luis Duodezimo su predecessor. No fue menester passar à estos oficios con el Rey de Aragon; porque este, que andaba vigilantissimo por la conservacion de Navarra, se adelantò, y alcançò que se confirmasse la prorrogacion de la tregua hecha por otro año con el Rey Luis. Moviòle el temor bien fundado, de que este gruesso *aparato de guerra del nuevo Rey* en lugar de atravessar los Alpes no passasse los Pyrineos, para quitarle el Reyno de Navarra, y restituyrselo à sus Reyes proprios. *Y Francisco quizàs con menos razon,* (dize aqui un Historiador Francès) *cuydaba mas de recuperar el Estado de Milan, que de socorrer al Rey de Navarra para restablecerle en su Reyno.* Lo cierto es, que este era su intento despues de fenecer la guerra de Milan, esperando conseguirlo en esta sola campaña. Tenia dadas muchas prendas de esto; y no era la menor, el que quando el Rey Luis hizo dicha prorrogacion mostrò Francisco mucho pesar de ella, por el atrasso de la recuperacion de Navarra: y agora que ya era Rey cayò en la misma falta. Siempre prevalecen

valecen las passiones mas vehementes. Su mayor ansia era lo de Milan; y dexò lo de Navarra para despues: mas fue el *despues*, que nunca llega; aunque el Rey Catholico temiò que llegasse; y para darle mas què hazer en Milan hizo aliança secreta con el Papa, el Emperador, y los Suizos, por la defensa de Maximiliano Sforcia, à quien el Rey Francisco iba à desposeer.

3. Para esta su jornada hizo èl otra cosa, que dexò muy amargado al Rey Don Fernando. Desde la batalla de Ravena estaba prissionero en Francia el famoso Conde Pedro Navarro, Maestre de Campo General de la infanteria Espanola; de quien su Magestad Catholica no hazia caso ninguno, y se lo dexaba pudrir en su cautiverio, sin tratar de darle con què pagar su rescate, ni las assistẽcias necessarias para passar su triste vida. Si fue ingratitud con quien tantos, y tan señalados servicios le tenia hechos, juzguenlo otros. Comunmente se atribuye este olvido estudiado del Rey Catholico à quentos, y chismes, nacidos de invidia; y sobre todo à los cargos que le hizo el Virrey D. Ramon de Cardona, hechandole la culpa de la pèrdida de aquella batalla; siendo assi que estubo Navarro tan lejos de huir en ella, que à costa de su libertad executò la hazaña mas memorable, que de Espanoles se quenta, en la retirada triunfante de su infanteria Espanola. Estando pues el Conde en este misero estado con el despecho de la crueldad, è ingratitud, que con èl se usaba, recurriò en esta tan buena ocasion à la generosidad del Rey Francisco, ofreciendo servirle contra todos sus enemigos, aunque fuesse contra el Rey de Aragon, con tal que su Magestad le concediesse por su bondad, lo que el otro contra toda justicia le negaba. El Rey aceptando sus ofertas, no solo le otorgò la libertad, pagando su rescate de veynte mil escudos al Duque de Longavilla, de quien era prisionero; sino que tambien le hizo con el cargo de General de la Infanteria Gascona: y por esta tan cortesana galanteria adquirio un servidor de gran provecho, como presto se viò. El Rey Catholico, al punto que lo supo, acudiò al remedio, haziendo por el Ministro, que tenia en la Corte de Francia, grandes partidos, y ofertas al Conde; pero llegò tarde, por tener dada ya la palabra al Rey de Francia. La controversia està en si la pudo dar validamente, y sin cometer el crimen de felonia, ò traycion, que comunmente le achacan las Historias Espanolas; con ser assi, como ellas mismas refieren, que antes de darla tenia hecha la renunciacion del Condado de Oliueto, que en el Reyno de Nàpoles le avia dado el Rey Don Fernando; à quien luego se la embiò en toda forma con un Religioso llamado

Zurita.

Mariana lib. 30. cap. 5

mado Fray Alonso de Aguilar, requiriendole, que le alçasse el gravamen de fidelidad debida por dicho Estado. No era hombre de menos punto Navarro. (A) El fue de gran provecho al Rey Francisco, como se viò en los sucessos desta jornada, que por esta correlacion no escusamos referir en compendio.

A

ANNOTACION.

A

A Zurita llegando à este sucesso del Conde Pedro Navarro, dize: *El Rey Don Fernando aunque tarde entendiô que el Conde era para servir, y desservir: y embiòle à encargar con muy dulces palabras, que no siguiesse tan errado camino; porque teniendo el Conde en tanto su honra, como la tenia, y como era razon de tenerla, no debia negar à su Rey, y Señor natural por seguir al Rey de Francia: y que queria pagar los veynte mil escudos, que el Rey de Francia avia dado, y mas si fuesse menester: y que se viniesse luego à èl: que le haria otras mercedes, y le trataria con el amor, y favor, que era razon.* En esta narracion dà por assentado este Autor, que el Rey Don Fernando era *Rey, y Señor natural del Conde.* Pero se haze demôstracion manifiesta de lo contrario por lo que dexamos dicho, lib. 16. cap. 5. deste Tomo, de su nacimiento, que fue ciertamente en Navarra, en Valde Roncal en la Villa de Garde; y que assi naciò Vassallo del Rey, que era deste Reyno, y no del de Aragon, ni del de Castilla: y que si entrò à servir al Rey Don Fernando, fue voluntariamente, y con agrado de sus Reyes legitimos Don Juan, y Doña Catalina; quienes por estar entonces muy mal con el Rey Luis Doze de Francia llevaban muy bien què Navarro sirviesse al Rey Don Fernando enemigo declarado del Francès: y aun le embiaban gente para esso. Y por lo que toca al Condado de Olivito, que en premio de sus servicios le avia dado su Magestad Catholica, es tambien muy cierto, que Navarro se exonerò muy cumplidamente de la fidelidad debida con la renunciacion, que de èl hizo solemnemente en sus manos, como queda dicho.

§ * § * § * § * § * § * § * §
§ * § * § * § * §
§ * § * §
§ * §
*

CAPI-

CAPITULO II.

1. Embaxada del Archiduque Don Carlos al Rey de Francia. 2. Su jornada à Milan, dexando la regencia del Reyno à la Reyna su madre. 3. Cuydados à este tiempo del Rey Don Fernando, por oponerse à los designios del Rey Francisco, y por la incorporacion del Reyno de Navarra. 4. Y como para este fin juntò Cortes en Burgos, y le incorporò à los Reynos de Castilla.

1. POr este mismo tiempo en el mes de Abril recibiò el Rey Frãcisco una embaxada muy cèlebre por lo que en ella se tratò. Fue de parte del Archiduque D. Carlos Principe de España: y el Embaxador fue el Conde de Nassau, que despues de aver prestado en su nombre al Rey Francisco homenage por los Condados de Flandes, y de Artoys, tratò del casamiento de la Princesa Renata hermana de la Reyna con el Archiduque, y quedò ajustado, como tambien la paz entre Francia, y los Estados de Flandes; pero ni el matrimonio llegò à tener efecto, ni la paz duracion. Assi se desvanecen los projectos de mayor importancia. Lo que el Embaxador Conde de Nassau consiguiò agora mas felizmente, fue casarse de hecho el mismo con la hermana del Principe de Orange, que estaba en la Corte de Francia: y de aqui naciò que este Estado sito dentro de este Reyno, recayesse no mucho despues por legitima herencia en los Condes de Nassau, que hasta nuestros tiempos se apellidaron Principes de Orange; y ha muy poco que se ha hundido esta gran Casa, quando estaba en la mayor altura, y coronada ya en Inglaterra, quizàs por el incendio, que su ultimo possedor puso en toda la Europa. *

2. Con efecto partiò el Rey Francisco dexando la Regencia del Reyno, durante su ausencia, à Luisa de Saboya Duquesa de Anjou, y du Mayne su madre, con grande contento de los Grandes Señores, que quedaron en Francia, y se conformaron de buena gana con esta disposicion, por no ser mandados de otro de su misma gerarquia: y fue muy alabada en esto la prudencia del Rey, que atajò la invidia, y las dissensiones, que de ella se podian seguir. Pero si desta suerte assegurò la paz, y sossiego de su Reyno, dexò la puerta abierta à muy grandes desordenes. El gobierno en la mano de una muger, por mas soberana que sea, mal puede tener la rectitud debida. Assi sucedió; porque la Regente diò lugar à que los sugetos de todas calidades del Reyno se diessen con demasiada

* El Rey Guillermo.

libertad al luxso, y à las delicias. Gran numero de Obiſpos ſeguiã la Corte ſin ſer llamados à ella, y gaſtaban profanamente ſus rentas lejos de ſus Diôceſis fruſtrando à ſus ovejas de ſu preſencia, y de ſu paſto aſſi eſpiritual, como temporal: y eſte mal exemplo ſeguian otros muchos Eccleſiaſticos, que gozaban ricos Beneficios, ſin hazer quenta de reſidir en ellos, como debian. Pero aun era mayor el deſorden en el Eſtado Secular. Los Nobles gaſtando mas de lo que podian vinieron en breve tiempo à deſcaecer tanto de ſu autoridad, y eſtimacion, que no lo parecian, por eſtar desfigurados por la pobreza: y parecian Nobles los Plebeyos, que con ſus profanos gaſtos ſe avian enriquecido: y de aqui vino à nacer el mayor mal de todos, que los Cargos, y Oficios del Reyno aun los de la Judicatura començaron à hazerſe venales, y à parar en gentes indignas. Eſte grande abuſo, dizen algunos Hiſtoriadores Frãceſes, que tubo ſu principio agora en el gobierno deſta muger: y bien ſe pudieran lamentar otras Naciones, de que la ſuya les ha pegado eſte contagio de dificultoſa curacion.

Dupleix y otros.

3. Entre tanto no ſe deſcuydaba el Rey D. Fernando. Haſta agora, ſolo ſe avia llamado Depoſitario del Reyno de Navarra, y con eſte nombre le avia gobernado; mas ya para dexarlo bien aſſegurado en ſu poder, y en el de ſus herederos tratò de incorporarle à los Reynos de Caſtilla. Su determinacion avia ſido de unir à Navarra con Aragon: pero deſiſtiò deſte penſamiento, faltandole ya la eſperança de tener mas hijos de la Reyna Doña Germana. La cauſa de averſe puesto en eſte parage deſconſoladiſſimo fue la que ellos miſmos ſe procuraron por tenerlos, deſpues de averſeles muerto, poco deſpues que naciò, uno que tubieron. Toda la anſia del Rey era tener otro hijo para ſucceſſor de los Reynos de Aragon, y el de Navarra. Para facilitarlo fue a verſe con la Reyna en Carrioncillo cerca de Medina del Campo, donde ella eſtaba cõ ſu Corte en un Palacio de mucha recreacion, que oy eſtà diruydo. Las damas de la Reyna diſpuſieron alli al Rey una colacion de mucho regalo; y para deſpues de los dulces, y confituras de todo genero le tenian prevenida con mucho eſtudio, y conſulta de hõbres peritos, una bebida cõpueſta de propoſito para dar vigor à los eſpiritus vitales en orden à la generacion. La Reyna, que era el primer movil, ſe lo advirtiò al Rey, y èl la tomò. Mas el efecto fue, que dentro de pocos dias ſe ſintiò no ſolo incapàz para el fin deſeado, ſi no gravado de achaques muy penoſos. Eſto ſucediò à fines del año de 1513 poco deſpues que ratificò la tregua ajuſtada con el Rey Luis de Francia por la primera vez: y deſde eſta hora

nunca

nunca tubo cumplida salud.

4. Lo maravilloso es, que en medio de tan penosos accidentes sobre su avançada edad, y cuydados los mayores de toda su vida, nunca mostiò mas vigor, y presencia de espiritu, que en el tiempo que se sigue: como se puede vèr en Zurita, quien refiere cumplidamente todo lo que desde este punto le fue sucediendo hasta su muerte. Nosotros solo tocaremos algunas particularidades, que hazen mas à nuestro proposito. Agora pues, para dar cumplimiẽto à lo que tenia dispuesto con el desengaño de no estar capàz para mas sucession, juntò Cortes en la Ciudad de Burgos: y en ellas hizo con toda solemnidad la incorporacion del Reyno de Navarra con Castilla. Necessitaba de recoger grandes sumas de dinero para la guerra, que por diversas partes amenazaba; y le pareciò que este seria el mas poderoso atractivo. Assi sucediò; porque moviò tãto à los Castellanos, que acordaron en estas Cortes servirle con ciento y cinquenta quentos, que aunque de maravedis era gran derrama para aquel tiempo. Ellos estimaron mas este favor, por saber que los Aragoneses pretendiã pertenecerle à su Reyno esta nueva union, por aver estado en lo antiguo unido el de Navarra con Aragon, y por averle conquistado agora un Rey proprietario de Aragon con socorros tambien de aquel Reyno. Mas el Rey sobre la razon, que queda dicha, de su mayor interès no pudiendole dar tanto los Aragoneses, tubo consideracion à que los Navarros no se valiessen de las libertades de los Aragoneses, que siempre fueron muy odiosas à los Reyes: fuera de que las fuerças de Castilla para mantener à Navarra eran mayores; y en su conquista fue ella la que incomparablemente sirviò mas assi con gente, como con dinero. Este acto memorable, q̃ succintamente ponemos en su lugar, se executò en estas Cortes de Castilla à 15 de Junio deste año. (B) B

Marian.

ANNOTACION.

B

B El acto de la union de Navarra con Castilla es muy comun, por averle sacado del Archivo de Simancas, y hecho imprimir algunos de los interessados en los privilegios, que por ella les quedaron en su vigor à los Navarros; como fueron los de Navarra la Baxa, que no obstante la division de los montes quedaron tan capazes como los demàs de la Alta para los Beneficios, y Dignidades Eclesiasticas. Y assi solo pondremos aqui las clausulas siguientes, por hazer mas al caso.

Que ſu Alteza [el Rey] *por el mucho amor que tenia â la dicha Reyna Doña Juana nueſtra Soberana Señora ſu hija, y por la mucha obediencia, que ella avia tenido, y tiene; y por el acrecentamiento de ſus Reynos, y Señorios; y anſi miſmo por el mucho amor, que tiene al muy Alto, è muy Poderoſo Principe Don Carlos nueſtro Señor, como hijo, è nieto; è por el bien, è acrecentamiento de la Corona Real de eſtos Reynos de Caſtilla: el dicho Rey Don Fernando nueſtro Señor para deſpues de ſu vida daba el dicho Reyno de Navarra à la dicha Reyna Doña Juana nueſtra Señora ſu hija: y deſde agora lo incorporaba, è incorporò en la Real Corona de eſtos dichos Reynos de Caſtilla; para que fuiſſe de la dicha Reyna nueſtra Señora, è deſpues de ſus largos dias del dicho Principe nueſtro Señor, y de ſus herederos en eſtos dichos Reynos para ſiempre jamàs.*

CAPITULO III.

1. *Cortes de Aragon al miſmo tiempo en Calatayud: y revolucion en ellas, que obliga al Rey à partir luego à ſoſſegarla.* 2. *Lo que le paſsò en eſte viage.* 3. *Y deſabrimiento grande, con que bolviô à Caſtilla.*

1. POco antes avia convocado el Rey D. Fernando las Cortes de Aragõ en Calatayud, ordenando, que las preſidieſſe la Reyna ſu muger; y que concluydas ellas paſſaſe à celebrar las de Cataluña en Lèrida, y deſpues las de Valencia en Valencia. En las de Aragon ſe propuſo, que aquel Reyno ſirvieſſe con alguna buena ſuma de dinero para la guerra. Los Barones, y Cavalleros Señores de Vaſallos, para venir en concederlo, porfiaban en que à ſus Vaſallos ſe les quitaſſe todo recurſo al Rey, que era lo miſmo que querer cada uno ſer Soberano en ſu diſtrito: y en eſto ſe obſtinaron tanto, que las Cortes ſe embaraçaron por algunos meſſes. Llegòle eſta noticia al Rey, eſtando en las de Burgos, y tan atormentado, y gravado de ſus males, que una noche le tubieron por muerto. Luego que lo ſupo fue tal ſu ſentimiento, que moribundo como eſtaba determinò ir à Calatayud, publicando que queria dar perſonalmente concluſion à aquellas Cortes tan enojoſas para èl. Embiò à llamar à ſu Vize-Canciller Antonio Aguſtin, quien le encontrò en Aranda de Duero: y aquel miſmo dia, que fue treze de Agoſto, le prendieron à la noche, y lo llevaron con buena guardia de gente de à cavallo al Caſtillo de Simancas. Eſta priſſion de ſugeto tan ſeñalado, y de la mayor confiança del Rey diò mucho què penſar, y diſcurrir, por no averſe publicado

do la causa. Ella se supo despues con grande honor del Vize-Canciller, que à su tiempo consiguiò, que se le hiziesse el processo, en que juridicamente se declarò su innocencia.

2. Su Magestad partiò luego arrebatadamente de Aranda para Segovia, à donde la enfermedad se le agravò mas. En ninguna parte podia sossegar, assi por causa de su dolencia, como por la de sus grandes cuydados, siendo agora el mayor el de las Cortes de Calatayud, de que la Reyna no podia dar cabo. Partiò pues aceleradamẽte à Calatayud dexando en Segovia al Cardenal Ximenez con el Consejo Real, y llevandose consigo al Infante D. Fernãdo. Hallô las cosas aun mas enmarañadas de lo que pensaba: y viendo desesperado lo del servicio general de todo el Reyno, vino en tratar solamente del particular de algunas Ciudades, que se auia puesto ya en la platica; y esto por abreviar, y concluyr como quiera que fuesse. Era estrema su impaciencia, y desasosiego: y cada dia crecia mas su sentimiento por la cisma que para esto segundo metian los Barones, y Señores de vasallos, persistiendo siempre arrabiadamente en su assunto de querer ser Reyezuelos. Por este tiempo no solo andaba el Rey luchando con las vascas de la muerte; pero eran señales de ella, como muchos creyan, las que daba la famosa Campana de Velilla, que tocandose por sy misma siempre se tubo por pregonera, y mensagera de grandes, y fatales acontecimientos. Sobre este milagro, ò credulidad de las gentes dexemos aqui discurrir à Zurita: y admiremonos de que en este nuestro tiempo, quando esto escrivimos, y quando mas tenia por què hablar esta profetissa lûgubre, se aya estado callando, con ser ciertamente la misma, y tener la misma lengua que antes. Zur.

3. La conclusion fue, que el Rey quedò muy desabrido de averse le negado el servicio general en las Cortes de Calatayud, y no bien satisfecho de averse le concedido el particular; porque fue con tantas contradiciones, y cortapisas, que no podian dexar de ser muy injuriosas à su Real Autoridad, quando pensaba, que su presencia lo avia de allanar todo. La confusion, y oposicion fue tal, que no se pudo testificar el instrumento con la solemnidad acostumbrada al fin de las Cortes; porque huvo protestaciones, y autos, que se hizieron de parte de los Ricos-Hõbres, y del Estado de los Cavalleros, sin los quales se acordò hazer este servicio. Y los mismos, que deseaban agradar al Rey quisierõ atropellar formalidades para dar fin à unas Cortes, que llevaban traza de ser eternas, si no se diera este corte: aunque por acallar à los cõtrarios, huvierõ de venir en algunas limitaciones tocantes à la autoridad del Rey, y à sus interes-

ses.

ſes. Lo peor fue las diſſenſiones que ſe ſiguieron entre los Hidalgos, y Populares. Donde eſto paſsò à guerra civil muy ſangriẽta fue en la Ciudad, y Comunidad de Calatayud: y naciò de la demonſtracion, que el Rey hizo con los Cavalleros, è Hidalgos de aquella Ciudad, por el ſentimiento eſpecial de aver ſido ellos los que ſin acatar ſu preſencia perſiſtierõ ſiempre en negar eſte ſervicio. Privòlos de los oficios, y de la parte que tenian en el Regimiento, y aun de los privilegios, que gozaban comunes à los otros Ciudadanos; quitandoles los cargos publicos, è inhabilitandolos para ellos de alli adelante. Ultimamente partiò el Rey de Calatayud para Madrid à principios de Octubre ſin poder ſufrir detenerſe un dia mas en Aragon. Tal era el deſcõtẽto, y deſagrado, q̃ cõcibiò de ſus ſubditos, y naturales de aquel Reyno, à quienes èl tãto avia amado, y favorecido. Eſta ſu partida tan arrebatada de Calatayud para bolverſe à Caſtilla, tan diſguſtado, y deſpechado de ſus Aragoneſes, y padeciendo el tormento de una tan grave, y larga dolencia con la muerte à los ojos, la compara Zurita à la jornada que hizo el Rey D. Fernando ſu abuelo de Barcelona tambien para Caſtilla cien años antes eſtando para eſpirar, y teniendo el miſmo ſentimiento, y quexa de los Catalanes, que el nieto tenia agora de los Aragoneſes; y concluye diziendo: *Fue con tanto eſtremo, que declararon bien el uno, y el otro, en quanto mas eſtimaban ſer Gobernadores ſolo de aquellos Reynos* [los de Caſtilla] *que con tanta libertad de los ſubditos reynar en los ſuyos proprios.*

CAPITULO IV.

1. *Marcha del exercito Francès à Milan; ſu buena ordenança, calidad, y numero.* 2. *Paſſa los Alpes, y toma por ſorpreſſa à Villafranca.* 3. *Y deſpues otras Plazas ſin reſiſtencia, que ſolo la haze el Caſtillo de Novara, y le rinde Pedro Navarro.* 4. *Paz con los Suizos, que ajuſta el Duque de Saboya.* 5. *Quebrantada luego por ellos con el ànimo de pillar el dinero ofrecido para ella.*

1. COmo el cuydado preſente es ſiẽpre el mayor de todos, entre las muchas penas, que atormentaban el invencible ànimo del Rey Catholico, ninguna le punçaba tanto como la jornada à Milan del nuevo Rey de Francia. Temia que concluyda eſta guerra no emprendieſſe la de Navarra para reſtituyrſela à ſus Reyes deſpojados, como èl ſe lo tenia ofrecido:

ò

ò que ſucediẽdole bien la de Milan no paſſaſſe à la recuperacion de Nâpoles. Por prevenirſe cõtra eſte mal inminente acababa de juntar las Cortes de Aragon, y de Caſtilla para exigir en ellas el dinero, de que mucho neceſſitaba. Marchò pues el Rey de Francia à Milan con exercito poderoſo, y ſobre manera lucido por la diſtincion de ſus Cabos. Conducia la avanguardia el Duque de Borbon acompañado de Franciſco de Borbon ſu hermano. En la cavalleria, de que ella ſe componia iban el Mariſchal de la Paliza, el Principe de Talamõt hijo del Mariſchal de la Trimulla, los Señores de Bonnivet, de Imbercurt, de Teliñy, el Baron de Beard, el Conde de Sancerre, y otros Señores, y Capitanes de Hombres de Armas, y de la Cavalleria ligera. En la infanteria de la avanguardia iba el primero de todos el famoſo Roncalês Pedro de Bereterra mas conocido por el nombre de Navarro, y mucho mas por ſus hechos; y como Xefe proprio conducia un cuerpo de ſeys mil Gaſcones, que el Rey avia pueſto à ſu cargo. Iban tambien en ella otros quatro mil Frãceſes conducidos de ocho famoſos Capitanes en otras tantas cõpañias de quinientos hombres cada una: y à demàs deſtos de ocho à nueve mil LansKenetes. En el cuerpo de Batalla iba el Rey Frãcifco acompañado del Duque de Lorena, caſado poco antes con hermana del Duque de Borbon, del Duque de Vandoma, del Cõde de San Pol, de los Señores de Orbal, del Mariſchal de la Trimulla, del Duque de Albània, del Baſtardo de Saboya, del Señor de Lautrec, y del Capitan Bayard. Todos eſtos eran Xefes, y Capitanes de Hombres de Armas, y llevaban con ſigo buen numero de voluntarios. El Duque de Gueldres General de los LansKenetes, y el Conde de Guiſa ſu ſobrino hermano del Duque de Lorena conducian la infanteria del cuerpo de batalla. Seguiaſe la retaguardia cõducida del Duque de Alenſon, y avia en ella grande numero de Gẽ de Armeria, y mucha, y buena infanteria: deſpues ſe juntaron à eſte exercito ſeys mil Alemanes, que ſe nombraban *las Bandas negras*, conducidos por el Señor de Tavànes Lugar-Theniente del Duque de Gueldres. Llevàba mas de tres mil Gaſtadores, y carros ſin numero; y tanta cantidad de artilleria, que baſtaba para tres grueſſos exercitos. Los Annaliſtas Franceſes hazen aſſi por mayor eſta relaciõ. Los Italianos, que la quieren hazer mas exacta, diſcrepan algo entre ſy. Todo bien mirado, y corejado parece ſer que todo eſte exercito era de treynta mil infãtes, y mas de doze mil cavallos de todo genero.

Dupleix

Iovio lib 15. Guichardin, lib 12. Balcayro. Paradin

2. No eſtaba deſprevenido Maximiliano Sforcia, ſi no que le eſperaba muy bien armado. Los Sui-

Suizos sus protectores tenian ya tomados los passos de los Alpes, y Prospero Colona, à quien el Papa Leon X avia embiado de socorro con un refuerço de mil, y quinièntos cavallos, estaba en Villafranca de Piamonte, aunque algo descuydado, por fiarse demasiado de la vigilancia de los Suizos. Aviêndose pues acercado el exercito del Rey Francisco à los Alpes, Carlos de Soliers Señor de Morette en el Piamonte le vino à avisar desta novedad, diziendole, como ya los Suizos estaban apoderados de los passos ordinarios, por donde se iba de Francia al Piamonte, es à saber el de Mont-Cenis, y el de Mont-Ginebra. Pero que èl avia descubierto otro tercero en Roca Esperriera sin guarda ninguna, por el qual no solamente podia su exercito baxar al Piamonte, si no tambien sorprender à Prospero Colona. El Rey muy gozoso desta nueva mandò al Marischal de la Paliza, à los Señores de Imbercurt, de Aubiñi, y otros, que se avançassen cõ parte de la gente de su conducta llevando por guia à Soliers, y los Paysanos que èl traya para este efecto. Este destacamiento, que segũ Pablo Jovio era de mil buenos cavallos, marchò con tanto secreto, que sin ser descubierto de los enemigos, llegò cerca de Villafranca, donde se dezia, que Colona estaba alojado. Pero se ofreciò una dificultad muy grande, qcal era ser menester passar el Pò para llegar à Villafranca. Allanòla prõtamente una de las guias, mostrandoles un esguazo cerca de ella. Passaron sin riesgo por èl; y el Señor de Imbercurt, que cõducia los Corredores de campaña fue subitamente contra el cuerpo de guardia, que estaba à la puerta: y fue tal la turbacion de los soldados, que la guardabã, que en vez de ponerse en postura de defenderla llamando en su ayuda à los demàs del presidio, solo trataron de cerrarla. Mas advirtiendolo dos de los corredores de campaña, hombres de grande valor, y fuerças, (llamados el uno Beovès el Bravo, y el otro Halancur) corrieron para impedirlo à toda brida, por no aver delante barrera ninguna; y lo cõsiguieron con grãde gloria suya: porque al mismo punto llegò Imbercurt, que acabò de ganar la puerta, y entrando con su gente en la Villa sorprendiò à Colona, y à sus Italianos, que estaban comiêdo, y regalandose esplendidamẽte. Por esta causa no murieron muchos de los enemigos, sino que casi todos ellos con su Xefe fuerõ hechos prisioneros de guerra. El butin fue muy crecido; porque perdieron todo su equipage; y lo que mas se estimò fueron cerca de mil y ducientos muy buenos cavallos de Nâpoles, que quedaron en poder de los Franceses.

Jovio.

3. Esta sola accion valiò por muchas victorias. Los Suizos luego que tubieron aviso de este successo,

ceſſo, viendoſe ſin cavalleria abãdonàron los paſſos de los Alpes, y ſe retiraron à grandes jornadas à Milan. El Rey Franciſco no hallando eſtorvo paſsò los montes, y los ſiguiò ſin parar: mas ellos ſe avian adelantado con tanta ventaja, que no los pudo alcançar. El Duque de Saboya ſu tio materno le ſaliò à recibir en Moncaller ſobre el Pò, y lo llevò à Turin, donde fue recibido con todo honor, y pompa. De Turin fue el Rey à Vercèli, y deſpues à Novàra, y à Pavia, que ſe le rindieron ſin dificultad, como todo lo demàs à dõde llegaba. Solo hallò reſiſtencia en el Caſtillo de Novàra, que era muy fuerte. Mas, ſin querer detenerſe, dexò encomendada ſu expugnacion à Navarro, quien le atacò vigoroſamente con ſolos ſus Gaſcones, y Vaſcos: y por ſu grã pericia, y valor lo rindiò dentro de muy pocos dias.

4. Entre tanto el Duque de Saboya trataba de la paz entre el Rey ſu ſobrino, y los Suizos, que eran los principales de la liga, y ſolas ſus fuerças excedian mucho à las de los demàs Coligados. Trabajò en ella tan dichoſamente, que ſe vino à concluyr con las condiciones ſiguientes. *Que el Rey pagaria de contado à los Suizos ſeyſcientos mil eſcudos por una parte; y por otra treſcientos mil, con tal que ellos reſtituyeſſen los Valles de los Griſſones dependientes del Eſtado de Milan: y que tambien pagaria de contado el ſueldo de tres meſſes à todos los Suizos, que eſtaban en eſte Eſtado, ò venian caminando para èl: Que tambien les prometia pagar, aſſi à los Suizos como à los Griſſones, la ſuma de quarenta mil eſcudos de penſion cada año: Que mediando eſto los Suizos avian de poner en manos del Rey el Ducado de Milan, y los dichos Valles: Y que el Rey daria à Maximiliano Sforcia el Ducado de Nemurs con doze mil eſcudos de renta, y le caſaria con una Princeſa de la Sãgre Real de Francia.*

5. Eſta paz apenas ſe hizo, quãdo ſe quebrãtò por los Suizos, cõ ſer aſſi que el Rey por dar de ſu parte cumplimiento à lo pactado buſcò prontamente el dinero neceſſario; y lo juntò con una circunſtancia bien notable, que fue tomar preſtado todo el oro, y plata que pudo, aſſi en moneda, como en vagilla de los Principes, Señores, y Capitanes de ſu exercito, dandoles libramientos en las rentas reales para que ſe fueſſen pagando; en lo qual vinieron ellos de buena gana. Deſta ſuerte quiſo el Rey Franciſco evitar tanto derramamiento de ſangre de ſus Vaſallos, como era forçoſo en eſta guerra, que no podia dexar de ſer cruel, ſi tenia por enemigos à los Suizos. Mandò pues, que todo eſte dinero ſe entregaſſe al Señor de Lautrec, para que con la eſcolta de quatrocientos Hõbres de Armas lo conduxeſſe à Bufaròla, que era el lugar ſeñalado para que los Diputados de eſta fiera Nacion fueſſen à recebirle. Pero

los Suizos no solamente quebrantaron la paz, si no que tubieron ànimo de apoderarse del dinero ofrecido por ella. Noticiado de esto Lautrec por espias secretas, que tenia en todas partes, se retirò con su dinero al exercito con grande gusto del Rey, quien admirado con horror de la mudança, y malicia de los Suizos se dispuso à combatirlos vigorosamente, y abatir con un corage heroyco su altivez furiosa. La causa de tan inaudita perfidia atribuyen unos al Cardenal de Sion enemigo mortal del nombre Francès, el qual persuadiò à los Suizos à coger el dinero del Rey, y sorprendiendo su exercito quando mas descuydado estaba, acabar cõ èl de una vez. Mas Guichardino, y otros refieren, que, aviendo venido de nuevo un gruesso trozo de Suizos, este rehusò el acuerdo hecho; y trayendo à su opinion la mayor parte de los otros, llegaron al numero de treynta y cinco mil, y se resolvieron à executar esta tan insigne maldad, que ellos calificaban de hazaña muy gloriosa. Del tribunal del odio nacional no se pueden esperar otras sentencias.

Belle. Histor. Martin du Bellay.

CAPITULO V.

1. Batalla de Mariñân; en que no quisieron hallarse los Generales del Papa, y del Rey Catholico con los Suizos sus Confederados, y por què razon? 2. Furiosa marcha de los Suizos contra el exercito Francès, exhortandolos el Cardenal de Sion. 3. Buen orden con que el Rey los espera: y exhortacion, que haze à los suyos.

1. A Este mismo tiempo el exercito del Papa, del qual era General el Cardenal Laurencio de Mêdicis su sobrino, y el del Rey Catholico à cargo de Don Ramon de Cardona Virrey de Nâpoles estaban acampados sobre el Pò entre Placencia, y Parmâ para ir à juntarse con los Suizos. Mas por buena fortuna para el Rey Francisco estos dos Xefes entraron en desconfiãças recìprocas, por causa de algunas embaxadas secretas que se hazian el Rey, y Laurencio de Mêdicis, de lo qual tubo fuertes sospechas el Virrey Cardona: y esto era quando ambos temian que el acuerdo, que los Suizos acababan de hazer, y deshazer cõ el Rey se renovasse, viendo que buena parte de ellos estaba muy inclinada à esto: y aunque no se renovasse, en caso de ser vencidos los Suizos, veyan que toda la Italia quedaba expuesta à ser presa de los Franceses, sin la menor resistencia. Por estas consideracio-

ncs

ños 514. nes el uno, y el otro reſolviò conſervar ſus fuerças enteras; pareciẽdole, que ſi el Rey quedaba victorioſo de los Suizos, podrian aſſi componerſe ellos mejor con ſu Mageſtad Chriſtianiſſima: y en caſo de ſer vencido el Rey, quedandoles intactos ſus exercitos ſiempre tendrian mas poder para refrenar el orgùllo de los vencedores, que ſobre ſu natural ferocidad eſtarian intolerables con la victoria. Y porque los Suizos podrian juſtamente hazerles cargo de no averſe hallado con ellos en la batalla, tenian los dos Generales Cardona, y Mêdicis prevenida la diſculpa: y era, no aver podido ſer otra coſa por la nimia apreſuracion de los Suizos: y que aſſi (eſta era la voz que hechabã) lo mejor era ir al opòſito del General Albiano, que eſtaba en Lòdi con el exercito de Venecia aliàda con Francia, y ſiendo tan fuerte, y numeroſo como los dos ſuyos juntos, vendria à ſer coſa tan importante para los Suizos, q̃ Albiano no ſe juntaſſe à los Frãceſes, como el hallarſe ellos en la batalla. Pero eſto era diſcurrir mucho para no hazer nada. Eſta reſolucion ſolo pudo ſer deſagradable para Navarro, por fruſtrarſele los deſeos, que tenia de vèr en eſta batalla la cara à Cardona, quien tan atrozmente ſe la avia torcido àèl deſde la de Ravena.

2. Los Suizos pues, determinados de dar ſobre el exercito Frãcès, entraron en Milan para llevarſe con ſigo las tropas numeroſas de ſu nacion que alli eſtaban de guarnicion. Algunos de los mas prudentes eran de ſentir, que ſe llamaſſen primero los exercitos del Papa, y de Eſpaña para reforçarſe de cavalleria, que era lo que mas falta les hazia: mas el Cardenal de Sion con una vehemente exhortacion los encendiò mas, y los moviò à marchar prontamẽte, y cargar de improviſo al Rey, que con la ſeguridad del tratado hecho ſe avia avançado haſta el Lugar de Mariñân à una jornada de Milán. El razonamiento, que el Cardenal de Sion hizo à los Suizos, fue en ſuſtãcia el ſiguiẽte. *Què hazeys, hijos mios, muy amados? en què os deteneys? Aguardays à caſo à que los Franceſes vengan à ſuſcitar contra voſotros à los Milaneſes, y à que uniendoſe con ellos os cojan, y os ſuffoquen dentro de ſus Villas? O bien; aguardays à que los exercitos del Papa, y del Rey de Epaña ſe juntẽ al vueſtro para fortaleceros mas cõ ſu ayuda? O que mal acuerdo! Pues no ſabeys que ellos eſtân bien ocupados en impedir que el exercito Veneciano mas fuerte que los ſuyos ſe junte al de Francia? No; no os divertan tan vanos penſamientos: ſolo debeys conſiderar, que la victoria eſtâ en vueſtras manos, ſi uſays de la celeridad debida en tan buena ocaſion como ſe ofrece. El Rey de Francia, dando por ſegura la paz concertada con vueſtros Diputados viene à eſta Ciudad para tomar la poſſeſſion en conſequencia de ſu tratado: y en na-*

Pab. Iov. Guichardinus. Duplexix

da piensa menos, que en pelear: pues ha embiado parte de su cavalleria para conducir su dinero à Bufaròla; y lo restante de su exercito està divididó en diversos alojamientos bastantemente apartados entre sy: y sus Capitanes mas atienden à la abundancia de los viveres, y del forrage, que à la comodidad de socorrerse en caso de necessidad los unos à los otros. Siẽdo esto assi es muy cierto, q̃, si en esta situacion de cosas days sobre ellos, una sorpressa tan inopinada, el terror de vuestro nombre el horror de vuestras armas, el ardimiento de vuestros coraçones, y los esfuerços de vuestros braços les causaràn tal espanto, que no han de tener ni traça, ni seguridad alguna de esperar el combate; sino que al pũto han de tomar la fuga, como otra vez lo hizieron en Nauàra siẽdo vosotros en tã poco numero. Por lo que toca al reparo de la paz, que acabays de hazer cõ ellos, biẽ os puedo assegurar, que no debe atormentar esse escrupulo vuestas cõciencias; porque no merece reprehension faltar à la palabra à los que primero la violaron. Biẽ en la memoria debeys tener el tratado de Dijon, al qual despues de averse satisfecho enteramente de vuestra parte, y levantado el sitio de aquella opulenta Ciudad, cuyo saco con la conquista de todo el Pays de Borgoña no se os podia escapar, se burlaron de vosotros los Franceses despues de aver hecho su negocio, y aver passado el terror de vuestras armas. Vltimamente os digo, que no aveys menester companeros de vuestra gloria, quando sois los que la podeys ganar: pues la cavalleria de los Aliados solamente podia seros necessaria para seguir en su fuga à los enemigos, que no teniendo lugar seguro, à donde poderse retirar, vendràn à ser la porciõ de vuestros aliados, como parte de la caza, que los cazadores dexan à sus perros; y todo lo principal de sus despojos, como tambien el dinero trahido à Bufaròla quedarà para vosotros. Mucho mas tenia què deziros, y me duele de que sea tan precioso el tiempo, y de perder estos pocos instantes en exhortaros; quando mas insta la execucion en una ocasion tan ventajosa, que por una sola victoria abatireys el orgullo de la Nacion mas sobervia de la tierra, os hareys temidos en toda la Europa, elevareys la gloria de vuestro nombre sobre la de los Griegos, y los Romanos, y adquirireys las riqueças del Reyno mas opulento del mundo.

Lo demàs de su discurso se reduxo à una fuerte invectiva contra los Franceses llena de vilipendios, à fin de irritar el ànimo de los Suizos. Eran estos en numero de treynta y cinco à quarenta mil hombres: y animandose los unos à los otros corrẽ à las armas, despliegan las vanderas, salen à los campos, y marchan en bella or, denança derechamẽte à Mariñàn con tanta seguridad de sorprẽder, y deshazer à los Franceses, que no pensaban tanto en que iban à dar una batalla, como en que caminaban à recoger el fruto de una victoria infalible. Nota mas un Historiador, que los Suizos marcharon al combate las cabe-

Guil. Mart. Illac.

ças

ças desnudas para mostrar su resolucion, y que se descalçaron los zapatos para pelear con mas firmeça, y sin deslizarse. El Cardenal de Sion los acompañò con seys cientos cavallos, y se hallô à la carga del primero dia; pero no quiso hallarse à la del segundo. De quien tanto hablaba no se podia esperar otra cosa.

3. El Rey, que estaba bien advertido de los designios de sus enemigos, tenia su exercito en batalla con el mismo orden, que le vimos marchar, : y esperandolos agora con grande constancia de ànimo, para infundirla en los suyos añadiò estas breves razones al exemplo. Dixoles: *Que la perfidia, que los Suizos avian usado con èl, Dios Justo vengador de tales acciones la castigaria aquel dia por las manos de sus valerosos soldados: Que la Nacion de los Suizos tenia al modo de los brutos mas de ferozidad, que de valor; mas de furor, que de disciplina; mas de fuerça, que de destreza; y mas de impetuosidad, que de conducta: Que sus cuerpos agigantados daban à los contrarios mas en donde hazer presſa, especialmente por faltarles la agilidad, y la soltura: Que èl haria, que por el disparo de la artillería sus primeras filas compuestas de los mas esforçados fuessen llevadas de calles; y que por el sacudimiento, y desordẽ forçoso de las segũdas, la Gẽte de Armeria abriesse camino para envestir sus batallones, à fin de q̃ cõ poca pèrdida pudiessen derrivar esta gran turba de Colosos: Que por este solo combate començaba, y acababa la guerra: Que ellos pelearian à los ojos de su Rey, quien por la gloria del nombre Francès se expondria en su compañia à todos los peligros, y recompensaria sus acciones valerosas segun los meritos, que de ellos ciertamente esperaba.* La fuerça de la voz, y la alegria del semblante, con que el Rey Francisco pronũciaba estas palabras diò buenas esperanças de la victoria à todo su exercito.

CAPITULO VI.

1. Combate del primero dia, en que los Suizos tubieron por cierta la victoria: y cosas hazañosas del Rey Francisco para dexarla dudosa. 2. Combate del segundo, en que la victoria se declarô por los Franceses: lo que Navarro contribuyò à ella: y retirada vizarra de los Suizos, con el numero de los muertos de ambas partes. 3. Y otras circunstancias desta cèlebre batalla, en que ganaron tanta reputacion los vencidos, como los vẽcedores.

1. ESto fue à treze de Septiembre vispera de la Exaltacion de la Santa Cruz cerca de las cinco de la tarde, y en este punto los Suizos sin ruydo (por aver dexado sus tambores, y servirse solo de pequeñas trompetas para juntarse) vinierõ

à

à cargar la avanguardia de los Franceſes comandada por el Duque de Borbon, quien los recibiò con toda firmeza, y valor intrèpido. Mas los Lanskenetes de ſu avanguardia quedaron tan aturdidos, que ſe puſieron en huyda, y no por cobardia; ſi no, porque aviendo creido antes la paz, y aviẽdo oydo deſpues que era meneſter pelear, cogidos agora de ſuſto ſoſpecharon que los querian entregar à los Suizos ſus mayores enemigos. Aſſi pudieron eſtos romper facilmente el reſto de la infanteria de la avanguardia Franceſa. Deſpues deſſo, aviendo reconocido los Lanskenetes, que aun peleaba valientemente la cavalleria, y que la infãteria bolvia à rehazerſe; porque el miſmo Rey en perſona ſe avia avançado con ſu cuerpo de batalla para ſoſtener la avanguardia, bolvieron oſadamente al combate. Aqui fue furioſa, y horrible de una, y otra parte la pelea. El Rey hizo maravillas por ſu mano: con trecientos Hombres de Armas deſtrozò quatro mil Suizos. Su exemplo animò à los ſuyos: y eſtando firmes como rocas los enemigos, la batalla ſe continuò haſta la media noche desfalleciẽdo aun los mas robuſtos; aunque ſin dexar de pelear, ni ſepararſe los unos de los otros, y ſin ſeñal cierta de victoria por alguna de las partes. Fue de ſuerte, que muy entrada la noche los Suizos mataron mucho numero de Franceſes aviendoſe calado entre ellos, gritando *Francia, Francia*, para engañarlos. Ultimamente llegò à tal eſtremo el canſacio, que a todos obligò à caer tendidos en el ſuelo; y ſe hallaron al amanecer los Franceſes hechados en muchas partes entre los Suizos, y los Suizos entre los Franceſes, los unos en el campo de los otros. En eſte primer choque fueron muertos Franciſco de Borbon, el Conde de Sancerre, el Señor de Imbercurt con otros muchos Cavalleros, y Capitanes, que hizieron coſas muy hazañoſas peleando con ſumo valor. El Rey, que avia recibido muchos golpes de pica en ſus armas, ſe recoſtò eſta noche armado de todas piezas ſobre el affuſte de un cañon, para contener à los otros en ſu deber con eſte exemplo: y previendo un ſegundo esfuerço de la parte de los enemigos proveyò con particular cuydado en bolver à poner los ſuyos en buena ordenança. Para eſto ſe valiò ſingularmente de la ſuma pericia de Navarro, quien diſpuſo, y aſſeſtò tan ventajoſamente la artilleria contra el cãpo enemigo, q̃ eſto vino à ſer la cauſa principal de declararſe deſpues à ſu favor la victoria. En todo eſte tiẽpo padeciò el Rey una ſed eſtrema, por quanto las aguas cercanas eſtaban todas teñidas de ſangre; mas en fin ſe le trajo de mas lejos agua clara. Zurita quẽta por un milagro de valor, que el Rey pudieſſe durar veynte y

ſiete

siete horas à cavallo con el almete en la cabeça sin comer bocado.

2. Al primer rayar del alba del siguiente dia los Suizos, que ya tenian por suya la victoria bolvieron à envestir aun con mayor furia à los Franceses: mas fueron recibidos tan tempestuosamente de la artilleria, y de los ballesteros Gascones de Navarro, que esto mitigò en gran manera su ardor, que mas parecia calentura frenètica. Suizo huvo, que arrebatado deste rabioso furor se arrojò à cuerpo perdido en los batallones Franceses, y à toda fuerça abriendo passo con la espada penetrò hasta la artilleria, y diò una recia palmada en una de las piezas: mas fue alli muerto para que no se alabasse de su loca temeridad. Viẽdo los Suizos todos sus esfuerços rebatidos; y que incessantemente eran batidos por la artilleria, mechados de flechas, y mal trahidos de la cavalleria, desbandaron una gruessa tropa de los suyos por las espaldas para dar sobre el bagage de los Franceses, esperando por este medio hazerles bolver cara, y ponerlos en desorden. Mas esta banda, aviendo sido rota por el Duque de Alenson, que tenia entera su retaguardia, ganò un bosque, donde fue seguida, y hecha pedazos por los Gascones. No aviendoles salido bien este ultimo esfuerço à los Suizos començaró à caèr de ànimo, y à retirarse por tropas en gentil orden. Una destas bandas aviendo ganado el alojamiento del Duque de Borbon quiso mas dexarse alli quemar, q̃ rendirse à la segura clemẽcia del Rey: aunque algunos lo atribuyẽ à crueldad de los Lanskenetes, los quales passaron tambien à cuchillo à otros muchos, sin perdonar à los que topabã mal heridos por los caminos. Otra banda se salvò en Milân, y la ultima, y mas gruessa tomò el camino de su Pays sin ser seguida, queriendo mas el Rey atender à dar gracias à Dios de su victoria, (como lo hizo con gran devocion) que derramar la sãgre destos Gigantes, que huvierã vendido muy caras sus vidas. Sobre el numero de los muertos ay opiniones. Unos dizen, que de parte de los Suizos murieron de catorze à quinze mil: otros no quentan mas que de ocho à diez mil: y de los Franceses tres mil: y ay quien haga la pèrdida casi igual de una, y otra parte: aunque esto no tiene verisimilitud, por la diferencia de las armas, con que unos, y otros combatieron: los Suizos con solas picas, espadas, y hachas de armas por la mayor parte, y los Franceses mas ventajosamente para el estrago de los enemigos con la artilleria, y todo genero de armas arrojadizas. A demàs de Francisco de Borbon, y los otros ya nombrados, que murieron la noche precedente, fenecieron sus dias por una muerte gloriosa Francisco de la Trimulla Principe de Talamònt, hijo de Luis Marischal antiguo

tiguo de Francia, y otros Señores, y Capitanes, entre los quales no debemos callar à Salazar, Navarro de la Casa de Iriarte, quando otros hazen de èl mencion honorifica. *Duplon*

3. Los Historiadores Italianos con mucha vanidad suya dan el prez desta victoria à Bartolomè Albiano General del exercito Veneciano: el qual (dizen ellos) teniendo aviso de la batalla vino à toda brida con su cavalleria al campo Francès, y aviendo llegago al amanecer hizo maravillas en ella. Pero Martin de Bellay, (que estaba presente) assegura, que no llegò sino dos horas antes de medio dia, y una despues de la batalla. Lo cierto es, que llegò à buen tiempo para correr tras de los desventurados Suizos, de los quales matò muchos en su retirada à Milân, y à Como. El Cardenal de Sion se escapò à buen tiempo; porque aviendo hallado el primero dia al exercito Francès en mejor postura, que èl se imaginaba, se retirò aquella misma noche à Milân: y el siguiente viendo aquella Ciudad en disposicion de rendirse al vencedor se fue huyendo à Alemania, despues de aver prometido à Maximiliano Sforcia, que dentro de pocos dias le traeria socorro suficiente para librarle de la opression de los Franceses: y le exhortò à encerrarse en el Castillo de Milân, y defenderse bien en tanto que èl bolvia; que fue lo mismo que dezirle, se fuesse à poner en las manos del enemigo para perderse del todo, como presto vino à suceder. No ay cosa, que tanto dañe como los malos consejos: y nunca pueden ser buenos los que nacen de una vehemente passion, qual era el odio que este Cardenal tenia à los Franceses. Fue esta batalla la mas cèlebre, que jamàs dieron los Suizos despues de las que tubieron con Julio Cesar, quando se llamaban Helvetios, y se incluyan en las Gâlias. En ella (como dezia Trivulcio) los Frãceses vencieron Gigantes, y no hombres comunes: y los Suizos aunque vencidos no perdieron si no hombres, y ganaron mucha gloria; porque el arrojò vizarrissimo, con que dieron sobre los Franceses, la firmeza, con que los combatieron, y el buen orden, cõ que se retiraron con ser todos gẽte de à pie à la vista de un exercito tan poderoso, y de la mejor cavalleria del mundo ensalçò grãdemente la reputacion desta nacion belicosa. El Rey Francisco el mismo dia, que ganò la batalla, ordenò que se hiziesse una procession general, à la qual assistiò, para dar gracias à Dios de su victoria. El dia siguiente hizo enterrar con todo honor, y solemnidad religiosa à los muertos todos de una parte, y otra: y en lo que mas se señalò su piedad fue, en fundar una capilla en el lugar mismo de la batalla dexandola bien dotada con buen numero de *Giovio Fabricio* *Bellay.*

de Capellanes, qne perpetuamente rogaſſen à Dios por las almas de los que tan glorioſamente avian acabado alli ſus vidas.

CAPITULO VII.

1. *Conſequencias deſta gran victoria: y una de ellas la rendicion del Caſtillo de Milân por Pedro Navarro.* 2. *Viſtas del Rey Franciſco con el Papa en Bolonia: y paz que ajuſtaron.* 3. *Y como no la ajuſtò ſu Mageſtad Catholica.* 4. *Buelta del Rey à Francia dexando por Gobernador de Milân al Duque Condeſtable de Borbon con baſtantes fuerças, y con orden de aſſiſtir al Papa, y à los Venecianos.* 5. *Sitio de Breſſa levantado por venir con ſuperiores fuerças el Emperador Maximiliano.*

1. VNa tan ſeñalada victoria ganada por el Rey Franciſco deſpues de aver dado mueſtras tan eſclarecidas de ſu prudencia, valor, y generoſidad heroyca en edad de ſolos veynte y un años, causò tanto terror à toda Italia, que primeramente el Ducado de Milân enteramente ſe ſugetò à las armas del vencedor, menos el Caſtillo de la Ciudad Capital, y el de la Ciudad de Cremòna: y conſiguientemente todos los Potentados de Italia le embiaron Embaxadores para congratularle de ſu victoria, y procurar ſu amiſtad, y aliança. Los Milaneſes vinieron à ſu campo con las llaves de la Ciudad: mas el Rey no quiſo entrar en ella, haſta que eſtubieſſe en ſu poder el Caſtillo, pareciendole menos decente à la Mageſtad hazer ſu entrada en una Ciudad, cuyo Caſtillo eſtaba en poder ageno. Contentòſe con embiar al Duque de Borbon à tomar el juramento de fidelidad à los vezinos: y al Señor de Aubiñy para que quedaſſe en el gobierno de la Ciudad. La expugnacion del Caſtillo la encomendò el Rey à Pedro Navarro dandole fuerças ſuficiẽtes para ello. Era de la ultima importancia, por averſe retirado à èl en tan deſecha borraſca como à puerto ſeguro Maximiliano Sforcia con dos mil hombres de guerra Italianos, y quatro mil Suizos. Pedro Navarro como tan experimentado en ſitiar, y minar Plazas hizo ſaltar horroroſamente dentro de muy pocos dias con una mina uno de los mejores baluartes del Caſtillo, y fue tal el eſpanto de Sforcia, que al punto pidiò capitular. Por eſta capitulacion rindiò Sforcia al Rey el Caſtillo de Milân, y el de Cremòna; y ſu Mageſtad ſe obligò à pagarle quinze mil ducados (otros dizen mas) de renta cada año en Francia, à donde avia de ſer conducido para ſer priſſionero

toda ſu vida. En eſto vino à parar por mal aconſejado el que avia podido ſer Duque de Nemurs, y caſarſe con una Princeſa de la Sangre Real de Francia. A los ſoldados ſe les concediò ſalir del Caſtillo vidas, y vagas ſalvas; y el Rey les diò tambien à los Suizos ſeys mil ducados para ſu viage. Jurado aſſi, y executado fielmente de una parte, y otra el acuerdo, hizo el Rey Franciſco ſu entrada triũfante en aquella Ciudad, armado de todas piezas, y acompañado de mil y ochocientos Hombres de Armas, y veynte y quatro mil infantes en ordenãça de batalla; eſpectaculo tan agradable à ſus amigos, como horroroſo à ſus enemigos, y à los invidioſos de ſu gloria. En eſte orden fue à la Igleſia Mayor en derechura, donde diò gracias à Dios ſegun la loable coſtumbre de los Reyes Chriſtianiſſimos en ſemejantes ocaſiones.

Guicc.

2. Agora fue quando todos los Potentados de Italia vinierõ perſonalmente à viſitarle: y el Papa Leon X concertò viſtas con èl en Bolonia. En ellas hizo ſu Santidad al Rey honras extraordinarias, y nunca viſtas. Pablo Jovio nota, que al arrodillarſe el Rey para beſarle el pie, y queriendo proſeguir en la miſma poſtura para hablar, y darle la obediẽcia, el Papa no lo permitiò, ſi no que ſe inclinò para levantarle, y abraçarle. En eſta entreviſta confirmaron la aliança ya tratada, y acordada por ſus Diputados: y el Papa hizo muchas gracias al Rey en lo tocante à lo Eccleſiaſtico; como fue el que pudieſſe nombrar para las Prelacias, y Beneficios los ſugetos, que le pareciesſe del Clero de ſu Reyno. El Rey vino reſpectivamente en que el Papa llevaſſe las annatas de las miſmas Prelacias, y Beneficios. Eſte tratado, que contenia tambien otros articulos favorables al Papa, ſe llamò *Concordato*, y fue mal recibido de los Franceſes: de unos, por la extraccion del dinero, que de Francia avia de ſalir para Roma, de otros por ſer la abolicion, y deſtruicion total de ſu Pragmatica Sanction, por la qual gozaban de tantos privilegios en lo Eccleſiaſtico: y aſſi viendo que eran en vano las repreſentaciones hechas al Rey por el Clero, Univerſidades, y Parlamentos de Francia, dieron algunos en llamar por derriſion al Concordato *el Marido de la Pragmatica Sanction*; porque aſſi como la muger debe eſtar ſugeta en todo al marido, toda la autoridad de la Pragmatica Sanction quedaba deſtruida por el Concordato. En lo temporal, y politico eſtubo tambien el Papa muy graciable cõ el Rey; porque vino en que las Ciudades de Parma, y Placencia, como Plazas dependientes del Ducado de Milân, quedaſſen en ſu poder; y juntamente le prometiò ayudar à la recuperacion del Reyno de Nãpoles deſpues de la vida (cadẽte ya)

ya) del Rey Don Fernando de Aragon, que no podia durar mucho. Y el Rey se obligò tambien à ayudarle con todas las fuerças necessarias para sacar el Ducado de Urbino de manos de Francisco Maria de la Rovere, que lo avia usurpado à la Iglesia. La cosa de mas importancia de que en este coloquio se tratò, y que menos se logrò, (assi como otras vezes) fue la guerra contra el Turco. El Papa con este fin queria darle desde luego el Titulo de Emperador de Constantinopla; mas el Rey lo rehusò, diziēdo que el de Christianissimo le estaba mejor.

3. Assi vino à componerse el Papa Leon X con el Rey de Francia, siendo esta paz muy util para la Iglesia, y muy ventajosa para su Casa. El Rey Catholico D. Fernando su Confederado, no le quiso imitar; y una de las causas fue, el tener por cierto que no podia hazer paz con el Francès, si no les restituya su Reyno à los despojados Reyes de Navarra, y siempre estaba muy lejos desso. Dos eran sus rezelos, ò que despues de esta gran victoria passasse el Rey Francisco à la conquista de Napoles, y por esto hizo que su Virrey Cardona bolviesse con su exercito à aquel Reyno: ò que viniesse el Francès à la recuperacion de Navarra para sus Reyes, como à ellos se lo tenia prometido: y quizàs con esta mira embiò por Virrey à D. Fadrique de Acuña Comendador de Mōtemolino de la Orden de San-Tiago hermano del Conde de Buendia, que sucediendo al Marques de Comàres vino à ser el tercer Virrey deste Reyno. El Marques era muy habil para el gobierno, y aun no avia cumplido los tres años; pero el Rey avia entrado en grandes desconfianças de los mas de los Señores de Castilla, y sospechò que se entendia con ellos à favor del Archiduque D. Carlos su nieto. El Comendador le era muy inferior para el manejo, mas estaba muy ageno destas màquinas, y esto debiò de prevalecer en el gran juyzio del Rey, aun quando mas necessario era en Navarra hombre de muy superior talento: y à esto nos inclinamos mas, que à lo que dize Garibay, de averle elegido por intercessiones de algunos Señores; porque siempre fue el Rey D. Fernando muy enemigo de ellas, y mas en esta ocasion.

4. Despues de averse detenido el Rey Francisco seys dias con su Santidad en Bolonia bolviò à Milàn para reglar el gobierno de aquel Estado, y hecho esto repassò prontamente los Alpes, por aver tenido aviso de que el Inglès estaba en terminos de romperle guerra en Francia por el rancor de aver tomado debaxo de su proteccion al niño Jacobo Rey de Escocia. Dexò por Governador del Estado de Milàn al Duque de Borbon Condestable de Francia cō la mayor parte de sus fuer-

ças: y teniendo muy presente lo mucho, que los Venecianos como fieles Aliados avian contribuydo en esta guerra sin sacar para sy fruto alguno de ella, le diò orden de ayudarles con ellas al recobro de las Ciudades de Bressa, y de Verona, que el Emperador Maximiliano les avia tomado. Bartolomè de Albiano General de su exercito acababa de morir de dysenteria: y le pidieron que en su lugar les diesse para este cargo à Trivulcio Milanès Marischal de Francia, de quien tanto queda dicho.

5. Assi lo executò el Rey Francisco: embiòles à Trivulcio, y luego que èl llegò le dieron comission para ir à sitiar à Bressa. Al mismo tiempo les embiò el Rey tropas muy buenas, assi de cavalleria, como de infanteria debajo de la conducta del Bastardo de Saboya, y de Pedro Navarro: y por otra parte el Duque de Borbò les embiò de orden suya otras de Milân à cargo del Señor de Lautrec. Al punto que llegaron estos refuerços començarò los Venecianos à hazer dos baterias cõ tanta diligencia, que dentro de pocos dias los sitiados se vieron tan apretados, que estaban en terminos de capitular, y entregar la Plaza. Mas el Emperador Maximiliano, que venia marchando à socorrerla, hizo avançar al Conde de Roquendolf, que hechò seys mil hombres dentro de la Ciudad: y acercandose èl mismo con exercito tan poderoso, que segun algunos se componia de sesenta mil combatientes, fuera de los Vandidos de Milân, que en gran numero le seguian. Los Franceses, y Venecianos, que se hallaban muy inferiores en fuerças para dar batalla, tomaron el partido prudente de levantar el sitio, y retirarse à Cremòna; y de alli los Franceses à Milân, donde el Condestable esperaba un gruesso refuerço de Suizos, de los que el Rey Francisco acababa de traher à su partido, como ya dezimos.

CAPITULO VIII.

1. *Liga, que el Rey Francisco concluye con los Suizos.* 2. *Guerra del Emperador en el Milanès, y su retirada inopinada à Alemania.* 3. *Lautrec Gobernador de Milân; quien concluye esta guerra muy à satisfaccion del Papa, y de los Venecianos.*

1. EL Rey de Francia despues de su victoria ninguna cosa tomò tan à pechos como el hazer una firmissima aliança con los Suizos. Grande gloria de los vencidos, ser buscados de los vencedores para amigos! Logròla breve, y felizmente,

mente, dandoles una penſion annua, y perpetua de ſeſenta mil eſcudos, y treſcientos mil mas pagados luego de contado; y ellos ſe obligaron à darle à ſu ſueldo toda quanta gente de infanteria huvieſſe meneſter aſſi en Italia, como en qualquiera otra parte; tãto para defenſa de las Plazas, como para pelear en campaña con los enemigos, y aſſaltarlos en ſus Plazas: aunque en eſto ultimo de batalla, y de aſſaltos exceptuaron al Papa, al Emperador, y al Rey de Romanos. Deſde eſte tiempo los Reyes de Francia han mãtenido inviolablemente, y cultivado con ſumo eſtudio eſta aliança de los Suizos, como muy util, y ventajoſa à ſu Reyno; aunque no ſea por otra coſa, ſi no porque ſus enemigos no ſe valgan de ellos. Verdad es, que cinco de los Cantones mas populoſos [de Proteſtantes] no entraron en eſte acuerdo: y eſtos ſon los que en varios tiempos ſirvieron, y oy en dia ſirven à los enemigos de Francia.

2. Agora pues el Emperador ſeguro de que los Suizos que venian en ſocorro de los Franceſes, no avian de pelear en campaña contra èl, y muy confiado en lo poderoſo de ſu exercito marchò con èl derechamente con èl à Milân. Imaginabaſe que los Franceſes, no pudiendo tener la campaña por la deſigualdad de fuerças, querrian (como otra vez lo hizieron) abandonar la Italia, y bolverſe à ſus caſas, mas que ſufrir las incomodidades de los ſitios, en que era duplicado el peligro por el temor de los enemigos de fuera, y deſcõfiança de los Italianos de dentro. Y hazia la quenta, q̃ por ſu abandono ſe le rendiria todo; y con lo que ſacaria de la Ciudad de Milân, y de las otras de aquel Eſtado podria pagar largamẽte ſu exercito. Mas eſtas tan alegres quẽtas le ſalierõ muy al reves al Emperador Maximiliano; por q̃ los Franceſes ſe reſolvieron à defenderſe arreſtadamẽte: y viẽdo èl no ſolamẽte eſto, ſino tambiẽ que les avian llegado ya treze mil Suizos para defenſa de las Plazas: y que dẽtro de pocos dias ſerian ſocorridos de Frãcia, y tãbien de los Venecianos, perdiò de golpe con ſus vanas eſperãças el ànimo, y aun el juyzio ſegũ la accion indecoroſa, que executò: y fue deſaparecerſe denoche callando de ſu exercito, y retirarſe à grãdes jornadas à Alemania. El pretexto, q̃ deſpues diò de tan vergõçoſa retirada, q̃ muchos tienen por fuga, fue aver ſido llamado de Hungria por la muerte sùbita del Rey Ladiſlao. Pero còmo ſe podia honeſtar cõ eſte pretexto el abandono impenſado de un exercito? Solo podia diſculparle la falta de dinero para pagarle, deſpues de averle ſalido tan mal ſus quentas. Hallandoſe pues el exercito Aleman a la mañana ſin Xefe, y ſin eſperança de pagamento comen-

mençò al punto à liar bagage, y à deſcampar ſin trompeta; mas no ſin algun deſorden como era forçoſo: los Franceſes advertidos de ſu desbarato ſalieron contra los Imperiales; y conduciendolos el Conde de Sta Pol, el Señor de Montmorancy, y Thomás de Fox Señor de Leſcùn hermano de Lautrec, paſſaron à cuchillo à los menos diligentes, y hizieron un grueſſo butin en ſu equipage.

3. Aviendo paſſado ligeramente el eſpanto, que cauſaron los Alemanes, no de otra ſuerte que el relámpago, y el trueno, que amenaza, y no hiere, el Duque de Borbon viendo el Eſtado de Milân en todo ſoſſiego ſe retirò à Francia, quedando en el gobierno por Lugar-Teniente del Rey Lautrec con todas ſus fuerças. Eſte valeroſo Capitan deſeoſo de dar prueba de ſu esfuerço bolviò luego à poner ſitio à Breſſa, la qual aviendo perdido la eſperança de todo ſocorro, ſe le rindiò facilmente, y èl la entregò deſpues à los Venecianos. Lo miſmo hizo de la Ciudad de Verona, en cuyo ſitio ſe detubo mas tiempo, por la reſiſtencia de Marco Antonio Colona ſu Gobernador, que la defendiò con todo valor, haſta que faltandole enteramente los viveres ſe viò mas acoſſado de la hambre, que apretado de la bateria. Deſpues de aver dado Lautrec cumplida ſatisfaccion à los Venecianos, ſolo le reſtaba darla al Papa ayudandole à recuperar el Ducado de Urbino. Para eſto embiò al Señor de Leſcùn ſu hermano con numeroſas, y eſcogidas tropas, por la mayor parte de Gaſcones, à cargo de famoſos Capitanes, que puſieron en execucion la empreſſa; aunque con mucho trabajo, no ſolo por la competencia de dos de ellos, el uno muy antiguo, que pretendia ſe atendieſſe à ſu antiguedad; y el otro pariente de Lautrec, que queria le valieſſe el parenteſco del Xefe; ſi no tambien por aver hallado al Duque de Urbino poderoſamente armado para ſu defenſa. Aſſi fue reſtablecido el Papa Leon X en la poſſeſſion de todo aquel Ducado [Patrimonio de la Igleſia] del qual diò la Inveſtidura à Lorenço de Mêdicis ſu ſobrino, ſin parecerle tan mal, como le pareciò, quando Julio II ſe la diò al ſuyo. Pero la mayor ventaxa que ſu Santidad percibiò de eſta aliança con Francia fue la exaltacion de ſu Caſa, que agora tubo el apoyo mas firme para hazerſe reſpetable, y muy ſuperior à los tiros de la invidia, y de la malevolencia de ſus Conciudadanos de Florencia. Porque el nuevo Duque de Urbino Lorenço de Mêdicis ſobrino del Papa paſsò poco deſ-

pues

pues à Francia, y casò alli con Madama Magdalena de Boloña, y de la Tour prima hermana del Rey Francisco, hija heredera de Juan de Boloña Conde de Auvernia, y de Lauraguaès, y de Madama Juana de Borbon hermana de Juan de Borbon Conde de Vandoma; y de este matrimonio vino à nacer la famosa Catalina de Mêdicis, que aviendo heredado los grandes Estados de su madre en Francia fue muger del Rey Henrico Segundo, y madre de tres Reyes consecutivos de Francia, Francisco Segundo, Carlos Nono, y Henrico Tercero, y del Duque de Alenson: y madre tambien de grandes Princesas, y entre ellas de una Reyna de España, que fue Doña Ysabel de la Paz llamada assi, por aver dado fin â la guerra casando con nuestro Rey Philipo Quarto, y de Castilla Segundo. La Reyna Catalina de Mêdicis tan señalada por su copiosa, y Real sucession no es menos conocida por la Regencia del Reyno de Francia en los tiempos mas dificiles, que èl tubo. De todo lo qual, y de aver tenido Francia otra Reyna de la misma estirpe sobrina suya con sucession mas feliz, reverberan en la Casa de los Mêdicis las inmensas luzes, que por todo el orbe la hazen tan esclarecida.

LIBRO XXII.

DE LA SEGUNDA PARTE DE LOS ANNALES DE NAVARRA.

CAPITULO I.

1. *Diligencias de los Reyes de Navarra por ser restituydos à su Reyno.* 2. *Recelos de grandes novedades por las sospechas de querer passar el Gran Capitan à Flandes.* 3. *Como procurò prevenirse el Rey Catholico: y confederacion que para esto renovò con Inglaterra.*

1. EN grandes esperanças entraron los Reyes de Navarra Don Juan, y Doña Catalina con los felizes sucessos del Rey Francisco. Animaronse tanto, que les pareciò, que ya podian hablar alto. Hizieronle al Rey Don Fernando una embaxada, que mas parecia requirimiento. Fueron los Mensageros dos

dos Religiosos Confessores suyos. Estos le notificaron por ultimo, q̃ les bolviesse el Reyno, de q̃ injustamente les avia usurpado: y à falta de hazerlo, lo citaron al Tribunal de Dios Vivo, Unico, y Supremo Juez de los Reyes, de quien esperaban Justicia. Los Religiosos se debieron de adelantar demasiado, pareciendoles, que el Rey no podia dexar de ser presentado dentro de muy poco tiẽpo en este tremendo Tribunal, segun estaba ya descaecido. Mas el Rey D. Fernando, á quien tan proximo hazian à la muerte les amortiguò el zelo, respondiendoles con gran seriedad: *Que èl avia conquistado el Reyno de Navarra con bueno, y justo derecho, aviendose puesto en èl entredicho por el Papa, y dadole su Santidad à quien primero le conquistasse: Que èl no podia salva su honra dexarlo; que Dios le avia hecho la gracia de conservar su conquista por la fuerça de las armas contra los que avian querido quitarsela de las manos.* Es cosa bien notable, que su Magestad Catholica siempre insistia, para sanear su derecho, en esta razon del entredicho Pontificio, siendo por ventura la que menos fuerça le hazia. Esta animosidad de los Reyes de Navarra bien pudo atribuyrse à justo sentimiento suyo por el desayre que padecieron del Rey en otra diligencia mas regular, y cortesana, que poco antes aviã hecho para el mismo fin, valiendose de la Reyna Claudia de Francia Duquesa proprietaria de Bretaña, y parienta muy cercana de ambos. Pareciales, que sobre la suma felizidad de las armas del Rey su marido en Italia, su representacion tanto mas respetable en leyes de galanteria por ser dama joven, avia de ser atendida del Rey Don Fernando. Ella embiò à dezir al Señor de Asparròt, quiẽ avia quedado opr Gobernador de Guiena, q̃ previniesse al Rey D. Fernãdo de como queria hazerle un mensage con su Secretario Giles de Comàcre para tratar con su Magestad de cierto negocio. Asparròt embiò con este aviso à Monsiur de Turbida, quien llegò à fines de Septiembre al Burgo de Osma, donde el Rey se hallaba. Mas èl le mandò despedir con facudimiento respondiendo secamente: *Que si aquello era sobre las cosas de Navarra en favor del Rey Don Juan de Labrit, y la Reyna Doña Catalina de Fox su muger, en este caso era escusada la venida de aquel Secretario*: y assi no se passò adelante.

Zurita.

2. En la relacion destos hechos del Rey Catholico, y los que se siguèn hasta su muerte por la mayor parte compendiaremos fielmente à Zurita para proceder cõ mayor fundamento. Por este tiempo pues entrado ya el mes de Octubre de 1515, quando la dolencia del Rey Catholico (declarada ya en hidropesia) iba creciendo tanto, que le consideraban en el ultimo peligro de su vida,

vida, huvo rezelos de mayores novedades, como fueron de la venida del Principe D. Carlos à Eſpaña: y de que el Gran Capitan, hechando voz de q̃ el Rey de Inglaterra le llamaba para darle empleo condigno en ſu ſervicio, queria paſſar à Flandes: y que para executarlo con el decoro debido à ſu perſona, y à la empreſſa de traher al Principe à Eſpaña, eſtaba deliberado que ſe juntaſsẽ con èl en Mâlaga los Condes de Cabra, y Ureña, y el Marques de Priego. Aun paſſaron à mas (como algunos quieren) y cõ mayor dolor ſuyo las ſoſpechas del Rey por los aviſos, de que el Francès avia llamado al Gran Capitan, y que con efecto embiaba à Mâlaga con todo ſecreto un navio para llevarſelo à Francia, y poner en ſu mano el Baſton Supremo de ſus armas. Aſſi lo eſcriben algunos llevados màs de lo recondito de una erudicion bien ponderada, que de ſu ſolidez; porque no cõſiderã la inveriſimilitud del caſo. El Rey Frãciſco eſtaba muy lexos de ſoltar de ſu mano propria el Baſtõ, quãdo mas bien aſido, y pegado le tenia con la ſoldadura de ſus recientes victorias: y en caſo de ponerle en otra mano, tenia cerca de ſy al Duque de Borbon, y otros grandes Principes, y Capitanes de ſu Reyno, que ſe dieran ſin duda por agraviados de ſerles preferido un eſtrangero, aunque de tan realçados mèritos: y la invidia huviera hecho ſu oficio, levantando como polvora del ifierno el incendio de una guerra civil en todo ſu Reyno. Una coſa es cierta, que el Francès bien queria, y aun ſolicitaba que el Gran Capitan ſalieſſe de Eſpaña, para bolver preſto à ella con el Archiduque D. Carlos, de quien por entonces era tan amigo, como deſpues fue enemigo por las cauſas que diremos. Fue tanta la indignacion, que deſto tubo el Rey, que al punto embiò à Mâlaga à Manjarrès para embarazar ſu embarcacion; y, ſi neceſſario fueſſe, hazer oficio de eſpia para prenderle. A que ſe añadia el querer atajar, que el Gran Capitan lograſſe ſu intento de ſuceder al Rey en el Maeſtrazgo de San-Tiago, para lo qual ſe entendia tener Bula de la Sede Apoſtolica. Y no ſe aquietaba con aver ſabido, que el Grã Capitan avia caydo enfermo de quartanas en Loxa deſpues de començada ſu jornada; porque ſoſpechaba que la enfermedad era fingida para hazer mejor ſu hecho.

3. Lo de Inglaterra tenia ſu fũdamento. El Rey ſu yerno eſtaba muy mal con èl, deſde la burla, q̃ le pegò en la aliança paſſada, conquiſtãdo para ſy el Reyno de Navarra, y fruſtrãdole à èl la cõquiſta de Guiena, y le importaba mucho el aplacarle. Para eſto embiò primero al Obiſpo de Trinòpoli por ſu Embaxador à Inglaterra: y deſpues un riquiſſimo preſente, que era lo que en aquella Corte

mas podia, con el Comendador Luis Gilabert de joyas, y cavallos ricamente enjaezados à la brida, y à la gineta. Esto hizo su efecto, aunque no todo el que su Magestad Catholica deseaba. Ajustòse la confederacion; pero limitada en lo tocante al Principe Archiduque, y à Navarra: porque el Inglès no quiso particularizarse en impedir la venida del Principe à España, ni oponerse à sus pretensiones en ella, como ni tampoco en salir à la defensa del Reyno de Navarra por el Rey Catholico su suegro; con ser assi, que para estas dos cosas se pretendia principalmente esta nueva confederacion con Inglaterra. El motivo era muy urgente; porque despues de la victoria del Rey Francisco, ya era publico, que el Papa, y Suizos se avian concertado con èl; y siendo ya dueño del Estado de Milân las cosas de Italia estaban en estremo peligro. Y lo peor era, que generalmente los Señores Ingleses, que assistian de cerca al Rey Henrique estaban muy prendados, y aun galardonados del Rey de Francia: y no acudian à lo de la nueva confederaciõ, con las veras que el Rey D. Fernando creya. Por esso èl procuraba tener de su parte à Carlos Brandon Duque de Soffokl, y al Cardenal Volseo Arçobispo de York, à quien poco antes le avia venido el Capelo; porque, teniendo ganados à estos dos, todo estaba hecho, siendo ellos los que gobernaban à aquel Principe à su antojo. Agora supo el Rey por aviso deste Cardenal, quien nada ignoraba de lo que passaba en el Consejo de Estado de Flandes, como el Principe Don Carlos estaba en ànimo de embiar à España un Embaxador: y que no era con buena intencion, por mas que el pretexto fuesse otro; pues era ciertamente para tratar en perjuyzio suyo algunas cosas con los Grandes de Castilla.

CAPITULO II.

1. *Jornada del Rey Don Fernando, y cuydados suyos en ella.* 2. *Muerte del Gran Capitan.* 3. *Desfignios de su Magestad Catholica con ocassion de los sucessos presentes.* 4. *Venida à España del Dean de Lovaina Embaxador del Principe Archiduque su nieto.*

1. ESta noticia, aunque util para su precaucion, fue de suma amargura para el Rey: el qual saliò de Madrid con proposito de ir à Sevilla, y de alli à Granada, como quien se acercaba à su sepultura; llegò al fin de Noviembre à Plasencia. Iba tan debilitado, y doliente, que se tubo por cierto, que no podia

podia vivir muchos dias. Sabido esto en Flandes los del Consejo del Principe D. Carlos, executaron su proj cto de embiar à España por Embaxador à Adriano de Traiecto Dean de Lovaina, Varon doctissimo, de grande piedad, y vida muy exemplar, que despues fue Obispo de Tortosa, Inquisidor General, Cardenal, y Sumo Pontifice. Esta Embaxada con voz de tomar nuevo assiento en las cosas del Gobierno de los Reynos de Castilla, aunque se dezia avia de ser à gusto, y satisfacion del Rey, le diò mucha pesadumbre; porque no ignoraba los tratos, y marañas de los Grãdes; especialmẽte sobre los Maestrazgos de las Ordenes Militares, que el Rey queria dexar à su nieto el Infante D. Fernando; y la Corte de Flandes, y los Grandes de España lo llebaban muy mal; porque aquella los queria para el Principe hermano mayor, y heredero forçoso del abuelo: y estos los querian para sy: y actualmente el Gran Capitan pretendia el de San-Tiago con buen derecho por la Bula, que tenia del Papa; y D. Gutierre Lopez de Padilla Comendador Mayor de Calatrava el de su Orden, por tener muchos de su parte en el Reyno: y los demàs por la esperãça de q̃ al cabo recaerian en ellos, bolviendo los Maestrazgos à su estado antiguo, lo qual tenian por cierto, y prõto cõ la muerte del Rey, que no podia tardar.

2. Pero sucediò al contrario, muriendo primero (casi al mismo tiempo) el Comendador Mayor, y el Gran Capitan. Dexamos à este gran Cavallero en Loxa, de donde proseguia su viage, que se dezia ser à Italia, ò Inglaterra, y de alli à Flandes. Por su dolencia de quartanas se hazia llevar en litera. El Rey, que estaba tan al cabo de la vida como èl, creya siempre que su enfermedad era fingida, hasta que aviendo llegado à Granada falleciò el Gran Capitan, à dos del mes de Diziẽbre: *Y siempre Manjarrès, que le seguia* (son palabras formales de Zurita) *estaba como buytre à su parte aguardando su muerte: hasta que ella lo atajò todo, à sazon que el Rey vivìò pocos dias.* Hizieronsele al Gran Capitã Honras tan generales, como lo crala fama de sus victorias, debidas mas q̃ al favor de la fortuna à su proprio valor, y conducta de Gran Capitan, que verdaderamente lo fue en la justa estimacion de todo el mundo, por su fortaleza, y pericia suma de la guerra; por su consumada prudẽcia, en elegir los mejores consejos; por su celeridad, en executarlos, quãdo era conveniente; y por su cautela en reservarlos hasta la ocasion madura. Assi diò muchas batallas, en que tubo grandes victorias: assi escusò algunas, por conseguir, como de hecho consiguiò, otras mayores: y assi conquistò, y conservò Ciudades, Provincias, y Reynos. Esto hazen los

hombres por hazer fortuna; mas èl haziendo todo esto vino à deshazer la suya. La causa deste reves tan sensible, èl mismo la reconociò bien, y la diò à entender como grã Christiano en el tiempo de su retiro, y desengaño: y fue aver atendido à vezes mas que al servicio del Rey del Cielo al obsequio, y agrado del de la tierra, que tal pago le diò.

3. Con la muerte del Gran Capitan saliò el Rey del mayor de los cuydados, que le atormentaban; y su ànimo entre todos ellos imperturbable se aplicò al progresso de sus primeras, y mas glorioſas empressas, que justamente le dieron el renombre de Catholico; y eran las de la guerra contra los Sarracenos. Avialas interrumpido, desde que mandò à su General el Conde Pedro Navarro, à quien en ellas tenia bien ocupado, passar con su armada à Nâpoles para refuerço del Gran Capitan; y agora mandò à su Virrey Cardona, quien con el exercito intacto avia buelto de Lombardia, formar de su infanteria, despues de dexar bien guarnecidas las Plazas, otra armada de mar, que passasse prontamente à Africa para la conservacion, y progresso de lo conquistado. Bien se puede llamar accion tan loable, restitucion generosa deste gran Monarca. Dieronle motivo para ella las crueles operaciones de dos famosos Cossarios, y Capitanes Generales del Gran Turco, de los quales fue uno Arraez Soliman, y el otro Omich, mas conocido por el sobrenombre de Barbarroja. Ambos infestaban las costas de la Christiandad con muertes, robos, y todo genero de estragos, dexando lastimas, y lamentos en los Pueblos Christianos, y haziẽdo resonar en gemidos perpetuos las mazmorras de Turquia por los inumerables cautivos, que llevaban. Al primero venciò, y matò en una batalla naval el grã Cavallero Don Luis de Requesens General de las Galeras de Sicilia por el mes de Julio deste año. El segundo, que fue el mas cèlebre por su mayor poder, y por sus altivos pensamientos, trataba de hazerse Rey de Buxia, trayendo para esta empressa sobrada gente de desembarco en su armada: y de hecho el año antecedente avia ido à reconocer los dos Castillos que en la Ciudad de Buxia Capital del Reyno deste nombre mandò fabricar el Rey D. Fernando, luego que el Conde Pedro Navarro lo conquistò, y puso à su obediencia: mas lo que Barbarroja vino à ganar agora fue perder un braço, que un tiro de artilleria le llevò por el codo. No pudiera aver bala mas acertada, si no huviera sido para podar solamente el arbol. El efecto fue, que la campaña proxima brotò con mayor fuerça, y lozania los espiritus, que se avian recogido al coraçon, y vino à poner sitio à Buxia. Combatiò, y ganò el Castillo

llo menor con muerte de casi todos los soldados, que le defendiã; pero en el ataque del Castillo mayor, aunq̃ le batiò con el mismo esfuerço, no fue igual su fortuna; porque D. Ramon Carroz Alcayde de la Plaza fue socorrido prõtamente de D. Migel de Gurrea Virrey de Mallorca, que llevò, y metiò en el Castillo con mucho valor, y arte tres mil soldados todos Mallorquines; y del Virrey de Cerdeña, que muy à tiempo le embiò un navio de bastimentos. Esto obligò à Barbarroja à retirarse; pero fue para que tomasse aliento su exercito, y se reforçasse de gente. Bolviò muy en breve con mayores fuerças, y mas corage; y teniendo abierta con sus fuertes baterias una brecha de cien passos vino à dar el assalto. El Virrey, y el Alcayde, aunque apenas les avia quedado la mitad de la gente, que antes tenian, se dispusieron con valor Christiano, que es el mayor, à recibirle, animando à los suyos principalmente con este nombre. Diòle Barbarroja por cinco partes à un mismo tiempo. Durò desde el amanecer hasta las nueve del dia, que fue 26 de Noviembre, siendo sobre manera sangriento: y la constancia de los Christianos fue tal, que obligò à los Paganos no solo à retirarse, si no tambien à dexar abãdonado el Castillo menor, que antes avian tomado: aunque Barbarroja se despidiò con semblante de bolver, quãto antes. Con la ambicion, y la vengança no se entienden los escarmientos. La noticia de una tan insigne victoria fue el mas eficaz cordial para alargar por algunos dias la vida del moribundo Rey Catholico, y conservar en el mismo estado su indificiente espiritu. Al mismo punto ordenò, que se reedificasse en Buxia todo lo diruido, y que se aumentasse de nuevas fortificaciones no solo esta Plaza, si no todas las demàs de Africa: y sobre todo, que para mantenerlas en mayor defensa, y respeto se formasse en Nâpoles, y viniesse luego la armada, que avemos dicho. Otra cosa de mucho mayor importancia, que justamente se puede llamar tambien restituciõ, ideaba à este mismò tiempo su Magestad Catholica; ò por mejor dezir eran ofrecimientos de lo que ya tenia ideado mucho antes: y era poner las Ordenes Militares en estas Plazas de Africa, con Conventos en ellas como en lo primitivo de su institucion. Para la de San-Tiago ya tenia señalada la de Oran desde el mismo punto que se ganò. Estos Conventos no solo avian de servir como en lo antiguo para la defensa de España, y ofensa perpetua de los enemigos del Nombre Christiano por los Cavalleros de las mismas Ordenes, y la milicia conducida à sus expensas, si no que tambien avian de ser Escuelas Militares à donde fuesse â cursar la noble juventud para aprender practicamente

mente el arte Militar, y toda buena politica con tan grandes maestros. Pero la semilla de tan nobles, y justos pensamientos aun antes de nacer quedò ahogada cõ la zizaña, que se ha dicho.

4. Con efecto vino de Flandes por Embaxador el Dean de Lovaina muy cerca de las Fiestas de Navidad, pocos dias despues del fallecimiento del Gran Capitan, y fue recibido de su Magestad Catholica en la Abbadia, Lugar de gran recreacion de los Duques de Alba. De alli prosiguiò el Rey su viage, y en èl iba divirtiendose en la caza, quando andaba: y todo se entregaba al despacho quãdo parabą;tanto que dize Zurita: *Que se le acababa ya la vida, y no el dexar de entender en las cosas del Estado, y de la Guerra.* Agora fue quando se començaron à assentar con nueva capitulacion algunas cosas, que estaban ya platicadas, sobre los derechos, è intereses del Principe D. Carlos. En ella se declarò principalmente, que assi como el Rey avia tenido hasta entonces el gobierno de los Reynos de Castilla, y Leon, le administrasse todo el tiempo de su vida, *aunque muriesse la Reyna Doña Juana su hija*, y que el Principe no le impidiesse la libre administracion que tenia, y que èl no començasse à gobernar hasta despues de los dias del abuelo. Notable condicion! y que indicaba demasiado, quanto fueron à lisongear al Rey con la duracion de su vida los que menos la creyan: y quãto pensaba èl en vivir, quãdo estaba con un pie en la sepultura.

Zurita. Pedro Mart.

CAPITULO III.

1. *Muerte del Rey Don, Fernando al tiempo de sus mayores ideas.* 2. *Testamento, que hizo: y como dexò al Cardenal Gimenez por Gobernador de los Reynos de Castilla.* 3. *Con otras cosas que dexò dispuestas.*

1516. 1. AViendo salido de Placencia caminò el Rey con mucho trabajo, y fatiga hasta Madrigalejo, Aldea de la Ciudad de Truxiblo, con intento de continuar su viage à Sevilla. Su ànimo era hazer alli mansion para vèr si podia cobrar la salud con la benignidad del temple: y para executar, como en Lugar mas còmmodo, sus designios nunca tan dilatados, y excessos. El principal de ellos era, formar alli una poderosa armada de mar, publicando, que era contra Infieles sobre la que poco antes avia mandado que passasse de Nâpoles à la defensa de las Plazas de Africa: mas en la realidad el fin de todo este armamento solo era contra el Rey de Francia; porque si este Rey queria emprẽder

der algo contra Eſpaña à cauſa de la recuperacion de Navarra, que tan de veras tenia ofrecida à ſus Reyes legitimos, la armada fueſſe con buen numero de gente de deſembarco à aquellas coſtas, para ocuparle dentro de ſu Reyno, y quitarle la gana de invadir los agenos. Ya para eſto comença-ba à ſeñalar los Capitanes: y por otra parte procuraba, que el Rey de Inglaterra, rompieſſe la guerra contra Francia. Pero en el ma-yor fervor deſtos tratados em-peorò de ſuerte, y le apretò tan-to el mal, que los Señores, y Con-ſejeros, que le aſſiſtian, llamaron al Protonotario Miguel Velaz-quez Clemente; por quãto el Rey ſolia comunicar con èl muy à me-nudo lo que tocaba à ſu teſtamẽ-to. Supo el Dean de Lovaina el eſtremo peligro en que el Rey ſe hallaba, y fue de Guadalupe à Madrigalejo: y entendiendolo ſu Mageſtad, tubo mucho enojo, ſoſ-pechãdo que ſu ida avia ſido por vèr ſi eſtaba tan al cabo, que no podia vivir; y le mandò que ſe bolvieſſe à Guadalupe: porque èl eſperaba eſtar alli luego, y dete-nerſe algun tiempo. Y era aſſi, que tenia determinado celebrar alli el Capitulo de la Orden de Calatrava, con el fin de que fuef-ſe Comendador Mayor D. Fernã-do de Aragon ſu nieto. Lo qual no pudiera ſer ſin mucho diſtur-bio, por la contradicion de los Cavalleros de aquella Orden, que tenian ya poca quẽta con un Rey moribundo, y aun penſaban en a-largar el Capitulo haſta deſpues que murieſſe, y elegir ellos libre-mente no ſolo Comendador Ma-yor, ſi no tambien Gran Maeſtre. Pero todo lo ataxò la muerte del Rey, quien ſe reconociò tan poſ-trado de fuerças, que creyò de cierto, ò no lo pudo diſſimular mas, que ſe moria. Confeſsòſe fervoroſamente cõ Fray Thomàs de Matienço de la Orden de Pre-dicadores ſu Confeſſor, y recibiò con gran piedad, y devocion los Sacramentos; y luego mandò lla-mar al Licenciado Zapata, y al Doctor Carvajal, que eran los pri-meros del Conſejo Real, y Cama-ra de Caſtilla, y al Licenciado Vargas ſu Theſorero. Con eſtos, y con el Protonotario comunicò lo que tocaba à la diſpoſicion de ſu ulrimo teſtamento, poſterior à los dos que tenia hechos. En eſte interin la Reyna Doña Germana, que eſtaba en Lèrida preſidiendo à las Cortes de Cataluña, ſabido el ultimo rieſgo del Rey ſu mari-do, ſe puſo con todo rebato en ca-mino; y acompañandola Don Fa-drique de Portugal Obiſpo de Siguença, llegò à Madrigalejo un dia antes que ſe otorgaſſe el teſta-mento: y el dia Miercoles 23 de Henero deſte año de 1516 eſpirò el Rey entre la una y las dos an-tes de amanecer, ſiendo de ſeſen-ta y tres años, diez meſes y me-dio de edad.

2. Sobre las coſas, que el Rey diſpuſo en eſte ſu ultimo teſtamẽ-

to,

to, mudando, quitando, y añadiẽdo algunas de las diſpueſtas en los anteriores, no conviene Zurita con el Doctor Carvajal, que las dexò eſcritas, como interlocutor, y fue uno de los Conſegeros, de quienes el Rey ſe valiò para que le aconſejaſſen lo que debia proveer. Dexandolos en ſu diſcordia nacida de la rayz ordinaria del afecto nacional, diremos lo que parece mas cierto. En eſte teſtamento dexò, y declarò por heredera univerſal, y ſucceſſora de todos los Reynos de Eſpaña, y ſus dependientes (expreſſando entre ellos al de Navarra deſpues del de Nâpoles) à la Reyna Doña Juana, y à ſus hijos, y nietos varones, y hembras de legitimo matrimonio. Y porque la Reyna ſu hija, por ſu inhabilidad eſtaba muy lejos de poder entender en el gobierno de ellos, dexaba por Gobernador General al Principe D. Carlos ſu nieto, para que los gobernaſſe en lugar de la Reyna ſu madre: y haſta que èl vinieſſe de Flandes nombraba por ſu Lugar-Teniente General al Arçobiſpo de Zaragoza ſu hijo en lo tocante à lo de Aragon. Mas los Aragoneſes ſe formalizaron ſobre eſto, dandolo por contrafuero. En lo tocante à los Reynos de Caſtilla (incluyendo à Navarra) nombrò por Gobernador, mientras duraſſe la auſencia del Principe, al Cardenal de Eſpaña Arçobiſpo de Toledo, en cuyo nombramiento, ſegun eſcrive Carvajal, eſtubo el Rey muy vario, y dudoſo, con ſer aſſi, que en el teſtamento hecho en Aranda de Duero nueve meſes ſes ſantes à 26 de Abril le avia nombrado: mas agora lo dudaba; porque le tenia por hombre de muy eſtraña, y peligroſa condicion, y de grandes penſamientos, que podiã empeñarle en empreſſas arduas, y arrieſgadas; pero viẽdo, que todo lo corregia ſu buen juyzio, y que ſiempre avia moſtrado gran zelo de la juſticia ſin accepcion de perſonas: y lo que era de gran conſideracion, que no tenia parientes, y que era hechura de la Reyna Doña Yſabel, y ſuya, y afecto ſobre manera al bien, y aumento de la Real Corona de Caſtilla: y tambien atendiendo, à que ſi nombraba al Cõſejo Real, no tendria eſte en las ocurrencia del tiempo preſente toda la autoridad, que era meneſter para hazerſe reſpetar, y adminiſtrar juſticia: y que ſi nombraba à alguno de los Grandes, aun ſeria mayor el inconveniente, como ſe avia viſto en lo paſſado, por la diſcordia que avia entre todos ellos: todo eſto bien conſiderado le obligò à la eleccion, que agora hizo del Cardenal Ciſneros.

Zurita. f. 402.

Carv. en ſus Anales.

3. En quanto à lo demàs que diſpuſo, diremos ſolamẽte lo mas granado. En quanto à la diſpoſicion bien ideada de los Maeſtrazgos de las Ordenes Militares le faltò el ànimo, ò el tiempo de reſtituyrlos à ſu primitivo eſtado, poniendo, como ſanta, y noble-

mente

mente penſaba, Conventos, ò Plazas de Armas para ellas en las fronteras de Africa contra los Moros. Tenia ſu Mageſtad por autoridad Apoſtolica la adminiſtracion deſtos Maeſtrazgos, y avia ſuplicado al Papa, que ſe le dieſſe facultad para que los pudieſſe renunciar en el Principe Archiduque ſu nieto; y con ella los reſignò para que los tubieſſe como Adminiſtrador perpetuo obrando en eſto contra lo que ſe dezia, y tantos zelos avia cauſado à la Corte de Flandes, y tantas impaciencias à los Señores de Eſpaña, que creyan los queria dexar al Infante Don Fernando: y à la verdad eſte avia ſido ſu intento; porque el Infante era todas ſus delicias, y con mucha razon. Pero, no lo pudiendo lograr ſin grandes diſturbios, le dexò por Legado el Principado de Târanto en el Reyno de Nâpoles, y otras muchas coſas para ſu mayor decoro. Cõ quiẽ ſe alargò poco, fue cõ la Reyna Doña Germana; que con aver ſido la primera que nombrò entre los teſtamentarios de ſus dos primeros teſtamentos de Burgos, y de Aranda, en eſte ultimo de Madrigalejo no ſe acordò de ella para hazerla ſi quiera eſte corto honor, que parecia tan debido. Eſtaba preſſo eſtrechiſſimamente en el Caſtillo de Xativa el Duque de Calâbria D. Fernando de Aragon exemplo de Principes infelizes por buenos, deſde que procurò deſgraciadamente librarſe de la priſſion de Logroño para ir à recuperar el Reyno de Nâpoles, que con tanto fundamento pretendia ſer ſuyo: y agora el Rey dexò ordenado, que ſe le dieſſe libertad, indulgencia bien merecida deſpues de tan largo purgatorio: pero aun no le valiò; porque ſe cumpliò mal, y tarde. Eſtaba tambien preſſo en el de Simancas el Vize-Chanciller de Aragon Antonio Aguſtin; y no hizo memoria ninguna de èl, ni en todo ſu teſtamẽto dixo palabra, que tocaſſe à la libertad deſte ſugeto: pero quizàs por eſſo miſmo quedò mas bien librado. Todo el mundo ſe admirò de ſu priſſion, por ſer un Miniſtro ſin tacha, y juſtificadiſſimo en todas ſus operaciones: y los que mas diſcurrian, ſolo le llegaban à notar (ſi ya no era alabar) de que algunas vezes ſe avia ladeado por cumplir con ſu obligacion al Principe D. Carlos, con quien entonces no eſtaba muy corriente el abuelo. Agora pues luego que eſte muriò, el Cardenal Gobernador le ſacò del Caſtillo de Simancas, y le mandò ir à Flandes, para que el Principe proveyeſſe en lo que tocaba à ſu cauſa. Aſſi lo hizo: y viſto ſu proceſſo fue declarado innocente en la Villa de Bruſſelas por el Principe (ya con Titulo de Rey) à 23 de Septiembre deſte año: y ſe pronunciò en la ſentẽcia averſe portado juſta, y derechamente en el exercicio de ſu cargo.

Zurita quiere disculpar aqui al Rey D. Fernando, quien supone sabia la innocencia de su Vize-Chanciller, y que le hizo prender por passion, con dezir, *que al parecer el Rey no quiso dexar publico el arrepentimiento de averle mandado prender sin causa.* Alabamos la buena ley deste Escritor para con su Rey; pero, como los Reyes tambien deben guardar la Ley de Dios, no podemos conformarnos con èl; porque ella manda que sea pùblico para la satisfaccion el arrepẽtimiẽto de los pùblicos agravios: y à buẽ seguro, q̃ si su Magestad huviera declarado en su testamento la innocencia del Vize-Chanciller no huviera perdido nada de su honor, si no antes ganado mucho para con Dios, y para con los hombres. Lo que creemos es, q̃ el Rey, q̃ por justas causas lo dilataba, se olvidò agora cogido de alguna flaqueza, como no pocas vezes sucede: y solo culpamos à los que le assistiã, y debiẽdoselo advertir, no lo hizierõ.

CAPITULO IV.

1. *Como el cuerpo del difunto Rey fue llevado à Granada.* 2. *Sentimientos varios de su muerte en España.* 3. *Justos elogios de sus hazañas, y virtudes: y censura de algunos Historiadores.*

1. DEspues que se leyò el testamento delante de los Prelados, y Señores, que se hallaron à su muerte se tratò de llevar su cuerpo à Granada: y agora se viò en esta gran tragedia una mutacion de theatro de grande enseñança, y desengaño. Los mas de los que seguian al Rey le desampararon; porque, desde que espirò, cada uno pensaba q̃ quãto mas durasse en servicio del Rey difunto, menos lugar tendria en la gracia de los que gobernaban la persona del Principe, y sus Reynos. Assi quedò todo en tanta desolacion, que solamente salieron de Madrigalejo con el cuerpo Don Hernando de Aragon, y el Marques de Dènia con algunos pocos Cavalleros, y criados de la Casa Real. Mas al acercarse à Còrdova cobrò aliento, y se condecorò mucho la comitiva. Vivian en aquella Ciudad el Marques de Priego, y el Conde de Cabra, y erã los todo poderosos en ella: y con ser assi que su Linage, y Casa era la que con mas rigor avia sido tratada del Rey, y aun corrian sangre las heridas hechas al Gran Capitan, se portarõ en esta ocasion con una generosidad digna de sy mismos; porque salieron con toda la Cavalleria, y Populares de aquella Ciudad, que tenian à su mandar, à recibir el cuerpo; y acompañandole despues

pues gran trecho, fue tal la commocion obsequiosa de todos los Pueblos por donde passaba, y de toda la comarca, que los caminos hervian en gente, hasta el dia que llegò à Granada: donde el recivimiento, el aparato, y la solemnidad de las Exequias, que duraron tres dias, fue verdaderamente digno del mayor Rey, que jamàs tubo España. Despues de esta celebridad fue sepultado el cuerpo en la Capilla Real, y juntamente el de la Reyna Catholica, que hasta este dia estubo depositado en la Alhambra.

2. El justo sentimiento de su muerte fue general en toda España, particularmente en sus Reynos de Aragon, que sentian amargamente carecer de Rey proprio, despues de aver tenido tãtos tan insignes sin iterrupcion de linage, ni de glorias. Mas, aviendo llegado à lo sumo en el Rey D. Fernando, era forçoso que experimentassen lo que tan assentado està en las leyes de la naturaleza, q̃ es de la decadencia. En los Reynos de Castilla fueron muy diversos los semblantes. Todos los Populares mostraron, como era justo, gran tristeza, y pena de la pèrdida de tan gran Rey, que tãto avia hecho, y padecido por el honor, y aumento de la Monarquia: y no cessaban de referir sus hazañas, y trabajos à este fin: pero por otra parte muchos de la Nobleza, y los mas de los Grandes de Castilla mostraron tanto contento, y alegria de su fallecimiento, que no podian contenerse de publicarlo: y daban gracias à Dios por averlos librado de una muy dura sugecion, y servidumbre: aunque en esto mas movia sus lenguas el interès particular, que el zelo del bien pùblico: y assi sus invectivas podian reputarse por elogios.

3. En ellos se alargan (pero sin excesso) los Historiadores, que de proposito escrivieron sus heroycos hechos, y los aprovamos: aunque quando hablan de sus defectos verdaderos, solo para disculparlos, y aun para santificarlos, no les podemos dar assenso por el estilo, que observamos de referir de nuestros Reyes lo bueno sin lisonja, y lo malo sin hiel; aunque vindicandolos de las calumnias, quando son injustas. Uno destos Escritores hablando de la falta de no guardar la verdad, y fê prometida, y de anteponer siempre el respeto de su propria utilidad à lo que era justo, y honesto, de que fue muy singularmente notado el Rey D. Fernando, le disculpa con dezir, que esta era la usança de todos los Principes de aquel tiempo: como si los malos usos, y costumbres fueran capazes de honestar las culpas. Es bien cierto que los mas de los Principes que reynaron despues que muriò el Rey Luis XI de Frãcia, que fue muy lisiado deste achaque, negarian, y con mucha razon, el aver usado desta moda de

Zurita.

de reynar, que enseñò, y aconsejò Machiavelo; aunque no dexarian de confessar el averse valido de las cautelas, y astucias, que aconseja la buena politica sin chocar ciegamẽte cõ la Ley Divina. Y creemos, que no saliò destos limites su Magestad Catholica; aunque por su mayor capazidad fueron mas sutiles, y mas frequentes sus astucias. Aun se adelantò à mas el Obispo de Nimes Flexier en su tan celebrada Historia del Cardenal Ximenez diziendo del Rey D. Fernando: *Que el medio, que empleò comunmente para salir con sus designios, fue la Religion, que casi siempre hizo servir à la Politica: Que acusò de gran pecado al Rey D. Juan de Labrit de no aver seguido las passiones de Julio II, y tubo por cosa santa, y de gran mèrito el aver perseguido à Alexandro VI con el pretexto de querer reformar las costumbres, y la Casa de este Pontifice.* Verdaderamente excediò este sabio Prelado, y discreto Orador, y Chronista; porque bastaba dezir que nuestro Rey juntò demasiado la Religion con la Politica; pero sin hazer esclava à la Religion, que siempre reynò en el coraçon deste Catholico Monarca. Habla otro Historiador despues de sus hijos legitimos, y de los muchos q̃ tubo naturales, y bastardos, que sin duda fueron ilustrissimos assi por sus prendas personales, como por la sucession verdaderamente regia, que dexaron dignamente colocada en las mayores Casas de Espa-

Flexier lib. 3. de su Hist. en Fran.

ña: y quiere disculpar su fragilidad, diziendo, que estos pecados mas fueron de hombre, que de Rey; como si los Reyes no estubieran obligados à guardar la Ley de Dios, como todos los demàs hombres; y aun mas exactamente, por el buen exemplo, que deben dar. Tampoco satisface con lo que añade, que por su buen modo de gobernarse en esto el Rey D. Fernando escusò ruidos dentro, y fuera de Palacio; porque (dexando los de fuera, que no fuerõ pocos, y à vezes bien pùblicos, por su exaltacion) es muy sabido, que por esta causa diò grandes pesarès à la Reyna Doña Ysabel; y que ella, que no los merecia, explicò no pocas vezes àgriamente, aunque con mucha prudencia su sentimiento. Pero lo que mas dissonancia debe hazer es, la inconsequencia deste Escritor, que en culpa semejante, aunque muy inferior en el numero, y en las circunstancias, acriminò atrozmente los desliżes del Principe de Viana D. Carlos, que por aver muerto del veneno, que imputan à su madrastra, no llegò à ser Rey de Aragõ, como su hermano menor el Rey D. Fernando. Porque es cosa muy cierta, y bien averiguada, que el Principe de Viana nunca tubo el menor desliz durãte su matrimonio; y de los que tubo como hombre, estando soltero, fue heroyco, y sin exemplar su arrepentimiento: pues pudiendo facilmente dexar por herede-

ro legitimo de los Reynos de Aragon, y de Navarra al Conde de Beaufort su hijo natural con casarse poco antes de su muerte con su madre muger principal, como muchos instantemente se lo aconsejaban, de ninguna manera lo quiso hazer. Tan lexos estubo de meter, ni dexar ruidos por la exaltacion de un hijo dignissimo de reynar: y tanta fue su moderacion, y tal el castigo que diò à la naturaleça, que le avia inclinado à pecar. Despues de todo por lo que toca al Rey D. Fernando bolvemos à afirmar, que fue sumo entre los Reyes, y aun entre los Hèroes, de los quales ninguno dexò de tener sus defectos: y es mejor que estos se sepulten, y aun se aniquilen debaxo de sus hazañas, y virtudes sòlidas, que no el que los disculpen en vano las plumas lisongeras.

CAPITULO V.

1. *Prevenciones del Rey Don Juan de Labrit para la recuperacion de Navarra: y disposiciones del Cardenal Ximenez para estorvarlo.* 2. *Resolucion tomada en el Consejo de Castilla de dar Titulo de Rey al Principe Don Carlos.* 3. *Entrada en Navarra del Marischal Don Pedro sumamente desgraciada: y retirada del Rey à Francia con el gruesso de su exercito.* 4. *Lo que passò à cerca de los papeles cogidos al Marischal, y resultas contra el Condestable.*

1. AL tiempo que muriò el Rey D. Fernando, el Rey D. Juan de Labrit, que avia estado viendo, y observando todo lo q̃ passaba en Castilla, tenia prevenido un exercito moderado para entrar luego en Navarra, y recuperar su Reyno. La ocasion no podia mejorarse; porque los Castellanos no tenian acà fuerças considerables, y muchos de los Navarros suspiraban por sus Reyes naturales, aun de aquellos que mas avian ayudado à su expulsion. Assi sucede de ordinario, quando la violencia, el odio, y el interès imaginado alteran los ànimos, que de sy mismos buelven à serenarse, como las fuentes perturbadas por extrinsecos accidentes. De hecho començò à moverse el Rey Don Juan, y el Cardenal Ximenez Regente de Castilla entrò en mucho cuydado. Aun no tenia biẽ assentado su nuevo gobierno de los Reynos de Castilla, y en el de Navarra no era à proposito el Virrey D. Fadrique de Acuña para el manexo de la guerra. Por lo qual siguiendo el parecer de los Grandes, y à peticion suya nombrò por Virrey deste Reyno à D. Antonio Manrique de Lara hijo de

de Don Pedro Duque de Nâxera. El qual de buena voluntad ofreciò tomar eſte cargo en tiempo tan peligroſo, y aun poner mucho de ſu parte por tener ſus tierras vezinas à Navarra, y poder ſacar de ellas prontos ſocorros en todo evento. Tambien ſe dize, que ſe propuſo agora en el Conſejo de Caſtilla no ſolamente deſmantelar todas las Villas, y Plazas fuertes de Navarra, ſi no tambien dexar todas ſus tierras yermas ſin permitir que ſe labraſſen, de ſuerte que ſolo ſirvieſſen para paſtos de los ganados. Los deſmantelamientos tubierõ deſpues ſu efecto: mas la univerſal deſolacion de los campos pareciò coſa demaſiadamente cruel, è inhumana. El Condeſtable de Caſtilla D. Iñigo Fernandez de Velaſco, enemigo antiguo del Duque de Nâxera procurò impedir que ſu hijo vinieſſe à eſte Virreynato, como quien tenia parientes, y amigos entre los de la faccion Agramonteſa, y temia ſiempre ſu ruyna. A eſte fin hizo proteſtas, y otras diligencias de oficio contra lo decretado ſobre eſte punto por el Conſejo de Caſtilla, y fueron tan eficazes, que ſe dilatò por algun tiempo ſu execucion, como tambien la de las proviſiones, que ſe requerian en tan evidente peligro: aunque el Rey D. Juan con ſu tardança diò lugar à que ſe hizieſſen algunas. De ſuerte que, (à juyzio de los miſmos Caſtellanos) ſi èl huviera apreſſurado algo ſu empreſſa, facilmẽte ſe huviera hecho dueño de Pãplona, y de todo el Reyno; pero ſu irreſolucion era ſu mal inveterado, y ya ni los peligros proprios, ni los exemplos agenos baſtaban para el eſcarmiento. Con todo eſſo debemos dezir, que, ſi en alguna ocaſion tubo diſculpa, fue en eſta; porque no pudo mas, por la ſuma falta de dinero, que, como Marſolier afirma, fue meneſter buſcarle preſtado ſobre las joyas, y pedreria vinculadas à la Corona de Navarra, que para ponerlas en ſalvo avia llevado conſigo à Francia. Y eſto pedia algun tiempo.

2. Entretãto ſe reſolviò tãbien en el Conſejo de Caſtilla otro punto contencioſo ſobre el tratamiento que deſpues de muerto el abuelo ſe le avia de dar al Principe D. Carlos. En las primeras cartas q̃ èl eſcriviò à los dos Gobernadores Ximenez, y Adriano, (quien tambien lo era por nõbramiẽto del miſmo Principe) y à todo el Cõſejo, ſolo ſe titulaba *Principe*, conteniendoſe en los terminos de la modeſtia: pero por conſejo de algunos, y por la conſideracion de que la Reyna Doña Juana ſu madre no eſtaba capàz para el gobierno, ſe llamò luego Rey: y aunque algunos del Conſejo le eſcrivieron, queriendole perſuadir lo contrario, los eſcrupulos de la conciencia politica, que ſuele ſer la mas delicada, obligaron à que ſe examinaſſe

mas

ño 516. mas delicada, obligaron à que ſe examinaſſe mas eſte negocio: y juntandoſe deſpues en Madrid el Cardenal, y el Doctor Adriano, el Almirante, el Duque de Alba, los Marqueſes de Villena, y Dènia, y los Obiſpos de Burgos, Siguença, y Avila, y algunos del Conſejo ſe determinò, que el Rey continuaſſe con eſte nombre; porque era contra ſu decoro la mengua del Titulo ya tomado, bolviendoſe à llamar *Principe* ſolamente. Y en conſequencia de eſto el Cardenal hizo alçar pendones en la miſma Villa por el nuevo Rey D. Carlos.

3. Al fin ſe moviò el Rey D. Juã, aunq̃ tarde, y de mala manera. El dividiò con mal conſejo ſus fuerças, que por pocas debian andar unidas: y ſe puſo con el grueſſo de ellas ſobre S. Juan del Pie del Puerto. Embiò al Mariſchal D. Pedro de Navarra con el menor trozo, que no llegaba à ſeys mil hombres, para q̃ hizieſſe ſu entrada en eſte Reyno. Para eſte encargo no podia ſer mas à propoſito la perſona; porque por ſu alta calidad era muy reſpetado, y querido de los Navarros, no ſolo de los Agramonteſes, cuyo Xefe era, ſi no tambien de los Beaumonteſes. Con todos tenia inteligẽcias: y aun el miſmo Condeſtable tubo deſpues harto què hazer para purgarſe deſta ſoſpecha. Pero faltabale al Mariſchal una coſa muy eſſencial para el buen èxito de la empreſſa, que era la buena conducta, por no ſer tan experimentado en la guerra, como era meneſter en un lançe tan arduo: y aſſi le ſucediò fatalmente para ſy, y para el Rey D. Juan. El hizo ſu entrada ſin embarazo por la parte de Maya en el Valle de Baſtan, que aun eſtaba por el Rey Don Juan, y por Iſava en Val de Roncal: mas al llegar aqui fue detenido, y deshecho por la diligencia, y ſagazidad del Coronel Hernando de Villalva, natural de la Ciudad de Plaſencia, que le eſtaba eſperando en aquellos malos paſſos con buen numero de tropas. Succediò eſte reencuentro, como Garibay quiere à veynte y dos de Março dia de Viernes Santo; pero mas creemos al Archivo de Leyre, que dize aver paſſado tres dias dèſpues el Domingo de Reſurreccion: y eſta memoria nota lo debil que era el exercito del Mariſchal,* quiẽ quedò priſſionero, y fue tratado inhumanamente de Villalva, contra las leyes de toda buena guerra: como ſi fuera delito atròz ſeguir, y obedecer à ſu Rey natural, à quien tenia jurado por tal, y preſtado la obediencia con toda ſolemnidad en las Cortes generales, que ſe celebraron para ſu coronacion. El fue llevado primero por orden del Cardenal Ximenez à la fortaleza de la Villa de Atiẽça, donde eſtubo en eſtrecha priſſion algun tiempo, y deſpues le mudaron à otra mas penoſa carcel en la de Simancas, donde acabò miſerablemente ſus dias, como à ſu

* Cũ debili ſuo exercitu

ſu tiempo ſe dirà. Quedarõ tambien priſſioneros con èl en eſta rota D. Antonio de Peralta hijo heredero del Conde de Sant-Eſtevan, y D. Pedro Henriquez de Lacarra, y otros Cavalleros Navarros, que tratandolos con el miſmo rigor, fueron llevados à Caſtilla, y pueſtos en varias priſſiones. El Rey D. Juan, que à eſte tiempo eſtaba batiendo con el trozo mas crecido de ſu exercito el Caſtillo de Sã Juan del Pie del Puerto, y cerca de hazerſe dueño de èl, ſabida la triſte nueva de aver ſido deſtrozadas ſus gentes en Iſaba, levantò el ſitio, y ſe retirò à Francia ſin eſperança de recuperar jamàs ſu Reyno.

4. Agora fue quãdo tanto tuydo hizo la voz de que el Coronel Villalva regiſtrando los cofres del vagage del Mariſchal, hallò en uno de ellos algunas cartas del Cõdeſtable D. Luis de Beaumont, y de otros Señores Navarros, à quienes les remordia la conciencia, y eſtaban muy arrepentidos de vèr por culpa ſuya eſta antiquiſſima, y Nobiliſſima Corona poco menos que extinguida, y reducida à Provincia; y que eſtas cartas las embiò Villalva al Cardenal: aunque otros dezian, que Doña Brianda Manrique muger del Condeſtable, y hermana del Virrey electo de Navarra, aviendo deſcubierto eſtos negociados de ſu marido por ciertos papeles que le cogiò, avisò luego de todo al Cardenal Ximenez. Como quiera que ello fueſſe, las vozes que corrian tubieron algun fundamento; porque el Cardenal mandò al punto al Virrey Acuña, que prendieſſe al Condeſtable: y Acuña diò para ello comiſſion ſecreta al Capitan Pizarro; quien viendole un día ſalir al campo à paſſearſe à cavallo, (que dentro de la Ciudad no ſe atreviò por el temor de alguna conmocion popular) fue con otros muchos à hecharle mano: mas el Condeſtable ſe ſacudiò gentilmente de todos ellos, y apretando las eſpuelas à ſu cavallo ſe puſo en ſalvo. Refugiòſe en Aragõ, de donde no bolviò haſta la venida del nuevo Virrey ſu cuñado. Mas la Cõdeſa Doña Brianda no ſe atreviò à vivir mas con èl, prevaleciendo en ſu conciencia el temor de la vengança del marido à la eſperança del patrocinio del hermano. En las memorias, que muchas vezes avemos citado, y las tenemos por fidedignas por ſer de Autor de buen juyzio, y cercano à aquellos tiempos, hallamos eſto muy de otra manera; porque dizen, que la ſeparacion de la Condeſa ſolo fue por no poder ſufrir las traveſſuras exceſſivas de ſu marido en materia de laſcivia; y lo de los papeles, que le cogiò de inteligencias con el Rey D. Juan todo ſe reducia à una carta, que el Rey le eſcriviò para traherle à ſu partido, ofreciendole grandes ventajas, ſiendo la mas eſtimable el caſamiento de la Infanta

fanta Doña Isabel su hija, que despues casò con el Duque de Rhoã, con el hijo heredero del Condestable. Esta carta la comunicò èl con su muger, y con D. Juan de Beaumont Arcediano de la Tabla: y temiendo ella, que con tã grande ofrecimiento aceptasse el Condestable la amistad del Rey, lo avisò en secreto, no al Cardenal Ximenez, si no al Duque de Nâxera su hermano. El qual diò despues esta noticia al Emperador luego que vino à España: y el Emperador haziendo llamar al Condestable le hizo cargo de ello: mas èl le respondiò francamente: *Que era verdad aver recibido tal carta; pero que le mostrasse su Magestad la respuesta.* Tambien dizen estas memorias que la Cõdesa Doña Brianda se retirò por la causa dicha à Aragon à la Casa de Doña Guiomar Manrique su hermana, y queriendo despues que su marido fuesse por ella, èl lo rehusò, diziendo: *Que ella sabia bien el camino por donde avia ido, y que por aquel mismo podia bolver si queria; pues sabia bien à donde estaba su casa*: mas ella se quedò donde estaba, prevaleciendo su altivez à sus deseos, y à sus conveniencias.

CAPITULO VI.

1. *Resuelve el Cardenal Ximenez la demolicion de las Plazas de Navarra, à instancias del Coronel Villalva.* 2. *Y para esto embia por Virrey al Duque de Nâxera, quien primero haze jurar por Rey al Principe D. Carlos.* 3. *Y despues procede à las demoliciones.* 4. *Muerte de Villalva principal executor de ellas.*

1. Este sucesso de Isava dexò quietas, y bien asseguradas para Castilla las cosas de Navarra. El Cardenal Ximenez saliò de cuydado, y tratò de executar luego su proiecto de la demolicion de las Plazas, y murallas deste Reyno. Todos dan por cierto, que nunca tal huviera hecho el Rey Catholico; y que quizàs por el temor de tan osadas resoluciones tubo su Magestad las dudas, que se han dicho, para dexarle en su testamento por Gobernador supremo destos Reynos. A todas las Ciudades, y Villas comprehendia esta rigurosa sentencia; porque ninguna avia, que no estubiesse fortalezida de buenos muros en Navarra. El Coronel Villalva, despues de su ultima cruel expedicion, era quien mas animaba, y confirmaba al Cardenal en este proposito. Sus consejos, y persuasiones eran las que mas fuerça le hazian, y lo que mucho ayudò, fue la consideracion de que en

estas demoliciones se iban à ahorrar los grandes gastos, que fuera forçoso hazer en sustentar las guarniciones de tantas Plazas en Reyno nuevamente conquistado. Pero los consejos, que se fundan en miseria, y en ahorro ordinariamente suelen malos efectos, como se vió en este; porque cinco años despues entrò Monsiur de Asparròt con exercito bien corto en Navarra, y en menos de un mes se apoderò de toda ella, por no hallar donde topar, ni mas oposicion, que la de Pamplona, que venciò presto: y si su imprudencia de querer passar mas adelante à la conquista de la Rioxa no lo huviera atajado, quedaba logrado el intento principal de la Francia. Mas quède esto para su tiempo.

2. Juzgando pues el Cardenal Ximenez, que para la demolicion de las Plazas de Navarra no era à propotito el Virrey Acuña, apresurò la venida de Don Antonio Manrique, quien por muerte de su padre D. Pedro, era ya Duque de Nâxera, y fue el quarto Virrey deste Reyno. Lo primero q̃ èl hizo, fue jũtar Cortes generales de sus tres Estados, y jurar en ellas mediante el poder, que trahia en nombre del Rey D. Carlos, y de la Reyna Doña Juana los Fueros, y Privilegios del Reyno, cuyos Procuradores jurarõ tambien inmediatamente por sus Reyes à la Reyna Doña Juana, y al Rey Don Carlos; el qual confirmò el juramento del Virrey en Bruselas à diez de Julio deste año.

3. Despues passò à la demoliciõ de las Plazas, que era lo que mas encargado trahia del Cardenal: y lo executò tan puntualmente, que todo lo mandò arrasar menos las murallas de la Ciudad, y Castillo de Pamplona, y las de la Ciudad de Estella, que venian exceptuadas. Solo hizo una gracia à su cuñado el Condestable, que avia buelto de Aragon; y à su abrigo estaba ya en Navarra: y fue, que à ruegos suyos se dispensasse por algun tiempo con las Villas de Lumbier, y de Puente la Reyna. Tambien se librò (y con mas hõra) el Castillo de Marcilla, por el valor, y resolucion gallarda de Doña Anna de Velasco Marquesa de Falces, que vivia en èl. Al llegar los Comissarios deputados de las demoliciones los detubo levantando la puente levadiza, y diziendoles, que ella guardaria biẽ aquella fortaleza hasta la venida del Rey D. Carlos: y que assi se podian bolver, como lo hizieron mal de su grado, por estar la Señora bien prevenida de gente, y de municiones. Entre los muchos nobles edificios, que en esta acerba calamidad cayeron por tierra, causò gran lastima el Convento de S. Francisco de Olite, à quien por ser fuerte de situacion, y de fabrica no le valiò sagrado; ni se tubo respeto à su ancianidad, y à la piedad, con que era frequentado, y reverenciado de los Fieles,

como

como uno de los Santuarios mas insignes de Navarra; con ser assi que se hizieron muchas intercessiones por su indemidad. Otros de menos importancia quedaron en pie, como tambien las murallas de algunos Lugares, que no se tenian por tan fuertes, interccdiendo con la severidad el ahorro. No se passò à dexar yermas todas las tierras de Navarra, y solo para pastos, como se avia tratado, llevando todos sus pobladores à la Andalucia, y à otras partes remotas: cosa que jamàs hizieron los Barbaros mas inhumanos: pues si alguna vez lo hizieron por temor de que los recientemente conquistados impelidos de su fidelidad no bolviessen à su antiguo dominio, esto fue trayendo otros de otras partes para la repoblacion, y dando à unos, y à otros sus justos equivalentes. Mas aunque esto se dexò por ser cosa tan inhumana, no cessò del todo el daño; porque muchas pequeñas Villas, y Aldeas fueron enteramẽte arruynadas, y despobladas, aviendolas puesto fuego: de suerte que este desdichado Reyno en menos de quinze dias pareciò muy otro, quedando yermas en gran parte sus mas fèrtiles campos, especialmente en la tierra llana, que comunmente llaman la Rivera por la cercania de los rios Ebro, Aragon, Arga, y Erga.

4. Poco despues vino a suceder la muerte del Coronel Villalva, y comunmente se atribuyo à justa vengança del Cielo, por aver sido el executor principal de tantas impiedades, despues de aversselas persuadido al Cardenal. Algunos sospecharon, que el Condestable fue quien se la hizo dar por vengar à su patria de las atrozidades de un hombre tan desalmado, y de la ruyna, à que la acababa de reducir: porque comunmente se refiere, que bolviendo Villalva de su execucion à Estella, donde tenia su casa, como Gobernador de aquella Ciudad, y Castillo, al passar por muy cerca de Lerin le saliò al camino el Condestable, y con grande cortesia le convidò à comer consigo en su Palacio, y en la comida le hizo dar veneno, de que muriò pocos dias despues en Estella, à donde fue à dormir aquella noche. Otros refutan esta narracion, y asseguran, que aviendo llegado bueno, y sano à Estella estaba tan contento, y vano de sus impias fechorias, que, quando todos las daban por concluydas, trataba èl de llevarlas à delante; porque estando una mañana cerca de medio dia cõ otros en la puente que llaman de San Martin se bolviò à mirar la torre de la Iglesia de San Miguel, que era muy alta, y fuerte, y le oyeron dezir: *S. Miguel, S. Miguel alto estàs; pero yo te abaxarè.* Y q̃ dicho esto se fue à comer con su muger, y aviendo comido con demasia de un pavo, luego que se levantò de la mesa se retirò con ella à su aposento. De alli à media hora

començò la muger à dar gritos lamentables, à que acudieron los de la familia, y muchos de los vezinos, y entre ellos algunas personas de calidad: y hallaron muerto à Villalva en su cama, y à la muger que salia de ella; pero à los dos con tan indecente desaliño de vestidos, que daba bien à entender, qual avia sido la causa de su muerte. Esto se verificò luego; y assi en aquella Ciudad, como en toda la tierra no corriò otra cosa, y esta voz durò hasta muchos años despues. Lo que todos dan por cierto es, que èl muriò sin recivir los Sacramentos, y sin dar en aquella hora señas algunas de Christiano.

CAPITULO VII.

1. Muerte del Rey Don Juan de Labrit. 2. Sus qualidades buenas, y malas. 3. Reflexion, sobre el desamor, y desamparo de su padre en sus mayores trabajos.

1. POr este mismo tiempo, ò muy cerca de èl, vino à morir el Rey D. Juã de Labrit. Desde que se retirò à Bearne levantando el sitio del Castillo de San Juan del Pie del Puerto, y acabò de perder las esperanças de bolver mas à Navarra, no tubo hora de consuelo, ni de salud. Ay desgracias, que postran del todo las fuerças del ànimo, como males, que debilitã irreparablemente las del cuerpo. Sentia en estremo los trabajos, q̃ sin poderlos èl remediar padeciã en sus prissiones de Castilla el Marischal D. Pedro de Navarra, y sus nobles compañeros, por averle sido fieles: y no era esta la menor de sus graves penas. Tambien le atravesaban el coraçon las desventuras presentes de la ultima desolaciõ de su Reyno por la demolicion de sus Plazas, y por quedar yermas muchas de sus campañas mas fèrtiles, y cargar el mayor peso en los flacos hombros del innocente Pueblo. Assi se fue acercando à la muerte; para la qual se dispuso muy de espacio, esperandola en la quietud de su cama, como verdadero Christiano, y buen Catholico, con repetidos actos de toda virtud; y antes de recibir muy à tiempo, y con suma piedad, y devocion todos los Sacramentos, dispuso con mucho acuerdo su testamento. En èl mandò, que su cuerpo fuesse enterrado en la Iglesia Cathedral de Santa Maria de Pamplona, entre los Reyes de Navarra sus predecessores: y que hasta tanto que esto se pudiesse executar, se pusiesse por forma de deposito en la Cathedral de Lès-

car

car en Bearne, como se hizo. Pocos dias despues diò su alma à Dios, bien purificada con el largo, y penosissimo purgatorio, que padeciò en esta vida. Fue su muerte à 23 de Junio de este año en el Castillo de Sgarrabaca junto al Village de Munein en Bearne, donde vivia retirado para pensar unicamente en las cosas eternas con mayor quietud, como quien tan desengañado estaba de las deste mundo; y en su misma vida, especialmente en los cinco años, nuéve meses, y veynte dias despues de aver sido despoxado de su Reyno, tenia el mejor libro para una meditacion tan importante.

2. Fue el Rey Don Juan de Labrit, uno de los Principes mas cumplidos de su tiempo en las prendas naturales: de gallardo cuerpo, y espiritu capàz de las buenas letras, que adquiriò facilmente por su buen ingenio en aquel punto, que distingue mucho, y haze recomendables à los Soberanos. Fue afable, cortes, y benigno cõ todo genero de personas, y principalmente con sus sùbditos, cuyo alivio procurò hasta la demasia. Deste fondo de bõdad natural salieron sus virtudes morales, y Christianas; porque fue caritativo con los Pobres; devoto para con Dios; casto, y fiel con su muger, no aviendosele notado que jamàs desde que se casò huviesse tenido comercio ninguno con otra. Despues de todo se podia dezir, que fue buẽ hombre, pero mal Rey: porque su afabilidad le hazia menospreciado de muchos, y amado de pocos; por mas que procuraba mantener el respeto de la persona con la representacion de la Magestad. Usò à vezes del rigor debido, aunque contra su genio, para refrenar à los delinquentes, y solo sirviò de hazerlos mas atrevidos. Es verdad, que tratò à sus vasallos, mas como padre, que como Señor, no queriendo gravarlos con tallas, y subsidios: y lo que es mas, y sin exemplar, rehusando recibirlos, quando ellos voluntariamente se los ofreciã en sus apretos; pero fue para grande daño suyo, y de todo su Reyno, faltandole el dinero quando mas le avia menester para la comũ defensa de todos. Pero si no andubo derecho por el camino real del gobierno, en esto mismo pudo ser loable; porque sus desvios fueron por declinar à la mano derecha, y no à la izquierda. En fin èl huviera sido muy digno de reynar, si no huviera reynado: y (para hablar mas justamente) huviera sido muy buen Rey, y como Dios quiere que sean los Reyes, si huviera reynado en otros tiempos, y en otro concurso de Reyes, y de vasallos.

3. Tambien se puede dezir de este desgraciado Rey, que fue hijo muy bueno en la concurrencia de un padre muy malo. Es cosa bien notable, que en sus ultimos infortu-

infortunios no se haga en las Historias memoria ninguna del Señor de Labrit su padre, que aun vivia, y naturalmente debia assistirle con gente, y dinero; y aun con su presencia para consolarle en sus desdichas, y en su ultima enfermedad. Pero no se sabe que hiziesse nada desto, siendo muy cierto, que lo debia, y podia hazer; porque sobre la obligacion general de padre à hijo, el Rey D. Juan fue uno de los hijos mas respetosos, y obedientes para con su padre, que huvo en el mundo: en tanto grado, que su respeto, y obediencia fue la causa principal de su perdicion, como se viò en los contratos hechos con el Vizconde de Orbal: en que se puede dezir, que su padre fue quien le diò el ultimo empellon para el precipicio; sin quererse èl resistir, solo por no disgustarle; aunque bien veya el peligro. Y debiendo el padre hazerse cargo de esto para darle la mano, quando le viò caydo, y levantarle; y para socorrerle en sus empressas por la recuperacion del Reyno, no se halla memoria de que tal hiziesse, con ser Principe bastantemente poderoso. En la primera, quando vino à poner sitio à Pamplona, solo se vieron tropas auxiliares del Rey Luis de Francia muy numerosas, y valientes, aunque divertidas mal à proposito en la conquista mal pensada, y peor executada de Guipuzcoa. En la segunda, y ultima, solo se hallarõ las de Bearne, y Fox, y de los otros Estados de nuestros Reyes en Francia, y las de los Navarros fieles que los seguian, y fueron derrotadas por el Coronel Villalva en Isava: pero tampoco sabemos que en esta ocasion assistiesse el Señor de Labrit à su hijo, ni con gente, ni con dineros; con ser tãta la necessidad que desto tenia para levantar este su ultimo, y desgraciado exercito. Este desamparo de su padre en sus mayores trabajos, y en la hora de su muerte, sin la menor quexa, que se sepa de su parte, quiso Dios que padeciesse el Rey Don Juan de Labrit, para que su alma saliesse mas purificada de este mundo.

Lib. 18. capit. 1. deste Tomo.

§ * § * § * § * § * § * § * §
§ * § * § * § * §
§ * § * §
§ * §
*

CAPI-

CAPITULO VIII.

1. *Tratado del Papa, y del Rey de Francia para estrechar mas su aliança.*
2. *Bula que promulga su Santidad, para la nueva fabrica de San Pedro.*
3. *Origen de la Apostasia de Lutero, y de las Heregias destos tiempos.*
4. *Tregua entre los Principes Christianos, y Cruzada contra el Turco desvanecida, como tambien el conato de su Santidad para que el Cardenal de Labrit viniesse à residir en su Obispado.*

1. LA melancolia de estos sucessos, y la misma serie de la Historia pide alguna diversion, aunque grave, y propria. Vimos la aliança, y amistad contrahida entre el Papa, y el Rey de Francia en su coloquio de Bolonia: agora pues en consequencia desto, aviendole nacido al Rey su hijo primogenito en Amboesa el dia ultimo de
17. Febrero de 1517, escogiò al Papa por Padrino, y su Santidad embiò à Leon de Mêdicis su sobrino para que en su nombre hiziesse esta funcion. Executòla con grande esplendor, y puso al Delfin el nombre de *Francisco* como el del Rey su padre, quien hallandose presente celebrò este Baptismo con fiestas las mas magnificas, y sumptuosis que jamàs se vieron en Francia. No contento con esto por obligar aun mas estrechamente al Papa, hizo que inmediatamente le embiasse à Laurencio de Mêdicis su sobrino mayor, y le casò, como diximos, altamente con Magdalena hija, y heredera del Conde de Bolonia, y de Juana hermana de Francisco de Borbon Conde de Vandoma: y deste matrimonio naciò Catalina de Mêdicis, la que vino à ser Reyna de Francia para tanto lustre de su Casa. Entre otros grandes Señores, assistiò à la celebridad desta boda Filiberto de Xalôn Principe de Orange, con cuya hermana avia casado el Cõde de Nassau: y despues de averse señalado singularmente en ella, se retirò muy descontento à su casa, por el poco agrado, y satisfaccion, que de su obsequio reconociò en el Rey: y se dize aver nacido desta tan leve causa la estraña resolucion, que despues tomò este Principe de dexar el servicio de Francia, y passarse al del Imperio. El dar motivo para esto es falta, que no tiene escusa en un Rey, del qual nadie debiera retirarse desabrido; y mas quando la question solo es sobre puntos de cortesia, y agrado, q̃ no questã dinero.

2. Por este mismo tiempo el Papa Leon X, quien juntaba lo esplêndido con lo piadoso; y eran siempre de su mayor aprobacion los pensamientos, en que se mezclaba lo grande con lo bueno, quiso

ſo poner en efecto el de ſu predeceſſor Julio ſegundo en lo tocante à la reedificacion con mayor amplitud, y grandeza de la eſtupenda Baſilica de San Pedro. Aviala fabricado la devota potẽcia de Conſtantino Magno, y otra potencia mayor, que es la del Tiempo la avia diruido en gran parte. Para eſta nueva fabrica, que el Papa Julio dexò poco mas que en diſeño, era meneſter inmenſo dinero. El Erario eſtaba exhauſto; y aſſi recurriò al ſocorro de una cõtribucion, q̃ fueſſe juntamẽte eficaz, y ſuave, por ſer voluntaria, y muy util para los contribuyentes. Promulgò en la Chriſtiandad una Bula ſemexante à la Cruzada, con las miſmas grandes, y muchas Indulgencias, y gracias para los que quiſieſſen concurrir con ſus limoſnas à la reedificacion del Templo del Principe de los Apoſtoles. Sobre la publicacion deſta Bula ſe ſiguieron en Alemania muchos diſturbios: porque ſu Santidad lo encomendò al Arçobiſpo Elector de Mogũcia; y eſte cometiò la promulgacion de las Indulgencias à Fr. Juan Tetçel Religioſo muy grave, y docto de la Orden de Predicadores. Querellaronſe de ello los Religioſos Aguſtinos, que pretendian pertenecerle à ſu Religion, por varias raçones, que alegaban: pero fue en vano; y deſta çizaña, que ſobre tan buena ſemilla ſembrò el enemigo del genero humano, naciò la mayor maleza, que jamàs ſe viò en la Igleſia de Dios.

Cardenal Sforcia Palavic. en ſu Hiſtor. del Concilio del Trent.

3. Fray Martin Lutero Religioſo Aguſtino natural de Saxonia era hombre deſde ſu menor edad tan intrèpido, y audaz, que para ponerle miedo fue meneſter, que el Cielo empleaſſe contra èl un rayo, del qual quedando chamuſcado, y aun caſi abraſado, ſe moviò à dexar el mundo, y entrar en la Religion: y de aqui debiò de aprender Lutero aquella doctrina, de que fue deſpues Autor; que el temor bien puede hazer al hombre hipòcrita; pero nunca bueno. Tubo ingenio agudo, y vivo: fue muy aficionado al eſtudiò, è incãſable en èl: y no ſiẽdo pobre de literatura parecia riquiſſimo, por tener en el pico de la lẽgua, todo quanto ſabia: y con lo pronto de ella ayudada de lo ſonòro de la voz, y robuſtez del pecho ſe llevaba ſiempre aſſi en la Càthedra, como en el Pulpito el aplauſo de los que juzgan por lo que oyen, y no por lo que entienden. Eſtas prendas le hinchaban de orgùllo, y le adquirian la fama, con q̃ èl ſe ſaborea, y ſe nutre. Agora pues en eſtas diſcordias entre ſu Religion, y la de Santo Domingo Lutero, que ſe hallaba Cathedratico de la Univerſidad de Uvittemberga en Saxonia, tubo la ocaſion deſeada de hazerſe cèlebre en el mundo, ayudando à ſu vanidad la vengança de aver ſido excluydo de la predicacion de la Bula, que à èl le tenia encomendada ſu Provincial en caſo de ſalir

con

con el pleyto. En las conversaciones familiares, en la Càthedra, y en el Pulpito todo era hablar mal de la misma Bula, y de sus Indulgencias, con chistes, y sàtiras contra la Corte de Roma, y la codicia de los Eclesiasticos: y viendo que tenia sèquito, y aplauso, vino à desmãdarse hasta el ultimo estremo. Sabiendolo su Santidad quiso ponerle en razon por medio de personas sabias, y piadosas, usando de la blandura, quando ya no tenia lugar el rigor, por vèrle apoyado de mucho pueblo, y de no pocos sugetos de calidad, que le seguian, y podian suscitar grandes sediciones. Pero esta blandura prudente solo sirviò de endurecer mas su obstinado coraçon, y hazerle mas atrevido; porque èl se quitò del todo la màscara, y sacudiendo de sy el havito religioso se casò pùblicamente, duplicando sacrilegios, con una Monxa de mala vida, despues de averla engañado miserablemente, como à otros innumerables, que siguieron su falsa, y diabòlica doctrina. Entre ellos hubo algunos, que estaban en crèdito de hombres doctos, siẽdo los principales Andrès Carlostadio Arcediano de Uvittemberga, Juan Oecolampàdio Monge de Santa Brigida, y Uvaldrico Zainglio Canonigo de Constancia; pero estos sus primeros discipulos se opusierõ despues al Maestro, y tambien entre sy, mordiendose como perros en los Sermones que predicaban, y libros, que daban à luz llenos de anathemas, de afrentas, y de injurias los unos contra los otros. En una cosa convinieron para mayor division y fue en suscitar las heregias todas de los tiempos passados condenadas por la Iglesia en diversos Concilios. De aqui nacieron sediciones, y guerras en Alemania la Alta, y la Baxa. Con todo este estruendo proprio de los dias del Anti-Christo, y aun de muchos Anti-Christos començò à publicarse, y multiplicarse la doctrina de Lutero en las muchas, y contrarias sectas, que oy se vèn; siendo esta su diversidad, y multiplicidad argumento el mas convincente de la falsedad de todas ellas, y prueba real de ser solo la verdadera nuestra Religion Catholica Romana. Porque en un mismo objeto, como es el de la Fè, solo puede ser una la verdad, y pueden ser muchissimas las mentiras: no de otra suerte, que en un blãco à q̃ se tira, dõde siẽdo innumerables los desvios, no ay mas que un camino de acertar. Esto baste por previa noticia, de lo que necessariamente se ha de dezir despues.

4. Continuando el Pontifice Leon sus loables designios solicitò tambien por este tiempo todos los Principes Christianos à hazer una tregua general por cinco años, à fin de q̃ quedando entre sy bien unidos, y sin temor, ò sospecha los unos de los otros, pudiessen

sen emplear mejor sus armas contra el Turco, que aprovechandose, como es costumbre suya, de las discordias de los Christianos, hazia grandes progressos contra la Christiandad. A sus representaciones añadiò rigurosas censuras contra los que lo rehusassen; y para notificarlas à los Reyes, y Principes Christianos les embiò sus Legados; y fueron singularmente Cardenales los que señalò para el Emperador, y para los Reyes de España, Francia, è Inglaterra. Todos ellos aceptaron sin dificultad la tregua; y con efecto se publicò la Cruzada: pero no le tubo su execucion, por la desgracia ordinaria de la Christiandad en frustrarse tan santos, y tan importantes designios; y casi siempre por la misma causa que se desvaneciò el presẽte, y fue la revolucion de cosas, q̃ por intereses particulares presto se siguiò en toda la Europa, no de otra suerte que el terremoto, que estremeze, y desune los mas firmes edificios. El infatigable zelo de su Sandad se mostrò tambien agora en cosa muy importante para Navarra. Desde su assuncion al Pontificado avia procurado con gran tesson, que los Obispos residiessen en sus Diòcesis, y los Eclesiasticos, que gozaban rentas, en sus Iglesias; pero mientras viviò el Rey Don Fernando no le pareciò innovar con el Cardenal de Labrit Obispo de Pamplona, assi por condescender con su Magestad Catholica, como por evitar otros mayores inconvenientes. Mas luego que èl muriò restituyò el Obispado con todas sus rentas al Cardenal, quien puso alli Gobernador. No se contentò el Papa con esto: y viendo que el Cardenal (aunque por justos respetos) se detenia, le ordenò partir sin dilacion à Pamplona por la gran necessidad que aquella Diòcesis tenia de la presencia de su proprio Pastor para el remedio de los muchos abusos, y desordenes, que en lo espiritual se avian introducido con la licencia de la guerra; y para que sus rentas se empleassen en el sustento de las Ovejas proprias, y no en el de los soldados estraños, que como lobos hambrientos à unas, y otras devoraban. Pero huvo de zejar por la fuerte oposicion, que hallò en el Cardenal Ximenez, y en el Consejo de España; aunque el Rey D. Carlos, y su Consejo de Flandes siempre miraban con mejores ojos las cosas de Navarra.

§*§*§*§*§*§*§*§*§

§*§*§*§*§

§*§*§

CAPI-

CAPITULO IX.

1. *Congresso de Noyon, à donde concurren los Plenipotenciarios del Rey D. Carlos, y del Rey Francisco, y van Embaxadores de la Reyna viuda de Navarra.* 2. *Como entre otras cosas quedò pactado, que dentro de seys messes se le restituyesse el Reyno de Navarra; y lo embarazò el Consejo de España.* 3. *Embaxada de la Reyna al Rey Don Carlos, y respuesta suya poco favorable.* 4. *Pesadumbre de la Reyna, y su muerte.* 5. *Epitàphio digno de ponerse en su sepulcro, y el del Rey su marido.*

1. DEsde que muriò el Rey D. Juan la Reyna Doña Catalina tomò sola el gobierno de sus Estados de Francia, y de lo poco que avia quedado en las montañas de Navarra: y lo primero que hizo, fue acudir al Rey Francisco de Francia, quien siempre estaba muy empeñado en recuperarle su Reyno con todo el poder que tenia, y à todo trançe de armas: mas luego que por muerte del Rey D. Fernando le sucediò el Rey Don Carlos su nieto, tubo el de Francia por mejor llevarlo por la via amigable, y de dulçura; yesperaba conseguirlo por la amistad que siempre con èl profesaba, y por lo bien quisto, que era en la Corte de Flandes: y assi no cessaba el Rey Francisco de inducir al nuevo Rey de España à la restitucion de Navarra. Ya antes se avia tratado de la conclusion deste tan importante negocio, avien-dose ofrecido una muy favorable ocasion; que fue aver embiado el Rey D. Carlos desde Bruselas por Embaxador suyo al Rey Francisco, que à la sazon residia en Turs, à Phelipe de Cleves Señor de Ravastin, para que se eligiesse un Lugar còmmodo, donde se juntassen los Plenipotenciarios, y Ministros de ambos Reyes, y en este congresso se diesse fin à todas sus diferencias, y à las de los aliados de una, y otra parte. El Lugar, que agora se señalò fue Noyon en Picardia, donde se hallò de parte del Rey Francisco Arthus Gouffier Señor de Boisy, y de parte del Rey Don Carlos el Señor de Chieures Antonio de Croy, uno, y otro acompañado de Consejeros de los Reyes sus amos, y de muchos otros personages de grã suposicion. La Reyna de Navarra embiò tambien à este congresso sus Embaxadores, que fueron el Señor de Montfaucon, y Pedro de Biax ambos Consejeros de su Consejo Privado. * *Duplcix*

2. En este congresso se concluyò, que el Rey D. Carlos se casasse con la Princesa Luisa de Francia hija mayor del Rey, en lugar *Fauin.*

* *Garibay no haze mencion desto, y supone mal que ya era muerta la Reyna Doña Catalina.*

de Renata hermana de la Reyna; y à favor deste matrimonio le cedia el Francès, y dexaba todos los derechos, que pretendia tener al Reyno de Nâpoles; pero con la carga de pagarle al Rey Francisco cinquenta mil ducados de pensiõ cada año. El Rey D. Carlos prometiò respectivamente restituyr con toda paz, y buena amistad su Reyno de Navarra à la Reyna Doña Catalina, y à su hijo D. Henrique de Labrit Principe de Viana dentro de seys messes, sin dilacion ninguna: y que cumplido este tiempo sin tener execucion lo prometido, el Rey Francisco quedasse libre para poder entrar en Navarra con exercito, y hazerlo cumplir con las armas. Los dos Reyes juraron, y firmaron este tratado, y tomaron el orden de Cavalleria el uno del otro en señal de amistad, y de aliança mas estrecha: y para confirmarla de viva voz, determinaron verse en Cambray. El ànimo del Rey D. Carlos no podia ser mas syncero en este tratado, y todo su Consejo de Flandes lo abraçò con grãde satisfaccion. Mas el de España, y el Cardenal Regente lo abominaron, y hizieron todas las diligencias possibles para que no llegasse à execucion. Escrivieron al Rey D. Carlos, y à los Ministros que mas podian con èl en la Corte de Flandes, los muchos inconvenientes, y daños que desto podian resultar à la Monarquia Española; con que primero le hizieron titubear, y despues mudar de parecer: como bien lo diò à entender, escusandose con la jornada de España de ir à las vistas de Cambray, que con el Rey Frãcisco tenia concertadas.

3. Pero en lo que mas se manifestò su voluntad mudada, fue en la respuesta, que diò à la misma Reyna Doña Catalina. Porq̃ cumplidos ya los seys messes, en que el Rey D. Carlos debia segun lo prometido restituyr el Reyno de Navarra, viendo ella la mala traça, que llevaba de executarlo, le embiò de nuevo por Embaxadores los mismos dos Consejeros, que avia embiado al congresso de Noyon. Ellos hallaron al Rey D. Carlos en la Villa de Arràs, y propuesta su embaxada con las representaciones concernientes, solo tubieron por respuesta escusas dilatorias, como eran: *Que no podia êl hazer la restitucion de dicho Reyno hasta que viniesse à España, donde al punto que llegasse haria que le informassen deste negocio de tanta consequencia sus Vasallos de España, sin cuyo parecer no estaba resuelto à hazer cosa alguna: Que aviendo unido el Rey Don Fernando su abuelo el Reyno de Navarra à los de Castilla despues de averlo mirado, y considerado muy de espacio, no podia èl separarlo por su proprio juyzio, y sin madura deliberacion de su Real Consejo de España: mas que despues desso les advertia, que luego que supiesse los medios de poderlo hazer, daria à la Reyna todo el contentamiento, que*

ella

ella podia desear. Bien conocierō los Embaxadores que estas eran palabras al ayre, y ayre que respiraba el Consejo de España: y à la verdad nunca el Cardenal Ximenez andubo tan diligente como en este tiempo, para que Navarra permaneciesse en la union, y dominio de Castilla. A este fin no solo consiguiò del Papa, que el Cardenal de Labrit no viniesse mas à Navarra, como su Santidad queria, si no que tambien mudò el gobierno deste Reyno en lo Militar, y en lo Politico, embiando dos Castellanos, al uno por Gobernador de la Plaza de Pamplona en lugar de Ferrera Aragonès, à quien removiò: al otro por Presidente del Consejo, quitando al que estaba en possession, y era Navarro: como tambien lo eran todos los demàs Consejeros, sin que el Rey Catholico huviesse querido inmutar en nada desto, si no dejarlo en la forma antigua. El que agora vino por Presidente fue el Doctor D. Rodrigo de Mercado Obispo de Avila, y del Consejo Real de Castilla, Fundador poco despues del insigne Colegio, y Universidad de Oñate, de donde era natural.

4. Viendo todas estas cosas la Reyna Doña Catalina, fue tanta su pesadumbre, y tedio, que aunque muger de grande coraçon se huvo de rendir à la pena: de suerte que vino à morir poco despues que bolvieron de Arràs con respuesta tan desconsolada sus Embaxadores: y fue ocho messes menos cinco dias despues del Rey D. Juan su marido. Falleciò en su Palacio de la Villa de Montmarsan, dia Martes 12 de Febrero de 1518, siendo de edad de 47 años, despues de aver reynado en Navarra 29 años, y quatro messes. Viendose cercana à la muerte recibiò los Sacramentos, y ordenò su testamento, dexando por heredero al Principe de Viana Don Henrique su hijo; y mandando tambien que su cuerpo se pusiesse en forma de deposito en la Iglesia Cathedral de Lèscar en Bearne junto al del Rey su marido, para que ambos fuessen trasladados à la Cathedral de Pamplona, y enterrados à su tiempo entre los de los Reyes de Navarra sus predecessores. Este consuelo imaginario, quisieron ambos llevar desta vida, ya que les faltaban todos los verdaderos, y reales. Debemos estimarles este su buen afecto à Navarra: y à la verdad, pocos de los Reyes antepassados le mostraron igual: porque sus intentos, sus diligencias, y sus instancias repetidas hasta la molestia, fueron estremas por restablecer la Corona de Navarra en su estado primero con grandes aumentos; de suerte que se estendiesse desde los montes de Oca hasta muy cerca del Mediterraneo con otras muchas tierras, y Villas nobles dentro de Castilla, y Aragon, y de la Gascuña en Francia. A este fin hizieron tantas em-

Fauin.

1518.

embaxadas, como quedan dichas, à su tio el Rey Don Fernando el Catholico; pero con efecto muy contrario; porque solo sirvieron de avivar mas sus pensamientos, y deseos de quitarles à ellos su Reyno. Mas no se puede negar que, si ellos lo huvieran conseguido juntamente con los dos Puertos de mar, en que tambien pensaban, uno en el Oceano, y otro en el Mediterraneo para el comercio continuo, y para los socorros estrangeros en caso de necessidad, el Reyno de Navarra se huviera puesto en estado de poder subsistir por sy mismo: y ellos huvieran sido los Reyes mas glorioſos, que jamàs tubo este Reyno, que compite en antiguedad con el antiquissimo de Asturias, con la ventaxa de aver dado sus primeros Reyes à Castilla, y Aragon. Pero la Divina Providencia tenia dispuesta otra cosa aun de mayor gloria para ellos, y de mayor conveniencia para Navarra, como vamos à dezir.

5. En fin sus cuerpos quedaron depositados en un mismo nicho en la Iglesia Mayor de Lèscar: y bien se les pudiera poner por Epitàphio lo que muchos notã tomãdolo del Historiador Nebrixa: *Que los Reyes Don Juan, y Doña Catalina fueron las victimas mas señaladas para expiar el pecado grande de los Señores de la Casa de Fox, cometido en la muerte cruel de la Princesa Doña Blanca de Navarra, à quien despues de larga, y horrorosa prission mataron con veneno por heredar ellos este Reyno.* Pero se podia añadir, que no siendo menor el delito de su mismo padre, que para esto se la entregò; y otros al mismo fin de quitar de delante à los herederos legitimos de Navarra, como los juyzios Divinos son justos, y Dios Rey de los Reyes, y Señor de los Señores siempre iguala las medidas sin dexar pecado por castigar, ni obra buena por premiar, parece que al cabo se diò por satisfecho de esta tan larga, y àspera penitencia de la Casa de Fox; y quiso que la posteridad de los Reyes Don Juan de Labrit, y Doña Catalina de Navarra fuesse exaltada à lo summo del poder, y del honor, como en la realidad ha venido à suceder. Porque su hijo el Principe de Viana Don Henrique no tardò en casarse con la Princesa Margarita de Francia hermana del Rey Francisco, y tubo por nieto à Don Henrique Principe de Bearne, pretenso Rey de Navarra; que sin dexar este Titulo, ni las Cadenas, Armas de este Reyno, vino à ser Rey de Francia dignamente cognominado Henrique Quarto el Grande. Este tubo por nieto al Rey Christianissimo Luis XIV, q̃ oy vive, y reyna en Francia: y lo que es mas

admi-

admirable, el segundo nieto de Henrique Quarto, y tercero del despojado Principe Don Henrique, que es el Rey Nuestro Señor Don Phelipe Quinto de Castilla, y Septimo de Navarra, ha venido à restablecerse en la Corona de Navarra; entrando à posseer con legitimo derecho, y grande gozo nuestro, y mayor gloria suya no solo el Reyno de Navarra, si no tambien los Reynos todos de la gran Monarquia de España. Assi deshaze Dios los agravios.

Quod si non aliàm venturo fata Philippo
Invenere viam, scelera ipsa, nefasque
Hac mercede placent. ✻

Pero, si no se hallò por el Destino
Para venir Phelipe otro camino,
Aun las maldades mismas execrables
Con este galardon son agradables. (A)

✻ *Lucanus lib. 1. de Nerone, tunc in ingressu Imperij optimo, & magnæ spei Principe.*

ANNOTACIONES.

A *El mayor desconsuelo, que desta vida pudieron sacar los Reyes Don Juan, y Doña Catalina fue la nota de Scismaticos, y excomulgados: aunque ellos nunca se tubieron por tales: ni los tubo, segun la mas comun opinion, el Papa mismo, que, segun quieren dezir, los excomulgò. Y quando Leon X. su sucessor con entrañas paternales convidaba con la absolucion, y de hecho absolvio à los que verdaderamente incurrieron en la excomunion, los Reyes de Navarra no acudieron, como en su lugar diximos, al Papa, por estar seguros de no aver incurrido en ella: ni su Santidad lo hechò menos; lo qual es argumento evidente de no tenerlos por Scismaticos, y excomulgados. Pero vèr ellos que el Rey D. Fernando, à quien avian buscado, y tenido siempre por su Protector, no solo les avia quitado su Reyno, si no que les avia cargado la infamia de Scismaticos, y Hereges assi à ellos, como à los Navarros, que fielmente los siguieron, ò por mejor dezir à todo el Reyno: y que no contento con esto hizo todo lo possible por hazer eterna esta infamia, encargando à los hombres mas eruditos de su tiempo, como à Antonio Nebrixa el Grammatico su Historiador, à Pedro Martyr, y Juan Lopez de Palacios-Rubios, ambos de su Consejo, que escrivissen sobre ello, y lo diessen por cierto, y assentado en sus escritos: verdaderamente que todas estas cosas eran para aumentar mucho su pena por*

mas

mas que la mitigaſſe la buena conciencia. Noſotros en eſte punto ſolo avemos referido los hechos, dilatandonos por eſta cauſa no poco en la narracion del Scifma, de donde dimanaron, ſin meternos à cenſores. Mas por ſer tocante al hecho no eſcuſamos dezir, que tres vezes que eſtuvimos en el Archivo de Simancas con el deſeo de averiguar todo lo concerniente à la Bulla del Papa Julio II contra los Scifmaticos, hallamos lo ſiguiente: lo primero la miſma Bulla, en que eſtàn inſertos los Reyes de Navarra; y es el original de donde ſe han ſacado tantas copias como ſe vèn authenticadas por el Secretario Ayala, y muchas dellas andan impreſſas. Pero ſabiamos, que algunos Eſcritores publicaron, que el Papa Julio II nunca avia metido à los Reyes Don Juan, y Doña Catalina en ſus Bullas contra los Scifmaticos, por ſer coſa bien averiguada que no ſe hallan nombrados en ninguna de las que ſu Santidad expidiò à eſte fin, y ſe conſervan originales en el Archivo de Roma: y que aſſi pudo ſer artificio el inſertarlos en el traſlado, que de alguna de ellas ſe ſacò, teniendo para eſto inteligencia con los Oficiales de la Dataria, y que eſte debia de ſer el traſlado authentico de la Bulla, que ſe halla en el Archivo de Simancas. Por lo qual paſsàmos à regiſtrar otros papeles del miſmo Archivo tocantes à Navarra; y dimos en un faxo, cuyo titulo es: Negocios de Navarra: *donde hallâmos deſpues del fol. 50. las ſiguientes noticias.*

Guerra Jovio, y todos los Italianos

Diligencia ſobre cierta Bulla, que ſe avia de publicar en la Igleſia de Burgos, y de Calahorra.

1. *Que una perſona cuerda vaya à las Igleſias de Burgos, y Calahorra, y lleve conſigo el traſlado de la Bulla, que agora vino de Roma, y deſpues de bien haber entendido el efecto de la clauſula* Abſolventes *contenida en la dicha Bulla, la publique en cada una de las dichas Igleſias: y eſto ha de ſer, que diziendoſe las Horas lleve dos Notarios conocidos, y tres teſtigos, y por ante ellos haga la dicha publicacion en el Coro, y en la igleſia, por manera, que (demàs de leerla en Latin) en Romançe, clara, y abiertamente dê à entender à los que alli ſe hallaren lo contenido en dicha Bulla, y de todo eſto ſe haga auto por eſcrito en pùblica forma por ante los dichos Notarios, y teſtigos, à pedimento de la perſona, que fuere por mandado de ſu Alteza, y por ſu cèdula, en que ſe lo manda, y ſi meneſter es le dâ poder para ello en ſus incidencias.* &c.

2. Item. *Que lleve el traſlado que vino de Roma, y que lo afixe en cada una de las dichas Igleſias: y de la afixacion, y de como queda afixado ſe haga tambien otro auto diſtinto del de arriva* mutatis mutandis.

3. Item. *Seria cautela que la perſona que aſſi huviere de ir, lleve dos traſlados, y que cada vez que quitare el que lleva, que ſe ha de afixar, ſegun es dicho, dexe en las puertas de cada una deſtas dos Igleſias un traſlado de dicho traſlado; pero deſto no ha de tomarſe, ni hazerſe auto: y eſto es, porque la Bulla parece que requiere, que el traſlado, que ſe afixare ſea ſacado del original con dos Notarios, y deſto no podemos de preſente haber mas de uno: y porque*

parece

parece que la intencion de la Bulla es que ſe haga eſta afixacion, inſtar Edicti publici in albo Prætoris appoſiti: *y eſto denota, que no ſe aya luego de quitar, ſi no fuere por mandado del que lo mandò poner: por eſto ſerà bueno uſar deſta cautela, pues no ſe puede mas hazer, que no podamos aver de preſente mas de un traſlado ſacado del original por dos Notarios ſegun en la dicha Bulla ſe contiene.*

Item. ſe dize al fol. 60. *Sobre que ſu ſantidad conceda, y expida Bulla, y Breve en confirmacion de todas las que ſu Santidad, y los otros Summos Pontifices paſſados han otorgado à los Reyes Catholicos en materias Eſpirituales, y Temporales, y eſpecialmente en lo que toca al Reyno de Navarra.*

PARA ROMA.

Que ſe eſcriva al Embaxados, que ſuplique à Nueſtro muy Santo Padre para que luego ſe expida Bulla, ô Breve, en que ſu Santidad confirme; y, ſi es meneſter, de nuevo conceda qualeſquiera Bullas, ò Breves, ù otras proviſiones qualeſquiera que ayan ſido concedidas al Rey, y à la Reyna Nueſtros Señores, ò à qualquiera de ellos por los Summos Pontifices paſſados: aſſi en materias Eſpirituales, como Temporales; eſpecialmente en lo tocante, y concerniente al Reyno de Navarra: y quiere, y manda, que todo aquello valga, y perpetuamente aya efecto; para lo qual de ſu propria ſciencia, y motu proprio ſupla qualeſquier defectos, aſſi de ſubſtancia, como de ſolemnidad, que ayan intervenido en la impetracion, ò conceſſion, ò diligencias, que ſobre ellas ſe avian de hazer, non obſtantibus, &c. *por manera, que todo venga bien en forma.*

Todo eſto ſe trasladò fielmente de dichos papeles: y todo ello lo vimos pocos dias deſpues en un libro manuſcrito, cuyo Titulo era: *Eſcrituras que tocan à Navarra, y cartas del Rey Catholico para Roma, Francia, Inglaterra, Alemania, Flandes, y otras para ſu Alteza de diverſas perſonas*: y nos lo participò Don Alonſo Patheco Cavallero del Orden de Alcàntara, Corregidor de Valladolid el año de 1696: y ſegun èl nos dixo teniendolo bien averiguado, las memorias en èl contenidas las avia recogido el Secretario Quintana, que lo fue del Rey Don Fernando el Catholico.

Agora pues leydas, y bien conſideradas todas eſtas coſas como ſon las cautelas, y precauciones, que en ellas ſe contienen; y ſobre todo el tiempo de todas eſtas diligencias, que ſin duda fue en el año de 1512, quando ya eſtaba el Rey Catholico con las armas en la mano para la conquiſta de Navarra, haga el prudente, y deſapaſſionado Lector el juyzio, que le pareciere. Y para que ſea mas cabal,

haga tambien reflexion sobre la authoridad de un grave Escritor moderno Aragonès el mas apassionado de su Reyno, y de sus Reyes, y con excesso deste gran Rey, que à todos los excediò. Es el Padre Maestro Abarca Doctor, y Cathedràtico de Prima Jubilado de la Universidad de Salamanca, quien tratando de sus hechos al capitulo veynte y uno do su vida, numero 16, despues de aver referido en compendio los tràgicos sucessos del Duque de Calàbria, dize consecutivamente estas palabras. *Volvamos al Rey de Navarra, que es otro, y principal Personage de las tragedias; pues sin aver sido en la verdad fautor de Scismaticos se viò necessitado à parecerlo, y à pagarlo.*

Esto baste por agora. Para mayor satisfaccion puede passar el Lector à leer (si es servido) el Discurso de Arnaldo Oihenarto, que por ser de Varon tan erudito, y cèlebre nos parece digno de ponerse al fin deste tomo: y mas, quando èl no solo examinò con sumo estudio los Archivos de Francia, y de Navarra sobre este punto, si no que leyò los Authores Espanoles que le precedieron, como son à demàs de los ya dichos, * Sandoval en la Historia del Emperador Carlos Quinto, Marquez en su Gobernador Christiano; no aviendole leydo, ni aun conocido à èl los de su mismo tiempo, como el Señor Solòrçano en su obra de *Iure Indiarum*, *lib.* 2. *y lib.* 3. *cap.* 5. y mucho menos los mas modernos, que sin hazerse cargo de las razones de Oihenarto solo trasladan à los Espanoles mas antiguos, sin traher cosa de nuevo en sus papeles manuscritos. Pero, porque entre ellos es digno de toda atencion uno bien reciente del Señor Serna del Real Consejo, y Càmara, que fue de Castilla, por su mayor comprehension, y una nueva autoridad, en que principalmente funda su discurso, se pondrà tambien en el mismo lugar por prefacion, para que Oihenarto tenga mas à què responder.

* *Nebrija Pedro Mar tyr, Palac. Rubios.*

* * * * * * * * *

* * * * *

* * *

* *

*

LIBRO XXIII.

DE LA SEGUNDA PARTE DE LOS

ANNALES DE NAVARRA.

REYES DOÑA JUANA III, Y D. CARLOS IV SU HIJO.

CAPITULO I.

1. *Trata el Rey D. Carlos de venir à Eſpaña: y ſolicitud grande del Cardenal Ximenez: quien ſe aſſegura bien en la Regencia para mandarlo todo.*
2. *Coſas, que à eſte fin hizo: armandoſe con grande arte.*
3. *Y como fue domando el orgullo de los Grandes, ſin perdonar à nadie.*
4. *Coſas plauſibles, que executô à eſte miſmo tiempo, para ocurrir à la malevolencia de los cõtrarios; quales fuerõ aliviar à la Reyna Doña Juana.*
5. *Y caſtigar à los malos adminiſtradores de la Real Hazienda, para grãde aumento de ella con menor carga de los Pueblos.*

1. NUeſtro Rey D. Carlos, que deſde la muerte del Rey D. Fernando, por la incapazidad de la Reyna ſu madre, avia tomado eſte titulo, y gobernaba ſolo, andaba diſponiendo ſu viage para eſtos Reynos: y el Cardenal Ximenez ſu Regente moſtraba una eſtrema ſolicitud, para que ſu Mageſtad hallaſſe allanadas las coſas, y no rubieſſe el menor tropiezo quando llegaſſe à Eſpaña. Parece increyble en un hombre de ochenta años lo mucho que à eſte fin hizo; pero como eran operaciones de ſu cabeça nunca mas ſana, y de ſu coraçon fideliſſimo ſiempre à ſus Reyes, no ay què admirar. Antes bien no ay edad mas à propoſito en eſta ſuppoſicion para executar coſas grandes, y muchas por eſtar de ordinario mas libre de las paſſiones, que todo lo perturban. Fueron admirables las que antes obrò eſte gran Varon; pero com-

paradas en el numero, y en la calidad, se puede dezir que con ser tantas solo fueron el preludio de las que obrò en los dos años escasos ultimos de su vida, siendo Regente destos Reynos. Tocaremos en resumen algunas fuera de las que dexamos dichas. Lo primero que hizo, fue ponerse en parage de poder obrar despòticamente, y con toda independencia. Para esto compuso sus diferencias con el Dean de Lovayna, à quien el Archiduque Don Carlos (quando aun no tenia Titulo de Rey) avia embiado por Gobernador unico destos Reynos, y el Cardenal se avia opuesto, alegando, que esto era contra lo dispuesto por el Rey D. Fernando en su testamento, en que solo le nombraba à èl; y que era tambien cõtra las Leyes de Castilla, que prohibian que estrangeros lo gobernassen. Esta controvèrsia se compuso, ordenando el Consejo del Archiduque, que el Dean entrasse en el Gobierno como Colèga suyo, desuerte que uno, y otro firmassen todos los despachos, y no se hiziesse caso sin el mutuo consentimiento de ambos. El Cardenal vino en ello, suponiendo que dicho Consejo se guardaria bien de contravenir al testamento; y tambien que el Dean aviendo consentido en tener el segundo lugar, y no siendo mas que un simple Sacerdote, y de buena ìndole, no se atreveria à hombrear con un Cardenal Arçobispo Primado, y de tãto poder, y authoridad en España; y que solo haria lo que èl quisiesse: y assi vendria muy presto à obrar con tanta independencia, como si tal Colèga no tubiesse.

2. Sobre este fundamento, que como tan firme le saliò bien, tomò sus medidas para la execuciõ de sus ideas. Lo primero que hizo, fue transferir el Consejo de Guadalupe à Madrid, Villa de su Diòcesi, resuelto à no hazer jamàs residẽcia en Lugar ninguno, de que no fuesse Señor en lo Espiritual. Luego puso de las gentes, que enteramente estaban à su devocion, muchas espias secretas en las Provincias, en las Ciudades, Villas, y Aldeas, à fin que en ellas no passasse cosa alguna de monta, de que al punto no le diessen quenta: y lo mismo hizo en las Casas de los Grandes, ganando con gruessas pẽsiones, que les pagaba, à los mas hàbiles de sus criados, ò camaradas à fin de prevenir todos sus designios: y en esto empleò summas excessivas, que percebia de sus proprias rentas. Mas porque estas precauciones huvieran sido inutiles, para reprimir à los que quisiessen turbar la tranquilidad pùblica, si no tenia prontas buenas, y numerosas tropas, què embiar à donde la necessidad lo pidiesse, tratò de levantarlas. Esto tenia suma dificultad; porque no se usaba en Castilla entretener tropas regladas en tiempo de paz, y rezelosos

todos

todos los Grandes se huvieran opuesto à esta novedad; fuera de que eran menester summas inmẽsas para hazerlas subsistir: y no bastaban las rentas ordinarias de la Corona, aunque èl ayudasse cõ las de su Arçobispado: y seria forçoso valerse para ello de imposiciones extraordinarias, que hubieran enagenado al Pueblo; quando sobre todas cosas le importaba tenerle de su parte. Valiòse pues su gran comprehension de un expediente, que aumentò mucho el amor, y la adhesion, que el Pueblo le tenia; y que le diò buenas tropas siempre prontas, sin que le costassen nada. En todos tiempos la Nobleza de Castilla avia estado en possession de tratar al Pueblo con una altivez extraordinaria, y aun agora lo estaba. Aviase reservado el derecho de traher sola ella armas, y jamàs lo avia querido permitir à los q̃ no erã de su cuerpo, ò avian degenerado tomando oficios indignos: siendo assi q̃ avia muchos vezinos, que vivian noblemente, y tendrian à grande honra el traherlas. En estos puso Ximenez los ojos: permitiòles llevar armas, hazer cõpañias, y reseñas, y el exercicio militar los dias de Fiesta, y les diò vãderas, y Oficiales para adestrarlos. Como los Españoles son naturalmente espiritosos, y enemigos del trabajo, fue tanta la priſſa de alistarse en las nuevas vanderas, que muy presto quedaron completas las compañias de una juventud gallarda, y presta à matchar al primer orden. Lo mas singular deste projecto fue averse executado sin sacar un solo labrador del campo, un solo official de su obrador, y sin divertir un solo mercader de su commercio. Treynta mil hombres se levantaron desta suerte en muy poco, tiempo sin que le costasse nada al Rey, ni à sus Estados: y se puso tanto cuydado en exercitarlos, que en muchos años no se avian visto tan buenas tropas en España. Los Grandes, y todo el resto de la Nobleza espantados desta novedad no dexarõ de quexarse: hizieron sus juntas, presentaron memoriales, y aun añadieron amenazas. Mas el Cardenal no por esso dexò de llevarlo adelante: hizo poco caso de sus quexas; disipò sus assambleas; eludiò sus memoriales; y dissimulò sus amenazas. Assi procediò hasta que huvo recivido de Bruselas la confirmacion de su Regencia, y los ordenes del Rey Don Carlos, que èl le avia pedido para autorizar las nuevas compañias. Entonces fue quando hablò alto, y les retornò las amenazas, de que no se avia dado por entendido, diziendoles: que por la fuerça reduciria à los que continuassen en oponerse à los ordenes de su Soberano. Los Grandes, y la Nobleza se encogieron de hombros: aunque esto solo fue hasta que se les ofreciesse ocasion favorable de desahogar su sentimiento. El

Car-

Cardenal los previno, y les diò bien à entender por el modo, con que primero tratò al que mas credito tenia entre ellos, que haria lo miſmo con los demàs, ſi faltaban à ſu deber.

3. El Grande [de quien hablamos] fue D. Pedro Porto-Carrero, llamado el Sordo, hermano del Duque de Eſcalona; y el Señor mas poderoſo entonces de toda Caſtilla la Vieja. A eſte lo reduxo à la razon, ya por fuerza, ya por induſtria: y lo miſmo hizo con otros muchos que le dieron deſpues harto què hàzer. Cõ todos ellos chocò reciamente ſin tener reſpeto à nadie: y el ultimo fue el Duque de Alba, con quien debiera portarſe con mas templãça, en atencion al Rey D. Fernando, à quien tan ſeñalado ſervicio acababa de hazer en la conquiſta de Navarra; y à la ſingular eſtimacion que ſu Mageſtad avia hecho de èl por ſu fidelidad, rara en los caſos adverſos. A ninguno perdonò el Cardenal. Previno ſus deſignios, diſſipò ſus aſſambleas; ſe adelantò à ſus repreſentaciones, y quexas muy amargas en la Corte de Bruſſelas, donde ſiempre conſiguiò quanto deſeaba; porque aunque en ella no eſtaba bien quiſto, eſpecialmente de Monſiur de Chiebres Primer Miniſtro, como ſus operaciones iban encaminadas al mayor bien del Rey D. Carlos, y de ſus Reynos de Eſpaña, era forçoſo atẽderle, y tenerle contento.

4. Para que todo el mundo lo eſtubieſſe con èl, y aun ſus miſmos èmulos tubieſſen motivo juſto de alabarle, hazia de quando en quando algunas coſas plauſibles. Tal fue la que executò con la deſdichada Reyna Doña Juana madre del Rey. Eſta gran Princeſa reſidia en el Palacio de Tordeſillas, que aunque era uno de los mas delicioſos de toda Eſpaña por ſu ſituacion, y amenidad del paìs, ella por ſu demencia le avia buelto en la carcel mas horroroſa del mundo, de la qual nunca queria ſalir. Avia eſcogido en èl un quarto el mas obſcuro, y mas deſacomodado. No podia ſufrir que la peynaſſen, ni que la mudaſſen ropa blanca, ni veſtido, ni queria que la ſirvieſſen à la meſſa ſi nò con vaxilla de varro la mas vil, y ordinaria. En medio deſtos aſcos, y baxezas ſu ocupacion mas comun era reñir cõ los gatos, y lo que ſacaba deſtos ridiculos combates eran aruños que la desfiguraban todo el roſtro. Siendo eſte el miſerable eſtado de la Reyna, eſtaba muy perſuadido el Cardenal à que ſolo Dios podia curarla de ſu mal; pero deſpues deſſo ſe reſolviò à ir à Tordeſillas à conſolarla. Luego que llegò advirtiò, que Luis Ferrera, à quien el Rey D. Fernando ſu padre avia puеſto por Ayo, y Gobernador deſta Princeſa era demaſiado viejo, y melancolico para cumplir bien con aquel cargo. Quitòſele, y puſo en ſu lugar

gar à Fernando de Talabera, cuyo espiritu cortesano, y alegre era mas proprio para divertir à la Reyna: despues desto considerò atentamente que de todas las passiones, à que avia vivido sugeta, solo le avia quedado la ambicion de la magestad: y tomandola por esta parte, en que mas flaqueaba, la representò, que su manera de vida la haria menospreciable à sus vasallos: que esta era la unica causa, que les impedia el venir à cortejarla: y que los Pueblos solo se dexaban llevar del lucimiento de sus Soberanos. En fin èl supo trocarla tan diestramente, que la hizo consentir en habitar el quarto mas magnifico de Palacio, en vestirse dignamente, en comer en pùblico con toda ostentacion, en salir todos los dias à oìr Missa, y à passearse: y hazia que las calles, y caminos por donde passaba estubiessen llenas de gente, que con grandes alborozos la saludaban con las aclamaciones ordinarias de *Viva la Reyna*. Assi la acostumbrò à vivir como tal, de manera que ya parecia serlo en medio de su demencia; aunque esta era muy de otros visos con los esplendores de la Magestad.

5. Otra cosa hizo aun mas plausible para los Pueblos, y mas proficua para el Rey, aunq̃ no poco rigurosa, que fue retirar, y recoger todo quanto avia sido usurpado al Dominio Real, o que se avia dado por pura gratificacion. Çondenò à los usurpadores à sumas muy moderadas; y no quiso que por lo passado se les sacasse nada à los possessores de buena fè. Rescatò lo que se avia dado à titulo oneroso: y tampoco quiso, que se les contasse nada del tiempo que lo avian gozado. Assi restableciò el Dominio en su primer estado. Examinò luego las pensiones: y unas quitò enteramente, y moderò otras: y en esto mirò poco por sy; porq̃ no perdonò ni à Pedro Martyr, ni à Gonçalo de Oviedo Historiadores del Rey: los quales hasta entonces avian escrito ventajosamente de Ximenez: mas se vengaron despues fuertemente de èl, diziẽdo tanto de mal, como avian dicho de bien. A esta reforma se siguiò una justicia muy importante. Tratò con el ultimo rigor à los que avian procedido mal en el manejo de las rentas reales, y los condenò en gruessas sumas aplicadas à la Real Hazienda, y los obligò à pagarlas desde las carceles estrechas, en que los puso. Los mas culpados pagaron con la vida, y con la confiscacion general de todos sus bienes. Destas dos fuentes, y de la administracion exacta de las rentas de la Corona (en la qual ponia su primer cuydado) sacò tanto dinero, que sin gravar el Pueblo con ninguna nueua imposicion, diò lo necessario para mantener con esplendor el Estado; pagò las deudas inmensas, que los Reyes D. Fernando, y Doña Isabel forçosamente

mente avian contrahido para sus conquistas : desempeñò los Dominios: levantò armadas para la conservacion de las conquistas de Africa ; fortificò Plazas ; fabricò, y llenò tres Arsenales de municiones de guerra en Medina del Campo, en Alcalá, y Málaga; en medio , y en los estremos de Castilla : y todo esto se hizo en menos de dos años, que durò la Regencia.

CAPITULO II.

1. *Jornada del Rey Don Carlos à España sin tener vistas en Cambray, como estaba acordado, con el Rey de Francia.*
2. *Viene el Cardenal con la Corte à Aranda : y veneno que le dân en el camino sin averse sabido el autor.*
3. *Muda la familia del Infante Don Fernando por complacer al Rey Don Carlos : quien le avisa de su arrivo à España ; y le pide consejo sobre algunas cosas importantes para el buen gobierno de ella.*

1. YA para este tiempo el Rey Don Carlos tenia dispuesto su viage à España. Debiera segun la palabra dada al Rey Francisco de Francia tener vistas con èl en Cambray antes de executarlo : pero se escusò con buenas razones, ò pretextos ; y para aquietarle le ofreciò, que en llegando à España haria , que se tubiesse un Congresso en algun otro lugar de Francia; à dõde cada uno de ellos embiasse sus Ministros para fenecer amigablemente algunas de las dependencias, que quedoron por ajustar en el de Noyon. El lugar , en que despues se tubo este Cõgresso, fue Mompeller , como se dirà à su tiempo. Yà el Rey D. Carlos avia avisado de su venida prõta al Cardenal Ximenez, y al Cõsejo de Castilla : y de como se iba à embarcar con una buena armada en Flandes para arrivar à alguno de los Puertos de Cantàbria.

2. El Cardenal Regente se auia movido de Madrid con la Corte para acercarse al Puerto donde su Magestad podia desembarcar : y para esto escogiò la Villa de Aranda de Duero còmmoda para èl por la vezindad del Convento de San Francisco de la Aguilera. No se oluidò de traher consigo al Infante D. Fernando, à quien, y à toda su familia nunca perdia de vista desde la muerte del Rey D. Fernando. Pareciale que este era el mayor servicio que podia hazer al Rey D. Carlos su hermano mayor , quien tenia motivos de temer revoluciones en Castilla con la ocasion del Infante, favorable à los Grandes mal-contẽtos. Aunque el Cardenal tenia entonces casi ochenta años, jamàs avia gozado de salud mas perfecta;

18. ta; pero tampoco eſtuvo tan cerca de perderla, para no recobrarla jamàs. El caſo fue, que aviendo llegado à Boceguillas en eſte ſu viage, comiò alli: y al levantarſe de la meſſa ſe ſintiò extraordinariamente enfermo: y la ſangre que hechò por los oydos, y por las comiſſuras de las uñas, y la carne, diò à entender que le acababan de dar veneno muy fuerte. Eſta ſoſpecha ſe confirmò luego con la llegada del P. Marquina Provincial de San Franciſco, que venia à viſitar al Cardenal. Eſte Religioſo moſtrò un ſumo peſar de no aver podido llegar antes; aunque para ello avia pueſto toda la diligencia poſſible. Contò luego: *Que en el camino avia encontrado un Cavallero enmaſcarado, que le avia dicho, ſe diſſe prieſſa para llegar, ſi era poſſible, antes de comer el Cardenal, para dezirle que no comiſſe de una trucha, que ſe le avia de ſervir; porque eſtaba empoçoñada: Que, ſi llegaba mas tarde le advirtieſſe, que ſe preparaſſe para morir; porque el veneno era tan violento, que no podia eſcapar: Que, deſpues de averle dado eſte aviſo, el Cavallero ſe avia alejado tan prontamente, que à pocos inſtantes le avia perdido de viſta: Que todo lo que avia podido percebir era que avia tomado el camino de Madrid.* Apenas acabò de hablar el Provincial, quando le vinieron à dezir al Cardenal, que uno de ſu familia, que avia probado de la trucha, ſe hallaba muy malo. Eſta circunſtancia junta à la relacion del Provincial acabò de perſuadir à todos los preſentes, que al Cardenal le avian dado veneno, y que no podia vivir. Solo èl lo dudò con efecto, ò hizo ſemblante de dudarlo. Seria dificultoſo el dezir quièn fue el autor deſte veneno, en que no ſe pone duda. Los Eſpañoles hecharõ la culpa à los Flamẽcos, y los Flamẽcos à los Eſpañoles.

3. Aſſi llegò el Cardenal con harto trabajo à Aranda, donde lo primero que hizo, eſtando prevenido de Monſiur de Chievres, fue mudarle enteramente la familia al Infante D. Fernando: componiaſe de treynta y dos perſonas todas eſcogidas de mano del difunto Rey ſu abuelo, y todas de gente de mèrito, y de alta calidad. Los principales, y mas conſiderables de todas maneras eran D. Pedro de Nuñez de Guzmã Ayo del Infante, Don Alvaro Oſſorio Obiſpo de Aſtorga ſu Maeſtro: D. Gonçalo de Guzman ſu Camarero Mayor: y D. Sancho de Paredes ſu primer Mayor-domo. A todos los removiò con una eſtrema reſolucion, y puſo otros de ſu mano ſin moverſe por los ruegos, y lagrimas del Infante, ni hazerle fuerça las memorias del Rey D. Fernando; ni reparar en que cargaba con la malevolencia de caſi todos los Eſpañoles; y todo

esto por hazer este obsequio al Rey D. Carlos. Presto se verà el pago, que tubo. Al cabo arrivò su Magestad à España; y por una recia tempestad, que padeciò su armada, le fue forçoso tomar tierra en Villaviciosa, pequeño puerto de Asturias. Desde alli diò quenta al Cardenal de su desembarco, y le consultò sobre dos negocios importantes. El primero miraba à la persona del Infante, y consistia en saber lo q̃ de èl se debia hazer, no pareciendo conveniente que quedasse en España. El segundo tocaba à dezidir, què Reynos visitaria primero, si los de Aragon, ò los de Castilla. Los Señores Flamẽcos, que acompañaban à su Magestad, avian hecho nacer esta duda; por conocer la alta estimacion, q̃ Ximenez se avia adquirido en el espiritu del Rey; y tener sabido el designio del Cardenal, q̃ era excluirlos del Consejo de Estado, y hazer que bolviessen à Flandes, de lo qual se avia alabado pùblicamente. Ellos estaban por otra parte informados de los proprios Medicos del Cardenal, de que no podia vivir largo tiẽpo: y assi estaban unidos para impedir sus vistas, y conferencias con el Rey. Para esto era el pretender que fuesse primero el viage de Aragon, por dar lugar, y esperar à que sin vèr al Rey se muriesse el Cardenal. Este, despues de dar à su Magestad la enhorabuena de su feliz arrivo le respodiò en pocas palabras à lo primero: *Que era indubitable, que, si queria reynar pacificamente en España, convenia alexar al Infante; porque de otra suerte se podia temer, que los Españoles cayessen en la tentacion de elevarle al Trono, à que avia sido destinado por el primer testamento de su abuelo: Que por la misma razon, y por evitar el mismo inconveniente, no convenia embiarle ni à los Paises Baxos, ni à Italia, si no à Alemania, donde el Emperador su abuelo tendria gran placer de criarle.* Este parecer de Ximenez se siguiò despues exactamente. Al segundo punto de la consulta respondiò el Cardenal: *Que la suerte lo avia decidido; y que su Magestad aviendo sido forçado por la tempestad à desembarcar en las costas de Asturias dependientes de Castilla, los Aragoneses no podian hechar menos, que començasse su gobierno por la parte, à donde la Providencia lo avia conducido.* Este parecer se siguiò tambien; mas los Señores Flamẽcos hizieron nacer tantos incidentes, y detubieron al Rey tan largo tiempo por los caminos, que vinieron à lograr su intento, recabando que Ximenez nunca pudiesse hablar al Rey: y en esto muchos le cargan al mismo Cardenal la culpa; porque siempre se jactava, y con demasiada claridad, de su designio plausible para los Españoles de hazer que los Flamencos bolviessen à sus paises:

y

ño 18. y eſtos, q̃ por la mayor parte erã de la primera Nobleza, cõ el genio abierto de ſu Païs tãpoco ſe recataban mucho de publicar el ànimo firme de hazer que Ximenez bolvieſſe al retiro de ſu Igleſia, ſi ſu muerte no los libraba antes deſte cuydado; teniendole por hombre inflexible, y naturalmẽte enemigo de la Nobleza. A la verdad entre ſus grandes prendas tenia el Cardenal, como algunos ſe lo notan, un defecto: y era, ſer el mas ardiente de todos los hombres en la execucion de lo que vna vez tenia determinado. No ſe acomodaba en las ocaſſiones ni al tiempo, ni à ſus circunſtancias. Eſte ardor le avia arrojado muchas vezes à grandes inconvenientes, de que ſu buena fortuna le avia ſacado ſiempre con triũfo. Mas ella como inconſtante le bolviò agora las eſpaldas para gran daño ſuyo, y mayor de toda Eſpaña. Porque, ſi èl hubiera manejado con mas tiento, y diſſimulo eſte gran negocio de la expulſion de los Flamencos, ſin duda lo hubiera conſeguido: y no ſe huviera ſeguido ſu deſgracia; ni deſpues la revelion, y guerra de los Comuneros, que en tanto peligro puſo à toda Eſpaña.

CAPITULO III.

1. *El Rey Don Carlos trata de tener Cortes en Valladolid, y el Cardenal ſe las diſſuade, paſſandoſe à dezir, que primero debia hazer bolver à Flandes los Señores, que ſu Mageſtad avia trahido conſigo.*
2. *Ellos ſe conjuran: y conſiguen que el Rey lo deſpida à èl del miniſterio.*
3. *Carta, q̃ à eſte fin le eſcribiò ſu Mageſtad, y fue la cauſa de ſu muerte.*
4. *Elogio deſte gran Prelado, y primer Miniſtro de Reyes.*

1. EL Rey D. Carlos ſe iba acercando ya à Caſtilla con ànimo de convocar las Cortes de aquellos Reynos en Valladolid à fines de Diziembre, y hazerſe reconocer ſolemnemente en ellas por Rey juntamente con la Reyna ſu madre. El Cardenal, que lo ſupo, eſtrañò mucho, que ſu Mageſtad huvieſſe tomado eſta reſolucion ſin darle à èl quenta, ni tomar ſu parecer: mas ſu zelo le arrebatò â darſele, ſin que ſe lo pidieſſe. Eſcriviò pues al Rey, repreſentandole: *Que antes de tener las Cortes era abſolutamente neceſſario, que ſu Mageſtad tomaſſe tiempo de conocer el genio de los Eſpañoles, ſus leyes, y ſus coſtumbres, los intereſſe de los Grandes, ſus alianças, ſus pretenſiones, y ſus fuerças: Que el tener Cortes era un punto muy delicado para un Soberano educado fuera del Païs, y que aun no avia tomado poſſeſſion de la Corona: Que aun no avia coſa, que inſtaſſe para tenerlas: Que*

siempre serian à buen tiempo; y que, quando se hubiessen de tener, no tenia à Valladolid por Lugar tan còmmodo por el gran cõcurso de gentes, que acudirian à èl; y que Segobia era incomparablemente mas à proposito. Pero la razon mas principal, que alegò, y mas esforçò fue, que era menester primero hazer que bolviessen à Flandes los Señores Flamencos. Este consejo bien podia ser bueno, mas fue muy à contratiempo; porque el Rey, que tenia tanto cariño à sus Flamencos, como Ximenez à sus Castellanos, tubo por una dureza insoportable, que le quisiesse obligar tan de recio à deshazerse de tantos Señores de alta calidad, cuya fidelidad tenia bien probada; y era muy grande el cariño, que les tenia, por averse criado con ellos desde su tierna edad: y assi no tubo coraçon para ocultarles los consejos de Ximenez. Ellos se aprovecharon desta ternura del Rey: y al mismo punto el Cardenal de Tortosa Adriano su Maestro, La Chau, Amerstof, el Chanciller Sovage, el Cavallerizo Mayor Lanoy, el Refrendario Gatinara, y Chiebres el mas poderoso, y el mas interessado de todos en la desgracia de Ximenez, hizieron resolver al Rey tener las Cortes al tiempo señalado, y en Valladolid contra el sentir de Ximenez, y à mucho pesar suyo.

2. El Cardenal tubo con esto por cierta su desgracia: y por evitarla pidiò con instancia, y solicitò la licencia de ir à hablar à su Mag. mas siẽpre le fue negada con el pretexto de su salud, que no le permitia hazer tan largo viage. La escusa era menos satisfactoria, por ser à tiempo, que èl ya avia partido para Valladolid, y llegado à Roa: y en Valladolid, hazia que se dispusiesse posada acomodada para un enfermo, apartada del bullicio, estando convenido para esto con el dueño de la casa, que era una de las mejores de la Ciudad. Mas Terramunda Cavallero Flamenco, por cuya quenta corria señalar los aloxamientos de la Corte, se opuso à ello; y la señalò para la Reyna Germana. Este proceder causò mas despecho al Cardenal, por aver sabido que à instigacion del Duque de Alba se le avia jugado esta pieza. Sobre esto se picò tanto del punto de la honra, que para que no se hiziesse burla de èl, escriviò al punto al Rey Don Carlos, y à la Reyna Germana, rogandoles que mirassen por su falta de salud. De ellos recibiò toda la satisfaccion, que podia desear: mas Terramunda, que estaba empeñado en darle pesadumbre, le jugò otra pieza, que fue aloxar su tren en un arrabal bastantemente apartado de la Ciudad, para impedir que fuesse servido de sus domesticos con toda la puntualidad necessaria à un enfermo. Ximenez se quexò muy

muy reciamente de la indignidad, con que le trataban; y se dexò llevar tanto de su justo sentimiento, que se le escaparon palabras muy escusadas, hasta llegar à hablar agriamente del estado presente de la Corte. En todos es peligroso el hablar mal del gobierno; pero aun tiene mas riesgo en el que està amenazado de una desgracia; porque los que son interessados en su perdicion se aprovechan de todo, y todo lo emponçoñan.

3. Esto le vino à suceder al Cardenal Ximenez. Los Señores Flamencos, que no perdian ocasion de perderle, se sirvieron de sus quexas, y palabras destempladas para agrazar contra èl el espiritu del Rey. Representarôle: *Que la insolencia de Ximenez era tà intolerable, q̃ ya no se podia dissimular: Que seria bien darle à entender, que era llegado el tiempo de no averle menester para nada: Que aviendo él reprobado una vez que se tubiessen las Còrtes, no perdonaria à diligencia para impedir el buen successo de ellas; aunque no fuesse por mas que verificar sus conjeturas, y poner al Rey en necessidad de depender siempre de èl: por lo qual era precisso despedirle: Que no podia hazer cosa mas agradable à la Nobleza de Castilla que sacrificarle un hombre, que siempre la avia tratado como verdadero Tirano: Que este era el unico medio de discularse el Rey de sus violencias, y de dar à conocer à toda España, que no avia tenido parte en ellas.* Mucho sintiò su Magestad aver de tratar con tanto rigor à un hombre, à quien no podia negar deberle las mayores obligaciones; mas los Señores Flamencos aviendole hecho comprehender, que de otra manera seria sacrificarlos à todos ellos al odio, y à la vengança de Ximenez, tomò finalmente la resolucion de escrivirle aquella terrible carta, que fue causa de su muerte. En ella le dezia el Rey: *Que antes de las Còrtes tenia determinado ir à Tordesillas à visitar, y rendir sus respetos à la Reyna su madre; y que de alli passaria à Mioxados, à donde le rogaba que le fuesse à ver; porque queria conferir con el, y tomar sus consejos, è instrucciones, para saber el modo como se debia gobernar en adelante, y que hecho esto era justo descargarle del peso de los negocios, à fin de que se ocupasse unicamente en el cuydado de su salud, y passasse quietamente el resto de sus dias en su Diòcesi: Que solo Dios podia recompensar sus grandes servicios hechos à la Corona: y que, por lo que à èl tocaba, le honraria toda su vida, como à Padre.* Por mayor desdicha para el Cardenal la calentura le avia buelto el dia precedente; pero lo peor fue, que abriendo la carta, reconociò estar escrita de mano de Moya, quiẽ le tenia grandes obligaciones; y que el Rey no avia hecho mas que firmarla. Tanta ingratitud de parte de Moya, tantos servicios tan mal pagados, una des-

gracia

gracia tan precipitada, y tan poco esperada, todo esto junto sufocò su espiritu, tan grande como era; y se le aumentò mucho la calentura. Entonces desengañado perfectamente del mundo, se bolviò mas de veras à Dios, y se dispuso con la piedad, que siempre avia professado, para la muerte; y procurando lograr los instantes vino à morir aquel mismo dia, que fue à ocho de Noviembre de 1517, de edad de ochenta años, y veynte y dos despues que fue elevado al Arçobispado de Toledo, y veynte y dos messes despues de aver sido llamado à la Regencia de Castilla.

4. Los amigos, y enemigos de Ximenez confessaron, que jamàs avia tenido España hombre mayor que èl. Assi lo pareciò, y fue en todos los Estados de su vida: gran Religioso, gran Obispo, y sobre todo gran Ministro de Estado, prudente, sabio, sagaz, cauto, animoso; y siempre dichoso, menos en las ultimas horas de su vida. *Puedese creer* (dize uno de sus Historiadores) *que la Providencia lo permitiò assi; à fin de que su espiritu, y su coraçon no estando partido mas entre Dios, y el mundo, pudiesse ser tambien grande en el Cielo.* Por lo que toca à Navarra, donde tanto hizo, y deshizo, no debemos omitir lo que quentan por cierto los Escritores de su vida: y es que tubo por injusta la conquista deste Reyno, quando la iba à hazer el Rey Don Fernando, y que por esso escusandose con buenas razones, le negò entonces el socorro de dinero, que para ella le pidiò: pero que despues de hecha, y siendo ya Regente, descargò su conciencia en la del Rey, formando dictamen de que su Magestad lo tendria bien mirado; y de que solo le tocaba à èl gobernar las cosas en el estado, en que las avia hallado.

CAPITULO IV.

1. *Còrtes de Castilla en Valladolid: y jornada del Rey à Aragon.*
2. *Congresso de Mompeller entre los Ministros de España, y Francia dissuelto sin resolver nada con gran perjuyzio del Bien público.*
3. *Sucessos tràgicos del Marischal Don Pedro de Navarra: su fidelidad à los Reyes passados: y su muerte desgraciada en Simancas.*

1. MUerto el Cardenal Ximenez tubo el Rey D. Carlos sus Còrtes pacificamente, y muy à su satisfaccion en Valladolid. En ellas fue jurado con toda solemnidad por Rey de Castilla, y de Leon, viniendo todos los convocados en ello cõ mucho agrado; aunque tal qual de los Grandes lo

lo dificultò por vivir la Reyna Doña Juana su madre, sin hazerles fuerça su incapazidad para el gobierno. Celebradas estas Còrtes visitò el Rey algunos pueblos de Castilla; y pasò à lo mismo à los Reynos de Aragon. Aviendo llegado à Barcelona, y siendo solicitado por el Rey de Frãcia, con quien aun professaba estrecha amistad, que se concluyessen los negocios, que avian quedado pendientes en el tratado de Noyon, su Magestad vino en ello: y porque la Ciudad de Cambray, donde para esto se avian de juntar los dos Reyes, y ya no podia ser, señalaron la de Mompeller tambien dentro de Francia de comun acuerdo.

2. Nuestro Rey D. Carlos era hombre muy de su palabra, y dada una vez la de aver de ser el Congresso en Ciudad de Francia, no podia faltar à ella. A esta Ciudad embiaron puntualmẽte los dos Reyes sus Diputados. El nuestro embiò à Monsiur de Chieures, y al Gran Chancillèr Sovage como à principales: el de Francia al Señor de Boesi su Mayor-domo Mayor como à principal, con otros. El desgraciado Principe de Bearne Don Henrique pretenso Rey de Navarra, embio tambien los suyos, que fueron los mismos, que la Reyna Doña Catalina su madre avia embiado al Congresso de Noyon. El era sin duda uno de los mas interessados en el buen exito desta junta; porque esperaba con efecto la restitucio del Reyno de Navarra, prometida por el Rey D. Carlos en la de Noyon; y sabia la estrecha amistad, que al presente professaba con el de Francia; y las apariẽcias no eran de otra cosa, aviendo embiado à Chieures, y à Sovage por sus primeros Ministros à Mõpeller. Pero engañòle mucho su esperança; porq todo lo desvaneciò un accidente impensado, que fue la muerte del Mayor-domo Mayor Monsiur de Boesi primer Plenipotenciario de Francia, quien de un recio tabardillo, que le assaltò luego que començaron las Conferencias, vino à morir; y viẽdo Chieures que sin èl no podia hazer nada se bolviò à España. Assi se dissolviò la Assamblea de Mompeller cõ grande daño del Principe de Bearne; y mayor de la causa comun de toda la Christiandad en el concepto de todos los Historiadores; porque, segun la buena disposicion de ànimos de los dos Reyes mas poderosos de la Christiandad el Catholico, y el Christianissimo, se esperaba, que agora estrechassen mas su amistad, y hiziessen una firme aliança, capaz de detener al Turco, y aun hazerle retroceder hasta la otra parte del estrecho de Galipoli.

3. Por este tiempo residia el Rey D. Carlos en Barcelona, dando providencia à las cosas del gobierno universal de sus Reynos;

nos; y como en el Congreſſo de Mompeller no ſe hizo nada; y ſus Miniſtros, particularmente los Caſtellanos, no ceſſaban de repreſentarle lo mucho que le importaba la conſervacion del Reyno de Navarra, le pareciò que podia ſalirſe fuera del empeño de reſtituyr eſte Reyno al Principe de Bearne D. Henrique: y aſſi mandò llamar al Mariſchal D. Pedro de Navarra, que eſtaba preſſo en el Caſtillo de Atiença. Eſte gran Cauallero fue llevado à Barcelona para que juraſſe por Rey à ſu Mageſtad Catholica, por lo qual le prometian no ſolo la libertad de ſu perſona, ſi no tambien la reſtituciõ de ſus Eſtados, honores, y oficios; mas èl en mediò de ſus grandes trabajos, y miſerias lo rehusò conſtantemẽte, no queriendo faltar al juramẽto, que tenia hecho à los Reyes paſſados, y à ſu hijo el Principe D. Henrique, que aun vivia, y le auia jurado por heredero de Navarra. Eſto, que muchos calificã por exemplo raro de fidelidad ſe caſtigò como delito graviſſimo. El Mariſchal fue buelto à Caſtilla, y pueſto en priſſion mucho mas eſtrecha, y penoſa en la Fortaleza de Simancas: donde vino à morir de alli à cinco años el de 1523 con ſuma conſtancia en ſu fidelidad primera, ſin que fueſſen baſtantes à quebrantarla los recios, y continuados golpes, que à eſſe fin le dieron: y fue tal la rabia de ſus contrarios, que paſsò mas allà de la muerte, haziendo que corrieſſe el falſo rumor injuſtamente publicado por el Hiſtoriador Garibay, (*A*) de que èl miſmo ſe avia muerto hiriendoſe deſeſperadamente cõ un cuchillo por la garganta. Heredòle en la fidelidad, que era lo unico, que en ſu Caſa avia quedado deſpues de perdidos todos ſus bienes, y eſtados, ſu hijo D. Pedro de Navarra, de quien preſto ſe harà la mencion, que pide el buen orden de la Hiſtoria.

ANNOTACION.

A

A. Lo que Garibay refiere de la muerte del Mariſchal es en proprios terminos lo ſiguiente: *Mas que otro ninguno eſtaba firme en eſte propoſito,* (en el de ſeguir à ſus Reyes paſſados) *el Mariſchal D. Pedro, que en la Fortaleza de Simancas ſe hallaba preſſo, no queriendo preſtar el juramento, y obediencia al Emperador por Rey de Navarra; y pareciendole, que injuſtamente eſtaba detenido, y no bien tratado, cayò en tanto mal, que es pùblica fama* [*cierta, ô incierta*] *que ſe matò à ſy miſmo, hiriendoſe con un cuchillo pequeño por la garganta, de que en eſte año falleciò.*

El

El Autor de las memorias manuſcritas, que muchas vezes citamos, refuta con raçon à Garibay, quien entre dudas malicioſas (como èl dize) *de cierta, ò incierta*, hizo pùblica eſta fama, ò infamia, que deſpues ſe eſparciò demaſiado. De dicho Autor debemos dezir, que en todo lo que eſcrive es muy afecto à las coſas de Caſtilla, y mas Beaumontès, que Agramontès: con que ſe debe creer que ſolo el amor de la verdad le obligò à eſcrivir lo que ſe ſigue. *Aunque Garibay diga que el Mariſchal muriò en Simancas en el año de 1523, degollandoſe èl miſmo por la garganta con un cuchillo, y que de ello hubo fama pùblica, dizelo como hombre gañoſo de morder à todos; porque el Mariſchal fue muy gran Chriſtiano: y muriò como tal, recibidos todos los Sacramentos de la Igleſia, ſegun lo oì contar à un Eccleſiaſtico de mucha virtud, que à ſu muerte ſe hallo.*

CAPITULO V.

1. *Muerte del Emperador Maximiliano abuelo paterno de nueſtro Rey.*
2. *Quien le ſuccede en el Imperio con excluſion del Rey de Francia ſu competidor: y ſus elevadas prendas para eſte ſupremo cargo.*
3. *Su jornada à Alemania deſpues de dar las providencias neceſſarias en Eſpaña: y ſu Coronacion en Aquiſgran.*
4. *Origen de la enemiſtad del Rey Franciſco, y el nuevo Emperador: y ſus negociados con el Rey de Inglaterra por eſta cauſa.*
5. *De otras cauſas, que antes, y deſpues ſe ofrecieron para crecer ſus odios.*

1. AL tiempo que en Eſpaña ſuccedian eſtas coſas haliandoſe nueſtro Rey D. Carlos en Barcelona, le llegò la nueva de aver muerto en Alemania ſu abuelo paterno el Emperador Maximiliano I. Muriò ſu Mageſtad Imperial en Lints de Auſtria à doze de Henero deſte año, que començaba, de 1519. Garibay dize, que en Vvelts de Baviera; pero nos parece mas acertado ſeguir la relaciò de otros Eſcritores, que ſin duda lo pudieron averiguar mejor. Cogiòle la muerte al acabar de tener en Auguſta la Dieta del Imperio ſiendo de ſeſenta años de edad: empleò la mayor parte de ſu vida en pretenſiones, y guerras, que le ſalieron tan mal, como queda viſto en muchos lugares deſta Hiſtoria; y ſiempre por la miſma falta de entrar en ellas con mucho ànimo, y poco dinero; * y ſi lo penſaba ganar en el juego de la guerra, y la politica, era ſin duda corto juga-

1519.

* *Por eſſo le llamaban irriſoriamente los Italianos, Pochi denari. Y los Flamencos, que le eſtimaban en poco, eſtavan muy lexos de ſocorrerle.*

dor en cõparacion de sus cõtrarios, q̃ eran tahures muy diestros. Por lo que toca à Navarra ella le debiò grande afecto; pero nunca logrò cosa de provecho por su mediacion, y buenos oficios. Del arrimo, que en èl buscò, solo sacò mayores desvẽturas; siendo cierto, q̃ en los accidẽtes de la fortuna, no de otra suerte q̃ en los del cuerpo, se pega la enfermedad; pero no la salud.

2. Con la noticia de la muerte del Emperador su abuelo despachò al punto nuestro Rey, que era *joven de altos pensamientos*, sus Embaxadores à Alemania para sucederle en el Imperio. El Rey de Francia, que no era menos espiritoso, entrò en la misma pretension; aunque con todo secreto, y dissimulo, ò por que no tenia tan buen juego, ò por no *irritar* al amigo. Por esto embiò disfrazado à Alemania al Almirante Bonnivet à solicitar el favor de algunos Electores, entre los quales el Arçobispo de Trèveris era, de quien mas esperaba. Las cartas, que llevò de recomẽdacion, fueron sumas grandes de dinero, como dize un Chronista Tudesco, à quien se puede creer, por la experiencia de ser este el modo mexor de negociar con ellos en estos casos.* Mas todo fue en vano; porq̃ Federico Cõde Palatino, y el Cardenal de Liexa hizieron tan vivas diligencias por nuestro Rey D. Carlos, que sin saltarle voto fue electo Emperador en Francofurt à veynte y ocho de Junio deste año, y à los veynte, aun no bien cumplidos, de su edad. Consiguientemente vino à España el Elector Conde Palatino en nombre de la Dieta con instrumento authentico de su eleccion, y con orden de hazer lo possible para que su Magestad partiesse quanto antes à recibir la Corona del Imperio. Antes de salir su Magestad destos Reynos tubo la nueva alegre del descubrimiento, y conquista de Mèxico por Hernando Cortès, y la del Estrecho de Magallânes: lo qual pudo ser feliz annuncio de las muchas, que se *siguieron*; y le dieron justo motivo para añadir al Escudo de sus Reales, è Imperiales Armas el blason de las dos Colunas con el mote glorioso del *Plus ultra* contrapuesto sabiamente al *Non plus ultra* de Hèrcules, q̃ puso el termino de sus conquistas en los ultimòs confines de nuestra España. Todo ello era correspondiente à las soberanas prendas del nuevo Emperador, naturales, y adquisitas. La naturaleza avia depositado en èl las semillas de todas las virtudes reales; que cultivadas desde su niñez con *summo cuydado* por la buena educaciõ, que tubo, produxeron tantos frutos de honor, y gloria, que le vinieron à hazer uno de los mayores Reyes, y Emperadores mas poderoro-

* *Eustathius Quercetanus in suo Germaniæ Chronico.* Frustratus quæ est sua spe Franciscus Rex Galliæ tot meque operam, & impensas, quæ non exiguæ fuisse narrantur, perdidit.

19. rosos, y esclarecidos, que jamàs tubo el mundo. Sobre todo fue educado en la piedad, instruydo en la virtud, y en las buenas letras; y tan cabalmente exercitado desde su infância en el manejo de los negocios, que al entrar en su juventud era ya tan habil en el gobierno, como los otros Principes ordinariamente lo son en la vegez. Los Escritores Frãceses son los que en este punto se explican mas à su favor; porque todavia le miran mas como Frãcès, q̃ como Aleman, y Español; derivando su origen por la linea materna de su padre el Archiduque Rey de España, de Phelipe el Audaz Duque de Borgoña hijo del Rey Juan de Francia, en cuyos sucessores Juan el Intrèpido hasta Carlos el Bravo, recayeron los Estados de Flandes: y dizen, que la buena criança del Emperador se debiò à su Rey Luis Duodezimo; porque el Archiduque Rey, que siempre se preciò de Francès mostrandolo en actos pùblicos, lo dexò ultimamente en su testamento por Tutor del Principe Don Carlos su primogenito, prefiriẽdolo al Rey D. Fernando su suegro, y à su mismo padre el Emperador Maximiliano; y el Rey Luis correspondiendo à una tan singular confiãça, puso summo cuydado en su educacion, por medio del Ayo, y buen Maestro, que diò al Principe, y fueron de los hombres mas hàbiles de aquel siglo.

3. Dispuestas pues en buena orden las cosas de España, para lo qual fue menester algun tiempo, partiò su Magestad à la Coruña à embarcarse en aquel Puerto para passar à Flandes. Llevò cõsigo à Monsiur de Chievres su Ayo, y otros muchos Señores Españoles, y Flamencos, dexando por Gobernadores de España al Cardenal Obispo de Tortosa Adriano Florencio su Maestro, al Condestable de Castilla D. Iñigo Fernandez de Velasco, y al Almirante D. Fadrique Henriquez. En este intermedio sucedieron cosas bien notables tocantes al Rey Francisco, q̃ luego diremos, refiriendo agora en breve cifra las sucedidas en la Coronacion de su Magestad. Esta se celebrò en Aquisgran à veynte y dos de Octubre del año siguiente de 1520, recibiendo nuestro Rey la Corona de mano del Arçobispo de Colonia con la mayor pompa, y ostentacion que se viò jamàs. Los Señores Españoles quisieron lucir sobre todos los demàs, teniendose por primeras personas en esta representacion de Magestad. Fue tan excessivo el oro, y plata, q̃ expendierõ, q̃ algunos de ellos desde entonces dexarõ empeñadas sus casas, y oy lo pagan sus nobilissimos sucessores. Pero los que mas cèlebre hizieron, y aun eternizaron esta gran funcion sin gastar dinero, fueron los hombres de buenas letras. Oy en dia vemos volu-

menes enteros, y muy copiosos de Panegyricos en Latin, y en Griego, en prosa, y en verso de summa elegancia à este *assunto*. Era siglo fecundo de Historiadores, Oradores, y Poëtas. Muchos dellos degeneraron de la verdadera sabiduria, y erudicion: y como navios ligeros llevados del viento de su vanidad vinierõ à dar en el escollo de la heregia. Tan cierto es, que en la navegacion de la vida Christiana mas importa el buen lastre, que las muchas velas.

4. De la competencia al Imperio del Rey Francisco de Frãcia, y el Emperador resultò la enemistad grãde entre estos dos excelsos Monarcas; aunque algunos trahen de mas lexos su origen, diziendo, que nunca Carlos le perdonò à Francisco el agravio grande, que le hizo desposandose con Claudia hija mayor de Luis Duodezimo, la qual le avia sido à èl prometida por un tratado solemne; y le trahia en dote el Ducado de Bretaña con la esperança de otros muchos, y grãdes Estados en Francia. No ay semilla tan fecunda como la del odio, que con todos los temporales buenos, y malos crece, y se multiplica. Los que agora se siguieron fueron muchos, y muy apropósito para este efecto. Porque viendo el Rey Francisco el mal semblante de las cosas, tratò de prevenirse para lo que podia suceder. Su primera diligencia fue hazer liga defensiva, y ofensiva con Henrico Octavo Rey de Inglaterra, quien entrò facilmente en ella rezeloso de la nimia potencia del Emperador. Ambos Reyes concertaron verse para hazerla, ò para confirmarla despues de tenerla hecha. Esto segundo es lo mas cierto; porque el Almirante Bonnivet, que tan mal despachado saliò de su pretension para el Rey su amo, partiò inmediatamente de orden suyo à Inglaterra, y concluyò esta liga: y quedò concertado, que ambos Reyes se viessen dẽtro de Frãcia, cada qual de ellos en territorio proprio. Y assi el Inglès passò con lo mas lucido de su Corte el Estrecho, y parò en Guinès, que juntamente con Calès estaba por aquel tiempo en su poder; y el Francès fue à la Villa de Ardres, que era la mas cercana. Entre estos dos Lugares, y à la raya de ellos se avia dispuesto el Campo para el Congresso: y fue tal la riqueza, y esplendor de las tiendas de Campaña, que en èl se plantaron, que por mucho tiempo quedò con el nombre de *Campo de paños de oro*. Diò mucho motivo à tan grande exceso el antojo de las Reynas, y Damas de Inglaterra, y de Francia, que mostraron gusto de hallarse en la fiesta; y los dos Reyes, que igualmente eran vanos, y ostentosos, por contentarlas llegaron hasta la ultima profusion. Con toda esta pompa tubieron

sus

sus conferencias por el mes de Junio, siendo sin exemplar la galanteria, y cortesia, con que recìprocamente se trataron para mas honrarse: y lo principal fue q̃ la liga quedò cõfirmada, como el Rey de Francia deseaba; y este muy satisfecho, y à su parecer totalmente seguro de la grande potencia del Emperador. Pero engañòse mucho; porque su Magestad Imperial, que con ser aun mas joven, era mas cuerdo, à la primera noticia, que tubo de la Liga concertada, al bolver de España para tomar posseßion del Imperio, passò por Inglaterra con el pretexto de visitar à la Reyna Doña Catalina su tia hermana de su madre: y con todo secreto, y dißimulo desbaratò todo lo concertado entre los dos Reyes, trayendo al Inglès à su partido. La Corte, y Cabineto de Inglaterra era à la sazon muy à proposito para estas mudanças; porque los Ministros principales eran muy habiles y aunque su Rey era muy entero, y zeloso de la magestad, sabian ganar su gracia, y mantenerle en ella à muy poca costa, que solo era la de ser terceros de sus passiones. Aunque este negociado de nuestro Rey el Emperador quedò muy secreto, por los efectos conociò el Rey Francisco la mudança del Inglès; porque luego le bolvìò à su pais Anna Bolena Dama Inglesa, à q̃ en avia dexado en Francia la Reyna Maria hermana del Rey Henrico sin quererla llevar consigo, quando enviudò del Rey Luis Duodezimo, quizàs por librar à su Patria deste tizon del infierno: y los Estudiantes Ingleses, que en gran numero estudiaban en Paris, tambien se retiraron antes de acabar el curso literario; todo lo qual se creyò ser de orden superior. Despues de esso algonos tienen por mas verisimil, que el Inglès no se mudò del todo; si no que desde este pũto su intento solo fue quedarse neutral sin juntarse al Rey de Francia, ni al Emperador; para hazerse buscar de entrambos, por la esperança, que les daba, de inclinar la balança à la parte, à que èl se arrimasse; y esta fue la conducta, que Henrico Octavo observò toda su vida. *Macer.*

5. Ya que el Inglès se dexaba llevar desta fantasia, harto mejor hubiera sido, que los dos Reyes le hubieran buscado por arbitro de todas sus diferencias agora à los principios, sin esperar à despues; porque sus querellas, y demandas recìprocas eran ya muchas por este tiẽpo; y lo peor fue, q̃ fueron creciendo mas cada dia con las ocasiones, que se ofrecieron. Pondremos en resumen las mas notables. Pedia el Rey Francisco: *Que en cumplimiento de lo pactado en el Congresso de Noyon le pagasse el Emperador los corridos de la pension annua de cien mil escudos, mediante la qual avia renunciado à su favor el derecho, que*

pre-

pretendia tener al Reyno de Nápoles: Que restituyesse à D. Henrique de Labrit el Reyno de Navarra, lo qual estaba obligado à hazer dentro de seys messes despues deste tratado; y que à él le hiziesse el homenage debido por los Condados de Flandes, y de Artoys dependientes de la Corona Francesa. A estas demandas respondia el Emperador con otras. Pedia: *Que Francisco le entregasse el Ducado de Borgoña, parte la mas principal de la herencia de Carlos el Bravo su bisabuelo, la qual Francisco retenia sin otro titulo, que la violenta usurpacion del Rey Luis Undezimo de Francia.* Dezia tambien: *Que el Ducado de Milân le pertenecia por ser miembro del Imperio; y que Francisco avia decaydo de todo el derecho, que à él podia pretender, por falta de no aver tomado la envestidura.* En quanto al tratado de Noyon sustentaba: *Que Francisco avia contravenido à el, por aver tomado en su proteccion al Duque de Guèldres enemigo declarado de la Casa de Flandes; y por lo que tocaba al homenage, que le pedia por los Condados de Flandes, y de Artois: Que seria cosa indecorosa à un Emperador, que tiene prerogativas sobre eminentes entre todos los Monarcas de la Christiandad, hazer homenage à un Rey de Francia.* Estas erã las querellas, q̃ entre estos dos grandes Monarcas avia por este tiempo: y en vez de moderarlas hubo nuevos motivos para aumentarlas. Dos fueron los principales de parte del Rey Francisco. El primero, tomar debaxo de su proteccion à Roberto de la Marca Señor de Sedân, y Duque de Bullon, que se avia revelado contra el Emperador, y no solo le publicò la guerra, si no que tubo la estrema audacia de desafiarle en la publicidad de una Dieta, en q̃ se hallaba su Magestad Imperial; pero muy presto quedò bien castigada su loca temeridad. El segundo motivo que el Rey Francisco diò al Emperador para mayor irritacion, fue la guerra, que consiguientemente le hizo en Navarra, Castilla, quando aun corrian de paz; y sin duda fue la mas peligrosa, y perjudicial que tubo en España, por aver sido en favor de los rebeldes Comuneros, que estubieron à punto de alzarse con ella, como presto se verà.

CAPITULO VI.

1. *El Emperador tiene la Dieta del Imperio en Vvormes, y manda quemar los pestiferos libros de Lutero.*
2. *Guerra, que por este tiempo mueven en España los Comuneros.*
3. *Como estos quisieron dar los Reynos de Aragon al Principe de Tàranto, y el lo rehusò: y memorias ultimas deste buen Principe.*
4. *Como por acudir à esta guerra quedò Navarra desguarnecida de gente, y artilleria; lo qual fue causa de venir el exercito Francès.*

1. DEspues de averse coronado en Aquisgran el Emperador, lo primero que hizo fue assignar para el mes de Henero la Dieta del Imperio en Vvormes convocando para ella los Principes, y Estados de Alemania. Entre tantos cuydados, como le rodeaban, el principal era atender con suma vigilancia à la conservacion de la Religion Catholica, poniẽdo eficaz remedio à los daños causados por el perverso Fray Martin Lutero. Ya el Papa Leõ X, y el Emperador Maximiliano avian puesto la mano para reducirle al buen camino, del qual tan infamemẽte se avia desviado; y lo mismo avia hecho desde su eleccio el Emperador su nieto, amonestãdole todos suavemente por medio de personas de la primera calidad cõ caricias, y promessas, y desengañandole de sus errores por medio de los hõbres mas sabios de aquel tiempo: mas todo era en vano; porque su dureza crecia con los lenitivos, y su ceguedad con los esclarecimiẽtos. Viendo esto su Magestad Cesarea, y que amenaçaba un scisma en la Iglesia juntamente con una sedicion general en Alemania, despues de averlo consultado maduramente, le pareciò que para atajar este càncer pestifero, que ya cundia mucho, lo mas conveniente era un cauterio. Mandò pues, que publicamente se quemassen los libros, que Lutero avia dado à la estampa. Por este hecho, con ser aun mas piadoso, que justo, (quando la justicia pedia, que el autor ardiesse con sus obras) no ganò nada la Religion verdadera; porque su efecto fue hazer mas defensores, que enemigos de la falsa. Lutero conciviò nuevas iras, y con sus diabòlicas artes confirmò en su doctrina à sus sequazes; animò mas à los intrèpidos, detuvo à los vacilantes, y alistò de nuevo otros muchos. Sòbre todo procurò la proteccion de los nobles, y se assegurò en la del Elector de Saxonia: y despues passò con infinita desverguença à vengarse del Papa, y del Emperador, que (no valien-

valiendo con èl blandas amonestaciones) aviã mandado quemar sus libros. A diez de Diziembre de 1520, hizo Lutero levantar una grande hoguera en un campo fuera de los muros de Vvitenberga, y convidando por carteles pùblicos à todos los Maestros de la Universidad, y à toda la gente de suposicion, teniendoles prevenidos tablados, y assientos para el espectaculo, fue èl mismo con grande acompañamiento. Encendiòse la hoguera, y parte por sus manos, parte por las de sus sequazes hechò en el fuego los dos volumenes del Decreto compilados por Graciano; los otros dos, de los quales el primero contiene los cinco libros de las Epistolas Decretales; y el segundo en que se encierra el sexto libro, las Clementinas, y las otras constituciones llamadas Extravagantes. Ardiò juntamente la Bulla del Papa Leon, que lo condenaba; los escritos del Doctor Echio, y de los otros, que avian escrito contra èl, y aun de los que avian escrito à su favor, pero con templança. En el acto deste incendio usò como nuevo Propheta destas palabras: *Porque has conturbado al Sãto del Señor, conturbete à ti el fuego eterno.* Un semejante incendio se executò tambiẽ por los fautores de Lutero en dos, ò tres Lugares de Alemania; y èl se puso luego à escrivir muy de proposito para justificar acciones tã execrables.

Card. Sforcia

2. Por este tiempo, en que el Emperador D. Carlos estaba tan santamente ocupado en Alemania, se disponia en España otro incendio; que, aunq̃ de otra calidad, parecia ser suscitado por el mismo Lutero. Muchos de los Españoles llevaban muy mal, que su Rey los huviesse dexado por irse à Alemania; de donde, segun los grandes negocios, que alli le embaraçaban, no tenia traça de bolver mas. No se hablaba de otra cosa en las conversaciones ordinarias: y muchos maliciosamente añadian, que su ida avia sido para quedarse allà, y llevarse el dinero de España, dexandola sugeta à la ambicion de los estrãgeros, à quienes se daban los mas principales cargos: y trahian por exemplo la mucha mano, que despues de la muerte del Cardenal Ximenez avia dado su Magestad à Guillermo de Croy Señor de Chievres su Ayo; y como este havia hecho que se diesse el Arçobispado de Toledo à un sobrino suyo hijo de hermano; y otros muchos cargos assi Eclesiasticos como Seculares à los mismos de su nacion: y que todos ellos juntaban todo el oro, y plata, que podian, para llevarlo à sus paises. Sembrandose esta mala semilla de palabras, y discursos por la mayor parte en tierra inculta, qual es el pueblo rudo, brotò la maleza, de que presto se formò la grande hacina de iniquidad, que sus Autores intitularon

la

la *Santa Junta*: y vulgarmente se llaman *Comunidades*, y *Comuneros* los que se coligaron en ella. Muchas Ciudades de España se soleuaron à su favor. Su Plaza de Armas fue en el coraçon de Castilla, y los Xefes de sus tropas fueron Juan de Padilla, D. Antonio de Acuña Obispo de Zamora, el que prendierõ los Bearneses por espia sin respetar sus insulas, ni el character de Embaxador del Rey Catholico, y Diego Bravo Cavallero de Segovia, y otros de los Reynos de Castilla, Leon, y Andalucia, alcançando tambien parte deste incendio à los Reynos de Aragon.

3. Todos tenian entre sy sus inteligencias; y entre otras cosas tenian concertado poner en la Corona de Aragon por Rey al Principe de Tàranto Duque de Calâbria, à quien, despues de aver contado algunas de sus aventuras, dexàmos presso en el Castllo de Xâtiva, à donde por mandado del Rey Catholico su tio fue llevado de Logroño por el delito de querer ser restituydo à su Reyno de Nâpoles con ayuda del Rey de Francia. Para inducirle à ello con algun buen color le querià casar los Comuneros cõ nuestra Reyna Doña Juana la demẽtada, madre del Emperador, estando apoderados de su real persona en Tordesilas: mas este buẽ Principe, que era muy cuerdo rechazò constantemente proposicion tan ventajosa, ò temeroso del èxito de la guerra; ò, lo que es mas creyble, escrupuloso de la justicia de ella; y sobre todo llevado de su punto de guardar inviolablemente la fê, y palabra dada de no quebrantar la prission, en que estaba. El efecto fue, que no quiso salir de ella por mas instancias que le hazian abriendole la puerta: y lo que mas es, quando ya podian cesar los escrupulos de la honra, y aun de la conciencia, por aver mandado el Rey Catholico su tio en su testamento, que, al punto que èl muriesse, se le diesse entera libertad; encargando juntamente al Rey D. Carlos su nieto, y heredero, q̃ se le diesse estado competente à su persona: y los testamentarios estaban tan lexos de cumplirlo, que no solo lo tenian en la prission desde entonces, si no que le tubieron otros siete años mas; de suerte que bien se podia llamar Martyr de Estado, porque la razon, ò la sinrazon de Estado le tratò de esta manera con grande paciencia suya. A este Principe tan infeliz como bueno hazẽ algunos muy parecido al Rey D. Juan de Labrit, retratandole por el diboxo de la fortuna: aunque el catàstrophe de sus tragèdias fue muy diverso; porque al cabo de diez años de prission saliò el Principe de Tàranto de la carcel de Xâtiva para ser Virrey perpetuo de Valencia; y si prudentemente rehusò casarse con una Reyna, dichosamente consiguiò casarse

casarse con otra, que fue Doña Germana de Fox viuda del Rey D. Fernando el Catholico. Con ella estubo casado diez años con suma paz, y recíproco amor; aunque sin tener hijos. Mas en lugar de ellos sustituyeron à los pobres. Y para que fuesse perpetua su piedad, fundaron ambos en aquel Reyno el insigne Convento de San Miguel de los Reyes de la Orden de San Gerohimo tan excelente en el exercicio de la Charidad, como en el del Culto Divino. Este Principe casò despues con Doña Mencia de Mendoza en segundas nupcias: y viviò en aquel Reyno, y supremo cargo veynte años, y muriò en Octubre de 1550 à los sesenta y dos de su edad, portandose siempre mas como Philosopho Christiano, que como Principe de aquel siglo.

4. Quando los Comuneros andaban en estos tratos, y se iban armando fuertemente en Castilla la Vieja à los contornos de Tordesillas, y Toro, los dos Gobernadores de España el Condestable, y el Almirante, que por ausencia del Cardenal Adriano, aviã quedado solos con el titulo de Virreyes de los Reynos de Castilla, mandaron sacar de Navarra la mayor parte de la artilleria, municiones, y gente de guerra, por ocurrir à la necessidad mas urgẽte. Viendo el Principe de Bearne D. Henrique de Labrit, quien vivia retirado en sus Estados de Francia, ocasion tan favorable para recuperar el Reyno de Navarra implorò el auxilio del Rey Francisco, alegando à su favor, que lo podia, y debia hazer; assi por averse cumplido los seys messes, dentro de los quales el Emperador se avia obligado por el tratado de Noyon à restituyrle su Reyno de Navarra, y estar muy lexos de cumplirlo; como por la palabra que el mismo Rey Francisco le tenia à èl dada de executarlo en este caso. Por esta raçon, ò con este pretexto, el Rey de Francia, que aun corria de paz con el Emperador, embiò à Navarra un exercito competente cõducido por Andrès de Fox Señor de Asparrot, hermano menor del Señor de Lautrec Odeto de Fox, parientes ambos muy cercanos del Principe de Bearne. Por mas pariente que fuesse el General electo, la eleccion no pudo ser peor. Era Asparrot joven de gallardo espiritu, y altas esperanças; pero le faltaba la experiencia, y la prudencia, que con ella se adquiere. Este fue el primer desacierto de los muchos, que en esta expedicion notan los Escritores Franceses, culpando mucho à su Rey, que para ella podia hechar mano de otros muchos, que tenia mas hàbiles; y en especial de Pedro Navarro natural del mismo Reyno, y gravemente ofendido del Rey Don Fernando, que lo avia conquistado, hombre de consuma-

520. mada experiẽcia, y juſtamẽte reputado por uno de los mejores Capitanes, q̃ avia quedado en Europa. Cõponiaſe el exercito de Mõſiur de Aſparrot de trecientos Hombres de Armas de las Ordenanças del Rey, y de ſeys mil Gaſcones; con los quales, y la gente, que el Principe de Bearne pudo juntar de ſus Eſtados de Francia, y las eſperanças de una conmocion general à ſu favor en Navarra por las inteligencias, que ſiempre tenia en eſte Reyno con los Agramonteſes, y aun con algunos Beaumõteſes, pudo muy bien ponerſe en campaña. Su primera empreſſa fue la Villa, y Caſtillo de San Juan del Pie del Puerto, de que ſe apoderò por fuerça cõ toda brevedad à quin-

521. ze de Mayo de 1521, no ſiẽdo capaz de mayor reſiſtencia la corta guarnicion, que avia. De alli ſe encaminò a Pamplona por el Valle de Roncal, que ſabiendo ſu reſolucion ſaliò à recibirle por ſus Diputados, y le diò noticia de la diſpoſicion, en que el Reyno ſe hallaba para el buen logro de ſus deſignios. Eſto miſmo le avian aſſegurado en San Juan del Pie del Puerto muchos Cavalleros Navarros, que ſe adelantaron à darle la obediẽcia por el Principe D. Henrique: y ay quien diga, que el Conde de Lerin tratò de ir à buſcar al General Aſparrot; pero que lo dexò de hazer por averſele negado el ſalvo cõducto, que pedia para la buelta: lo que arguye, que ſu ànimo mas era de impedir el progreſſo del Francès, que de promoverle.

Garibay y el Secretario de Henrico IV.

CAPITULO VII.

1. *Proſigue la materia del precedente: y entrada del Francès en Navarra, de la qual ſe apodera facilmente por el abandono, en que la hallò.*
2. *Como ſolo quedò con alguna poca gente de Caſtilla el Caſtillo de Pamplona, y lo que por defenderle hizo el Capitan D. Iñigo de Loyola.*

1. ERa en eſte tiempo Virrey deſte Reyno Don Antonio Manrique Duque de Nàxera, aviendole dado el Cardenal Ximenez en ſu nombramiento por compañero, y principal Conſejero à D. Rodrigo de Mercado Obiſpo de Avila, ſugeto muy de ſu genio, y de ſu mayor ſatisfaccion; y aſſi le imitò Mercado en fundar deſpues en la Villa de Oñate ſu Patria el famoſo Colegio, y Univerſidad, que tanto ha florecido en Varones ilùſtres por ſu ſabiduria, y nobleza para ſumo honor de las Infulas, y las Togas por arreglarſe tanto ſu fundaciõ à la de Alcala, cuyo Fundador el prudentiſſimo Cardenal era de

520. mada experiẽcia, y juſtamẽte reputado por uno de los mejores Capitanes, q̃ avia quedado en Europa. Cõponiaſe el exercito de Mõſiur de Aſparrot de trecientos Hombres de Armas de las Ordenanças del Rey, y de ſeys mil Gaſcones; con los quales, y la gente, que el Principe de Bearne pudo juntar de ſus Eſtados de Francia, y las eſperanças de una conmocion general à ſu favor en Navarra por las inteligencias, que ſiempre tenia en eſte Reyno con los Agramonteſes, y aun con algunos Beaumõteſes, pudo muy bien ponerſe en campaña. Su primera empreſſa fue la Villa, y Caſtillo de San Juan del Pie del Puerto, de que ſe apoderò por fuerça cõ toda brevedad à quin-

521. ze de Mayo de 1521, no ſiẽdo capaz de mayor reſiſtencia la corta guarnicion, que avia. De alli ſe encaminò a Pamplona por el Valle de Roncal, que ſabiendo ſu reſolucion ſaliò à recibirle por ſus Diputados, y le diò noticia de la diſpoſicion, en que el Reyno ſe hallaba para el buen logro de ſus deſignios. Eſto miſmo le avian aſſegurado en San Juan del Pie del Puerto muchos Cavalleros Navarros, que ſe adelantaron à darle la obediẽcia por el Principe D. Henrique: y ay quien diga, que el Conde de Lerin tratò de ir à buſcar al General Aſparrot; pero que lo dexò de hazer por averſele negado el ſalvo cõducto, que pedia para la buelta: lo que arguye, que ſu ànimo mas era de impedir el progreſſo del Francès, que de promoverle.

Garibay y el Secretario de Henrico IV.

CAPITULO VII.

1. *Proſigue la materia del precedente: y entrada del Francès en Navarra, de la qual ſe apodera facilmente por el abandono, en que la hallò.*
2. *Como ſolo quedò con alguna poca gente de Caſtilla el Caſtillo de Pamplona, y lo que por defenderle hizo el Capitan D. Iñigo de Loyola.*

1. ERa en eſte tiempo Virrey deſte Reyno Don Antonio Manrique Duque de Nàxera, aviendole dado el Cardenal Ximenez en ſu nombramiento por compañero, y principal Conſejero à D. Rodrigo de Mercado Obiſpo de Avila, ſugeto muy de ſu genio, y de ſu mayor ſatisfaccion; y aſſi le imitò Mercado en fundar deſpues en la Villa de Oñate ſu Patria el famoſo Colegio, y Univerſidad, que tanto ha florecido en Varones ilùſtres por ſu ſabiduria, y nobleza para ſumo honor de las Infulas, y las Togas por arreglarſe tanto ſu fundaciõ à la de Alcala, cuyo Fundador el prudentiſſimo Cardenal era de

520. mada experiẽcia, y juſtamẽte reputado por uno de los mejores Capitanes, q̃ avia quedado en Europa. Cõponiaſe el exercito de Mõſiur de Aſparrot de trecientos Hombres de Armas de las Ordenanças del Rey, y de ſeys mil Gaſcones; con los quales, y la gente, que el Principe de Bearne pudo juntar de ſus Eſtados de Francia, y las eſperanças de una conmocion general à ſu favor en Navarra por las inteligencias, que ſiempre tenia en eſte Reyno con los Agramonteſes, y aun con algunos Beaumõteſes, pudo muy bien ponerſe en campaña. Su primera empreſſa fue la Villa, y Caſtillo de San Juan del Pie del Puerto, de que ſe apoderò por fuerça cõ toda brevedad à quin-

521. ze de Mayo de 1521, no ſiẽdo capaz de mayor reſiſtencia la corta guarnicion, que avia. De alli ſe encaminò a Pamplona por el Valle de Roncal, que ſabiendo ſu reſolucion ſaliò à recibirle por ſus Diputados, y le diò noticia de la diſpoſicion, en que el Reyno ſe hallaba para el buen logro de ſus deſignios. Eſto miſmo le avian aſſegurado en San Juan del Pie del Puerto muchos Cavalleros Navarros, que ſe adelantaron à darle la obediẽcia por el Principe D. Henrique: y ay quien diga, que el Conde de Lerin tratò de ir à buſcar al General Aſparrot; pero que lo dexò de hazer por averſele negado el ſalvo cõducto, que pedia para la buelta: lo que arguye, que ſu ànimo mas era de impedir el progreſſo del Francès, que de promoverle.

Garibay y el Secretario de Henrico IV.

CAPITULO VII.

1. *Proſigue la materia del precedente: y entrada del Francès en Navarra, de la qual ſe apodera facilmente por el abandono, en que la hallò.*
2. *Como ſolo quedò con alguna poca gente de Caſtilla el Caſtillo de Pamplona, y lo que por defenderle hizo el Capitan D. Iñigo de Loyola.*

1. ERa en eſte tiempo Virrey deſte Reyno Don Antonio Manrique Duque de Nàxera, aviendole dado el Cardenal Ximenez en ſu nombramiento por compañero, y principal Conſejero à D. Rodrigo de Mercado Obiſpo de Avila, ſugeto muy de ſu genio, y de ſu mayor ſatisfaccion; y aſſi le imitò Mercado en fundar deſpues en la Villa de Oñate ſu Patria el famoſo Colegio, y Univerſidad, que tanto ha florecido en Varones ilùſtres por ſu ſabiduria, y nobleza para ſumo honor de las Infulas, y las Togas por arreglarſe tanto ſu fundaciõ à la de Alcala, cuyo Fundador el prudentiſſimo Cardenal era de

CAPITULO VIII.

1. *Imprudencia de Monſiur de Aſparrot en paſſar à poner ſitio à Logroño.*
2. *Su mala conducta: y noble reſiſtencia de los vezinos de Logroño, y ſuceſſo feliz del exercito del Emperador contra los Comuneros en Villalar.*
3. *Marcha de los vencedores contra el Francês, que levantando el ſitio ſe retira à Navarra; y le ſiguen los Caſtellanos.*
4. *A quienes Aſparrot dà la batalla en Noayn, y la pierde.*
5. *Conſequencias muy notables deſta batalla.*

1. DEbiera Monſiur de Aſparrot contentarſe con lo hecho, ò, por mexor dezir, cõ lo q̃ ſin aver hecho èl coſa de monta ſe le avia venido à las manos. Debiera detenerſe en Navarra, fortificar lo poſſible las plazas, que hallaſſe capazes, y guarnecerlas, mientras que venia la gente, que le tenian ofrecida de Francia, y la que dentro del miſmo Reyno ſe trataba de levantar para engroſſar ſu exercito. Pero prevalecio en èl la loçania à la prudencia, y marchò luego à Caſtilla. Paſsò el Ebro à vado, y puſo ſitio à Logroño. Entrò por Gobernador deſta Plaza D. Pedro Velêz de Guevara, quien la hallò deſguarnecida de ſoldados, y de las proviſiones neceſſarias para ſu defẽſa. Eſto, y el penſar que los Comuneros ganarian la batalla, que eſtabã à punto de dar en Villalar, diò mas ànimo à Monſiur de Aſparrot, y à ſus Franceſes; pero en uno, y en otro ſe engañaron mucho: porque los vezinos de Logroño tomaron por ſu quenta la defenſa, y dieron tales mueſtras de ſu innata fidelidad, y valor, que con grandes exceſſos ſuplieron la falta total de milicia veterana: y, lo que mas importò, los Comuneros perdieron la batalla. No fue eſta la culpa mayor de Aſparrot, ſi no otra mas fea, de que le acuſan con execracion los Eſcritores de ſu paìs; eſpecialmente los modernes, que ſe precian ya de profeſſar la libertad antigua de Romanos, y Griegos, ſin que ni à ſus Reyes ſe la perdonen. Eſtando pues el General Aſparrot ſobre Logroño muy confiado de que los rebeldes vencerian, y de que muy en breve ſe le rendiria à poca coſta ſuya eſta Plaza, el Señor de Santa Colomba ſu Lugar-Teniẽte le aconſejò, que deſpidieſſe gran parte de ſus tropas con el fin de embolſar èl los ſueldos, que ſe les debian. Condeſcendiò Aſparrot, y diò la comiſſion de execu-

executarlo assi à Santa Colomba, qnien ordenò que todos los soldados, que quisiessen bolver à Francia, lo pudiessen hazer dexandole à èl la mitad de sus pagas. Con efecto se fueron los mas de los Franceses, y èl se embolsò todo este dinero, y quedò el exercito Frācès muy disminuido, y se fue alargando el sitio, quando mas importaba el abreviarlo. No queremos cargar al General Asparrot en este hecho toda la culpa de la codicia; pero tāpoco le podemos escusar la tacha de la cōdescēdēcia, q̄ no es menos perniciosa en los Capitanes Supremos; siendo muy creible que cayò en ella, por ser Santa Colomba hechura del Señor de Lautrec su hermano.

2. Con esto se animarō mas los vezinos de Logroño, y obraró cosas muy hazañosas. Una de ellas, q̄ tienē por tradicio, fue aver muerto de un balazo al General Francès, q̄ estaba aloxado en el Convento de San Francisco cercano à la Fortaleza: ol cierto es que no fue Asparrot; aunq̄ bien pudo ser alguno de los Subalternos: y si fue Santa Colomba (como es verisimil por no hallarse memoria de èl en la batalla, que se siguiò de Noayn) no pudo aver bala mejor empleada, en fin como dirigida del Cielo para castigo de su infame codicia. No fue este el mayor azar que los Franceses tubieron; si no el que no tardò en llegar à su noticia. Los Comuneros quedaron vencidos, y totalmente derrotados en la batalla de Villalar, quando ellos estaban en creencia de todo lo contrario. Este sucesso felicissimo para toda España fue el origen de las infelizidades de Francia continuadas por muchos años. Assi lo lamenta uno de sus Historiadores, cargando toda la culpa à su Rey, quien debia aver embiado mucho antes el exercito, que agora embiò à Navarra, y mas numeroso, y con General de mas prudencia; para que, recuperado este Reyno, passasse, como estaba concertado, à Castilla en favor de los rebeldes, que entonces eran los mas pujantes. Pero el Rey Francisco, aunque hombre de gran valor, y resolucion, era muy negligente, quando mas importaba la diligencia; por lo qual (segun dize el mismo Autor) nūca embiaba socorro, si no muy tarde, por estar divertido en la caça, en los saraos, y en los galanteos. Tal es el estrago que las passiones no reprimidas hazen en los mejores naturales. *Mezer.*

3. Ganada la batalla el primer cuydado de los Virreyes de Castilla fue socorrer à Logroño, y consiguientemente expeler à los Franceses de toda España: y dispuestas en la mejor forma las cosas para la reduccion de los rebeldes, y entera quietud de Castilla se pusieron en marcha con su exercito. Adelantòseles el Virrey de Navarra Duque de Nâxera,

xera, quien avia ido à juntarseles con la gente, que llevò deste Reyno; y contribuydo mucho con socorro tan oportuno à la victoria. Agora pues aun fue mayor su diligencia, elevando sus generosos espiritus la memoria de su reciente salida de Navarra, que sus èmulos podian tachar de mẽgua. Hizo con suma brevedad una gran leva de gente desde Burgos hasta el mar. De los Guipuzcoanos fue Coronel su hijo D. Juan Manrique de Lara joven de solos quinze años. De los Vizcaynos D. Gomez Gonzalez de Butron Señor de las Casas de Muxica, y Butron, y fue el primero, que con su gente se puso en Campaña. De la Provincia de Alava acudiò tambien mucha gẽte, y de la misma suerte de la Bureva, y otras tierras de Castilla, principalmente de la Rioja, como la mas interessada. Todas estas tropas llegaban al numero de catorze à quinze mil hombres; y eran bastãtes para socorrer la Plaza de Logroño, sin esperar à que los Virreyes, que ya se iban acercando, llegassen con las suyas, por el miserable estado en que por su culpa se avia puesto el Señor de Asparrot, licenciando gran parte de su gente, quando mas la avia menester. Fuele forçoso levantar el sitio, y repassò el Ebro por vado conocido, conduciendole el Conde de Santistevã, que siempre se nombraba Condestable de Navarra, y otros Cavalleros de la faccion Agramontesa, prosiguiendo todos en el empeño de no dexar el partido de sus antiguos Reyes.

4. Assi pudo llegar el General Francès con su exercito sin descalabro alguno à la aldea de Noayn, una legua antes de Pamplona: y bien fue menester la diligencia, que puso en sus marchas; porque los Virreyes de Castilla, y el de Navarra le fueron siguiẽdo el alcançe con tanta inmediacion, que donde los Franceses comian, cenaban ellos el mismo dia. Aqui hizo alto el exercito Francès; y su General Asparrot, à quien sobraba el ànimo, y le faltaba todo lo demas, al vèr que el Español se venia acercando montò à cavallo, y fue à reconocer su exercito en persona. Miròle con ojos proprios de quien estaba proximo à cegar, y le pareciò estar tan descõcertado, que determinò dar luego la batalla. Para mayor prueba de su ceguedad no mirò à que tenia en Tafalla dos mil Gascones, y Navarros conducidos por el Señor de Olloqui, y mucha mas gente en Pamplona: ni quiso aguardar à otros seys mil hombres del mismo Reyno, que el dia siguiente venian à juntarse con èl: ni viò tampoco, que todo esto, y mucho mas avia menester para igualar el numero de los enemigos. Ciego pues de tantas maneras atacò al exercito Castellano, que le recibiò en mejor orden, que èl se a-

via

via imaginado. Començò la batalla por el disparo de la artilleria de una, y otra parte: à que se siguiò el envestir con grande resolucion; y vigor la cavalleria Francesa à la infanteria Española; esta recibiò la carga cõ toda firmeça, segun parece lo mas cierto; aunque algunos son de otra opinion. Lo que no tiene duda es, que ella reboluiò con toda destreza, y valor contra los Gascones, de que se componia la mayor parte de la infanteria enemiga, y los puso en desorden, y al cabo los obligò à huir con grande estrago de todo el exercito Francès. De èl fueron muertos cinco mil hombres, segũ el còmputo mas cierto: y entre ellos algunos Cavalleros de Navarra; es à saber D. Carlos de Mauleon, D. Juan de Saraſſa, el Capitan San Martin, y Carlos de Navasques, con otros algunos de quenta, assi Navarros como Franceses. El General Asparrot se portò con el valor correspondiente à su alta calidad; pero tubo la desgracia bien merecida de su locura en aver dado tan à contratiempo la batalla; porque acudiendo à todas partes, y peleando en el mismo cavallo, en que avia salido à reconocer el exercito Castellano, fue herido con una maza en la frente por un Hombre de Armas de la compañia del Conde de Alba de Liste. El golpe fue tan recio, que cayò ciego del todo, y bañado todo el rostro en sangre. El avia visto poco antes alli à D. Francès de Beaumont, à quien primero avia conocido en Francia, y dixo, que à èl se rendia: conque D. Francès le tomò por prisionero. Tambien fue preso el Señor de Tournon con otros Capitanes, y Cavalleros fuera de otra mucha gente. Los que viendo perdida la batalla se pusieron en salvo por su buena diligẽcia fuerõ D. Pedro de Navarra, q̃ vino à ser Mariscal, como hijo heredero del q̃ despues murió en la prision de Simãcas; y Don Arnal de Agramont, Dõ Fadrique de Navarra, y otros muchos, que tomando varias sendas de las montañas pudieron llegar breuemente à Francia. Esta batalla, que comunmente se llama la de Noayn por averse dado jũto la aldea de este nombre, llamã algunos la de Reniega por la cercania del puerto assi nombrado; aunque no tanta como la de Noayn al campo, en que se diò. El dia fue Domingo treynta de Junio, consagrado à San Marcial. Durò desde las dos de la tarde hasta las cinco, y media: y esto dà bien à entender, que de una, y otra parte se peleò arrestadamẽte, y con gran teson, contra la ligereça de algunos Escritores, que por envilecer à los vencidos, ofenden mucho à los vencedores, como si no hizieran nada en vẽcerlos.

5. Ganada tan felizmente la victoria los Virreyes passarõ luego

go à Pamplona, que sin resistencia alguna se les rindiò, como todo lo demas del Reyno, que siguiò el exemplo de la Ciudad Capital, menos algunos pocos Lugares de las montañas, fuertes por su situacion. Entre tanto que ellos admitian la obediencia de los pueblos, y dabã otras providencias, D. Francisco de Beaumont aviendo llevado al General Asparrot su prissionero à una Casa suya de Campo, le hizo curar con todo cuydado, como quiẽ iba à ganar por la cura diez mil y quinientos escudos, en que concertò su rescate. Assi pudo Asparrot quedar con vida, aunque ciego del todo, y tan desfigurado el rostro, que no quedò de provecho para empuñar mas el baston el que por su alta calidad, y gallardia de espiritu era muy digno de que nunca se le cayesse de la mano: pero aun mas digno por su imprudencia del estado triste, à que llegò; que biẽ considerado se puede dezir fue el emblema mas proprio gravado en su rostro, para hazer patente al mundo la ceguedad con que procedia en las empressas, y los feos errores, q̃ cometia en su execucion. Haziendole D. Frãcès cargo de todo esto en la conversacion familiar, que à este tiempo entre sy tenian, se quenta que le respondiò Asparrot: *Que bien conocia su desacierto en aver salido de Pamplona para ir à poner sitio à Logroño, y en no meterse à la retirada en la misma Ciudad sin detenerse à dar batalla; pero que à lo primero le movieron las revoluciones de Castilla, y las repetidas instancias de los Cavalleros Comuneros: y à lo segundo el vêr tan desordenado el exercito de Castilla, quando saliò à reconocerle, que lo diò por roto, y vẽcido, si luego le embestia.* En fin D. Francès sin hazer mucho caso del orden que los Virreyes le avian dado, puso à Asparrot en Aragon, y en cobrando el dinero de su rescate, lo embiò â Francia: y faltò poco para caer en manos de la gente, que embiaron los Virreyes en su alcançe, sabiendo lo que pasaba. (B)

ANNOTACION.

B. *Esta memorable batalla de Noayn vino à ser por lo que toca à Navarra la sentencia decisiva de tan reñido pleyto entre las dos Naciones Española, y Francesa, allanando cumplidamente el vencedor los incidentes, que despues se siguieron. Della podemos dezir, que queda referida con la exacion, que cabe en la Historia; porque Garibay, de quien no discrepamos en lo sustancial, afirma que assi se la oyò contar à Don Francès de Beaumont, que*

se

*se hallò en ella: à q̃ se añade otro testimonio, que por ser de persona mas sencilla no será menos verídico. Es de un Pastor, que siendo muy moço la estubo mirando desde una eminencia sobre el campo, en que se dió; y despues siendo ya muy viejo la solia referir à muchos, y entre ellos se la contò à un Cavallero * del mismo Reyno grã Soldado, y buen Cortesano, quiẽ (siendo muy joven) tubo la curiosidad de informarse de èl muy de proposito; y aviẽdole oydo hizo mucho aprecio de su relacion, por vèr que era muy conforme à lo que avia leydo en Garibay, y en otros papeles curiosos, y à su parecer muy verídicos: y sobre todo por la sencillez discreta del Pastor bien significada en una graciosa expression. Preguntôle finalmente el Cavallero:* quantos años tenia? *y èl, que en su larga vida empleada siempre en el oficio pastoril estaba acostumbrado à contar todos los dias sus ovejas le respondiò.* Esso de años no me lo pregunte; porque como no se me van, yo nunca los quento.

* *Don Balthasar de Rada Señor del Leccann, Maestre de Campo de los exercitos del Rey Phelipo IV, y Governador primero de Fuenterrabia, y despues de la Ciudadela de Pamplona.*

CAPITULO IX.

1. *Conversion milagrosa de S. Ignacio Fundador de la Compañia de Jesus.*
2. *Lo que à ella se siguiò en su penitẽcia, y peregrinaciones hasta sus estudios.*
3. *Persecuciones, que en ellos padeciò, bolviendo siempre Dios por su honra: y principio, que tubo la Compañia de JESUS con los primeros Cõpañeros, que le siguieron en la Universidad de Paris, donde se graduô de Maestro*
4. *Y los otros muchos, que despues siguieron este exemplo.*

1. YA es tiẽpo de saber de la salud del Capitã Loyola, à quien dexàmos en su casa muy mal herido. Agravòsele el mal en tanto grado, que llegò à estar deshauciado: pero con los remedios violentos, que se le hizieron, tubo algun alivio; y para diversion de sus dolores, ya mas mitigados, diò en leer varios libros. Fueron los primeros de Cavallerias, y Historias profanas, à que era muy inclinado: mas por su grande dicha llegò à sus manos el de las vidas de Christo, y de sus Santos. Fuesse zebando en la letura, y sintiò un contento, y consuelo maravilloso, que mezclado con los dolores de su cuerpo estropeado, fue un colyrio divino para aclararle la vista del alma, y discernir objetos, dando el aprecio debido à los del Cielo, y el justo desprecio à los del mundo, que tan engañado le avia trahido. A tan buena disposiciõ para mudar de vida se siguierõ (como suele) las sugestiones del demonio, à quiẽ le salierõ vanas; porq̃ implorando Ignacio

el auxilio Divino por la interceſſion de MARIA Santiſſima fue arroxado el enemigo de las almas con eſtremecimiento de la caſa, y ſeñaladamente del quarto de ſu habitacion. Debiò finalmente la ſalud del cuerpo al Glorioſo San Pedro, de quien era muy devoto, y ſiendo Soldado avia celebrado en elegante metro ſus excelencias. Invocòle pues en tan eſtrema afliccion: y ſu devocion le mereciò, q̃ viſiblemente le viſitaſſe agora, y le dieſſe perfecta ſalud. Una Piedra hiriò à nueſtro Capitan, y otra le ſanò. Sanòle Pedro, Piedra fundamental de la Igleſia, eſcogiendole para que la defendieſſe con una nueva Compañia al miſmo tiempo, que todo el Infierno ſe conjuraba contra ella; y jũtaba exercito para combatirla tomãdo por caudillo al perverſo Martin Lutero.

2. Deſpues de ſu maravilloſa converſion cumpliò Ignacio prõtamente ſus ſantos propoſitos. Saliò de ſu caſa con el pretexto de ir à Nâxera à viſitar al Duque, y tomò el camino de Monſerrate. Alli renunciò ſolemnemente à la Milicia Secular colgando ſus armas en las Aras de la Virgen Santiſſima, que en aquel celebèrrimo Santuario ſe venera: y deſpues de bien purificada ſu cõciencie con una Confeſſion general, diò quanto tenia à los pobres, haſta ſus veſtidos de mucho precio, y gala. Quedò deſcalço, y deſnudo del todo, ſin que cubrieſſe otra coſa ſu cuerpo, que un àſpero ſaco, que ya tenia prevenido. En eſte traxe ſe retirò à la cueva de Manreſa, que oy es muy cèlebre por la rigoroſa penitencia, que hizo en ella, acompañada de continua oracion, y mediracion con iluſtraciones, y èxtaſis del Cielo tan ſoberanos, que le hizieron capàz de componer agora antes de ſus eſtudios el libro de los Exercicios Eſpirituales, que deſpues fue cõfirmado por la Sede Apoſtolica, y por ſu medio aſſi el miſmo Santo como ſus hijos hizieron, y ſiempre hazen tanto provecho en las almas. En Manreſa eſtubo Ignacio un año aun no bien cumplido; y ſe fue à Barcelona con el fin de embarcarſe à Venecia, y paſſar de alli por mar à la Tierra Santa, para cumplir el voto, que tenia hecho de viſitar aquellos Santos Lugares. Todo lo executò felizmente: mas ſiendo ſu intencion quedarſe en Jeruſalen, y hazer alli, deſconocido totalmente del mundo, vida heremitica haſta ſu muerte, Dios, que le tenia deſtinado para muy diverſo empleo, diſpuſo que forçado de un embaraço, que ſe ofreciò, bolvieſſe à Barcelona. Aqui, conformandoſe con la Divina voluntad, que aſſi ſe lo ordenaba, començò à eſtudiar los primeros rudimiẽtos de la Gramatica, ſiendo ya de treynta años de edad. Por ſeguir à la letra el con-

consejo de Christo Señor Nuestro se hizo pàrvulo entre los pàrvulos, sugetandose à sus leyes, como si fuera el menor de ellos: y esto no solo para entrar èl, si no tambien para que otros innumerables entrassen en el Reyno de los Cielos. Acabada en Barcelona esta penosa tarea, passò à la Universidad de Alcalà q̃ pocos años antes se avia fũdado, y florecia en todo genero de sciencias. En ella diò principio à los estudios mayores: pero las persecuciones, que padeciò por lo estraño de su penitente, y austera vida, y por las conversaciones espirituales, con que su zelo no perdia ocasion de ganar almas para Dios (como si fuera escandalo el exemplo) le obligaron à salir de Alcala; aunque se detubo hasta despues de bien justificada su inocencia por sentencia pùblica, dada por el Vicario General el insigne Doctor Figueroa, Presidente que despues vino à ser del Consejo Real de Castilla, quien solo le condenò à que no anduviesse descalço de alli adelante. De Alcalà partiò à Salamanca, donde le sucediò lo mismo, por querer complacer mas à Dios, que à los hombres. Y es muy digno de notar, que en estas dos celebèrrimas Universidades, en que los primeros estudios de San Ignacio fueron tan perseguidos, ayan florecido, y siempre florezcan con muchas ventaxas los Estudios de la Compañia de Jesvs fundada por èl: de que dàn testimonio evidente los muchos insignes Jesuitas hijos suyos, que siendo Professores, y Maestros celebres en ellas ilustrarõ la Iglesia de Dios con sus escritos, quales son los Padres Doctores Suarez, Vazquez, y Molina: los Cardenales Toledo, y Lugo, y otros innumerables, q̃ es forçoso omitir por no caber aqui ni aũ sus nõbres. A que se añade tener ya la Compañia en estas dos Universidades Càthedras proprias, y perpetuas de Theologia; que todo cede en mayor lustre de los perseguidos estudios de Ignacio. Assi honra Dios à los humildes, y premia à los que padecen persecuciones por la Justicia.

3. Estas obligaron à Ignacio à salir de España para poder estudiar con mas quietud en Reynos estraños. Encaminòse à la Universidad de Paris, que sobre todas florecia en aquel tiempo, siẽdo frequentada de los sugetos mas habiles de todas las Naciones de Europa. Aqui le fue mexor en medio de professar la misma vida penitente, y austera, y hazer sus platicas espirituales, y aun passar a dar los Exercicios, que avia compuesto en Manresa; porque sin omitir todo esto repassò las letras humanas en el Colegio de Montagudo; estudiò perfectamente la Lògica, y la Physica en el de Santa Barbara, hasta graduarse de Maestro en Artes con todo credito. Con la mis-

ma

ma perfeccion pudo eſtudiar la Sagrada Theologia, aunque con el trabajo de la mendiguèz voluntaria, que ſiempre profeſſaba buſcando ſu corto ſuſtento de limoſna. Pero eſto miſmo, y las operaciones de ſu ardiente zelo por ganar almas le ſuſcitaron otra perſecucion en la Univerſidad de Paris, por la qual compareciò en juyzio muy riguroſo: mas por la ſentencia, que a ſu favor diò el Maeſtro Ori fue deſcubierta patentemente ſu innocencia, y èl quedò con mayores creditos, y con toda libertad para proſeguir ſu ſanto modo de vida. Los que deſpues la eſcrivieron notan por ſingular maravilla, que los miſmos iugetos, que agora en Paris, antes en Alcalâ, y deſpues en Venecia ſiẽdo Juez el Doctor Gaſpar Dottis, entendieron en ſu cauſa, y pronunciaron à ſu favor la ſentencia, ſe hallaſſen mucho deſpues todos juntos en Roma para ſer teſtigos de ella, y deponer como tales à ſu favor, y con grandes elogios de ſu innocencia, y ſantidad en otra perſecucion, q̃ ultimamẽte moviò el enemigo de las almas en aquella Ciudad, dõde reſide el Tribunal Supremo deſtas cauſas. Con tan ſingular providencia miraba Dios por la honra de Ignacio, y ſu Cõpañia quãdo èl mas la deſpreciaba, deſeãdo padecer calumnias, y afrentas por ſu Divina Mageſtad, no dando empero juſta cauſa para ello. Y eſte es el legado, que en ſus Conſtituciones dexò a ſus hijos como en herencia. Aſſi pudo proſeguir, y concluyr quietamente ſus eſtudios en Paris, y aliſtar juntamente en la Vandera de Jeſu-Chriſto que le avia eſcogido por ſu Capitan, los nueve Compañeros, q̃ le avian ſeguido coligãdoſe todos como con ſacramento militar con el voto, que hizieron antes de recibir el Sacro Santo de la Eucariſtia en la Igleſia de Nueſtra Señora del Monte de los Martyres de aquella Ciudad. No ſolo los nombran los Eſcritores de ſu vida, ſi no tambien los de la Hiſtoria de Navarra, que hazẽ obſervaciones, y antithèſis muy ajuſtados para moſtrar que Dios levãtò à eſta nueva Compañia en ſu Igleſia contra las nuevas ſectas de Lutero, Zuinglio, Calvino, y ſus ſequazes. Sus nombres por el orden, con que procedieron en eſte acto, ſon los ſiguientes: Pedro Fabro, quien, deſpues de aver ſido Maeſtro de Artes de Ignacio vino à ſer ſu diſcipulo en la Sabiduria del Cielo; Diego Laynez; Claudio Jayo; Paſchaſio Broet; Franciſco Xavier; Alonſo Salmeron; Simon Rodriguez; Juan Coduri; y Nicolás de Bobadilla: todos ellos Maeſtros de Theologia; y tan ſabios que luego pudieron entrar en las pùblicas diſputas contra los Hereges: y algunos de ellos fueron llamados al Concilio de Trento por Theologos.

4.

4. Luego que se unieron en esta forma haziendo voto de perpetua Pobreza, y Castidad, convinieron en hallarse juntos todos en Venecia à tiempo señalado, que fue para ocho de Henero de 1537, y entre tanto disponer cada uno (si era necessario) lo tocante à la conciencia, y quedar totalmente desembaraçados para el fin, à que Dios los llamaba. Agora fue quando bolviò Ignacio à España en trage humilde de pobre mèndigo, y llegando à la Villa de Azpeytia su patria se fue derecho al Hospital. Alli sin ser de nadie conocido obrò con su predicacion, y raro exemplo de vida las cosas admirables, que refieren los Escritores de ella: y siendo dado à conocer casualmente por un Clerigo Navarro, que alli llegò, aviendole conocido en Paris, fue llevado por fuerça à su Palacio de Loyola, dende obrò otras mas admirables; porque prosiguiẽdo siẽpre en los mismos empleos, su hermano mayor, y los demàs parientes despues de muchas honras, y caricias le quisieron persuadir, que dexasse aquel nuevo modo de vida, que dezian ser indigno de su sangre, representandole la Nobleza, y blasones de su Casa: y èl repeliò con suma firmeça tan fuerte, como sonòra bateria, para hechar al desprecio del mũdo el ultimo sello cõ todos los blasones, q̃ le pintauã de su Casa. Para el dia señalado se hallò Ignacio (como estaba acordado) con todos sus Compañeros en Venecia. Su fin era embarcarse alli à Jerusalẽ para predicar el Evangelio en el Imperio del Turco: mas no dando lugar à la embarcaciõ la guerra, q̃ à este tiempo se moviò entre los Venecianos, y este tyrano, fue precisso repartirse en varias Ciudades de aquella Republica, donde dieron glorioſamente principio à los ministerios proprios de su instituto con gran fruto de las almas, y consuelo, y alivio de los pobres de los Hospitales, donde tambien ellos se albergaban. Por ultimo vinieron à parar en Roma, à donde fueron à ponerse à los pies de su Santidad el Papa Paulo III, quien los acogiò benignamente haziendo alto concepto de su instituto, cõmo trahido de Dios en la necessidad urgente, en que por las nuevas heregias, y corrupcion antigua de las costumbres se hallaba la Iglesia. Despues desso antes de passar adelante, quiso su Santidad que se hiziesse informacion juridica de sus costumbres, y vida: y mas quando no faltaban fiscales del demonio, que pusiessen dòlo en ellas. Esta es la que poco ha llamamos persecucion de Roma, en q̃ fuerõ testigos los mismos q̃ en diversas, y muy distãtes partes del muudo avian sido Juezes de Ignacio. Aviendo pues salido èl, y sus Compañeros con tãto lauro deste Supremo Tribunal, passò su Santidad

Santidad à aprobar ſu Inſtituto, q̃ deſpues confirmò èl miſmo con mayor amplitud; como tambien ſu ſucceſſor el Papa julio III, y ultimamente el Santo Concilio de Trento. Los principios, progreſſos, y el eſtado preſente de la Compañia ſe dibulgarõ con eſto por toda Europa: y aviẽdo llegado à Navarra la noticia de que D. Franciſco Xavier era uno de los que con mucho luſtre la componian, dos Cavalleros Navarros tomaron al miſmo punto la reſolucion de ſeguirle. Eſtos fueron los dos hermanos, Don Eſtevan, y Don Diego de Eguia vezinos de la Ciudad de Eſtella, hijos de Don Nicolâs de Eguia, y de Doña Catalina de Jaſſo, una de las hermanas de Don Juan de Jaſſo, y por eſte lado primos hermanos del Sãto Xavier. (C) D. Eſtevã el mayor, era dueño de ſu caſa de grãde explẽdor, y riquezas, y eſtaba viudo, y cõ hijos; D. Diego era Eccleſiaſtico, y gozaba tambien de ricas poſſeſſiones: ambos dieron con grande piedad, y deſpego del mundo la debida providencia à las coſas domeſticas, y partieron à Roma en buſca de ſu primo, para ſer recibidos por ſu medio en la Compañia. Recibiòlos el Santo Capitan Ignacio: y fueron de los muy inmediatos à ſus primeros nueve compañeros. La eſtimacion, que de ellos hizo el Santo, fue muy grande, en eſpecial del Padre Diego de Eguia, quien entrò en la Compañia Sacerdote ya, y muy provecto en los eſtudios mayores: por lo qual, y por ſu mucha prudencia, y exemplar virtud le eligiò poco deſpues por ſu Confeſſor. En eſte empleo acabò el Padre Eguia ſu sãta vida; y viniendo a morir con opinion de ſantidad, mereciò de la boca del Santo Patriarca los elogios, que refiere el Padre Ribadeneyra. Lo miſmo, que eſtos dos hermanos, hizieron antes, y deſpues otros muchos, que de varias naciones partieron à aumentar la nueva Compañia; y caſi todos ellos ſugetos ya hechos, y de aventaxadas prendas, y meritos. Entre todos tiene la excelencia el Grande en todos eſtados D. Franciſco de Borja, y Aragon Duque de Gandia, quien con eſte fin eſtudiò en ſu retiro deſpues de viudo muy de propoſito la ſagrada Theologia. Por eſto ſe dize con mucha raçon, que al plantarſe la Compañia de JESUS hizo Dios lo miſmo que en la creacion del mundo; y fue producir los arboles ya crecidos, y cargados de frutos, para que deſde luego fueſſen de provecho. Por el efecto ſe conociò ſer eſto aſſi; porque no parece creyble lo mucho que fructificò la nueva Compañia; y es ſin exemplar lo que ella ſe aumentò, y eſtendiò en breviſſimo tiempo por todo el mundo, pidiendo à porfia todos los Principes Catholicos à ſu Santo Fundador, que les embiaſſe

biasse sugetos tan cabales para el exercicio de tan santos ministerios en sus Reynos, y para la promulgacion del Evangelio en las tierras de los Infieles conquistadas recientemente por ellos.

ANNOTACION.

C

C. *Consta de papeles muy veridicos, que avemos visto, de la Casa de Eguia, que los dos Padres Eguias fueron primos hermanos de San Francisco Xavir, por aver casado Doña Çatalina Perez de Jasso hermana de Don Juan de Jasso padre del Santo en Estella con Don Nicolàs de Eguia en segundas nupcias despues de viuda; y, segun parece, sin hijos de su primer matrimonio en Pamplona. De aqui resulta el parentesco cierto con S. Frãcisco Xavier de las muchas, y muy nobles Familias deducidas deste matrimonio copioso en hijos de los Eguias assi en Navarra, como en Guipuzcoa; à demàs de los otros ilustres parentescos, y aliãças, que referimos en su lugar, tratãdo de su nacimiẽto en el año de 1506. Lo que merece reflexion es, que la Casa de Eguia en Guipũzcoa despues de averse unido con la de Ydiaquez, y otras muy esclarecidas ha venido à cõtraher nuevo vinculo de duplicado parẽtesco con el Apostol de las Indias por el reciente matrimonio del Heredero de estas muy ilustres Casas con la Nobilissima Señora Condesa de Xavier, en quien para cùmulo de todo honor ha recaydo el Marquesado de Cõrtes, y la Marischalia del Reyno de Navarra. Baste aver apuntado esto, no cabiendo mas en una Historia general.*

CAPITULO X.

1. *Algunas cosas particulares de lo mucho q̃ Dios hõrò à su Capitã Ignacio.*
2. *La grãde estimacio, q̃ el Sãto Duque de Gãdia hizo desu Casa de Loyola.*
3. *Fundacian, y fabrica del nuevo Real Colegio en ella.*
4. *La de su Basilica de Pamplona en el sitio misмo, donde cayò herido.*
5. *Memorias de la Compañia, de que fue Capitan en el siglo.*

1. AQui nos es forçoso cortar el hilo desta summaria narracion por hazer lugar à algunas cosas singulares, muy proprias del assunto. Este es lo mucho, que en consequencia de su maravillosa conversion honrò Dios à Ignacio premiandole aun en este mũdo por el desprecio, que de èl, y de sus vanidades hizo, atendiendo unicamente à la mayor gloria

ria de Dios; y por los servicios hechos à su Magestad Divina en la nueva Sagrada Milicia, que erigiò. Los Historiadores de Navarra, que con raçon se hazen cargo de esta obligacion refieren compendiariamente sus hechos hasta el fin de su vida; y es muy de notar, que los Franceses no son los que menos se alargã en la relacion, y elogios del Santo Capitan, y su Compañia. En lo mucho que por la razon dicha omitimos, nos remitimos à ellos; y principalmente à los Historiadores de la Compañia, y de su Santo Fundador, que son muchos y muy elegantes. Aun en esto quiso Dios mirar muy singularmente por la honra del Santo tan despreciada por èl, queriendo, que de diversas Naciones, y lenguas tubiesse plumas selectissimas, * que esforçassen los buelos de la fama para publicar por todo el mundo sus hechos, y virtudes heroycas.

Garib. Favin. El Sec. de Henrique IV Dupleix

2. Esto supuesto, lo primero, que debemos dezir, es lo mucho que de todas maneras hõrò Dios la Casa de Loyola, en que naciò S. Ignacio. Luego que el Santo Duque de Gandia estubo en disposicion de poder executar sus deseos de entrar en la Compañia, partiò con la familia competente à su Grandeza de Gandia à Roma acompañado del Padre Doctor Antonio de Araoz: y despues de aver comunicado alli cõ Ignacio sus cosas bolviò à Espaã con el mismo Padre Araoz; y parando en el nuevo Colegio de la Villa de Oñate renunciò alli todos sus Estados en su hijo primogenito D. Carlos de Borja, y Aragon à ultimos de Abril, ò primeros de Mayo de 1551: y tomando el habito Clerical de la Compañia se ordenò con Breve, que tenia de su Santidad, de todas Ordenes en tres dias por un Obispo Titular; y, llamandose ya no Duque, sino sencillamente Padre Francisco, escogiò para dezir su primera Missa la Capilla de la Casa de Loyola. Aqui la celebrò à 1 de Agosto deste mismo año: y no solo mostrò en esto la alta estimaciõ, que desta Noble Casa hazia por aver dado al mundo un hijo tan esclarecido en santidad, y meritos para la Iglesia; sino que dentro de vn año dispuso que su hijo segundo Don Juan de Borja, y Aragon muy primero en su cariño, y Comendador ya de la Orden de San Tiago se casasse con Doña Lorença de Loyola, y Oñez hija primogenita, y heredera de D. Beltran de Loyola, y Oñez, Señor que fue de la Casa, y sobrino del S. Ignacio; quien en todo esto no tubo parte alguna, persistiendo siempre en el mismo abandono, y olvido, que, desde que una vez la dexò, tubo siempre de su Casa. Pero como Dios miraba por ella, aviendo faltado con el tiem-

* *En Latin Orlandino, y otros. En Español el P. Ribadeneyra; Francisco Garcia, &c. En Italiano P. Bartoli, &c. En Frances P. Bohurs, &c.*

tiempo la linea de este tan elevado matrimonio, la Casa de Loyola vino à parar ultimamente para perpetuidad de su grande lustre en los Marqueses de Alcañizes, que oy la poseen como herederos legitimos de un hermano del Santo Patriarca, que en la conquista del Perù hizo cosas hazañosas, y se casò allà con la heredera de los Reyes Ingas. Assi viuo à restablecerse la real sangre de los Borjas en la Casa de Loyola, descendiendo tambien dichos Marqueses de una hija, y la mas estimada del Santo Duque.

3. Pero lo que mas ilustra la memoria de San Ignacio en su Casa nativa es el Real Colegio, que en ella se ha fabricado. Precedieron muchas, y muy singulares providencias del Cielo ordenadas al fin desta insigne fabrica, hasta q̃ por ultimo tubo el efecto deseado por la augusta piedad de Nuestro Rey D. Carlos Segundo de Castilla, y Quinto de Navarra, y la Sereniſſima Reyna Doña Mariana de Austria su madre. Solo su soberana autoridad pudo conseguir de los Marqueses el sitio necessario para el nuevo edificio, por la suma, y debida estimacion, que hazian de tan honorable possession. Pero no siendo defraudados en sus honores, si no antes bien acrecentados en ellos, y en las conveniencias mayores de otro Palacio conjunto para su habitacion, vinierõ en ello, y se diò principio à la fabrica. Ella se puede contar entre las mas insignes, y suntuosas q̃ se conocẽ, assi por su dilatado, y hermoso frõtiſpicio todo èl de marmol fino bien labrado, como por superar la obra à la materia. Trazòla en Roma el Cavallero Bernini Architecto celebèrrimo de nuestros tiempos. Entre otras muchas cosas bien singulares, cuya descripcion aqui no cabe, solo diremos por mayor lo que pertenece al diseño. Todo èl representa una Aguila real volãdo tẽdidas las alas: en su pecho sobre sahẽte se divisa el àtrio del Tẽplo con la cab.ça coronada de estatuas: en su cuerpo el mismo Tẽplo: en sus alas tendidas à uno y otro lado los quartos de habitacion con su patio cada uno: en su remate, que sobresale en correspondencia del pecho, esta todo lo tocante à las oficinas principales del Colegio. El Templo, q̃ como coraçõ reside en el cẽtro de toda la obra es perfectamẽte redõdo como un anillo: y por el crucero de la parte diestra del Evãgelio està cõtigua à èl la Casa antigua de Loyola; y no solo cõtigua, si no tambien patente con claravoyas por el costado de las dos Capillas, que en ella ay, la de San Ignacio, en que se convirtiò el quarto de su habitacion, y en que Dios obrò tantas maravillas para convertirle, y siempre las obra para mas ilustrarle; y la Ca-

pilla antigua de la miſma Caſa, en que San Franciſco de Borja celebrò ſu primera Miſſa. De ſuerte que una y otra Capilla con toda la Caſa de Loyola viene à ſervir de piedra preciosa primoroſamente engaſtada en el anillo del Templo. Por la correſpondencia, que tiene la cuna con la ſepultura es bien q̃ ſe ſepa, que al miſmo tiempo q̃ en Loyola, dõde el Sãto naciò, procedia con mas fervor la obra, en Roma, donde muriò, ſe concluyò perfectamente la de ſu Sepulcro, que para reputarſe por una de las maravillas del mundo, le baſta ſer juſtamente admirada en aquel theatro del orbe, donde tantas otras ſe repreſentan à la viſta.

4. Tambien merece ponerſe aqui la Baſilica, que en Pamplona ſe dedicò à San Ignacio, por la inmediata correlacion que tiene con la fabrica de Loyola, por eſtar ſita en el miſmo lugar, donde cayò mal herido, y de èl fue llevado à aquella ſu Caſa. Diò principio à eſta memoria tã debida el año de 1601 el Virrey D. Juan de Cardona, quien hizo levantar alli un arco metiendo en èl la inſcripcion ſiguiente.

VETUS INSCRIPTIO.

BEATUS IGNATIUS DE LOYOLA NOBILIS GUIPUZCOANUS, GALLORUM OBSIDIONE SINGULARI VIRTUTE SUSTENTA, IN HUIUS CASTRI PROPUNATIONE IN UTRAQUE TIBIA VULNERE ACCEPTO, CECIDIT MORIBUNDUS: DIVINITUS TAMEN CONFIRMATUS DIGNOS EGIT PÆNITENTIÆ FRUCTUS; ET UNIVERSO FERE TERRARUM ORBE RELUCTANTE, SED FAVENTE NUMINE, EREXIT RELIGIONEM SOCIETATIS IESU MAGNO ECCLESIÆ BONO. QUIA EX HISCE RUINIS TANTUM SURREXIT CHRISTIANÆ PIETATIS AUGMENTUM, EXCELLENTISSIMUS PRINCEPS JOANNES CARDONA NAVARRÆ PROREX; EIUSDEM, ATQUE GUIPUZCOÆ CA-

PI-

PITANEUS GENERALIS, QUONDAM SICULÆ, AC NEAPOLITANÆ CLASSIUM PRÆFECTUS; DEINDE TOTIUS REGIÆ CLASSIS, ATQUE EXERCITUS MAXIMUS IMPERATOR, UTRIQUE PHILIPPO A CONSILIJS PACIS, AC BELLI' AC IUNNIORIS ÆCONOMUS, ORDINIS JACOBÆI, UNUS E TREDECIM, ET TOTANÆ COMMENDATARIUS, IN DEUM AC BEATUM IGNATIUM PIETATIS ERGO, ATQVE IN EIVSDEM SOCIOS, ET FILIOS AMORIS, VTQVE COMMISSAS SIBI GVIPVZCOAM TANTI SUI ALVMNI, AC NAVARRAM SVI PROPVGNATORIS MONVMENTO DECORET, ARCVM HVNC ERIGENDVM CVRAVIT ANNO CHRISTI 1601. PONTIFICATUS PAVLI V. SECVNDO; ET REGNI PHILIPPI III HISPANIARVM REGIS OCTAVO: PASCENTE POMPEIOPOLITANAM ECCLESIAM MAGNIFICENTISSIMO, NOBILISSIMO, AC ILLVSTRISSIMO ANTONIO VENEGAS DE FIGUEROA.

Aſſi eſtubo muchos años haſta q̃ el Exc.S. Cõde de Santiſtevã paſsò del Virreynato de Navarra al del Perù; y ſu gran devocion, ſeñalada en otras muchas demoſtraciones de ingenio, y piedad para con el Santo, teniendo por corta la memoria, que dexaba en Pamplona, moviò los ànimos de los Padres Jeſuitas de aquella Provincia à embiar un buen ſocorro, para que en ſitio tan memorable ſe le edificaſſe una Baſilica decente. Ella ſe començo luego: pero, aviendoſe gaſtado toda la cantidad en poco mas de los cimientos por ſu exceſſiva profundidad en el foſſo arraſado del Caſtillo viejo, parò del todo la obra. Bolviòſe à ella muchos años deſpues, y con toda brevedad ſe concluyò con alguna mayor extenſion, metiendoſe dentro la inſcripcion antigua. Acabada en eſta forma la Baſilica ſe procediò inmediatamente à ſu dedicacion, que ſegun el ritual ſe executò por orden del Iluſtriſſimo

mo S. Obiſpo D. Toribio Mier, y aquel miſmo dia, q̃ fue 10. de Octubre de 1694. ſe celebrò en ella la primera Miſſa. No pudo eſcogerſe dia mas proprio, que eſte conſagrado à la feſtividad de San Francisco de Borja, quien por ſu filial veneracion tanto ſe eſmerò viviendo en participar à Ignacio ſus honores. Todo lo Eccleſiaſtico deſta funcion ſolemniſſima tomò à ſu cargo el Iluſtriſſimo Cabildo de la Cathedral en proſecucion de lo mucho que por ſy, y por muchos de ſus piadoſos Capituiares avian contribuydo à eſta fabrica, y de los muy eſpeciales beneficios hechos à la Compañia en ſu primera entrada en Pamplona. A la Miſſa, que cantò el Señor Prior, aſſiſtiò con piedad generoſa el Excelentiſſimo Señor D. Baltaſar de Zùñiga, y Guzman Marques de Valero Virrey, y Capitan General deſte Reyno, y muy intereſſado en ſu honor, por ſer de origen Navarro, y deſcendiente legitimo de ſus primitivos Reyes. Acompañaron â ſu Excelencia los primeros Xefes de ſu milicia, y Cavalleros de la Ciudad: y para mayor celebridad de una fieſta Sagrada, y Militar, tenia ordenado, que toda la gente de guerra muy numeroſa entonces, eſquadronada en frente de la Baſilica hizieſſe, durante la Miſſa, repetidas ſalvas correſpõdidas del eco de toda la artillería. Aſſi ſe executò con todo primor: pero lo que mejor ſonò en los oydos diſcretos fue el eſtruendo ſuave, que hizo el eco en los coraçones: es à ſaber, el Sermon, que ſe predicò eloquente, ſabio, y comprehenſivo, y ſobre todo tan del caſo, que en todo èl no hubo clauſula, que no fueſſe una flecha ardiente, que, dando con ſumo acierto en el blanco del aſſunto, no rebatieſſe en los coraçones de los oyentes para encenderlos en el amor, veneracion, y tierna devocion de San Ignacio, ardiendo primero el Orador para eſte efecto. * Creciò la devocion; y ſi antes hubo muchos, que con limoſnas muy conſiderables concurrieſſen à lo principal deſta obra, no fueron menos los que deſpues ayudaron à ſu perfeccion, y hermoſura. Toda ella, que aunque pequeña es muy aſſeada, conſiſte en los adornos de la arquitectura, en que tienen ſu cebo los ojos: pero no le faltan otros, que pueden ſer paſto mas delicado, y aun delicioſo de los entendimientos. Eſtos ſon muchos geroglyphicos expreſſivos del Sugeto. Solo põdremos aqui el mas patente de todos, por eſtar eſculpido en el pedeſtal, en que ſe ha de plantar la eſtatua militar de marmol de nueſtro glorioſo Capitan armado, como eſtaba, quando fue herido, y cayò de aquel miſmo puesto; y eſtà en lo mas

* *Fuelo el R. Padre Maeſtro Fray Jacinto de Aranàz del Orden de Nueſtra Señora del Carmen, Predicador de ſu Mageſtad, Sugeto de reſplandentes prendas, y meritos, &c.*

mas alto en medio de la fachada almenada en rêmedo de Caſtillo antiguo. El cuerpo deſta empreſſa es una planta de trigo muy loçana, y bien eſpigada, cuyo deshecho grano cae en tierra: y el alma de la Empreſſa conſiſte en eſta letra tomada del Evangelio: *CADENS IN TERRAM MULTUM FRUCTUM AFFERT.*

4. Para dar fin cũplido à las memorias militares de nueſtro Santo Capitan, no ſe debe omitir una, que aun tiene vida. Eſta pertenece al eſtado, en que vino à parar la Compañia de la milicia ſecular de eſte famoſo Capitan. No ſe ſabe de cierto ſi quedò deſhecha deſpues deſte ſuceſſo; pero lo que conſta es, que Dios ha mantenido, y mantiene oy en dia ſu memoria con grandes prodigios para ſumo honor del Santo. Siẽdo Virrey de Navarra el Marques de Valparayſo paſsò de Pãplona à Flandes eſta Compañia, conducida por el Capitan Gozgaya uno de los Capitanes del Preſidio de aquella Ciudad: entrò en aquellos payſes con el nõbre de *Compañia de San Ignacio*; y los hechos comprobaron ſer ſuya. Era quando la guerra eſtaba mas viva en aquellos Eſtados cõtra los Olãdeſes, y otros enemigos de Eſpaña, y de la Igleſia Catholica. Dieronſe muchas batallas, en que ſe hallò de las primeras; yendo ſiempre al fuego con tanto arrojo, como ſi fuera à ſu proprio elemento, y ſupiera q̃ ſu antiguo Capitan Ignacio avia venido al mundo à brotar incẽdios para abraſarle en el amor divino, y hazer juntamẽte que las almas infieles, y rebeldes à Dios, y à ſu Igleſia tubieſſen en ſus llamas el caſtigo merecido. Eſta confiança en el Santo la infundiò nuevos eſpiritus, la hizo intrèpida en los mayores peligros, la adquiriò grandes creditos de valor, y felizidad; eſpecialmente por averſe obſervado, que ſu Capitan con arrieſgarſe tanto como el que mas, nunca avia ſido muerto, ni gravemente herido en las batallas. Y de aqui naciò, que deſpues de fallecer de muerte natural, ò aſcender à otro pueſto ſuperior el que ultimamente regia eſta vandera, muchos de la primera calidad, y de grandes ſervicios ſalieron à pretenderla, y muchos de la primera Nobleza la eſcogieron para aliſtarſe en ella: lo qual ſe ha continuado haſta el dia de oy, como tambien la milagroſa providencia de Dios en protegerla.

LIBRO XXIV.

DE LA SEGUNDA PARTE DE LOS ANNALES DE NAVARRA.

CAPITULO I.

1. *Efectos de la batalla de Noayn en la Corte de Bruſelas.*
2. *Prevenciones del Emperador para la guerra: y principios de la mala fortuna del Rey de Francia.*
3. *Guerra, que ſe ſiguiò: y daños de ella coligādoſe el Papa cō el Emperad.*
4. *Prevenciones del Rey de Francia: y exercitos, que bolviò à embiar à Navarra, y à Guipùzcoa à cargo del Almirante Bonnivet.*
5. *Eſtado à la ſaçon deſte Reyno: y muerte del Cardenal de Labrit.*

1. LA victoria de Noayn ſe celebrò con extraordinario regoçixo en la Corte de Bruſelas, donde à la ſazon ſe hallaba el Emperador, eſpecialmente deſde que ſe averiguaron con toda certeza ſus circūſtancias; porque la primera noticia, que tubo ſu Mageſtad por carta, que de alguno del exercito recibiò el Conde de Aguilar, fue de aver huido al primer choque de los Franceſes la avanguardia Eſpañola. Pero aviendo tenido el miſmo Emperador poco deſpues carta del Duque de Nâxera, en que le dezia lo contrario, y confirmando eſto miſmo à boca Don Pedro Velêz de Guevara, quien inmediatamente llegò à Bruſelas, deſpues de averſe hallado juntamente con el Duque en la batalla, ſe deſengañò ſu Mageſtad, y fue muy perfecta ſin eſte eſcrupulo ſu ſatisfaccion, y alegria. Deſpues de eſſo el Conde de Aguilar hizo punto de defender por verdadera ſu primera noticia: y lo tomò con tanto empeño, que eſcriviò de duelo al Duque de Nâxera: y paſsò à tenerle con D. Pedro Velêz, como Garibay

Garibay refiere. No puede llegar à mas el punto de la honra, ò por mexor dezir la gana de reñir, q̃ à quererse matar los hombres por defender las nuevas, que les eſcriven.

2. En todo eſte tiempo ſe aplicò el Emperador con grande prudencia y ſolicitud à fortificar, y augmentar ſu exercito por la parte de Flandes hechando voz de que era para caſtigar, como era juſto, la audacia, que queda dicha, de Roberto de la Marca Duque de Bullon. Eſto lo vino à executar en muy breve tiẽpo, cogiendo, y arraſando las mejores plazas deſte Principe; à quien otorgò una tregua de ſeys ſemanas para que retirando ſus tropas vinieſſe à la razon. Pero viendo el Rey Franciſco, que el Emperador no trataba de retirar las ſuyas, ſino q̃ antes bien las engroſſaba cada dia, acabò de conocer que el nublado ſe formaba contra èl, y aſſi ſucediò. Bien ſe puede dezir deſte Rey, que fue uno de los exemplos mas ſeñalados de la inſtabilidad de las coſas humanas. Sus glorioſas empreſſas le hizieron feliziſſimo à los principios, para hazerle deſpues el mas infeliz de los Monarcas. Algunos atribuyen à pronoſtico de ſu deſigual, y mala fortuna lo que le ſucediò à principios deſte año al miſmo tiempo, que el Emperador con todo ſecreto, y prudencia eſtaba deſhaziendo la aliança, que èl tenia ajuſtada con el Rey de Inglaterra. Hallabaſe Franciſco en la Villa de Remorantin tan deſcuydado de lo que paſſaba, que ſus pẽſamientos ſolo eran de entretenerſe traçando juegos extraordinarios para regoçixar à ſu Corte. Llegò el dia de Reyes, y en èl diò un convite magnifico, haziendo el Conde de San Pol el papel de Rey fingido. Por poſtre tenia diſpueſto el Rey Franciſco, que à eſte Rey ſe le dieſſe un combate feſtivo en ſu aloxamiento à pellazos de nieve. Hizoſe gran proviſion de pellas de una parte, y otra. Franciſco cõ una tropa de Señores moços de ſu edad començò el choque contra el Rey de burlas, y ſu gente: y deſpues de aver durado la fieſta con grande algaçàra por algun tiempo, ſucediò que las burlas alegres ſe trocaron en las mas triſtes veras; porque uno de los contrarios, por averſele acabado la municion de las pellas de nieve: hechò mano de lo primero que le miniſtrò el furor; y fue un grueſſo tiçon, que inconſideradamente tirò por un balcon, y pegò con èl al Rey Franciſco un golpe tan recio en la cabeça, que lo tubieron por muerto: y fue aſſi que por muchos dias eſtubierõ los Medicos, y Zirujanos dudoſos de que pudieſſe ſanar: y aun corriò por toda la Europa el rumor de ſu muerte. Al fin vino à ſanar por la exquiſita diligencia, que ſe puſo en ſu curacion, y luego

go que se viò libre de peligro, hizo el mismo Rey con buen acuerdo llamar à su camara todos los Embaxadores, que estaban en su Corte; y mandò que se escriviesse à los suyos, que residian en las de los otros Principes, la noticia de que con el favor de Dios estaba ya sano de su herida. No se debe callar el exemplo heroyco, que consiguientemente diò este Rey de Christiana moderacion, y clemencia. Bramaba toda la Corte contra el insolente, que avia tirado el tiçon, pidiendo que fuesse buscado para el suplicio, y el Rey se puso de su parte alegando à su favor, que lo avia hecho sin intencion, ni malicia, y en un juego de que el mismo Rey avia sido el autor: y en esto se estubo firme por mas que las personas de mayor autoridad, mas cuerdas, y benignas le replicaban, que debia ser castigado por aver contravenido â las leyes del juego. Assi vino à quedar marcado de la fortuna el Rey Francisco para ser tratado de ella como esclavo.

3. Con efecto durante este mismo año descargò contra èl la tẽpestad, que tanto temia, y justamente la podia temer por averse quaxado en gran parte de los vapores, que èl mismo levantò, especialmente los de la guerra de Navarra à favor de los rebeldes de Castilla. La que agora se siguiò durò por muchos años, y su larga continuacion fue (como justamente se lamentan los Escritores Catholicos) causa de la desolacion de cien Provincias, del saqueo de mil Ciudades, y de la muerte de un millon de bravos guerreros: y lo peor fue ser favorable al Turco para sus conquistas sobre los Christianos; pues fue la causa de perderse la Isla de Rhodas, uno de los mas fuertes baluartes de la Christiandad contra los esfuerços de los infieles; y por ultimo fue causa de dar lugar à q̃ creciesse la temeridad de los Luteranos en predicar, y sembrar sus errores, y heregias. Lo que mas espanta es, que el mismo Sumo Pontifice, à quien tan obligado tenia el Rey de Frãcia, y quien con tanto zelo avia procurado unir à los Principes Christianos contra el enemigo comun, uniendose èl con ellos, se bolviesse agora contra el Rey Francisco, y se coligasse con el Emperador por un tratado secreto, cuyo fin era restablecer à Frãcisco Sforcia en el Ducado de Milân, assegurarse el Emperador en la pacifica posession del Reyno de Nâpoles: y tambien se obligaba el Emperador à poner en manos del Papa las Ciudades de Parma, y Plasencia, y assistirle cõ sus armas à reunir al dominio de la Iglesia el Ducado de Ferrara. Todo lo qual no podia ser sin grãdes males, y daños de la Christiandad, y de los Reyes, y Reynos que se guerreaban. Y assi culpan muchos al Papa, diziendo

que

que èl cõcurriò cõ ſu parte de leña à eſte fuego; el qual, quãdo por otros eſtubiera ya encendido le debiera apagar con ſus lagrimas, y aun con ſu propria ſangre. Pero ſe debe creer, que ſu Santidad viendo fruſtrados ſus ſantos deſeos, y buenos oficios, y que ya era irremediable la enemiſtad deſtos dos ſupremos Monarcas, tomò prudentemente el partido, que mexor le eſtaba. Los males que ſe ſiguieron fueron grandes en eſtremo: y ſe refiere, que el Señor de Chievres, que ſe avia quedado en la Dieta de Vvormes, quando partiò della el Emperador, luego que ſupo eſte tratado, hecho ſin que èl lo ſupieſſe, muriò de dolor repitiendo muchas vezes eſtas palabras: *Ah quê de males!* Y el Arçobiſpo de Toledo ſu ſobrino, (ò como otros dizen hermano) que conſigo avia llevado de Eſpaña, ſaliò tambien deſte mundo algun tiẽpo antes.

4. Rebentô pues la guerra con grande eſtruẽdo no de otra ſuerte, que una mina ſecreta, y bien reforçada, ſiendo ſus primeros deſtroços dentro de Francia en las Provincias de Picardia, y de Champaña, y en Italia en el Eſtado de Milân. El Rey Franciſco, que lo eſtubo mirando, no dexò de prevenirſe lo mejor que pudo. Embiò al Señor de Lautrec à Italia con un grueſſo refuerço de Franceſes, y de Suizos para la defenſa del Ducado de Milân. Diò el gobierno de Champaña al Duque de Alenſon con ſeys mil hombres de à pie, y alguna cavalleria; y mandò à Franciſco de Borbõ Conde de San Pol que ſe juntaſſe à èl con igual numero de infanteria. Puſo en el gobierno de Picardia à Carlos de Borbon Duque de Vandoma con ſeys mil hombres de à pie, y ochocientos Hombres de Armas, dandole por adjuntos, y conſejeros al Señor de la Paliza, y al Señor de Teliñy. Ordenò que Carlos Duque de Borbon Condeſtable de Francia tubieſſe en pie numero igual de cavalleria, y de infanteria à fin de aſſiſtir à la perſona de ſu Mageſtad, que ſe puſo en campaña con el reſto de ſus fuerças, para emplearlas donde le pareciеſſe ſer mas neceſſario. Y para hazer una diverſion importante en la parte mas ſenſible para ſu Mageſtad Imperial, embiò por Gobernador de Guiena al Almirante de Francia Guillelmo Guffier Señor de Bonnivet con orden de paſſar luego à Navarra con ſeys mil Lanſkeneres conducidos por dos famoſos Cabos Alemanes el Capitan Brãdek, y el Conde Vvolfango ſiendo ſu General Claudio de Lorena Conde de Guiſa valiente, y ſabio Principe, que tanto ſe ſeñalò deſpues en las guerras q̃ ſe figuieron. Diòle mas quatrocientos Hombres de Armas, y orden de leuantar toda la gente, que fueſſe neceſſaria de Gaſcones, y

Vascos, y para poder exigir grueſſas ſummas de dinero en Guiena, particularmente de las ricas bolſas de Burdeos para la ſubſiſtencia de ſu exercito. Eſtas fuerças ſe aumentaban conſiderablemente con las de los Navarros, que avian hecho punto de ſeguir al Principe de Bearne Don Henrique, à quien tenian jurado por Principe de Viana, y heredero de Navarra. Mientras el Almirante và diſponiẽdo ſu marcha, ſerà bien que digamos el eſtado en que à eſta ſaçon ſe hallaba eſte Reyno.

5. Ganada la batalla de Noayn por los Caſtellanos hizo al punto dexacion de ſu Virreynato el Duque de Nàxera, y los Virreyes de Caſtilla nombraron en ſu lugar à D. Franciſco de Zùñiga, y Avellaneda Conde de Miranda, que vino à ſer el quinto Virrey de Navarra, confirmando ſu Mageſtad Imperial eſte tan acertado nombramiento. En eſte miſmo año de 1521 * à dos de Septiembre muriò el Cardenal Obiſpo de Pamplona Amaneo de Labrit en Caſtelgelôs, donde vivia retirado; pero cercano à ſu Igleſia, para cuydar mejor della no queriendo con ſu reſidencia augmentar los rezelos, que avia: aunque para reſidir perſonalmente tenia licencia, y aun orden del Papa. El fue gran Prelado, y ſin duda uno de los mas inſignes, que tubo eſta Igleſia, por lo mucho, que hizo, y padeciò por ella, abſtrayendoſe ſiempre con mucha prudencia de negocios politicos à favor de los Reyes ſus hermanos, y de ſu ſobrino el Principe de Bearne; aunque mucho los amaba, como amaba tambien à todos los Navarros: y aſſi ſe ſervia de ellos con muy ſingular eſtimacion. Señalòſe mucho en favorecer, y honrar la familia noble de los Aſſiaynes de Tafalla, por la memoria que tenia de los grandes ſervicios, que los dueños de ella avian hecho en todos tiempos à los Reyes de Navarra, eſpecialmente ſiendo Ayos de los Infantes tios de la Reyna Doña Catalina. * Por la vacante del Cardenal de Labrit nombrò el Papa Leon X. por Obiſpo de Pamplona à Alexandro Ceſarino, de nacion Italiano, y Diàcono Cardenal del Titulo de los Santos Sergio, y Baccho. Con eſto ſe bolviò al abuſo de los Obiſpos Comendatarios, que ſu Santidad avia intentado reformar. No ſe debe contar entre ellos el Obiſpo Cardenal de Labrit;

* *El Kalendario de Leyre, quien exactamente pone las muertes de los Obiſpos: y aſſi le damos mas credito que à Sandoval, que ſe aparta de èl poniendola en el año de 1520.*

* *La breve noticia, que deſtas coſas cabe en una Hiſtoria general ſe hallarà en el tomo 4. de eſta, lib. 10. cap. 6. pag. 517. Y la que ſe dà aqui tocante al Cardenale de Labrit eſtà ſacada de memorias, y papeles fidedignes deſta Caſa: y en reſumen viene à ſer: que à Martin de Aſiayn nieto de los Ayos en el titulo de la ſepultura, que le diò, nombra. El Noble varon Martin de Aſiayn ſu familiar: y le honra con otras muchas expreſſiones de gratitud, y benevolencia.*

brir; aunque la adverſidad de los tiempos le diò eſtos viſos. El nuevo Comendatario tardò en tomar la poſeſſiò por cauſas, q̃ debiò de tener, haſta el año ſiguiente. Para eſto embiò à Juan Pòggio Clerigo Boloñès, que la tomò con las ceremonias acoſtumbradas à cinco de Agoſto de dicho año. Deſpues tubo por ſu Vicario, y Gobernador del Obiſpado un Obiſpo Auxiliar, Italiano de Nacion, y Titular de Saut Angelo, que exerciò cumplidamente ſus vezes, celebrando Ordenes, y adminiſtrando los otros Oficios Epiſcopales, de que era capàz. Eſta atencion, y providencia ſingular, que tubo el Cardenal Celarino contra todo lo que executaron los demàs Obiſpos precedentes Comẽdatarios, bien ſe la remunerò deſpues eſte Obiſpado al tiempo del ſaco de Roma, en que fue preſſo, y deſpojado.

CAPITULO II.

1. *Entrada del Almirante de Francia en Navarra, y ſus operaciones en ella, haſta que diò la buelta para Guipùzcoa.*
2. *Dificultad grande, que venciò en el paſſo del rio Bidaſſo.*
3. *Como ſe apoderò facilmente del Caſtillo de Beovia.*
4. *Y paſsò finalmente à poner ſitio à Fuenterravia, que tambien ſe le rindiò por eſtar mal pertrechada de municiones, y gente veterana.*

1. EN execucion del ordẽ, que tenia de ſu Rey, llegò à fines de Septiembre Guillermo Guffier Señor de Bonnivet, y Almirante de Francia con ſu exercito à S. Juan de Lus: y aviendoſe detenido alli por quatro dias hizo ſemblante de marchar derecho à Pamplona; y entrando con efecto en Navarra embiò un deſtacamiento à tomar el Caſtillo de Poeñan, que eſtaba ſito en la montaña de Roncesvalles, y era muy fuerte por ſu ſituacion ſobre una peña. Notificòſe la entrega à ſu Comandante el Capitan Mondragõ, quien reſpondiò con gran valor, y honra, moſtrando la reſolucion, que èl, y los ſuyos en numero de ſolos cinquenta ſoldados tenian de defenderſe haſta la eſtremidad: pero viendo que los Franceſes con increyble induſtria iban arrimando parte de ſu artilleria para batir el Caſtillo deſde una eminencia cercana, y q̃ tenian vencida ya la mayor dificultad, notificado otra vez, que, ſi les daba el trabajo de ſubir las piezas haſta lo mas alto, à ninguno de los defenſores ſe daria quartel, ſe huvo de rendir ſalvas ſolamente las vidas, y la libertad. Rendido aſſi eſte Caſtillo, el Almirante perſiſtiò en ſu ficcion de marchar derechamente à

te à Pamplona; mas dos dias despues bolviò la brida con su exercito atravesando en su marcha las montañas, donde por la aspereça de los caminos fue menester, que desmontassen los de à cavallo, y andubiessen à pie todo aquel dia; en èl llegò poco antes de anochecer à un quarto de legua de Maya. Al mismo punto hizo el Almirante plantar la artilleria contra su Castillo fuerte por su situacion. En esto se gastò toda aquella noche, y se dispararon algunos cañonazos. Esta tan exquisita, y tan inopinada diligencia, y la desprevencion total, en que la plaza se hallaba, obligò à los sitiados à rendirla luego con honestas condiciones. Quedò en ella por Alcayde D. Jayme Velêz de Medrano, y de guarnicion hasta unos dosciẽtos Cavalleros Navarros de los Agramonteses despojados de sus bienes, y fugitivos de su patria.* En este tiempo tomaron los Lanskenetes otro camino muy diferente del de Pamplona; y siguiendolos despues de anochecido el Almirante con todo su exercito diò la buelta à San Juan de Lus. Aqui se detubo solos dos dias Domingo, y Lunes por dar algun descanso à sus tropas fatigadas del trabajo de sus marchas por tan àsperos caminos. El Martes al amanecer cada uno se hallò en batalla ordenada, y en este buen orden marchò el exercito este dia hasta el lugar, por donde tenia determinado passar à vado el rio Vidasso, que divide à España de Francia. De todas estas astucias, y trazas se valiò el Almirãte Bonnivet para tener suspensos, è inciertos à los Españoles, sin que ellos pudiessen penetrar su intento, que era tomar por sorpresa à Fuenterrabia.

Fonin.

2. La situacion desta Villa, oy Ciudad (titulo bien merecido del valor, y fidelidad de sus vezinos en todos tiempos) es sobre el rio Vidasso, que de las montañas de Navarra corre al mar Occano, y en parte està ceñida del mar, en parte de una mõtaña, y en parte del mismo rio. Llegò pues el exercito Francès à la orilla del Vidasso con intento de esguazarle al mismo punto; pero por su desgracia lo hallô hinchado con la creciente de la marea; y assi fue menester esperar largo tiempo hasta q̃ ella baxasse del todo. Entõces el Cõde de Guisa se metiò en el rio con la pica en la mano, y le passò el primero de todos à la frente de sus seys mil Lanskenetes. Este Principe con exemplo tan notable de valor animò à todo el resto del exercito à seguirle: y, aviendose prontamente puesto en batalla en la opuesta orilla con su gente, causò tal admiracion (si no fue espanto) à los enemigos, que ya acudian, aunque tarde, à impedir el passage, q̃ los obligò à retirarse.

Los

* *Desta entrada del exercito de Francia en Navarra antes del sitio de Fuenterrabia hazen poca mencion los Escritores Castellanos, con aver sido cierta, y muy ruidosa*

Los Guipuzcoanos siempre fieles, y animosos en la defensa de su patria, que es uno de los baluartes mas principales de España contra las invasiones de Francia, estando temerosos, aunque no del todo ciertos de la que agora queria hazer el Francès, avian embiado sus procuradores à los Virreyes de Castilla, que se hallaban en Burgos, pidiendoles vituallas, y previniendolos de la guerra, que agora amenaçaba por la cercania del exercito de Francia en las montañas proximas de Navarra. Y si es cierto lo que Garibay refiere de la fria respuesta de los Virreyes à esta peticion tan justa, mucho mayor gloria es de los Nobles Guipùzcoanos lo que despues obraron sin averse entiviado su ardor con el desayre. Dize este Autor, citando à persona de mucha autoridad de aquel tiempo, à quien se lo oyò: *que à esta demanda respondieron los Virreyes, que si llebaban dinero para comprar, y bestias, en que acarrear, mandarian que se les diesse lo que pedian*: pero concluye cuerdamente diziendo, que à su parecer, para Señores tan valerosos, y cuerdos como eran los Virreyes, no son faciles de creer estas palabras.

3. Lo primero que hizo el exercito Francès despues de passado el rio, fue envestir el Castillo de Beovia distante solo un tiro largo de arcabuz de su orilla. Aviase fabricado esta fortaleça siete años antes por orden del Rey D. Fernando para la defense de aquel passo tan importante; y agora los Franceses quisieron quitar este estorbo para el transito libre de sus viveres, y gente, que viniesse de Francia, y lo consiguieron; porque assestada la artilleria el primer tiro, que el Almirante hizo disparar diò en una cañonera baxa del Castillo, y entrando la bala por la boca del cañon, que en ella avia, le hizo pedaços, y de ellos fue muerto el artillero Español con otros tres que le ayudabã à mover esta pieza. Esto causò tanto espanto à los soldados, que forçaron à su Capitan à rendirse à discrecion: el Almirante embiò à los principales por prissioneros à Bayona; y puso alli por Capitan à un soldado valiente llamado Beaufils, practico en la tierra por ser Labortano natural de Azcayn pueblo distante una legua de San Juan de Lus, y le dexò buen numero de infanteria, y cavalleria bastante no solo para defensa del Castillo, si no tambien para escolta de los viveres, que esperaba de Francia.

4. Rendido desta suerte el fuerte de Beovia passò el Almirante Bonnivet à poner sitio à Fuẽterrabia. Era Gobernador de esta plaza Diego de Vera Capitã de mucho valor, y experiencia; pero con las turbaciones passadas de Navarra, y de Castilla, la tenia (sin averlo podido èl remediar)

diar) tan mal proveyda de viveres, que era forçoso, q̃ flaqueasse presto por este lado. La falta de guarnicion era la misma; pero la remediò à buẽ tiempo la Provincia metiendo assi en San Sebastian, como en Fuenterrabia toda la gente necessaria de sus naturales para un largo sitio. En este estado estaba esta plaza sin mas fortificacion que la de sus murallas antiguas, quando por todas partes la atacò el Almirãte de Francia, assistiendo èl mismo à los aproches. Diò al Conde de Guisa su quartel; y à cada Capitan de Hombres de Armas su cañon para governarle, tomando èl uno de ellos à su cargo. De suerte que cada qual à porfia puso tanta diligencia, que dentro de pocos dias se abriò alguna brecha; pero no se juzgò por raçonable para dar el assalto. Con todo esso las gentes de à pie de Navarros, Gascones, y Vascos pidieron licencia para ir luego à èl, lo qual se les otorgô por no entiviar el ardor marcial, en que su natural impaciencia se avia convertido. Portaronse gallardamente; pero con igual valor, y gallardia fueron rechazados con gran pèrdida de gente de su parte: esto encendiò mas su corage; y se ofrecieron aun con mayor resolucion para el segundo assalto. La vengança con sus vapores les obscürecia el peligro. Viendo esto el Governador Diego de Vera, y considerãdo la falta de viveres, tratò de conciertos: llevaronlo tan mal los Guipùzcoanos, que dentro avia, y estaban con ànimo de morir por hambre, ò por armas antes que vèr perdida aquella plaza, que le hizieron sus requirimientos, y protestas sobre que no la entregasse; y esto no solo de palabra, si no tambien juridicamente tomando de ello testimonio en pùblica forma. Pero le hizo mas fuerça al Governador la estrema necessidad, en que se hallaba, y el peligro evidente de tantas nobles vidas: y assi pidiò capitular, y rindiò la Villa saliendo los sitiados con sus armas, y vanderas desplegadas. Hizose esta entrega doze dias despues de puesto el sitio, el Viernes 18. de Octubre deste año. La apresuracion fue muy favorable à los Franceses por las grandes lluvias que començaron à caer dos dias despues cõ tanto ìmpetu, y continuacion, que fuera forçoso levãtassen el sitio, ò quedasse deshecho su exercito. Tomada desta suerte la plaza, el Cõde de Guisa era de parecer, que se arrassase, y llevassen sus materiales à Endaya que està en frente el rio en medio, y con ellos se fabricasse otra alli aun mas fuerte en territorio de Francia, juzgando que Fuenterrabia en el puesto, donde estaba, con mucha facilidad, y podia en todas ocasiones ser assaltada por los Españoles; y dificultosamente socor-

rida por los Franceſes ſi perpetuamente no tenian un exercito poderoſo cerca de ella. Mas el Almirante quiſo mas conſervarla en ſeñal de ſer cõquiſta ſuya: y puſo en ella tres mil Gaſcones, y buen numero de Navarros de guarnicion, y por ſu Gobernador à Jaques Daillon Señor de Luda en Aubernia. Eſte gran Cavallero gobernò à Fuenterrabia, y la mantubo con ſumo valor en medio de las eſtremas dificultades, y ſitio eſtrecho, que à ſu tiẽpo ſe verà. Tenianla los Franceſes en nombre del preteuſo Rey de Navarra D. Henrique de Labrit, quien logrò la fortuna deſeada de ſus padres, y abuelos de tener algun puerto de mar, como los tubieron los Reyes mas antiguos de Navarra haſta Don Sancho el Fuerte, en cuyo tiempo ſe enagenò Guipùzcoa; pero fue quando ni èl tenia Reyno, ni traça de tenerle. Hecho eſto ſe bolviò el Almirante à Francia, donde preſto deſpidiò ſus tropas, no teniendo ſu Rey intento de paſſar adelante en eſta empreſſa, quando la defenſa propria le llamaba con grande preciſſion à otras partes.

CAPITULO III.

1. *Malas conſequencias de la preſſa de Fuenterrabia para los Franceſes.*
2. *Manda el Emperador demoler las plazas, que avian quedado en Navarra con intento de fabricar una nueva Ciudadela en Pamplona.*
3. *Como eſta ſe fabricò deſpues para gran bien de toda Eſpaña, lo qual ſe ha viſto en nueſtro tiempo con grande triunfo del Rey Nueſtro Señor.*
4. *Principios de la deſercion del Duque de Borbon Condeſtable de Francia; y de la liga del Rey de Inglaterra con el Emperador.*

1. LA toma de Fuenterrabia, que tanto celebraron los Franceſes, fue por ſus malas conſequencias perjudicial en eſtremo no ſolamente para ellos, ſi no tambien para el bien pùblico. Ardia en eſte tiempo la guerra entre nueſtro Rey el Emperador D. Carlos, y el Rey Franciſco mas que en otra parte en las fronteras de Flãdes, y Francia, donde ambos ſe hallaban con los Señores de la mas alta calidad de ſus Reynos. Las llamas, que ella levantaba, mas eran para abraſſar ſus Reynos, que para eſclarecer ſus hechos. De una parte, y otra ſe perdieron, y ſe ganaron muchas plazas. En eſtas dudas de Marte el Rey de Inglaterra, que mas ſe inclinaba à ſu Mageſtad Imperial, viendo el ſumo cuydado, en que le tenia la nueva guerra de Eſpaña, ſe interpuſo para el ajuſte de la paz; y à eſte fin embiò ſus Comiſſa-

missarios à Calès, despues de tener prevenidos à estos dos grandes Monarcas para que embiassen sus Diputados à este rratado. Todos concurrieron, y trabajaron en èl tan dichosamente, que dentro de pocos dias se concluyò con las condiciones siguiẽtes: *Que el Emperador levantaria el sitio de Tornay: Que llamaria del Estado de Milàn, y de otras partes los exercitos, que tenia contra el Rey; y que de la misma suerte el Rey de Francia avia de retirar los exercitos, que tenia en pie contra el Emperador: y que si quedaba alguna diferencia entre ellos por ajustar, la avian de remitir al juyzio del Rey de Inglaterra.* Inmediatamente despues deste concierto llegaron las nuevas de que el Almirante Bonnivet avia tomado à Fuenterrabia; y siendo requerido el Rey de Francia, que la bolviesse al Emperador en consequencia deste reciente tratado, èl lo rehusò pidiẽdo al contrario que el Emperador restituyesse todo el Reyno de Navarra à D. Henrique de Labrit. Con esto se rompiò la paz con tanta brevedad, como se avia hecho; y se declarò de nuevo la guerra, que prosiguiò con mas encono que antes. Y pluguiera à Dios que el Rey mexor aconsejado (como dize aqui un Historiador Francès) hubiera entregado à Fuenterrabia, pues no podia durar mucho en su poder; y que la paz se hubiera mantenido, y assegurado firmemente entre estos dos poderosos Monarcas; y sus armas se hubiessen buelto contra los Infieles, que cada dia avançaban mas sus conquistas sobre los Christianos. Lo qual al mismo principe de Bearne le hubiera estado mexor; porque de la equidad, y grande justificacion del Emperador pudiera esperar los partidos favorables correspondientes al ànimo, que primero tubo de redintegrarle en su Reyno.

Duplèix

2. Por el efecto se confirmò este justo sentimiento. El Emperador nuevamente irritado embiò ordẽ à los Virreyes para que prontamente diessen la providencia necessaria para que el daño no passasse adelante. Yà ellos sin dilacion avian nombrado por Capitan General de la Provincia de Guipùzcoa à Don Beltràn de la Cueva, Cavallero de alta calidad, y grandes creditos de valor, y prudencia en la milicia, quien despues vino à ser Duque de Alburquerque, y agora hizo en el exercicio de su cargo las cosas memorables, que se diràn à su tiempo. No se contentò su Magestad solo con esto, si no que al cabo vino à España, luego que se viò bien assegurado de la guerra de Flandes: y para expeler mejor de Guipùzcoa à los Franceses, les metiò con poderoso exercito la guerra por esta parte en lo interior de sus paises. Pero lo que mas prueba el empeño, con q̃ lo tomò, es el aver

conve-

convenido agora en el consejo, que le dieron de acabar de demoler las murallas de las Ciudades, y Villas de Navarra, y las Fortaleças, q̃ avian quedado en pie despues de la demolicion executada por orden del Cardenal Ximenez, y las que por mal diruidas se podian restablecer facilmente. Para esto despachò su Magestad à 22. de Noviembre deste año una cèdula, mandando al Virrey Conde de Mirãda, que las hiziesse derribar, menos las de la Ciudad de Pamplona, las de las Villas de Lumbier, y Puente la Reyna, y el Castillo de Estella, que reservaba por justas causas. El Virrey lo executò assi. El motivo, que el Emperador tubo, quieren dezir q̃ fue el temor de nuevas rebeliones en Navarra por los muchos, que seguian clara, y ocultamente al Principe de Bearne, teniendole por sucessor legitimo de sus antiguos Reyes; pero, segun otros juzgan, mas expuesto quedaba assi este Reyno à nuevas invasiones, y conquistas, como se viò en la del General Asparrot, que por esta causa se apoderò de Navarra en tan breve tiempo: y nunca la hubiera perdido, si en vez de passar adelante llevado de su loca fantasia al sitio de Logroño, se hubiera detenido à reparar, y guarnecer de gente, como prudentemente se lo aconsejaban, las fortaleças, que aun avia capazes de esto. Lo cierto es que su Magestad en este tiempo se haliaba con tantas guerras, y gastos, que esto le pareciò lo mexor en la ocurrencia presente, para que no pudiessen hazer pie en Navarra los enemigos; teniendo ya determinado fabricar de nuevo una fortaleça, que valiesse por muchas. Esta fue la Ciudadela de Pamplona. De su construccion hablaremos quando llegue su tiempo, que ciertamente fue mucho despues; aunque Garibay lo tiene por dudoso; y con esta incertidumbre lo refiere este año.

3. Lo que desde luego merece apuntarse brevemente, es lo sucedido hasta oy en consequencia de esta fortaleça, ò gran baluarte, que por esta parte de los Pirineos cubre toda la España. Desde que èl se levantò no se ha visto en siglo, y medio, que armas enemigas la ayan acometido por este lado; siendo assi que por todas los demas ha sido nuestra España invadida diversas vezes por mar, y por tierra. Esto sucediò por largo tiempo, aun quando por carecer de fortificaciones exteriores, que no se fabricaron hasta el nuestro, estaba la Ciudadela de Pãplona en mal estado de defensa; pero despues de esso se mantubo siempre inviolable, como si solo el respeto la hubiera conservado en la integridad de su honor. Aun es mas digno de reflexion lo que parece ostensiõ de una muy singular providencia de Dios, que para sus altos fi-

nes quiere que estas dos grandes Monarquias Española, y Francesa buelvan à su antigua, y estrecha amistad: y es, que la Ciudadela de Pamplona se fabricò principalmente contra los Franceses, cuyas invasiones contra toda España eran mas de temer por esta parte: y lo que ha sucedido (como acabamos de vèr) es, que los Frãceses han entrado los primeros con toda paz, y buena amistad en dicha Ciudadela, que bien guarnecida por ellos ha sido una de las mas principales causas de la defensa no solo de Navarra, si no tambien de toda España para su legitimo Dueño el Rey Nuestro Señor en la guerra mas atròz, que jamàs padeciò esta incontrastable Monarquia. En pocas lineas, procuraremos comprehender el ultimo sucesso, en que ha tenido no poca parte el respeto que se tubo à esta Ciudadela bien guarnecida de Franceses: quienes por todo el tiempo, q̃ en ella han estado, han sido no solo buenos amigos, si no tambien buenos vezinos, por la exacta disciplina, y buena conducta de sus Cabos. * El exercito enemigo compuesto de las Naciones mas guerreras de la Europa, y sobre manera orgulloso con la reciente victoria de Zaragoça, despues de aver executado muchas impiedades, y estragos en los lugares abiertos de las fronteras de Navarra, se vino acercando à Pamplona con ànimo de sitiarla. Pero haziendo alto lo considerò mexor; y desconfiando de poder ganar su Ciudadela, en el buen estado de defensa, en que estaba por la guarnicion Francesa, tomò el partido de retroceder al coraçon de España: coraçon siempre sano en la fidelidad à su Dios, y à su Rey legitimo; como bien lo mostrò agora, resistiendose à uno, y otro contagio por mas convulsiones, y accidentes penosos, que humores tan estrãos le causaron. Los mas venenosos, y de mas amargura, y dolor fueron los muchos enormes, y execrables herèticos sacrilegios, que juridicamente averiguados se dieron à la estampa para estampar mas en los coraçones Catholicos Españoles el horror à la heregia. Todo esto diò tiempo, para que Nuestro Rey Phelipe VII. nunca tan animoso, como en la mayor de las adversidades, pudiesse juntar las reliquias de su exercito, à cuya frente se puso para infundirle nuevo espiritu. Y para que este tubiesse mayor augmento de alma, y de cuerpo con las tropas, que la fidelidad, y el valor de sus Españoles le ministraba en su marcha, la tomò tan larga, que diò un circulo casi entero à España hasta llegar à coger de espaldas al enemigo, quando mas in-

so-

* *El principal de ellos, como Gobernador de la guarnicion Francesa era Monsiur Dupont, Cavallero de una de las Ordenes Militares, y por sus grandes servicios, y mèritos condecorado de su Rey con otros muchos puestos &c.*

ño 521. solente estaba en la Corte de Madrid, y en sus cõtornos. Aqui fue dõde su Mag. levãtò el brazo para castigar tãtas insolencias: y su exercito descargô en el enemigo tantos golpes, como consiguiò victorias, siguiendole continuamente en su fuga hasta meterle en el ultimo angulo de España, que es Cataluña; para acabar alli de una vez con tan obstinada rebeldia. Quede esto dicho por lo mucho que para el glorioso, aunque sangriento exito desta guerra, pudo importar la Ciudadela de Pamplona.

4. Bolviendo â tomar el hilo de nuestra narracion no escusamos dezir, que de la pèrdida de Fuenterrabia se le siguiò otro mal incomparablemente mayor, que los dichos al Rey Francisco, quiẽ siendo justamente reconvenido no quiso restituyr al Emperador esta plaza. Porque su Mag. Imp. se resintiò en estremo de la sinraçon; y no menos el Rey de Inglaterra, ofendido del poco aprecio, que el Francès avia hecho de su mediacion. Por lo qual desde este punto tratò el Inglès de coligarse declaradamente, y muy de veras con el Emperador: y ambos le hizieron despues la guerra mas cruel, que jamàs padeciò la Francia. Y aun no fue esto lo que la puso en mas peligro, si no una, que bien se puede llamar mina secreta, con que estubo à pique de volar todo su Reyno. Esta fue la desercion del Condestable Duque de Borbon, que desde agora començò à fraguarse, valiendose el Emperador para traherle à su partido de la buena maña de Adrian de Croi Conde de Reux; y, lo que mas hazia al caso, de la oportuna disposicion del sugeto; porque à esta sazon estaba el Cõdestable muy quexoso de su Rey. Las causas, que para esto tenia, y lo demàs que en esto hubo, diremos quando llegue la conclusion deste importãte negocio, en que se gastò algun tiempo. El fue tan ruidoso en el mundo, que es muy digno de referirse tambien en la Historia de Navarra, à donde llegò no poca parte de sus influxos. Bastenos agora aver dicho su principio.

CAPI-

CAPITULO IV.

1. *Vigilancia grande del Emperador por la defensa de Navarra, y Guipùzcoa, y estado feliz de la guerra en las demas partes para su Mag. Imp.*
2. *Muerte del Papa Leon X. y assumcion del Cardenal Adriano.*
3. *Sitio del Castillo de Maya por el Virrey de Navarra; y su rendicion despues de la valerosa defensa hecha por los Agramonteses.*
4. *Correrias de los Franceses de Fuenterrabia con mal sucesso para ellos.*

1. NO solo trabajava nuestro Rey el Emperador por este tiempo con la pluma en el cabineto, si no tambien con la espada en las campañas. Siempre andaba hermanada su prudencia con su valor, y en todas partes resplandecia su vigilancia. Por lo que toca à España su primer cuydado era poner en buen estado de defensa las fronteras de Navarra, y Guipùzcoa, y hazer lo possible por hechar de Fuenterrabia al Francès. Con este fin embiò segundo orden à los Virreyes de España, que residian en Burgos, para que viniessen con su Corte à Vitoria, y mas de cerca atendiessen al remedio. Esta era la unica espina, que punçaba no el pie, si no el coraçon deste bravo leon, que nũca andubo mas suelto en la campaña. Hallabase agora en persona en la de Flãdes, como tambien el Rey Francisco. En ella fueron varios los sucessos, aunque mucho mas favorables para su Magestad Imperial. En Italia, donde obraban de acuerdo los exercitos coligados del Papa, y del Emperador, y los de Francia, y Venecia, todo le sucedia mal al Rey Francisco, hasta llegar à perder las mexores plazas del Estado de Milân, y por ultimo la Ciudad Capital, y su Castillo. Guicciardino, que exactamente escrive esta guerra atribuye todas estas desdichas del Francès à la negligencia de Lautrec su General; y Lautrec las podia atribuyr à la de su Rey, que andubo muy corto, y tardo en socorrerle de dinero; por cuya falta, segun refiere èl mismo, no gastaba en espias lo necessario: y assi no llegò à saber los tratos, q̃ el Cardenal de Mêdicis trahia con los Suizos. Eran estos el nervio principal del exercito Frãcès, y sobornados con dinero del Papa, de diez y seys mil que eran, casi todos se passaron al exercito de su Santidad: conque el del Francès quedò en numero, y en fuerças muy disminuido, y su General Lautrec despues de grãdes pèrdidas, y desgracias necessitado à bolverse à Francia.

2. Entre tantos infortunios los Franceses tubieron el consuelo de

de la muerte del Papa Leon Dezimo, que era quien mas contribuya al gasto de los exercitos coligados contra ellos en Italia. Corriò voz de que avia muerto repentinamente de gozo, por la nueva de la rẽdiciõ de Milân. El aver muerto luego que tubo esta noticia pudo dar motivo à este rumor con la glossa Francesa de que si hubiera sido por la toma de Constantinopla fuera muy loable tanta alegria. Guicciardino se acerca mas à la verdad, diziendo que la misma noche, en que tubo la nueva de la pressa de Milân por la Liga, le assaltò una fiebre bien ligera, la qual se maliciò luego, y dentro de pocos dias le llevò deste mundo, no sin sospecha de veneno. Muriò en Roma siendo de edad de quarenta y cinco años, onze messes, y veynte y un dias; à los ocho años, ocho messes, y veynte dias de su Pontificado. Las medidas que en uno, y en otro tenia hechadas, eran (segun parece por sus designios) mucho mas dilatadas; pero la bara, con q̃ mide Dios, es muy diferente que la de los hombres, por mas soberanos, y prudentes que sean. Siguiòse la Vacante, que durò un mes, y siete dias: y en ella fue electo en ausencia por Pontifice à nueve de Henero de 1522. el Cardenal Adriano, Obispo de Tortosa, y Gobernador de los Reynos de Castilla tãtas vezes nombrado en nuestra Historia. Tubo la nueva de su eleccion en Vitoria, donde entonces residia con los Virreyes sus Colẽgas. Era de edad de sesenta y un años, y diez messes, aviendo nacido en Utrech Ciudad principal de Olanda à 7. de Mayo del año de 1459. No mudò en su assumpcion el nombre, llamandose Adriano Sexto, como ni tampoco las costumbres, que siempre fueron pias, y modestas, haziendolas muy respetables su grande sabiduria. Assi mereciò dignamente ser maestro del Emperador, y la Mitra, la Pùrpura, y los demàs puestos, que por su favor consiguiò. Partiò de Vitoria el nuevo Pontifice por Navarra, y llegò à Tudela Miercoles à las nueve de la mañana à dos de Abril deste año, y salìo el dia siguiente despues de comer para Zaragoça; de donde prosiguiendo su viage para embarcarse passò con grande armada à Italia: y llegando à Roma el Sabado treynta de Agosto fue coronado el dia siguiente en la Iglesia de San Pedro.

Memor. authent. del Archivo de Tudela.

3. Por este tiempo assi en Navarra, como en Guipùzcoa se ponia todo cuydado en hechar à los Franceses de las plazas, que tenian ocupadas. En Navarra solo le avia quedado al Principe de Bearne el Castillo de Maya no lejos de Bayona, perdido en la ultima retirada del Rey Don Juan su padre, y recuperado poco avia por el Almirante de Frã-

cia

cia Bonnivet. Este la dexò presidiada de los doscientos Cavalleros Navarros, que diximos; y por su Alcayde à D. Jayme Velêz de Medrano, de quien era inseparable D. Luis Velêz su hijo. Todos ellos eran Agramonteses, y estimaron esta retirada dentro de la patria, mas para mostrar su fidelidad antigua, que para su descanso. Era continua su fatiga, como tambien la opression, en que tenian los pueblos circunvezinos de aquellas montañas con las continuas correrias, que hazian, no teniendo otro recurso para su subsistencia. Este era el estado de esta Fortaleza, quando el Virrey Conde de Miranda obligado de los clamores de aquellos payzanos, y de su mismo pũto por los ordenes, que tenia del Emperador, y de los Virreyes de España, juntò gran numero de gente, y mucha, y buena artilleria, y fue à sitiarla. Acompañòle el Condestable Don Luis de Beaumont con grande sèquito de su parcialidad Beaumontesa. Podia estrañarse que quisiesse ir à servir de voluntario debaxo de otra mano, si no fuera por la diversion de coger la caça, q̃ dẽtro estaba encerrada. La plaza fue embestida con gran corage; pero aun fue mayor el esfuerço de los Agramonteses que estaban dentro, Abierta la brecha fue tal la vizarria, y arrojo, con que los sitiados repelieron los primeros combates, que el Virrey quedò admirado: y diziendole el Condestable, que no tenia por què, siendo Navarros los defensores, entrò en mayor còlera, y saña: y por mas que los pràcticos de la tierra le dezian que mudasse la bateria à otra parte mas flaca, que ellos le señalaban, hizo punto de proseguir por donde avia començado, sin ser suficiente la brecha. Pudole costar cara su pertinàzia, que èl llamaba honra; porque en uno destos combates à que se hallaba siempre presente para animar à los suyos, quedò herido en un braço: pero no siẽdo grave la herida, despues de su curacion, bolviò con el mismo empeño à su porfia. Batiòse con mas rigor la fortaleça; y segun dizen algunos se puso fuego à una mina, que derribô gran parte de uno de sus Cabos; y dandose por alli el assalto, tres vezes, le ganaron, y perdieron los sitiadores en un mismo dia: segun otros, viendo el Virrey la dificultad insuperable de rendir por aquella parte la plaza desistiò de su empeño; y mudò sabiamente de parecer, y de bateria. Pusola contra la parte, que le dezian ser la mas flaca, haziendola reconocer primero muy de proposito: con que presto tubo el efecto deseado; porque se abriò una brecha muy capáz, y tan baxa, que se podia entrar à caballo por ella. Viendo esto el Gobernador, y considerãdo bien la grande falta de viveres, y la mayor de toda esperan-

22. esperança de socorro; y sobre todo compadecido de tantos Nobles Cavalieros, cuyas vidas, que merecian ser inmortales, quedaban expuestas al vengativo azero Beaumontès, trató de capitular, y conviniendo todos en ello, menos su hijo D. Luis Velêz, que hizo sus protestas, se rindieron al Virrey salvas las vidas por prissioneros de guerra: mas D. Luis no quiso entregar la espada, si no que se defendio con ella contra todos los que le querian prender, hasta q̃ rodeado de ellos quedò tambien prissionero. Esta entrega se hizo por Junio deste año; y luego sin dilacio̅ fue arrassada aquella fortaleça. Los prissioneros fueron llevados al Castillo de Pamplona, siendo uno de ellos el Presidente D. Juan de Jasso Señor de Xavier, quien podia temer la ultima fatalidad por la singular fineça, con que siempre avia seguido el partido de sus primeros Reyes: y assi la previno, escapandose de la prission con la traça de mudar de vestido, tomando el de una criada, que le llevaba la comida, y engañando desta suerte las guardas, que le avian puesto. Tuvose por muy prudente su sagazidad; porque luego à los catorze dias de prission, murieron en ella los dos Cavalleros Velêz de Medrano padre, y hijo no sin sospecha de veneno. *

4. En Guipùzcoa corrian las cosas à este tiempo con varia fortuna. Los Franceses se mantenian en Fuenterrabia con gran teson. El Gobernador, y Capitan General de la Provincia D. Baltasar de la Cueva, que de ordinario residia en San-Sebastian, daba las providencias possibles en la falta de medios, en que se hallaba. Todo lo suplia la animosidad de los pueblos circunvezinos à Fuenterrabia, que tenian en perpetuo afan a los Franceses de aquel presidio, por los continuos saltos en viveres, y en personas, y por el freno, q̃ tenian puesto a sus correrias. En esto se señalaba mucho el valor de los vezinos de Irun Urango, Ojarçũ, y Renteria. Sobre su natural osadia, y odio proprio de fronteriços, que a los Franceses tenian, y agora con exceso por las vejaciones, que padecian, los animaba mucho la ventaxa del terreno, todo el montuoso, y tan sabido de ellos como ignorado de los estrangeros. Por lo qual los Presidiarios de Fuenterrabia, y del Castillo de Beovia en las salidas que hazian, lo mas frequente era bolver con descalabro à sus plazas. No faltaron rẽquentros mayores en esta pequeña guerra: y por tal se debe referir, y no omitirse uno dellos, en que los nobles vezinos de Ojarçun fueron vencedores con suma gloria. Residia de assiento en su Villa Pedro de Urdanivia Señor

* Faun se alarga à dezir, que murieron degollados; pero no le damos entero credito.

Señor de la Casa de Arançate sita en el territorio de Yrun. Este Gentil-Hombre, à quien mucho estimaba el Capitan General Dõ Beltran de la Cueva por ser de los mas señalados en la defensa de la patria, avia tenido algunos años antes un tope muy recio cõ un vezino suyo Señor de la Casa de Ybarrola llamado Juan de Aeza, quien à la verdad quedò estremamente agraviado. Por vẽgarse Aeza mas à su salvo se passò à Francia para tomar allâ partido. Aviendo llegado à Bayona, donde entonces residia el Señor de Lautrec Gobernador de Gascuña fue muy bien recibido de èl por el interès, que à su Rey se le seguia de que personas de calidad destas fronteras fuessen à servirle: y en atencion à esto le hizo luego Capitan de una banda de quinientos Gascones. Hallandose pues agora el Captiã Aeza con esta gente en Fuenterrabia representò à su Gobernador el Conde de Luda lo mucho que importaba coger al Señor de Arançate, que tan enemigo era de Franceses, y tan pernicioso para aquel Presidio: y que èl como el mas pràctico en el pais se encargaria dello. El Conde de Luda, que con harto dolor suyo estaba noticioso de todo, le diò al punto orden para que lo executasse: y tomando bien sus medidas saliò Aeza con su gente una noche de invierno. Encaminòse con gran secreto, y silencio à Ojarçun, donde residia su enemigo, estando bien informado de la casa en q̃ moraba. No fue sentido de nadie en su marcha, si no de un solo hõbre llamado Tõpes dueño de la caseria de Urader, q̃ despertãdo con el ladrido extraordinario de los perros saltò de la cama, y saliẽdo à vèr lo que podia ser, fue cogido, y llevado maniatado en medio del esquadron. Esto fue muy cerca de Ojarçun, y entrando Aeza en la Villa, usò de otra cautela aun mas importante, que fue quitar las lenguas de las campanas de la Iglesia, que estaban en el àtrio de ella, por no estar entonces acabada la torre. Hecho esto cercò por todas partes la casa de su enemigo Urdanivia: y quando ya le tenia en las manos, èl, que era hombre de grande ànimo, y maña, se le escapò de ellas, y lo dexò burlado. El efecto fue, que el Capitan Aeza se retirò, sin quererse detener en hazer daño ninguno en la tierra; pero sus soldados con mucho pesar suyo se detubieron algun tiempo en robar algunas cargas de mercaduria, que con salvo conducto venian de Leon de Francia à Medina del Campo, donde entonces florecia mucho el comercio de España con las naciones estrãgeras. Esto diò lugar à q̃ el Señor de Arançàte, q̃ avia quedado escondido en Ojarçun, pudiesse jũtar gente. Para esto su primera diligencia fue ir à tocar à rebato

las

1522. las campanas, acompañado de algunos pocos, que se le juntaron: valieronse de piedras, y otros instrumentos para el repique, en que las mugeres fueron las que mas ruido metieron. Assi se convocaron brevemente mas de ducientos hombres con sus armas, que como se iban juntando, seguian en pequeñas tropas à su Capitan Urdanava, quien se avia adelantado con algunos pocos en alcançe del enemigo. Alcançaronle todos juntos al amanecer en numero mas crecido cerca de Fuenterrabia: y chocaron con èl con tanto denuedo, que en menos de media hora, que durò la batalla le mataron casi quatrocientos hombres, haziendo muchos prissioneros. Tompes, à quien los enemigos llevaban maniatado, se solto, y fue de los q̃ mas estrago hizierõ en ellos. Los pocos, que se libraron con la fuga, no hizieron poco en poder bolver à la plaza con su Capitan Aeza, quien tubo su merecido, por aver querido mezclar sus odios, y venganças particulares con las empressas pùblicas de la guerra.

CAPITULO V.

1. *Demolicion mal executada del Castillo de Beovia por los Franceses.*
2. *Como queriendo recuperarle los mismos con un grueso troço de Alemanes, fuerõ rechaçados por las milicias del pais en el vado del rio Vidasso.*
3. *Y passandole despues por otra parte fueron assaltados; y puestos en fuga los Franceses por la buena Conducta del Capitan General.*
4. *Y por la misma destroçados, y muertos casi todos los Alemanes.*
5. *Resistencia noble de los que quedaron con vida: y honor q̃ consiguieron.*

1. ESta victoria de los nobles vezinos de Ojarçun traxo consequencias muy favorables. Sobre quedar todos los naturales de aquella Provincia mas animados, lo mas importante fue la resolucion, que los enemigos tomaron de demoler el Castillo de Beovia. Parecièles que no hazian poco en mantener la plaza de Fuenterrabia, sin ocupar en este Castillo la gente, que mucho avian menester dentro de ella. El consejo era prudente en las presentes circũstancias; porque los Frãceses del Castillo no eran menos apremiados de los paisanos; y estaban escarmentados de una reciente emboscada, que les armaron; y despues de maltratarlos mucho, les hizieron en ella cantidad de prissioneros. Pareciendole pues à Monsiur de Luda, y no menos al Capitan Beaufils Alcayde de este Castillo, que no se podia conservar en su poder por largo tiempo; y que era mucha

la coſta, que ſu Rey hazia en mantenerla, convinieron en que ſe derrivaſſe: pero eſto fue acarrear mayores males por evitar los menores. La traça que ſe tomò fue derrivarla con fuego ſocavando primero los cimientos. Todo quedò à cargo del Capitan Beaufils; quien no dexò acercarſe à ninguno de la tierra, por que no fueſſen ſentidos los que picaban los cimientos. Como los iban picando, iban recibiendo cõ grueſſos maderos las murallas, para que quedando ſoſtenidas en ellos, y ſaliendo la gente, ſe les dieſſe fuego con polvora, y toda la fabrica con ſus tres cubos caieſſe de golpe. A eſte miſmo tiempo fueron ſacãdo la artilleria y las otras municiones con todo ſecreto, y las iban poniendo en la plaza cercana de Fuenterrabìa. Todo corria muy à ſu ſatisfaccion, quando ſucediò, q̃ un artillero Francès del miſmo Caſtillo, natural de Liborne cerca de Burdeos, llamado por lo alto de ſu eſtatura el *Gran Juan*, vino à tener con un ſoldado cierta pendencia, q̃le obligò à eſcaparſe del Caſtillo: y por ponerſe mas en ſalvo avisò à D. Luis de la Cueva hermano del Capitan General de lo que paſſaba. Eſte diò noticia de ello à ſu hermano, quien informandoſe bien de todo, y hallando ſer cierto, acudiò al punto al remedio con la primera gente, que pudo juntar. Valiòle la diligẽcia; porque llegò à tiempo, que los Franceſes ſacada la artilleria, y municiones acababan de ſalir del Caſtillo dexando mechas encendidas, y barriles de polvora con mucho artificio para volarle. Las mechas ſe quitaron prontamente, y ceſsò el peligro. El General Don Beltràn reparò ſin dilacion los cimientos ſocavados del Caſtillo: y puesto todo èl en buena forma dexò por Alcayde al Capitan Ochoa de Aſua con cien ſoldados todos ellos jubilados; y por ſu experiencia, y buen ſeſſo muy capàzes para la direcciõ de la gente de la tierra, en quien ſobradamente ſe hallaba el numero, y el brio. Aſſi cobraron los Eſpañoles el Caſtillo de Beovia de poder de los Franceſes, cuyo fin avia ſido que no fueſſe de ſervicio ni à unos, ni à otros: mas con eſte ſuceſſo vino à ſer de ſumo detrimento para ellos.

2. Muy preſto lo hecharon de vèr: y arrepentidos de lo hecho trataron de que bolvieſſe à ſu poder. Con eſte fin, y el de paſſar adelante quemando, y talando la tierra de Guipùzcoa ſe juntaron mil hombres en la fronteriça Provincia de Labort, convocados, por los Señores de las Càſas de Ortubia, y Sempèr, que ſon las mas principales de Parientes mayores de aquella tierra, cuya gente eſtà juſtamente reputada por una de las mas belicoſas, que tiene la Francia. Juntòſeles una

Corone-

ño 22. Coronelia de siete vanderas de Alemanes, todos ellos soldados viejos, que tiempo avia militaban à sueldo del Rey de Francia. Es muy creyble, que eran de los Lanskenetes, que se hallaron en la toma de Fuenterrabia: y segũ parece llegaban agora al numero de tres mil y quinientos, constando de quinientos cada vandera, q unidos à los Franceses formabã un cuerpo muy considerable. La avanguardia trahian los Franceses conducidos de los Señores de Ortubia, y Sempèr, y de otros nobles cavalleros de aquel pais, que como pràcticos en èl, eran mas à proposito. Assi vinieron marchando en toda buena ordenança; y hechando en el rio Vidasso dos barcas grandes (de las que llaman gabarras) para passar la artilleria gruessa, con que se avia de batir el Castillo, tentaron el vado: mas fueron repelidos principalmente por la artilleria del Castillo, y su gente veterana, concurriendo tambien los vezinos de Yrun, y su tierra, que les defendieron el passo con grande valor, señalandose mucho la buena conducta del Alcayde Ochoa de Asua en este dia que fue Sabado veynte y ocho de Junio deste año de 1522.

3. Agora conocieron mas los Frãceses el grave yerro q̃ comeCastillay tierõ en querer abãdonar esteCastillo: y aun por esso los que venian à recuperarle no desistieron de su empressa. Viendo ellos la insuperable dificultad, de vadear por esta parte el rio, retrocedieron con intento de buscar otro vado mas facil. Con efecto le hallaron subiendo rio arriba; y dexando la artilleria gruessa en el pequeño pueblo de Biriatu por ser imposible llevarla despues por la aspereza de los montes, passaron el Vidasso sin oposicion alguna. Hallabanse à este tiempo en Yrun dos Capitanes de la misma tierra, que eran Juan Perez de Azcue, y Miguel de Ambulodi, soldados de valor, y experiencia, à cuyo cargo estaba entretener, y conducir cada uno de ellos à sueldo del Emperador quatrocientos hombres de las milicias del pais. Al punto, que ellos supieron, como los Franceses avian passado el vado con parte de su artilleria, viendo el peligro, en que se ponia el Castillo de Beovia, y consiguientemente toda la tierra por el ànimo con que el enemigo venia de quemarla, y talarla toda, resolvieron ir con su gente al opòsito; pero les pareciò, que era biẽ dar primero quenta al Capitan General. El, que era Señor de gran valor, pero de mucha consideracion, y prudencia, puso al principio sus dificultadas bien fundadas por la poca gente arreglada, y veterana, que tenia, que aun no llegaba à dos mil hombres, de los quales era forçoso dexar buena parte para la defensa de San-Sebastian, y otros puestos impor-

importantes, quando el enemigo venia con tres mil y quinientos Alemanes, todos ellos gente muy escogida, y experimentada: mas al cabo hubo de condescender à las instancias de los dos Capitanes Azcue, y Ambulodi, y al mucho ànimo, que veya en la gente de su conducta, y la demàs del pais. Resuelto pues el General Don Beltràn saliò de Renteria cõ la mayor parte de su gente, y cosa de ciento y cinquenta hombres de à cavallo, entrando en este numero veynte y quatro ginetes, que Ruy Diaz de Rojas tenia en Yrun: y llegando à Ojarçun, despues de nueva consulta, tomò el camino de la sierra, rodeando mas de una legua con buenas guias, por donde seguramẽte podia marchar, y cogiẽdo de espaldas à los enemigos dar sin ser sẽtido sobre ellos. Yà para este tiẽpo se le avian agregado los dos Capitanes Azcue, y Ambulodi cõ sus esquadrones, y la otra gente de la tierra de Yrun, Ojarçun, y Renteria, que todos juntos serian mas de mil y quinientos hombres, siendo bien otros tantos los que avia trahido el Capitan General. Al anochecer començaron todos à marchar en buen orden, y con gran silencio. Para que este fuesse cumplido, ordenó el Capitan General que atassen las lenguas à los cavallos, queriendo evitar assi sus relinchos. Fue consejo, que le diò un viejo paysano, y èl lo tomò con agrado, considerando su acierto, y que un rustico sencillo puede ser mexor consejero, que un cortesano discreto, si es presumido, ò apassionado. De otra traça se valiò tambiẽn, que aun importò mas para engañar al enemigo. Ordenò, que al tiempo de su marcha por la montaña, andubiesse mucha gente con teas encendidas (de las que se usan en la tierra para caminar de noche) por el camino real, y mas trillado, con el fin de que los enemigos entendiessen que por alli se caminaba contra ellos. Desto se encargò Mossen Pedro de Hirizar Clerigo, vezino de Renteria, à quien tocaba cuydar de los bastimentos; y aviẽdo comprado aquella tarde hasta quatrocientas teas, las repartiò entre la gente moça de ambos sexos, y se empleò muy à proposito toda aquella noche en ocultar con sus luzes al enemigo el camino, que llevaba nuestra gente: fue tan util este ardid, que los mismos enemigos confessaron despues, que todo su rezelo era por la parte de Yrun, y no por lo alto de la montaña, de donde les vino el daño. Con estas industrias pudo caminar muy à su salvo sin ser sentido el Capitan General con su campo-volante: y haziendo alto en Saroya de Aguiñaga, diò orden à los Capitanes Azcue, y Ambulodi, q̃ con sus gentes, y alguna cavalleria passassen adelãte con la obscuridad de la noche

Pedro de Burutaon.

à

Año 22. à reconocer à los Labortanos conducidos por los Señores de Ortubia, y de Sempèr, que estaban à un quarto de legua de alli en lo alto de la montaña. Ellos, q̃ sintieron la respiracion de los cavallos, fuerte por llevar atadas las lenguas, y el estruendo mayor de sus pies en camino pedragoso, creyerõ que à tal hora (seria la media noche) y en sitio tan fragoso, y alto erau mucho mas numerosos los enemigos, que venian à dar sobre ellos, ò que avia traycion; con que el espanto sufocò su natural valor, y se pusieron en fuga. En ella fueron muy pocos los muertos: los prissioneros, que fueron mas, no passaron de treynta. Uno de ellos fue el Señor de Sempèr, quien no pudiendo detener à los suyos se metiò en un varranco de dificil salida, donde fue cogido por un arriero de Yrũ, y dos cõpañeros, q̃ cõ èl ibã: y siẽdo muy conocido suyo lo llevò à su casa, en la qual le tubo escondido, aviendo concertado el rescate en quinientos escudos: pero aviendo tenido noticia el General lo sacô de su poder para cangearle con D. Hẽrique Henriquez prissionero en Francia: quedado assi mexor librado el Señor de Sempèr, y el arriero burlado con solos cinquenta, que por mucha gracia le dierõ por el gasto de la posada.

4. Aun fue mayor la desventura de los Alemanes con ser su proceder muy distinto. No era de sentir el General Don Beltran que fuessen acometidos hasta reconocerlos mexor, en aviendo amanecido. Mas hubo de venir en ello, diziẽdole el Capitã Ambulodi, que èl iria luego à reconocerlos con sus quatrocientos hombres, quedando lo restante del campo en lo alto de la sierra, à donde despues de la fuga de los Franceses avia subido, y tomado alli puesto junto à la piedra, que llaman de Aldave. Con este ordẽ siẽdo aũ muy denoche començò Ambulodi à baxar la montaña, y matando à las centinelas diò de improviso sobre los Alemanes. Hizo en ellos gran matança à la primera descarga por estar del todo desimaginados de poder ser por aquella parte acometidos. Mas ellos sin perder ànimo tomaron las armas, y haziendo frente en el mexor orden, que permitia el sitio, començaron à subir la sierra contra los Guipuzcoanos, pareciendoles, que no avia mas gente que ellos. Estos, que no deseaban otra cosa, se fueron retirando para mas empeñar à los Alemanes, y cogerlos en la red despues de bien fatigados del trabajo de subir, intolerable para cuerpos tan grandes, y pesados, como son los suyos. Assi sucediò: los Alemanes quebrantados de la aspereça de la cuesta, y no pocos dellos mal heridos de los que sin cessar de tirarles fingian la retirada, quando ya estaban cerca de la

cumbre

cumbre fueron repentinamente acometidos de toda la gente Española con que el General Don Beltràn los aguardaba, y sobre estar recientemente esquadronada, era casi igual en numero à la suya. A la primera carga fue muerto el Señor de San Martin Cavallero ilustre, * que venia el primero guiando à los Alemanes, y animandolos en su lengua Tudesca. Tambien cayò muerto un Alferez Aleman, que con gran denuedo venia à su lado cõ su bandera alçada. Despues desso los q̃ à ellos se seguian sin càer de ànimo continuaban la marcha; pero los de su retaguardia reconociendo la cavalleria que avia en lo alto, y que los Franceses avian huido, bolvieron las espaldas. y todos los demàs siguieron su exemplo. El estrago que en ellos hizieron los Españoles fue tal, que para quando baxaron à lo llano del camino real, donde tenian su aloxamiento, ya avian perecido passados de dos mil y quinientos, parte por armas, y parte ahogados en el rio Vidasso, queriendo escaparse por vados ignorados à Francia. Uno de los muertos fue su Coronel, cuyo nombre se ignorà; aunque se sabe que muriò con honra, quando mas ocupado andaba en detener à los suyos.

5. Los que quedaron con vida, aunque muchos dellos mal heridos bolvieron con mucha honra por el credito de su nacion. Serian poco mas de setecientos: y cõ grãde industria, y ànimo se ordenaron muy cerca del Castillo de Beovia en un esquadron tan cerrado, que no avìa modo de romperlos. Assi se mantubieron algun tiempo, sin que la artilleria del Castillo, cuyos golpes recibian à cuerpo descubierto, fuesse bastante para aterrarlos: en esto daban bien à entender, que, si de noche avian sido ovejas en los montes, de dia eran leones en la campaña. Ultimamente fue menester, que el General D. Beltràn en persona haziendo oficio de soldado los rompiesse con la poca cavalleria, que tenia, sin valerles la valerosa resistencia que le hizieron. Assi hechò el sello à la victoria: y quedando todos ellos prissioneros suyos los mandò apossentar, y curar con todo cuydado à los heridos, y enterrar con la decencia possible à todos los Alemanes, que antes fueron muertos en el combate primero. Divulgòse la noticia de estos hechos por el mundo: y el Papa Adriano hizo tanta estimacion de los Alemanes prissioneros, que se los pidiò por gracia à Don Beltràn para guardia de su persona: y èl lo executò assi con mucha galanteria, embiãdoselos luego à Roma.

CAPI-

* *Garibay dize, que era de Navarra; pero con la inconsequencia, de dezir despues, que vinieron por su cuerpo, para llevarlo à Francia, que era su tierra.*

CAPITULO VI.

1. *Circunstancias notables desta victoria llamada de San Marcial.*
2. *Otros buenos succesos de los Guipuzcoanos en consequencia suya.*
3. *Resolucion tomada por el Emperador de venir à España para hechar de ella à los Franceses; y felize estado de sus armas en las demàs partes.*
4. *Especialmente en Italia; donde su exercito tomò por sorpressa à Genova, quedando prissionero el General Pedro Navarro.*

1. ESta victoria, que sin duda fue muy señalada, no tanto por el numero de los combatientes de una parte, y otra, que fue corto; como por la industria, y valor de los vencedores, se llamò de San Marcial por aver sido el combate à 30 de Junio deste año dia de S. Marcial Apostol de Guiena; y fue el mismo, en que un año antes perdieron los Franceses la batalla de Noayn en Navarra. Debiòse el buen successo muy principalmente à la animosidad, y valentia de los nobles Guipuzcoanos, como tambien à las tropas arregladas de nuestro Rey el Emperador, y sobre todo à la sabia conducta de su Capitan General Don Beltràn de la Cueva, quien en esta ocasion antes de la victoria procediò con la reserva y precaucion, que se ha visto: y despues detuvo con la misma el ìmpetu de los que querian passar adelante haziendo una entrada en Francia por assomar alguna poca gente en su orilla; como si no pudiera ser fraude para traherlos à qualque emboscada los Labortanos, q̃ buelcos en sy querìã bolver por su honra perdida. Todo lo previno la prudencia del General, como quien bien sabia, que los animosos en las empressas dificiles, y arriesgadas mas necessitan de freno, que de espuela. A esto se debe atribuir despues de Dios, que es el dueño de la muerte, y de la vida, la maravilla de que en un combate tan sangriento, en que tantos enemigos fueron muertos, solo se sabe que muriessen dos Españoles; y destos ninguno por armas enemigas; porque al uno mataron los mismos Españoles juzgando que era Aleman por traher el vestido de uno de sus muertos; y el otro que muriò ahogado en el rio por aversele desbocado el cavallo. Solo uno quedò herido de los enemigos, que solo acertaron este balaço, despedaçando con èl la lengua à un soldado Castellano el mayor hablador, y el mas escandaloso jurador, y blasfemo, que se conocia en los exercitos; y assi se atribuyò à justo castigo del Cielo. Despues de aver cumplido D. Beltràn tan exac-

exactamente con su cargo de Capitan, y Soldado, se mostrò gran cortesano ensalçando con muchas expressiones de gratitud à los Guipuzcoanos, que mas avian contribuydo al buen sucesso: y muy singularmente à los dos Capitanes Azcuè, y Ambulodi. Y para que todo lo coronasse la piedad, y quedasse perpetua memoria de tan insigne victoria començò en el lugar mismo, donde fue lo mas recio del combate, la fabrica de la Hermita, que oy se vè, acabada despues por los de Yrun, y consagrada à S. Marcial, en cuyo dia se consiguiô tan glorioso triunfo.

2. Los buenos sucessos fueron continuando en Guipùzcoa, por la mayor audâcia que cobraron los naturales. El Conde de Luda Gobernador de Fuenterrabìa era de ellos tan molestado, que le mataban en las garitas los soldados, que hazian la guardia. Por lo qual pidiò à su Rey nueva gẽte de guarnicion para suplemento de la mucha, que le iba ya faltando. Embiòle mil Gascones, y por su Commandante à Monsiur Chanfarron de la misma nacion, que con ellos estaba en el Presidio de Bayona. Era soldado viejo, y bien acreditado de valiente. Passò por Noviembre deste año por mar à Fuentertabìa; y al dia siguiente viendo de las murallas el pueblo de Yrun, y sus vezinos, que por ser Domingo eran mas frequentes en las calles, preguntò con desprecio de ellos à Monsiur de Luda, si era aquel el lugar, y aquella la gente, de quiẽ tantas extorsiones, y daños recibian los Franceses de Fuenterrabìa? Y respondiendole, que, aũque los veya en aquel trage rustico, y en numero tan corto, le hazia saber, que al principio entraban solos quatro, ò seys de ellos en las escaramuzas; pero que despues se juntaban à centenares, y hazian cosas muy hazañosas; por lo qual era menester proceder con mucho tiento con ellos. Muy poca fuerça le hizo à Chanfarron esta saludable advertencia: y assi le sucediò; porque insistiendo en q̃ èl con su gente se preferia à quemar el dia siguiente aquel lugar, Monsiur de Luda por no mostrar pusilanimidad vino en ello, diziendole, que èl le ayudaria con quinientos hombres à esta empressa. Con efecto saliò el arrogante Capitan cõ sus mil hombres para Yrun por el camino de la ribera, y Monsiur de Luda con quiniẽtos por el de la parte de la montaña. Esto fue Lunes à las diez de la Mañana, quando el Capitan Azcuè estaba azechando con seys soldados à dos tiros de mosquete de Fuenterrabìa detras de una casa, con el deseo de hazer (como otras vezes) alguna presa de Franceses: y al punto que los viò salir embiò à toda diligencia à apellidar las gentes de Yrun, donde se hallaba Ruy Diaz de Rojas con veynte

Garibay

veynte y quatro cavallos ginetes; y al mismo tiempo embiò otros para convocar las milicias de Yrun, y Renteria. El Capitan Francès despues de aver ordenado su esquadron de mil hombres se puso à la frente de ellos, y con su pica al hombro començò à marchar en muy buen orden à Yrun. Al llegar à un riachuelo cercano reconociò gente à la orilla de enfrente. Era el Capitã Azcuè, que con sus seys soldados le avia puesto alli para espiarle: mas el soberbio Capitan, que debiera proseguir para hazer mexor su hecho, se detubo vanamẽte à preguntar quienes eran; añadiendo, que si entre ellos avia algun Gentil-Hombre, que cuerpo à cuerpo quisiesse combatir con èl, podia passar libremente el rio: Azcuè, que era tan cuerdo, como Chanfarron era loco, acetò como muy Hidalgo el desafio; pero le entretuvo en demãdas, y respuestas sobre quien avia de ser el que debia passar, y tambien sobre otras condiciones del duelo. En esto se gastò tanto tiempo, que Ruy Diaz de Rojas tubo lugar para llegar con sus veynte y quatro ginetes siguiẽdo le las gentes de la tierra, que à toda priessa se iban juntando. Y passando resueltamente el riachuelo fue grande el assombro del Capitan Chanfarron, y de sus Gascones al ver que era cierto lo que destas gentes poco antes les aviã dicho, y ellos no aviã creydo. Despues de todo le tubieron firmes, y començaron el combate: mas viendo que las milicias de Ojarçun, y Renteria estaban tambien sobre ellos tomaron la fuga con toda apressuracion. El Capitan Azcuè, que tenia puesta la mira en Monsiur Chanfarron le fue siguiendo, y alcançandole le diò en el hombro izquierdo una tan fuerte cuchillada con su alfange q̃ le abriò el cuerpo hasta mas abaxo de la cintura, de que cayo casi muerto en un lodazal. En esto vinieron à parar las fanfarrias de este hombre soberbio. Alli le dexò Azcuè, por ir siguiendo con los demàs el alcance: quando Monsiur de Luda reconociò ser perdida la gente de Chanfarron, y la mala traça de poderla socorrer, bolviò con la suya à Fuenterrabia: y diò la providencia conveniente para que no entrassen los vencedores en la plaza mezclados con los vencidos, à quienes venian siguiendo. Fueron muertos en este renquentro trecientos Franceses, y presos hasta quatrocientos: con estos, y su Capitan Chanfarron bolvieron à Yrun los Guipuzcoanos vencedores aquella tarde al ponerse el Sol. El Capitan, q̃ tubo el castigo bien merecido de su temeridad, y soberbia, venia mortalmẽte herido: y assi falleciò el dia siguiente al amanecer. No tubo parte en todo este hecho el General Don Luis de la Cueva, q̃ por hallarse en

San Sebastiã no diò lugar la brevedad, con que se executò, para avisarle à tiempo. Debiòse tan feliz sucesso muy pricipalmente à la solicitud, y valor del Capitan Azcue, quien muy presto pagò tambien la pena de sus nimiedades en la persecucion de los Frãceses. Era tal su estremo en esto, que aun denoche procuraba molestar à los Presidiarios de Fuenterrabìa matando las centinelas, y guardias de las murallas. Yendo pues una noche al fosso de Fuenterrabìa à esta su caça de espera, mandò à un soldado de su compañia, que tirasse con la escopeta à un Frances, que estaba de guardia en la muralla; y al tiempo de dispararla, por la mucha obscurisse le puso delante el Capitan, y atravesandole la cabeça con la vala, cayò muerto instantaneamente en el fosso: y causò grã lastima una muerte tan desastrada. Su cõpañia fue proveyda en Sancho de Alquiza su Alferez natural tambien de Fuenterrabìa, quien diò su vandera à un hermano suyo llamado Juan de Alquiza. Ambos hizieron cosas muy hazañosas en varios renquentros, que despues hubo con los Franceses de Fuenterrabìa, aunque no tan considerables, y dignos de referirse como los que estàn dichos, por averlos hecho mas cautos su proprio peligro.

3. Grande fue la satisfaccion, que el Emperador tubo de la fidelidad, y valor de sus Españoles en Guipùzcoa; pero conociendo bien que era menester fuerça mayor para hechar de España à los Franceses, y la mucha falta, que en estos Reynos hazia su presencia, como bien escarmentado por la guerra civil de los Comuneros, tratò de restituyrse à ellos con toda la brevedad possible. La coyuntura era favorable; porque en Flandes se avia juntado à su exercito otro muy poderoso; que era el de Henrique Octavo Rey de Inglaterra, quien con todo empeño queria vengar la injuria, que dezia averle hecho el Frãcès, no queriẽdo estar (segũ lo pactado) à su arbitrage en el pũto de la restitucion de Fuenterrabìa. En Italia aun corria de parte del Emperador mas favorable la guerra, yendo de mal en peor para el Rey Francisco; quiẽ trataba de passar allâ en persona con grandes fuerças para detener corriente tan precipitada de desgracias: quando el Emperador no podia esperar si no nuevas victorias, teniendo por su General al famoso Marques de Pêscara; como las tubo con efecto. Solo referiremos una de ellas, que fue la sorpressa de Genova, por acercarse mas à nuestro proposito.

4. Esta ciudad estaba dividida en dos parcialidades: de las quales una era la de los Fiescos, Adornos, y Espinolas, que seguian al Emperador; y la otra de los Fregosos, y Dorias, que seguian

al

al Rey de Francia. Mas en este tiempo la desventura de los Frãceses era tal, que sus amigos eran los mas flacos en la Ciudad, y hasta los Ciudadanos de su partido se inclinaban mas á los Imperiales, que no á ellos por no tratarlos con la suavidad que solian en el Reynado antecedente de Luis XII. Viendo esto el Marques de Pèscara formò el designio de apoderarse de Gènova: y los Franceses, que lo columbraron, dieron aviso à su Rey por la posta. El Rey Francisco ordenò, que à toda diligencia se adelantasse el General Pedro Navarro con ducientos hombres, y le siguiesse Claudio Duque de Longavilla con quatrocientos Hombres de Armas, y seys mil infanfantes para socorrer à Gènova en caso de ser sitiada. Mas antes que pudiessen llegar se avia presentado el Marques con su exercito delante de ella, y hecho notificar à sus vezinos, que se pusiessen todos no solo à la proteccion, si no tambien à la obediencia del Emperador, rindiendo luego la Ciudad. No fue menester mas para que ellos pidiessen capitular. Mas quando de una, y otra parte se estaba trabajando en la capitulacion, sucediò, que algunos Españoles repararon en una brecha, que de los sitios passados avia quedado mal cerrada, por donde facilmẽte se podia entrar en la Ciudad: y luego lo executaron sin dificultad alguna, siendo seguidos de todo el exercito. Assi se apoderaron de ella sin mas resistencia, que la de Pedro Navarro. Avia llegado este desgraciado Capitan à Gènova la noche antes con solos sus ducientos hombres, sin aver apariencia de que pudiesse llegar à tiempo con su gẽte el Duque de Longavilla. Pusose con ellos en medio de la plaza mayor esperando que los vezinos acudiessen à èl por su propria defensa; pero aturdidos ellos con un accidente tan inopinado no tratarõ de bolver por sy defendiendo sus casas, y sus haziendas; conque Navarro se viò totalmente desamparado, y expuesto al furor de todo un exercito, que nada deseaba tanto como averle à las manos. Rodearõle por todas partes; y combatiendo por largo rato con sumo valor, y destreça, se tubo firme hasta que oprimido de la innumerable gente, que sobre èl cargò vino à quedar por prissionero de guerra. El hizo en Genova su fortuna, y vino à perderla en Gènova; aunque quedando siempre, y en todas partes su reputacion con ganancia. Consiguientemente esta Ciudad la mas opulenta de Italia fue saqueada por los Imperiales, que en ella hallaron riquezas inestimables, fuera de los rescates de sus vezinos, de que se sacaron sumas inmensas, empleandolas el Marques en los gastos de la guerra.

CAPI-

CAPITULO VII.

1. *Venida del Emperador à Eſpaña, y lo que ſu Mag. ordenò luego en ella.*
2. *Suceſſo del tratado, que dexaba pendiente con el Duque de Borbon en Francia, y cauſas que eſte tenia para eſtar mal contento de ſu Rey.*
3. *Sus tratos con el Conde de Reux Miniſtro del Emperador.*
4. *Noticia confuſa, que de ellos tubo el Rey de Francia, y lo que paſsô en la viſita, que con eſte motivo hizo al Duque de Borbon.*
5. *Quien por ultimo tomò el partido de Eſpaña, eſcapandoſe de Francia.*
6. *Y lo que en ella ſe ſiguiò luego por la deſercion deſte Principe.*

1. POr las razones que quedan dichas, vino con efecto el Emperador à Eſpaña. Para eſto tenia prevenida en los puertos de Flandes una poderoſa armada cõ muchas, y muy eſcogidas tropas de desẽbarco. Llegô felizmente con ella al puerto de Santander à 16 de Julio de eſte año. Y ſegun refieren los Hiſtoriadores mas fidedignos ordenò, que la mayor parte de ſus tropas trahidas recientemente à Eſpaña ſe fueſſen arrimando à Frãcia por la frontera de Guipùzcoa teniendo el gobierno de ellas el Condeſtable de Caſtilla D. Yñigo Fernandez de Velaſco, cuyo cargo de Virrey ſupremo de los Reynos de Caſtilla en compañia del Almirante avia feneecido con la venida de ſu Mageſtad. El fin era (ſegun ſe vio deſpues por los efectos) poner ſitio à Fuenrerrabìa: y eſperar de cerca à las reſultas del tratado que dexaba pendiente con el Duque de Borbon en Francia. Entre tanto ſu Mageſtad eſtubo bien ocupado en viſitar ſus Reynos de Caſtilla, y ſerenar del todo las reſultas de la tẽpeſtad paſada de los Comuneros.

2. Entre los otros Señores, que agora traxo ſu Mageſtad à Eſpaña, uno fue Philiberto de Chalon Principe de Orange, quien por cauſa bien ligera (como ya ſe dixo) avia dexado la obediencia de ſu Rey, paſandoſe à la del Emperador: y lo miſmo ſe eſperaba del Duque de Borbon, que las tenia mas graves; aunque ninguna puede ſer baſtante para rebelarſe un vaſallo, por mas ſublîme que ſea, contra ſu legitimo Rey. Las que el Duque tenia para eſtar quexoſo del Rey Franciſco veniã à ſer. *Que muchas vezes no era llamado por èl à ſus Conſejos ſecretos, llamandoſiempre à ellos al Almirante Bonnivet, con ſerle tan inferior en dignidad, y en nacimiento; lo qual èl atribuya à deſconfiança que de él tenia el Rey por las inſtigaciones de ſu madre Luiſa de Saboya: Que le hubieſſe impedido el caſamiento cõ Renata hermana de la Reyna Claudia,*

con

con ser assi que esta lo deseaba mucho: mas la misma Luisa madre del Rey lo baraxò para casarla cinco años despues con Hèrcules de Este primogenito del Duque de Ferrara: Que el año antes en esta guerra con el Emperador haziendo el Rey en Flãdes la campaña avia dado la conducta de la avanguardia de su exercito al Duque de Alenson, aunque esta prerogativa le pertenecia al Duque de Borbon, como à Condestable; y el Duque de Alenson, aunque mas cercano en la sangre real, y casado cõ Margarita hermana del Rey, era un Principe sin experiencia ninguna en la milicia. Peor la principal causa, y la mas sensible para el Duque de Borbon fue el pleyto, que le puso el Procurador general del Parlamento de Paris en nombre del Rey por Luisa su madre, de quien procedia el derecho contencioso, que no era menos que à los estados mas principales, que el Duque possèya por el derecho de succession à la herencia de Madama Susana de Borbon su muger, y parienta, de quiẽ estaba viudo: y Luisa animada de los Consejos del Chanciller du Prat enemigo declarado del Duque, y mucho mas de su proprio rencor lo seguia con mas rabia, que razon. La causa de mirar Luisa agora con tan malos ojos al Duque nacia de los demasiadamente buenos, con que poco antes le avia mirado. El caso fue, que estando viudo el Duque, ella avia deseado ardientemente bolverse à casar con èl; y por esto avia impedido su matrimonio con Renata de Francia: mas el Duque considerando la desproporcion de la edad, (porque èl no tenia mas de treynta y quatro años, y ella tenia ya muy cerca de cinquenta) nunca pudo doblar su aficion à este partido. Fuera de que sus humores, ni sus costumbres no le agradaban nada. Ella pues viendose dechada del Duque no le pudo vèr mas; passando la locura de su amor (como es proprio de las mugeres desdeñadas) al furor de un estremo aborrecimiento. Desde este punto jamàs cessò de emplear toda su autoridad, y toda suerte de traças, y artificios en la ruyna deste Principe.

3. Carlos pues desconfiado de que le valiesse el buen derecho, que tenia en oposicion de la autoridad de Luisa madre del Rey, q̃ todo lo podia en Francia; y no menos de las mañas del Chanciller, que avia nombrado los Juezes que quiso para su pleyto, entrò en tal desesperacion de salir con èl, que tubo sus tratos secretos con el Emperador por medio de Adrian de Croy Conde de Reux, y del Señor de Lurcy contra el Rey Francisco su pariente, y benefactor, y contra la Francia su patria. Guicciardino, y otros Escritores afirman, que el Rey de Inglaterra era tambien desta conspiracion. Las principales condiciones de ella eran.

Que

Que el Duque de Borbon se avia de casar con la Infanta Doña Leonor hermana del Emperador, y viuda del Rey Don Manuel de Portugal: Que todos juntos avian de desposseer à Francisco de su Reyno; y que el Duque avia de ser establecido por Rey en su lugar: Que mediando esto él avia de ceder, y dar la Normandia, y la Guiena al Inglès; y la Borgoña, y el Artois al Emperador, a cuyo favor avia de renunciar tambien todos los derechos que los Reyes de Francia pretendian tener en Italia. Esto supuesto el designio del Duque era juntarse à los Imperiales, y hazer la guerra en Francia luego que el Rey, que estaba à punto de passar los Alpes, estubiesse mas metido, y embaraçado en la guerra de Milân: y para jugar mas à lo seguro esta pieza, y no verse obligado à seguir à su Rey, quando este se disponia para su jornada de Milân, se fingiò enfermo, y como tal se retirò à su Villa de Moulins.

4. Estos sus procedimientos no pudieron ser tan secretos, que no tubiesse el Rey varios avisos de lo que passaba. Con todo esso por no tenerlo averiguado con toda claridad no quiso su Magestad hazer prender à un Principe de tanta consideracion sin pruebas manifiestas: si no que antes bien cõ una paternal indulgencia tratò de reducirle á su deber por una exhortacion amigable. Para esto fue en persona à visitarle, aviendo tenido noticia de su enfermedad, la qual el Duque supò fingir aun mas diestramente en su presencia. El Rey deseaba abrirle su pecho con el fin de descubrir el del Duque por su propria cõfessiõ: y assi dizẽ q̃ le ablò en estos terminos. *Primo, el cordial afecto, que siempre os he tenido, assi por la cercania de la sangre, que los dos tenemos, como por la consideracion de vuestro valor, y merito, me obliga à declararos francamente como he tenido aviso de buena parte de los tratos secretos, que teneys por medio del Conde de Roux para dexar mi servicio, y hazer bancarrota de vuestro honor conspirandoos con mis enemigos, y de mi Reyno. Este designio, que no puede caer si no en una alma desesperada, y de rèprobo sentido, me parece tan execrable, que mi entendimiento lo sacude con horror, mi coraçon le cierra la puerta de golpe con sobresalto, y mi imaginacion lo concibe como un sueño. El motivo, que me han dicho, me parece tan ligero, que no me puedo persuadir à que vos en él ayays puesto el fundamento de un proyecto tan monstruoso, y horrible. Porque el fundarle sobre el sucesso incierto de un pleyto, que teneys contra mi Procurador general, y contra mi madre, seria nimia flaqueza para un celebro tan firme, como es el vuestro: fuera de que, si vos le ganays, quedareys muy lexos de toda materia de temor, y de quexa: y, si le perdeys, yo tengo el poder, y la voluntad de daros todo quanto por la sentencia nos fuere adjudicado: y assi os lo juro à fe de Cavallero,*

(este era el juramento deste Rey) *que lo harè de buen coraçon. Y sabed, q̃ esi ya no os he cedido, y no os cedo desde luego mis derechos, y pretensiones, es porque podriays creer que yo no os daba si no lo que era vuestro. Y, si teneys algun otro motivo de descontento, dezidmelo: [porque yo no sè ninguno] y de la misma suerte os juro tambien, y prometo de daros sobre ello toda la satisfaccion, que podeys desear. Siendo esto assi tened buen ànimo, consolaos; y si aveys dado oidos à las dañosas sugestiones de los que buscan vuestra perdicion en los desordenes de la Francia, no passeys adelante; que yo os asseguro, que tampoco passarè à mas averiguaciones, contentandome para mi total seguridad con vuestra sencilla confession.* Esta gran franqueça, y testimonio de la dignacion, y clemencia del Rey convenciò de tal manera al Duque, que le arrancò la siguiente respuesta, pronunciada con mucha flaqueça de voz para encubrir mexor no menos la salud de su cuerpo, que la enfermedad de su alma. *Señor, yo quedo infinitamente reconocido à las nuevas obligaciones, en que sobre tantas otras me pone V. Magestad, y singularmẽte al honor, q̃ recibo de su visita, como excesso grãde de sus favores ordinarios. Y pues se digna de hazerme la gracia de hablarme à coraçon abierto, yo le quiero tambien abrir el mio sobre el fundamento de sus avisos paternales. Confiesso pues ingenuamente à V. Magestad, que he sido solicitado por el Conde de Roux à tomar el partido del Emperador: mas debo dezir, que no he querido darle oidos: reconociendo bien el horror de un crimen tan detestable, y el baxamiẽto de mi honor, à demàs de la mancha de mi alma. Confiesso tambien à V. Magestad, que no tengo otro descontento de monta, que el que se ha tocado del pleyto, aviendo estrañado mucho, que V. Mag. me quisiesse quitarlo q̃ los Reyes sus predecessores concedieron à mis antepassados. Mas pues le place aquietar en este punto mi espiritu, yo tambien quedo enteramente satisfecho por el honor de su visita, por los ofrecimientos de su liberalidad, y por las seguridades de su benevolẽcia: y assi le juro de la misma suerte, y le protesto, que le servirè toda mi vida, agora sea en esta jornada de Italia, agora sea en otra qualquiera parte, que me ordenare, con toda la fidelidad, y obediencia, que del mas humilde, y rendido de sus subditos puede esperar V. Magestad.*

5. El Rey se despidiò con buen semblante, mostrando quedar satisfecho de la respuesta del Duque, â quien, despues de confirmarle todo lo ofrecido, rogò encarecidamente, que al punto que se hallasse con bastantes fuerças, partiesse à Leon, para hazer juntos el viage de Italia. En esta resolucion se mantubo firmemente el Rey Francisco; aunque los mas sabios de su Consejo eran de parecer, q̃ por lo menos se le pusiesse guardas al Duque: mas como los hombres francos, y lisos

juzgan por sy mismos à los otros se passò nimiamente en la confiança, que de sus promessas avia hecho: y quiso mas dexarle en su libertad, que hazer esta afrenta à un Principe de su Sangre, y de tanto mèrito, sin estar bien averiguado su delito. El efecto fue, que el Duque de Borbon despues de varios lançes, despechado de que no acababa de salir à su favor el pleyto, que se ha dicho; y sobre todo temeroso de que se descubriessen mas sus intentos saliò de Moudins hechando voz, que era para prevenirse para su viage de Italia en compañia del Rey. De todo esto fue avisando al mismo Rey en varias cartas, que le escribiò con mensageros de mucha autoridad parciales suyos; pero sin esperar respuesta de ellas tomò el camino de Italia en compañia del Señor de Proinperant, y disfrazado en trage, y nombre de criado suyo. Assi llegò à Gènova, donde se puso en salvo. De alli escriviò al Emperador, que ya estaba en España: su Magestad Imperial le respondiò, que dexaba à su eleccion el venir à estos Reynos, ò quedarse en Italia con el cargo supremo de sus armas; y èl escogiò esto segundo. A la verdad no pudo darle empleo mas glorioso, por los grandes Capitanes, y Generales que debian servir debaxo de su mano, como entre otros muchos eran Antonio de Leyva, el Marques de Pescàra, y el Virrey de Nâpoles D. Carlos de Lannoy, à quien su Magestad luego que tomò possessiò de los Reynos de España avia dado el mismo cargo, juntamente con el Virreynato de Nâpoles, (que agora rètubo) removiendo à Cardona tan favorecido del Rey D. Fernando su abuelo. 1521

6. Una cosa se hechò menos en esta desercion del Duque de Borbon; y fue la general solevacion de Francia movida por este Principe tan poderoso, y de tantas alianças en ella. Este era su primer designio: y para esto fue fingir tan sagazmente la enfermedad; esperando à que el Rey partiesse à Italia, y quedandose èl en Francia apoderarse facilmente de ella con el auxilio del exercito Imperial, que debia estar pronto, como realmente lo estubo, en las fronteras de Guipùzcoa, para entrar al mismo tiembo en Francia; y hazer lo mismo, que los Franceses con menos raçon avian hecho (por ser en tiempo de paz) entrando en España para fomentar la sedicion de los Comuneros. Las injurias, cuya vengança trahe utilidad, son las que menos se olvidan. Mas este designio del Duque de Borbon se desvaneciò, por averse traslucido sus ideas: y assi su desercion no tubo por agora mas efecto, que un espanto general en Francia por la duda de que su conspirecion no fuesse solamente con los estrangeros, sino

tambien

tambien con los mayores Senores del Reyno, q̃ todos eran sus parientes, ò aliados. Las Casas de Vandoma, de Montpensier, y de San-Pol eran ramas del mismo tronco. Antonio Duque de Lorena estaba casado con hermana del Duque de Borbon; y Claudio Conde de Guisa su hermano con la hermana del Duque de Vandoma: las otras primeras casas de Francia estaban emparentadas con ella; y toda la Nobleza del Reyno addicta sumamente à estos Principes. Con todo esso todos ellos mostraron bien en esta ocassion, no solo que no avian tenido parte en el crimen del Duque de Borbon, si no tambien que avian mirado con horror su felonia; porque desde este punto se señalaron mas en el servicio del Rey, y en el bien del Reyno. Y los pocos, que despues siguieron al Duque para correr la misma fortuna, no eran capazes de fortificar en Francia su partido. El Rey hizo sus diligencias para que no se le escapasse, desde que supo que el Duque avia torcido el camino de Leon, à donde dezia, que iba à esperarle: y sabida ultimamente su fuga, en medio de la grande alteracion, que le causò, diò su perder ànimo, los ordenes convenientes. El principal fue, que el Marischal de la Paliza fuesse en su alcãçe. Mas no lo pudo lograr por mas diligencia que puso: aunq̃ se apoderò de su Castillo de Chantèles, à dõde avia ido el Duq̃ para llevarse el thesoro, que alli tenia. Y no pudiendo ponerlo todo en cobro, fueron inmensas las riqueças, que se hallaron de joyas, y muebles muy preciosos; porque su dueño teniendo el coraçon altivo, y ambicioso deseaba parecer ostẽtoso en todas sus cosas, competiendose en èl lo vano con lo superfluo, y lo curioso con lo magnifico. Algunos comparan al Duque de Borbon por este hecho à los dos famosos desertores de sus patrias Coriolano, y Themistocles; diziẽdo, que este Principe fue para la Francia, lo mismo que Coriolano para la Repùblica Romana; y Themistocles para la de Athenas; pero con esta diferencia, que à estos les hizo dexar sus patrias la malignidad invidiosa de sus compatriotas, y que Borbon dexò la suya, quando mas se señalaban con èl la clemencia, y favor de su Rey, y la veneracion, y aplauso de todos los Franceses.

CAPITULO VIII.

1. *Sitio primero puesto à Fuenterrabia: y socorro que metieron los Frãceses.*
2. *Venida del Emperador à Navarra. Muerte del Papa Adriano VI. y succesion de Clemente VII. en el Pontificado.*
3. *Operaciones del Duque de Borbon en Italia contra los Franceses.*
4. *Entrada que hizo el exercito Español en Francia, y sucesso de ella.*

1. EL Emperador, que estaba pendiente del succeso del Duque de Borbon, avia puesto su exercito trahido de Flandes en Guipùzcoa con el fin de hazer una entrada en Francia, quando segun las apariencias estaba aquel Reyno à riesgo de una sublevacion: y entre tanto para tenerlo bien ocupado, avia dado orden de que pusiesse sitio à Fuenterrabìa. Encargòlo su Magestad al Condestable de Castilla assistido del Principe de Orange. Con efecto se sitiò la plaza, * y ambos Generales pusieron todo cuydado en esta empressa; aunque por no gastar las tropas, de que mucho necessitaba su Magestad para lo que tenia premeditado, lo quisieron llevar à la larga: y mas viendo la resolucion, que el Cõde de Luda Gobernador desta plaza tenia de defenderla à todo trançe, y riesgo. El tenia bastante gente, y gran copia de municiones de guerra; pero era grande su inopia de bastimentos: y assi fue buen consejo de los sitiadores encomendar à la hambre lo que con mucha dificultad podia hazer el cuchillo. Con todo esso no dexaron de batir la plaza, con otras operaciones mas de sitio formal, que de bloqueo. El efecto, segun refieren sin discrepar varios Historiadores, fue que despues de aver durado el sitio mas de diez messes, defendiendose con todo valor el Conde de Luda, la plaza se viò reducida por la falta de viveres à tal estremo, q̃ muchos aviãmuerto ya de hambre, y si luego no se socorria, era imposible conservarse mas tiempo. Sabiendo esto el Rey Francisco, en cuya Corte estaba el pretenso Rey de Navarra D. Henrique de Labrit, à quien por el derecho de las armas tenia adjudicada esta plaza, despachò al Marischal de Chatillon Gaspar de Coliñy con un buen exercito para socorrer al Conde de Luda: mas aviendo llegado este General à la Villa de Aqs à seys leguas de Bayona muriò alli de enfermedad, que le assaltò en su marcha. Para mandar en su lugar fue embiado prõtamente el Marischal de Chabànes Señor de la Paliza recien venido de Italia, quiẽ tomando el cargo

* *Garibay se olvida (quizàs con cuydado) deste primer sitio de Fuenterrabia.*

cargo del exercito, marchò al punto con èl à Bayona, y paſſando por San Juan de Lus, donde ſe le juntaron las milicias de los Labortanos, paſsò à acamparſe en el Village de Andaya, ultimo Lugar de Francia, ſito enfrente de Fuenterrabìa, el rio Vidaſſo en medio. Aqui eſtubo eſperando algunos dias la armada, què bien proveyda de baſtimentos, y gente avia de venir de Bretaña à cargo del Capiatn Lartiga Gaſcon Vice-Almirante de Bretaña. Mas viendo el Mariſchal que Lartiga, ò por ſu pereça, ò por algũ otro accidente de los que trahe la inconſtancia del mar, no parecia; y que los ſitiados no podiã eſperar mas tiempo, ſe reſolviò à paſſar el rio por Andaya, con la mayor parte de ſu exercito. Paſsòle con efecto, venciendo la reſiſtencia, que por orden de los Generales le hizo con ſu gente el Conde Guillermo de Fuſtemberg Coronel de tres mil Lanskenetes; porquè la artilleria Frãceſa pueſta en buen orden, y lugares muy à propoſito, por la buena conducta del Mariſchal hizo tanto eſtrago en ellos, que los obligò à retirarſe, y buſcar ſu guarida en los montes cercanos. Conſiguientemente ſe levantò el ſitio: y aviendo entrado deſta fuerte el Mariſchal de la Paliza en Fuenterrabìa no ſolo la abaſteciò abundantemente de vitualas para mucho tiempo, ſino que mudò la guarnicion, que tanto avia padecido, ſacando tambien à ſu Xefe el Conde de Luda, quiẽ mas que todos neceſſitaba de deſcanſo; y por ſu larga, y valeroſa reſiſtencia en ſitio tan largo, y trabajoſo era muy digno de todo honor, y premio. En ſu lugar dexò por Gobernador al Capitan Franget Lugar Theniẽte del Mariſchal de Chatillon quien poco antes avia muerto viniendo à eſta faccion. Era Franget Cavallero anciano, y toda ſu vida eſtimado por la reputacion de gran ſoldado. Por eſſo le avia dado ſu Rey el cargo de cinquenta Hombres de Armas, que agora traxo conſigo para la defenſa de Fuenterrabìa. Tambien quedò augmentada la guarnicion, que antes era de tres mil hombres, con mil infantes mas, muchos dellos Navarros, cuyo cargo diò el Rey à D. Pedro de Navarra, hijo del Mariſchal del miſmo nombre, que muriò preſſo en Simancas poco antes deſte tiempo; aunque noſotros adelantamos la relacion de ſu muerte por no dexar pendiẽte ſu tragèdia. Los Franceſes dizen, que ſu Rey diò eſte cargo al nuevo pretenſo Mariſchal de Navarra por la mayor confiança que de èl tenia, creyendo que no podia dexar de vengar bien la muerte cruel, dada recientemente à ſu padre por los Eſpañoles. Ordenadas en eſta forma las coſas el Mariſchal de la Paliza ſe bolviò à Francia con el reſto de

1523.

Daplix Favin.

ſus

sus tropas, de que mucho necessitaba su Rey por el mal estado de sus negocios en Italia, y otras partes. Y para que la Plaza de Fuenterrabia se assegurasse mas diò el Rey por la segunda vez el gobierno de Guienna al Marischal de Lautrec, quien podia mexor mirar por ella en todo evẽto. * Esta confiança venia à ser la mayor satisfaccion de la injusta desconfiança, que poco antes se avia tenido de èl. El caso fue, que Lautrec por su desgraciada jornada de Italia bolviô en desgracia del Rey: y siendo capitulado se justificô muy cumplidamente de los cargos, q̃ se le haziã, por aver probado, q̃ todos los malos sucessos, que se le imputaban, avian nacido de la falta de las remessas de dinero. El Rey estaba en creencia de averle embiado ultimamente quatrociẽtos mil escudos: y era assi; pero se averiguò, que estos los avia cogido, y embolsado su madre Madama Luisa de Saboya mal afecta à Lautrec, entendiendose para esto con Monsiur de Samblançày superintendente de las Finãças, quien lo pagò con la vida, y con la nota de infamia; sin valerle con el Rey la disculpa de averselos cogido su madre, como ella misma lo confessò, aunque alegando que lo avia hecho por hazerse pago de lo que à ella se le debia de sus rentas. En fin la justicia (como siempre) quebrò por lo mas flaco. Los Franceses todos se lamentaron, que por la malicia, y avaricia de esta muger dominante, se perdiò miserablemente el Estado de Milán, como por su recuperaciô se perdiò despues aun mas lastimosamente el Rey su hijo, y estubo à pique de perderse todo su Reyno. 151

2. Mucha parte de lo q̃ queda dicho sucediò el año de 1522. antes de venir el Emperador à Navarra. Aviase detenido su Magestad con grande prudencia, y utilidad en los Reynos de Castilla en dar providencia à muchas cosas, siendo lo mas essencial extinguir del todo las centellas que pudieron quedar del incendio levantado por los Comuneros. Ultimamente vino à este Reyno; y despues de averle visitado, consolando, y favoreciendo mucho los lugares donde estubo, hizo su entrada pùblica en Pamplona à nueve de Octubre deste año con ànimo de residir de assiento en esta Ciudad, que sin duda era la mas còmmoda para la execucion de sus projectos contra la Francia. Poco antes de venir tubo la triste noticia de la muerte del Papa Adriano VI. à quien por tantas raçones mucho amaba, y veneraba. Falleciò este buen Pontifice en Roma à catorze de Septiembre deste mismo año despues de solo un año, y ocho meses, y seys dias de su Pontificado, siendo de edad de sesenta y quatro años, y medio. Por su muer-

te

* *Era muy pariente del Principe de Bearne.*

te despues de dos messes, y quatro dias de Sede-Vacante, y muchas dissensiones en el Cònclave, fue promovido à la Silla Pontificia el Cardenal Julio Mêdicis primo-hermano de Leon X. y hijo de Julian de Mêdicis. Estaba electo ya por Arçobispo de Florencia su patria, la qual por los honores repetidos de sus hijos vino despue à perder el mas estimable para ella, como era ser Repùblica libre, y muy respetada.

3. Ya por este tiempo andaba muy suelto en Italia el Duque de Borbon General Supremo de las armas del Emperador. El Rey Francisco, que avia llegado à Leõ para passar à Milân, se detubo alli por el prudente consejo, que le dierõ de ser necessaria su persona dentro de Francia, assi por el justo recelo de alguna sediciõ en ella por los influxos de aquel Principe vengativo; como por el peligro de parte de España, en cuyas fronteras se hallaba con su exercito el Emperador como à la mira. Movido desto embiò con la mayor parte de las fuerças, que tenia prevenidas al Almirante Bonnivet, de quien todo lo fiaba para perderlo todo. El Almirante tubo buenos sucessos al principio; tomò à Alexandria, Lodi, y otras plazas: y aun pudo apoderarse de la Ciudad de Milân, que estaba en buena disposicion de entregarse; si no fuera por averse dexido engañar de Galeazzo Vizconti noble Milanès, que le saliò al encuentro, y le pidiò, que lo dilatasse por algunos dias, para que con mas quietud, y seguridad se entregasse la Ciudad estando los mas de sus vezinos muy inclinados à esso. Mas esto fue traza para que los Imperiales tubiessen tiempo de confirmar à los que flaqueaban, y augmentar las fuerças de su exercito. En esto trabajò felizmente Pròspero Colona, poco antes de su muerte. Con efecto el exercito Imperial llegò muy en breve à ser mas fuerte que el Francès; y pareciò en el el Duque de Borbon con el cargo supremo de las armas. Bonnivet que se viò en tan mal estado, y à peligro de caer en manos de su mas cruel enemigo, tomò el partido de retirarse. En la retirada fue alcançado del Duque de Borbon despues del esguazo de un rio: y no pudo escusar el combate; mas siendo herido (dichosamente para el) de un arcabuzazo, se saliò de èl, y se puso en salvo. El Conde de San Pol, y el Cavallero Bayard, que commandaban, por aver quedado enfermo el Marischal de Montmoranci, prosiguieron la retirada en muy buen orden, y con estremado valor. Hubo en ella varios reencuentros, en que murieron algunos Capitanes Franceses; y es muy digno de referirse lo que passò con uno de ellos. Fue herido de muerte el Cavallero Bayard, y apeandole del

cava-

cavallo su Mayor-domo, que jamàs se apartaba de èl, lo arrimò à un arbol moribundo ya, y todo cubierto de la sangre, que le corria de la herida cõ el rostro buelto à los enemigos. Percibiôlo el Duque de Borbon, y llegandose à èl le saludò, y le dixo, q̃ tenia gran lastima de vèr en aquel estado un Cavallero tan generoso, y tan afamado. *No Señor ne,* [le respondiò Bayard] *no ay por què tener lastima de mi, que muero como hombre de bien, por el servicio de mi Rey, y por la gloria de mi nacion: de quien se debe tener lastima es del que està con las armas en la mano juntamente con los enemigos de la Frãcia contra su Rey, contra su patria, y contra el juramento de fidelidad que tiene hecho.* Y poco despues de aver pronunciado estas bellas palabras rindiò à Dios el alma con una constancia, y consuelo admirable. El Duque de Borbon estubo muy en sy, y diò salvocõducto al Mayor-domo para que llevasse el cuerpo de su amo à su Lugar en el Delfinado. Tan recomẽdable es la virtud à los mismos enemigos. El Conde de San-Pol por gran dicha en medio de tanta desgracia concluyò ultimamente su retirada, llegando con su exercito à Yvrea donde se puso en salvo, aunque no poco destroçado por aver perdido buena parte de gente, y averle sido forçoso aliviarse de los impedimentos de su marcha, como fueron la artilleria, y un gran trozo del vagage. Mas lo peor para los Franceses fue perder inmediatamente las plazas, que poco antes avian ganado en el Ducado de Milân. Todo esto sucediò por la mala conducta del Almirante Bonnivet en esta su jornada. Despues de esso quedò siempre en la misma gracia del Rey, q̃ admitiò blandamente sus vanas escusas, aviẽdose mostrado tan duro à las bien fundadas de Lautrec en caso semejante; sin mas raçon, que ser Lautrec mal visto, y Bonnivet muy favorecido de su madre.

4. Agora fue quando al Emperador le pareciò conveniente hazer la invasion premeditada en Francia. Ordenò pues al Cõdestable de Castilla, y al Principe de Orange, que con el exercito, que tenian en Guipùzcoa, y era de veynte y quatro mil combatientes muy escogidos, y casi todos Españoles entrassen en Francia: y quizàs por este fin se levantò el sitio de Fuenterrabia, aun mas que por el socorro, que entrò en la Plaza. El orden que llevabã era de penetrar con toda hostilidad hasta el Señorio de Bearne, y los otros Estados de D. Henrique de Labrit en Francia. Assi lo executaron, poniendo fuego à las Villas, que les hizieron resistencia; como fueron Sorda, Hastingues, y Bidaxon. Esta ultima pertenecia, y oy en dia pertenece en soberania à los Señores de la Casa de Agramont,

tan

tan célebre en Navarra, que meritíssimamente son ya Duques, y Pares de Francia. Ella fue la que mas padecio por la resistencia mayor, que los Españoles hallaron en su Castillo guarnecido de trecientos bravos soldados; y fue tal su valor, que los obligò à detenerse tres dias, hasta que pudieron ponerle fuego. El incendio fue tan grande, que los defensores murieron todos abrasados, menos algunos, que arrojandose de las murallas quisieron mas morir atravessados en las picas, con que los recibian. Mauleon de Sola se rindiò libremente, haziendola prudẽte el exemplo de las otras. Salvatierra hizo alguna resistencia siẽdo commandada del Señor de Miosans, el qual la rindiò presto sacando por condicion, que no se avia de hazer daño ninguno en la Villa. Y assi el Cõdestable mãdò, q̃ ningũ Español entrasse en ella; pero èl mismo tubo gusto de entrar à verla acompañado de algunos pocos de su confiança. La Villa de Navarrens hizo esto mismo. Por la parte de Oleron entrò al mismo tiempo el Virrey de Aragon con tres mil hombres de guerra, y puso sitio à esta Villa Episcopal. Era su Commandante el Señor de Lubiè con el bastardo de Gerdrett. Los de adentro hizieron despropositadamẽte una salida: y bolvieron pocos à la plaza. Despues de esso ella se defendiò valerosamente: y las tropas Españolas fueron à juntarse con el exercito principal, que estaba entõces sobre Salvatierra. Hecho esto, que fue mucho, y malo para los Franceses con poca utilidad de los Españoles, bolviò el Condestable à Guipuzcoa à principios del año de 1524. despues de veynte y quatro dias que della avia salido. Como esta jornada se hizo en el coraçon del invierno, y por tierras muy frias por caer à la vanda Septentrional de los Pirineos, fueron muchos los Españoles que murieron por la inclemencia del tiempo, como tambien los que bolvieron enfermos; de suerte que, haziendose la reseña general en Yrun, se hallò, que casi faltaba la quarta parte del exercito. Por lo qual se puso mayor cuydado en su alivio dandole buenos quarteles de invierno. 1524.

CAPITULO IX.

1. *Fuenterrabìa abaſtecida: y Bayona defendida por Mõſiur de Lautrec.*
2. *Sitio pueſto à Fuenterrabia por el exercito del Emperador.*
3. *Facilidad con que eſta Plaza ſe entregò por Monſiur Franget.*
4. *Quien ſe eſcusò con la traycion, que no pudo probar, del Mariſchal Don Pedro de Navarra, y los Navarros de ſu sequito.*
5. *Y como por ultimo fue dado por cobarde, y degradado de la Nobleza.*

1. EL Mariſchal de Lautrec Gobernador de Guiẽna, que todo lo obſervaba, ſabiendo que por el mes de Henero deſte año el Emperador ſe avia mudado de Pamplona à Vitoria, y que ſu principal cuydado era reclutar, y augmentar ſu exercito con gente de Caſtilla, que deſde alli la tenia mas à mano, conociò que ſu fin era bolver à ſitiar à Fuenterrabìa. Por lo qual paſsò à toda diligencia deſde Bayona, que ſolo diſta cinco leguas, à viſitar eſta Plaza. Proveyòla de nuevo aun de mas gente, municiones, viveres, y de todas las coſas neceſſarias para ſuſtentar un largo ſitio, con aver ſido bien ſuficientes las que en ella puſo el Mariſchal de la Paliza, quando renovò la guarnicion. Luego bolviò à Bayona, que no le daba menos cuydado; y aun creya que los Eſpañoles la avian de ſitiar primero; porque no ignoraban, que eſta Villa tenia poca gente de guerra, y que no eſtaba del todo bien fortificada. Aſſi ſucediò: Bayona ſe viò cercada ſubitamente por mar, y por tierra à principios de Febrero. Mas la preſencia de Lautrec animò grandemente à los vezinos, q̃ quedaron deſpavoridos: y las providencias, que diò muy à tiempo, impertaron mucho. La principal fue guardar bien las bocas de los dos rios navegables, que tiene eſta Villa, el uno que baxa de Dacs, y la cerca por la parte de Francia, y el otro que deſpeñandoſe de las montañas de Navarra entra por medio de ella, y mezclãdoſe ambos fuera de la Villa entran juntos en la mar. Aſſi cõſiguiò, q̃ los navios Eſpañoles, q̃ eran muchos, no pudieſſen acercarſe à la plaza. Pero ſobre todo, el exemplo, que diò eſte General de hallarſe en los trabajos, y en los rieſgos ſin apartarſe de las murallas en tres dias, y tres noches, que durò el ſitio con varios, y fuertes aſſaltos fue cauſa de que al quarto dia deſcampaſſe el exercito Eſpañol, el qual rebolviò con grande ìmpetu contra Fuenterrabìa, como ſi deſpues de breve parèntesis eſta fueſſe la clauſula final.

2. Era

2. Era Fuenterrabìa la manzana de la discordia entre el Emperador, y el Rey de Francia. Tan empeñado estaba el uno en recuperarla, como el otro en mantenerla. Por esto fueron tantas las diligencias de una parte, y otra, como quedan dichas; y en nada se conocia tanto que el empeño del Francès avia passado à thema, como en que dexandose perder las Plazas de Italia, q̃ tanto mas le importabã, por la escasèz, y dilacion de los socorros, en esta, que le importaba mucho menos, acudubo tan liberal, y tan pronto. Por esto avia puesto por Gobernador de Fuẽterrabìa al Capitan Franger, de quien mucho esperaba. Hallandose pues esta Plaza en tan buen estado de defensa, fue envestida, y cercada por todas partes del exercito Imperial antes de mediado el mes de Febrero de este año. Era su General el mismo Condestable de Castilla acompañado del Principe de Orange; y le tenian con el augmento de tres mil Lanskenetes à cargo de su Coronel Rocandolfo, y de muchos Cavalleros Castellanos, y Navarros, que de Voluntarios quisieron señalarse en el servicio de su Rey el Emperador. Lo que le hazia aun mas numeroso, y fuerte era la gentè de la Provincia de Guipùzcoa, aviendo salido padre por hijo todos los que eran capàzes de tomar armas: y sirvieron mucho con las correrias, que durante el sitio hizieron hasta dentro de Francia. Plantòse la bateria contra Fuenterrabìa por la parte que confinan de Miranda, que era la misma por donde los Franceses la batieron dos años antes, contra el Cubo que llaman de la Reyna. Continuòle el batirla por muchos dias, dando mucho exemplo los dos Generales el Condestable, y el Principe de Orange, que personalmente assistian à todos los trabajos sin negarse à traher tierra, y faxina para los reparos de la bateria. Con todo esso jamàs se llegò a dar assalto ninguno, aunque se abriò bastante brecha; porque segun unos dizen el Condestable fue siempre à evitar la effusion de sangre en las tropas; y segun quieren otros, tenia intelligencias dentro de la Plaza con los Navarros, que en ella avia; especialmente con su sobrino D. Pedro de Navarra, à quien hizo saber para que se participasse à los Frãceses: *Que la Francia estaba perdida para el Rey Frãcisco, por quanto ya el Duque de Borbon se avia apoderado de la Champaña, y Bria: el Rey de Inglaterra avia entrado en Francia à favor del Emperador, y avia sugetado à la Picardia, y à la Isla de Francia: y que los Suizes, y Borgoñones tambien se avian hecho dueños del Ducado de Borgoña, y de otras Provincias.* Todas estas noticias eran falsas, y (segun creemos) falsamente imputadas al

Condeſtable; aunque bien pudo ſer que por otro conducto llegaſſen à los ſitiados. Mas lo cierto es, que ellas en ſy eran muy creybles, ſegun corrian las coſas de Francia. Tambien ſucediò à eſte tiempo, que el Mariſchal de Lautrec para animar à los ſitiados les embiò un refreſco de pan, toçino, peſcado, y otras virtuallas en ſiete barcas grandes, que hizo prevenir en Mearriz lugar pequeño de la marina de Francia, cerca de Bayona: mas con llegar de noche muy obſcura, fueron ſentidas de las guardias avançadas de nueſtro campo; y ſe les puſo fuego, de que quedaron abraſadas con todo quanto trahian, y con ſus conductores, que ſerian bien treynta hõbres en cada barca, de los mas animoſos, y arrieſgados de aquella frontera.

3. Viendo el Gobernador Frãget todas eſtas coſas, y ſobre todo el empeño, con que el Emperador, *que à eſte fin avia venido* à Vitoria, tomaba la expugnaciõ de eſta Plaza; y la impoſſibilidad de ſocorrerla ſu Rey con grande exercito, como era meneſter, cayò de ànimo: y contra todo lo que de èl ſe eſperaba diò oìdos à los partidos, *que* el Condeſtable le hazia para que la rindieſſe. Eſtos eran los miſmos, que los Franceſes avian concedido à los Eſpañoles, quando el Almirante de Francia Bonnivet la ganò dos años antes: es à ſaber, que los Franceſes, y Navarros, que dentro ſe hallaban, pudieſſen ſalir libres con ſus armas, y vanderas deſplegadas. Aſſi lo executò Franget, entregando la Plaza al Condeſtable de Caſtilla à veynte y cinco de Março dia de la Anunciacion de Nueſtra Señora de eſte año de 1524. deſpues de mes y medio de ſitio, aviendo eſtado en poder de Franceſes dos años, cinco meſſes, y ſiete dias.

4. Perdida deſta ſuerte eſta importante Plaza, el Capitan Franget paſsò con ſus gentes à Bayona, y D. Pedro de Navarra ſe quedò acà con los Navarros Agramonteſes, que le ſeguian. Franget eſtubo detenido por muchos dias en Bayona: y al cabo fue llevado preſſo à Leõ, donde eſtaba el Rey muy irritado contra èl, por aver entregado cobardemente à Fuanterrabìa. Hizoſele juridicamente el cargo: y no pudo ſatisfacer con el deſcargo, q̃ diò. Eſte *fue*, averlo hecho forçoſamẽte por las inteligẽcias, que el Mariſchal de Navarra tenia con el Condeſtable de Caſtilla ſu tio; y que eſtando por eſta traycion à rieſgo evidente de perderſe la Plaza, ſu fin avia ſido ſalvar las vidas de ſus ſoldados, que eſtaban à pique de perecer juntamẽte con ella, ſi quãto antes no la rẽdia por una capitulacion honrada. Mas ni êl pudo probar, ni jamàs ſe pudo averiguar bien la traycion, con que ſe eſcu-

escusaba. Assi lo assiguran los Historiadores Frãceses: * y añaden q̃, quãdo fuera cierta la traycion, no le debia valer la escusa; porque podia muy bien atajarla teniendo mas de quatro mil soldados muy buenos, y todos ellos Franceses, con los quales era facil reprimir à los pocos Navarros, que avia.

5. Despues de todo no puede dexar de quebrar los coraçones el castigo, que se executò en el pobre viejo Franget; y mas quãdo otros Capitanes Franceses estaban rindiendo impunemente Plazas en Italia, aun mas fuertes, y mas defensables q̃ Fuenterrabia. Porq̃ la cobardia no es digna de muerte, si no de infamia, se le diò el castigo de degradarle de la nobleza. Ay horas menguadas. En esto vino à parar un Cavallero noble, y soldado reputado por uno de los mas valiẽtes, y vizarros de aquel tiẽpo. Levantòse en la plaza mayor de Leon un tablado, y subiendole à èl, le desarmaron de todas sus armas; su escudo, en que estaban pintados los blasones de su nobleza, fue hecho pedazos por los Reyes de Armas, dãdole el nõbre de traydor, y pèrfido: y al cabo le hecharon à empellones del tablado. Con estas ceremonias proprias de Actos semejantes fue Franget degradado de la nobleza, y declarado por villano: y assi èl, como todos sus descendientes, dados por pecheros, è incapàzes de traher armas.

CAPITULO X.

1. *Consequencias favorables de la rendicion de Fuenterrabia; y nuevo gobierno que se siguiò assi en ella, como en toda la Provincia.*
2. *El que tambien puso el Emperador en Navarra por este mismo tiempo.*
3. *Feliz estado, en que despues de la recuperacion de Fuenterrabia quedaron los Agramonteses, dando à su Magestad la obediencia.*
4. *Como tãbien toda Navarra Alta, y Baxa: y paz grãde q̃ hubo en ella.*

1. ASsi se recuperò dichosamente Fuenterrabia à poca costa, y cõ muchas mexoras para los Españoles, por averla dexado los Franceses muy augmentada en la fortificacion de sus murallas, y con mucha artilleria, y municiones: y para el servicio de la Villa con grandes fabricas de pozos, y un molino de buen artificio, de todo lo qual antes carecia. En esto se conociò lo mucho que la estimaban; pero mucho mas el yerro que hizieron en no arrassarla, y passar esta fortaleça à su territorio de Andaya, luego que la tomaron, como el Con-

* *Solo Garibay se pone de parte de Franget; pero sin mas raçon, que ser contra Don Pedro de Navarra.*

Conde de Goisa se lo aconsejaba, pronosticando bien, que no podia durar mucho en su poder, ni bolverse à tomar por ellos en el puesto, que tenia. El Condestable puso consiguientemente en Fuenterrabìa toda la guarnicion necessaria con todas las municiones, y pertrechos, que convenia, con ser muchas las que avia; y por su Alcayde, y Capitan General de Guipùzcoa à Sancho Martinez de Leyva hermano de Antonio de Leyva, cèlebre por aquel tiempo en la guerra de Italia. Assi se puso en mas respeto esta Plaza, siendo su Gobernador el mismo que lo era de toda la Provincia con el cargo de Capitan General; y assi se continuò por muchos años sucediendo à Sancho de Leyva su hijo D. Sancho de Leyva Capitan muy afamado; à Don Sancho Don Diego Carvajal Señor de Xodar en la Andalucia Cavallero muy discreto, y de tan buen puño en la pluma como en la espada por los buenos versos que hazia. Los soldados de aquel tiempo fuerõ los mas benemèritos de la poësia Española; pues empeçò à pulirse por ellos, aventaxandose en todo à todos el famoso Garcilasso de la Vega. A D. Diego Carvajal sucediò D. Juan de Acuña, que tambien fue Capitan General de Guipùzcoa, y Alcayde de Fuenterrabìa; y se señalò con grãzeio en el servicio de su Principe. Don Sancho Martinez el primero de ellos tubo otra preeminencia, que fue ser juntamente Corregidor, ò Magistrado de la Provincia, uniendose en èl las Armas con la Toga; como en el tiempo de los Romanos se usaba para grande bien de la Repùblica, y agora se viò con igual satisfaccion en Guipòzcoa, assi de los pueblos, como de la gente de guerra.

2. Don Beltràn de la Cueva, à quien este Cavallero, tan cabal en todo, sucediò en el cargo de Capitan General, vino à ser Duque de Alburquerque, y ocupò despues los puestos correspondientes à tan grandes principios como quedan referidos. Uno de ellos fue el Virreynato de Navarra, donde tubo fuertes ataques con el Condestable, y sus Beaumonteses, que llevaban mal vèr sobrepuestos à los Agramonteses despues de aver dado la obediencia al Emperador. Agora en este año despues del feliz sucesso de Fuenterrabìa nombrò el Emperador por Presidente del Real Consejo, y Virrey de Navarra à D. Diego de Abellaneda, Obispo de Tuy. Assi pudo ordenar con mas libertad, y autoridad muchas cosas, de que venia encargado, y reformar en los tres años, que estubo en el Reyno, muchos abusos, que se avian introducido con la revolucion de los tiempos passados.

3. Resta dezir el fin que tubieron los Agramonteses, que ago-

ra salieron de Fuenterrabia, y los demàs que estabā refugiados en Francia. Casi todos eran personas de mucha quenta, y por seguir el partido de sus Reyes primeros avian abandonado sus casas, haciēdas, y puestos, de q̄ 12. años antes cō grāde honor gozabā en Navarra. Todos ellos bien aconsejados, viendo que al Principe de Bearne, à quien tenian jurado por heredero del Reyno, no le avia quedado ya nada dentro de èl, ni dentro de España aviendo perdido ultimamente à Fuenterrabia, se pusieron luego à la obediencia del Emperador. Algunos tienen por cierto, que fue con beneplacito del Principe de Bearne: y se fundan en buena congetura; porque muchos de los compañeros, que andaban esparcidos en Francia bolvieron libremente à España, y hizieron lo mismo: y no se vè que los Escritores Franceses los motexen por esto de infieles à este Principe, à quien antes seguian. Aviēdo partido despues su Magestad à Burgos con su Corte, los mas principales destos Cavalleros en nombre de todos le juraron alli por Rey de Navarra. Con esto les fueron restituydas sus casas, haciendas, y puestos; y en lugar de lo que no podia restituyrseles, les dieron sus equivalencias. Don Pedro de Navarra obtubo la Marischalia de este Reyno, y el Marquesado de Còrtes, y lo demàs que tubo su padre, con grā-

des augmentos de puestos, y honores tambien en Castilla; porque vino à ser alli del Cōsejo de Estado, y de Guerra. Era reviznieto por linea de varon de D. Leonel de Navarra, hijo del Rey D. Carlos el Segundo, (como diximos en su reynado) y assi vino à ser el quinto Marischal de este Real Linage. El Condestable de Castilla D. Iñigo Fernandez de Velasco su tio estaba muy obligado à mirar por èl en todo; no solo por la proximidad de la sangre, si no por aver quedado por su tutor, y curador, nombrandole por tal el desgraciado Marischal su padre en su ultimo testamento. Don Alonso de Peralta, y Carrillo Cōde de Sant-Estevan, quien tambien se nombraba Condestable de Navarra, por averle dado el Rey D. Juan de Labrit este puesto, privando de èl al Conde de Lerin, fue restituydo igualmente por el Emperador en todos sus Estados, y puestos, y confirmado en èl de Camarero Mayor de los Reyes de Navarra: mas por la Condestablia, à que avia buelto el de Lerin, le dió en recompensa el Marquesado de Falces, haziendole tambien otras mercedes. Del mismo favor, y equidad usò tambien su Magestad Cesarea con los demàs nobles Agramonteses; en que dió bien à entender, que, si avia sentido verlos enagenados de su obediencia, no le avia parecido mal

el

el theſon de ſu fidelidad à los Reyes, à quien primero con ſolemne juramento la tenian dada. No pudieron los Agramonteſes quedar mas noblemente vengados de los agravios, que de los Beaumonteſes ſus contrarios tenian recebidos; pues venia la vẽgãça de uma tã ſoberana, y liberal mano. Eſto fue lo que mas irritò à los Beaumonteſes; pero en la guerra, que deſpues ſe ſiguiò entre las dos parcialidades no tubieron parte las eſpadas, en q̃ la juſticia, poderoſa ya, tenia pueſto entredicho; ſi no las plumas, que no ſacan ſangre. Son muchos los papeles, que de una, y otra parte en aquel tiempo ſe publicarõ, ſobre qual de ellas avia ſido mas, ò menos fiel en los tiempos paſſados, y en los cercanos. Mas eſta queſtion ſe acabò con la muerte de los que viviendo entonçes avian hecho ſu papel en las tragèdias paſſadas. Con eſto ſe gozò deſpues de tanta paz interna en Navarra, como ſi tales vandos nunca en ella hubiera avido. Eſta gran felicidad entre otras muchas ſe debe unicamente â la union con Caſtilla; porque ſolo el gran poder de ſus Reyes pudiera aver arrancado el arbol mortìfero, que tan ondas, torcidas, y fuertes rayzes avia hechado. La fidelidad de todos los Navarros, aſſi Agramonteſes, como Beaumonteſes deſde eſte punto ha ſido muy ſingular, y por tal celebrada de los Hiſtoriadores, aun de los eſtraños, y no bien afectos, que con mucha raçon notan no averſe viſto deſde entonces ſedicion ninguna en eſte Reyno contra ſus Reyes legitimos: ſin que deba entrar en eſta quenta la de algun particular menos fiel à ſu Rey; porque tal qual deſtos Judas nunca puede faltar, ni en los Reynos, ni en las mas Santas Congregaciones.

4. Para mayor prueba de eſto, y para que mexor ſe entienda el eſtado feliz, en que quedò el Reyno de Navarra, conviene dezir, que jamàs ni en tiempo de ſus antiguos Reyes ſe les guardaron mas exactamente à ſus naturales ſus leyes, y franquezas: y eſto con las mexoras adquiridas por ſu union con los Reynos de Caſtilla, como ſon el goze de los Beneficios, y Dignidades, aſſi Eccleſiaſticas, como Seculares, que ay en ella. Y lo mas digno de obſervarſe, y agradecerſe à la liberalidad, y juſta equidad de nueſtro Rey el Emperador Carlos Quinto, es aver eſtendido eſta grã prerrogativa à la Sexta Merindad, ò Provincia deſte Reyno, aun deſpues de aver quedado ſugeta de orden ſuyo al dominio de Francia. El caſo fue, que agora en eſta ultima guerra la Villa de San Juan del Pie del Puerto con toda la Merindad deſpues de tan varia fortuna, como ſe ha dicho, quedò en poder de ſu Mageſtad, y cõ guarniciõ Eſpañola; pero, no ſiẽdo eſta baſtantemente

numeroſa

numerosa para repeler las invasiones, y correrias de los Franceses tan frequentes como faciles de executar en tierra llana, pidieron los de Baja Navarra al Emperador, que fortificasse mas la Plaza de San Juan del Pie del Puerto, y augmentasse su guarnicion, con el fin de conservarse siempre en la obediencia de los Reyes de Castilla, sin separarse del resto de Navarra. A la verdad ellos eran, y siempre fueron, y aun son verdaderos Navarros por su naturaleza; aunque algunos ineptamente ayan querido discurrir lo contrario: y assi sentian mucho que pudiesse llegar el caso de perder esta qualidad tan estimable para ellos: y mas quando tenian tantos parentescos, y tantas nobles alianças en las demàs Merindades de Navarra la Alta. Los desta eran igualmente interessados en su conservacion; porque sobre lograr el honor de la integridad de su antiguo Reyno, muchas de sus mas ilustres Familias trahian su origen de Navarra la Baja: donde ay muchissimas Casas de Cavalleros, Escuderos, Infançones, è Hijos-dalgo de Sangre, y no menos de ciẽto y cinquẽta Palacios antiquissimos de Cavo de Armeria, capàzes de dar origen (como de hecho ha sucedido) à muchos Linages muy Ilustres no solo de Navarra la Alta, si no de otras partes de España. Por esto fue la representacion, que ellos hizieron agora al Emperador; pero su Magestad aunque agradeciò mucho su estremada fidelidad, no pudo por los empeños, y gastos grandes de otras guerras darles el alivio que deseaban.. Assi se conservaron algunos años en el mismo estado con toda fidelidad, y con los mismos, y aun mayores trabajos; porque la guarnicion corta de S Juã harto hazia en defender aquella Plaza sin salir à deshazerse en la campaña, ò en la defensa de otros pueblos, que solo corria por quenta de las milicias de el Pais, y no podia ser sin grandes descalabros. Viendo esto su Magestad Cesarea, y q̃ sus empeños, y gastos en empressas mayores iban creciẽdo, determinò desãparar este noble Pais: y assi lo executò el año de 1530. desmantelãdo el Castillo, y fortificaciones de S. Juan, sin embargo de las sùplicas, q̃ de parte de toda la Merindad se le hizierõ. Pero atẽdiẽndo à su grã lealtad los dexò en su entera libertad, y les concediò q̃ gozassen siẽpre de la naturaleça, y privilegios de los demàs Navarros, declarandolos por hàbiles de tener puestos politicos, y militares, y Beneficios Eclesiasticos, como antes, en todos los Reynos, y domìnios de Castilla. Viendose pues sin Rey se gobernaron por algun tiempo como Repùblica, hasta que el Principe de Bearne D. Henrique se apoderò de ella por fuerça: y assi no

no perdierõ la naturaleça de Navarros, y privilegios, q̃ quedã dichos. Verdad es, que despues en varias ocasiones se los han puesto à pleyto, y q̃ en las Cortes de Tudela del año de 1583. los de Navarra la Alta viendolos sugetos à Principe estraño, por ley que hizieron, los desnaturaliçaron, y dieron por estraños, y consiguientemente por inhàbiles para los puestos, à que assi en Navarra, como en Castilla tenian derecho. Pero esta ley se tiene por nula, por averse hecho por el Reyno sin participacion, y aprobacion del Rey, que à la saçon era Phelipe II. de Castilla, y IV. de Navarra; quien se diò por sentido de q̃ assi se hubiesse procedido: y expressamente mostrò su sentimiẽto en carta de 28. de Henero de 1586, que escriviò de la Ciudad de Valencia al Virrey Marques de Almaçàn, advirtiendole: *Que, por ser negocio de tanta calidad, è importancia, si en las primeras Cortes se tratasse de cosa semexante, se le diesse quenta primero: y que le ordenaba, para que los de Baja Navarra no quedassen desconfiados de alcançar mercedes, que tubiesse cuydado de proponerle algunos benemêritos para que se las continuasse.* Por otras cedulas Reales embiadas al mismo Marques de Almaçàn, y à otros Virreyes despues, se ha ordenado lo mismo por sus Mag. Catholicas.

En quanto à los pleytos, y cõtradicciones hechas à los de Baja Navarra, q̃ obtubieron cargos, y Beneficios, debemos dezir, que en consequencia de lo dicho siẽpre han tenido sentencias favorables en los Tribunales de Navarra, y Castilla, probando bien ellos ser naturales, ù originarios de dicha Merindad: de lo qual ay muchos exemplares, que no cabẽ en una Historia General. Lo que no debemos omitir es, que este Privilegio justamente confirmado a los de Baja Navarra por la equidad de nuestros Reyes, y por tantos actos positivos, fue de grande conveniencia no solamẽte para ellos, si no tambiẽ para la Monarquia Española; porque antes, y despues siempre sus hijos se han inclinado à venir à Navarra la Alta, como à su natural pais, y à otras partes de estos Reynos unidos con ella; y en quantas ocasiones se han ofrecido siempre se han mostrado muy finos servidores de los Reyes de España; y muchos de ellos han servido, y sirven al presente en las guerras de Flandes, Italia, y España, y en otros casos arduos con summa satisfaccion, sin que jamás se aya visto cosa en contrario. Desto hablaremos mas en particular à sus tiempos.

* * *
* * *

* * *
* * *

LIBRO

LIBRO XXV.

DE LA SEGUNDA PARTE DE LOS ANNALES DE NAVARRA.

CAPITULO I.

1. *Estado, en que vino à quedar el Principe de Bearne pretenso Rey de Navarra: y el que à este tiempo tenia la guerra.*
2. *Paz, que procurô el Papa, desvanecida por culpa del Rey de Francia.*
3. *Sitio de Marsella por el Duque de Borbon sin el efecto, q̃ él se prometia.*
4. *Resuelve el Rey de Francia seguir en persona al exercito Imperial en su retirada, contra el parecer de sus buenos Consejeros.*
5. *Poderoso exercito, que lleva, en que và el Principe de Bearne D. Heriq̃.*
6. *Mala conducta de los Franceses, y buena de los Españoles.*

1. 

Espues de aver referido el fin de los Navarros Agramõteses, que seguian al Principe de Bearne Pretenso Rey de Navarra, serà bien que digamos el estado, en que quedò este Principe desgraciado. Su desgracia consistia en la pèrdida total de Navarra con muy pocas esperanças de recuperarla: especialmente desde que le faltò el fiador, que le avia quedado de Fuenterrabìa. El titulo vacio de Rey, y el tratamiento de tal, q̃ todo el mundo (menos los Españoles) le daban, no podia llenar su coraçon; si no lastimarle mas, siendo perpetuo recuerdo de las desventuras de su Real prosàpia. Por lo demàs se veìa con grande augmento de nuevos Estados heredados en Francia por muerte de su abuelo paterno Aman de Labrit: y assi venia à ser despues de los Reyes uno de los Principes mas poderosos de Europa. Avianle dexado sus padres al arrimo del Rey Francisco de Francia; y assi corriò la misma fortuna. La del

Rey de Francia cada dia era mas adverſa;, y lo que peor era,por ſu propria culpa , dexandoſe llevar mas de la paſſion de dominar, que de los buenos conſejos , que le daban. Caſi todos los Potentados de Italia eſtaban coligados con los Eſpañoles contra los Frãceſes ; aunque ſu fin era hazer que unos , y otros conſumieſſen ſus fuerças en ella guerra , y llegaſsẽ à tal eſtado de flaqueza,que los pudieſsẽ hechar de toda ella. Los Generales del Emperador en el Eſtado de Miláo, donde agora cargaba todo el peſo de la guerra , eran deſpues de la muerte de Pròſpero Colona , el Virrey de Nápoles Lanoy, y el Marques de Peſcara,y ſegun el orden, que tenian , puſieron en poſſeſſion del Ducado de Milân al Duque Sforcia, aunque poniendo guarniciones Eſpoñolas en las buenas Villas, y Plazas fuertes del Milanès.

2. Mas aviendo entrado inmediatamente al ſupremo gobierno de las armas el Duque de Borbon , à quien continuamente abraſaba el deſeo de aſſaltar à la Francia , obtuvo del Emperador por la interceſſion del Inglês entrar con un buen exercito en la Provença, y ſitiar à Marſella,por la eſperança de una ſedicion general en todo aquel Reyno, entrando al miſmo tiempo el Inglês con todo ſu poder en la Picardia. Viendo el Papa Clemente VII. Succeſor de Adriano VI. tanto aparato de guerra , procurò atajarla con una buena paz: y del mexor modo , que era poſſible, fue diſponiendo los ànimos del Emperador , y del Rey Franciſco para un acuerdo razonable. Mas la antipathia , y la deſconfiança reciproca deſtos dos Principes era tal , que queriendo el uno la paz , y el otro ſolamente una tregua,ni la paz, ni la tregua tubieron efecto. El Rey de Frãcia conſideraba, q̃ aviẽdo èl perdido totalmẽte el Eſtado de Milã, no le eſtaba bien la paz ; porque la condicion del que poſſee es ſiẽpre la mexor,y q̃ aſſi la paz no podia dexar de ſer muy vẽtajoſa para el Emperador : y ſolo quería una tregua de dos años. El Emperador cauto , y prudente, juzgando bien que el Rey no miraba à otra coſa que à ſobreponerſe en fuerças en el tiempo de la tregua para recobrar lo perdido, inſiſtia conſtantemente en la paz. Conociendo pues el uno el deſignio del otro , y confirmandoſe mas en ſu reſolucion, fueron inutiles las diligencias del Papa.

3. La concluſion fue quedar mas enconados los ànimos de eſtos dos Grandes Monarcas , y el no hablarſe ya mas de paz , ſi no de guerra. El Duque de Borbon, que avia contribuydo con todo genero de artificios para que no ſe concluyeſſe la paz , partiò al punto de Gênova con el exercito Imperial , que ſolo conſtaba de quinze mil infãtes,dos mil cavallos,

1524. vallos, y diez y ocho piezas de artilleria, à cauſa de aver llamado los Venecianos ſus tropas, y ſer neceſſario dexar buenas guarniciones en muchas plazas del Ducado de Milân, y alguna gente à cargo del Virrey Lanoy. Pero le pareciò al Emperador que eſte exercito, corto à la verdad para empreſſa tan grande, era muy ſuficiente por la ſeguridad, que Borbon tenia de que la mayor parte de la Nobleza de Frãcia ſe conmoveria, y acudiria à èl con mucha gente ſabiendo ſu entrada en aquel Reyno: pero en eſto ſe engañaba mucho; porque antes bien ſu venida la confirmò mas en la fidelidad à ſu Rey. Luego que eſte tubo aviſo de que el deſignio del Duque era ſitiar à Marſella, metiò en ella muy buena guarniciõ de tres mil infantes, y duciẽtos Hombres de Armas à cargo de dos famoſos Capitanes, * y paſsò inceſſantemente à juntar todas ſus fuerças para ir à ſocorrer la plaza cõ un eſtremo deſeo de vèr de cerca al Duque de Borbon, y darle por ſu mano el caſtigo merecido. Mas el Marques de Peſcara, que deſpues del Duque tenia la principal autoridad en el exercito, y orden del Emperador para amoneſtarle lo mas conveniente, fue de parecer, que ſiendo ſus fuerças tan deſiguales en numero à las que el Rey trahia, ſe levãtaſſe el ſitio, antes de venir à batalla contra todo el poder de Francia, que ya eſtaba en movimiento para dar ſobre ellos. El Duque vino facilmente en eſſo, por ſer el que mas rieſgo corria. Con que al punto le levantò deſpues de quarenta dias, que le avia pueſto: y fue con grandes providencias, que ſurtieron feliz efecto; aunque la forçoſa apreſſuracion no pudo dexar de traher algunos menores daños.

4. El Rey Francisco, ſin poderle detener la muerte de *ſu eſpoſa* la Reyna Claudia, que ſucediò en Blois pocos dias antes, y la debiera tener por aviſo del Cielo, que con eſtas cenizas queria mitigar las llamaradas de ſu ardor (ſi ya no era furor vengativo) ſe reſolviò à paſſar à Italia en ſeguimiento del exercito Imperial. Para eſto dexô diſpueſtas las coſas de ſu Reyno lo mexor que pudo; y declarò por Regente à ſu madre Madama Luiſa, como la otra vez con un poder abſoluto durante ſu auſencia. Obſtinòſe tanto en eſta ſu reſolucion, que no fueron parte para diſſuadirla las fuertes repreſentaciones de los mas prudentes, y autoriçados de ſu Conſejo. Deziále: *Que la preſẽcia de ſu perſona era mas neceſſaria y aun abſolutamẽte requiſita en Frãcia para la defenſa de ſu Reyno amenazado por la parte de Eſpaña, Alemania, Flandes, è Inglaterra, que no en Italia para la recuperacion de Milân; en donde no aviendoſe hallado jamàs el Emperador en perſona, no tenia ſu Ma-*

* Renzo de Cere Baron Romano: y Phelipe Chabot Señor de Brion.

Mag.que ir à arriesgar alli la suya: y que fuera desto debia mirar à que era ya mediado Octubre, quando mas era tiempo de retirarse de la campaña, aunque estubiesse en ella, que no de entrar en una tan llena de peligros. Su misma madre la Regente partiò con el mismo fin à Leõ; pero èl sabiendo à lo que iba no la quiso esperar. Algunos refieren, que el Almirante Bounivet (à cuyos avisos deferia mas q̃ à todos los otros)le induxo a proseguir con tanta obstinacion, haziendose la quenta de que, si el Rey salia victorioso, la mayor parte de la gloria seria suya, siendo el que mas mano tenia con èl, y mas manejo en las disposiciones de la guerra: y si era vencido esta ultima pèrdida borraria la memoria de la jornada, que èl hizo, y por culpa suya saliò tan desastrada. Pero si sus pensamientos eran estos, bien lo pagò èl, y se lo hizo pagar al Rey, y à todo su Reyno.

5. Partiò pues el Rey de Francia con el poderoso exercito, que avia juntado: y sin duda era uno de los mas floridos, que tubo jamàs la Francia, por ir en compañia del Rey toda la flor de su Nobleza, no aviendo quedado en el Reyno si no los precissos para el gobierno de sus Provincias: como fueron el Duque de Vandoma, que quedò por Gobernador de la Isla de Francia, y la Picardia, el Conde de Guisa de Champaña, y Borgoña, el Grã Seneschal Luis de Brezè de la Normandia, el Marischal de Lautrec de Guienna, y Lenguadoc, y el Conde de Laval de Bretaña. De los muchos, que fueron con el Rey en primer lugar nombran los Historiadores Franceses, è Italianos al Principe de Bearne Don Henrique de Labrit pretenso Rey de Navarra, de quien no se acuerdan los Españoles, como si sus inculpables desgracias fueran negras aguas del Letheo para borrarle de su memoria. Despues deste Principe nombran al Duq̃ de Alenson Primer Principe de la Sangre, y casado cõ hermana del Rey, la qual presto enviudò, y casò con dicho Principe. Por no alargarnos dexaremos de nombrar à los demàs, que no son tan de nuestro proposito. Mandò pues el Rey, q̃ su exercito marchasse à grandes jornadas para alcançar à los Imperiales, que con toda diligencia, y precaucion proseguian su marcha. Esto les valiò; porque con poco daño, hecho en los menos diligentes de la retaguardia por los Marischales de la Paliza, y de Montmorancy, que se adelantaron, pusieron su exercito en salvo el Duque de Borbon, y el Marques de Pescara; y se juntaron con el Virrey de Nâpoles Lanoy en Pavia. Alli resolvieron lo que se debia hazer para la defensa del Ducado de Milân: y fue poner dos mil infantes en Alexandria, à donde el Rey de Francia

Francia se encaminaba, para entretenerle por algun tiempo, si hazia semblante de sitiar aquella plaza; y à Antonio de Leyva pusieron en Pavia con mil y duciẽtos Españoles, y seys mil Lanskenets: y al mismo punto partiò el Duque de Borbon à Alemania para levantar alli otros doze mil con el dinero, que el Duque de Saboya le avia prestado sobre sus joyas. El Rey, que tenia intento de apoderarse, lo primero de todo, de la Ciudad de Milân, dõde el Virrey de Nâpoles se avia puesto con el resto de las tropas Imperiales, embiô al Marques de Saluzzo, y al Marischal de la Trimulla con un buen trozo de su exercito à apoderarse de los arrabales indefensos de Milân. Hizieronlo facilmente, y no queriendo los vezinos de la Ciudad tomar las armas contra los Franceses, el Virrey Lanoy se viò obligado à abandonar la Ciudad, y ponerse en salvo con sus tropas. Hasta aqui todo iba bien para los Franceses; porque su Rey, sin quererse detener en el sitio de Alexandria, ni otras plazas, marchò derecho al enemigo, y à la Ciudad capital, cuya posseßion importaba sobrè todo al progresso de su empressa. Mas luego que supo que Milân se le avia rendido, en vez de passar à delante en busca del enemigo, quando este se hallaba con fuerças muy inferiores, para enflaquecerle mas, ò para acabarle del todo, se detubo contra su natural ardimiento en poner sitio à Pavia por sugestion de algunos de su Consejo. Este era el mal, de que adolescia este Rey, y señal de que Dios le queria perder, abraçar los malos consejos, aunque fuessen repugnantes à su genio, y rehusar los buenos, por mas favorables que fuessen à su bien. A este yerro se siguieron otros muchos. Uno de ellos fue, que despues de aver puesto en buena forma el sitio, y començado à batir la plaza, apressurò el assalto, sin reconocer bien la brecha; de que resultò que, no siendo aun raçonable, los Franceses fueron rechaçados con gran pèrdida; y lo mas sensible fue el aver sido muerto Claudio de Orleans Duque de Longavilla yendo poco despues à reconocerla. Otro yerro fue, que el Papa Clemente VII. se puso por medio en este tiempo proponiẽdo una tregua de cinco años entre el Rey, y el Emperador; y el Rey no quiso dar oìdos à ella; aũque Guicciardino dize, que su Magestad Imperial tampoco quiso venir en ello con la condicion, que se ponia, de partir entre los dos el Ducado de Milân. Pero el mayor yerro de todos fue; que, no pudiendo salir su Santidad con el intento de assentàr esta tregua, renovò con la Francia la antigua àliança, assi de la Santa Sede, como de su Casa de Mêdicis; y en consequencia de esto persuadiò al

al Rey, que embiaſſe parte de ſu exercito à invadir el Reyno de Nâpoles totalmente deſtituydo de gente de guerra, prometiendole para eſto ſu aſſiſtencia. El Rey ciego de ambicion cayò de ojos; pues queriendo abraçarlo todo ſin apretar nada, tratò de deſpachar al punto à Juan Stuardo Duq de Albània, y à Rencio de Cere, y otros famoſos Capitanes, con diez mil infantes, ſeyſcientos Hombres de Armas, y algunas compañias de cavallos ligeros. Aſſi lo refieren algunos graves Eſcritores; aunque Guicciardino eſcribe al contrario, que el Papa divirtiò al Rey deſta empreſſa, que tan à contratiempo ſe le avia puesto en la cabeça, por el recelo de que ſe hizieſſe demaſiado poderoſo con la conquiſta de Milân, y la de Nâpoles juntamente. Mas todo ſe compone; porque, aunque eſta interpreſſa no tubieſſe efecto, lo miſmo vino à ſer para enflaquecerſe el exercito Francès, el aver embiado à ruego del miſmo Papa al Duq de Albània con numeroſas tropas contra las Repùblicas de Luca, y de Sena ſin fruto ninguno para la Francia. Lo miſmo hizo eſte mal aconſejado Rey embiando tambien agora al Marques de Saluzzo con cinco mil hombres à Savona, que eſtaba por el Francès, para hazer de alli guerra à Gênova: de ſuerte que parecia dividirſe aſſi ſus fuerças, quando las avia meneſter juntas, mas por traycion de ſus Conſejeros, que por alguna conſideracion oportuna. Verdad es, que el Marques de Saluzzo ſe portò dignamente en eſta empreſſa venciendo à los Ginoveſes por mar, y por tierra, con la ayuda de Andrea Doria General de las Galeras, que aun ſeguia el partido de Francia. Pero todo fue de igual daño para la empreſſa principal, enflaqueciendoſe irreparablemente de un modo, y otro las fuerças del exercito Francès.

Bellay. Galeot. Capella. & alij.

6. Al contrario los Eſpañoles procedian con ſuma prudencia, y toda buena conducta, ſiendo tantos ſus aciertos, como los yerros de los Franceſes. Porque ſabiendo el deſignio del Rey Franciſco ſobre el Reyno de Nâpoles, deliberaron no impedirſelo, por el prudente rezelo de que dividiendo aſſi ſus tropas, que eſtaban juntas en el Ducado de Milân, no lo vinieſſen à perder todo; fuera de que eſtaban ſeguros de que el Emperador deſde Eſpaña cuydaria baſtantemente de la defenſa de Nâpoles; y ſe hazian la quenta de que en bolviendo el Duque de Borbon con los doze mil Lanskenetes, que avia levantado de nuevo, ſe hallarian baſtantemente fuertes para chocar con los Franceſes; como de hecho ſucediò para reparo ſuyo, y ruyna total de la Francia. Fuera deſto ſe gobernaron los Cabos con

bien

bien rara fagazidad, y cordura; assi Antonio de Leyva dentro de la plaza para aquietar à los Lanskenetes, que estaban en estremo irritados, y à punto de passarse al enemigo por falta de pagamento; como el Virrey, y el Marques de Pescara en campaña à todo el exercito, que estaba para amotinarse por la misma causa. Pero què podian valer las astucias con los astutos, y arrojados? Todo hubiera sido en vano, si al mismo punto no hubiera llegado oportunissimamẽte de Alemania el Duque de Borbon con sus doze mil Lanskenetes. Con esto se mudò el theatro: y pudieron tomar los Generales un gallardo expediente para acabar de sossegar sus ànimos, representandoles que el exercito Francès dividido en diversos, y distantes lugares, estaba sobre Pavìa tan disminuido, que con el augmento, que ya tenia el suyo, era muy facil el deshazerle, y hazer prissionero à su Rey, y à los muchos Principes, y grandes Señores, que con èl estaban: y que siendo assi (como lo tenian por infalible) el mas pobre soldado se podia prometer con tan ricos despojos, y quantiosos rescates hazer una gran fortuna para toda su vida. Esta esperança, como pieza bien assestada à su codicia, hizo en ellos tal bateria, y los animò de suerte, que ya no pidieron mas pagamento, sino batalla.

CAPITULO II.

LA FAMOSA BATAALLA DE PAVIA.

1. *Marcha del exercito Imperial, y mala conducta en el de Francia*
2. *Choque de los dos exercitos, favorable al principio para los Franceses.*
3. *Y muy contrario despues, por la industria, y valor de los Españoles, que hazen prissionero al Rey de Francia, peleando este con gran valor en su Cuerpo de batalla, aun despues de herido con raras circunstancias.*
4. *Queda derrotado enteramente su exercito, siendo tambien deshecha su Avanguardia, y puesta en fuga la Retaguardia.*
5. *Variedad de los Escritores en la relacion destos hechos; aunque todos convienen, que se debiò tan señalada victoria al valor, y sabia conducta del Marques de Pescàra, originario de Navarra.*

1. VIendo pues los Generales del Emperador tan gallarda resolucion en los Españoles, y tambien

sieron mas darles este contento, aunque fuesse con riesgo, que verlos amotinar, ò desbandarse con la infalible ruina de los negocios del Emperador en Italia. Por lo qual al mismo punto para no dexar entibiar este su Marcial ardor, marcharon desde Lodi â banderas desplegadas derechamente à Pavîa con resolucion de socorrer esta plaza, ò bien de dar batalla. El Rey de Francia advertido del designio de sus enemigos juntò Consejo de guerra para deliberar lo que avia de hazer. Los mas prudentes, y ancianos Capitanes como la Trimulla, la Paliza, y el Duque de Suffolk eran de sentir, que se levantasse el sitio, y se fuesse al enquentro del enemigo: mas, siendo de contraria opinion el Almirante Bonnivet, el Rey se obstinò en continuarle; aunque dividiendo su exercito se fue à alojar à *un valle* cercano sobre un pequeño rio, que era el passo de los enemigos, y se hallò a un quarto de legua de ellos resuelto à cõbatirlos; mas siẽpre contra el parecer de los mas sabios de su Consejo, que tenian ya por mexor quedarse en su campo bien atrincherados conformãdose en esto con el aviso reciente del Papa; quien exortaba, y conjuraba al Rey, que en todo caso se estubiesse en su campo bien fortificado sin combatir, siquiera por unos quinze dias mas; porque el exercito Imperial no podia durar mas tiempo en campaña por falta de pagamento. Mas este Principe era tan preciado de valiente, y tan llevado del pundonor, que tenia por deshonra, no solamente el rehusar batallas, sino tambien las ocasiones de pelear: y assi cerrô los oidos para su mal à tan sano consejo. De otros muchos yerros le notan los Escritores. En lo que se sigue seguiremos compẽdiosamente à los mas clâssicos, y mas desapassionados de todas naciones, que refieren circunstãcias bien notables. 1521

2. Llegò pues el dia veynte y quatro de Febrero consagrado à la Festividad del Apostol San Mathias, el de la buena suerte, en que veynte y cinco años antes avia nacido el Emperador: y teniendole por de buen annuncio el Duque de Borbon, el Virrey de Nâpoles Lanoy, y el Marques de Pescàra sus Generales determinaron socorrer en èl à Pavìa, ò dar batalla. El raçonamiento para animar al exercito tocaba al Duq̃ de Borbon, como à General Supremo. Era Principe discreto, y eloquente; y agora tenia de su parte la indignacion contra su Rey para lo ferviente, y facundo de su oracion: amplificòla, y exornòla cõ las circunstancias del dia, y otros adjuntos tocantes à su persona, y sucessos: por lo qual tubo grandes aplausos; pero el que careciò de toda lisonja fue el de un Capi-

pitan Eſpañol, que le oyò muy de cerca, y dixo en alta voz al acabar: *Gran diſcurſo, ſi fuera en pro, y no en contra de ſu Rey, y de ſu Patria.* Los Imperiales, que eſtabã acampados fuera del Parque de Pavia derrivaron luego aquella noche una gran parte de ſus cercas, y hizieron paſſar ſu exercito à mano izquierda del exercito del Rey para ganar el alojamiento de Mirabel; y deſde alli ſocorrer la plaza, ſin deſignio (en caſo de conſeguirlo) de dar batalla, ſi no con grande vẽtaja. El Seneſcal de Armañac Jaques Galiot General de la artilleria de Francia la tenia en tan buen orden, y la hizo diſparar tã â propoſito, que como los Imperiales iban entrando, y paſſando el boſque, ſu diſparo hazia horribles brechas en ſus batallones, con tal deſtrozo, que ſe vieron obligados à tomar apreſuradamente el puеſto de un valle cercano para ponerſe al cubierto. Viendo eſto el Rey Franciſco creyò ligeramente, que era coſa de fũga; y ſin hazerlo bien reconocer, trabucò el orden de ſu exercito rompiendo el primero de todos, con el fin de que à èl ſolo ſe le atribuyeſſe la gloria de la victoria, quando eſto le tocaba al Mariſchal de la Paliza, que conducia la avanguardia (como el Duque de Alenſon la retaguardia.) Mas el Rey que llevaba el Cuerpo de batalla ſe quiſo adelantar, y fue à choçar el primero cõ el enemigo. Llevaba en ſu Cuerpo de batalla la mexor parte de ſu Gen-dearmeria, y à ſu mano derecha el batallon de los Suizos. Deſpues deſte deſorden diò furioſamente ſobre la cavalleria Imperial, y rompiò ſu primer eſquadron conducido por el Marques de Sant Angel, el qual quedò alli muerto. Los Señores de Leſcut, y de Brion, y Federico Gonçaga penetraron haſta la artilleria Imperial, y puſieron en deſorden à ſus guardias.

3. Los Suizos, que iban con el Rey en vez de encarar con un batallon de Lanskenetes, que cubrian la Gen-dearmeria Imperial tomaron la retirada por el camino de Milán, ſin querer pelear. Mas los Lãskenetes del Rey, que ſerian de quatro à cinco mil hombres, comandados por Franciſco de Lorena, y por el Duque de Suffolk Roſa-blanca Inglès, vinieron con gran corage à las manos con los Imperiales, y combatieron con gran vigor. Pero era ya à tiempo, que no podian reſiſtir al mayor eſfuerço, y ſuma induſtria de los Eſpañoles, que con la buena conducta de ſus Xefes hazian maravillas: y aſſi todos ellos con ſus Coroneles, y Capitanes quedaron alli hechos pedaços. Segun todos afirman, lo principal aſſi en eſte lançe, como en los ſiguientes, y toda la gloria de aquel dia ſe debiò à los arcabuzeros Eſpañoles, que re-

partidos por el Marques de Pescàra en todos los costados de la Batalla no perdieron tiro. Con esto vino à cargar todo el peso del convate sobre el esquadron de el Rey, quien hazia cosas heroycas por su persona: mas al cabo, despues de aver caydo muertos, ò heridos todos los que peleaban à su lado, y eran los mas valientes de su exercito, èl mismo fue herido de un arcabuzaço en la pierna, y cayò sobre su caballo herido, y muerto de otros muchos al mismo tiempo. Mas assi como estaba sin poder tenerse bien en pie prosiguiò peleando, y hiriendo tambien à los soldados Españoles, que con toda rabia, y empeño le queriã prẽder, sin quererse èl rendir à ninguno de ellos. Sobre su grande valor retardaba la rendicion el considerar que, si se rendia à uno, los demàs le matarian de invidia. Hallandose pues en tan estremo conflicto tubo el socorro de donde menos lo pudiera esperar. Monsiur de Pomperant el Camarada, que diximos, del Duque de Borbon llegò en este punto, y con noble exemplo de generosidad se puso à su lado para defenderle. Assi pudo el Rey con tan buena ayuda rechaçar por algun rato mas à los que con tanta ansia le querian prender cada uno para sy, hasta que alli pàreciò el Virrey de Nâpoles, à quien su Magestad se diò luego por prissionero, quedando burlados los que à mas costa suya le prerendian rendir. 1525

El Historiador Ferron escribe, que el Duque de Borbon llegò tam bien agora, y gritando muchos que se rindiesse à èl, el Rey no respondiò nada, aunque estaba rodeado de espadas, que le ponian à la garganta: y esto parece mas cierto, que el aver respondido (como otros dizen) *Que no se queria rẽdir à un traydor.* Ya para entonces unos le quitaban las espuelas, otros el cinto militar, y otros la espada, y aun le cortaban pedaços del vestido deseando cada uno participar la gloria de tener algun despojo de tan excelso prissionero. Uno de estos fue Juan de Urbieta natural de Hernani en Guipùzcoa, Hombre de Armas de la Compañia de Don Hugo de Moncada, de quien absolutamẽte dize Garìbay, que prendiò al Rey Francisco; y otro fuè Diego de Avila: ambos fueron los primeros, que llegaron à ponerle al pecho las espadas, y este ultimo hizo prenda de la manopla. *El Cõ de la ca.*

4. Al punto que la victoria se inclinaba à los Imperiales, Antonio de Leyva, q̃ con grãde atẽciõ lo observaba todo de la muralla de Pavìa, hizo juyzio de ser cierta; y para tener su buena parte en ella saliò de la Ciudad cõ la gẽte q̃ tenia; y dando sobre la q̃ avia quedado de los Frãceses guardãdo las trincheras, la deshizo facilmente: y con pru-

den-

ño 525. dente acuerdo previno lo que avia de ſuceder, haziendo derribar luego à toda diligencia la puente, que los Franceſes avian levantado ſobre el rio Teſin para ſu comunicacion con Francia, y podia ſervirles de retirada. Por lo qual deſpues de aver ſido enteramente rotos buſcando ſu eſcape vinieron à dar en manos de ſus enemigos, ò en el ſeno de la agua, que los recibiò, y tratò del miſmo modo, que ellas.

El Mariſchal de la Paliza, que comandaba la avanguardia padeciò el miſmo infortunio, ſi ya no fue mayor, q̃ el de ſu Rey: porq̃ fue derrivado del cavallo, y demàs deſſo muerto atroziſſimamẽte de muchiſſimos golpes, y heridas deſpues de un ſangriẽto cõbate, en que quedò ſu gente enteramente deshecha; aunque con honra, por aver pelcado con mucho valor. El Duque de Alenſon, que regia la retaguardia quedò mexor librado; porque queriendo proſeguir peleando le aconſejaron ſe retiraſſe cõ la poca gente que le quedaba, antes que exponerla mas tiempo al cuchillo vencedor; y aſſi ſe ſalvò con ella por la puente, que los Franceſes avian levantado ſobre el Teſin, y aun eſtaba en pie. Algunos eſcriben, que huyò deſde el principio de la batalla, y que ſu fuga fue cauſa de que los Suizos ſe retiraſſen tambien ſin pelear.

5. En las circunſtancias de eſta celebèrrima batalla diſcrepan mucho los Eſcritores, eſpecialmente los de diverſas naciones, guiados del afecto nacional, que ſuele ſer el ciego, que guia à otro ciego. Pero los mas de ellos atribuyen la rota de los Franceſes à ſu Rey, que acometiò à los Imperiales con mas ardimiento, que buen orden; y ſobre todo muy fuera de tiempo yendoſe à mezclar con ellos, quando la artilleria Franceſa hazia tanto eſtrago en ſus eſquadrones; y debiera no impedirlo. Pero todos convienen, en que la victoria, que los Imperiales alcançaron eſte dia fue una de las mas glorioſas, que jamàs ſe viò: y que enteramente ſe debiò al valor, y prudencia de los Imperiales, que ſupliò con ventajas ſu inferioridad en el numero, y eſpecialmente à la buena conducta de D. Fernando de Avalos Marques de Peſcàra, Capitan, que por ſus hechos excede toda alabança, y bien ſe puedẽ congratular los Navarros de ſus proças; por ſer digniſſimo viznieto de Ruy Lopez de Avalos Condeſtable que fue de Caſtilla, y Navarro de origen, à quien nueſtro Rey Don Carlos III. diò en don perpetuo el Lugar de Avalos con ſus pechas, y rentas el año de 1397. El Condeſtable ſiguiò deſpues en las diſcordias de Caſtilla la parcialidad del Infante Don Henrique de Aragon, y muriendo deſpojado de todos ſus

Tom. 4. de nueſtros Annal. l. 4. cap. 5. p. 307.

sus bienes el Rey Don Alonso de Aragon llevò à sus hijos consigo à Nàpoles, donde por sus hazañas hizieron las ilustres Casas, que tanto resplandecen en el mundo.

Ibid. lib. 7. c. 2. f. 429.

CAPITULO III.

EFECTOS DE ESTA BATALLA.

1. *Muertos, y prissioneros en ella: y uno destos el Principe de Bearne.*
2. *Tratamiento noble hecho al Rey prissionero, y vizarria suya con todos, hasta que fue llevado al Castillo de Pizziguiton.*
3. *Moderaciõ grande de ànimo en el Emper. despues desta grã victoria.*
4. *Noticia della en Frãcia, y efecto que causò: y nuevo gobierno q̃ se puso.*
5. *Las providencias, que en èl se dieron para el remedio de tanto mal.*

1. EN esta celebèrima batalla murieron, segun el computo mas cierto, de los Franceses passados de ocho mil hombres ya por armas, ya ahogados en el rio Tesin: y entre ellos muchos de los Señores mas principales, que seguian al Rey Francisco, y no pocos peleando con gran valor à su lado. Solo hazemos mencion particular del que mas lo tenia merecido, que fue el Almirante Bonnivet su mas favorecido, por ser su mayor lisongero. Toda lisonja es perniciosa al Principe; pero las deste Capitan fueron pernicioßissimas. Adulabale por el lado de que el mismo Bonnivet flaqueaba, que era la vanidad; y por el de la valentia, y vanagloria, de que el Rey adolecia: y assi le aconsejò, y metiò para su mal, y el de todo su Reyno en las empressas, y acciones arrojadas, que se han visto. Con el Rey fueron hechos prissioneros otros muchos grandes Señores; entre ellos quentan en primer lugar al pretenso Rey de Navarra Don Henrique, à quien por ser sugeto de tãta consequencia para el buẽ fin de la guerra, pusierõ luego en una torre del Castillo de Pavia encargando su custodia al Capitan del mismo Castillo hombre de toda confiança con buen numero de soldados. La prission era tan estrecha, como segura; aunque el tratamiento, que se le hazia era de Persona Real, y el ostentaba muy cumplidamente lo que pretendia ser, no faltandole medios para ello.

2. El Rey prissionero fue conducido à la possada del Virrey de Nàpoles, dõde tãbiẽ el Duque de Borbõ le fue à vêr, y fue recivido muy humanamente de su Magestad. Con todo esso (segun escrive Ferron) el Rey con lãgrimas en los ojos le dixo estas palabras:

labras: *Monsiur de Borbõ, veys aqui que os es grandemente honroso el ser causa de la pèrdida de tantos valerosos Cavalleros, de la captividad de vuestro Rey, y de la opression de vuestra patria.* Y el Duque le respondiò: *Que estaba bien pesaroso de averse visto forçado à proceder assi por su propria salud.* Por lo demas el Rey (aunque bien guardado) fue tratado dignamente, y mas como Rey, que prissionero: en tanto grado, que aquella noche al ir à cenar, el Virrey le sirviò con la vacia para lavar las manos, el Marques del Vasto con el agua manil, y el Duque de Borbon con la toalla. Mas despues desto el Rey para vencerlos en cortesia, no obstante sus escusas, y larga resistencia, los hizo sentar consigo à la messa. Lo mismo hizo con el Marquesde Pescâra, que por averse detenido en dar sus ordenes al exercito llegò algo despues à hazerle reverencia; y à todos los entretubo familiarmẽte con su conversacion discreta. Del mismo agrado usò con los demàs Señores, y Capitanes, y aun con los soldados rasos, cuyo desgarro no fue menor que la viçarria del Rey, como se sabe por los chistes, que passaron, y vulgarmente se quentan. A todos se hizo tan amable por su afabilidad, como admirable por su eloquencia, y noticias muy selectas en todas materias. Porque, aunque este conocimiento no nacia de estudio profundo, con todo essola conversacion ordinaria, y mucho trato, q̃ siempre avia tenido con hombres doctos; y su mucha observacion sobre ser naturalmente discreto, le hazian parecer sabio en sus discursos. Mas presto cessaron estas galanterias; porque el Virrey Lanoy temiò, que por falta de pagamẽto, en que despues de tan ricos despojos insistian siempre las gẽtes de guerra movidas principalmente de los soldados, q̃ pretendian ser prissionero suyo, y no del Virrey, se apoderassen de su persona, y que dispusiessen de èl à su antojo: y assi le hizo passar secretamẽte al Castillo de Pizziguiton, donde por mayor seguridad lo dexò à la custodia del Señor Alarcon, Capitan Español de mucho nombre, y Gobernador, que era de la Polla, y Calâbria en el Reyno de Nâpoles.

3. Sabida por el Emperador la alegre nueva de una tan señalada, è importante victoria, y la prission de un tan poderoso, y terrible enemigo, y la de tantos Principes con circunstancias tan ventajosas para gloria de España, y credito de sus armas, mostrò una serenidad de ànimo verdaderamente Christiano, y Catholico; porque no permitiò que se celebrasse con luminarias, y regoçijos pùblicos en ningun Lugar de sus Reynos, contentandose solo con que se diessen gracias à Dios por Processiones generales en todos ellos, y Missas, y

Ser-

Sermones para amoneſtar à ſus ſubditos à rendir toda la Gloria à Dios: y lo que fue de mayor edificacion, y eficacia, èl miſmo ſe diſpuſo à eſta primera obligacion confeſſandoſe, y comulgando en pùblico para animar à todos con ſu exemplo.

4. En Francia fue muy diverſo el efecto de eſta noticia, que tambien ſe ſupo luego por carta del miſmo Rey eſcrita à ſu madre la Regẽte Madama Luiſa, y no (como algunos quierẽ) à ſu muger la Reyna Claudia, que ya era muerta: en ella lo dezia todo en eſtas breves palabras: *Madama, todo ſe ha perdido, ſino es la honra.* Fue ſuma la conſternaciõ, q̃ ſe ſiguiò en todo el Reyno; donde à la triſteça, y paſmo general, que causò tan funeſta nueva, principalmente por la captividad de ſu Rey, ſe añadia el duelo particular no ſolo de las mas Iluſtres Caſas del Reyno, ſino tambien de las medias, y de las ìnfimas por la muerte, ò priſſion de tan gran numero de Principes, Gentiles-hombres, y ſoldados ſencillos. Lo peor era lo que prudentemente ſe temia, de que en la ocaſſion preſente brotaſſen vandos, y facciones en Francia, que ſiempre fue fecunda de ellas, corriendo los miſmos temporales. Temiaſe tambien que el Emperador victorioſo vinieſſe à deſcargar de una parte con todas ſus fuerças ſobre aquel Reyno, y el Inglês de otra con las ſuyas. Mas Dios, que ſiempre ſalvò prodigioſamente eſta Monarquia eſtando al borde de ſu ruina, la mantubo en eſte lançe por medios contrarios à la opinion de los hombres. Luiſa de Savoya madre del Rey, que avia quedado por Regente del Reyno reſidia (durante ſu auſencia) en la Ciudad de Leon, y quanto antes pudo convocò en ella una Aſſambiea de los pocos Señores que avian quedado en Francia, y de los Miniſtros mas autoriçados, que ſe llamaron *los Notables*, con el fin de procurar por ſu parecer, y acuerdo la libertad del Rey, y la defenſa del Reyno. Como al mas principal de todos tocaba preſidir en ella al Duque de Vandoma, que ya era primer Principe de la Sangre, aviendo ſucedido en eſte ſupremo grado por la muerte del Duque de Alenſon, que acababa de morir en la miſma Ciudad ſuffocado de la pena de tan lamentable ſuceſſo, y no ménos de ver pueſta en opiniones ſu honra; ya antes ſe avia acercado à èl con inmediacion el de Vandoma por la felonia de ſu Pariente Mayor el Duque de Borbon. Agora pues ſolicitaron *muchos* à eſte generoſo Principe à tomar abſolutamẽte el timon de la fracaſada nave de la Monarquia Franceſa. Mas èl lo rehuſò conſtantemente dãdo un gran exemplo de moderacion, y prudencia; aſſi por conocer, que mas lo ſolicitaban movidos

Cõde de la Roca.

vidos del odio, que tenian à la Regente, que no del amor que tenian à la Patria; y tambien por considerar el peligro que corria en gobernar una nave que estaba para hundirse con la tempestad que corria: y assi respondiò, que à todo se daria maduramente providencia por la Assamblea de los Notables, en que èl procuraria que todo se encaminasse al bien pùblico de la Monarquia: y assi lo cumpliò con grande teson, y zelo. Passe esta memoria honorifica por dêbito de nuestra Historia à este Principe, en quiẽ, y en su real prosàpia vino à parar la herencia de los Estados, que nuestros ultimos Reyes posseyeron en Francia juntamente con el pretenso derecho del Reyno de Navarra.

5. Con este apoyo la autoridad de la Regente se mantubo en todo respeto por la Assamblea; y corriendo todo en ella con suma paz, y union se proveyò lo mas conveniẽte en trançe tan apretado. Ordenòse, que Andrea Doria General de las Galeras del Rey, y el Señor de la Fayeta Vize-Almirante fuessen al punto àcia las costas de Nâpoles à traher al Duque de Albania con sus tropas, que buelras à Francia sirviessen à la defensa del Reyno. El Marques de Saluzzo, q̃ estaba de buelta en Savona recibiò tãbiẽ el mismo orden de hazer repassar prontamẽte los Alpes à las suyas; todo lo qual se executò felizmente, y con todo cuydado se proveyò à la guarnicion de las plazas fronterizas. Francisco de Turnon Arçobispo de Embrun, (que despues fue Cardenal) Juan de Sèlva primer Presidente del Parlamento de Paris, Phelipe Chabot Señor de Brion, y Jaques Galiot Senescbal de Armañac, y General de la artilleria fueron señalados por Embaxadores à España para tratar del rescate, y libertad del Rey. Y porque se tenia aviso cierto, de que Henrique Octavo Rey de Inglaterra avia puesto en pie un grueso exercito, que estaba para embarcarse en Douvres para venir à dar sobre la Normandia, la Regente por resolucion del mismo Consejo le despachò una Embaxada à fin de divertirle desta interpresa. Esta surtiò mexor efecto de lo que se esperaba; porque los Embaxadores hallaron en el Inglês una grande disposicion no solo para romper este su primer designio, sino tambien para assistir à la Francia contra el Emperador, del qual estaba ya mal satisfecho, y sobre manera quejoso de que, aviendo contribuydo mas que otro alguno de los Coligados al exercito de la Liga hecha contra la Francia, el Emperador agora despues de su victoria por muestra de agradecimiẽto no avia llegado à ofrecerle si quiera alguna pequeña porcion del fruto de ella; sino que muy lexos de esso le trataba ya con

mucho deſpego, y gravedad; porque antes en las cartas, que le eſcrivia de ſu mano ſe firmaba ſiempre: *Vueſtro Hijo, y Primo Carlos*; y agora eſcribiendole ſolo por las de ſus Secretarios no ſe firmaba mas que *Carlos*. Todo lo qual atribuya èl à ſoberania, y le hazia temer que eſte Principe magnanimo, y prudente aſpiraſſe al Imperio de toda la Europa. Y eſto ayudô mucho (ſegun piẽſan algunos) à diſponer el ànimo de Henrique Octavo para hazer, como preſto ſe viò, nueva alliança con Francia, dexando la que tenia hecha con ſu Mageſtad Ceſarea.

CAPITULO IV.

1. *Eſtado congojoſo del Rey cautivo en Italia: dificultad de traherle à Eſpaña ſin conſentimiento ſuyo, y como ſe vino à vencer*
2. *Liga ſecreta para librarle, deſcubierta por el Marques de Peſcàra algun tiempo deſpues, quando ya el Rey eſtaba en Eſpaña.*
3. *Como el Rey conſintiô en venir preſſo à Eſpaña, y por què motivo.*
4. *Peligro, que corriò en el camino; y ſu cortejo haſta entrar en Madrid.*
5. *Y como el Principe de Bearne ſe eſcapò agora de ſu priſſion de Pavia.*

1. QUando en Francia tomaban mexor ſemblante las coſas, andaba muy triſte ſu captivo Rey en Italia. Aviale pueſto el Virrey de Nâpoles Lanoy en el Caſtillo de Pizziguiton: y el Empedor al punto que lo ſupo le embiò en poſta al Conde de Reux con los articulos de la paz, à que ſe ſeguiria ſu libertad, ſi los aceptaba. Mas el Rey eſtubo tan lejos de eſto, que antes quedò indignado en eſtremo. Su indignacion nacia principalmente de uno de ellos, y era que avia de ceder, y entregar el Condado de Provença, y el Delfinado al Duque de Borbon, fuera de los Señorios que èl poſſeya en Francia antes del pleyto pueſto ſobre ellos por Luiſa ſu madre, para poſeerlo todo con titulo de Rey, ſin reconocer Soberano, ni Superior ninguno. Franciſco pues juſtamente indignado reſpondiò al Conde de Reux: *Que antes queria acabar ſus dias en un perpetuo cautiverio, que dar ſu conſentimiento à condiciones tan iniquas: Que ſu Reyno eſtaba entero toda via, y que jamàs le deſtrozaria tan infamemente, aunque le importaſſe la vida: y que ſi el Emperador queria tratar ſèriamente con èl de ſu reſcate, y libertad, era meneſter proponer demandas mas raçonables.* El Emperador entendiendo eſta reſolucion del Rey, y temiendo juntamente que, aſſi por la inconſtancia de los

los Italianos enemigos del poder grande de los Eſpañoles, como por algun motin de ſus miſmos ſoldados no fueſſe puesto en libertad, deliberò que lo trajeſſen à Eſpaña. El tranſporte era muy peligroſo, ſiendo forçoſo que ſe hizieſſe por mar; porque la armada naval de Francia comandada por el General Andrea Doria, y mucho mas fuerte entonces que la de Eſpaña, eſtaba à la mira para apoderarſe en eſte caſo de la perſona de ſu Rey, y ponerle en ſalvo.

2. Algunos quieren dezir, que ſi el miſmo Rey no hubiera conſentido en venir à Eſpaña, hubiera ſido puesto en libertad à viva fuerça: pero eſtos ſon diſcurſos fundados en la Liga ſecreta, que por eſte tiempo, y tambien à eſte fin ſe iba fraguando contra el Emperador en Italia, entrando en ella el Papa, los Venecianos, el Duque de Milân, y otros Potentados, y Ciudades libres, por ſu proprio interès, y por la ſolicitud de la Regente, y Conſejo de Francia, que les ofreciã grandes partidos, y contribuyr con todo el dinero, que les pareciеſſe, al ſueldo de la gente de guerra. Mas eſte deſignio quedò fruſtrado por la venida anticipada del Rey Franciſco à Eſpaña: y toda eſta Liga, aunque eſtrivaba en tan firmes vaſas, la desjarretò enteramente con grande daño de los que en ella entraban el buen pulſo del Marques de Peſcàra. Contaremoſſo anticipadamente por la conexion, que tiene con lo que vamos diziendo. Los cõjurados ſolicitaron à eſte gran Cavallero con todo ſecreto, y maña para traherle à ſu partido. Valieronſe para eſto de la ocaſion de tenerle el Emperador muy agraviado, dando à Lanoy todo el premio de la reciente victoria, quando èl lo tenia merecido con incomparables ventajas: y para obligarle mas, le ofrecierõ el Supremo gobierno de ſus armas con otras grandes ventajas, y entre ellas la de hazerle Rey de Nàpoles, dandole ſu Santidad la enveſtidura de eſte Reyno, como feudo que era de la Igleſia, deſpues de averlo conquiſtado à comunes expẽſas. Mas ſu gran fidelidad prevaleciò à ſus juſtos ſentimientos, y à ſus mayores conveniencias. Porque, aunque por algun tiempo quiſo dar oidos à eſtas platicas, y tratos fue por entretener à los Coligados, y atraſſar ſus deſignios haſta que bien informado dio quenta al Emperador, y ſe puſo el remedio debido. Algunos eſcriben, que el Marques al principio conſintiò en la tentacion, y que deſpues ſe arrepintiò. Pero, quando fueſſe aſſi, ſe dà por aſſentado en buena politica ſer licito el repeler una fraude con otra; y aſſi la aſtucia del Marques no podia ſer arma vedada, y mucho menos contra los que le inducian à una traycion.

3. Viendo pues el Emperador la dificultad, que avia de traher por fuerça à Eſpaña al Rey Franciſco, diſpuſo prudentemente, que fueſſe con ſu conſentimiento. Para eſto le eſcribiò una carta muy cortès, y cariñoſa, en que le aſſeguraba que en viniendo à Eſpaña ajuſtarian amigablemente entre los dos ſin intervencion de otra perſona aſſi la libertad, como todas las demàs diferencias, expreſſandole con grandes encarecimientos el deſeo que tenia de verle, y dexarle contento. No dexò el Rey de conocer, que en eſto podia aver ſu artificio; pero conſintiò con efecto en el viage, movido de una conſideracion fùtil en la realidad; pero que à èl le hazia mucha fuerça. Eſta fue ſaber que el Emperador avia prometido al Duque de Borbon por muger à ſu hermana Doña Leonor, viuda del Rey Don Manuel de Portugal; y juzgò que de eſto ſe ſiguiria infaliblemente ſu ruina total, y la de ſu Reyno; porque, ſi eſte matrimonio ſe cumplia, el Duque de Borbon ſeria al miſmo punto reſtablecido en Francia por el Emperador, y èl vendria à tener un enemigo en las entrañas de ſu Reyno, tanto mas peligroſo, quanto le haria arrogante, è irreconciliable el apoyo del Emperador ſu cuñado. Franciſco pues deſeoſo de cortar la trama de eſte matrimonio reſolviò ir â Eſpaña, para pretender para ſy à la Reyna viuda por algun buen medio, que con ſu preſencia ſeria mas eficaz, no dudando que ella avia de preferir un tan gran Rey à un Principe bandido de ſu patria; y eſperando tambien que ella miſma avia de ſer en eſte caſo el medio mas poderoſo para traher al Emperador ſu hermano à un tratado raçonable, y menos oneroſo para èl. Sobre eſta venida del Rey Franciſco à Eſpaña, y lo concerniente à ella ſon muchos, y en parte encontrados los diſcurſos de los Hiſtoriadores.

4. Como quiera que ello fueſſe, èl fue trahido à eſtos Reynos por el Virrey Lanoy en las galeras de Francia, de que era General Andrea Doria; pero guarnecidas de Eſpañoles (ſegun el acuerdo hecho de una parte, y otra.) En Gênova à donde fue conducido para embarcarſe, acudiò todo el pueblo en tropel para verle como à un monſtruo de la fortuna, y le recibiò con riſadas, y moſa; de que quedò ofendido contra los Ginoveſes por toda ſu vida. Proſiguiendo el viage corriò gran rieſgo de ella en Tortoſa, donde eſtubieron para matarle los ſoldados Eſpañoles de ſu guardia por vengarſe de Lanoy, que nunca queria pagarles; y querian quitarle à èl por medio tan ìniquo la paga, y grandes premios que eſperaba del Emperador por conducirlo, y preſentarlo vivo en la Corte de Eſpaña: y al miſmo Lanoy hubie-

bieran muerto, à no escaparse, huyendo de casa en casa por los tejados. Con esto se sossegò el motin, y el Rey despues de tanto susto fue conducido por mar à Valencia. Aqui pudo respirar la Magestad con las auras favorables del cortejo de muchos Grãdes de Espaãa, que fueron à recebirle, y le vinierõ acompañando con tanto esplendor, y obsequio, que no pudiera ser mayor desde Orliens à Paris, si bolviera victorioso de Italia. Pero à todo excediò el hospedage que le hizo en Guadalajara el Duque del Infantado Don Diego Hurtado de Mendoza, concurriendo à cortejarle en su Palacio, como en proprio theatro, muchos Grandes Cavalleros, ramas ilustres de su Casa. Mas aviendo llegado à Madrid, aunque fue hospedado con el honor debido, estando el Emperador en Toledo assistiendo à las Cortes de Castilla, no hallò el Rey Francisco en esta Corte lo que se avia imaginado; porque el Consejo de Estado tenia resuelto, que el negocio de su rescate se tratasse primero por los Diputados de una, y otra parte, y q̃ su Magestad Imperial dispusiesse despues lo mas conveniente.

5. A este mismo tiempo el Principe de Bearne, que estaba presso en el Castillo de Pavìa se escapò de su prission con una traza bien rara, que le hizo discurrir la congoja. Era muy grande la que tenia, sabiendo lo que passaba con el Rey, y tenia con gran fundamento que tambien lo llevassen à Espaãa, de donde jamas saldria; sino que le sucederia lo mismo, que al Marischal D. Pedro de Navarra, que acabò tristemente sus dias en la prission de Simancas: y aviendo de ser Juez la Raçõ de Estado mejor le quadraba à èl esta sentencia. Comunicàdo pues su designio con algunos de sus mas fieles criados hizo provision de escalas de cuerda, y con ellas se descolgò una noche de la torre, donde estaba presso, y con èl el Baron de Arròs en Bearne, y Francisco su ayuda de Camara; con los quales disfrazados todos en trages no conocidos llegò à Leon, y alli se pusieron en salvo. El Capitan del Castillo tenia de costũbre el ir à darle todas las mañanas los buenos dias, y correr para esto la cortina de la cama, en que el Principe dormia: y èl previniendo esto avia hecho acostar en ella à Francisco de Roche uno de sus pages. Viniendo pues el Capitan segun la costumbre, y queriendo correr la cortina, le dixo otro Page, que estaba limpiando los vestidos del Principe, que le dexasse dormir, porque avia passado mala noche. Assi la fuga del Principe de Bearne no se descubriò hasta medio dia; y èl tubo tiempo de ganar tierra, y no pudo ser alcançado del Capitan, que le siguiò à toda diligencia; Favin.

gencia; pero como esta no le valiô, vino à ser castigado el Capitan, como merecia: y fuera mas digno de castigo, si (como quiere Garibay) por su infidelidad se hubiera escapado el Principe de Bearne Don Henrique de Labrit, y no por su propria industria, como refiere Favin en todas estas circunstancias.

CAPITULO V.

1. *Enfermedad grave del Rey Francisco en Madrid, y visita favorable del Emperador, con que recuperò la salud.*
2. *Conferencias de una, y otra parte sobre la libertad, y rescate del Rey: y poderes mas cumplidos, que la Princesa Margarita su hermana trajo.*
3. *Prosecucion de las conferencias, y disputas, que en ellas se excitaron.*
4. *Interrupcion, que hubo en ellas por causa de dicha Princesa.*
5. *Buen expediente, que se diò para la breve conclusion del tratado.*
6. *Y Articulos de la paz concluyda entre estos dos Grandes Monarcas.*

1. AViendo pues llegado à Madrid el Rey Francisco, y viendo las cosas muy de otro semblante, que èl se avia imaginado antes de partir de Italia, fue tal el pesar, que conciviò de verse frustrado de sus esperanças, que cayò en una fiebre maligna. Esta enfermedad de sumo peligro causò tanto susto en la Corte de Espaÿa, como pudiera en la de Francia; porque à morirse el Rey venia el Emperador à quedar frustrado del fruto mas principal de su victoria. Vinole à visitar su Magestad Cesarea; y la visita fue de tanto agrado, y consuelo, que se puede dezir, que le diò la vida; porque desde entonces començò à sentirse mexor: y continuandose los favores fue breve la convalecencia. Restituydo el Rey à su salud perfecta desterrò la melancolia, y se diò à conocer con admiracion en la Corte de España por su gallardia, afabilidad, y reales prendas: y tambien por su charidad, curando del mal de los Lamparones à muchos, que acudieron de varias partes de España: donde, segun quieren dezir los estrangeros es este mal mas ordinario, que en sus payses, por estar los Españoles sugetos à èl mas que otra alguna nacion de Europa; à causa de su complexion ardiente, y adusta.

2. Consiguientemente à esto se tratò de la libertad de su Magestad Christianissima, quien entrò con buen aliento en el ajuste por las buenas esperanças, que visitandole en su enfermedad le avia dado el Emperador; aunque no podia escusar que se contro-

vertiesse

virtiesse primero de ambas partes segun la representacion, que sèriamente le avia hecho su Cõsejo de Estado, quedando la decision ultima à su arbitrio. Entraron pues en la discussion deste gran negocio de parte del Rey los Embaxadores Franceses, que la Regente avia embiado à España, y diximos ser el Arçobispo de Embrun, el Presidente del Parlamento de Paris, el Señor de Brion, y el Seneschal de Armañac. De parte del Emperador fueron nombrados Carlos de Lanoy Virrey de Nâpoles, el Cõde de Nassau, Mercurio Gattinàra Chanciller del Emperador, el Comendador Herrera de la Orden de San Juan, y D. Diego de Moncada Prior de Mecina. Los Secretarios fueron, de parte del Emperador Juan Aleman su Secretario de Estado, y de parte del Rey Philiberto Bayard. Estos iban escribiendo fielmẽte lo que se trataba en la Assamblea, la qual començò à veynte y dos de Julio, y continuò hasta veynte y quatro de Agosto siguiente, sin hazerse cosa de monta por esperar el arrivo de la Duquesa viuda de Alenson hermana del Rey, que para proseguir el tratado avia de traher un poder mas cumplido de la Regente, y de la junta de los Principes, y Notables del Reyno de Francia. Era la Duquesa Margarita una de las Princesas mas cèlebres de aquel siglo por sus eley das prendas de entendimiento, sagazidad, y curiosidad en todo genero de noticias con inclinacion à las que trahian alguna novedad: y esto fue lo que la perdiò al cabo, dando como nave sin lastre en el escollo mas peligroso.

3. Prosiguiò pues en toda buena forma la Assamblea de Madrid. El Presidente Selva de cõsẽtimiẽto del Arçobispo de Embrun, que estaba nombrado en primer lugar entre los Diputados Franceses representò, que avia dos caminos para llegar à un buen acuerdo. El uno era contratar aliança entre los dos Monarcas, à fin de extinguir enteramente sus querellas; y que este seria el mas glorioso para el Emperador, como prueba de su generosidad, y digno de la Magestad Imperial. El otro era la via de rigor: y tenia dos medios; el uno, que quisiesse el Emperador poner à rescate de dinero al Rey su prisionero, y que ellos vendrian en un ajuste raçonable: el otro medio era, que tubiesse por bien moderar las demandas, que le avia propuesto, las quales eran tan altas, que excedian toda medida de raçon. El Chanciller Gattinàra respondiò de parte del Emperador, que para establecer una paz, y amistad firme entre los dos Monarcas, era menester quitar la causa de sus querellas; y que para este efecto el Rey satisficiesse primero

ro à las demandas del Emperador. Este fue el medio que se tomò: y en esta suposicion fueron prosiguiendo las conferencias, que mas parecian conclusiones de una Universidad de Politica, y Raçon de Estado, arguyendo, y replicando el Chanciller Gattinàra, y respondiendo, y queriendo satisfacer el Presidente Selva. El sugeto de sus questiones era el derecho, que el Emperador tenia à muchos Estados posseydos injustamente por el Rey de Francia, y muy especialmente el Estado de Borgoña. Sobre esto se disputò por muchos dias con grande erudiciò, y sutileza de una parte, y otra; hasta que un accidente impensado fue causa de interrumpirse las disputas.

4. Este vino à ser que la Duquesa viuda de Alenson diò motivo para que la despidiessen de la Corte. Ella era de gran consuelo para el Rey su hermano, assi por el cordial afecto, que èl la tenia, como por ser ella su principal agente, y emplear su mucha habilidad con suma destreça por librarle. Pero excediendo los limites de lo justo se diò orden para que bolviesse à Francia. Diòsele salvo conducto, y à toda diligencia se puso en Salses, en cuya cercania le esperaba con buena escolta un Capitan Francès, por si los Españoles intentaban el detenerla; y esto cõfirmò mas el rumor, q̃ en España corria de aver querido por malos medios la evasion del Rey su hermano. Ay quien diga, que el Emperador la avia querido casar con el Duque de Borbon, con el fin de componer mexor las diferencias ocurrentes: pero que ella rechaçò con horror una proposicion tan agena de su punto, quando tenia al Duque por trayder irreconciliable del Rey su hermano. El estaba ya en la Corte de España, aviendo venido en seguimiento de los Conductores del Rey cautivo, y agora andaba muy ocupado en seguir su pretension de casarse con la hermana viuda del Emperador: y la buena maña de la Princesa Margarita era lo que mas desbarataba sus designios.

5. Despues de la partida de la Duquesa de Alenson los Diputados de los dos Monarcas bolvieron à sus juntas: y en ellas el Chanciller del Emperador, y el primer Presidente de Paris à sus disputas; en que todo era, como antes, erudiciones, y subtilezas, que las hazian interminables. Viendo esto el Comendador Herrera, y el poco fruto, que se sacaba de las conferencias, dixo discreramente que, siendo estos dos insignes varones tan sabios, y tan erùditos, ninguno de ellos avia de ceder al otro: y que assi lo mexor seria buscar sin tanta controvèrsia algun buen expediente de paz, y no perder el tiempo en meta-

metaphiſicas de derecho, y raçones artificiales. El Mariſchal de Montmorancy, que venia, y bolvia de Francia à Eſpaña, y ſe hallaba agora en eſta junta aprobò con aplauſo el parecer, y todos los demàs vinieron en ello; y diziendo el Chanciller, que era forçoſo que ſe comunicaſſe al Emperador, ſe hizo aſſi. Su Mageſtad lo abraçò con todo guſto, como tambien el Rey Franciſco, que eſtaba muy impaciente de la dilacion de ſu libertad. Pero lo que mas le moviò fue el recelo de que el Duque de Borbon, que con todo ahinco inſiſtia en que el Emperador le dieſſe por muger (ſegun lo prometido) à ſu hermana la Reyna viuda de Portugal, ſalieſſe con ſu intento: y por atajarlo, como el mayor mal, que à èl, y a ſu Reyno les podia venir diò à entender à los Diputados de Francia, ſu deſeo de que, conſiguiendo eſto, el acuerdo ſe hizieſſe quanto antes en la mejor forma que fueſſe poſſible. Conformaronſe ellos con ſu voluntad: y la paz ſe concluyò entre el Rey, y el Emperador en Madrid à 14. de Febrero del año de 1526. con las cõdiciones contenidas en los articulos ſiguientes.

I.

6. *Que avrà paz, y amiſtad perpetua entre el Emperador, y el Rey Franciſco, en la qual ſeràn comprehendidos los que quiſieren de conſentimiento de ſus Mageſtades.*

II.

Que el Rey ſe ha de caſar con Doña Leonor hermana del Emperador viuda del Rey Don Manuel de Portugal; à la qual ſe darà en dote la ſumma de ducientos mil eſcudos con las joyas, y veſtidos correſpondientes à ſu calidad.

III.

Que el Rey ſerà pueſto en libertad el dia diez de Março proximo: con la condicion de que al miſmo tiempo, que èl paſſarà à Francia, el Delfin, y el Duque de Orleans ſus dos hijos mayores ſeràn trahidos à Eſpaña; ò en lugar de dicho Duque de Orleans doze de los principales Señores de Francia, que nombràre el Emperador, para quedar en ella por rehenes haſta que los articulos del preſente tratado ſean ratificados, y aprobados por los Eſtados Generales de Francia, y cumplidos por el Rey.

IV.

Que à los veynte del ſiguiente mes de Junio el Rey pondrà en manos del Emperador el Ducado de Borgoña con todas ſus pertenencias, y dependencias; y todo lo que poſſee de la Franche-Conte.

V.

Que renunciarà à la ſoberania aſſi de los dichos Ducados, y Condado, como

de los Condados de Flandes, y Artoys.

VI.

Que tambien renunciarà todos los derechos, que pretende ſobre el Ducado de Milàn, ſobre el Reyno de Nàpoles, ſobre Gênova, Aſt, Tornay, Lila, Douay, y Heſdin.

VII.

Que el Rey procurarà con todo ſu poder que Don Henrique de Labrit renuncie el del Reyno de Navarra à favor del Emperador: y ſi Don Henrique lo rehuſàre, el Rey de ninguna manera le aya de aſſiſtir con ſus fuerças.

VIII.

Que el Emperador renunciarà igualmente à todo el derecho, que puede pretender ſobre los Condados de Ponthier, de Buloña, y de Guines; y ſobre Peronna, Mondidier, Roye, y otros Señorios, y Villas de Picardia.

IX.

Que el Rey reſtablecerà al Duque de Borbon en la poſſeſſion de todas ſus tierras, y Señorios, le bolverà ſus muebles, ò el valor legitimo de èllos, y le harà buenos los frutos, y rentas de ſus dichas tierras deſde que el ſaliò de Francia.

X

Que à todos los que han ſeguido el partido de dicho Duque les ſeràn reſtituydos de la miſma ſuerte todos ſus bienes: y no ſe les podrà hazer peſquiſa ſobre lo paſſado ni en juyzio, ni fuera de èl.

XI.

Que el Rey, y el Duque remitiràn ſus diferencias tocantes al Condado de Provença al parecer de Juezes no ſuſpectos à las partes.

XII.

Que el Rey pagarà al Rey de Inglaterra los dèbitos atraſſados de ſu penſiõ.

XIII.

Que el Delfin ſe deſpoſarà con la hija de la Reyna viuda Doña Leonor, luego que las partes tubieren la edad competente.

XIV.

Que el Rey harà ratificar el preſente tratado à dicho Delfin, en teniendo eſte catorze años.

Eſtos ſon los principales articulos, que ſe pactaron por el tratado de Madrid. Los otros eran de menos importancia; pero de todos ellos quedâron poco contentos los Franceſes, que pretendian, que fueſſe ſolo à dinero el reſcate de ſu Rey. Mas les fue forçoſo (como ellos dizen) ceder à la neceſſidad, que dà ley à la raçon, y à la prudencia. Deſpues de todo el Rey Franciſco quedò contento por aver conſeguido lo que mas deſeaba, que

fue

fue quitarle la Real novia al Duque de Borbon ſu mayor enemigo, y principal autor de ſus deſdichas. De hecho ſe deſposò el Rey con ella en Yllescas antes de partir à Francia: y el dia que partiò le acompañò algun trecho el Emperador, quien à la deſpedida le repreſentò los grãdes daños, que à la Chriſtiandad, y en particular à la Francia aviã reſultado de ſus diſſenſiones: y lo mucho que importaba guardar fielmente la paz, que acababan de hazer jurandole como Càvallero que de ſu parte no faltaria. Y el Rey le reſpondiô: *Que iba con ànimo firme de ſer ſu buen amigo, y hermano, y de cumplir lo capitulado, y puſo por teſtigo de ſu ſynceridad una Cruz, que delante avia.* Aſſi ſe deſpidieron eſtos dos grandes Monarcas con ſatisfaccion recìproca, y el Francès Proſiguiò cõ todo alboroço ſu viage à Francia.

CAPITULO VI.

1. *Buelta del Rey Franciſco à Francia, y venida de ſus dos hijos à Eſpaña: y formalidades de ſu entrega.*
2. *Recibimiento q̃ ſe le hizo en S. Juã de Lus, y ſu viage haſta Angulema.*
3. *Coloquio, que aqui tubo con el Principe de Bearne ſobre la ceſſion de ſu derecho al Reyno de Navarra en favor del Emperador.*
4. *Aſſamblea de los Eſtados de Francia en el miſmo lugar, con los motivos, y efectos de ella, perniciosos à toda la Chriſtiandad.*
5. *Liga declarada del Papa, y del Rey con otros contra el Cèſar.*

1. PAra poner al Rey Franciſco en libertad, y recibir à ſus dos hijos en rehenes ſe obſervò eſte orden. El fue conducido por Lanoy, y Alarcon con cinquenta cavallos de eſcolta haſta el paſſo de Beovia cerca de Irun, y Fuenterrabìa ſobre el rio Bidaſſo, que ſepàra à Eſpaña de Francia; y al miſmo tiempo fueron conducidos los dos jovenes Principes con numero igual de cavalleria por el Mariſchal de Lautrec à la opueſta orilla. Avia en medio de eſte rio una barca muy capàz, y bien amarrada; à ella fue llevado el Rey en un eſquife por Lanoy, y Alarcon, y ocho hombres ſin otras armas, que ſus dagas à la cinta. Por la parte opueſta de la barca entraron al miſmo tiempo en ella los dos hijos del Rey conducidos en otro eſquife por Lautrec, y otros ocho hombres armados de la miſma forma. Aſſi ſe hallaron todos à un tiempo en la barca; y al miſmo punto paſsò el Rey al lado de Lautrec, y ſus dos hijos al de Lanoy; y ſaltando unos, y otros en ſus eſquifes el Rey paſsô à la orilla de Francia,

cia, y sus dos hijos fueron puestos en la de España. Este acto, segun el càlculo mas cierto se executò à 18. de Março de 1526. Si lo antecedente tubo sus visos de comedia, bien se puede dezir que por este acto començò la tragèdia lastimosa, en que este Rey hizo la primera persona. Agora se le exhalaba en tiernos suspiros el coraçon, y se le anegaban los ojos en lâgrimas al vèr arrebatar à pays estraño sus dos hijos, que avian sido las mas queridas prendas de la Reyna Claudia su esposa, difunta dos años antes, y eran toda la esperança suya, y de sus vasallos; sin que à duras penas tubiesse tiempo de abraçarlos despues de la ausencia de un año, que le avia parecido de muchos siglos, y sobre todo no sabiendo si à ella se siguiria otra mas larga, y mas enojosa.

2. *El afligido Rey* tenia prevenido un cavallo Turco à la otra orilla del rio, y al punto que puso el pie en Francia montò en èl, y à toda brida fue à San Juan de Lus à tres leguas de *alli*, donde le esperaba Luisa su madre, la Duquesa viuda de Alenson su hermana, y el Principe de Bearne con los otros Principes, y mayores Señores de su Reyno. El recivimiento no pudo ser sin lâgrimas, mal enjugadas con los regoçijos pûblicos, y todo genero de fiestas, que le avian prevenido. Para exemplo de la fragilidad humana, y de que no es mucho ser vencido de otros el que no sabe vencerse à sy mismo, diremos aqui lo que comunmente refieren con indignacion los Historiadores Franceses: y es que en este concurso puso su Rey los ojos en una Dama de la comitiva de su madre, para quedar ciego del amor profano, y passar del cautiverio de Marte al de Venus, en que durò por mucho mas tiempo con grande olvido de sus primeras obligaciones. En este estado prosiguiò su viage hasta llegar à Angulema, Lugar de su nacimiento, donde parò de assiento con su Corte por consejo de los Medicos, à quienes pareciò que los ayres naturales le convenian para recobrar perfectamente las fuerças, y dar con juyzio mas firme providencia à los muchos, y graves negocios, que sobre èl cargaban.

3. Uno de ellos, que èl trahia muy singularmente encargado del Emperador, era el procurar, (en cumplimientò del Articulo VII. de la paz) que D. Henrique de Labrit pretenso Rey de Navarra renunciasse el derecho, que pretendia tener à este Reyno, en favor de su Magestad Cesarea. Hallabase este Principe en la Corte del Rey Francisco; y ya para este tiempo estaba ajustado su matrimonio cõ Madama Margarita viuda del Duque Carlos de Alenson, hermana del Rey. Lo que no se puede dudar es, que ya ellos se trataban como hermanos:

nos: y como tal le pidiò el Rey con todas veras que hizieſſe dicha renunciacion para ſiempre por ſy, y por ſus herederos à favor del Emperador, y de los Reyes de Caſtilla ſus ſuceſſores. La reſpueſta, que el Pretenſo Rey le diò fue: *Que ſi el Reyno de Navarra fuera alguna tierra, ò Reyno por èl adquirido, todo ello, aunque fueſſe coſa mayor, lo pondria con todo guſto en ſus manos, por complazer al Rey ſu hermano: mas que tenia grã peſar de no poder ſatisfacer à ſu deſeo, en lo que agora le pedia: y aſſi le rogaba encarecidamente, que conſideraſſe bien como la queſtion era ſobre el mas antiguo, y glorioſo Titulo de ſu Caſa materna, que ſu padre, y èl tambien avian tenido; y que ſalva ſu honra, y ſin ſer blaſfemado de ſus ſuceſſores, y poſteridad no podia èl abandonar, y dexar eſte titulo: y que ſiendo cierto* [*ſegun el juyzio que debia hazer*] *que ſu honra quedaria (ſi tal hizieſſe) eternamente manchada, creya que el Señor Rey ſu hermano no le querria apretar en eſte punto, y aſſi le ſuplicaba que quiſieſſe tomar à buena parte eſta ſu reſpueſta. Pero, que deſpues de todo le prometia no emprender jamàs de ſu parte coſa ninguna en eſte punto, de la qual ſe le pudieſſe ſeguir el menor perjuyzio al Rey ſu hermano.* Aſſi lo refiere expreſſamente en ſu Hiſtoria de Navarra el Secretario del Rey Henrique IV. de Frãcia: y añade que el Rey Franciſco hizo hazer auto pùblico deſta reſpueſta para deſcargo de ſu promeſſa; y que el extracto fè haciente de dicho auto paraba en ſu poder. Siendo eſto aſſi, bien ſe puede dezir que ninguno cũpliò mas fielmente lo prometido, que eſte Principe; porque nunca, mientras èl viviò, ſe viò de ſu parte el menor movimiento, ni negociacion en orden à la recuperacion del Reyno de Navarra con averſele ofrecido buenas ocaſiones à cauſa de los empeños, y guerras de nueſtro Rey el Emperador en remotos payſes, y no averle faltado fuerças proprias baſtantes para intentarlo.

4. Al contrario el Rey Franciſco, como lo afirman ſus miſmos Hiſtoriadores, continuamẽte rebolvia en ſu imaginacion traças, y medios de romper los pactos que acababa de hazer en Madrid; aunque queria que fueſſe ſin menoſcabo de ſu honor. Para eſto le propuſieron un expediente, que èl abraçò de buena gana, pareciendole que aſſi venia à quedar entera la fè dada al Emperador, y juntamente ſe podia impedir la execucion de lo pactado. Eſte expediente era la oppoſicion, que podian, y aun debian hazer los Eſtados, ò Cortes Generales de Francia à la enagenacion de los derechos de la Corona. Con eſte motivo ſe juntò en Angulema la Aſſamblea general, à que concurrieron en numero muy completo los Diputados de las Villas, los Principes, y Pre-

Prelados del Reyno, y todos ellos resolvieron unanimemente que se debia hazer dicha oposicion: y con particular empeño los de el Ducado de Borgoña, protestando que jamàs se separarian de la Corona de Francia, ni se someterian al Dominio de otro Principe alguno. Lanoy, y Alarcon, que como Embiados de su Magestad Cesarea, seguian siempre al Rey con orden de estar à la mira de su proceder en quanto à la execucion del tratado de Madrid, y procurar que lo cumpliesse, quedaron pasmados de esta novedad tan contraria à su esperança: y no tardaron à quedar totalmente desengañados. Avia mandado el Rey en la abertura de la Assamblea, estãdo ellos presentes, que se leyesse los articulos de la paz en ella, y protestado pùblicamente à los Convocados, que su deseo era de cumplirlos con toda fidelidad: y los exhortò à que cooperassen à ello. Ultimamẽte concluyò con dezir, que despues de averlo deliberado maduramẽte le diessen la respuesta. La que ellos dieron agora, y se notificò à los Embiados del Emperador, fue: *Que la paz avia sido violenta, y sus condiciones inîquas, y sacadas por fuerça por averlas concedido el Rey estando presso: Y que quando su Magestad Christianissima las quisiesse guardar, no estaba en su mano el executarlo; por quanto segun las leyes fundamentales de la Monarquia Francesa èl no pudo enagenar, ni pieza, ni derecho qualquiera que fuesse de la Corona: Y que aviendo recibido de sus passados la Monarquia entera, estaba obligado à dexarsela entera à sus successores.* Si en todo esto, y en lo siguiente pudo aver artificio, juzguelo el prudẽte Lector.

5. Lo que mas espanto, y cuydado pudo causar a Lanoy, y à su Compañero fue la noticia, que llegò à este mismo tiempo, de averse publicado en Coignac à 27 de Mayo deste año 1626 la Liga entre el Papa Clemẽte VII, el Rey de Francia, los Venecianos, los Suizzos, y Florentines para librar à Italia del dominio de los Estrangeros, y restablezer à Francisco Sforzia en el Ducado de Milan. Yà le dexaban la puerta abierta al Emperador, por si queria entrar en ella; pero las condiciones, que le ponian, mas eran para cerrarsela de golpe. Esta Liga se llamò *Sagrada*, y fue la misma, que antes procuraron sus authores; y se desvaneciò antes de bien formarse cõ aborto muy dañoso para ellos, por averla descubierto el Marquès de Pescàra. Sus articulos erã: *Que se avia de poner en pie, y mantener à comunes expensas un poderoso exercito, y se señalaba el numero, y calidad de la gente, y municiones para las dos Armadas, una de tierra, y otra de mar: Que el Rey de Francia renunciaria al derecho, que pretendia tener al Ducado de Milan, en favor de Fráciſco*

cisco Sforzia, mediando una pension señalada à juyzio del Papa, y de los Venecianos; pero con tal que no bajesse de cinquenta mil ducados: Que el Condado de Ast, avia de quedar al Rey juntamente con la Soberania de Genova, debaxo del gobierno de Antonio Adorno con el Titulo de Duq, si èl queria firmar esta Liga: Que el Reyno de Napoles se avia de poner en poder del Papa, pagando este al Rey sesenta mil ducados de pension annual. Assi venian à conseguir (como era su ansia eterna) los Potentados de Italia, que ni el Emperador, ni el Rey de Francia, ni otro Principe estraño, no tubiessen cosa de monta en toda ella. Aviendose pues publicado los Articulos desta Liga, el Rey Francisco se acabò de declarar con Lanoy, y Alarcon, haziendoles saber, como èl avia deseado hallar à sus vasallos tan dispuestos à desempeñar la fè dada al Emperador, como èl de su parte lo estaba; pero que los Franceses eran tan zelosos de conservar su Monarquia entera, que aũque en lo demas tienen à sus Reyes en singular veneracion, en este punto nunca les defieren en nada: como se avia visto en lo q̃ hizieron con el Rey Juan, siendo prisionero de Inglaterra, que sin andar por rodeos, le negaron rasamente el venir en los Articulos de la paz, que tenia ajustados, y firmados con aquel Rey: y esto, solo porque en ellos avia alguna enagenacion de ciertos derechos de la Corona de Francia. Y para que el Emperador entendiesse como èl no procedia en esto con fraude alguna, si à su Mag.le parecia tomar dos millones de escudos por el rescate de sus dos hijos, y por los derechos de la Corona de Francia, renunciados por èl cõtra las leyes fundamentales de su Reyno, ofrecia pagarlos en terminos raçonables. Para esto se acordò del exemplo del Rey Juan su predecessor, pero no para bolverse como èl à la prission, pareciendole sin duda que no era cosa para dos vezes. Lanoy, y su Colêga oyendo, y viendo cosas tan agenas, y remotas de su esperança, y que no podian dexar de traher la guerra, dieron la buelta à España.

CAPI-

CAPITULO VII.

1. *Exercito, que el Francès levanta para la liga concertada.*
2. *Como passô con su Corte à San German, y celebrò el matrimonio de la Princesa su hermana con el Principe de Bearne Don Henrique.*
3. *Casamiento del Emperador celebrado en Sevilla, felicissimo por el nacimiento de su Primogènito el Rey Phelipe Segundo.*
4. *Estado pacifico de Navarra, y nuevo Virrey en ella.*
5. *Guerra de Italia nunca mas furiosa aviendo buelto el Duque de Borbon à mandar el exercito.*
6. *Mala fortuna de Francisco Sforcia, que rindiô el Castillo de Mil[an] por culpa de sus Coligados; y accidentes, que postraron mucho las esperanças de la Liga.*

1. EL Rey Francisco, como quien bien sabia ser forçoso venir muy presto à las armas, proveyò los cargos, y dignidades de su Reyno, y exercito vâcantes por la muerte de los que avian perecido en la jornada de Pavìa. En esta ocasion mostrò bien su prudencia, y justicia, dandolos à sùgetos muy beneméritos. Entre otros con noble olvido, y fiel memoria hizo llamar de España à Monsiur de Pomperant el Camarada del Duque de Borbon, y fue de los primeros, â quiẽ honrò dãdole una compañia de cinquenta Hombres de Armas en gratificacion de averse puesto à su lado para defender su vida en la batalla de Pavìa, contra los soldados Españoles, que estaban sobre èl, hasta que pareciò el Virrey Lanoy, à quien se diò por prissionero. En quanto al exercito de la Liga Sagrada, q̃ presto se puso en campaña, sus efectos fueron muy contrarios à lo que se prometia, y pernicioſos en estremo à sus autores, como à su tiempo apuntaremos. Y esto era lo natural; porque tantas cabeças diferentes de diversos humores, cuyos intereſſes, y designios suelen diſcrepar mucho, mal podian contribuyr igualmente, y à tiempo con gente, y dinero, y el cuydado necessario à los menesteres de la guerra, que por las menores faltas, y dilaciones reciben daños irreparables.

2. Dispuestas assi las cosas ocurrẽtes partiò el Rey con su Corte de Angulema à S. German de Laya, donde diò cumplimiento à su principal deseo en lo tocante à los negocios de Estado: y fue celebrar el matrimonio de su hermana Madama Margarita desposada antes con el Principe de Bearne. Solemnizòse con grande pompa, y regoçijo à quatro

de

de Henero de 1526. Y por el contrato matrimonial se obligò el Rey à procurar, que el Emperador restituyesse al Principe de Bearne el Reyno de Navarra con los antiguos Señorios, y Estados pertenecientes à êl: y que, en caso de negarselo, le assistiria con exercito suficiente à su recuperacion. Fuera desto le diò el Rey en dote de su hermana los Ducados de Alenson, y de Berry, y el Condado de Armañac con todas sus pertenencias: y con la calidad de que este Condado quedasse en propriedad perpetuamente para los descẽdientes deste matrimonio, assi varones, como hembras. Assi este ilustre Cõdado vino â quedar perpetuado en la Casa de los Principes de Bearne, Condes de Fox, al qual ella tenia el derecho, que en otra parte diximos. Deste matrimonio nacieron una hija, que fue la Princesa Doña Juana, parecida mas à su madre, que à su padre, à quien heredò; y un hijo llamado Juan, que muriò de solos dos meses; y tambien dos hijas, que mas fueron abortos por aver nacido antes de termino, y sin ser capazes de recibir el Baptismo.

3. Por este mismo tiempo se concertò, y se concluyò el casamiento de nuestro Rey el Emperador Carlos V. con Doña Isabel Infanta de Portugal, Hija del Rey D. Manuel unico deste nombre. Fueron à recibir la Infanta Don Alonso de Fonseca Arçobispo de Toledo, D. Fernando de Aragon Duque de Calabria, y el Duque de Bexar con la mayor parte de los Señores Zuñigas de su Casa, que trahe su origen de nuestros primeros Reyes de Navarra, restablecido despues por casamientos cõ Infantas deste Reyno. Todos estos grandes Señores la conduxeron con toda magestad, y pompa à Sevilla, donde la esperaba el Emperador. En esta Ciudad se celebrò à tres de Março dia Jueves el despossorio con fiestas solemnissimas, y sobre manera lucidas, en que se señalò mucho la vizarria de los Grandes de Andalucia. Este matrimonio fue felicissimo para España por aver nacido de èl à veynte y uno de Mayo, dia Martes, del año siguiente el Primogenito, que con grandes excessos colmò las mayores esperanças. Su nacimiento fue en Valladolid à donde el Emperador D. Carlos avia venido con su Corte. Fue baptizado en la Iglesia de S. Pablo del insigne Convento de Predicadores de aquella Ciudad por D. Alonso de Fonseca Arçobispo de Toledo: y en memoria del nombre del Rey D. Felipe I. de Castilla, su abuelo paterno, fue llamado D. Felipe: y despues de aver heredado vino à ser Segundo deste nombre en los Reynos de Castilla, y Quarto en este de Navarra, que siempre le debiò muy singular estimacion.

4. Agora despues de aver go-

zado deste Reyno de toda quietud, que era bien necessaria para convalecer de su larga dolencia de dissensiones, y guerras, se hallaba con nuevo Virrey; porque este año de 1526, vino à succeder al Obispo de Tuy en este cargo D. Martin de Cordoba, y Velasco Conde de Alcaudete, y Señor de la Casa de Mõte-Mayor, q̃ residia en el mismo Reyno, mas avia de tres años, cõ el puesto de Capitan General, separado prudentemente del Virreynato en tiempo, que se requeria un hombre entero, y hombre de gran comprehension, y aguante solo para lo politico. El Conde de Alcaudete recibiò el despacho de Virrey en Tafalla, donde à la sazon se hallaba: y segun la quenta mas ajustada vino à ser el septimo Virrey deste Reyno.

Garibay

5. Mientras que en España, y en todos los dominios de su Magestad Cesarea, todo era estruendo de fiestas, y regozijos por su casamiento, nunca en Italia el estruẽdo de las armas fue mas horroroso. Las tropas del Papa, y las de los Venecianos fueron las primeras, que se pusieron en campaña para ir à socorrer à Francisco Sforzia sitiado en el Castillo de Milàn por el exercito Imperial, siendo su General el Marquès de Pescàra. Este famoso Capitan muriò agora de enfermedad; y los mas de los vezinos de la Ciudad se rebolvieron contra los Espanoles dueños de ella, à favor de Sforzia su Duque, todo lo qual daba esperanças de feliz sucesso à los coligados. Pero Antonio de Leyva, y el Marquès del Vasto apretaron de tal manera el sitio, que el Duque no pudo ser socorrido à tiempo. Las vexaciones q̃ de los Espanoles padecieron cõsiguientemẽte los Milaneses, q̃ se avian declarado por su Duq̃, fueron estremas: y hubieran sido mayores, si à este tiempo no hubiera llegado el Duque de Borbon, à quien el Emperador; sabida la muerte del Marques de Pescâra, embiò à la posta para succederle en el supremo cargo de las armas. No solamente apaciguò el Duque à los Milaneses; sino que tambien obligò de ellos una gran summa de dinero para contentar de alguna manera à los soldados Espanoles, que por falta de pagamento estaban para amotinarse. Para conseguirlo mas facilmente, despues de muchas caricias, prometiò Borbon à los Milaneses, que de allì adelante nunca mas serian oprimidos por èl con alguna otra contribucion; y añadiò esta imprecacion à su promessa: *Que queria ser muerto de un arcabuzazo en el primer combate, en que se hallasse, si les faltaba à su palabra.* Despues dessо no dexò de afligirlos con tanta opression como los otros Capitanes.

6. Entre tanto Francisco Sforcia reducido à vna estrema necessidad de viveres, se viò forçado

do à rendir el Caſtillo de Milàn por compoſicion. En ella ſe le concediò ſalir con toda la guarnicion pueſta en armas; ſalvas las vidas, y bienes muebles: y el Duque de Borbon ſe obligò à darle la Ciudad de Como para retirarſe, y reſidir en ella, en tanto que ſe juſtificaſſe de la traycion, que le imputaban contra el Emperador. Mas contra lo acordado ſe le pillaron ſus muebles, que eran de ſummo precio, y le cerraron las puertas de Como; de ſuerte, que no le quedò otro refugio q̃ el del Campo de la Liga, la qual eſtaba harto obligada à amparar-le, por ſer miembro desjarretado de ella; y eſto por culpa de los coligados, particularmente de uno, que fue Franciſco-Maria Duque de Urbino General del exercito Veneciano, que en lugar de ſocorrerle en el aprieto de ſu ſitio, ſe divirtiò por ſu propria conveniencia en hechar à los Imperiales de Lodi, y de Cremona. A eſte miſmo tiempo el exercito Francès, que era otro de ellos andaba ocupado en el Piamonte; y quando iba à juntarſe cõ los demas, y todos ellos, unidos en un cuerpo ſolo, eſtabã mas animados, y ſe prometiã hazer un grãde esfuerço contra los Imperiales dos nuevos accidẽtes rompieron ſus deſignios, y poſtraron mucho ſus eſperanças. El uno fue la guerra entre el Papa, y el Cardenal Pompeyo Colona, y Aſcanio, y Veſpaſiano Colona. Deſpues de varios lanzes, en que al principio llevaron lo peor los Colonas haſta ſer deſpojados de ſus tierras, por ultimo cõ la ayuda q̃ tubierõ de Lanoy ſe recobraron, y con las inteligencias que tenian con los Romanos de la faccion Gibelina, entraron de improviſo en Roma con ochocientos Cavallos, y tres mil Infantes: y ſolevandoſe gran parte de aquella Ciudad contra el Papa, *no hizo poco ſu* Santidad en eſcaparſe de ſus manos. Metióſe de rebato en el Caſtillo de Sant Angel, donde, deſpues de averle ſaqueado ſu Palacio, le ſitiaron con todo rigor. El deſacato paſsò tan adelante q̃ començaron luego à publicar Concilio General en Alemania, con citaciones al Pontifice, que dentro de cierto termino pareciesſe perſonalmente en Eſpira: y el Cardenal Pompeyo tubo modo, para que por todas las Igleſias, y cantones ſe puſieſſen cedulas deſta citacion. A la verdad no ſe viò igual exceſſo en el Scisma paſſado contra Julio II. En todo eſto andubo à una con el Cardenal el Virrey Lanoy, aunque propaſſandoſe *mucho* de los ordenes del Emperador, que nunca fueron otros, que de poner en razon al Papa por buenos medios. El Papa, que eſtaba deſeſperado de pronto ſocorro, y temia la muerte, ſe viò forçado à hazer con los Colonas una paz, por la qual entre otras coſas ſe obli-

Illeſcas e. 10. lib. 3. cor. Pontificia.

obligò à llamar todas las tropas, que tenia en el exercito de la Liga à cargo del Conde de Rangõ, y Juã de Medicis, y à no dar socorro ninguno à los Confederados en quatro meses. Luego concluyò Lanoy una tregua entre el Papa, y el Emperador por los mismos 4. meses. La resolucio de los Colonas era (segũ muchos dizẽ) de hazerle morir, si se resistia à su voluntad, y hazer que fuesse promovido al Põtificado el Cardenal Colona. El otro accidente, que no perturbò menos à los Confederados fue, que Jorge Conde de Fransperg tràxo à este mismo tiempo al Duque de Borbon catorze mil Lanskenetes con algona Cavalleria, y buena cantidad de artilleria. Esto animò tanto à los Imperiales, como desmayò à los Cõfederados, que aun despues de retiradas las tropas del Papa, fueran superiores en numero de gente, por aver llegado las de los Franceses, si el exercito Imperial no hubiera tenido un augmento tan considerable.

CAPITULO VIII.

1. *Presentã los Coligados la Batalla: y Borbon la rehusa por varias causas.*
2. *Marcha suya à otra parte, y motin general de su Exercito.*
3. *Como despues de sossegado partiò à Roma: diò el assalto, y fue muerto.*
4. *Circunstancias notables de su muerte. Su sepultura, y Epitàphio.*

1. DEspues de todo, porq̃ no se enfriasse el ardor natural de los Franceses recien llegados, se tomò en el exercito de la Liga la resolucion de dexar la empressa de Milàn, y de presentar batalla al Duque de Borbon. Este la rehusò prudentemente, considerãdo, que si la perdia (como era muy possible) quedarian los negocios del Emperador totalmẽte arruinados en Italia: y mucho mas los suyos proprios, que le dolian mas que los del Emperador, de quien estaba sumamente ofendido; porque en vez de darle por muger la Reyna viuda su hermana, como primero se la avia ofrecìdo, le dexò burlado cõ darsela al Rey Francisco su mayor enemigo, y aun le ofendia mas el vèr preferido siempre à Lanoy, sin otro mèrito, que el de la lisonja. A esto se añadia, como èl se imaginaba, averle expuesto à los motines de sus tropas, no dandole el dinero necessario para sus pagamentos. Por todo lo qual deseaba conservar, y tener contento su exercito para la execucion de otros nuevos designios. El por cierto se cõdenò à una vida biẽ arrastrada, quãdo abãdonò à su Rey, y à su patria; y aun fue mas arrastrado el breve pro-

26. progresso, y fin de ella.

2. Faltandole pues al Duque de Borbon las assistencias de dinero para tener contento su exercito, tomò la resolucion de buscarlo por otra via: y tomò la mas cursada, que era la de los robos, y violencias. Su primer cuydado era el contentar à los Lansquenetes Alemanes, assi por aver venido en gran parte por su solicitud, è industria; como por ser casi todos ellos Luteranos, y consiguientemente tan libres en la obediencia militar, y politica, como en la Religion Catholica, que poco antes avian abandonado. Con este fin marchò con su exercito à pillar la opulenta Ciudad de Florencia, donde se prometia entrar con poca, ò ninguna resistencia, por estar mal guarnecida; mas los Florentines, aviendo tenido previas noticias desto, metieron prontamente una tan fuerte guarnicion en su Ciudad, que no la osò atacar. Frustrado assi su primer intento se divirtiò por algunos dias en otras presas; pero nada bastaba para saciar la codicia de su gente: y assi se siguiò un motin general en el exercito, tan furioso que corriô riesgo de la vida; y fue menester esconderse dexando à los amotinados todo su equipage, como quien echa la capa al toro para escaparse. Ellos le buscaron, y le hallaron por gran desdicha suya. No es creyble los baldones, y oprobrios que le dixeron, y la mofa, y escarnio, que de èl hizieron; pero al cabo le acariciaron, y le obligaron â tomar el baston. Ni ellos podian vivir sin èl, ni èl sin ellos. Amabanse mutuamente porque se avian menester para sus fines, de una parte, y otra pessimos.

3. Apaciguado assi el exercito, y sobre manera contento de la proxima empressa, dexò Borbon su artilleria, y marchò con èl à grandes jornadas à Roma. Avia en la muralla del Burgo de S. Pedro una brecha muy baxa, y un Alferez que estaba de guardia en ella, al verle venir atravessando las viñas con algunos pocos à reconocer la Ciudad, quedò transportado de tan estraño pasmo, que baxando por la brecha andubo mas de trecientos passos tan fuera de sy como de Roma; y despues de averse recobrado como quiẽ buelve de un profundo, y desvariado sueño se retirò à la Ciudad por una de sus puertas. Entre tãto cõ esta luz reconociò Borbõ atentamẽte el lugar de la brecha, y llegando su exercito, hizo dar por dos vezes la escalada; y en ambas à dos fueron rechazados los suyos con grã mortandad de su parte. No por esso desmayò el Duque; sino que al tercer assalto, montò el primero la escala, y fue tanto lo que todos los demàs se animaron por el exemplo de su corage, que se apoderaron de la muralla, favoreciendolos tambien una espesa nie-

Bellay.

niebla, que los cubria. Mas el infeliz Borbon al assomar en lo alto de la muralla, recibiò un arcabuzazo en el costado, de que cayò mortalmente herido al fosso, y vino à morir media hora despues, à seys de Mayo deste año de 1527. Assi vino à cumplirse la imprecacion, que poco tiempo antes èl mismo se avia hechado para engañar à los Milaneses: y assi castigò con milagro patente la Divina Justicia, la injusticia hecha con fraude oculta à los hombres: y este desgraciado Principe, que no hallaba modo de contener por mas tiempo en su deber al exercito, si no tomaba por fuerça aquella Ciudad, y la entregaba à su cruel avaricia, vino à perder desesperadamente en un momento todo quanto tenia, y esperaba.

4. Algunos escriben, que antes de morir estando espirando lo metieron los suyos dentro de Roma, para que se pudiesse dezir, que èl avia tomado aquella Ciudad, y que la principal gloria desta interpresa le tocaba como à autor de ella, y como à quien en su execucion avia combatido con mayor corage, que otro ninguno: y que los soldados de su exercito irritados de su herida hizieron los grandes esfuerços, que se siguieron para apoderarse de la Ciudad. Otros se llegan mas à la verdad assegurando, que el Principe de Orange, quien despues del Duque era el principal Commandante del exercito, viendole tendido en el fosso hizo cubrir prontamẽte su cuerpo con un capote, por temor de que los suyos cayessen de ànimo con la muerte de tan bravo General: y que èl continuò tan vigorosa, y obstinadamente el assalto, que forçò, y repeliò à los que defendian la brecha. El cuerpo del Duque de Borbon fue llevado à Gaeta, y alli se le diò sepultura en la Capilla de la Rocca con muchos estandartes, y vanderas militares, y este Epitàphio Latino, que despues se puso quitando otro de estylo poco culto en Español, que Favin refiere en su Historia de Navarra.

Auctо Imperio, Gallo victo, superata Italia, Pontifice obsesso, Roma capta Borbonius hic iacet. *Aqui yaze Borbon despues de aver augmentado el Imperio, vencido al Francès, subjugado la Italia, sitiado al Papa, y tomado à Roma.*

Elogios verdaderamente ilustres (dize aqui vn prudente Historiador) para un Infiel; pero marcas de una eterna infamia para un Principe Christiano.

****

CAPI-

CAPITULO IX.

1. *Como el Emperador fue inculpable en el saco, que se sigue, de Roma.*
2. *Crueldad impia, con que sin voluntad suya le executò su gente.*
3. *Noble piedad, con que en esta ocasion se portaron algunos Españoles.*
4. *La que tubo el Clero de Pamplona con su Obispo el Cardenal Cesarino.*
5. *Hecho memorable del Capitan Sanz de Berrozpe.*
6. *Y fin, que tubo este successo lamentable.*

1. ANtes de passar adelante importa dezir, que nuestro Rey el Emperador no tubo parte en esta inìqua empressa, sino que toda ella naciò del desesperado capricho del Duque de Borbon, à quien le pareciò, q̃ no avia otra forma de contentar à su exercito; porque es cõstante que el Virrey de Nàpoles Lanoy bien instruydo ya de la voluntad del Cesar, por averse la querido dissuadir al Duque estubo à riesgo de ser muerto de sus soldados, à quienes ni el mismo Duque pudiera contener: y tambien que el Señor de Langey Ministro de su Magestad, al punto que se supo el designio del Duque, fue por la posta à advertirselo al Papa, para que proveyesse à la defensa, y guarda de su Ciudad, y persona; y q̃ muchos Señores (aun de los parciales del Emperador) se le ofrecieron para esto con fuerças mas que suficientes. Pero su Santidad estaba tan assegurado en la fè publica de los pactos hechos, que no hizo caso destos avisos, y ofrecimientos, pareciendole que las avia con el Emperador, y no con sus Capitanes, y soldados que andaban muy desmandados, sin ser facil que su Mag. pudiesse resfrenar sus arrojos. Assi lo escriben comunmente los Historiadores Estrangeros, y singularmente los Franceses, que cargan toda la culpa deste sacrilego, y lamentable successo à sus dos Principes Franceses el Duque de Borbon, y el Principe de Orange; aunque mirandolos como estraños, por averse ellos estrañado voluntariamente de su Rey, y de su Patria: y de quien tal haze mal se pueden esperar otros procedimientos.

2. Aviendo pues caydo en el fosso mortalmente herido el Duque de Borbon, sus gentes prosiguieron con mayor rabia el assalto, y comandadas por el Principe de Orange ganaron facilmente el Burgo de S. Pedro. Mas al passar adelante hallaron alguna resistencia sobre el puente del Tybre; y pudiera aver sido mayor, si el espanto de los Romanos fieles al Papa no hubiera sido tan grande, que les quitò el juy-

juyzio, y la advertencia para rõper el puente, por donde desde el Burgo se passa à lo interior de la Ciudad. A este tiempo llegaron los Colonas, que seguidos de gran numero de vezinos de la faccion Gibelina, y entre ellos algunos Cardenales, se bolvieron contra los del vando contrario: y esto augmẽtaba el pasmo de todos. Assi pudieron entrar facilmente los enemigos en lo interior de la Ciudad. Por todo su dilatado espacio fue horrible el estrago. El horror heriza à la pluma; y assi lo referirà en solo un torpe buelo. Segun refiere Paulo Jovio, fueron siete mil los muertos por la crueldad de los soldados, siendo muchas mas las vidas, q̃ salvò su avaricia aun mas cruel, por la esperança de los rescates. Las mugeres, y donzellas honradas que se avian retirado à las Iglesias como à vn seguro asylo, fueron violadas, como tambien las Religiosas en sus Conventos. Los Tudescos se portaron brutalmente en todas estas crueldades, y torpezas; assi por vengar la muerte del Duque de Borbon, à quien amaban cordialmente, como por el odio, que tenian aun al nombre solo de Roma por ser la Sede del Soberano Pontifice. El saqueo, y pillage, durò casi dos meses, y fue de valor inestimable; porque aun se perdonò menos à las Iglesias, y lugares Sagrados, q̃ à los profanos; mas los rescates de los prisioneros sacados por toda suerte de vexaciones, y aun de tormentos, dados para que descubriessen los bienes escondidos, excedieron mucho al valor del pillage. Todo fue de manera, que, (menos la ruina de los edificios,) ni Alarico, ni Tòtila Reyes de los Godos se mostraron tan inhumanos en la presa, y saco desta misma Ciudad: pues se sabe de cierto, que Alarico hizo bolver à la Iglesia de S. Pedro los Vasos Sagrados, que ciertos soldados suyos hallaron escondidos en una casa particular; y que de ninguna manera permitiò, q̃ se tocasse en las Reliquias de los Sãtos Martyres, aunque ricamente engastadas, siendo en esto el Arriano mas reservado, y menos ìmpio que los Luteranos.

3. No negaremos que los soldados Españoles tubieron tambien mucha, y mala parte en hechos tan escandalosos, particularmente donde se atravesaba la codicia; pero tambien debemos dezir que hubo muchos de ellos, que se señalaron en el respeto à la Santa Sede, y à la persona del Sumo Pontifice, y en todo genero de piedad. Fueron muchos los vltraxes, que su Santidad padeciò antes, y despues de estar sitiado en el Castillo de Sant-Angel, y dentro de èl; sin que las murallas, que le defendian de las balas, pudiessen librarle de las injurias. Assi lo afirman difusamente los Historiadores de to-

das naciones; y facilmẽte se pueden vèr en el Doct. Illescas, quien con synceridad, y buena comprehension los recopilò en su Historia Pontifical: y la nuestra los omite, como quien falta un charco zenagoso para llegar à lo mas limpio. Hallandose pues el Papa Clemente VII. tan ultraxado, no faltaron algunos Capitanes Españoles casi todos Navarros, y Aragoneses, que se pusieron de su parte, y arriesgaron sus vidas por defender la suya, y librarle de tanto tropel de sacrilegas injurias. De ellos haze breve mencion el mismo Illescas por estas palabras: *Hizo el Papa à muchos soldados, y Capitanes mercedes, y favores, segun que los avia probado aficionados à su buen tratamiento.* Y de aver sido Aragoneses, y Navarros es prueba convincente la Bula de muchos grandes privilegios, y gracias muy singulares, que su Santidad les concediò en memoria, y gratificacion de sus piadosos, y generosos hechos. Vènse en ella sus nombres, y oy en dia gozan, y usan de algunos de estos privilegios las nobles familias de sus descendientes. (*A*)

4. Bien podemos contar por esto desta generosa accion lo que consiguientemente vino à suceder dentro de Navarra. Los que mas de cerca siguieron à su Santidad en tan lamentable desgracia fueron los Cardenales, y Prelados, que se hallaban en Roma, à quienes por su caracter, y por la opinion de mas ricos perdonò menos la Heretica impiedad, y la codicia desalmada. Uno de ellos fue el Cardenal Cesarino Obispo de Pamplona, que despues de muchas vejaciones, y dura prision concertò su rescate en grande suma de dinero; y hallandose imposibilitado por el despojo total de sus bienes à juntarle en mucho tiempo, se tubo en Navarra noticia de esto: y ella sola sin mas solicitud fue bastante para que en la primera Synodo, que se convocò, se pusiesse el remedio. Porque, todo el Clero, aunque solo era Obispo Comendatario, y que nunca avia puesto los pies en su Obispado, movido unicamente de la piedad, y reverencia al nombre solo de Prelado suyo, le socorriò graciosamente con dos mil ducados de oro para acabar de pagar su rescate: y se tubo por suma muy crecida en los contratiempos, q̃ entonces padecia este Reyno ya por las guerras passadas, ya por la presente calamidad de los malos temporales, como mas difusamente lo refiere el Obispo Sandoval en su Catalogo.

Catal de los Obispos de Pãplona

5. Pero el Navarro, que con mayor vizarria procediò en estos lances fue el Capitan Berrozpe natural de la Ciudad de Tudela, y hijo de la noble Casa de este apellido. * Era Capitan de Infanteria Española, y por su integri-

* *Della hizimos breve memoria hablando de D. Juan Saez de Berrozpe dueño suyo, y condecorado de puestos honorificos, el año de 1461. Pag. 602 del precedente.*

tegridad, y buena conciencia reſpetable aun de los malos, tenia mas authoridad, que los otros Capitanes ſobre ſus ſoldados, ayudando mucho à eſto el ſer muchos de ellos de ſu miſmo pais, y conocidos ſuyos. Aſſi los pudo ceñir mejor à la diſciplina militar, y principalmente al reſpeto debido à todas las coſas Sagradas. Aviendoſe ſeñalado mucho en eſto, parece que Dios le ofreciò la ocaſion, para que quedaſſe bien premiado ſu Catholico zelo; porque marchando en buen orden un dia de los muchos, que durò el ſaco, à la frente de ſu compañia por una de las calles de Roma, viô con admiracion que abrian la puerta de una caſa principal, quando ſolo la violencia militar las rompia todas. Abriòla un Cavallero anciano de los mas iluſtres, y ricos de la Ciudad, que ſaliendo de ſu eſcondrixo con una hija donzella, que tenia, ſe aſſomò à ella; y llamando al Capitan, que yà ſe acercaba, le dixo: *Que aquella caſa, ſus bienes, perſonas, y vidas de todos ſus habitantes eſtaban à ſu diſpoſicion: y que ſolo le rogaba que ſalvaſſe el honor de aquella donzella hija unica, y univerſal heredera ſuya.* Dicho eſto ſe preſentò delante la donzella, que era de tierna edad, de gran modeſtia, y de eſtremada hermoſura: y el Capitan Berrozpe le reſpondiò: *Que no ſolo tomaba por ſu quenta ſalvar el honor de la hija, ſino tambien todo lo demas de aquella caſa.* Y al miſmo punto le plantò de guardia en buen orden cõ toda ſu gente à la puerta. Fueron paſſando ſucceſſivamente un dia, y otro varias tropas, que con la fiereza acoſtumbrada ſaqueaban las caſas vezinas; pero ſiempre tubieron reſpeto à eſta por la buena guarnicion, que la defendia. Aſſi ſe mantubo haſta que ceſsò el peligro, y ſe apaciguò la Ciudad. Entonces el Cavallero deſpues de aver regalado, y gratificado muy largamente à los ſoldados, ofreciò en premio de accion tan generoſa al Capitan por muger a ſu hija, y èl logrò la bien merecida fortuna de caſarſe con ella. Deſte matrimonio procede la muy iluſtre Caſa de los Berrozpes de Roma, en la qual entre otros muchos timbres ha avido dos Cardenales de la creacion de Urbano VIII: y hemos viſto cartas ſuyas eſcritas al dueño de la Caſa de los Berrozpes de Tudela, reconociendole con ſumo aprecio por pariente mayor de la ſuya de Roma. *

5. La calamidad deſta gran Ciudad ſe pareciò en la duracio à la del mas atroz incendio, que ſolo ceſſa por faltar materia à la voracidad de las llamas. A la plaga de la guerra ſe ſiguiò luego en ella la de la peſte, que principalmente cundiò en el exercito con grande mortandad, como

* *Recibiòlas, y nos las moſtrò D. Rodrigo Pujadas Sanz de Berrozpe, Cavallero del Habito de San Tiago, quien vino à heredar el mayorazgo de los Pujadas en Calatayud; y oy goza de ambos ſu nieto Don Juan.*

27. mo si la Divina Justicia levantàra la espada contra los que tan suelta la avian trahido, y la embaynaban yà muy contentos de lo hecho. De los primeros que murieron del contagio fue uno el Virrey de Napoles Carlos de Lanoy. Sucediòle en el Virreynato por nombramiento, que el Emperador tenia hecho, D. Hugo de Moncada, que tambien se hallaba en Roma; y el Papa, que, no pudiendose mantener mas en el Castillo de Sant-Angel, se avia dado à prission, le temia mucho; por saber que avia sido quien mas contradicion avia hecho à su libertad, y al precio justo de su rescate, interpretando duramente la voluntad del Emperador, que sabida la prission despachò al punto un volante à Roma con orden de q̃ se le diesse libertad, y en todo caso fuesse tratado cõ sumo respeto. Nada explica tanto la extrema miseria del Papa, como la lastima, que de èl tubo en esta ocasion su mas mortal enemigo el Cardenal Colona, quien de perseguidor se hizo protector, y medianero, y hizo todo lo possible por reducir los Capitanes del Cesar à terminos mas benignos. Dolianle mucho los males de su patria, y assi passò su noble corazon à otras generosas, y piadosas acciones, con los mismos que eran del vando contrario, y entre ellas se le atribuye la de aver librado del Castillo â los Prelados, y Cavalleros, que allì estaban en rehenes del rescate de su Santidad, con la traza que se diò de sepultar en vino, y sueño à los Tudescos, que estaban de guardia, y escaparse ellos por el cañon de una chimiminea. Temeroso pues el Papa de la mayor authoridad del Virrey Moncada buscò tambiẽ modo de escaparse de Roma; y lo logrò saliendo una noche disfrazado por una puerta escusada de su Palacio sin ser sentido de las Guardas, y llegando à Orbieto se puso allì en salvo. Viendo el Principe de Orange todas estas cosas, y que su exercito se iba enflaqueciendo mucho en Roma por el contagio de la peste, y el de las delicias, que no le acababa menos, aunque le hazia insensible â todo, determinò sacarle luego de aquella Ciudad. Lo que mas prissa le daba, fue saber que el exercito Francès con el augmento de nuevas fuerças, que le avian venido de Francia, se iba acercando. Aviale embiado muy à tiempo el Rey Christianissimo à cargo del Marischal de Lautrec para librar al Papa de su prission; pero este famoso General mal aconsejado de su fantasia se detubo en sitiar, tomar, y saquear à Pavia, pareciendole, que hazia un gran obsequio à su Rey, y à toda la Francia en vengar deste modo las injurias allì recibidas mas de su mala conducta, y peor fortuna, que de la mano de los vencedores, que antes bien mostrarõ

el reſpeto debido à los vencidos. Aſſi perdiò Lautrec la ocaſion mas glorioſa; pues ſi hubiera llegado, como muy bien pudo, un mes antes à Roma, facilmente pudiera conſeguir el fin deſeado de la libertad del Papa: y mas quando el exercito Eſpañol eſtaba tan conſumido, que ſiendo de quarenta mil combatientes con la gente que ſe le pegò, quãdo entrò en aquella Ciudad, ſolo tenia agora mil y quinientos cavallos, y coſa de doze mil Infantes, compueſtos de quatro mil Eſpañoles, cinco mil Tudeſcos, y de dos à tres mil Italianos. Eſte fue el exercito, con que el Principe de Orange ſaliò de Roma â 17 de Febrero de 1528, y marchò con èl derechamente à Nâpoles, quando el Señor de Lautrec era dueño de la campaña por ſer ſus fuerças muy ſuperiores en numero de gente.

6. Dexemos à unos, y à otros en movimiento, y parêmos aquî para llorar amargamente el furor deſta guerra mas que civil por ſer de Chriſtianos contra Chriſtianos, y entre los dos mayores Monarcas de la Chriſtiandad el Catholico, y el Chriſtianiſſimo; quando ambos debieran (como bien ſe lo amoneſtò el Emperador en ſu deſpedida de Madrid al Rey Franciſco) conſervar inviolablemente toda paz, y buena amiſtad, para oponerſe con ſus fuerças, incontraſtables ſi bien ſe unian, â los grandes males, que padecia yà la Igleſia, y ſe podian temer otros mayores, aſſi por la heregia del peſtilente Lutero, como por las recientes victorias del Grã Turco Solimàn. Avia quedado eſte Tyrano con el braço levantado, deſpues de aver conquiſtado la Iſla de Rodas, hechãdo de ella, por no ſer ſocorrida, à la Inclyta Militar Orden de los Cavalleros de San Juan, à quienes ſu Mag. Ceſarea diò luego la de Malta, para que à ella mudaſsẽ el antemural de la Chriſtiandad: y aun eſtaba Solimàn mas orgulloſo, por averſe apoderado de la mayor parte del Reyno de Hungria, deſpues de aver tomado à Buda, y derrotado enteramente, y muerto en una ſangrienta batalla à ſu Rey. Eralo Luis hijo de Ladislao Rey de Hũgria, y de Bohemia; que por nieto de la Infanta de Navarra Doña Catalina, eſtaba muy conjunto en ſangre con caſi todos los Principes Chriſtianos, y ſobre eſto muy recientemẽte con el Emperador por aver caſado el Archiduque D. Fernando ſu hermano con la Princeſa Ana hermana del Rey Luis; y todos ellos debian ſalir à vengar ſu muerte en el enemigo comun de la Fè de Chriſto, por cuya defenſa avia perdido èl la vida. No queremos, ni debemos culpar en eſto à nueſtro Rey el Emperador, quien antes merece toda alabança; porq̃ al punto que pudo, tomò por ſuya eſta empreſſa, y empleò en

ella

527. ella à todo riesgo su persona, y todo su poder, favoreciendole el Cielo con muchos, y muy felices successos para mayor credito de su Catholico zelo, inseparable siempre de su valor heroyco. Pero poniẽdo la consideraciõ en la presente guerra no podemos dexar de lamentarnos, y cõcluir christianamente nuestra obra como el Poëta Gentil Lucano començò la suya; doliendonos de que mas parecia furor frenetico, que guerra justa; pues en ella los Christianos, cuya primera obligacion es estar unidos en CHRISTO, se tomaban la licẽcia de bolver las espadas cõtra sus mismas entrañas; quando las debian emplear glorioſamẽte en vengar las injurias, y daños hechos, y que aun se estaban haziendo de muchos modos à la Republica Christiana: y todo ello por conseguir victorias indignas de todo triumpho.

Quis furor, ò cives; quæ tanta licentia ferri?
Gentibus invisis Latium præbere cruorem?
Cumque superba foret Babylon spolianda trophæis
*Ausonijs: umbràque erraret Crassus * inulta;*
Bella geri placuit nullos habitura triumphos.

* Ludovicus.



ANNOTA.

A.

ANNOTACION.

La Bula, que el Papa Clemente Septimo concediò à los que en el saco de Roma se distinguieron por la reverencia à la Santa Sede, traducida en Español, y reducida à compendio, es como se sigue.

CLemente Papa Septimo al Amado Hijo Juan de Francia, Señor del Lugar de Bureta de la Diocesi de Zaragoza, y tambien à los Amados Hijos Sancho de Francia, Juan Ximenez Cerdan, y Miguel Ximenez de Embica Clerigo, y à Francisco de Via, Alonso de Aragon, Juan de Borja, Luis Ysar, Guillermo Raymundo, Francisco Barrechena, Francisco de Beaumonte, Pedro Garzes, Antonio de Alberite, Lope de Antillon, Vicente de Bordalusa, Martin Francès, Andrès de Mendoza Fracisco Hurtado de Mẽdoza Juã Fernãdez de Heredia, Gregorio George Ferrer, salud, y Apostolica bẽdicio. La sencilla devocio, q̃ à Nos, y à la Romana Iglesia teneis, [como bie lo aveys mostrado] merece q̃ en aquellas cosas, que Nos favorablemente concedemos, por las quales se pueda proveer à la salud de vuestras almas, y de las almas de las personas pertenecientes à vosotros, nos inclina à hazeros todas las gracias posibles: por lo qual à todos vosotros, y vuestras mugeres, y à los Hijos, y Hijas, Nietos, y Descendientes, que de ellas tubiereis, y que por algun tiempo fueren, os concedemos que podais, y qualquiera de los sobredichos pueda elegir algun Sacerdote idoneo Seglar, ô Regular de qualquiera Orden por Confessor, el qual pueda absolveros à vosotros, y à qualquiera de ellos de todas, y cada una sentencias de excomunion, suspension, y entredicho, y de otras Ecclesiasticas censuras, y penas à Iure, vel ab Homine dadas: y de transgressiones de qualesquiera votos, juramentos, y Mandamientos de la Iglesia, &c. En esto, y en todo lo tocante à la absolucion de pecados reservados, commutacion de votos, y otras cosas semejantes, se alarga quanto cabe en la suprema potestad Pontificia.

Y sea licito à vosotros, y à ellos tener Altar portatil con debido honor, y reverencia, sobre el qual en lugares congruentes para esto, aunque no Santos; y en tiẽpo de Ecclesiastico entredicho, con tal que vosotros, ò ellos no ayais dado causa para èl, se pueda celebrar Missa, aunque sea antes de amanecer, por si mismos los que son, ò seràn Presbyteros, ò por otro Sacerdote Secular, ô Regular idoneo en vuestra presencia, y de cinco, ò seis familiares. Y que assi ellos, como las almas por quien se celebraren consigan las mismas Indulgencias, que consiguieran, si estas Missas se celebrassen en los Altares de San Sebastian, y de San Lorenço fuera de lõs muros de Roma; y de Santa Potenciana, y de S. Gregorio, y de Santa Maria de Pœnis Inferni dentro de los muros de Roma: y en qualesquiera tiempos (aun de entredicho) podais recibir la Eucharistia, y otros Ecclesiasticos Sacramentos por qualquier Sacerdote todas

las

las vezes que fuere necessario, fuera del dia de la Pasqua de la Resurreccion del Señor. Y que à vuestros cuerpos, y à los de vuestros descendientes, y à los de vuestros familiares, y domesticos en tiempo de entredicho de la Iglesia se les pueda dar Ecclesiastica sepultura. Y en quanto vosotros, y ellos viviereades, en tiempo de Quaresma, y en qualesquier otros tiempos, y dias del año, en que se ganan las Estaciones, y Indulgèncias de la Iglesia de Roma visitando una, ô dos Iglesias, ô Capillas, ò dos, ò tres Altares en las partes donde aconteciere residir vos, y ellos consigais las mismas Indulgencias, y remissiones de pecado, como si visitassèis las mismas Iglesias de Roma, &c.

Demàs desto en los mismos tiempos de Quaresma, y en otros dias, y tiempos, en los quales el uso de las cosas de leche, huebos, y carnes por el Derecho es prohibido, podais vosotros, y ellos puedan juntos con vuestros amigos, y ellos con los suyos, y con los que continuamente comen à vuestras expensas, y à las de qualquiera de ellos, y à vuestras messas, y de ellos por todo el tiempo, que permanecieren en vuestra amistad comer, y usar de huebos, manteca, queso, y de otras qualesquier cosas de leche sin escrupulo de conciencia. Y tambien que vosotros, y los sobredichos por conservar la salud, ò por adquirirla podais todas las vezes que à vosotros solamente pareciere con buen consejo comer, y usar de carne. Y demas desto, que en los dias de Sabado sea licito, assi à vosotros, como à qualesquiera de los que comen à vuestra messa, y de ellos comer, y usar conforme al uso de los Reynos de Castilla de las minucias de qualesquiera animales, y sus interiores. Y tambien que podais vosotros, y qualquier de ellos en dias de ayuno tomar por la mañana colacion, y por la tarde cena, ò comida.

Demàs desto concedemos, que las sobredichas vuestras mugeres, junto con quatro honestas mugeres elegidas por qualquiera de ellas una vez en el mes puedan entrar en qualquier Monasterio de Monjas (aun de la Orden de Sancta Clara) y comer, y conversar con las mismas Monjas; con tal que allí de par de tarde no tomen refeccion corporal. Y por el thenor de las presentes con la sobredicha authoridad concedemos para todo lo dicho licencia, y facultad, no obstante qualesquiera Apostolicos, Provinciales, y Synodales Concilios, Edictos generales, ò especiales Constituciones, y Ordenaciones, y tambien qualesquier suspensiones de qualesquiera Indulgencias, y facultades de elegir Confessores, que absuelvan en los casos reservados à la dicha Santa Sede; aunque sean en favor de la Cruzada, y de la fabrica de la Basilica del Principe de los Apostoles de Roma, ò de otra qualquier manera, y sò qualesquiera thenores, y formas, y con qualesquier clausulas, y Decretos à caso por tiempos hechos, debaxo de los quales determinamos las presentes de ninguna manera revocadas, ni comprehendidas mas siempre de ellos exemptas, ô suspendidas; sino que dispositivamente se haga en ellas mencion de vuestros

nom-

nombres arriva nombrados, y con suplicacion signada de nuestra mano con motu proprio, y en qualesquiera otras cosas contrarias.

Mas queremos, lo qual Dios no permita, que por esta gracia, ò concession de elegir Confessores, no seais hechos mas inclinados à cometer de aqui adelante cosas ilicitas; por lo qual, si desistieredes de la sinceridad de la Fè, de la unidad de la Iglesia Romana, y de nuestra Obediencia, ò la de nuestros Successores los Romanos Pontifices, que canonicamente entraren; ò en caso que cometieredes algunas cosas por confiança desta concession, ò remission, queremos que las presentes de ninguna manera os favorezcan, ni valgan. Y queremos, que del indulto de hazer celebrar antes de dia useis templadamente; porque como en el Ministerio del Altar sea sacrificado N. Señor Jesu Christo Hijo de Dios, que es resplandor de luz eterna, no es cosa congruente hazerse esto en las tinieblas de la noche mas en la luz del dia. Y queremos, que à los trassumptos de mano de publico Notario firmados, y sellados con el sello de alguna persona constituyda en dignidad Ecclesiastica le sea dada del todo la misma fee, que se les daria â las mismas presentes, si fueran enseñadas, y mostradas. Y que cada una de las dichas personas pueda expedir las semejantes letras: Dadas en Bolonia debaxo del anillo del Pescador à veinte y tres de Marzo, año de mil quinientos y treinta, à los siete años de nuestro Pontificado.

FINIS.

TRATA-

TABLA

DE LOS CAPITULOS, Y COSAS MAS MEMORABLES DEL Tomo segundo de la Segunda Parte de los Annales del Reyno de Navarra.

LIBRO XI.

Cap. I. 1. Succesion del Rey D. Francisco Phebo en el Reyno de Navarra. *pag.* 1.
2. Origen de los Condes de Fox, y de los Vizcondes de Bearne sus Primogenitores por la linea paterna, *pag.* 2.
3. Detēcio suya en venir à Navarra, y porq̄ causa: y venida en su lugar de su madre la Princesa de Viana, y del Cardenal infante su tio. *pag.* 3.

Cap. II. 1. Vandos de Navarra nunca mas sangrientos: y nacimiento de la Infāta de Castilla Doña Juana. *p.* 5.
2. Sorpresa de Viana por el Mariscal Don Phelipe, que la entrega à los Castellanos. *ibidem.*
3. Recuperacion de esta, y de otras Plazas por el Conde de Lerin. *p.* 6.

Cap. III. 1. Buenos oficios de la Princesa Doña Magdalena, y del Rey D. Fernando por la paz de Navarra: y efectos muy contrarios. *pag.* 7.
2. Como fue la muerte del Mariscal Don Phelipe. *pag.* 8.
3. Error de algunos que juntan esta muerte con la del Mariscal Don Pedro su padre, pervirtiendo el orden de los tiempos. *pag.* 9.
4. Ausencia del Reyno por este tiempo del Condestable Mossen Pierres de Peralta, y su muerte en payses estraños. *pag.* 10.

Cap. IV. 1. Venida à Navarra de los Infantes, tios del Rey, à pacificar los ānimos con poco fruto. *pag.* 11.
2. Su recurso al Rey Don Fernando con buen succeso. *pag.* 12.

Cap. V. 1. Prevencion del Rey para venir a Navarra, y muerte à este tiempo del Arçobispo de Toledo D. Alonso Carrillo. *pag.* 14.
2. Venida del Rey: y su coronacion en Pamplona. *pag.* 15.
3. Visita, q̄ hizo del Reyno: con suma satisfaccion de todo él. *pag.* 16.

Cap. VI. 1. Casamiento del Rey con la Infanta de Castilla Doña Juana pretendido por su padre el Rey D. Fernando, y frustrado iniquamente por el Rey Luis XI. de Francia. *pag.* 18.
2. Buelta del Rey à Bearne vltimamente contra su voluntad, y la de su Reyno: y refutacion de algunas cosas, que le atribuyen aver hecho estando en Navarra. *pag.* 19.
3. Noticia de otra bien particular en su viage, tocāte al Cōdado. *p.* 20.
4. Su arribo a Pau: y muerte inopensada, y lastimosa. *pag.* 21.
5. Juyzios sobre la causa de ella. 22.

Genealogia Historica de los Condes de Fox, y Vizcondes de Bearne, Ascendientes del Rey Don Francisco Phebo. *pag.* 23.

Regresso à la Genealogia de la Casa de Bearne, *dag.* 25.

Progresso de la Genealogia de los Condes de Fox. *pag.* 33.

LIBRO XII.

Cap. I. 1. Succesion de la Reyna Doña Catalina: y pronta venida à Navarra del Infante Cardenal, y del Infante D. Jayme sus tios. *pag.* 35.
2. Cuydados del Infante D. Jayme, que quedó por Virrey. *pag.* 36.
3. Pretension del Infante D. Juan, tio tambien de la Reyna, à este Reyno. *pag.* 37.
4. Y como ella fue pretendida de los Reyes Catholicos para Esposa del Principe de Cast. su Primog. *pag.* 38.
5. Tropas de Castilla, que le arriman à Navarra: y venida de la Reyna Catholica a Santo Domingo de la Calçada: y respuesta desgraciada de la Princesa por instigacion del Rey de Francia su hermano. *pag.* 39.

Cap. II. 1. Muerte del Rey de Frāc. *p.* 41.
2. Enfermedad larga que padecio, y sus

tus extravagancias en ella. *ibidem.*
3. Aviso, que en el ultimo peligro le dieron, bien recibido, y logrado cõtra todo lo q̃ de èl se esperaba. *pag.* 43.
4. Breve resumen de sus qualidades buenas, y malas. *pag.* 44.

Capitul. III. 1. Estado trabajoso de las cosas de Navarra. *pag.* 45.
2. Embaxada, que la Ciudad de Tudela hizo al Rey Don Fernando en Taraçona. *pag.* 46.
3. Y passos, q̃ co èl se ajustaró. *p.* 47.

Cap. IV. 1. Movimiẽtos de guerra en Navarra, sossegados por la buena diligencia de la Reyna. *pag.* 48.
2. Con quien concurriò el Infante Viso-Rey D. Jayme. *pag.* 50.
3. Retribucion del Rey D. Fernando al Conde de Beaufort Don Phelipe de Navarra, y Aragõ su sobr. *ibidem.*
4. Y respeto principal, que le pudo obligar á ella. *pag.* 51.

Cap. V. 1. Guerra, que el Infante Don Juan haze á su sobrina la Reyna Doña Catalina en el Condado de Fox, y diferencias en Navarra á este tiempo. *pag.* 52.
2. Prosecucion de la guerra, gobernando las armas de la Reyna el Señor de Lautrec. *pag.* 54.
3. Insolencias grandes en la guerra de Fox. *pag.* 55.
4. Hasta q̃ prevaleciò la Reyna. *p.* 56.

Cap. VI. 1. Estado rebuelto de las cosas de Francia muy adverso à las de Navarra. *pag.* 57.
2. Origen de las discordias. *pag.* 58.
3. Liga de muchos grandes Señores contra el Rey Carlos VIII. en q̃ entra el Señor de Labrit. *ibidem.*

Cap. VII. 1. Casamiento de la Reyna Doña Catalina concertado con hijo del Señor de Labrit, y motivos que hubo para ello. *pag.* 60.
2. Y brevemente concluydo; aunque sin juntar Cortes en Navaarra, y por què raçon. *ibidem.*

Genealogia de la Casa de Labrit. *p.* 61.

LIBRO XIII.

Cap. I. 1. Como procuraron los Reyes ganar al Conde de Lerin, y á sus parciales; aunque en vano. *pag.* 65.
2. Nombramiento, que hizieron de Gobernador, y Virrey de Navarra en el Señor de Labrit, y de Lugarteniente suyo en el Señor de Abenes su hermano. *pag.* 66.
3. Jornada á Italia del Cardenal Infante llamado del Papa. *pag.* 67.

Cap. II. 1. Guerra, que se volviò á encender en Bretaña causa de sacar el Señor de Labrit de Fox sus trop. 69.
2. Matrimonio, que este entre otros pretende con la heredera de Bretaña, y su arrivo á Pamplona. *pag.* 71.
3. Muerte del famoso D. Juã de Beaumõt Graõ Prior de Navarra. *ibidem.*
4. Fũdaciõ suya del Cõvẽto del Crucifixo de Puente la Reyna. *pag* 72.

Cap. III. 1. Passa el Señor de Labrit á Valencia á solicitar de los Reyes Catholicos toda paz, y amistad con los de Navarra, y socorro en favor de la Liga cõtra el Rey de Frãc. *pa.* 75.
2. Consigue de ellos quanto pretendia, y escrituras que presenta a su Magestad para mayor seguridad de lo ofrecido de su parte. *pag.* 76.
3. Y como bolviò á Bretaña con las tropas auxiliares de Castilla. *ibidem.*

Cap. IV. 1. Batalla de San Aubin, ganada por los Franceses. *pag.* 79.
2. Muerte del Duque de Bretaña; y prosecucion de la guerra, acesejado lo assi el Señor de Labrit. *ibidem.*
3. Quien queda burlado en su pretension de matrimonio con la Princesa Anna, prefiriendo ella al Rey de Romanos, *pag.* 80.
4. Lo que el Señor de Labrit hizo para estorvarlo; y como vino á casarse con ella el Rey Carlos VIII. *pag* 81.

Cap. V. 1. Estado, en que se hallaban las cosas de Fox. *pag* 83.
2. Muerte del Infante Cardenal Don Pedro. *pag.* 84.
3. Paz de Navarra con Castilla pero dissēhones dẽtro el mismo Reyno. 85.
4. Ajuste con el Infante D. Juan favorable para la venida de los Reyes á Navarra. *ibidem.*

Cap. VI. 1. Ida del Rey Carlos Octavo á Italia. *pag.* 86.
2. Venida de los Reyes Don Juan, y Doña Catalina á Navarra. *pag* 87.
3. Y su coronaciõ en Pãplona. *p.* 88.

LIBRO XIV.

Cap. I. 1. Muerte de la Princesa de Viana Doña Magdalena. *pag.* 90.
2. Vistas de la Reyna en Alfaro

los Reyes de Caſtilla ſus tios. p. 91.
3. Rópimiento del Rey cõ el Cõdeſtable; y cauſas para èl. *ibidem.*
Cap. II 1. Guerra que ſe ſiguiò, y mala fortuna del Condeſtable que le obligó á valerſe del amparo del Rey D. Fernando: y paſtos que ſe hizieron por ſu interpoſicion. *pag.* 93.
2. Rehenes, que para ſu ſeguridad ſe dierõ de parte de Navarra. p. 94.
3. Quietud en eſte Reyno; pero poca juſticia. *pag.* 95.
4. Expulſion de los Judios. *ibidem.*
Cap III. 1. Jornada del Rey de Francia à Napoles, ſu conquiſta, y otros varios ſucceſſos. *pagin.* 97.
2. Su buelta muy trabajoſa por la Liga hecha entre el Papa, y otros Principes contra èl. *pag.* 99.
3. Batalla del Tarro, que ganaron los Franceſes, ſeñalandoſe mucho en ella, y en el ſocorro de Aſt el Infante de Navarra. *pag.* 100.
Cap. IV. 1. Buelta del Rey Carlos VIII. à Franc y ſu mal gobierno. *pag.* 102.
2. De què reſultó perder lo conquiſtado. *pag.* 104.
3. Su enmienda, y ſu muerte. *ibidem.*
Cap. V. 1. Entrada à reynar el Rey Luis XII. de Francia, y ſu pretenſion de caſarſe con la Reyna viuda, repudiando à ſu muger con el favor, que eſperaba del Papa. *pag.* 107.
2. Era lo à eſte tiempo Alexandro VI. que hizo coſas notables por engrandecer à ſus hijos, *pag.* 108.
3. Como fue hazer Cardenal, y Obiſpo de Pamplona al mas cèlebre de ellos, Ceſar Borja, *pag.* 110.
Cap. VI. 1. Diligencias del Papa para engrandecer a Ceſar Borja. *pag.* 112.
2. Dexacion, que eſte haze del Obiſpado de Pamplona, y como por ella le ſucedio en eſte Obiſpado el Cardenal Antonioto. *pag.* 113.
3. Venida de Ceſar Borja a la Corte de Francia: ſus maquinas en ella hasta q̃ casò con Carlota de Labrit, hermana de nueſtro Rey. *pag.* 114.
Cap. VII. 1. Embaxada, que los Reyes de Navarra hazẽ a los Reyes Catholicos ſus tios: y motivo q̃ hubo para partir à Caſtilla el Rey. *pag.* 117.
2. Nacimiento del Emperador Carlos Quinto, y viage del Rey D. Juan à la Corte de Caſtilla. *pag.* 118.
3. Su buelta à Navarra, y la del Condeſtable, con quien allà ſe reconciliò. *ibidem.*
Cap. VIII. 1. Eſtado pacifico de Navarra, y modo de portarſe el Rey. *pag.* 120.
2. Guerra de Italia; y alianza, que Ladiſlao Rey de Hungria hizo con el de Frãcia, caſando con una prima hermana de nueſtra Reyna. *pag.* 121.
3. Muerte del Principe de Viana D. Andres, y nacimiento de ſu hermano el Principe D. Henrique. *pag.* 122.
Cap. IX. 1. Muerte del Papa Alexandro Sexto, y varias relaciones de ella. *pag.* 123.
2. Eleccion de Pio III. y trabajos del Duque de Valentinoys, hasta la muerte acelerada del nuevo Pontifice. *pag.* 124.
3. Diligencias extraordinarias del Cardenal Julian de la Rovere por ſucceder: y como con efecto le ſucedio, y en ſu Aſſumpcion tomò el nõbre de Julio Segundo. *pag.* 126.
Cap. X. 1. Guerra, que el Rey Luis de Francia haze en Guienna, ſiendo General de ſu exercito Alan de Labrit. *pag.* 128.
2. Otra que haze al meſmo tiempo en el Roſellon ſiendo General el Infante de Navarra D. Juan de Foix, y deſpues el Mariſcal de Rieux. *p.* 130.
3. Deſignio del Rey D. Fernãdo de entrar en Frãcia ſin efecto. *p.* 131.
Cap. XI. Buenos ſucceſſos del Gran Capitã en Napoles: y Ducado de Nemurs dado á D. Gaſton de Foix. *pag.* 134.
2. Muerte de la Infanta de Navarra Doña Magdalena. *ibidem.*
3. Embajada de los Reyes ſus padres à los de Caſtilla. *pag.* 135.
4. Muerte del deſagradecido Rey de Napoles D. Fadrique. *pag.* 136.
5. A q̃ ſe ſiguiò la de la Reyna Doña Isabel: q̃ fue origen de grãdes revoluciones en Caſtilla, y Nav. *p.* 137.

LIBRO XV.

Cap. I. 1. Caſamiento de Doña Germana de Foix, y Navarra, ſobrina del Rey Luis, con el Rey D. Fernãdo, y cauſas que hubo para èl. *pag.* 139.
2. Concluſion de la paz entre ambos Reyes por eſte medio. *pag.* 141.
3. Embajada, q̃ los Reyes de Navarra hazẽ al Rey D. Fernando, *pag* 142.

Ca-

Cap. II. 1. Año cierto del nacimiento de San Francisco Xavir. *pag.* 143.
2. Diligencias exquisitas que se hizieron para liquidar este punto, que estaba muy controverso. *ibidem.*
3. Otras muchas noticias tocantes al Santo, que con esta ocasion se descubrieron; y por otra parte la de Canonigo electo de Pamplona con las de las Casas de Jasso, y Atondo pertenecientes á su linea paterna, mas cūplidamēte, q̄ hasta aqui. *pag.* 144.
Anotacion de la descendencia de San Francisco Xavier, y parentescos suyos en Navarra la Alta, y la Baja. *pag.* 145.
Cap. III. 1. Principios de guerra en Navarra; y venida a ella del Duque de Valētinoys Cesar Borja. *pag.* 153.
2. Sus estrañas aventuras primero en Roma con el Papa Julio II. *ibidem.*
3. Que lé embia engañado al Puerto de Ostia. *pagin.* 155.
4. Y él se escapa á Nápoles á la proteccion del Gran Capitan, quien con mayor engaño lé embia presso á España. *pag.* 156.
Cap. IV. 1. Grandes debates sobre la prision del Duque de Valentinoys entre el Rey D. Fernando, y su yerno el Rey D. Phelipe I. hasta q̄ por la muerte acelerada de este se puso en mayor peligro el Duq̄. *pag.* 157.
2. Quien se escapó de la prision, y vino a Navarra al refugio del Rey D. Juan su cuñado. *pag.* 159.
Cap. V. 1. Guerra con el Conde de Lerin, siendo General el Duque de Valentinoys. *pag.* 160.
2. Muerte suya en el termino de Mēdavia cō notables circūstācias. 162.
3. Lugar dē su sepultura, y su Epitaphio. *pag.* 164.
4. Reflexion sobre sus hechos, y aventuras. *pag.* 165.
Cap. VI. 1. Prosigue el Rey Don Juan la guerra con el Conde de Lerin, y se le rinde por pactos la Villa de Larraga. *pag.* 167.
2. Embaxada q̄ le le haze de Castilla para impedir sus progress. *p.* 168.
3. Sitio puesto a la Villa de Lerin, su rendicion, y la de todos los demas Lugares del Conde, que sale huyendo de Navarra. *pag.* 170.
4. Largo Entredicho que hubo en ella. *pag.* 171.
Cap. VII. 1. Buelta á España del Rey D. Fernando, y embaxada q̄ haze á los Reyes de Navarra sobre la restitucio del Conde de Lerin. *pag.* 172.
2. Muerte suya en el mayor fervor de su empeño: lugar de su entierro, y sucession que dexó. *pag.* 175.
3. Diligencias del nuevo Conde de Lerin por bolver á Navarra, y lo que á este fin hizo por él su tio el Rey Don Fernando. *pag.* 177.
Cap. VIII. 1. Queda el Rey Catholico por Regente de Castilla, aviendose compuesto con el Emperador Maximiliano: quien le escrive en favor de los Reyes de Navarra. *pag.* 178.
2. Guerra de los Coligados por la liga de Cābray contra los Venecianos, cō quienes el Papa se cōpone. *p.* 179.
3. Y haze otra liga secreta para grā de daño de Navarra. *pag.* 181.

LIBRO XVI.

Cap. I. 1. Principio del Scisma, que hubo en la Iglesia. *pag.* 185.
3. Bulla, que publicó el Papa Julio segundo excomulgando a varios Principes. *pag.* 186.
3. Lo que ellos hizieron en este caso. *pag.* 189.
4. Como el Rey de Navarra no fue comprehendido en esta primera Bulla. *ibidem.*
Cap. II. 1. Guerra, que haze el Papa saliendo personalmente á campaña; y mal sucesso, que tubo en el Estado de Ferrara. *pag.* 190.
2. Como bueno en el de Mirandula, y Concordia; aunque con grandes trabajos, y sustos. *pag.* 192.
3. Convocacion del Concilio General; y cosas muy particulares, que en esto intervinieron. *pag.* 193.
4. Respuesta de su Santidad a la citacion, q̄ le hizieron; y rēplica a ella de los Cardenales sediciosos. *p.* 195.
Cap. III. 1. Embaxada, que los Reyes de Navarra hazē al Rey Cath. 196.
2. Sucessos adversos del Papa; y cōsejo laudable, que le dio el Cardenal Sanlovino. *pag.* 198.
3. Sincope en q̄ cayó su Santid. *p.* 200.
4. Y leticion en Roma, excitada de dos Cavalleros moços de las primeras Familias de aquella Ciudad, Pompeyo Colona, y Antonio Savelli. *ibidem.*

Ca-

Cap. IV. 1. Asisignacion del Concilio Lateranense en Roma. *pag.* 202.
2. Causa que hubo para trasladarse à Milan el de Pisa. *pag.* 203.
3. Liga del Papa concluyda con el Rey Catholico, y los Venec. *p.* 204.
Cap V. Liga del Papa concluyda solo con Españoles, Venecianos, y Suizos: y como el Rey Catholico se adelantò con este fin à embiar con su armada a Nàpoles al Conde Pedro Navarro. *ibidem.*
2. Principios deste famoso Capitan hasta que llegò à servir à su Magestad Catholica. *pag.* 205.
3. Sus hechos hazañosos hasta que agora partió à Italia. *pag.* 206.
4. Y como esto obligò al Rey de Frâcia à embiar tambien allà à D. Gaston de Fox. *pag.* 207.
Cap. VI. 1. Aparato de la Liga del Papa, y lo que passò en la eleccion de los Cabos. *pag.* 208.
2. El exercito de Venecia detenido contra lo que se deseaba. *pag.* 208
3. Capitanes Navarros en las Plazas fronterizas puestos por Don Gaston de Fox. *ibidem.*

LIBRO XVII.

Cap I. 1. Operaciones de los exercitos de la Liga. *pag.* 211.
2. Sitio, que ponen à Bolonia: y estado en que entonces se hallaba esta Plaza. *pag.* 212.
3. Consejos de Guerra; y disputas agrias en ellos. *pag.* 213.
4. Caso milagroso (al parecer) que sucedió con la mina, à que dió fuego Navarro, al punto de dar el assalto. *pag.* 215.
Cap. II. 1. Dos Capitanes Navarros governâdo exercitos contrarios. *p.* 217.
2. Marcha de D. Gaston de Fox al socorro de Bolonia, donde entra sin ser sentido de los enemigos. *ibidem.*
3. Consejo suyo importantissimo, que por parecer temerario se dexò de seguir. *pag.* 218.
4. Y dió lugar al enemigo de retirarse sin daño, por la buena diligencia del Conde Pedro Navarro. *pag.* 219.
Cap. III. 1. No và Don Gaston en seguimiento del enemigo, por ser forçoso marchar sin perder tiempo à Bressa que con otras Ciudades se rebelò agora a los Franceses. *pag.* 221.
2. Lo que en esto hubo. *pag.* 222.
3. Y crueldad exercable, con q̃ los vezinos de Bressa los trataron. *p.* 223.
Cap. IV. 1. Marcha de Don Gaston de Fox à Bressa: y embarazo con el Marques de Mantua, allanado por su industria. *pag.* 224.
2. Victorias, que tubo de passo, una del General Baillon. *ibidem.*
3. Otra de Meleagro de Forli *p.* 226.
4. Y otra de las tropas de Avogaro a vista de Bressa. *ibidem.*
Cap. V. 1. Obstinacion de los de Bressa, que despiden con improperios a Roca-Laure embiado de Don Gaston. *pag.* 228.
2. Quien derrotò enteramente à Mala-Testa; que con fuerças muy superiores le fatigò al enquentro. *p.* 229.
3. Y assaltò por dos partes à Bressa con muy poca gente, y la entrò à la boca con matança horrible. *pag.* 230.
4. Reputacion suma, que Don Gaston adquirió en todo el mundo por sus hechos. *pag.* 231.
Cap. VI. 1. El Rey de Francia mas empeñado en esforçar à D. Gaston: y los Reyes de Navarra mas sobresaltados, y cuydadosos. *pag.* 232.
2. Còrtes, que tubieron en Tudela, y merced que hizieron à los doze Escuderos de Viana. *ibidem.*
3. Lo mal que hizieron en no valerse de las ofertas, que el Reyno junto en Cortes les hizo, para estar desde luego bien armados. *pag.* 233.

ANNOTACIONES.

A. Merced, que los Reyes Don Juan, y Doña Catalina hizieron à los doze Escuderos de Viana. *pag.* 234.
B. Privilegio dado por los mismos Reyes à la Villa de Miranda. *pag.* 235.
C. Poder dado por Don Beltràn de Lescun para la fundacion de una Capellania. *pag.* 236.

LIBRO XVIII.

Cap I. 1. El Rey de Francia con nuevos cuydados por averle declarado el Ingles contra èl. *pag.* 237.
2. Por no aver estrechado mas su alliança con el Emperador. *pag.* 238.

3. Por no aver podido traher los Suizos à su partido. pag. 239.
4. Y por vèr al Papa inflexible à todo ajuste con èl. pag. 240.
5. Aunque los Florentines quedaron indecisos. ibidem.

Cap. II. 1. Orden, que el Rey de Francia embiò à Don Gaston de Fox, para que diesse la batalla à los Confederados: y el que embio el Rey D. Fernando al Virrey Cardona, para que no la diesse: y lo que ambos hizieron. pag. 241.
2. Negociacion del Papa, y del Rey Catholico para apartar al Emperador del Rey de Francia, por medio de una tregua con los Venec. p. 242.
3. Instancias del Rey Luis à su sobrino D. Gaston: contra tiempo, por interrumpirle sus tratados con el Duque de Urbino, con Pompeyo Colona, y Roberto Urbino. pag. 243.
4. Reuelvese vltimamente D. Gaston à fitiar à Ravena por obligar à los enemigos à la batalla. pag. 244.

Cap. III. 1. Acercase el exercito de los Confederados à Ravena; y se acampa en lugar fuerte: y Don Gaston de Fox se dispone para irle à combatir. pag. 247.
2. Orden, en que hizo poner su exercito para este fin. pag. 248.
3. Opiniones diferentes sobre el numero de la gente de uno, y otro: y buen talante de Don Gaston, que con su presencia, y su voz anima à los suyos. pag. 249.
4. Pareceres encontrados de Fabricio Colona, y del Conde Pedro Navarro: quien prevalece, y pone en orden de batalla el exercito Confederado, reservando para sy el batallon de los Navarros. pag. 250.

La famosa batalla de Ravena.

Cap. IV. 1. Obliga D. Gaston à los enemigos à salir de su cãpo cerrado. 253.
2. Choque de las dos Avanguardias fortissimo, y muy hazañoso de una parte, y otra. pag. 254.
3. El del Cuerpo de Batalla, en que los Frãceses hubieran sido vencidos, si no los hubiera socorrido D. Gaston de Fox en su mayor peligro hasta quedar dueño del campo. pag. 256.

Cap. V. 1. Retirada gallarda de la Retaguardia Española conducida por el Conde Pedro Navarro, y por el Teniente Coronel Samaniego. p. 257.
2. Choque primero de ella, en que fue preso Navarro. pag. 258.
3. Choque segũdo en que fue muerto Don Gaston de Fox. ibidem.
4. Como al cabo se puso en salvo la Retaguardia: y cosas notables, que se siguieron. pag. 259.

Cap. VI. 1. Consequencias de la Batalla de Ravena, y sentimientos diferentes sobre la muerte de Don Gaston de Fox. pag. 260.
2. Pompa fũnebre, con que su cuerpo fue llebado à Milan. pag. 261.
3. Assalto, que aquel mismo dia dieron los Franceses à Ravena, y como la entraron cometiendo grandes atrozidades sin poderlo impedir Monsiur de la Paliza. pag. 262.

Cap. VII. 1. Turbacion grande de la Corte de Roma por la victoria de los Franceses. pag. 264.
2. El Comendador de Mèdicis anima al Papa con las noticias, que le da. pag. 265.
3. Despues de esso por consejo de los Cardenales se trata de la paz con el Rey de Francia, que ofrecia à su Santidad condiciones muy ventajosas. pag. 166.
4. Y como todo se frustrò por otras nuevas noticias del mal estado, en que quedaron los Franceses despues de su victoria. pag. 267.

Cap. VIII. 1. Abertura del Concilio Lateranense en Roma, y nuevas favorables, que animan mas à su Santidad. pag. 268.
2. Su resolucion extraordinaria contra el Rey de Francia aprouada por el Sacro Colegio: y como este Rey llamò parte de sus tropas de Italia, lo qual fue causa de perder las Plazas de la Romaña. pag. 269.
3. Como le perdiò tambien la de Ravena; y crueldad executada con la guarnicion Francesa. pag. 270.

LIBRO XIX.

Cap. I. 1. El Rey de Francia embia por su Embaxador à Navarra al Vizconde de Orbal para solicitar la amistad del Rey D. Juan, quiẽ se resiste à este tratado por justas causas. pag. 271.
2. Una de ellas la injuria reciente de

de querergle quitar la Soberania de Bearne. pag. 272.
3. El mal acuerdo, con que al cabo puso estas diferencias en manos de tu Padre Arnan de Labrit: quien partió luego à la Corte de Francia: y pactos que hizo con aquel Rey. *ibidem.*
4. Tiempo, en que estos pactos se hizieron: aunque sin quedar concluyentes de parte del Rey D. Juã. p. 273.
5. Quales fueron: y como llegaron a noticia del Rey D. Fernãdo p. 274.

Cap. II. 1. Inteligencias del Conde de Lerin en Navarra. pag. 276.
2. Embaraço à este tiempo de su Magestad Catholica con el Papa: y ordẽ que diò a su Embaxador de Roma para la reconciliacion del Duque de Ferrara con la Sãta Sede. *ibidem.*
3. Raras aventuras, que al Duque le sucedieron hasta que se escapo de las manos del Papa, quien quedò muy indignado contra el y contra todos sus valedores. pag. 278.

Cap. III. 1. El Rey Don Fernando junta exercito para la conquista de Navarra hechãdo otra voz: y congoja grãde del Rey D. Juan. pag. 281.
2. Arrivo de la armada de Inglaterra al Puerto de los Passages, donde su General espera en vano al exercito del Rey Catholico para conquistar juntos la Guiena. pag. 282.
3. Y como su Magestad Catholica se declarò dando orden al Duque de Alba su General, para la de Navarra. pag. 283.

Cap. IV. 1. Parece el exercito de Castilla sobre Pamplona; y terror que causò à sus vezinos. pag. 284.
2. Entregase al Duque de Alba con muy honradas capitulaciones. p. 285.
3. Mensage, que le hize el Rey D. Juan desde Lumbier. pag. 286.
4. Y como este se viò obligado à salir de su Reyno. pag. 287.
5. Reflexion sobre algunas cosas, que en este trance se quenta aver sucedido. *ibidem.*

Annotacion de los capitulos, que el Duq̃ de Alba otorgò a la Ciudad de Pamplona en nombre del Rey Catholico, copiados en resumen de papeles autenticos, pag. 289.

Cap. V. 1. Rindense al Duque de Alba otras Plazas a imitacion de Pamplona, y embaxada sospechosa, que el Rey Don Fernando haze à los Reyes de Navarra. pag. 292.
2. Juramento de los Pamploneses a su Magestad Catholica. pag. 293.
3. Quien viene a Logroño para dar mas calor a la entera conquista de Navarra: y buelta de la armada Inglesa à su Reyno, sin aver hecho nada en la Guiena. pag. 294.

Cap. VI. 1. Lo que el Rey de Francia hizo con acuerdo de lo que por su causa parecia el de Navarra: y fuerzas que junto para restablecerle en su Trono. pag. 295.
2. Desgracia semejante del Principe de Tarento, que tambien quiere remediar el Rey Luis a instancias del Duque de Ferrara. pag. 296.
4. Quien one tambien otros medios con infimoso fin. pag. 298.

LIBRO XX.

Cap. I. 1. El Rey D. Juan de Labrit entra con su exercito en Navarra, y toma a Burguete. pag. 300.
2. Mala conducta suya despues desta accion, y buena diligencia del Duque de Alba. pag. 301.
3. Lo mucho que daño al Rey Don Juan la falta de consejo de sus Auxiliares, q̃ se volvieron inutilmente de la conquista de Guipuzcoa. p. 302.
4. Lo demas que le sucedio de passo hasta el fin, que vino a poner à Pamplona. pag. 304.

Cap. II. 1. Sitio que el Rey Don Juan pone a Pamplona, y brevedad con que le levanta. pag. 305.
2. Diligencia grande del Rey Catholico, y su providencia en este lance. pag. 306.
3. Dificultad extrema de la retirada del Rey Don Juan con su exercito a Tracia, y razones q̃ movieron al Duq̃ de Alba para dexarle ir en paz. *ibid.*
4. Retirada del exercito Francès, y mal temporal grande, que padeciò su retaguardia por los Gui. pag. 307.

Cap. III. 1. Venida del Rey Catholico à Pamplona: y dificultades que hallò para la conservacion de su nueva conquista. pag. 308.
2. Negociados suyos para vencerlas con el Papa contra el Duque de Ferrara. pag. 309.

3. Con el Emperador, y el Rey de Inglaterra contra el Rey de Francia. *ibidem.*
4. Y con el mismo Rey de Francia contra el de Navarra. *pag.* 310.
Cap. IV. 1. Enfermedad ultima del Papa Julio II. al tiempo de los mayores designios. *pag.* 311.
2. Su muerte apresurada, y cosas, que dispuso poco antes. *pag.* 312.
3. Conclusion de la tregua contra los Reyes de Navarra. *pag.* 313.
Cap. V. 1. Exaltacion al Sumo Pontificado del Cardenal de Mèdicis por raro camino, y pompa de su primera entrada. *pag.* 314.
2. Su Gobierno prudente, y benigno; y su buena providencia en dar fin al Scisma de la Iglesia. *pag.* 315.
3. Mal estado, en que quedó el Rey D. Juan, y por què causas? *pag.* 317.
Cap. VI. 1. Lo mucho que el Cardenal, y Obispo de Pamplona Amadeo de Labrit padeciò por apartarse del Scisma; y lo que, durante èl hizo por el bien de su Iglesia. *pag.* 318.
2. Poca justicia, que un Escritor le haze en la narracion de estos hechos. *pag.* 319.
3. Estado lastimoso, en que despues de todo esto vino a quedar assi èl como el Rey su hermano. *pag.* 320.
Cap. VII 1. Imposibilidad de los Reyes de Navarra para obrar: y actividad del Rey D. Fernando. *pag.* 321.
2. Rumores de guerra en Navarra despues de acabado el año de tregua entre el Rey Luis, y su Magestad Catholica. *ibidem.*
3. Quien se aplica con mayor cuydado a los medios de assegurar su conquista. *pag.* 322.
4. Siendo el mas principal la prorrogacion de la tregua por otro año con el Rey de Erancia. *pag.* 323.
Annotacion del juramento de los Estados del año de 1512. hechos al Rey Catholico. *pag.* 324.
Cap. VIII. 1. Malos sucessos del Rey de Francia en todas partes, y muerte del Rey Jacobo de Escocia su aliado. *pag.* 326.
2. Batalla de las Espuelas afrentosa para los Franceses. *pag.* 327.
3. El Duque de Longavilla prissionero en Inglaterra trata de la paz entre aquel Reyno, y el de Francia. *pag.* 328.
4. Muerte de la Reyna de Francia; y embaxada que la Reyna de Aragon Doña Germana hizo al Rey Luis su tio. *ibidem.*
Cap. IX. 1. Paz de Francia con Inglaterra, mediando el casamiento del Rey Luis con hermana de Henrique Octavo. *pag.* 329.
2. Y al mismo tiempo el del Duque de Angulema con la Princesa Claudia hija mayor del Rey. *ibidem.*
3. Venida à Frãcia de la nueva Reyna, y muerte del Rey Luis. *pag.* 330.
4. Sus qualidades buenas, y malas. *ibidem.*

LIBRO XXI.

Cap. I. 1. Entrada a reynar del Rey Francisco Primero de Francia, favorable al parecer à los Reyes de Navarra *pag.* 333.
2. Sus prevenciones para ir en persona à la recuperacion de Milã. *ibid.*
3. Una de ellas, aver trahido à su servicio al famoso Conde Pedro Navarro para llevarle consigo en esta jornada. *pag.* 335.
Annotacion: en que se declara, que Pedro Navarro era verdadero Vassallo de los Reyes de Navarra. *pag.* 336.
Cap. II. 1. Embaxada del Archiduque D. Carlos al Rey de Frãcia. *p.* 337.
2. Su jornada à Milan, dexando la regencia del Reyno à la Reyna su madre. *ibidem.*
3. Cuydados à este tiempo del Rey D. Fernando, por oponerse à los designios del Rey Francisco, y por la incorporacion del Reyno de Navarra. *pag.* 338.
4. Y como para este fin juntò Cortes en Burgos, y le incorporò a los Reynos de Castilla. *pag.* 339.
Annotacion: sobre el Acto de la union de Navarra con Castilla. *ibidem.*
Cap. III. 1. Cortes de Aragon al mismo tiempo en Calatayud: y revolucion en ellas, que obliga al Rey a partir luego a sossegarla. *pag.* 340.
2. Lo q̃ le passò en este viage. *p.* 341.
3. Y desabrimiento grande, con que bolvió a Castilla. *ibidem.*
Cap. IV. 1. Marcha del exercito Frances à Milan; su buena ordenãça, calidad,

y

y numero. pag.342.
2. Passa los Alpes, y toma por sorpresa à Villafranca. pag 343.
3. Y despues otras Plazas sin resistencias, que solo la haze el Castillo de Novara, y lo rinde Pedro Navarro. pag.344.
4. Paz con los Suizos, que ajusta el Duque de Saboya. pag.345.
5. Quebrantada luego por ellos cõ el animo de pillar el dinero ofrecido para ella. ibidem.

Cap.V. 1. Batalla de Mariñan; en que no quisieron hallarse los Generales del Papa, y del Rey Catholico con los Suizos Confederados, y por què razon? pag.346.
2. Furiosa marcha de los Suizos cõtra el Exercito Francès, exhortandolos el Cardenal de Sion. p.347.
3. Buen orden con que el Rey los espera: y exhortacion que haze à los suyos. pag.349.

Cap.VI. 1. Combate del primero dia, en que los Suizos tubierõ por cierta la victoria: y cosas hazañosas del Rey Francisco para dexarla dudosa. ibidem.
2. Combate del segũdo, en q̃ la victoria se declarò por los Franceses: lo que Navarro contribuyò à ella; y retirada vizarra de los Suizos, con el numero de los muertos de ambas partes. pag.351.
3. Y otras circunstancias desta celebre batalla: en que ganaron tanta reputacion los vencidos, como los vencedores. pag.352.

Cap.VII. 1. Consequencias desta gran victoria; y una de ellas la rendicion del Castillo de Milàn por Pedro Navarro. pag.353.
2. Vistas del Rey Francisco con el Papa en Bolonia: y paz que ajustaron. pag.354.
3. Y como no la ajustò su Magestad Catholica. pag.345.
4. Buelta del Rey à Francia dexando por Gobernador de Milan al Duque Condestable de Borbon con bastantes fuerças, y con orden de asistir al Papa, y a los Venecianos. ibidè.
5. Sitio de Bressa levantado por venir con superiores fuerças el Emperador Maximiliano. pag.356.

Cap.VIII. 1. Liga que el Rey Francisco concluye con los Suizos. ibidem.
2. Guerra del Emperador en el Milanès, y su retirada inopinada à Alemania. pag.357.
3. Lautrec Gobernador de Milàn; quien concluye esta guerra muy à satisfacion del Papa, y de los Venecianos. pag.358.

LIBRO XXII.

Cap.I. 1. Diligencias de los Reyes de Navarra por ser restituydos à su Reyno. pag.359.
2. Rezelos de grandes novedades por las sospechas de querer passar el Gran Capitan à Flandes. p.360.
3. Como procurò prevenirse el Rey Catholico: y confederaciõ que para esto renovò con Inglaterra. p.362.

Cap.II. 1. Jornada del Rey D. Fernando, y cuydados suyos en ella. p.362.
2. Muerte del Gran Capitan. p.363.
3. Designios de su Mag. Catholica con ocasion de los sucessos presentes. pag.364.
4. Venida à España del Dean de Lovayna Embaxador del Principe Archiduque su nieto. pag.366.

Cap.III. 1. Muerte del Rey D. Fernando al tiempo de sus mayores ideas. ibid.
2. Testamento que hizo: y como dexò al Cardenal Ximenez por Gobernador de los Reynos de Castilla. pag.367.
3. Con otras cosas que dexò dispuestas. pag.368.

Cap.IV. 1. Como el cuerpo del difunto Rey fue llevado à Granada. p.370.
2. Sentimientos varios de su muerte en España. pag.371.
3. Justos elogios de sus hazañas, y virtudes: y censura de algunos Historiadores. ibidem.

Cap.V. 1. Prevenciones del Rey D. Juã de Labrit para la recuperacion de Navarra: y disposiciones del Cardenal Ximenez para estovarlo. p.373.
2. Resolucion tomada en el Consejo de Castilla de dar titulo de Rey al Principe D. Carlos. pag.374.
3. Entrada en Navarra del Mariscal D. Pedro lamentablemente desgraciada: y retirada del Rey de Francia cõ el grueso de su exercito. p.375.
4. Lo que passò à cerca de los papeles cogidos al Marichal, y resultas

tas contra el Cõdestable. pag. 376.
Cap. VI. 1. Resuelve el Cardenal Ximenez la demolicion de los Plazas de Navarra, à instancias del Coronel Villalva. pag. 377.
2. Y para esto embia por Virrey al Duque de Nagera, quien primero haze jurar por Rey al Principe Dõ Carlos. pag. 378.
3. Y despues procede a las demoliciones. *ibidem.*
4. Muerte de Villalva principal executor de ellas. pag. 379.
Cap. VII. 1. Muerte del Rey D. Juan de Labrit. pag. 380.
2. Sus qualidades buenas, y malas. pag. 381.
3. Reflexion, sobre el desamor, y desamparo de su padre en sus mayores trabajos. *ibidem.*
Cap. VIII. 1. Tratado del Papa, y del Rey de Francia para estrechar mas su aliança. pag. 383.
2. Bula que promulga su Santidad, para la nueva fabrica de San Pedro. *ibidem.*
3. Origen de la Apostasia de Lutero, y de las Heregias destos tiempos. pag. 384.
4. Tregua entre los Principes Christianos, y Cruzada contra el Turco desvanecida, como tambien el conato de su Santidad para que el Cardenal de Labrit viniesse a residir en su Obispado. pag. 385.
Cap. IX. 1. Congresso de Noyon, a donde concurren los Plenipotenciarios del Rey D. Carlos, y del Rey Francisco, y van Embaxadores de la Reyna viuda de Navarra. pag. 387.
2. Como entre otras cosas quedó pactado, que dentro de seys meses se le restituyesse el Reyno de Navarra; y lo embarazó el Consejo de Espaõa. *ibidem.*
3. Embaxada de la Reyna al Rey D. Carlos, y respuesta suya poco favorable. pag. 388.
4. Pesadumbre de la Reyna, y su muerte. pag. 389.
5. Epitaphio digno de ponerse en su sepulcro, y el del Rey su marido. pag. 390.
A. Annotaciones sobre la conquista de Navarra por el Rey Catholico. pag. 391.

LIBRO XXIII.

Cap. I. 1. Trata el Rey D. Carlos de venir à Espaõa: y solicitud grande del Cardenal Ximenez: quien se asegura bien en la Regencia para mandarlo todo. pag. 395.
2. Cosas que à este fin hizo: armandose con grande arte. pag. 396.
3. Y como fue domando el orgullo de los Grandes, sin perdonar a nadie. pag. 398.
4. Cosas plausibles, que executò à este mismo tiempo, para ocurrir a la malevolencia de los contrarios; quales fueron aliviar a la Reyna Doña Juana. *ibidem.*
5. Y castigar à los malos administradores de la Real Hazienda, para grande aumento de ella con menor carga de los pueblos. pag. 399.
Cap. II. 1. Jornada del Rey D. Carlos a Espaõa sin tener vistas en Cambray, como estaba acordado, con el Rey de Francia. pag. 400.
2. Viene el Cardenal con la Corte à Aranda: y veneno que le dàn en el camino sin averse sabido el autor. *ibidem.*
3. Muda la familia del Infante D. Fernando por complacer al Rey D. Carlos: quien le avisa de su arribo à Espaõa; y le pide consejo sobre algunas cosas importantes para el buen gobierno de ella. pag. 401.
Cap. III. 1. El Rey D. Carlos trata de tener Cortes en Valladolid, y el Cardenal se las disuade, passandose à dezir, que primero debia hazer bolver à Flãdes los Señores, que su Mag. avia traido consigo. pag. 403.
2. Ellos se conjuran: y consiguen que el Rey lo despida à èl del ministerio. pag. 404.
3. Carta, que à este fin le escribiò su Magestad, y fue la causa de su muerte. pag. 405.
4. Elogio deste gran Prelado, y primer Ministro de Reyes. pag. 406.
Cap. IV. 1. Cortes de Castilla en Valladolid: y jornada del Rey à Aragon. *ibidem.*
2. Congresso de Mompeller entre los Ministros de Espaõa, y Francia disuelto sin resolver nada con gran perjuy-

perjuyzio del bien publico. p.407.
3. Succſſos tragicos del Mariſchal D.Pedro de Navarra: ſu fidelidad à los Reyes paſſados: y ſu muerte deſgraciada en Simancas. *ibidem.*
A. Annotacion ſobre la muerte del Mariſchal. *pag.*408.
Cap.V. 1. Muerte del Emperador Maximiliano abuelo paterno de nueſtro Rey. *pag.*409.
2. Quien le ſucede en el Imperio con excluſion del Rey de Francia ſu competidor: y ſus elevadas prendas para eſte ſupremo cargo. *pag.*410.
3. Su jornada a Alemania deſpues de dar las providencias neceſſarias en Eſpaña: y ſu Coronacion en Aquiſgran. *pag.*411.
4. Origen de la enemiſtad del Rey Francisco, y el nuevo Emperador: y ſus negociados con el Rey de Inglaterra por eſta cauſa. *pag.*412.
5. De otras cauſas, que antes, y deſpues ſe ofrecieron para crecer ſus odios. *pag.*413.
Cap.VI. 1. El Emperador tiene la Dieta del Imperio en Vvermes, y manda quemar los peſtiferos libros de Lutero. p.415.
2. Guerra, que por eſte tiempo mueve en Eſpaña los Comuneros. p.416.
3. Como eſtos quiſieron dar los Reynos de Arangon al Principe de Taranto, y él lo rehuſó: y memorias ultimas deſte buen Principe. *pag.*417
4. Como por acudir à eſta guerra quedò Navarra deſguarnecida de gente, y artilleria; lo qual fue cauſa de venir el exercito Frãcès. p.418.
Cap.VII. 1. Proſigue la materia del precedente: entrada del Francès en Navarra, de la qual ſe apodera facilmente por el abandono en que la hallò. *pag.*419.
2. Como ſolo quedò con alguna poca gente de Caſtilla el Caſtillo de Pamplona, y lo que por defenderle hizo el Capitan D. Iñigo de Loyola. *pag.*420.
Cap.VIII. 1. Imprudencia de Monſiur de Aſparrot en paſſar à poner ſitio à Logroño. *pag.*422.
2. Su mala conducta: y noble reſiſtencia de los vezinos de Logroño, y ſucceſſo feliz del exercito del Emperador contra los Comuneros de Villalar. *pag.*423.
3. Marcha de los vencedores contra el Francès, que levantando el ſitio ſe retira à Navarra; y le ſiguen los Caſtellanos. *ibidem.*
4. Aquienes Aſparrot dà la batalla en Noayn, y la pierde. *pag.*424.
5. Conſequencias muy notables de eſta batalla. *pag.*425.
B. Annotacio ſobre la batalla de Noayn. *pag.*426.
Cap.IX. 1. Converſion milagroſa de S. Ignacio Fundador de la Compañia de Jeſus. *pag.*427.
2. Lo que à ella ſe ſiguio en ſu penitencia, y peregrinaciones haſta ſus eſtudios. *pag.*428.
3. Perſecuciones, que en ellos padeciò, bolviendo ſiempre Dios por ſu honra: y principios, que tubo la Compañia de Jesvs con los primeros compañeros, que le ſiguieron en la Univerſidad de Paris, donde ſe graduò de Maeſtro, *pag.*429.
4. Y los otros muchos, que deſpues ſiguieron eſte exemplo. *pag.*431.
C. Annot. ſobre el parentelco de los Eguias con S. Franc. Xavier. p.433.
Cap.X. 1. Algunas coſas particulares de lo mucho que Dios honrò a ſu Capitan Ignacio. *ibidem.*
2. La grande eſtimacion, que el Santo Duque de Gandia hizo de ſu Caſa de Loyola. *pag.*434.
3. Fundacion, y fabrica del nuevo Real Colegio en ella. *pag.*435.
4. La Baſilica de Pãplona en el ſitio miſmo, donde cayò herido. p.436.
5. Memorias de la Compañia, de que fue Capitan en el ſiglo. p.439.

LIBRO XXIV.

Cap.I. 1. Efectos de la batalla de Noayn en la Corte de Bruſelas. *pag.*440.
2. Prevẽciones del Emperador para la guerra: y principios de la mala fortuna del Rey de Francia. p.441.
3. Guerra, que ſe ſiguiò: y daños de ella coligandoſe el Papa con el Emperador. *pag.*442.
4. Prevenciones del Rey de Frãcia: y exercito q̃ bolviò à embiar à Navarra, y à Guipuzcoa à cargo del Almirante Bonniver. *pag.*443.
5. Eſtado à la ſazon deſte Reyno: y muerte del Card. de Labrit. p.444.

Cap.

*Cap.*II. 1. Entrada del Almirante de Francia en Navarra, y sus operaciones en ella hasta que dió la buelta para Guipuzcoa. *pag.*445.
2. Dificultad grande, que venció en el passo del rio Bidassoa. *pag.*446.
3. Como se apoderó facilmente del Castillo de Beovia. *pag.*447.
4. Y passó finalmente à poner sitio à Fuenterrabia, que tambien se le rindió por estar mal pertrechada de municiones, y gente veterana. *ibidem.*
*Cap.*III. 1. Malas consequencias de la presa de Fuenterrabia para los Franceses. *pag.*449.
2. Manda el Emperador demoler las Plazas, q̃ avian quedado en Navarra con intento de fabricar una nueva Ciudadela en Pamplona. *pag.*450.
3. Como se fabricó despues para gran bien de toda España, lo qual se ha visto en nuestros tiẽpos con grãde triunfo del Rey N. Sr. *pag.*451.
4. Principios de la defercion del Duque de Borbon Condestable de Francia, y de la liga del Rey de Inglaterra con el Emperador. *p.*453.
*Cap.*IV. 1. Vigilancia grande del Emperador por la defensa de Navarra, y Guipuzcoa, y estado feliz de la guerra en las demas partes para su Magestad Imperial. *pag.*454.
2. Muerte del Papa Leon X. y assumpcion del Card. Adriano. *ibidem.*
3. Sitio del Castillo de Maya por el Virrey de Navarra; y su rendicion despues de la valerosa defensa hecha por los Agramonteses *pag.*455
4. Correrias de los Franceses de Fuenterrabia con mal sucesso para ellos. *pag.*457.
*Cap.*V. 1. Demolicion mal executada del Castillo de Beovia por los Franceses. *pag.*459.
2. Como queriendo recuperarle los mismos con un grueso troço de Alemanes, fueron rechazados por las milicias del pais en el vado del rio Vidassoa. *pag.*460.
3. Y passandole despues por otra parte fueron assaltados; y puestos en fuga los Franceses por la buena conducta del Capitã General. *p.*461
4. Y por la misma destroçados, y muertos casi todos los Alemanes. *pag.*463.
5. Resistencia noble de los que quedaron con vida: y honor que consiguieron. *pag.*464.
*Cap.*VII. 1. Circunstancias notables desta victoria llamada de S. Marcial. *pag.*465.
2. Otros buenos sucessos de los Guipuzcoanos en consequencia suya. *pag.*466.
3. Resolucion tomada por el Emperador de venir à España para hechar de ella à los Franceses; y feliz estado de sus armas en las demas partes. *pag.*468.
4. Especialmente en Italia; donde su exercito tomó por sorpresa à Genova, quedando prisionero el General Pedro Navarro. *ibidem.*
*Cap.*VII. 1. Venida del Emperador à España, y lo que su Magestad ordenó luego en ella. *pag.*470.
2. Sucesso del tratado, que estaba pendiente con el Duque de Borbon en Francia, y causas q̃ este tenia para estar mal contẽto de su Rey. *ibid.*
3. Su trato con el Conde de Roux ministro del Emperador. *pag.*471.
4. Noticia confusa que de ellos tubo el Rey de Francia, y lo que passó en la visita, que con este motivo hizo al Duque de Borbon. *pag.*472.
5. Quien por ultimo tomó el partido de España, escapandose de Francia. *pag.*473.
6. Y lo q̃ en ella se siguió luego por la defercion deste Principe. *p.*474.
*Cap.*VIII. 1. Sitio primero puesto à Fuenterrabia: y socorro que metieron los Franceses. *pag.*476.
2. Venida del Emperador a Navarra. Muerte del Papa Adriano VI. y succesion de Clemente VII. en el Pontificado. *pag.*478.
3. Operaciones del Duque de Borbõ en Italia cõtra los Franceses. *p.*479.
4. Entrada que hizo el exercito Español en Francia, y sucesso de ella. *pag.*480.
*Cap.*IX. 1. Fuenterrabia abastecida: y Bayona defendida por Monsiur de Lautrec. *pag.*482.
2. Sitio Puesto à Fuenterrabia por el exercito del Emperador. *p.*483.
3. Facilidad con q̃ esta Plaza se entregó por Mõsiur Franget. *p.*484.
4. Quien se escusó con la traycion, que no pudo probar, del Mariscal D. Pedro de Navarra, y los Navarros

...rros de su sequito. *ibidem.*

...5. Y como por ultimo fue dado por ...q cobarde, y degradado de la Noble... 20. *pag.*485.

Cap.X. 1. Consequencias favorables ... de la rendicion de Fuenterrabia; y nuevo govierno que se siguiò, assi en ella, como en toda la Provincia. *ibidē.*

2. El q̄ tambien puso el Emperador en Navarra por este tiēpo. *pag.*486.

3. Feliz estado, en que despues de la recuperacion de Fuenterrabia quedaron los Agramonteses, dando à su Mag. la obediencia. *ibidem.*

4. Como tambien toda Navarra Alta, y Baxa: y paz grande que hubo en ella. *pag.*490.

LIBRO XXV.

Cap.I. 1. Estado, en que vino à quedar el Principe de Bearne pretenso Rey de Navarra: y el que à este tiempo tenia la guerra. *pag.*491.

2. Paz, que procurò el Papa, desvanecida por culpa del Rey de Francia. *pag.*492.

3. Sitio de Marsella por el Duque de Borbon sin el efecto, que el se prometia. *ibidem.*

4. Resuelve el Rey de Francia seguir en persona al exercito Imperial en su retirada, cōtra el parecer de sus buenos Consejeros. *pag.*493.

5. Poderoso exercito q̄ lleva, en que và el Principe de Bearne D. Henrique. *pag.*494.

6. Mala conducta de los Franceses, y buena de los Españoles. *pag.*496.

Cap.II. La famosa Batalla de Pavia.

1. Marcha del exercito Imperial, y mala cōducta en el de Frācia. *p.*497

2. Choque de los dos exercitos, favorable al principio para los Franceses. *pag.*498.

3. Y muy contrario despues, por la industria, y valor de los Españoles, q̄ hazen prisionero al Rey de Francia, peleando este con gran valor en su cuerpo de batalla, aū despues de herido cō varias circunstācias. *p.*499.

4. Queda derrotado enteramente su exercito, siendo tambien deshecha su Avanguardia, y puesta en fuga la Retaguardia. *pag.*500.

5. Variedad de los Escritores en la relacion destos hechos; aunque todos convienen, que se devió tan señalada victoria al valor, y sabia conducta del Marquès de Pescara, originario de Navarra. *pag.*501.

Cap.III. Efectos de esta batalla.

1. Muertos, y prisioneros en ella, y uno destos el Principe de Bearne. *pag.*502.

2. Tratamiento noble hecho al Rey prisionero, y vizarria suya con todos, hasta que fue llevado al Castillo de Pizziguiton. *ibidem.*

3. Moderacion grande de animo en el Emperador despues desta gran victoria. *pag.*503.

4. Noticia della en Francia, y efecto que causo; y nuevo gobierno que se puso. *pag.*504.

5. Las providencias, que en el se dieron para el remedio de tanto mal. *pag.*505.

Cap.IV. 1. Estado congojoso del Rey cautivo en Ita la dificultad de traherle a España sin consentimiento suyo, y como se vino a vencer. *pag.*506.

2. Liga secreta para librarle, descubierta por el Marquès de Pescara algun tiempo despues quando ya el Rey estaba en España. *pag.*507.

3. Como el Rey consintiò en venir presso à España, y por què motivo. *pag.*508.

4. Peligro, q̄ corriò en el camino; y su cortejo hasta entrar en Madrid. *ibid.*

5. Y como el Principe de Bearne se escapò agora de su prision de Pavia. *pag.*509.

Cap.V. 1. Enfermedad grave del Rey Francisco en Madrid, y visita favorable del Emperador, con que recuperò la salud. *pag.*510.

2. Conferencias de una, y otra parte sobre la libertad, y rescate del Rey; y poderes mas cumplidos, q̄ la Princesa Margarita su hermana trajo. *ibid.*

3. Prosecucio de las conferencias, y disputas, q̄ en ellas se excitarō. *p.*511

4. Interrupcion, q̄ hubo en ellas por causa de dicha Princesa. *pag.*512.

5. Buen expediente, q̄ se diò para la breve conclusion del tratado *ibidem.*

6. Y articulos de la paz concluyda entre estos dos Grandes Monarcas. *pag.*513.

Cap.VI. 1. Buelta del Rey Francisco à Francia, y venida de sus dos hijos à España: y formalidades de su entrega. *pag.*515.

2. Recibimiento que se le hizo en S. Juā

Juã de Lus, y su viage hasta Angulema. pag.516.
3. Coloquio, que aqui tubo con el Principe de Bearne sobre la cesion de su derecho al Reyno de Navarra en favor del Emperador. ibidem.
4. Assamblea de los Estados de Frãcia en el mismo lugar, con los motivos, y efectos de ella, perniciosos à toda la Christiandad. pag.517.
5. Liga declarada del Papa, y del Rey con otros cõtra el Cesar. p.518.
Cap. VII. 1. Exercito, que el Francès levanta para la liga cõcertada. p.520
2. Como passò cõ su Corte à S. German, y celebrò el matrimonio de la Princesa su hermana con el Principe de Bearne D. Henrique. ibidem.
3. Casamiento del Emperador celebrado en Sevilla, felicissimo por el nacimiento de su Primogenito el Rey Phelipe Segundo. pag.521.
4. Estado pacifico de Navrra, y nuevo Virrey en ella. ibidem.
5. Guerra de Italia nunca mas furiosa aviendo buelto el Duque de Borbon à mãdar el exercito. p.522.
6. Mala fortuna de Francisco Sforcia, que riadiò el Castillo de Milàn por culpa de sus Coligados; y accidentes, que postraron mucho las esperanças de la Liga. Ibidem.
Cap VIII. 1. Presentan los Coligados la Batalla: y Borbon la rehusa por varias causas. pag.524.
2. Marcha suya à otra parte, y motin general de su exercito pag.525
3. Como despues de sossegado partiò à Roma: diò el assalto, y fue muerto. ibidem.
4. Circunstancias notables de su muerte. Su sepultura, y Epitaphio. pag.526.
Cap. IX. 1. Como el Emperador fue inculpable en el saco, que se sigue de Roma. pag.527.
2. Crueldad impia, con que sin voluntad suya le executò su gẽte. ibid.
3. Noble piedad, con que en esta ocasion se portaron algunos Españoles. pag.528.
4. La que tubo el Clero de Pamplona con su Obispo el Cardenal Cesarino. pag.529.
5. Hecho memorable del Capitan Sanz de Berrozpe. ibidem.
6. Y fin, que tubo este sucesso lamentable. pag.531.
Annot. Bula concedida por Clemente VII. à los Navarros reverentes à la Santa Sede. pag.534.

FINIS.

